

13



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Programa Contaduría Pública
2020



Equipo directivo de la Unidad Académica

Decano

Sergio Iván Restrepo Ochoa

Vicedecana

Jenny Moscoso Escobar

Jefe del Departamento de Ciencias Contables

Martha Cecilia Álvarez Osorio

Comisión de Autoevaluación

Erika Janeth Salazar Jiménez, coordinadora

Lina María Muñoz Osorio, asesora

Wilmar Alexander Alzate Castro, profesor

Tania Atehortúa Castrillón, profesora

Lorena Vásquez Arango, profesora

Luis Fernando Gómez Montoya, profesor

Jaime Alberto Guevara Sanabria, profesor

Julián Esteban Zamarra Londoño, profesor

Luis Felipe Toro Ramírez, estudiante

Medellín, 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA	11
1.1 Presentación de la Universidad	11
1.1.1 Breve presentación de la Universidad	11
1.1.2 Misión, visión, objeto, principios y Proyecto Educativo Institucional - PEI	13
1.1.3 Políticas Universitarias	14
1.1.4. Papel que desempeñan los pregrados en la Institución	16
1.2 Presentación del Programa	16
1.2.2 Información básica del Programa	18
CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA	19
2.1. Descripción de referentes	19
2.2. Metodología del proceso de autoevaluación.	23
2.2.1. Objetivos de la autoevaluación	24
2.2.2. Presentación de la Comisión de Autoevaluación y participación de la comunidad universitaria	24
2.2.3. Revisión de la matriz de indicadores	25
2.2.4. Ponderación de factores, características e indicadores.	26
2.2.5. Información documental y no documental utilizada en la construcción de indicadores	38
2.2.6. Calificación	42
2.2.7. Proceso de socialización de resultados	43
CAPÍTULO 3: HECHOS RELEVANTES DEL PROGRAMA EN EL PERIODO DE AUTOEVALUACIÓN	59
3.1. Cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento – PMM	59
3.2. Fortalezas, debilidades y acciones realizadas a partir de las recomendaciones de los Pares Académicos	64
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS	71
4.1. Factor 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional y del Programa	71
4.2. Factor 2: Estudiantes	113
4.3. Factor 3: Profesores	143
4.4. Factor 4: Procesos Académicos	183
4.5. Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional	283
4.6. Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	314
4.7. Factor 7: Bienestar Institucional	337
4.8. Factor 8: Organización, Administración y Gestión	352
4.9. Factor 9: Impacto de los egresados en el medio	379
4.10. Factor 10: Recursos Físicos y Financieros	401
CAPÍTULO 5: CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA	421
5.1. Juicio explícito sobre la calidad del Programa	421
5.2. Fortalezas, oportunidades y debilidades	424
5.2.1 Fortalezas	424
5.2.1 Debilidades y oportunidades de mejora	430
CAPÍTULO 6: PLAN DE MEJORAMIENTO	433
CAPÍTULO 7: EXPERIENCIA DE REGIONALIZACIÓN	434

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Universidades acreditadas con programas acreditados.....	20
Tabla 2. Referentes nacionales.....	21
Tabla 3. Referentes internacionales.....	21
Tabla 4. Comisión de Autoevaluación y Acreditación.....	24
Tabla 5. Grupos de estudiantes investigadores.....	25
Tabla 6. Escala de ponderación.....	26
Tabla 7. Ejemplo de ponderación por característica.....	27
Tabla 8. Ponderación de factores y características.....	27
Tabla 9. Instrumentos de recolección de información utilizados.....	38

Tabla 10. Categorías de profesores del DCC.....	39
Tabla 11. Tamaño de las muestras.....	40
Tabla 12. Características de estudiantes de la muestra.....	41
Tabla 13. Encuestas diligenciadas.....	41
Tabla 14. Escala de calificación.....	43
Tabla 15. Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades.....	43
Tabla 16. Misión Universidad de Antioquia.....	71
Tabla 17. Misión Departamento de Ciencias Contables.....	71
Tabla 18. Visión Universidad de Antioquia.....	72
Tabla 19. Visión Departamento de Ciencias Contables.....	72
Tabla 20. Admitidos Comunidades del 2015 al 2019.....	80
Tabla 21. Aprobación y conocimiento de los elementos que componen el Proyecto Educativo del Programa por parte de profesores y estudiantes.....	86
Tabla 22. Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral.....	89
Tabla 23. Características del currículo.....	96
Tabla 24. Mapa ocupacional contable.....	102
Tabla 25. Encargos Sociales.....	104
Tabla 26. Definición Encargados Sociales.....	104
Tabla 27. Problemas de formación y propósito de formación.....	107
Tabla 28. Perfil Profesional y Perfil Ocupacional.....	108
Tabla 29. Relación entre los propósitos de formación y las competencias enunciadas en el perfil profesional y los elementos del perfil ocupacional.....	110
Tabla 30. Estadísticas Cambio de programa, cambio de sede, reingreso y transferencia discriminado por semestre.....	119
Tabla 31. Total de admitidos- Facultad de Ciencias Económicas.....	121
Tabla 32. Total de admitidos – Departamento de Ciencias Contables.....	122
Tabla 33 Total Admitidos Pregrado Universidad de Antioquia.....	123
Tabla 34. Apreciación profesores y estudiantes sobre la relación de estudiantes y los recursos disponibles.....	123
Tabla 35. Datos estadísticos de la admisión al programa.....	125
Tabla 36. Información adicional estudiantes sede Medellín.....	125
Tabla 37. Población de estudiantes discriminada por semestres del 2015 a 2020.....	126
Tabla 38. Porcentaje Género discriminada por semestres del 2015 al 2020.....	126
Tabla 39. Porcentaje Estrato Socioeconómico discriminado por semestre de 2015 al 2020.....	127
Tabla 40. Porcentaje de rangos de edad discriminado por semestre de 2015 al 2020.....	127
Tabla 41. Procedencias estudiantes de 2015 a 2020.....	128
Tabla 42. Apreciación sobre la aplicación, pertinencia y actualización del reglamento estudiantil por parte de directivos, profesores y estudiantes.....	136
Tabla 43. Conocimiento sobre las políticas institucionales en materia de participación y representación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, de la Facultad y del Programa.....	138
Tabla 44. Número de Estudiantes que participan en procesos misionales.....	140
Tabla 45. Estímulo a los estudiantes.....	142
Tabla 46. Concursos Públicos de Méritos.....	144
Tabla 47. Estudiantes que han hecho parte del relevo gerencial y actualmente son docentes.....	146
Tabla 48. Políticas y procedimientos establecidos por la Universidad para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.....	148
Tabla 49. Evaluación del estatuto profesoral.....	150
Tabla 50. Participación de los profesores del programa en los órganos de dirección del Programa, del Departamento, de la Facultad y de la Universidad.....	152
Tabla 51. Escalafón profesoral: profesores regulares y ocasionales 2020 - II.....	152
Tabla 52. Movilidad en el escalafón. Últimos cinco años.....	153
Tabla 53. Profesores de cátedra clasificados por categoría 2020 - II.....	153
Tabla 54. Puntajes por experiencia profesional.....	153
Tabla 55. Calificación de las políticas de participación de los profesores.....	154
Tabla 56. Profesores de planta para el año 2020.....	155
Tabla 57. Títulos obtenidos por los docentes.....	156
Tabla 58. Relación estudiante/profesor.....	157

Tabla 59. Calificación de la suficiencia y aportes a la formación de los estudiantes	159
Tabla 60. Participación de los profesores del Programa en actividades de desarrollo profesoral en el periodo de evaluación	165
Tabla 61. Participación de las actividades para el desarrollo profesoral	167
Tabla 62. Calificación del impacto en la calidad de las actividades para el desarrollo profesoral	168
Tabla 63. Reconocimientos a los docentes	169
Tabla 64. Participación de los estímulos a la docencia.....	173
Tabla 65. Frecuencia de uso del material de apoyo al proceso de enseñanza a aprendizaje.....	175
Tabla 66. Valoración de atributos de los materiales de apoyo	176
Tabla 67. Puntos por producción académica de los profesores del Programa Período 2015 – 2020.....	178
Tabla 68. Número de profesores clasificados por evaluación profesoral período 2015 – 2020	181
Tabla 69. Calificación del desempeño de los profesores	181
Tabla 70. Proyectos de aula orientadas en la formación integral	186
Tabla 71. Relación entre créditos y horas de dedicación semestrales por proyecto de aula.	187
Tabla 72. Relación entre de créditos y horas de dedicación por semana.....	189
Tabla 73. Apreciación sobre la integralidad del currículo	191
Tabla 74. Desempeño Pruebas Saber Pro	193
Tabla 75. Participación de estudiantes en eventos de habla inglesa	203
Tabla 76. Referentes nacionales e internacionales	213
Tabla 77. Porcentaje de créditos de libre elección de programas de Contaduría Pública	213
Tabla 78. Cantidad de eventos con ACUDA 2015 – 2020.....	217
Tabla 79. Apreciación sobre la flexibilidad del currículo.....	218
Tabla 80. Apreciación sobre interdisciplinariedad	221
Tabla 81. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre plan de estudios.....	225
Tabla 82. Calificaciones al sistema de autoevaluación y autorregulación.....	244
Tabla 83. Estrategias empleadas en los Proyectos de Aula	246
Tabla 84. Reconocimientos a estudiantes	250
Tabla 85. Categorías del currículo.....	253
Tabla 86. Percepción de incidencia de la autoevaluación en la calidad del Programa	255
Tabla 87. Otros proyectos del Consultorio Social	259
Tabla 88. Sectores de las empresas escenarios de práctica.....	260
Tabla 89. Proyectos de extensión realizados a través del CIC	261
Tabla 90. Descargas de las bases de datos.....	270
Tabla 91. Descargas de material bibliográfico electrónico por tipo de estamento	271
Tabla 92. Número de recursos bibliográficos de que dispone del Programa en el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas	271
Tabla 93. Apreciación de los estudiantes sobre la pertinencia, actualización, utilización y suficiencia del material bibliográfico.....	272
Tabla 94. Número de recursos informáticos, de comunicación y de apoyo docente	276
Tabla 95. Equipos de Cómputo del Departamento de Ciencias Contables.....	276
Tabla 96. Inventario Laboratorio de Educación Financiera.....	279
Tabla 97. Características del currículo	284
Tabla 98. Universidades extranjeras con mayor movilidad.....	285
Tabla 99. Universidades nacionales con mayor movilidad	286
Tabla 100. Convenios académicos	287
Tabla 101. Proyectos de investigación producto de actividades de cooperación	291
Tabla 102. Participación de profesores en redes	292
Tabla 103. Ponencias docentes resultantes de un proyecto de investigación en el marco de cooperación académica	293
Tabla 104. Artículos publicados en revista internacional indexada.....	295
Tabla 105. Otros productos en eventos realizados en el marco de los convenios	295
Tabla 106. Inversión realizada para movilidad internacional de estudiantes	304
Tabla 107. Inversión realizada para movilidad internacional de docentes	304
Tabla 108. Inversión movilidad doble vía estudiantes	304
Tabla 109. Inversión movilidad doble vía docentes	305
Tabla 110. Detalles de estudiantes extranjeros.....	306

Tabla 111. Detalle de estudiantes que hicieron intercambio nacional	306
Tabla 112. Cantidad de profesores visitantes	307
Tabla 113. Resumen por año Nacional - Extranjero.....	309
Tabla 114. Estudiantes que realizaron movilidad internacional	311
Tabla 115. Estudiantes que realizaron movilidad nacional	312
Tabla 116. Movilidad internacional profesoral	312
Tabla 117. Estudiantes vinculados a actividades de investigación.....	321
Tabla 118. Productos o actividades derivados en líneas de investigación o semilleros de investigación.....	323
Tabla 119. Actividades académicas relacionadas con la realidad empresarial.....	324
Tabla 120. Publicaciones y productos producidos por los profesores del Programa de los últimos años (2015 - 2020).....	333
Tabla 121. Asistencia de estudiantes a cursos de Habilidades y Competencias.....	350
Tabla 122. Personal directivo y administrativo del Programa. Último semestre.....	356
Tabla 123. Medios de Comunicación – Facultad de Ciencias Económicas.....	366
Tabla 124. Participación de los egresados de la FCE en los programas ofrecidos por el Programa de Egresados	380
Tabla 125. Participación de estudiantes del programa de Contaduría Pública en curso de habilidades y competencias.....	385
Tabla 126. Participación de estudiantes del programa de Contaduría Pública en curso de habilidades y competencias.....	387
Tabla 127. Vinculación laboral de recién egresados 2015-2019	391
Tabla 128. Reconocimientos recibidos por egresados 2015 – 2019	397
Tabla 129. Espacios físicos para el desarrollo de la docencia e investigación del programa	404
Tabla 130. Espacios físicos para el desarrollo de actividades de docentes de planta y de cátedra.	404
Tabla 131. Proyectos incluidos en el Plan de Acción 2018 – 2021	405
Tabla 132. Medición de mejoras de la gestión Administrativa y Financiera.....	405
Tabla 133. Liquidación Presupuesto General de la Universidad de Antioquia 2015 - 2020	409
Tabla 134. Distribución de los recursos presupuestales	410
Tabla 135. Recursos del Programa	411
Tabla 136. Proyectos de Estampilla FCE	412
Tabla 137. Destinación de ingresos de la institución al programa	413
Tabla 138. Capacidad del Programa de Contaduría Pública para generar recursos.....	413
Tabla 139. Comparativo de calificación con el proceso de autoevaluación anterior.....	421
Tabla 140. Calificación global del Programa	423
Tabla 141. Resultados globales Carmen de Viboral.....	435
Tabla 142. Resultados competencias genéricas Carmen de Viboral	435
Tabla 143. Resultados competencias específicas Carmen de Viboral.....	435
Tabla 144. Movilidad internacional.....	442
Tabla 145. Movilidad nacional.....	442

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1. Apreciación de los directivos sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al programa	115
Gráfico 2. Apreciación de los estudiantes sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al programa.....	116
Gráfico 3. Apreciación de los profesores sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al programa	116
Gráfico 4. Desertores en la sede Medellín.....	126
Gráfico 5. Conocimiento y participación de los estudiantes en las actividades que ofrece la universidad, la Facultad y el Programa para contribuir a su formación integral.	134
Gráfico 6. Apreciación de los estudiantes sobre la contribución a su formación integral.....	134
Gráfico 7. Medios por los cuales los estudiantes han conocido el reglamento estudiantil	137
Gráfico 8. Conoce el procedimiento de selección, vinculación y permanencia de profesores	148
Gráfico 9. Calificación del impacto del régimen de estímulos al profesorado	174
Gráfico 10. Grado de correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos	179

Gráfico 11. Promedio general pruebas Saber Pro.....	194
Gráfico 12. Comunicación Escrita.....	194
Gráfico 13. Razonamiento Cuantitativo	195
Gráfico 14. Lectura Crítica.....	195
Gráfico 15. Competencias Ciudadanas.....	196
Gráfico 16. Inglés.....	197
Gráfico 17. Gestión Financiera.....	198
Gráfico 18. Información y Control Contable.....	199
Gráfico 19. Eficiencia y aplicación de las políticas de flexibilidad.....	219
Gráfico 20. Apreciación de directivos sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y plan de estudios.....	224
Gráfico 21. Apreciación de profesores sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y plan de estudios.....	225
Gráfico 22 Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y plan de estudios.....	225
Gráfico 23. Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones, exigencias académicas y graduación en el programa.....	236
Gráfico 24. Apreciación de profesores sobre la correspondencia entre las condiciones, exigencias académicas y graduación en el programa.....	237
Gráfico 25. Percepción de correspondencia métodos enseñanza y aprendizaje	244
Gráfico 26. Apreciación utilidad del sistema de evaluación de aprendizajes con adquisición de competencias y su formación	245
Gráfico 27. Apreciación correspondencia entre los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos definidos	249
Gráfico 28. Conocimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación	255
Gráfico 29. Impacto social de los proyectos y extensión del Programa	265
Gráfico 30. Convenios académicos	286
Gráfico 31. Países con los que se tienen convenios académicos	287
Gráfico 32. Número de publicaciones	300
Gráfico 33. Tipos de producciones académicas	300
Gráfico 34. Satisfacción de los programas de Bienestar	343
Gráfico 35. Pertinencia de los servicios de bienestar que ha utilizado	344
Gráfico 36. Contribución de los servicios de bienestar que ha utilizado en su desarrollo personal	344
Gráfico 37. Porcentajes de deserción del programa de Contaduría Pública	348
Gráfico 38. Relación entre las exigencias académicas y los requisitos de graduación con la deserción	351
Gráfico 39. Relación entre las exigencias académicas y los requisitos de graduación del Programa con el rezago.....	351
Gráfico 40. Organigrama de la Universidad.....	354
Gráfico 41. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas.....	355
Gráfico 42. Orientación de las funciones encomendadas a los directivos	362
Gráfico 43. Eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.....	363
Gráfico 44. Eficiencia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.....	363
Gráfico 45. Acceso a los sistemas de información académica	370
Gráfico 46. Funcionamiento de los sistemas de información académica	370
Gráfico 47. Eficiencia de los sistemas de información académica	371
Gráfico 48. Acceso a la plataforma educativa Classroom	371
Gráfico 49. Acceso al sitio WEB del Programa	372
Gráfico 50. Liderazgo de los directivos del Programa	373
Gráfico 51. Orientación académica de los directivos del Programa	373
Gráfico 52. Organización del Departamento de Ciencias Contables.....	377
Gráfico 53. Seguimiento a egresados	381
Gráfico 54. Situación laboral de los egresados del Programa	391
Gráfico 55. Tipo de empresa en la que laboran los egresados del Programa de Contaduría Pública	392
Gráfico 56. Calidad en los conocimientos de la disciplina contable compartidos.....	393

Gráfico 57. Aplicación de conocimientos y herramientas para solución de problemas	393
Gráfico 58. Contribución de la formación recibida en su proyecto de vida	394
Gráfico 59. Comunidades académicas en las que participan Egresados del Programa	397
Gráfico 60. Valoración de empleadores de la calidad de la formación de los egresados del Programa	398
Gráfico 61. Calidad de la formación dada por el Programa	399
Gráfico 62. Correspondencia de la formación con las necesidades del medio	399
Gráfico 63. Impacto o influencia de los egresados en el medio social y laboral	400
Gráfico 64. Reconocimiento que tienen los profesionales egresados del programa en el mercado laboral....	400
Gráfico 65. Apreciación promedio sobre características de la planta física	406
Gráfico 66. Apreciación promedio de profesores y estudiantes sobre la equidad en la asignación de recursos físicos al Programa.....	415
Gráfico 67. Apreciación de profesores sobre asignación y ejecución de los recursos financieros del Programa	420
Gráfico 68. Apreciación de administrativos sobre asignación y ejecución de los recursos financieros del Programa.....	420

INTRODUCCIÓN

La búsqueda del mejoramiento continuo ha propiciado en el Programa de Contaduría Pública un esfuerzo por la consolidación de un Proceso de Autoevaluación permanente de su quehacer, aportándole información clave para autorregularse e identificar oportunidades que le permitan seguir creciendo y fortaleciéndose, siendo conscientes de que toda la comunidad universitaria que hace parte del Programa es responsable de participar en la autoevaluación. Es allí donde se encuentra el principal valor de su construcción, y su principal consecuencia: la reacreditación de alta calidad del Programa.

Con este Informe se busca responder a la pregunta sobre la calidad del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, recogiendo así, la información y las conclusiones obtenidas durante el Proceso de Autoevaluación para el periodo de análisis 2015 – 2019, con actualización de algunas evidencias para el año 2020. Éste fue elaborado con base en los lineamientos del CNA en su propuesta vigente desde el 2013 hasta el año 2020. En este sentido, la información de lo que relacionado con el 2021 no ha sido actualizada pues las condiciones de calidad que se deben observar para la realización de estos procesos a partir de este año deben acogerse a las nuevas Condiciones de Calidad que se establecieron en el Acuerdo 02 del 2020 del CESU y los lineamientos del CNA revisados el 31 de marzo de 2021. Así mismo, se basa en las directrices dadas desde el Comité Central de Autoevaluación de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, y en la información del anterior proceso de autoevaluación realizado en el año 2012.

El informe consta de siete capítulos, el primero contiene la presentación de la información institucional y la sinopsis del Programa de Contaduría Pública. El segundo capítulo abarca el Marco Referencial en el que se trata el diseño metodológico del trabajo, la ponderación y calificación de factores y características. El tercero describe las experiencias más significativas logradas por el Programa durante el tiempo que estuvo acreditado y los avances en la consolidación y ejecución del Plan de Mejoramiento y Mantenimiento definido en el anterior Proceso de Autoevaluación. El cuarto capítulo presenta un informe por cada uno de los factores definidos en el Modelo de Autoevaluación, donde se busca darle respuesta a cada uno de los aspectos con los indicadores allí planteados. El quinto capítulo evidencia las fortalezas, debilidades u oportunidades de mejora más importantes identificadas en el proceso de autoevaluación. El sexto, presenta la propuesta del nuevo Plan de Mejoramiento y Mantenimiento como resultado del actual Proceso de Autoevaluación y el último capítulo trata la experiencia del Programa en otras sedes de la Universidad.

Los anexos que contienen información más detallada a la suministrada en el informe, los cuadros maestros y otros documentos sobre la información recolectada, conforman el soporte al desarrollo del proceso y la construcción del informe.

Como se mencionó, este proceso es exitoso en la medida en que se reconocen el rol y las responsabilidades de cada uno de nuestros grupos de interés así: los estudiantes son nuestra razón de ser, los profesores y administrativos son la estructura y el soporte, los egresados el alma, los empleadores, usuarios y la sociedad en general son el destino y origen de los objetivos que busca este Programa, que desde 1962 trabaja por formar seres humanos y profesionales íntegros, capaces de contribuir a mejorar en algo su entorno y transformar su realidad. Por esta razón, el Programa de Contaduría Pública durante el periodo de evaluación

de este informe, se ha esforzado por mejorar y mantener abiertos sus canales de comunicación con los diferentes grupos de interés, mientras trabaja por la identificación de las mejoras, fortalezas y debilidades para volver de estas últimas una gran oportunidad de continuar su camino hacia la construcción de un mejor Programa de Contaduría Pública para todos.

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

1.1 Presentación de la Universidad

1.1.1 Breve presentación de la Universidad

La Universidad de Antioquia es producto de una iniciativa antioqueña que se hizo efectiva en 1803, iniciando sus labores en Medellín. En su transcurso histórico, la Universidad ha recibido los nombres de Colegio Académico, Colegio Provincial de Medellín, Colegio del Estado, Colegio Central de la Universidad, Colegio de Zea, Universidad Técnica de Antioquia y, el actual, Universidad de Antioquia. En la década de los sesenta, se llevó a cabo la construcción de la Ciudad Universitaria, con la consiguiente ampliación de cobertura, número de profesores y la creación de nuevas carreras y facultades. Hoy, sigue siendo un proyecto de la región antioqueña que busca, mediante el desarrollo científico, aportar en el camino hacia la construcción de un país moderno, democrático y pluralista.

Según el Estatuto General, Acuerdo Superior 1 de 1994, la Universidad de Antioquia es una institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la educación superior, creada por la Ley LXXI del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, organizada como un ente universitario autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional – MEN en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Se rige por la Constitución Política de Colombia de 1991, por las Leyes 30 de 1992 y 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, y por las demás disposiciones que le sean aplicables según su régimen especial, y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad de Antioquia desarrolla su quehacer direccionada por los siguientes principios: Igualdad, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Libertad de Cátedra y de Aprendizaje, Normatividad, Convivencia, Excelencia Académica, Interdisciplinariedad, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Participación, Asociación, Derecho Universitario de Petición, Debido Proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad Económica y Administrativa, y Prevalencia de los Principios sobre toda la Normatividad Interna.

Es considerada el proyecto cultural colectivo más importante de Antioquia, y se ha convertido en un referente académico e investigativo de Antioquia, de Colombia y de América Latina. Continúa fiel a los principios que le confieren su identidad, a saber: la docencia, la investigación, la extensión, la excelencia académica, la interdisciplinariedad, la responsabilidad, la igualdad, la normatividad, la convivencia y la cooperación interinstitucional, entre otros.

La Universidad de Antioquia es la universidad pública más grande de Antioquia, con sedes y seccionales en el Valle de Aburrá y en ocho regiones del Departamento. Cuenta con 14 facultades, cuatro escuelas, cuatro institutos y tres corporaciones.

Para el primer semestre de 2020 se ofertaron 82 programas de pregrado, en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional en Medellín y las regiones del Departamento de

Antioquia y 5 en modalidad virtual¹, 10 doctorados, 12 maestrías, 31 especializaciones médicas y 36 especializaciones².

En diciembre de 2019, 47 programas de pregrado y 33 programas de posgrado: 12 doctorados, 12 maestrías y 9 especializaciones médicas, clínicas y quirúrgicas, se encuentran acreditados³.

Los estudiantes matriculados en el semestre 2019-2 fueron 36.827, de ellos 33.319 (90,5%) en pregrado y 3.508 (9,5%) en posgrado; 30.514 (82,9%) matriculados en la sede de Medellín y 6.313 (17,1%) en las seccionales y sedes regionales.

En 2018, 4.751 estudiantes de Medellín y de las sedes y seccionales presentaron las pruebas SABER PRO, el 41.7% de ellos, se ubicó en quintiles superiores al 5.

En 2019 se graduaron 6.252 estudiantes: 74,2% de pregrado y 25,8% de posgrado.

En diciembre de 2019, la Universidad contó con 8.037 profesores, con contratos a término indefinido (Regulares, 17.12%), a término fijo (Ocasionales, visitante y ad-honorem, 7.33%) y de cátedra (75.56%). El 75.63% (1.480 profesores regulares y ocasionales) tienen una dedicación de tiempo completo y el 24.37% (447 profesores) tienen dedicación de medio tiempo*.

La titulación de los 8.037 profesores es la siguiente: 1.272 (15.85%) doctores, 3.698 magísteres y especialistas médicos (46.01%), 1.098 especialistas (13.66%), 1.904 profesionales (23.69%) y 65 tecnólogos (0.81%). El 91.16% de los 1.965 profesores regulares y ocasionales tienen títulos de doctorado, maestría y especialización médica.

De acuerdo con la última medición de Colciencias (Convocatoria 833 de 2018), publicada en diciembre de 2019, la Universidad contaba con 273 grupos de investigación, 122 (44.69%) clasificados en categorías A1 y A; 617 investigadores, 24% clasificados como eméritos y senior, 22% asociados y 54% junior⁴.

En los últimos 5 años, se han citado en SCOPUS un promedio anual de 1.151 artículos producidos por sus profesores, en 27 áreas de conocimiento referenciadas y se obtuvieron 25 nuevos registros de propiedad intelectual⁵.

Fue la primera institución pública a la que se le otorgó Acreditación de Alta Calidad en el año 2003. El MEN, bajo la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, le confirió la renovación de su acreditación institucional por el máximo período posible, 10 años.

¹ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/pregrado/oferta-regiones>. Información tomada el 06/04/2020

² <http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/oferta-programas-posgrado/especializaciones> Información tomada el 06/04/2020

³ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/programas-acreditacion-alta-calidad>. Información tomada el 06/04/2020

⁴ <http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/> Información tomada 06/04/2020

* En este cálculo no se incluyen los 8 profesores visitantes y ad-honorem

⁵ <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/a0273fe9-a5ee-47f6-8b26-a7386188bc92/Informe+de+gestio%CC%81n+2019+PAI2018-2021.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n2yEY0s>

1.1.2 Misión, visión, objeto, principios y Proyecto Educativo Institucional - PEI

● Misión

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política de Colombia, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura. Forma, en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal. Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de este con sus semejantes y con la naturaleza. La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado, permita cumplir con eficacia y calidad los objetivos institucionales; facilita el acceso a la Educación Superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

● Visión

En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental⁶.

● Objeto

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, docencia y extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semi-presencial, abierta y a distancia puestas al servicio de una concepción integral de hombre⁷.

● Principios y valores

⁶ Universidad de Antioquia, 2017, Plan de Desarrollo 2017-2027.

⁷ Universidad de Antioquia, 1994, Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

Son principios de la Universidad, planteados en el Estatuto General, entre otros: Igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertades de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, autoevaluación. Son principios curriculares de la Universidad, la formación integral, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la integralidad, la inclusión y la internacionalización.

- **Proyecto Educativo Institucional:**

En la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional – PEI se plantea en el Estatuto General y en los siguientes documentos y sistemas que lo expresan y lo concretan: Plan de Desarrollo vigente 2017-2027, Estatuto Profesoral, Estatuto Básico de Extensión, Sistema Universitario de Investigación, Sistema Universitario de Posgrado, Sistema de Bienestar Universitario, Estatuto Financiero, Estatuto Presupuestal, Estatuto de Propiedad Intelectual, Reglamento Estudiantil de Pregrado, Reglamento Estudiantil de Posgrado, Programa de Egresados, entre otros.

1.1.3 Políticas Universitarias

La Universidad dispone de un amplio marco normativo que regula sus relaciones con la comunidad académica y plantea el marco de actuación que le permite cumplir con sus funciones misionales.

- **Políticas sobre profesores:** Las relaciones entre la Universidad y sus profesores están reguladas por el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo Superior 1 de 1994; el Estatuto Profesoral, Acuerdo Superior 083 de 1996; y el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, Acuerdo Superior 253 de 2003.
- **Políticas sobre estudiantes:** Las relaciones entre la Universidad y sus estudiantes están reguladas por el Estatuto General, Acuerdo Superior 1 de 1994 y por el Reglamento Estudiantil, Acuerdo Superior 1 de 1981, con todas sus adiciones, modificaciones y reglamentaciones expresadas en acuerdos superiores, resoluciones rectorales, acuerdos académicos y de consejo de facultad.
- **Política sobre egresados:** En el Estatuto General, Título Sexto, Capítulo I, artículos 97 a 99 se define la política de la Universidad en lo concerniente a sus egresados. El Programa de Egresados, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, fue creado por el Acuerdo Superior 108 de 1997 con el objetivo de mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con los egresados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales.
- **Política de investigación:** El Estatuto General en su artículo 14, declara que la investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimiento y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país. La actividad de investigación está reglamentada por los Acuerdos 204 de 2001 y 386 de 2011, las cuales definen el Sistema Universitario de Investigación (SUI). Desde 1993 la Universidad se integró al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS, y asumió como una de sus tareas básicas transferir las políticas de este Sistema a la Universidad de Antioquia.
- **Política de extensión:** El artículo 15 del Estatuto General declara que la extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella; se

realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados por medio de actividades artísticas, deportivas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias, las prácticas estudiantiles y los programas de formación continua. La Política de Extensión está definida en los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997: Estatuto Básico de Extensión Universitaria y Política de Extensión, respectivamente.

- **Política de internacionalización:** La Política de Relaciones Internacionales fue establecida en el Título Undécimo del Estatuto General de la Universidad mediante Acuerdo Superior 191 de 2001. Este Acuerdo refuerza el principio de la universalidad contemplado en el artículo 8 del Estatuto en mención, y para el cumplimiento de su misión, propone la institucionalización del papel internacional de la Universidad en su *“quehacer académico y científico, como parte esencial de su desarrollo curricular, cultural y social”*.
- **Política de calidad:** El Acuerdo Superior 430 de 2014, establece el concepto, la política y los elementos esenciales de la calidad institucional. Para la Universidad, la calidad es una cultura que permite potenciar las mejores cualidades de su talento humano, sus procesos, productos y servicios en concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad. La Política de Calidad está fundamentada en la ética y en la responsabilidad social.
- **Política de bienestar institucional:** El Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, establecido por el Acuerdo Superior 173 de 2000, busca acompañar a los estudiantes, profesores, empleados y jubilados en su proceso académico y/o laboral, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad.
- **Política de Responsabilidad Social Universitaria:** Mediante el Acuerdo Superior 463 de 2019, la Universidad de Antioquia adopta la Política de Responsabilidad Social y la define como *“el desarrollo de la autorreflexión sobre las dinámicas de la Universidad, basadas en la ética como principio, la definición de sus grupos de interés y las relaciones que estos establecen con la Institución...”* La Política de Responsabilidad Social define también su objeto, principios que la rigen y objetivos.
- **Política de Gestión Integral de Riesgos:** Esta política se encuentra en el Acuerdo Superior 453 de 2018, en donde la Universidad de Antioquia se compromete a gestionar de manera integral los riesgos institucionales y a emprender las acciones necesarias para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de su misión y en procura de la sostenibilidad, el desarrollo y el bien común.
- **Política financiera:** Los Acuerdos Superiores 350 de 2007, Estatuto Financiero y 121 de 1997, Estatuto Presupuestal, constituyen las normas para el manejo financiero y presupuestal de la Universidad, en consecuencia, todas las disposiciones en esta materia relacionadas con los procesos presupuestales, contables, de tesorería y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad, se ciñen a lo establecido en dichos Estatutos. La Universidad de Antioquia como institución pública, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñidos a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.

- **Política de propiedad intelectual:** La Resolución Rectoral 21231 de 2005, establece el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad, en el cual se expresa que la Universidad incentiva la producción intelectual de sus profesores, estudiantes y servidores mediante un apropiado reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales.

1.1.4. Papel que desempeñan los pregrados en la Institución

La Universidad ofrece pregrados en los distintos niveles de formación: técnico, tecnológico y profesional, en las sedes y seccionales de Medellín y las regiones del Departamento de Antioquia.

En el Plan de Desarrollo 2017–2027, Tema Estratégico 1, Objetivo Estratégico 1, se expresa el propósito que tiene la Universidad de articular la investigación y la extensión a la docencia en la búsqueda de formación integral de excelencia académica, proponiendo, entre otros aspectos: la formación integral y humanista comprometida con la construcción de paz, la democracia, la justicia social; el bienestar y la responsabilidad con el ambiente y la biodiversidad; el desarrollo de políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones; la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad; el ofrecimiento de programas de pregrado y posgrado que interroguen problemas globales y locales; procesos de internacionalización con una visión geopolítica que conecten a la Universidad con el mundo y procesos de autoevaluación instaurados como una cultura universitaria.

En el Tema Estratégico 2, “Ciclos de vida de la comunidad universitaria”, Objetivo Estratégico 1, “Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad”, se propone contribuir a la integración a la vida universitaria, la formación integral; crear estrategias y condiciones para el desarrollo de las potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y pro ambientales de los estudiantes; desarrollar estrategias de acompañamiento para la permanencia; preparar a los estudiantes para el egreso y el ejercicio profesional con responsabilidad social y construir relaciones sólidas con sus egresados.

1.2 Presentación del Programa

1.2.1 Breve descripción del Programa

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia fue creada en el año 1962 e inició labores en el año 1963 con 40 estudiantes, luego de la reforma académico-administrativa que se dio en el año 1967, la Facultad de Contaduría Pública se integra como Departamento Académico a la Facultad de Ciencias Económicas. Posterior a esto, en el año 1981, se implementó la reforma del plan de estudios aprobada en 1974, en la cual se definió la formación de un contador de carácter crítico-técnico capaz de tener una visión económica, política e histórica.

El año 1982 fue un año de gran progreso, ya que se creó la primera revista de contabilidad en el país llamada Revista Contaduría Universidad de Antioquia que fue recientemente recategorizada como C en la Convocatoria Publindex de Colciencias; se creó la Asociación de Contadores Universidad de Antioquia (ACUDA), la cual agrupa a egresados del Programa

y que hoy sigue viva y vigente; y se realizó el Primer Simposio Contaduría Universidad de Antioquia, evento académico que hoy continúa desarrollándose cada dos años y en el cual se discuten y analizan los temas de actualidad y de gran importancia para la disciplina y profesión contable.

En los años 90's, se realizó una modificación al plan de estudios y se llevó a cabo el primer proceso de autoevaluación del Programa, el cual finalizó en el año 2000 con una acreditación por 5 años otorgada por Ministerio de Educación Nacional (MEN). Del plan de mejoramiento derivado de este proceso, surgió la transformación curricular con un modelo de formación basado en la solución de problemas, siendo pionero en Colombia en esta modalidad. En el año 2007 se reacreditó el Programa por 6 años y en el año 2014 fue otorgada la segunda reacreditación de alta calidad por 8 años.

En el modelo de formación actual que tiene el Programa, la investigación es un eje transversal del currículo, destacándose no solo por desarrollar procesos de investigación formativa sino también por la ejecución de un gran número de proyectos de investigación y servicios de consultoría desarrollados por profesores y estudiantes que integran el Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables (GICCO), el cual fue creado en el año 2004 y reconocido por Colciencias como Grupo de Investigación Categoría C en el año 2016 y Categoría B en el año 2019.

Asimismo, cuenta con una revista de estudiantes, llamada Adversia, la cual publica artículos derivados de procesos de investigación de estudiantes de Contaduría Pública del Programa y de otras universidades y de programas afines a la contaduría pública.

Actualmente, el Programa de Contaduría Pública está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y tiene una duración de 10 semestres académicos. La estructura curricular implementada por el Programa se centra en un modelo de aprendizaje basado en la solución de problemas mediante el uso del método investigativo, con esto se busca dar respuesta a algunas de las situaciones o carencias que se presentan en el campo académico y profesional. El plan de formación está compuesto por 56 proyectos de aula, los cuales son una forma diferente de asumir el proceso enseñanza- aprendizaje con base en los lineamientos del modelo de aprendizaje, agrupados en 9 Unidades de Organización Curricular (UOC), las que están constituidas por una o varias teorías de una ciencia, de varias ciencias, o de alguna rama del saber.

El 2020 ha sido un año muy importante para el Programa, ya que no solo se ha asumido cada uno de los retos que presenta la educación virtual en medio de condiciones socioeconómicas y de salud adversas para gran parte de la comunidad universitaria, sino que también se ha trabajado arduamente en la consolidación de un gran número de procesos de mejora relacionados con la gestión académico – administrativa del currículo y de los procesos de capacitación permanente de los profesores, privilegiando la discusión e implementación de estrategias basadas en el uso de las TICs para el desarrollo de cada una de las actividades académicas, especialmente el desarrollo de los proyectos de aula que hasta el inicio de la pandemia se desarrollaban de manera presencial en nuestros salones dentro de la Ciudad Universitaria. Asimismo, se ha continuado con la discusión de los aspectos esenciales del Programa que desde el 2019 se venían adelantando tales como: la misión, visión, el objeto de estudio, el modelo curricular y didácticas a implementar para el desarrollo de este; así como la ampliación y mejora de los canales de comunicación e interlocución con los

diferentes grupos de interés, privilegiándose los canales virtuales y el uso de redes sociales que hoy en día se han convertido en una herramienta poderosa para acercarse a las personas y dar a conocer información de interés. Uno de estos canales es el Recurso Educativo Virtual que se presenta a continuación donde se describen estos y otros aspectos relevantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.



Enlace Recurso:
<https://bit.ly/3BjXeev>

1.2.2 Información básica del Programa

Institución:	Universidad de Antioquia
Origen:	Oficial
Carácter Académico:	Universitario
Institución acreditada:	Resolución MEN 16516 de diciembre de 2012
Nombre del Programa:	Contaduría Pública
Código SNIES:	440
Nivel de formación:	Superior Universitaria
Título que otorga:	Contador Público
Metodología:	Presencial
Duración:	10 semestres
Número de créditos:	163
Campo amplio:	04 Administración de Empresas y Derecho
Campo específico:	041 Educación Comercial y Administración
Campo detallado:	0411 Contabilidad e Impuestos
Periodicidad de la admisión:	Semestralmente (Medellín)
Estudiantes matriculados:	695 (semestre 2020-1)
Norma interna de creación:	Acta No. 252 y Acuerdo No. 3 del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia
Norma interna Plan Estudios:	Versión 7: Acuerdo de Facultad 135 del 2 de noviembre de 2009
Nº Resolución Registro Calificado:	Resolución MEN 07753 de mayo de 2018
Número de Egresados:	3.319
El Programa está adscrito a:	Facultad de Ciencias Económicas
Dirección:	Calle 67 No. 53-108, bloque 13
Teléfono:	(574) 219-58-38
E-mail:	pregradocontaduria@udea.edu.co

CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Descripción de referentes

La Institución y el Programa tienen autonomía para decidir los referentes a partir de los cuales quieren valorar la evolución y comportamiento de sus programas académicos, durante un periodo de tiempo determinado por el modelo CNA (cinco años). Estos referentes deben entenderse como una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar exige. Por esto, se requiere presentar y definir el conjunto de referentes que sirven al Programa para comparar su estado en determinado momento, con el fin de producir eventualmente un juicio debidamente argumentado sobre su calidad.

Un referente “es un elemento que permite ubicar al programa objeto de autoevaluación dentro de un panorama: teórico, histórico, social, cultural, normativo, legal...” (Angulo, F., 2016).

Los referentes sirven de guía para el análisis; proveen un marco para la interpretación de los resultados; permiten la comprensión del Programa a partir de las normas internas y externas que lo rigen, de su desarrollo histórico; del lugar que ocupa en el contexto y de la comparación con sus pares.

- **Referentes Normativos o legales:** ubican al Programa en su contexto normativo interno y externo. Algunos de ellos son:

- ✓ Normativa interna

Estatuto General: Acuerdo Superior 1 de 1994.

Estatuto Profesorial: Acuerdo Superior 083 de 1996.

Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003

Sistema Universitario de Investigación: Acuerdo Superior 204 de 2001.

Estatuto Básico de Extensión: Acuerdo Superior 124 de 1997.

Política de Internacionalización: Acuerdo Superior 191 de 2001.

Estatuto de Bienestar Institucional: Acuerdo Superior 173 de 2000.

Estatuto Presupuestal: Acuerdo Superior 121 de 1997.

Estatuto Financiero: Acuerdo Superior 466 de 2020.

Estatuto sobre la Propiedad Intelectual: Resolución Rectoral 21231 de 2005.

Programa de Egresados: Acuerdo Superior 108 de 1997.

Reglamento Estudiantil de pregrado: Acuerdo Superior 1 de 1981

- ✓ Normativa externa:

Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.

Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.

Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario de Sector Educación.

Decreto 1330 de 2019: Decreto que reglamenta las condiciones del registro calificado

Decreto 2904 de 1994: Decreto Reglamentario para el Sistema Nacional de Acreditación.

Lineamientos, guías y orientaciones emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA.

Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de la Educación Superior - CESU

Reglamentaciones específicas a la profesión contable, tales como: Ley 43 de 1990, Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios relacionados, el Código de Ética de la IFAC y los Estándares Internacionales de Educación de la misma entidad.

- **Referentes Retrospectivos o Históricos:** relacionados con el origen y el devenir histórico del Programa. Explican su identidad y su estado actual.
- **Referentes Estratégicos:** vinculados a la misión y visión institucionales. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de los objetivos del Programa. Algunos de ellos son:

Planes de Desarrollo Institucional 2006-2016 y 2017-2027

Planes de Acción Institucional 2016-2018 y 2018-2021

Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas.

Organización estratégica del Departamento y el funcionamiento de cada uno de los comités que lo conforman.

Análisis de los Planes de mantenimiento y mejoramiento del Programa en relación con los planes institucionales.

- **Referentes Contextuales:** sitúan al Programa en los contextos regional, nacional e internacional. Por ejemplo:

Comparativos con otros programas regionales, nacionales e internacionales.

La Comisión de Autoevaluación del Departamento de Ciencias Contables ha definido los siguientes parámetros para la identificación de referentes:

- Que el saber específico que desarrolle sea la contabilidad y por tanto que la denominación del título que expide sea la de contador público o similares.
- Que se encuentre en igual estado de calidad que el Programa, es decir, que el tanto el programa como la universidad cuenten con acreditación de alta calidad.
- Que ostente la naturaleza y particularidades propias del sector oficial.

Los criterios anteriores son usados para identificar en los ámbitos nacionales y locales referentes paradigmáticos, debido a que los modelos de acreditación en el ámbito internacional difieren.

A continuación, se presentan los programas de formación profesional contable colombianos que se encuentran acreditados en universidades acreditadas.

Tabla 1. Universidades acreditadas con programas acreditados

Universidad	Naturaleza	Ciudad
Corporación Universidad de la Costa - CUC	Privado	Barranquilla
Pontificia Universidad Javeriana	Privado	Bogotá
Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB	Privado	Bucaramanga
Universidad Autónoma de Occidente	Privado	Cali
Universidad Católica de Oriente - UCO	Privado	Rionegro
Universidad Central	Privado	Bogotá
Universidad de Antioquia	Oficial	Medellín
Universidad de Ibagué	Privado	Ibagué
Universidad de Manizales	Privado	Manizales
Universidad de Medellín	Privado	Medellín
Universidad de San Buenaventura	Privado	Cali

Universidad	Naturaleza	Ciudad
Universidad del Cauca	Oficial	Popayán
Universidad del Quindío	Oficial	Armenia
Universidad del Sinú	Privado	Montería
Universidad del Valle	Oficial	Santiago de Cali
Universidad EAFIT	Privado	Medellín
Universidad Externado de Colombia	Privado	Bogotá
Universidad ICESI	Privado	Cali
Universidad Libre	Privado	Bogotá
Universidad Libre	Privado	Cali
Universidad Libre	Privado	Barranquilla
Universidad Libre	Privado	Cúcuta
Universidad Militar Nueva Granada	Oficial	Bogotá
Universidad Nacional de Colombia	Oficial	Bogotá
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Oficial	Tunja
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Oficial	Chiquinquirá
Universidad Santo Tomás	Privado	Bogotá
Universidad Santo Tomás	Privado	Bucaramanga
Universidad Simón Bolívar	Privado	Barranquilla

Fuente: elaboración propia con base en SNIES MEN.
<https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

A partir de la información anterior y de un análisis de cumplimiento de los anteriores requisitos, se efectuó una clasificación y selección de referentes nacionales y referentes internacionales.

Tabla 2. Referentes nacionales

Universidad
Universidad Nacional de Colombia
Universidad del Valle

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Referentes internacionales

Universidad	País
Universidad Nacional Autónoma de México	México
Universidad de Buenos Aires	Argentina
Universidad Veracruzana	Panamá
Universidad Autónoma de Barcelona	España

Fuente: elaboración propia

Los programas de formación que cumplen plenamente con los criterios establecidos son, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Valle, lo que permite identificarlos como referentes principales.

Por otro lado, tomando en consideración que la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Valle se encuentran fuera del Departamento de Antioquia, principal entorno de influencia de la Universidad de Antioquia, y que es necesario tener referentes locales, para conocer el entorno más cercano, se consideran como referentes secundarios la Universidad de Medellín y la Universidad EAFIT, quienes comparten la misma situación de calidad del Programa, pero pertenecen al sector privado.

Los referentes primarios y secundarios satisfacen las necesidades de referentes en los ámbitos local y nacional:

- **Universidad Nacional de Colombia:** el programa curricular de Contaduría Pública “cuenta con más de 50 años de experiencia, comprometido con la formación de profesionales con principios éticos, responsabilidad social y excelencia, capaces de liderar procesos que contribuyan al desarrollo de la profesión, además del desarrollo de competencias integrales (humanas y profesionales), capacidades para identificar y analizar problemas complejos y avanzar en la formulación de soluciones con un enfoque interdisciplinario en ciencias económicas”⁸.
- **Universidad del Valle:** “El programa académico de Contaduría Pública busca formar profesionales integrales con conocimientos, competencias y valores para generar y administrar la información contable, financiera y social ajustada a las normas nacionales y a la convergencia con las normas internacionales, que puedan satisfacer las necesidades de información de las organizaciones y la sociedad”⁹.
- **Universidad de Medellín:** programa que cuenta con una trayectoria de 55 años, “busca la formación integral de personas competentes en la solución de problemas en los campos contables, financiero y tributario a través del fomento de la cultura investigativa desarrollada mediante la enseñanza libre y bajo un ambiente de excelencia académica y responsabilidad social, guiados además por el lema institucional de ciencia y libertad”¹⁰.
- **Universidad EAFIT:** el programa de Contaduría Pública cuenta con 44 años de existencia aproximadamente y busca “formar profesionales que logren desarrollar una posición crítica y analítica frente a la problemática económica, política y social del país y su entorno, generando procesos de cambio y transformación de la realidad económica y social. A través, de la actualización permanente de sus conocimientos y de la resolución de problemas en situaciones cambiantes. Nuestros estudiantes, obtienen las habilidades requeridas para diseñar, administrar, modelar y evaluar los sistemas de información, de control y de gestión, así como aquellas necesarias para la certificación y dictamen de la información”¹¹.

En cuanto a los referentes internacionales, se destaca lo siguiente:

- **Universidad Autónoma Nacional de México:** Para esta Universidad, el contador juega un papel importante en la transformación de la economía del país. Su campo de trabajo, amplio y versátil, se ubica en el sector primario, secundario y terciario de la economía. El egresado de esta Facultad posee una sólida formación académica con conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para entender y solucionar los problemas financieros de las entidades en un sentido muy amplio.
- **Universidad de Buenos Aires:** El Contador Público asesora personas y empresas en las áreas financiera, impositiva, contable, laboral, de costos y societaria. Diseña, interpreta e

⁸ Presentación del Programa: <http://fce.unal.edu.co/contaduria>

⁹ Programas académicos – Contaduría Pública: <http://administracion.univalle.edu.co/contaduria-publica>

¹⁰ Contaduría Pública: <https://udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-47-21/contaduria-publica/informacion-general?start=1>

¹¹ Pregrado Contaduría Pública: <https://www.eafit.edu.co/programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/acerca-del-programa/Paginas/presentacion.aspx>

implementa sistemas de información contables, dentro de las organizaciones públicas y privadas, para la toma de decisiones, sobre políticas de inversión, organización de recursos y análisis de los sistemas económicos. En este amplio campo implementa sistemas de procesamiento de datos, diseña las estructuras de organización correspondientes, elabora y analiza estados contables con el fin de obtener la información y facilitar la toma de decisiones sobre el rumbo de las organizaciones. Realiza auditorías contables y operativas, análisis económicos y financieros y de costos.

- **Universidad Veracruzana:** Busca “formar profesionistas de la Contaduría, integrales y competentes en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de información financiera, administrativa y fiscal en un marco de valores éticos, humanísticos, vocación de servicio y espíritu emprendedor, a través de la investigación, en vinculación con las problemáticas del entorno para apoyar en la toma de decisiones, a través de la generación de información útil, suficiente, competente y pertinente que permita a las micro, pequeñas y medianas empresas reducir el alto riesgo de fracaso y mejorar sus funciones así como proporcionar servicios de consultoría especializada para incrementar las probabilidades de éxito de este sector, sin demeritar su aportación profesional a las grandes empresas y a los sectores primarios, industriales organizaciones no gubernamentales y empresas de servicios en general, así como promover el desarrollo de las organizaciones y de la sociedad bajo un enfoque sustentable”¹².
- **Universidad Autónoma de Barcelona:** Los egresados pueden ejercer funciones directivas de gestión, planificación y control en los departamentos contables y financieros y abordar la temática fiscal, en especial la relacionada con los impuestos y los aspectos organizativos, que permiten implantar y mejorar los sistemas y los procesos administrativos.
- **Referentes internos o de auto-referencia:** son documentos que orientan los esfuerzos del Programa, para mantener o buscar la excelencia, expresan los ideales que el Programa busca:
 - ✓ PEP o los documentos que haga sus veces.
 - ✓ Documento Maestro para solicitud o renovación del Registro Calificado.
 - ✓ Informe de Autoevaluación Institucional 2006-2010.
 - ✓ Informes de Autoevaluación del Programa.

2.2. Metodología del proceso de autoevaluación.

La Universidad tomando en consideración las condiciones definidas por el CNA en el año 2013, diseñó un modelo de autoevaluación con miras a la acreditación, que determina las condiciones esenciales para la Institución y que son requisitos indispensables en un programa académico de pregrado.

Además, para la realización del proceso se tomaron en consideración las guías metodológicas elaboradas por la Vicerrectoría de Docencia, conjuntamente con el acompañamiento de los asesores del proceso de autoevaluación.

¹² Programa Contaduría: <https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/nosotros/contaduria/>

2.2.1. Objetivos de la autoevaluación

El propósito de la evaluación es mantener y mejorar la calidad del Programa y, por tanto, la formación de sus estudiantes. El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia que en este caso se refiere a la más alta calidad de sus estudiantes, profesores, a la pertinencia de los planes de estudio y de los sistemas de apoyo académico y administrativo.

Para la Universidad los objetivos de la autoevaluación son:

- Generar un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del Programa, identificando sus fortalezas y debilidades a partir de directrices y criterios de calidad institucionales y del CNA y con base en referentes internos y externos establecidos por el Programa.
- Proponer acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento del Programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo del Programa.

2.2.2. Presentación de la Comisión de Autoevaluación y participación de la comunidad universitaria

El Departamento de Ciencias Contables desarrolla sus actividades misionales a través de una estructura conformada por diferentes comités. Uno de ellos, es la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, cuya función principal es realizar un monitoreo permanente a la calidad del Programa, revisando el avance de los planes de mejoramiento definidos y las recomendaciones realizadas por los pares académicos, siempre con el objetivo de que el Programa mantenga su acreditación de alta calidad. Esta comisión está conformada por ocho profesores, la jefa del Departamento y un estudiante:

Tabla 4. Comisión de Autoevaluación y Acreditación

Nombre	Tipo de participante
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefe del Departamento
Lina María Muñoz Osorio	Profesora asesora y coordinadora
Erika Janeth Salazar Jiménez	Profesora apoyo a la coordinación
Tania Atehortúa Castrillón	Profesora
Lorena Vásquez Arango	Profesora
Wilmar Alexander Alzate Castro	Profesor
Jaime Alberto Guevara Sanabria	Profesor
Julián Esteban Zamorra Londoño	Profesor
Luis Fernando Gómez Montoya	Profesor
Luis Felipe Toro Ramírez	Estudiante

Fuente: elaboración propia

Esta comisión desarrolla las funciones asignadas en el Acuerdo Superior 049 de 1995, donde se establece en su artículo 2, párrafo 2 que cada una de las comisiones puede desarrollar propósitos y tareas específicas de acuerdo con las necesidades de cada dependencia. Para ello se desarrolló un trabajo de investigación formalizado ante el Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual fue desarrollado por equipos de trabajo conformados por profesores y estudiantes, a través de los cuales se realizó la búsqueda y análisis de cada uno de los indicadores por factor. Asimismo, este proyecto fue dirigido por un comité estratégico direccionado por la profesora Erika Janeth Salazar Jiménez

como coordinadora de la comisión, Lina María Muñoz Osorio como coordinadora del proceso de autoevaluación institucional y asesora, el profesor Wilmar Alexander Alzate Castro y la jefa del Departamento de Ciencias Contables, Martha Cecilia Álvarez Osorio.

Como se mencionó, el papel de los estudiantes del Programa en el desarrollo de este proyecto de investigación ha sido esencial, no solo para llevar a cabo el proceso de búsqueda y apoyo a la recolección de información sino también para ayudar en la identificación de oportunidades de mejora, fortalezas y debilidades existentes. El proceso de autoevaluación culmina con éxito gracias al apoyo de profesores, directivos, administrativos, egresados, empleadores y la comunidad en general, pues cada uno de ellos brinda información vital que permite evaluar el impacto social y la gestión realizada por el Programa.

Los estudiantes que hicieron parte de este proyecto de investigación son los siguientes, todos ellos al momento de su incorporación al proyecto se encontraban cursando el octavo o noveno semestre de su proceso de formación:

Tabla 5. Grupos de estudiantes investigadores

Grupos	Nombre de estudiantes
Primer grupo	Alexandra María Villa Zapata Carolina Gómez Lopera Daniela Paola Salazar Corro Diana Patricia Ramírez Ramírez Lizdey Echeverri Aguado María Camila Duque Vásquez Mateo Toro Sañudo Natalia Andrea Restrepo Restrepo Víctor Daniel Velásquez Echavarría Yuliana Pino Pérez
Segundo grupo	Andrés Gutiérrez Jaramillo Johana Londoño Rendón Juan David Castaño Echavarría María Alejandra Vélez González María Camila Aguirre Montoya Mateo Pérez Suárez
Tercer grupo	Laura Caicedo Aguirre Deisy Viviana Guaitarilla Colimba Alejandra Arcila López Angélica María Agredo Restrepo Valentina Seguro Ocampo Julián Calle Villada Paula Andrea Zea Duque

Fuente: elaboración propia

2.2.3. Revisión de la matriz de indicadores

La Comisión de Autoevaluación realizó un análisis detallado de la Matriz de Indicadores para descartar, incluir o modificar indicadores de tal manera que ellos puedan conducir de forma apropiada el proceso y reflejar de la mejor manera posible, las particularidades del Programa.

El Programa evaluó 10 factores, 40 características y 183 indicadores. Estos indicadores están acordes con el análisis de los lineamientos del CNA para programas de Pregrado del año 2013 y de la propuesta de Vicerrectoría de Docencia, privilegiando el cumplimiento de los

primeros, excluyendo los indicadores propios y exclusivos de los programas de las Ciencias de la Salud y las Artes.



ANEXO N°1_
MATRIZ DE INDICAD

2.2.4. Ponderación de factores, características e indicadores.

La Universidad considera que indicadores, características y factores deben someterse al reconocimiento diferenciado de su importancia como variables que se utilizan para evaluar la calidad. Ponderar es, por tanto, asignar valores a cada uno de estos componentes del modelo para establecer su importancia relativa y su incidencia en la calidad global del Programa.

Dado que la ponderación es un proceso que incide decisivamente sobre los resultados de la evaluación, este proceso de jerarquización está claramente justificado y se hizo antes de calificar el desempeño del Programa con respecto a cada una de las variables.



ANEXO N°2_MATRIZ
DE POND.Y CALIF.xls

● Metodología utilizada

La metodología utilizada para la definición de la ponderación sigue la propuesta establecida a nivel institucional por la Vicerrectoría de Docencia para los factores en relación con la Metodología de Importancia y Gobernabilidad – IGO respaldada por el CNA. Por lo tanto, para realizar la asignación para las características y los indicadores, el comité estratégico propuso los siguientes pasos, los cuales se desarrollaron por equipos inicialmente y luego discutidos para su normalización:

1. Definir una calificación entre uno y cinco según la importancia que tienen cada una de las características dentro del factor correspondiente. La asignación debe reflejar su importancia en el cumplimiento de los propósitos, objetivos, principios y metas del Programa.
2. Definir una calificación entre uno y cinco según la gobernabilidad que tienen cada una de las características dentro del factor correspondiente. La gobernabilidad se refiere al nivel de control y capacidad de gestión que el Programa tiene sobre las características.

Las escalas asignadas se pueden interpretar de la siguiente manera:

Tabla 6. Escala de ponderación

Importancia		Gobernabilidad	
4,10 - 5,00	Importante	4,10 - 5,00	Fuerte
3,10 - 4,00	Medianamente importante	3,10 - 4,00	Moderada
2,10 - 3,00	Poco importante	2,10 - 3,00	Débil
1,10 - 2,00	Sin importancia	1,10 - 2,00	Inexistente

Fuente: Metodología IGO ajustada por el Programa

3. Una vez se estableció la calificación anterior, se genera un promedio simple entre estas dos, por característica en cada factor.
4. Se procede a realizar la suma de estos promedios de calificación, y teniendo como base el total, se establece el peso porcentual de cada característica por factor,
5. Finalmente se halla el peso ponderado de cada característica dentro de su factor correspondiente.

Estos pasos se evidencian a continuación con el siguiente ejemplo:

Tabla 7. Ejemplo de ponderación por característica

Factor	Características	Importancia	Gobernabilidad	Promedio	%	%Ponderado
1. Misión, visión y proyectos institucionales y del Programa	Misión y visión y proyectos institucionales	3	5	4	32%	1,6%
	Proyecto educativo del Programa	5	5	5	40%	2%
	Relevancia académica y pertinencia social del Programa	4	3	3.5	28%	1,4%
	Total promedio consolidado			12.5	100%	5%

Fuente: elaboración propia

6. Se repite cada uno de los pasos anteriores, esta vez para la ponderación de los indicadores por característica.

NOTA: los indicadores de apreciación se les dará menor peso relativo que a los indicadores documentales y estadísticos, esto debido a la subjetividad de los grupos de interés en el momento de responder las encuestas.

- **Ponderación y justificación de la ponderación de factores, características e indicadores**

Tabla 8. Ponderación de factores y características

Factores	% ponderación por factor	Características	% ponderación por característica
Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa	5,00	C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	1,60
		C2: Proyecto Educativo del Programa	2,00
		C3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa	1,40

Factores	% ponderación por factor	Características	% ponderación por característica
Factor 2: Estudiantes	12,00	C4: Mecanismos de selección e ingreso	3,75
		C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3,00
		C6: Participación en actividades de formación integral	2,25
		C7: Reglamento estudiantil	3,00
Factor 3: Profesores	18,00	C8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores	2,09
		C9: Estatuto profesoral	2,35
		C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	2,09
		C11: Desarrollo profesoral	2,35
		C12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional.	2,09
		C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	2,61
		C14: Remuneración por méritos.	1,83
		C15: Evaluación de los profesores.	2,61
Factor 4: Procesos Académicos	20,00	C16: Integralidad del currículo	3,17
		C17: Flexibilidad del currículo	2,22
		C18: Interdisciplinariedad	3,17
		C 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje	2,22
		C 20: Sistema de evaluación de los estudiantes	2,22
		C21: Trabajos de los estudiantes	1,59
		C22: Evaluación y autorregulación del Programa	2,22
		C23: Extensión	1,27
		C24: Recursos bibliográficos	0,63
		C25: Recursos informáticos y de comunicación	0,63
		C26: Recursos de apoyo docente	0,63
Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional	8,00	C 27: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3,76
		C 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,24
Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	15,00	C29: Formación para la investigación y la creación artística	7,89
		C30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	7,11
Factor 7: Bienestar Institucional	5,00	C 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	2,50
		C32. Permanencia y retención estudiantil	2,50

Factores	% ponderación por factor	Características	% ponderación por característica
Factor 8: Organización, Administración y Gestión	5,00	C33. Organización, administración y gestión del Programa	1,46
		C 34. Sistemas de comunicación e información	1,46
		C35. Dirección del Programa	2,08
Factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio	7,00	C36: Seguimiento de los egresados	3,94
		C 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	3,06
Factor 10: Recursos Físicos y Financieros	5,00	C38: Recursos físicos	1,43
		C 39: Presupuesto de Programa	1,84
		C40: Administración de los recursos	1,73
TOTAL	100,00		100,00

Fuente: elaboración propia

- **FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA 5%**

Tal como se expresa en el documento de Autoevaluación Institucional (2006-2010), este es un factor transversal a los demás factores que configuran el modelo propuesto por el CNA y a los temas estratégicos de los Planes de Desarrollo 2006-2016 y 2017-2027, se evalúa analizando el comportamiento de los demás factores. La Misión, Visión y el Proyecto Institucional han sido suficientemente medidos y confrontados en la autoevaluación institucional y verificados con el otorgamiento de acreditación concedida por MEN. En cuanto a los programas académicos de pregrado, sus objetivos son coherentes con la Misión, Visión y el Proyecto Institucional en la medida en que desarrollan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Por estas razones se le asigna un bajo porcentaje de ponderación.

Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional 1,60%

La Universidad tiene un Plan de Desarrollo para el periodo 2017-2027 donde se encuentran cada uno de estos aspectos, de forma permanente está revisándolos como parte de sus actuaciones administrativas, adicionalmente el Programa revisa de manera periódica su misión y visión de tal forma que siempre este articulada con sus objetivos y los institucionales. La última vez que se realizó la actualización de la misión y visión del Programa fue en 2019.

Característica 2: Proyecto Educativo del Programa 2,00%

El Programa viene adelantando un trabajo de consolidación del Proyecto Educativo del Programa, la base donde se encuentran los aspectos esenciales del Programa proviene de un documento de transformación curricular del año 2001 considerado como nuestro Documento Rector, y otros documentos, en especial el libro de Recreando el Currículo. Esta característica es la que asume mayor peso dentro del factor, debido a la importancia de contar con un PEP pertinente, actualizado y coherente con los objetivos del Programa.

Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa 1,40%

Es importante que el Programa a través de sus estrategias de autoevaluación y autorregulación evalúe periódicamente la pertinencia del talento humano, los procesos y los elementos esenciales que caracterizan el Programa. Este asunto se comprueba con trabajos de percepciones y a través de diferentes estudios evidenciados en las investigaciones del grupo GICCO y trabajos de grado donde se abordan diferentes aspectos con respecto a la relevancia académica y la pertinencia social del programa, igualmente el INER ha trabajado en este asunto.

- **FACTOR 2: ESTUDIANTES 12%**

Los estudiantes son el “deber ser” de la Universidad y constituyen su sentido; en los estudiantes se centran los objetivos del Programa y de su PEP y hacia su formación se dirigen todos los esfuerzos que hace el Programa para buscar la excelencia. Sin embargo, se le asignó una ponderación del 12%, ya que muchas de las características de calidad, como los procesos de admisión claramente establecidos, los esfuerzos por crear y promover mecanismos de permanencia, el reglamento estudiantil, los estímulos académicos, entre otros aspectos, son institucionales y ya han sido evaluados.

Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso 3,75%

La Universidad tiene un proceso de selección de estudiantes, que está fundamentado en el examen de admisión, el cual cumple con unos altos estándares en cuanto a su estructuración y aplicación de la prueba, esta característica es de suma importancia para el Programa ya que, a través de mecanismos de selección e ingreso idóneos y transparentes, se logra cumplir con el propósito de la universidad pública y de calidad.

Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional 3,00%

Por decisiones de índole institucional, departamental y nacional la Universidad otorga un cupo semestral a cada Programa, basados en el análisis de la capacidad instalada y el talento humano requerido. El programa atiende a estos requerimientos acorde a su capacidad y a pesar de sus limitaciones cuenta con una alta demanda debido a la calidad y la posibilidad de acceso a los diferentes grupos poblacionales, por lo tanto, es importante evaluar los índices de aceptación y retención y contar con estrategias para la disminución de la deserción.

Característica 6: Participación en actividades de formación integral 2,25%

Un Programa de calidad requiere contar con una oferta variada de actividades y programas que permitan el desarrollo integral y humano de todos los miembros de la comunidad académica, en este sentido, Bienestar Universitario a nivel institucional y de Facultad tiene un amplio portafolio de programas y actividades deportivas lúdicas, recreativas y culturales y de atención integral, abierta a la participación de toda la comunidad universitaria, asimismo, nuestra Facultad de Ciencias Económicas tiene servicios adicionales con esta misma cobertura.

Característica 7: Reglamento estudiantil 3,00%

El Reglamento Estudiantil de la Universidad está regido por el Acuerdo Superior 1 de 1981, complementado por el Acuerdo Académico 236 de 2002, estos documentos plasman los derechos y deberes de los estudiantes el cual es divulgado permanentemente a través de los diferentes medios Institucionales.

- **FACTOR 3: PROFESORES 18%**

Los profesores son el recurso humano fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales, porque en ellos reposa el conocimiento que permite alcanzar las metas institucionales; la calidad de un programa académico depende en buena medida de la calidad de sus profesores. Para la Universidad la aplicación de los criterios de selección por méritos académicos, la vinculación, la evaluación, la cualificación y su dedicación son aspectos de gran importancia para el desarrollo de los programas, por ello se asigna el valor de 18%.

Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores 2,09%

Las políticas sobre el proceso de selección y permanencia de profesores están institucionalizadas a nivel central. Contar con características que garantizan su calidad y pertinencia son esenciales para la calidad del Programa, además de que se ha trabajado óptimamente promoviendo una política de relevo generacional.

Característica 9: Estatuto profesoral 2,35%

El Estatuto profesoral es la norma rectora de todo el proceso docente de la Universidad, de ahí la importancia de su divulgación y apropiación entre la comunidad universitaria, sin embargo, al ser un elemento netamente institucional el Programa no tiene mayor gobernabilidad en este, por lo tanto, otorga una menor ponderación en relación con la de otras características.

Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores 2,09%

La calidad de un programa depende en gran medida de su talento docente, ya que contar con un grupo idóneo, bien cualificado y con una vinculación laboral adecuada, estimula su bienestar y el de toda la comunidad académica. El perfil docente empieza a formarse desde el proceso de selección para la ocupación de las plazas que estén disponibles para el Programa. La elección de la plaza se realiza siguiendo en primera instancia la ruta crítica de proyectos de aula, la cual relaciona la cantidad de horas que se requiere para atender las necesidades de los proyectos de aula de índole profesional, el cual termina por evidenciar la necesidad de profesores y el tipo de profesores requeridos en cada uno de ellos. Por estas razones, se le asigna la mayor ponderación dentro del factor.

Característica 11: Desarrollo profesoral 2,35%

El desarrollo profesoral es pieza clave dentro del esquema de fortalecimiento del equipo docente del Programa, por lo que la característica toma relevancia significativa en el proceso de trabajo de este y el alcance de objetivos.

Característica 12 Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional 2,09%

La Universidad y el Programa reconocen la importancia de estimular las actividades docentes en los tres ejes misionales, por lo tanto, tiene definidas políticas institucionales razonables para el reconocimiento de estímulos a los docentes del Programa que contribuyen al mejoramiento y la motivación continua para la ejecución de procesos que mejoren y dinamicen los resultados publicables, de impacto a la sociedad y al entorno académico e investigativo.

Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente 2,61%

El material producido por los docentes es importante y dinamizador para el cumplimiento de los propósitos de formación que tienen los proyectos de aula del currículo. No obstante, gran parte del material es de uso complementario, por ejemplo, en los casos que los docentes usan sus propios artículos publicados para reforzar temáticas de clase.

Característica 14: Remuneración por méritos. 1,83%

La Universidad tiene definidas políticas para la remuneración por méritos de los docentes, aspecto que consolida la característica y permite tener evidencia de la misma, asimismo, es importante señalar que dicha remuneración es un factor esencial para el desarrollo integral del profesor, por lo tanto, tiene un buen nivel de ponderación.

Característica 15: Evaluación de los profesores 2,61%

Todos los docentes del Programa son evaluados por los estudiantes y la jefatura como elemento de seguimiento al desarrollo de sus actividades de docencia, extensión, investigación y de gestión académico-administrativa, de los cuales se desprenden planes de mejora personalizados en caso de ser necesario y seguimiento para el fortalecimiento continuo del equipo docente. La evaluación es un aspecto esencial para la medida del éxito de cualquier proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo tanto, debe ser asumido como un proceso de gestión permanente y necesario.

● FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS 20%

A este factor se le asignó el mayor valor de ponderación, ya que los procesos académicos estructuran y facilitan el proceso formativo del estudiante; el desarrollo de capacidades de indagación, investigación, comunicación y seguimiento; garantizan una oferta académica actualizada, flexible y pertinente; permiten la interacción entre los diferentes actores, especialmente profesores y estudiantes y, finalmente, conducen al logro de los perfiles y competencias definidos por el Programa. Los factores Estudiantes, Profesores y Procesos Académicos constituyen el eje que da sentido a la gestión administrativa. Sin su consistencia, no habría manera de reflejar el impacto social y la pertinencia de la Universidad, consagrados en el Estatuto General.

Característica 16: Integralidad del currículo 3,17%

El modelo curricular del Programa tiene como base la formación íntegra de sus estudiantes, por medio de la interacción con otras áreas o disciplinas a través de los diversos proyectos de aula de la carrera, conjuntamente con la formación en ética y valores que buscan formar un profesional que pueda aportar en la solución de problemas de la sociedad desde su saber y como ciudadano. De esta manera, la integralidad ocupa un espacio muy importante en la formación académica de los estudiantes del Programa, buscando despertar el sentido crítico, social e investigativo en ellos. Adicionalmente, es importante destacar que la integralidad se trabaja de manera constante en el Programa porque hace parte de la Gestión curricular, de modo que es una característica muy relevante en el desarrollo del Programa.

Característica 17: Flexibilidad del currículo 2,22%

La flexibilidad del currículo se lleva a cabo a través de la flexibilidad horaria por medio de la posibilidad que los estudiantes tienen de optar por diversos horarios en algunos proyectos de aula, conforme a la disponibilidad al momento de la matrícula, así mismo, se logra la flexibilidad por medio de la oportunidad que brinda la Universidad de ver proyectos de aula

con otros programas académicos, asistencia a las múltiples actividades (culturales, deportivas, recreativas y académicas) que lleva a cabo en el campus y sus sedes y seccionales de manera presencial y de manera virtual. Con ello, esta característica es muy importante para que el Programa le pueda brindar espacios en los que los estudiantes desarrollen su sentido crítico, social e investigativo, así como se cumpla con la autonomía y responsabilidad que debe asumir el estudiante en su proceso de formación integral.

Característica 18: Interdisciplinariedad 3,17%

El modelo curricular del Programa tiene como base para la formación íntegra de sus estudiantes, la interdisciplinariedad, la cual la lleva a cabo por medio de la interacción con otras áreas o disciplinas a través de los diversos proyectos de aula de la carrera. Estas áreas son matemáticas, estadística, economía, inglés, derecho, ingeniería industrial y producción y de electivas asociadas a historia, deporte, arte, música, entre otras. Con base en esto, la interdisciplinariedad permite que el profesional de la Universidad de Antioquia pueda estudiar, analizar y proponer soluciones a los problemas que enfrentan las organizaciones y la sociedad en general, no solo desde el saber contable, sino desde otros puntos de vista que intervienen en el problema o situación. Esta característica es evaluada constantemente en el Programa, dado que hace parte de la Gestión curricular, por ejemplo, desde las revisiones que se hacen semestre tras semestre de los microcurrículos y la insistencia en la interacción conjunta de los diversos profesores que hacen parte de un mismo proyecto de aula, con el objetivo de lograr una verdadera interdisciplinariedad.

Característica 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje 2,22%

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son fundamentales para poder dar aplicación al modelo curricular del Programa, de manera que se logre la formación integral, interdisciplinaria, investigativa, conocedora del entorno y que aporte a la solución de problemas. Así como el desarrollo de competencias comunicativas, de trabajo en equipo, autonomía y responsabilidad en los estudiantes.

Característica 20: Sistema de evaluación de los estudiantes 2,22%

En coherencia con las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de evaluación de los estudiantes son muy importantes porque deben permitir la comprobación de las competencias y habilidades que han adquirido los estudiantes a lo largo de la vida académica, de manera que se convierte en el medio para validar si los propósitos de formación de los proyectos de aula se han cumplido o no.

Característica 21: Trabajos de los estudiantes 1,59%

Los trabajos de los estudiantes se materializan a partir de las estrategias de enseñanza y aprendizaje realizadas en los proyectos de aula y de los sistemas de evaluación que se utilicen, por lo que esta característica es importante y va a dar como resultado la comprobación del cumplimiento o no de los propósitos de formación, en la medida que las anteriores se realicen enmarcadas en el modelo curricular y la gestión que se haga de este.

Característica 22: Evaluación y autorregulación del Programa 2,22%

La evaluación, autoevaluación y autorregulación del Programa es muy importante para llevar a cabo una Gestión curricular adecuada que permita plantear mejoras a partir de lo evidenciado en los proyectos de aula, en el cumplimiento de los propósitos de formación de

cada uno de estos, de los cambios que se dan en el entorno y en la profesión contable como tal, con el objetivo de incorporarlas en el plan de formación y mejorar la gestión del Programa.

Característica 23: Extensión 1,27%

En coherencia con la integralidad, flexibilidad, interdisciplinariedad y las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se utilicen para cumplir con estos, para el Programa es importante estar en constante contacto con el entorno, de manera que no solo pueda tomar elementos para incorporarlos al proceso de formación, sino que pueda evaluar la proyección de la profesión en la sociedad.

Característica 24: Recursos bibliográficos 0,63%

El Programa debe disponer de material bibliográfico suficiente y pertinente que permita satisfacer las necesidades de la comunidad y desarrollar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se tengan en los diversos proyectos de aula. Es importante destacar que la Universidad tiene un Sistema de Bibliotecas adecuado para cubrir las necesidades de los estudiantes, por medio de sus diferentes canales: préstamos de libros, bases de datos, transcripción para estudiantes y profesores con discapacidad visual, préstamo de espacios y demás.

Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación 0,63%

Una condición de calidad es la disponibilidad de plataformas informáticas, bases de datos, y sistemas de información acordes con las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se tengan en los diversos proyectos de aula.

Característica 26: Recursos de apoyo docente 0,63%

Una condición de calidad es la disponibilidad de medios de comunicación y centros de práctica necesarios para llevar a cabo las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se tengan en los diversos proyectos de aula.

● **FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 8%**

Como lo plantea el CNA, un programa de pregrado de alta calidad se reconoce nacional e internacionalmente por los resultados de sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión. La visibilidad es un factor de gran importancia que requiere que sus profesores y estudiantes desarrollen capacidades para insertarse en un mundo global y formar parte activa de las redes de cooperación en docencia, investigación y extensión regionales, nacionales e internacionales e igualmente los estudiantes tienen que aprender a formar parte de las comunidades científicas globales e interactuar con colegas de diversas partes del mundo, por eso se le asigna una ponderación de 8%.

Característica 27: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales 3,76%

El Programa debe propender por contar con un proyecto educativo pertinente y actualizado acorde con las necesidades y características del medio promoviendo relaciones de cooperación a nivel nacional e internacional. Existe un apoyo económico muy importante para la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos a nivel nacional e internacional, además de la movilidad estudiantil a nivel Colombia y a los diferentes países

con los que se cuentan convenios en el programa, esta participación es muy importante dentro del contexto académico del programa ya que es enriquecedor para la comunidad académica.

Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes 4,24%

El Programa concibe que la existencia de convenios y las relaciones de cooperación son esenciales para posibilitar la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de su talento docente, por este motivo se da un apoyo económico muy importante para promover su desarrollo y que de las mismas se obtengan resultados tangibles de calidad.

• FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 15%

La Universidad concibe la investigación como una función esencial de la Institución. Esta función misional se presenta en los Planes de Desarrollo 2006 – 2016 y 2017-2027, como el eje y el propósito más importante, por el cual se busca el reconocimiento como centro de producción de conocimiento y de formación de investigadores. En la Universidad la investigación va unida a la docencia. En este sentido, la formación investigativa es pieza clave en las estructuras curriculares, y las normas respaldan su desarrollo por medio de estrategias que permiten formar jóvenes investigadores e involucrar a estudiantes de pregrado en la investigación. Por estas razones a este factor se le asigna un valor de 15%.

Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística 7,89%

El elemento de formación para la investigación recae sobre el currículo basado en la solución de problemas que tiene el Programa, con un enfoque en el que tanto estudiantes como docentes están llamados y requieren del involucramiento en procesos de investigación que generen resultados para el fortalecimiento de conocimientos y procesos que se desarrollan en los procesos de docencia, extensión y la investigación misma. Por esta razón a esta característica se la asigna la mayor ponderación.

Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural 7,11%

Es un indicador clave dentro del proceso de calificación investigativa que, no obstante, se basa significativamente en las gestiones que se hacen desde GICCO y los resultados que el Grupo presente, dejando en parte el éxito de estos procesos en manos de terceros como los editores de las revistas y COLCIENCIAS.

• FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL 5%

Como se expresa en el documento de Autoevaluación Institucional (2011), el bienestar institucional es un apoyo fundamental para el desarrollo de las actividades misionales, porque contribuye con el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria, favoreciendo especialmente la permanencia y las posibilidades de graduación de los estudiantes y desarrollando un ambiente que contribuye a mejorar la salud y la seguridad de su comunidad y a fomentar la recreación, el deporte, la cultura y las artes. Se le asigna un valor de 5% ya que este es fundamentalmente un factor institucional.

Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario 2,50%

Tanto las políticas de bienestar como la retención estudiantil se consideran igual de importantes para el cumplimiento de los objetivos misionales del Programa, por lo tanto, se

ponderan con el mismo peso. La existencia de políticas y programas de bienestar suficientes, accesibles y adecuados son tan importantes como el efecto de estas en el bienestar de toda la comunidad académica y en la retención y la disminución de la deserción de los estudiantes.

Característica 32: Permanencia y retención estudiantil 2,50%

La existencia de políticas y programas de bienestar suficientes, accesibles y adecuados son tan importantes como el efecto de estas en el bienestar de toda la comunidad académica y en la retención y la disminución de la deserción de los estudiantes.

● **FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 5%**

Para garantizar el buen funcionamiento de un programa académico, es necesario disponer tanto de una estructura organizacional que defina funciones y asigne responsabilidades, permitiendo integrar las actividades de docencia, investigación y extensión, que permita la estabilidad y la continuidad de los planes y proyectos del Programa y que sea acorde con su complejidad y así como la comunicación e información adecuadas. Así mismo se requiere de directivos íntegros e idóneos, con capacidad de liderazgo, capaces de crear un ambiente propicio de trabajo y de liderar los proyectos del Programa. Por ser este un factor institucional y en el que un programa académico tiene poca injerencia, se le asigna una ponderación de 5%.

Característica 33: Organización, administración y gestión del Programa 1,46%

La organización y administración central está muy orientada a las políticas de organización de la institución. La existencia de mecanismos y guías claras de gestión y organización posibilitan y favorecen el correcto desarrollo de los ejes misionales

Característica 34: Sistemas de comunicación e información 1,46%

Los sistemas de información y comunicación son elementos de enlace claves para la gestión del Departamento.

Característica 35: Dirección del Programa 2,08%

Una adecuada dirección del Programa es esencial para llevar a cabo la gestión académica – administrativa necesaria para realizar actividades de autoevaluación y autorregulación así como la gestión curricular que permita contar con un Programa pertinente y de calidad para la sociedad. Por estas razones esta característica es la de mayor peso dentro de la ponderación.

● **FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO 7%**

El egresado como producto de los procesos educativos, refleja el impacto del Programa en el medio. Valorando su desempeño y su capacidad de liderazgo se retroalimenta el proceso de formación y la correspondencia de éste con los objetivos del Programa. Además, los egresados facilitan las relaciones entre la Universidad y la sociedad, relación que permite detectar necesidades del entorno y confrontar las realidades académicas con su desarrollo, permitiendo reorientar y actualizar los planes de estudio, fortalecer las dinámicas investigativas, aplicar el conocimiento generado y hacer más pertinente los programas. Por estas razones se le asigna una ponderación de 7%.

Característica 36: Seguimiento de los egresados 3,94%

La Universidad y el Programa reconocen la importancia y contribución de los egresados para los procesos de mejoramiento de la calidad académica, por ello cuenta con un programa de

egresados, que tiene un amplio portafolio de servicios, entre ellos: Bolsa de empleo, trámites y servicios, programación de actividades y múltiples beneficios que pueden ser accedidos por el microportal diseñado para tal fin. Adicionalmente, el Programa busca realizar un seguimiento a los egresados mediante la estructuración de una base de datos, la ejecución de planes y proyectos de actualización de datos y autorización de Habeas Data que permita llevar a cabo una comunicación directa con sus egresados.

Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico 3,06%

El Programa confía en que brindar al medio un excelente profesional, íntegro y capaz de aportar soluciones transformadoras a la sociedad es una construcción que se logra con el trabajo y esfuerzo de toda la comunidad académica, por lo tanto, en parte es de menor gobernabilidad que la anterior.

● FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 5%

Los recursos físicos y financieros garantizan el cabal cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad en un entorno de autonomía, dichos recursos son el soporte para que opere toda la estructura académica y administrativa y sea posible el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. Es importante resaltar la relevancia de este tema para la Universidad, dada su naturaleza de institución pública. Los recursos financieros sitúan a la Institución en una posición de limitaciones; no obstante, estos recursos son fundamentales para el desarrollo de su Misión. Por este un factor institucional y donde un programa académico tiene poca injerencia, se le asigna una ponderación de 5%.

Característica 38: Recursos físicos 1,43%

La Universidad reconoce la importancia de contar con espacios adecuados que cuentan con proyectos de mantenimiento y adecuación para mantener la calidad de los mismos, en este sentido la Universidad cuenta con un campus físico de gran tamaño que permite el acceso a zonas de esparcimiento, deportivas y recreativas, además dispone de aulas de clase dotadas de equipos de cómputo, audio y video proyección para el adecuado desarrollo de la actividad académica. Adicionalmente la Facultad cuenta con salas de cómputo debidamente dotadas y un laboratorio financiero, que garantizan el desarrollo de las actividades integrales de manera adecuada.

Característica 39: Presupuesto de Programa 1,84%

Contar con una cantidad adecuada y suficiente de recursos financieros para el cumplimiento de sus actividades misionales es necesario para mantener la calidad del Programa. En este sentido, el Programa cuenta con un adecuado presupuesto que garantiza la totalidad de los gastos de funcionamiento, además producto de las actividades de asesoría y consultoría se garantizan recursos adicionales para solventar gastos adicionales a los cubiertos con los recursos generales de la Universidad, tales como participación en eventos académicos, investigaciones autónomas y publicaciones entre otros.

Característica 40: Administración de los recursos 1,73%

La Universidad dispone de una Vicerrectoría administrativa que administra los recursos de la institución de forma especializada, además se tienen diferentes ordenadores de gasto, que son responsables de todos los recursos consumidos por el Departamento, los cuales son

gestionados a través del ERP SAP y cumpliendo con toda la normatividad presupuestal que como Universidad Pública corresponde.

2.2.5. Información documental y no documental utilizada en la construcción de indicadores

- **Información no documental o información primaria**

Tal como se planteó, el proceso de autoevaluación involucra la búsqueda de información documental, estadística y de apreciación acerca de los diferentes aspectos a evaluar contenidos en los lineamientos de alta calidad que son objeto de análisis. Para la consecución de información sobre los indicadores de apreciación de los diferentes grupos de interés, se aplicó sobre la muestra debidamente seleccionada, la encuesta construida a partir de los indicadores que le corresponda evaluar a cada una de ellas. En este sentido, la encuesta es una técnica que pretende explorar, describir, predecir o explicar una serie de características de una muestra representativa de la población objeto de estudio. Según Sierra Bravo (1997), se obtienen datos de interés mediante la interrogación de los individuos, lo cual ejerce una observación indirecta manifiesta por los encuestados, la cual se puede extender o generalizar a comunidades enteras siempre que se utilicen técnicas de muestreo adecuadas. (Casas, Repullo, & Donado, 2003).

Los diferentes grupos de interés se componen de los agentes de la comunidad universitaria: directivos, profesores, estudiantes y administrativos y de otros actores que se van a consultar: como a los egresados y empleadores

Tabla 9. Instrumentos de recolección de información utilizados

Públicos consultados	Instrumentos			Unidad de análisis
	Encuesta	Entrevista	Grupo focal	
Directivos	X			N° de encuestas completamente diligenciadas
Administrativos	X			
Profesores	X			
Estudiantes	X			
Egresados	X			
Empleadores	X			

Fuente: elaboración propia

Además de las encuestas, la realización de grupos focales se había establecido como estrategia para validar la información, sin embargo, esta estrategia no se llevó a cabo debido a las dificultades generadas por la pandemia del COVID – 19.

La población objeto de estudio de esta investigación está conformada por los diferentes grupos de interés que se definen dentro de la comunidad institucional, los cuales generan o reciben un impacto bidireccional de las actuaciones del programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia. Estos son:

- ✓ **Profesores:** en ellos recae la reflexión del Programa desde su propio quehacer docente, investigativo y de proyección social, así como de las políticas y los recursos con los que cuenta el Programa.

Tabla 10. Categorías de profesores del DCC

Categorías	Cantidad
Profesores de tiempo completo regionalización	2
Profesores de servicio de otros programas de la FCE	27
Profesores de tiempo completo Medellín	20
Profesores de cátedra	34
Total profesores	83

Fuente: elaboración propia

- **Personal directivo y administrativo:** facilitadores y encargados de la administración de las políticas, los recursos, la organización y los procesos internos del Programa. En este grupo se encuentra la jefa del programa, su asistente, el Decano, el Vicedecano y demás miembros del Consejo de Facultad, las auxiliares administrativas de los servicios generales de la Facultad, el personal del Centro de Investigaciones y Consultorías - CIC, del Centro de documentación, de Bienestar, de Medios Audiovisuales y soporte, de la Sala de Cómputo, el Laboratorio de Educación Financiera, de Comunicación de la Facultad de Ciencias Económicas y la encargada de la parte financiera. Todos ellos suman 26 personas.
 - **Estudiantes:** son el eje y motivación principal del Programa y la constante búsqueda de la calidad. Su participación en el proceso de autoevaluación da cuenta de su satisfacción y compromiso con el desarrollo y la mejora de los procesos académicos. Para el semestre 2020-1, que transcurre en la sede principal en Medellín, el Programa cuenta 697 estudiantes de pregrado matriculados y con calidad de activos.
 - **Egresados:** son el producto de los procesos educativos, reflejo del impacto y la correspondencia del programa con las necesidades del mercado y la sociedad. En la actualidad (a septiembre del 2020), el Programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia ofrecido en Medellín, tiene 3.319 egresados.
 - **Empleadores:** son los usuarios externos receptores de egresados y practicantes, cuya evaluación del desempeño de los mismos, evidencia el impacto y pertinencia del Programa en el campo laboral y profesional. Debido a que los egresados del programa se emplean en empresas a nivel nacional e internacional y se encuentran en constante movimiento entre las mismas, la población de empleadores puede considerarse infinita.
- **Cálculo de las muestras por audiencia**

El cálculo de la muestra se realizó por audiencia para cada una de las unidades de muestreo definidas anteriormente. En los cinco primeros grupos (profesores, directivos, administrativos, estudiantes y egresados), el tamaño de la muestra se calcula con la fórmula establecida cuando la población es finita o conocida (ver ecuación 1). Para el caso de los empleadores, tal como se describió, se calcula con la fórmula para población infinita (ver ecuación 2) (Murray & Larry, 2009). Estas son:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{i^2 (N - 1) + Z^2 * p * q} \quad (\text{ecuación 1})$$

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{i^2} \quad (\text{ecuación 2})$$

Donde:

n : tamaño de la muestra

N : tamaño de la población

Z : nivel de confianza para una distribución normal estándar. Toma un valor de 1,645 para un 90% de confianza teniendo en cuenta las situaciones de la población en condiciones de Pandemia. (Murray & Larry, 2009)

p : ponderación de la población que tiene una característica dada. Toma un valor de 0,8 basados en la experiencia de la autoevaluación anterior.

q : ponderación de la población que no tiene una característica ($1 - p$). Toma un valor de 0,2. (Murray & Larry, 2009)

i : nivel de precisión o de error tolerable. Toma un valor de 0,5% (Murray & Larry, 2009)

Aplicando estas fórmulas según corresponde, se obtienen los siguientes tamaños muestrales:

Tabla 11. Tamaño de las muestras

Audiencias	Población*	Tamaño muestral	Técnica de muestreo
Profesores	83	56	Muestreo aleatorio simple
Directivos y administrativos	26	25	Muestreo aleatorio simple
Estudiantes**	628	136	Muestreo estratificado por semestre
Egresados	3.319	165	Muestreo aleatorio simple
Empleadores	Infinito	173***	Muestreo intencional

* El tamaño poblacional se determina con corte al semestre 2020-1.

**La población de estudiantes activos matriculados al inicio del semestre, se vio reducida por el total de estudiantes matriculados en el primer semestre y por las estadísticas de canceladores, conectividad e incompletos que se han presentado en condiciones de Pandemia por el COVID-19.

*** La población conocida por el Programa como Centro de Práctica de los cuales se dispone información en los últimos cinco años es de 69.

● Selección de la muestra por audiencia

La técnica de muestreo aleatorio simple consiste en seleccionar la muestra a partir de la realización de un listado de números aleatorios generados por computador, aplicándolos para escoger a los individuos que coincidan con los números obtenidos (Díaz, 2006). A pesar de definir esta técnica, se decidió compartir la encuesta con la totalidad de la población de profesores, directivos, administrativos y egresados, considerando que todas las personas bajo el límite de cada rol conocen el Programa y sus procesos, tienen acceso a la información y tiene la misma oportunidad de respuesta. También se decidió incluir en los resultados los análisis del 100% de las encuestas diligenciadas completamente, por lo tanto, en algunos casos se alcanzó el tamaño de la muestra y en otros no (ver tabla 6).

El muestreo estratificado se aplica a los subgrupos conformados por la población, escogiendo posteriormente una cantidad al azar dentro de cada estrato o subgrupo (Díaz, 2006), esto se

aplicó teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes de cada uno de los proyectos de aula seleccionados por semestre para la aplicación de las encuestas de estudiantes. Como se indicó, la encuesta de estudiantes se dividió en dos grupos, para favorecer el número de respuestas que se podrían obtener: los estudiantes a los que se le compartió la primera encuesta diligenciaron las preguntas de apreciación relacionadas con los factores número 1,2, 7 y 8. Los estudiantes del segundo grupo respondieron las preguntas relacionadas con los factores 3, 4 y 10. A continuación se detallan los proyectos de aula, el número de estudiantes por grupo y la encuesta correspondiente a cada uno de estos:

Tabla 12. Características de estudiantes de la muestra

N° Semestre	Proyecto de aula	N° de grupo	N° de estudiantes	Asignación encuesta
2	Estructura Contable	Grupo 1	28	G2
2	Estructura Contable	Grupo 2	35	G1
3	Procesos Contables II	Grupo 1 y 2	41 y 43	G2 y G1
4	Procesos Contables III	Grupo 1 y 2	35 y 33	G1 y G2
5	Estados Contables	Grupo 1 y 2	42 y 40	G2 y G1
6	Contabilidad y Fenómenos Societarios	Grupo 1	40	Primeros 20: G1. Segundos 20: G2
7	Control	Grupo 1	41	Primeros 20: G1. Segundos 21: G2
8	Procesos de Control	Grupo 1	43 (41)	Primeros 22: G2. Segundos 19: G1
9	Informes de Control	Grupo 1 y 2	34 y 33	G1 y G2
10	Consultorio Contable	Grupo 1	49 (50 - 12 repetidos con TGII) 38	Primeros 19: G1. Segundos 19: G2
10	Trabajo de Grado II	Grupo 1	59	Primeros 29: G2. Segundos 30: G1

Fuente: elaboración propia

Por último, el muestreo intencional o de conveniencia, es aquel donde el investigador decide qué individuos de la población pasan a formar parte de la muestra en relación con su disponibilidad y proximidad al mismo (Díaz, 2006). En el caso de los empleadores, la selección será intencional por la dificultad que existe en asociar las diferentes empresas existentes a nivel nacional e internacional con la vinculación de los egresados, lo cual si es sencillo en el caso de los centros de práctica

Tabla 13. Encuestas diligenciadas

Públicos encuestados	Población total	Tamaño de la muestra	N° de encuestas diligenciadas*	Equivalente en %**
Profesores	83	56	54	96%
Directivos y administrativos	26	25	24	96%
Estudiantes	628	136	179	132%
Egresados	3.319	165	203	123%
Empleadores	Infinito	69	26	38%

* El número de encuestas diligenciadas se obtuvo con corte a 1 de diciembre de 2020.

** Equivalente en % = N° de encuestas diligenciadas/Tamaño de la muestra.

- **Información documental**

En el proceso de autoevaluación, se emplea documentación y datos estadísticos obtenidos de las diferentes dependencias y fuentes de información de la Universidad, de la Facultad y del Programa, así como externas: Algunas de ellas son:

- ✓ Normativas internas tales como los Estatutos General, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Investigación, de Extensión y de Propiedad Intelectual; resoluciones y acuerdos de los Consejos Superior; Académico y de Facultad y resoluciones de Rectoría relacionadas con el Programa.
- ✓ Bases de datos tales como MARES, SIPE, el Lobito, propias de los procesos de autoevaluación, de egresados, entre otros.
- ✓ Documentos del Programa, de la Facultad y otras dependencias de la Universidad: documento Maestro, archivos del Programa; información de estudiantes, profesores, egresados, recursos bibliográficos, de comunicaciones, de infraestructura y financieros; información de grupos de investigación y productividad académica de los profesores, planes de mejoramiento anteriores, entre otros.
- ✓ Documentos externos: informes de gestión de ACUDA y CORPECEUDA.

2.2.6. Calificación

- **Metodología de calificación y emisión de juicios**

La calificación del grado de cumplimiento es un proceso académico que involucra a la comunidad universitaria: directivos, profesores, estudiantes, administrativos egresados y empleadores de egresados.

Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los elementos valorativos que inspiran las condiciones de calidad de un programa según el CNA: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

La comisión de autoevaluación y los estudiantes vinculados al proyecto de investigación, para el desarrollo de este proceso, en primera instancia se encargaron de realizar una búsqueda exhaustiva de toda la información primaria y secundaria que da soporte a la calificación. Para esto último, el mismo equipo de trabajo efectuó una serie de encuentros con el fin de dialogar y establecer acuerdos sobre una calificación más adecuada, que tenga en cuenta las evidencias y los siguientes elementos:

- ✓ Para calificar los indicadores documentales se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: existencia, claridad, pertinencia y vigencia.
- ✓ Los indicadores numéricos o estadísticos se calificaron con relación a los referentes establecidos en el marco referencial: el PEP y otros referentes contextuales, normativos y autorreferentes.
- ✓ La calificación de los indicadores de apreciación se obtuvo directamente de los instrumentos utilizados.

- **Escala de calificación**

Para calificar el grado de aproximación de cada uno de los indicadores al logro ideal, se usó la escala numérica del 1 al 5. La escala de calificación propuesta por la Universidad, en concordancia con la propuesta por el CNA es la siguiente:

Tabla 14. Escala de calificación

Calificación en escala		
Numérica	Porcentual	Cualitativa
5,00 a 4,50	100,00 a 90,00	Muy alto grado
4,49 a 4,00	89,99 a 80,00	Alto grado
3,99 a 3,00	79,99 a 60,00	Mediano grado
2,99 a 2,00	59,99 a 40,00	Bajo grado
1,99 a 1,00	39,99 a 20,00	Insuficiente

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

- **Criterios para determinar fortalezas, oportunidades y debilidades**

Calificaciones iguales o superiores al 80%, se consideran fortalezas (F), pues se cumple en muy alto y alto grado. Mientras que calificaciones inferiores a 60% son debilidades (D). Los ítems calificados entre 79% y 60% son oportunidades (O) pues su cumplimiento es aceptable y permiten la implementación de acciones de mejoras para convertirlas en fortalezas (F).

Tabla 15. Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades

Variable	Calificación	
	%	Cualitativa
Fortaleza (f)	$\geq 80\%$	Muy alto y alto grado
Oportunidad (o)	60% - 79%	Mediano grado
Debilidad (d)	40% - 59%	Bajo grado
	20% - 39%	Insuficiente

Fuente: Vicerrectoría de Docencia



ANEXO N°2_MATRIZ
DE POND. Y CALIF.xl:

2.2.7. Proceso de socialización de resultados

Antes, durante y después de realizar este proceso de autoevaluación con fines de reacreditación, el Programa ha fortalecido los canales de comunicación y ha creado nuevas formas de acercarse a la comunidad de estudiantes, profesores, administrativos y egresados. En el marco de este proceso se ha dado importancia a crear una imagen que identifique al proceso y un personaje que representa al Programa y sus aspectos más característicos. En este sentido, en el año 2017 se inició la ejecución de una campaña educativa con estudiantes, profesores y egresados con el ánimo de concientizarlos acerca de la importancia del proceso de autoevaluación y dar a conocer las actividades propias de la comisión de autoevaluación en medio de la búsqueda permanente por la calidad.

Algunas de las actividades realizadas fueron:

- **Campaña para la creación del logo y la mascota del proceso de autoevaluación.**



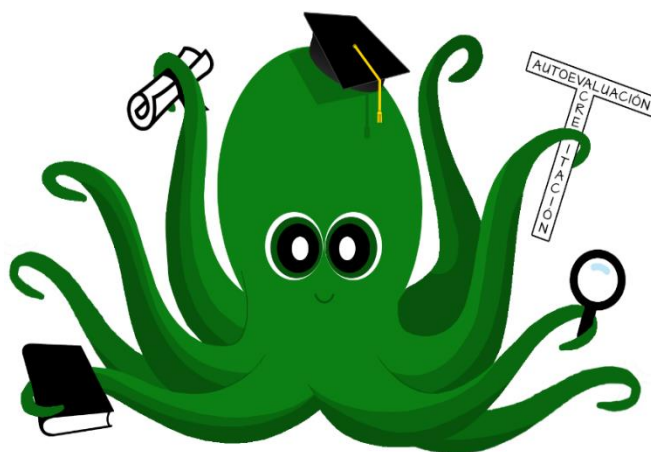
Con el ánimo de afianzar los elementos propios del programa entre la comunidad universitaria, se decide iniciar una campaña educativa con los estudiantes. Para lo cual se lanzaron los concursos “Diseña nuestro logo” y “Diseña la mascota”.

En la inauguración de la Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve, se hizo la premiación a los ganadores de este concurso.

Las propuestas ganadoras fueron las siguientes:

Mascota: El pulpo.

- Posee tres corazones: ser, saber y saber hacer.
- Su poderosa musculatura (a falta de esqueleto) le permite ser flexible. El fortalecimiento de los niveles de formación de los docentes y la cualificación de estudiantes hacen fuerte al Programa.
- Sus tentáculos tienen la posibilidad de moverse en sintonía y también realizar movimientos independientes, lo que se equipara a la integralidad e interdisciplinariedad del currículo.
- Gran capacidad de memoria por lo que es posible el almacenamiento y procesamiento de la información.
- Inteligencia muy desarrollada: el desarrollo de competencias, la investigación y consultoría permiten la generación de nuevos conocimientos.
- Pueden camuflarse fácilmente y así, pasar desapercibidos, mientras tanto, el Programa de Contaduría es flexible y se adapta al entorno que está en constante cambio.
- Cada hembra pone miles de huevos, garantizando la sobrevivencia de la especie, de igual forma las semillas de la investigación, la extensión y la producción académica, garantizan la trascendencia del Programa de Contaduría Pública.





Logo: Engranaje en movimiento

Los tres engranajes simbolizan la unión de los diferentes estamentos y grupos de interés funcionando cada uno en su esfera y con su rol, hacia un mismo objetivo: la calidad del Programa.

A partir de este momento, ambos elementos junto con el slogan del Programa: “Construyendo Confianza Pública desde 1962”, fueron impresos en camisetas, manillas, pendones, imanes y botones, para ser repartidos y difundidos entre la comunidad de estudiantes, profesores y directivos, con el ánimo de fortalecer el sentido de pertenencia entre dichas comunidades, crear conciencia de los procesos de autoevaluación y generar recordación entre la comunidad. Asimismo, en todos los eventos del Programa en los que se ha contado con el respaldo de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación se ha obsequiado algunos de estos elementos y colgado el pendón distintivo. Tal como ocurrió en la presentación realizada en la Muestra Empresarial de Costos del 2017, la celebración del Mes del Contador del 2018, Encuentro de Egresados de 2018 y 2019 y en una serie de conferencias y charlas desde el 2017.





1 DE MARZO

DÍA DEL CONTADOR

Corramos esta carrera...

Día: Jueves
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Bloque 10-213

Programación:

Tema	Nombre charla	Conferencista	Hora
NICSP	"Nuevos marcos normativos contables para entidades públicas manufactureras: caso especial FLA"	- Jair Alberto Osorio Agudelo Profesor y Asesor UdeA - Didier Mauricio Agudelo Hernández Profesor y Asesor UdeA	2:00 p.m.
Tributación Internacional	"Retos para Colombia en Materia de Tributación Internacional"	- Olga Quintero Suárez Asesora y experta de la firma Estrategia Fiscal.	3:00 p.m.
Las Juntas Directivas	"El contador público y su papel en las Juntas Directivas"	- Gustavo Adolfo Márquez Gómez Gerente Asesores Contables Especializados S.A.S	4:30 p.m.
Auditoría y control interno	"Control fiscal gubernamental"	- Francisco Luis Agudelo Agudelo Auditor Contraloría General de Antioquia	5:30 p.m.

Acto cultural

6:30 p.m.

"En la carrera por la calidad no hay línea de meta"

- David T. Kearns

Ciencias Contables



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

- **Campañas de actualización de datos dirigida a los egresados**



**ACTUALIZA TUS DATOS,
CONCURSA
¡Y GANA!**
#SoyContadorUdeA

¡Te extrañamos!
El Departamento de Ciencias Contables está en proceso de autoevaluación para lograr la reacreditación. Tú eres una parte importante de este proceso.

¿Cómo puedes ayudar?
Queremos estrechar lazos contigo y mantenerte actualizado con la información del progreso de Contaduría Pública. Para tal fin, estamos actualizando nuestra base de datos y nos gustaría que actualizaras tu información básica.

¡Nunca es tarde para seguir aprendiendo!
Si actualizas tu información antes del viernes 3 de noviembre podrás participar por un cupo en alguno de los Diplomados organizados por el Departamento y la Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia - ACUDA.

¡Haz clic aquí para conectarte de nuevo con tu Alma Mater!

Invita:
Comité de Acreditación y Autoevaluación
Departamento de Ciencias Contables

El plan de mejoramiento de la acreditación anterior planteó que uno de los temas principales a mejorar es la relación con los egresados del Departamento, por esto se realiza una actualización de la base de datos de egresados, con datos de Acuda, Mares y la Facultad, posteriormente se hace una campaña de actualización de datos de los egresados con una premiación.



- **Encuentro de Egresados de la FCE**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Económicas

1ER ENCUENTRO DE EGRESADOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DÍA: JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: CUCHITRIL & BOMBAY
CALLE 10 # 52-87, MEDELLÍN

¡VEN, VEN EGRESADO...
VEN, NO TARDES TANTO!

ENTRADA LIBRE
CON INSCRIPCIÓN PREVIA

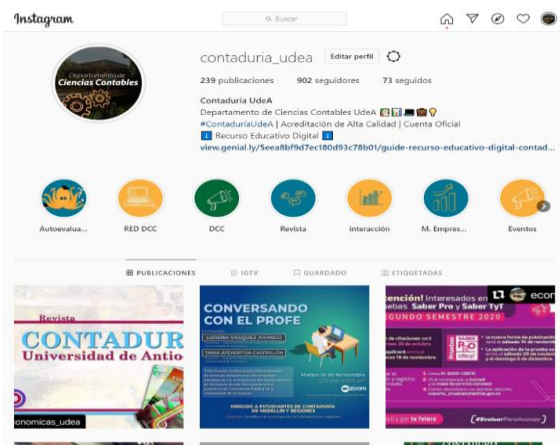
En el año 2018 se realizó el Primer Encuentro de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas. En esta oportunidad cada uno de los Programas de la Facultad participó en la organización de dicho evento, aportando entre otras cosas premios e incentivos para dar a conocer las diferentes actividades realizadas por el Programa en relación con Egresados. En este caso, el Programa de Contaduría Pública elaboró una estrategia de comunicación y actualización de datos que incorporó la obtención de la autorización de tratamiento de datos Habeas Data.

- **Creación de las Redes sociales del Departamento**



En el año 2019 se formalizó una estrategia de comunicación e interacción con los grupos de interés a través de la creación de nuevos canales adaptados al uso de las redes sociales que hoy en día facilitan la interacción entre los individuos. De esta manera se creó un perfil de Facebook, Instagram y Fan Page de Facebook, que unido a la página web institucional, el micrositio de la FCE y los correos institucionales pregradocontaduria@udea.edu.co, autoevaluacioncontaduria@udea.edu.co y egresadoscontaduria@udea.edu.co, son los medios de interacción con los diferentes grupos de interés de los cuales se dispone para acercarse a la comunidad y brindarles información específica de su interés.

Estos canales, fundamentalmente las redes sociales, son los principales canales utilizados hoy en día para comunicar a los grupos de interés cualquier adelanto realizado en las actividades del proceso de autoevaluación del Programa.



✓ **Misión del Departamento**



Misión DCC

En pro de la formación integral del ser humano, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento

Misión DCC

Para la solución de problemas de los territorios, construyendo confianza pública

Misión DCC

Y fomentando el espíritu crítico, ético, social y el amor por la profesión contable.

#ContaduríaUdeA

✓ Visión del Departamento

Visión DCC

¿Conoces la Visión del Departamento de Ciencias Contables?

Visión DCC

Para el 2024 el Departamento de Ciencias Contables

Visión DCC

Consolidará un proyecto educativo de excelencia académica

#ContaduríaUdeA

Visión DCC

Mediante programas con pertinencia social y territorial

Visión DCC

A partir de la producción intelectual de alto impacto, la innovación científica y profesional

Visión DCC

Y la priorización de la sostenibilidad para la formación integral de ciudadanos.

#ContaduríaUdeA

✓ Reconocimientos de calidad y organización administrativa

Alta Calidad

Reconocimientos de Calidad

Acreditación de Alta Calidad

Res. 031/2000 5 años

Res. 2430/2007 6 años

Res. 1018/2014 8 años

Registro Calificado (Medellín)

Res. 5347/2008 7 años

Res. 9832/2013 7 años

Res. 07753/2018 8 años

#ContaduríaUdeA



Autoevaluación

Organización Administrativa DCC

Rector: John Jairo Atbeledo Céspedes

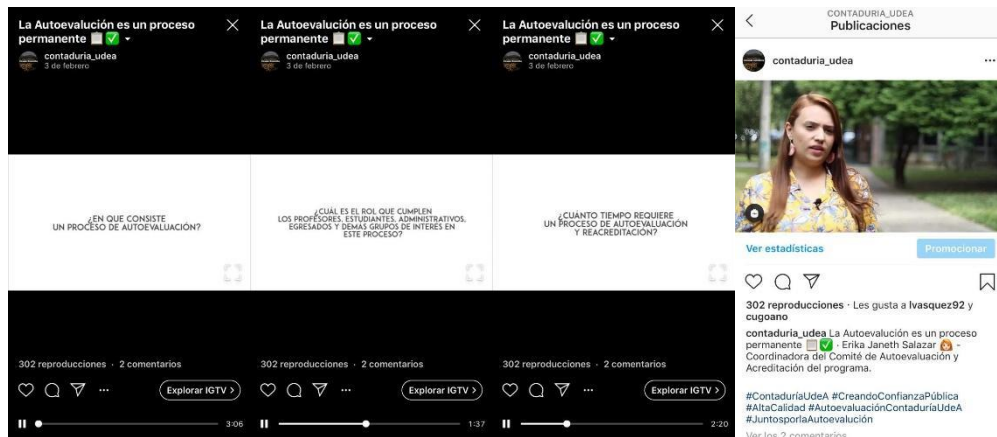
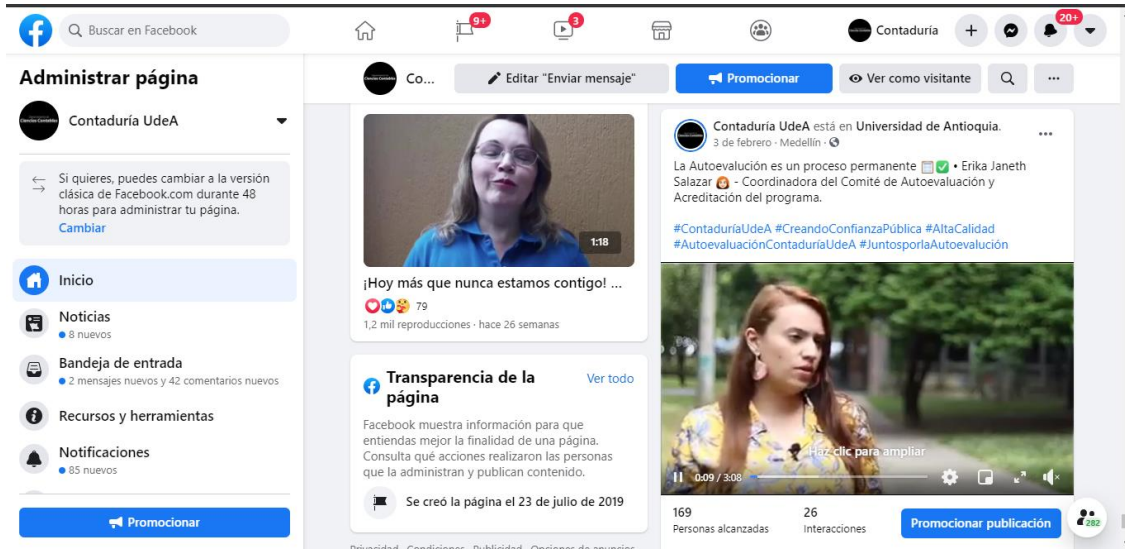
Decano Facultad de Ciencias Económicas: Sergio Iván Restrepo Ochoa

Jefe Departamento de Ciencias Contables: Martha Cecilia Álvarez Osorio

- Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación: Erika Janeth Salazar Jiménez
- Coordinador Comité de Carrera: Wilmar Alexander Alzate Castro
- Coordinador Regiones: Tania Atehortua Casrillon
- Coordinador Comité de Posgrados: Oscar Ramón López Carvajal
- Coordinador Comité de Investigaciones: Carlos Mario Ospina Zapata
- Director Grupo Editor de Revistas: Jaime Andrés Correa García
- Coordinador Comité de Consultorio Contable: Daniel Ceballos García
- Director Grupo GICCO: Marco Antonio Machado Rivera
- Salser Pro (Actividad Estratégica): Luis Fernando Gómez Montoya
- Egresados (Actividad estratégica): Claudia María Rivera Osorio

#ContaduríaUdeA

✓ Autoevaluación, proceso permanente



✓ Proceso de Autoevaluación



¿Sabías que nuestro programa de **Contaduría Pública** está en proceso de **Autoevaluación**?

Por esta razón, queremos invitarte a participar del proceso de **Autoevaluación** con el fin de que **juntos** logremos la tercera reacreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.



Para nosotros, *los estudiantes* son la razón de ser, *los profesores y administrativos* el motor y la gasolina, *los egresados* el alma, *los empleadores, usuarios y la sociedad en general* son el destino y el origen de este maravilloso Programa que desde 1962 trabaja para formar seres humanos y profesionales íntegros, capaces de contribuir a mejorar su entorno y transformar su realidad.








En síntesis...

Hoy queremos decirte que eres parte esencial de lo que somos como Programa.

Por ello, el Comité de Autoevaluación y Acreditación y la Jefatura del Departamento de Ciencias Contables necesita de ti y de todo aquello que conoces acerca del Programa y de nuestra Alma Máter.

Te invitamos a diligenciar la encuesta que en días anteriores fue enviada vía email.

En caso de que no te haya llegado y quieras ayudarnos, no dudes en escribirnos.

autoevaluacioncontaduria@udea.edu.co



✓ **Encuesta Autoevaluación**



¿Has salido seleccionado para participar en las encuestas que se adelantan en el proceso de Autoevaluación?

SI 70% NO 30%

Si es así, te invitamos a que leas detenidamente el siguiente post.



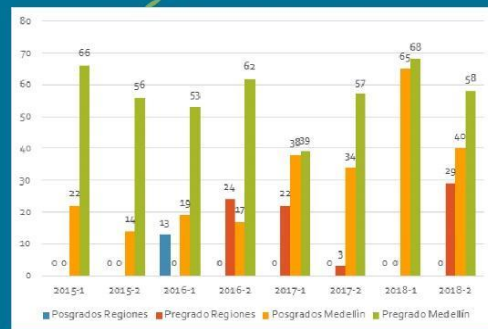
En el desarrollo del proceso de Autoevaluación que adelanta nuestro Programa, de cara a la reacreditación, es muy importante que todos los estudiantes que han sido seleccionados mediante muestreo, participen activamente respondiendo la encuesta que les hemos enviado a sus correos, ya que a partir de la tabulación de la información recolectada, podemos incorporar los resultados a nuestro informe y de allí proponer las acciones de mejora que sean pertinentes.



✓ **Estudiantes egresados 2015-2018**

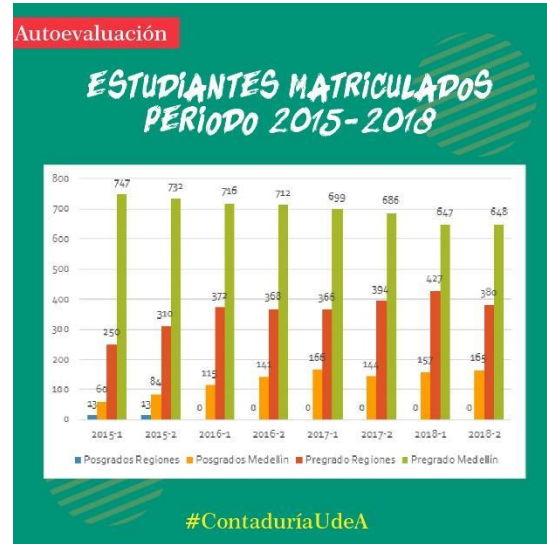
Autoevaluación

ESTUDIANTES EGRESADOS PERIODO 2015-2018

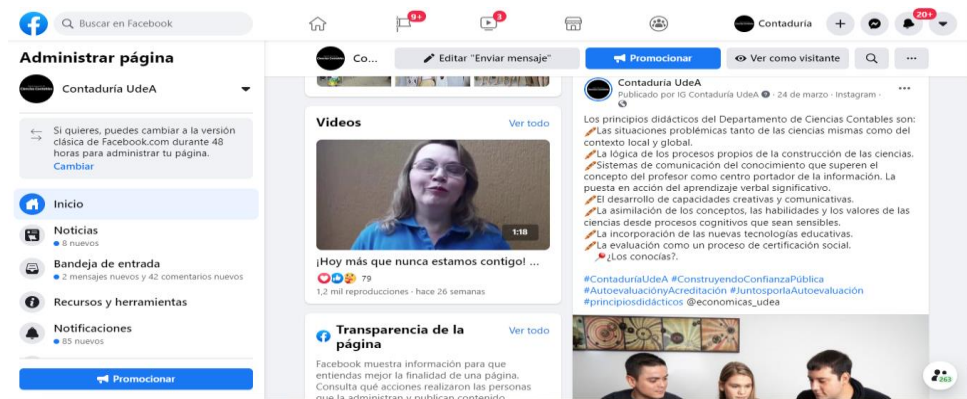


#ContaduríaUdeA

✓ **Estudiantes matriculados 2015-2018**



✓ **Principios didácticos del Departamento**



● **Recurso Educativo Digital del Programa**



Ude@ Educación Virtual

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Vicerrectoría de Docencia

Programa de **Contaduría Pública**
de la **Universidad de Antioquia**

Otro importante medio de comunicación creado por el Programa con apoyo de Ude@ fue el Recurso Educativo Virtual, el cual fue lanzado en el 2020 e incluye información esencial del Programa en cuanto a sus aspectos estratégicos como su misión, visión, valores, su modelo curricular representado como una espiral sin fin con cada uno de los elementos que componen su propuesta curricular, información sobre sus profesores y los diferentes comités en los que se trabaja para llevar a cabo las actividades académico administrativas del Programa, información de interés para estudiantes y egresados y el trabajo investigativo y de extensión que se desarrolla principalmente a través del Grupo de Investigaciones y Consultorías – GICCO.

- **Recursos de socialización de los resultados del proceso de autoevaluación**



Para realizar las actividades de socialización de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, se elaboró un recurso general interactivo que se dio a conocer en las reuniones con cada uno de los grupos de interés junto con otro material complementario específicamente diseñado para cada uno de ellos. La primera vez que se presentó este material fue en el mes de marzo durante la cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve, un evento del Departamento en el que participaron profesores y estudiantes del Programa.

Los otros materiales creados para dar comunicación específica dirigida hacia los diferentes grupos de interés fueron presentados en las reuniones sincrónicas preparadas para cada uno de ellos:

Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación - Egresados

Programa Contaduría Pública
Comisión de Autoevaluación y Acreditación
Sede Medellín
Octubre de 2021

(Construyendo confianza pública desde 1902)

Informe de Autoevaluación con fines de Reacreditación - Empleadores

Programa Contaduría Pública
Comisión de Autoevaluación y Acreditación
Sede Medellín
Octubre de 2021

(Construyendo confianza pública desde 1902)

Informe de Autoevaluación con fines de Reacreditación - Directivos y administrativos

Programa Contaduría Pública
Comisión de Autoevaluación y Acreditación
Sede Medellín
Octubre de 2021

(Construyendo confianza pública desde 1902)

Informe de Autoevaluación con fines de Reacreditación - Profesores

Programa Contaduría Pública
Comisión de Autoevaluación y Acreditación
Sede Medellín
Octubre de 2021

(Construyendo confianza pública desde 1902)

- **Conversaciones Voz a Voz de estudiantes a estudiantes**

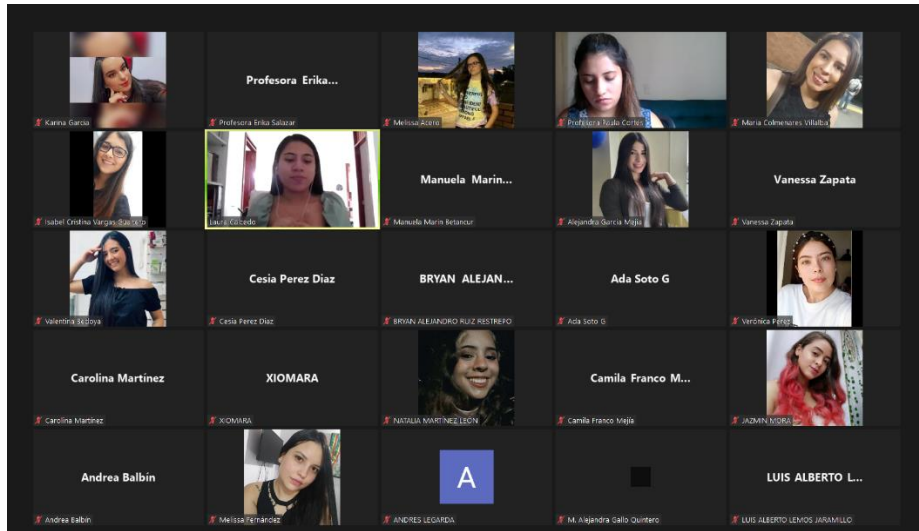
Esta actividad fue desarrollada por los estudiantes integrantes del proyecto de investigación, quienes asistieron a un espacio de clase de un proyecto de aula seleccionado por nivel, y conversaron sobre diferentes aspectos de interés para la comunidad de estudiantes y otra información relacionada con el proceso de autoevaluación y los resultados obtenidos.

Presentación estudiantes: proceso de Autoevaluación

Programa de Contaduría Pública
Universidad de Antioquia
Comisión de Autoevaluación y Acreditación
2021

EMPEZAR

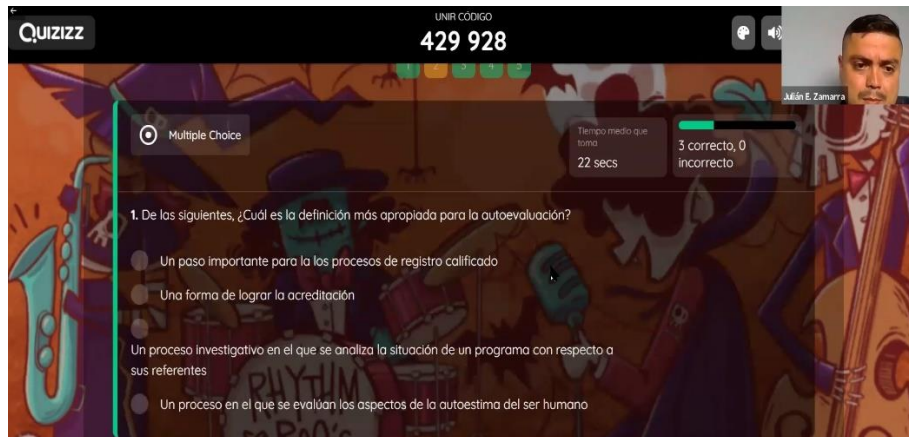




- **Conversación de profesores con estudiantes “Saloneo”**

Esta actividad complementa la mencionada anteriormente, ya que los profesores de la Comisión de autoevaluación y acreditación asistieron a un espacio de clase de un proyecto de aula seleccionado por nivel (diferente al anterior) para compartir aspectos importantes del proceso de autoevaluación usando el recurso general creado para la socialización de los resultados.





- **Permanente publicación en redes sociales de videos y otro material creado para la divulgación de los resultados del proceso de autoevaluación realizado.**

Durante el año 2021 se ha mantenido una permanente comunicación a través de las redes sociales, de las actividades y resultados del proceso de autoevaluación, así como de otra información relevante sobre las actividades y aspectos esenciales del Departamento de Ciencias Contables. Entre algunos de estas publicaciones se destacan:

- **Cápsulas con datos de autoevaluación**



¿Sabías que en los últimos días, el Departamento de Ciencias Contables finalizó la fase de construcción del informe de autoevaluación?



Pero no significa el fin de este proceso...

Viene una parte muy importante que es la

SOCIALIZACIÓN

en la que TÚ juegas un rol fundamental.





¿Por qué eres
IMPORTANTE?

Porque tienes la posibilidad de participar en las actividades de recolección de información, de socialización del proceso, aportando también tu apreciación sobre los diferentes aspectos del Programa.

Sigue con atención nuestras redes sociales, que en los próximos días te contaremos sobre todos los espacios que tenemos planeados para que participes.

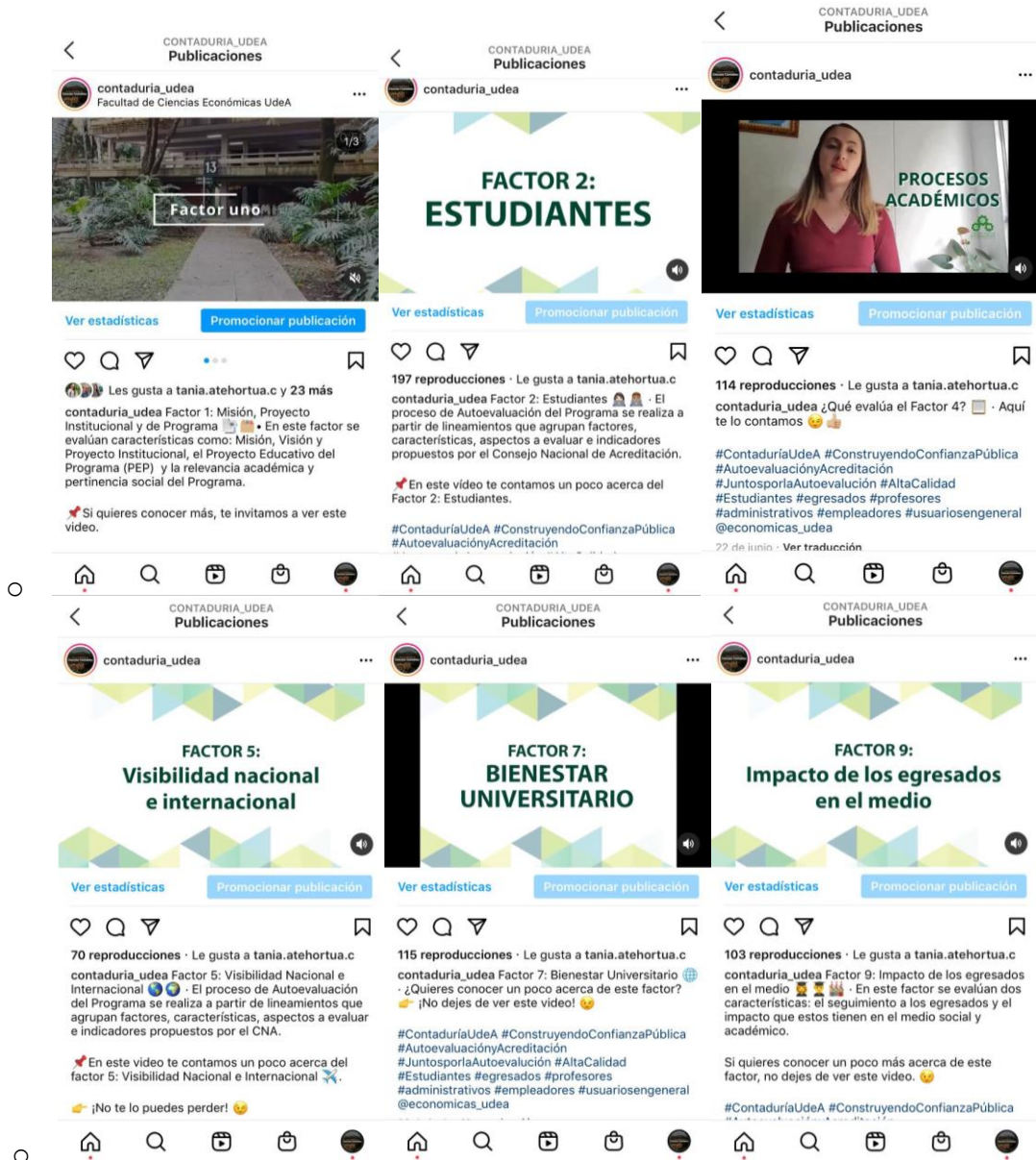


 [contaduria_udea](#)
 [Contaduría UdeA](#)

○ Video introductorio: invitación al proceso



○ Videos presentación por factor



CONTADURIA_UDEA Publicaciones

contaduria_udea Facultad de Ciencias Económicas UdeA

Factor uno

Ver estadísticas Promocionar publicación

Les gusta a tania.atehortua.c y 23 más

contaduria_udea Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa 📄 📄 • En este factor se evalúan características como: Misión, Visión y Proyecto Institucional, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y la relevancia académica y pertinencia social del Programa.

Si quieres conocer más, te invitamos a ver este video.

CONTADURIA_UDEA Publicaciones

contaduria_udea

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Ver estadísticas Promocionar publicación

197 reproducciones · Le gusta a tania.atehortua.c

contaduria_udea Factor 2: Estudiantes 🧑 🧑 - El proceso de Autoevaluación del Programa se realiza a partir de lineamientos que agrupan factores, características, aspectos a evaluar e indicadores propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación.

En este video te contamos un poco acerca del Factor 2: Estudiantes.

#ContaduríaUdeA #ConstruyendoConfianzaPública #AutoevaluaciónyAcreditación

CONTADURIA_UDEA Publicaciones

contaduria_udea

PROCESOS ACADÉMICOS

Ver estadísticas Promocionar publicación

114 reproducciones · Le gusta a tania.atehortua.c

contaduria_udea ¿Qué evalúa el Factor 4? 📄 📄 - Aquí te lo contamos 🥰 🥰

#ContaduríaUdeA #ConstruyendoConfianzaPública #AutoevaluaciónyAcreditación #JuntosporlaAutoevaluación #AltaCalidad #Estudiantes #egresados #profesores #administrativos #empleadores #usuariosengeneral @economicas_udea

22 de junio · Ver traducción

CONTADURIA_UDEA Publicaciones

contaduria_udea

FACTOR 5: Visibilidad nacional e internacional

Ver estadísticas Promocionar publicación

70 reproducciones · Le gusta a tania.atehortua.c

contaduria_udea Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional 🌎 🌎 - El proceso de Autoevaluación del Programa se realiza a partir de lineamientos que agrupan factores, características, aspectos a evaluar e indicadores propuestos por el CNA.

En este video te contamos un poco acerca del factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional 🌎.

¡No te lo puedes perder! 🥰

CONTADURIA_UDEA Publicaciones

contaduria_udea

FACTOR 7: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Ver estadísticas Promocionar publicación

115 reproducciones · Le gusta a tania.atehortua.c

contaduria_udea Factor 7: Bienestar Universitario 🌎 - ¿Quieres conocer un poco acerca de este factor? 🥰 ¡No dejes de ver este video! 🥰

#ContaduríaUdeA #ConstruyendoConfianzaPública #AutoevaluaciónyAcreditación #JuntosporlaAutoevaluación #AltaCalidad #Estudiantes #egresados #profesores #administrativos #empleadores #usuariosengeneral @economicas_udea

CONTADURIA_UDEA Publicaciones

contaduria_udea

FACTOR 9: Impacto de los egresados en el medio

Ver estadísticas Promocionar publicación

103 reproducciones · Le gusta a tania.atehortua.c

contaduria_udea Factor 9: Impacto de los egresados en el medio 🥰 🥰 🥰 - En este factor se evalúan dos características: el seguimiento a los egresados y el impacto que estos tienen en el medio social y académico.

Si quieres conocer un poco más acerca de este factor, no dejes de ver este video. 🥰

#ContaduríaUdeA #ConstruyendoConfianzaPública

CAPÍTULO 3: HECHOS RELEVANTES DEL PROGRAMA EN EL PERIODO DE AUTOEVALUACIÓN

3.1. Cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento – PMM

En la Resolución No. 1018 del 24 de enero de 2014 el Ministerio de Educación Nacional renovó por el término de ocho (8) años, la acreditación de alta calidad del Programa. En esta resolución se presentaron las fortalezas y debilidades derivadas de las recomendaciones de los pares y del Plan anterior el cual se elaboró con la perspectiva dual de mantenimiento y mejoramiento, siguiendo las directrices de la Vicerrectoría de Docencia que manifiesta que este plan incluye un conjunto de acciones preventivas y correctivas, articuladas con la planeación de la Universidad, que el Programa debe poner en marcha para superar las debilidades, aprovechar las oportunidades y afianzar las fortalezas identificadas en el proceso de autoevaluación, con el propósito de aumentar su calidad.

Durante el periodo de análisis, el avance en la ejecución del plan de mejoramiento fue evaluado en cinco oportunidades, la última vez se realizó entre el mes de septiembre del año 2021. En esta ocasión se concluye que la gran mayoría de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del proceso de autoevaluación anterior han sido ejecutadas a cabalidad, una gran parte de ellas se deben realizar de forma permanente y otras han perdido vigencia pues las condiciones actuales del Programa y las prioridades estratégicas han dado cabida a la ejecución de acciones diferentes. A la fecha, hay en promedio un cumplimiento del 95% de las acciones establecidas para lograr la mejora esperada de la calidad del Programa.

El análisis detallado del plan de mejoramiento se muestra a continuación:



ANEXO N°3_ PMM
ANT. Y REC. PARES -

Algunos aspectos relevantes del cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento durante el periodo de evaluación son los siguientes:

1. Docencia:

- Desde el año 2016 se realiza periódicamente la evaluación curricular de cada uno de los proyectos de aula, como base para la realización del diagnóstico del documento rector del Programa el cual se encuentra consolidado junto con otros documentos en el Proyecto Educativo del Programa. Asimismo, durante el 2018 se realizaron grupos focales con algunos estudiantes seleccionados por nivel en los cuales se abordaron elementos esenciales sobre el cumplimiento del plan de formación y el modelo curricular del Programa.
- El Comité de Carrera, principal encargado de la autorregulación del Programa, durante el último año ha realizado revisión de algunos de los elementos del PEP. Muestra de ello en mayo de 2020 promovió discusión entre los profesores del Programa sobre el objeto de estudio de la profesión y se participó en la realización de capacitaciones a los profesores en la actualización del diseño microcurricular a partir del nuevo formato del microcurrículo que fue actualizado con elementos más acordes con el modelo curricular del Programa. Asimismo, se elaboraron documentos guía

para ser enviados a los profesores sobre el currículo y el instructivo para la elaboración de los microcurrículos. Los coordinadores de las UOC realizaron la revisión del diseño microcurricular de los proyectos de aula.

- Algunos profesores, principalmente los integrantes del Comité de Carrera han participado de cursos de capacitación en diferentes aspectos de índole curricular, didáctico y pedagógico, algunos como parte de sus procesos de desarrollo profesoral, otros como parte de sus tareas en el Comité de Carrera y otros como requisito de su proceso de convocatoria pública de méritos. Asimismo, se dispuso que, como parte de las actividades de capacitación permanente sobre el modelo curricular y sus elementos, junto con la carta de asignación de actividades que se envía a cada profesor al inicio del semestre académico, se comparta el acceso al classroom donde los profesores encuentran información relevante sobre su actividad docente, envían los microcurrículos actualizados cada semestre y acceden al PEP y el recurso virtual del Programa.
- A partir del semestre 2018-II en el proyecto de aula de Seminario Electivo, se oferta un grupo con el tema de Gerencia de Proyectos, trabajado a un 75% en el idioma inglés. Además del programa de Inglés para los negocios que ofrece los seis niveles de inglés para los negocios.
- Los profesores acuden anualmente a eventos de capacitación y actualización con el objetivo de incorporar los cambios normativos de índole nacional e internacional a los proyectos de aula, como, por ejemplo: Cumbre INCP y el Congreso Nacional de Contaduría Pública de la CGN.
- Durante el año 2020, principalmente con motivo de la Pandemia, se han fortalecido la evaluación y capacitación sobre el uso de las TICs en los proyectos de aula y para el desarrollo de actividades de docencia mediadas por herramientas tecnológicas, principalmente por la necesidad planteada en el contexto de la pandemia. La mayoría de los proyectos de aula cuentan con una plataforma educativa donde se ponen en práctica diversas estrategias didácticas que contribuyen al desarrollo de los propósitos de formación. En este sentido, desde la Institución se han definido nuevas modalidades para el desarrollo de los cursos o proyectos de aula, algunos de ellos involucran la opción virtual, semipresencial o presencial con apoyo en TICS.
- Permanentemente el Programa y la Universidad realizan actividades académicas como conferencias, charlas, talleres y cursos complementarios. Tal es el caso del Programa de Habilidades y Competencias de la Facultad de Ciencias Económicas, que permiten al estudiante conocer y poner en práctica diversos temas de actualidad o de fortalecimiento de sus capacidades técnicas y habilidades blandas o gerenciales. También se ofertan cursos y talleres de carácter cultural, artísticos y recreativos que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.
- El Programa mantiene relaciones permanentes con los órganos colegiados de la profesión, actualmente dos profesores del Departamento están participando en la Mesa de Educación y en la Mesa de la Modificación a la profesión Contable organizadas por el CTCP, en representación del Programa. Asimismo, en cada evento que organiza el Departamento cuenta con la participación de al menos un miembro

del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Contaduría General de la Nación o la Junta Central de Contadores.

- La internacionalización del currículo se ha logrado mediante la actualización de los contenidos de los proyectos de aula afectados por las tendencias internacionales, también se han recibido invitados internacionales que han presentado ante nuestra comunidad de profesores y estudiantes diferentes aspectos de investigación y actualidad. Durante el año 2021, se conformó una comisión de profesores de la FCE para planear y desarrollar actividades de internacionalización del currículo. Desde la Vicerrectoría de Docencia se han realizado capacitaciones relacionadas con este asunto, esta es la evidencia del avance en esta actividad.
- El Departamento cuenta con una figura de Profesor Enlace con la biblioteca, quien actúa ante la necesidad de los profesores por permanente material bibliográfico actualizado y pertinente, físico o digital.
- La Revista Contaduría Universidad de Antioquia fue indexada en Publindex para el año 2020 en Categoría C después de actualizar toda la información de la revista y cumplir con los requerimientos que implicaba el proceso de indexación.
- El Comité Editorial y el Comité Científico fueron renovados en un 100% con lo cual se ajustaron a los requerimientos de las principales bases de indexación de revistas académicas en términos de su cantidad y composición.
- Asimismo, se han implementado estrategias para mejorar la difusión virtual de las revistas. Se volvió más amigable el portal, se hace difusión de las convocatorias y los números publicados a través de REDITORES, el correo y las redes sociales del Departamento, cuenta con un perfil en google scholar. Actualmente, la Revista Contaduría se divulga en las bases de datos de REDIB, DOAJ, PUBLINDEX, CLASE, PROQUEST, ICALI y LATINDEX. El último número de la revista (79) se logró publicar antes de tiempo.

2. Investigación:

- Los profesores del DCC participan activamente en proyectos de investigación que por lo general superan el término de un año, y tiene como productos un gran número de entregables. El proyecto más reciente es el de “Campos y Redes Contables: ramas, procesos y nexos de la contabilidad” del cual se derivarán tres libros. Este proyecto cuenta con la participación de la mayoría de los profesores de planta y un buen número de estudiantes del Programa.
- Permanentemente se desarrollan actividades para mejorar los procesos de formación en investigación de los profesores del Programa. En el segundo semestre del año 2019 inicio la realización del Diplomado en Investigación y escritura de Artículos Científicos en el que participan los profesores de planta del Programa y algunos de cátedra con una duración de tres semestres. Sin embargo, solo se desarrolló el primer semestre y se decidió suspender durante el 2020 para atender los retos de la Pandemia del COVID 19, relacionada con el fortalecimiento de la Educación a distancia, uso de TICS y programas de capacitación relacionadas. Este diplomado desarrolla contenido teórico en investigación cualitativa y cuantitativa y propone como producto la

aplicación de una metodología de investigación para la generación de un producto publicable en una revista de alto impacto.

- Desde el CIC se cuenta con una estrategia de apoyo para la publicación de artículos científicos en inglés y algunos profesores del Departamento han hecho uso de este recurso.
- El Departamento de Ciencias Contables respalda con recursos económicos la ejecución de la gran mayoría de las investigaciones. Los resultados de dichas investigaciones son socializados en eventos propios y a favor de la comunidad académica. En este sentido se creó en el 2017 la Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve.
- Se apoya decididamente los procesos de formación formal de los integrantes del grupo GICCO, concediendo permisos, recursos financieros y descargas académicas.
- Actualmente, el semillero de investigación GICCO en el cual participan estudiantes de Medellín y las regiones, fue formalizado desde el 2019 como estrategia de integración de las iniciativas de este tipo. Sin embargo, durante el último año se creó el Semillero de Tributos con el apoyo de EDUKANTE, un grupo de estudio creado por egresados del Programa y profesores del área de impuestos en el Programa.
- Las políticas de asignación de recursos permiten la participación de los profesores y estudiantes en eventos nacionales e internacionales, favoreciendo el desarrollo de productos como ponencias o conferencias que mejoran los procesos investigativos y de relacionamiento de nuestros profesores y estudiantes con otros programas a nivel nacional e internacional.
- El Departamento de Ciencias Contables organiza varios eventos para promover la interdisciplinariedad. Entre ellos se encuentran: el Simposio Contaduría Universidad de Antioquia, el Congreso de Investigadores Latinoamericanos en Contabilidad (En asocio con Reditores), el Encuentro Nacional y Latinoamericano de Ensayo Contable y la Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve. Participa también de la organización de la Cátedra Jorge Cárdenas Nanetti de la FCE - U de A.
- El Departamento ha participado en redes a nivel nacional e internacional durante el periodo de evaluación. Entre ellas se destacan: RECOGES, REDCOFIN y el Convenio de las Doce (12) universidades.
- Aunque el Departamento respalda económicamente la realización de la mayoría de las investigaciones de sus profesores, en los últimos años se han desarrollado investigaciones con recursos externos o con cofinanciación externa, con instituciones como: UNAULA, Universidad de Medellín, Universidad del Valle, Universidad EAFIT, ASFACOP y Convenio de Cooperación académica.

3. Extensión:

- Los profesores participan activamente en los proyectos de consultoría acorde con la política de presentación de proyectos. Actualmente se está trabajando con IMARK en la construcción de un portafolio actualizado de servicios.

- En este momento el funcionamiento de las preprácticas hace parte del proyecto de aula Consultorio Contable que se da al inicio del semestre.
- El Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC de manera conjunta con el Comité del Consultorio Contable, realizan la gestión y evaluación periódica de las actividades de Extensión que realiza el Departamento.
- Semestralmente los coordinadores de los programas de Posgrado realizan dos o tres reuniones con las cohortes de cada uno de los programas para evaluar asuntos de tipo académico, administrativo y logístico. Así como sobre el desempeño de los profesores (en cuanto a conocimientos, metodologías de enseñanza, cumplimiento y actualización).
- Durante el año 2020 se realizaron autoevaluaciones de cada uno de los programas de posgrados que se ofertaron para el primer semestre de 2021. A partir de este proceso de autoevaluación y de la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades en cada caso, se definieron algunos elementos propios del desarrollo prospectivo de estos programas. El Núcleo de Posgrados se ha reunido recurrentemente y dentro de su plan de trabajo estableció que durante el segundo semestre del 2021 se tendrá un documento diagnóstico que permita consolidar la evaluación del plan como una iniciativa permanente de este núcleo y que otorga una información base para la definición de la prospectiva.

4. Gestión académica - administrativa:

- El comité de Autoevaluación y Acreditación realizó en medio del desarrollo de sus actividades, en al menos en cuatro oportunidades, el análisis al cumplimiento del Plan de Mejoramiento.
- La generación de cultura de Autoevaluación se promueve a nivel institucional y en el Departamento a través de las siguientes estrategias: elaboración periódica del Informe de Gestión del Departamento, desde la Facultad se está trabajando en una propuesta de sistema integrado de información para el manejo de la información para la gestión permanente de la misma con fines de presentación de informes de autoevaluación y rendición de cuentas, desde el 2017 se han fortalecido y creado nuevos canales de comunicación que permiten no solo dar a conocer las actividades más importantes que realiza el Departamento, sino también mantener el vínculo vivo y activo con cada uno de los grupos de interés esto también con el fin de involucrar a todos ellos en los procesos de autoevaluación y mejora continua del Programa. En los últimos años se han creado diferentes recursos virtuales para dar a conocer la información esencial del Departamento y del proceso de autoevaluación.
- Se han establecido políticas claras del funcionamiento del Departamento, especialmente en lo relacionado con la asignación de recursos para la movilidad de estudiantes y profesores y de apoyo a otras actividades misionales.
- La información financiera a nivel central ahora se gestiona y procesa a través del sistema SAP. En el último año, se tomó la decisión desde el Núcleo de Consultorio Contable de no continuar con la idea de preparar el sistema de información interno

del Programa, sino más bien apoyarse en el equipo financiero de la Facultad para requerir información a la medida de sus necesidades.

- Las políticas institucionales rigen los procedimientos para el consumo y la generación de los recursos financieros.
- En la Facultad de Ciencias Económicas el área de Bienestar realiza seguimiento a los casos de estudiantes que se retiran o cancelan semestre. Esta información se lleva también a los Comité de Asuntos Estudiantiles donde se mantiene el registro de estas solicitudes con la justificación de lo que ocurre con estos estudiantes, a partir de allí se realiza seguimiento a través de las diferentes instancias de la Universidad para tratar de minimizar estos casos de deserción. En los casos en los que el estudiante se retira sin formalizar su situación, no se ha logrado hacer un adecuado seguimiento.
- Los estudiantes participan activamente en aquellos comités o grupos de trabajo donde se hace obligatoria su participación. Asimismo, también lo han hecho en otros grupos donde no se requiere.
- Desde el 2017, se vienen desarrollando actividades exclusivas para los egresados, tales como: concursos, conferencias y similares. En primera instancia se cuenta con un correo institucional exclusivo para llevar a cabo la comunicación con los egresados del Programa. Asimismo, desde el 2018 se han mejorado los canales de comunicación con la creación de las redes sociales y la disponibilidad de la línea de WhatsApp. En el 2019 se desarrolló un proyecto de actualización de información de egresados, el cual consistió en la localización a través de redes sociales y de líneas telefónicas de cada uno de los egresados identificados previamente. A nivel de Facultad, se han realizado tres versiones del Encuentro de Egresados de la FCE con fines relacionados con mantener las relaciones con los mismos, actualizar bases de datos y brindar información de interés para esta comunidad.
- La Maestría de Ciencias Contables se llevó a la costa a través de un convenio con la Universidad del CECAR realizado en 2015. Este programa se modificó y se convirtió en la Maestría en Contabilidad Financiera y de Gestión, la cual en este momento lleva dos cohortes de ingreso. También se crearon nuevos programas de posgrado a nivel de maestrías, especialización y doctorado.

3.2. Fortalezas, debilidades y acciones realizadas a partir de las recomendaciones de los Pares Académicos

En cuanto a las recomendaciones realizadas por los pares en el anterior proceso de autoevaluación con fines de reacreditación, se identificaron las siguientes fortalezas y debilidades:

1. Fortalezas:

- Existen estrategias orientadas y los medios para divulgar la Misión, Visión, el PEI y el PEP
- Se revisó Misión y Valores para fines de contextualizar al programa frente a los nuevos retos que debe enfrentar, esto en coherencia con el PEP y PEI.

- Se cuenta con un modelo pedagógico para el programa.
- Se cuentan con mecanismos de selección e ingreso claros y reglamentados.
- Los estudiantes participan activamente en actividades de formación integral.
- Existe un reglamento estudiantil y académico que regula las relaciones entre los estudiantes y el programa.
- Se está trabajando en programas de movilidad estudiantil.
- Existen reglas claras para procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores.
- Existe un estatuto profesoral que regula las relaciones entre la universidad y los profesores.
- El programa dentro de sus capacidades propende por el desarrollo profesoral.
- Existe reglamentación orientada a los estímulos por docencia e investigación.
- Los profesores tienen un buen nivel de formación.
- Los profesores cuentan con buena experiencia tanto académica como profesional.
- Los profesores producen artículos, ponencias, libros que son pertinentes para la formación de los estudiantes.
- El currículo es integral e interdisciplinario.
- Son claras las estrategias establecidas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Existen sistemas de evaluación de estudiantes debidamente reglamentados.
- El programa cuenta con un comité para fines de evaluación del programa.
- La extensión y proyección social se desarrollan por medio del Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC.
- El programa cuenta con los suficientes recursos bibliográficos representados en libros, suscripciones y bases de datos para fines de apoyo al estudiante y docentes en sus actividades de docencia e investigación.
- Se cuenta con medios informáticos y de comunicación adecuados para el buen desarrollo de los procesos de formación y de apoyo a la docencia.
- Se observan producción representada en artículos, ponencias y libros, productos de actividades desarrolladas por los profesores y estudiantes, lo que pone de manifiesto la existencia de la formación investigativa y el compromiso de los profesores y estudiantes con la investigación.
- Existen convenios con universidades locales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas conjuntas.
- La fuerte relación que existe entre el programa y ACUDA.

- Los empresarios consideran que la formación dada por el programa a sus estudiantes es de buena calidad.
- Según el observatorio Laboral para la Educación, concluye que los actuales egresados de Contaduría de la UdeA, que ejercen la profesión, reciben una adecuada remuneración.
- Los egresados son vinculados a programas de consultoría y asesoría que brinda el programa de extensión.
- Se cuenta con buenos recursos físicos representados en salones, equipos, bibliotecas y espacios deportivos adecuados para el buen desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Existen fuentes para financiar en un alto porcentaje las iniciativas de los estudiantes y profesores.

2. Debilidades:

- Las estrategias para fines de divulgación son poco efectivas pues el nivel de recordación es muy bajo a nivel de estudiantes, y demás relacionados académicos.
- No es clara aún las estrategias, el presupuesto y los mecanismos de medición que serán empleados para el logro de los nuevos objetivos estratégicos propuestos en la última versión de la visión y misión.
- La relación de estudiantes/profesores de tiempo completo aún es un punto crítico para considerar.
- La cantidad de estudiantes admitidos por semestre puede comprometer la calidad de la enseñanza.
- Poca salida de estudiantes en programas de movilidad hacia países de habla inglesa.
- El número de profesores de tiempo completo sigue siendo aún muy bajo en relación con la cantidad de horas cátedra que atienden el programa.
- No es clara la competencia que tienen los profesores en una segunda lengua.
- No es clara la competencia que tienen los profesores en métodos cuantitativos para fines de desarrollar investigación y publicar artículos en *Journals* de alto nivel, los cuales tienen un alto enfoque en métodos cuantitativos.
- Poca número de profesores con doctorado y Maestría en Contabilidad.
- La flexibilidad curricular no se está logrando.
- Se ofertan pocos cursos en métodos cuantitativos para fortalecer el perfil de los estudiantes en cuanto a este componente importante en formación investigativa.
- Establecer más controles que garanticen que los profesores de cátedra entiendan y apliquen el modelo pedagógico propuesto por el programa.
- La bibliografía en los microcurrículos es muy pobre en cuanto artículos en otros idiomas, en especial, inglés.

- Falta una mayor armonización a nivel de microcurrículos en lo que hace referencia a la metodología sugerida dentro de un contexto de APB y el logro de los objetivos.
- La poca producción académica con pares de otras universidades nacionales e internacionales.
- Las pocas relaciones con pares nacionales e internacionales.
- Las estadísticas poco representativas de movilidad profesoral y estudiantil.
- Las estadísticas poco representativas de profesores visitantes y estudiantes de otros países que vienen en programas de intercambio.
- Poco aprovechamiento de los convenios establecidos.
- Falta un mayor control de los egresados por parte del Programa, lo que compromete el seguimiento de estos y la medición del impacto de los egresados en el medio social y académico.
- Faltan aplicativos para el soporte de proyectos de aula como auditoría, costos y finanzas.
- No existe un presupuesto propio para el programa que permita al final de un periodo, determinar la eficacia en cuanto a la aplicación y obtención de recursos.

Algunas de las acciones realizadas para mantener las fortalezas y superar las debilidades planteadas por los pares son:

- La ejecución de la campaña educativa de autoevaluación en la que se realizaron concursos, se crearon artículos de recordación con el slogan, la mascota y el logo del proceso, se crearon las redes sociales a través de las cuales se ha compartido fotos, información y se realizan invitaciones permanentes que promueven la participación de los diferentes grupos de interés y su sentido de pertenencia hacia el Programa. Los nuevos canales de comunicación se adaptan a las necesidades e interés de la mayoría de los grupos de interés, lo cual se evidencia en el número de seguidores con los que actualmente cuentan los perfiles de Instagram (1168 seguidores), Facebook (3.212 amigos) y Fan Page de Facebook (841 seguidores)
- En el 2019 se revisaron la pertinencia y vigencia de la misión y visión del Programa a través de unas discusiones en las cuales participaron todos los profesores de planta del Programa. Se está trabajando en la creación de los indicadores y mecanismos de medición que permitan establecer si dichos propósitos se están alcanzando para poder hacer intervenciones oportunamente. Asimismo, el Comité de Consultorio Contable ha trabajado en la creación de una política para establecer periódicamente el presupuesto anual para el cumplimiento de los objetivos y proyectos de cada año.
- Desde 2016 se realiza periódicamente la evaluación curricular la cual es base para el diagnóstico que actualmente se está realizando desde el Comité de Carrera sobre la pertinencia del modelo pedagógico y curricular del Programa.
- A pesar de contar con restricciones de recursos y asignación de plazas de profesores, en los últimos años se ha conseguido mejorar la relación de estudiante/profesor no

solo por la reducción en el número de admitidos de cada semestre (paso de 90 a 70) sino también por el aumento en el número de profesores al servicio del Programa (ver el Factor 3. Profesores).

- Respecto a la formación integral de los estudiantes, el banco de humanísticas se ha mejorado incluyendo actividades deportivas, danza y otras. Asimismo, se promueven actividades de competencia en el marco de carreras de observación, caminatas y carreras a nivel de Facultad, en general se cuenta con un programa de Bienestar que ofrece amplia gama de opciones entre las que se encuentra: técnicas de estudio, sexualidad, planificación, ferias del libro, prevención del consumo de drogas, manejo del estrés, presentación de entrevistas, habilidad de hablar en público, entre otras.
- En los últimos años se ha fortalecido la movilidad nacional e internacional (ver Factor 5 Visibilidad Nacional e Internacional) de estudiantes y profesores. En parte gracias a la política de estímulos de la Universidad y de apoyo económico del Departamento.
- El reglamento profesoral ha sido revisado y ha sufrido una modificación en el 2017, en lo relacionado con las comisiones. (Acuerdo Superior 441 del 28 de marzo de 2017).
- La Vicerrectoría de docencia oferta un gran número de cursos que promueven el desarrollo profesoral, asimismo el Departamento respalda dichas iniciativas otorgando apoyo en algunos casos o descarga de tiempo en otros. Los estudiantes se capacitan permanente en temas disciplinares y pedagógicos, por ejemplo, en los últimos cinco años al menos diez profesores del Programa han participado de los diplomados ofrecidos por la Vicerrectoría de Docencia sobre Fundamentación Pedagógica y didáctica universitaria y el de Integración de las TIC a la docencia.
- Durante el periodo de evaluación ha aumentado el número de profesores con estudios de maestría y tres más han obtenido el título de doctorado.
- El relevo generacional de profesores ha sido más satisfactorio que la contratación de profesores con mayor grado de experiencia. En todos los casos han recibido capacitación y acompañamiento permanente de los profesores más experimentados, aumentando el éxito y satisfacción en la mayoría de los casos, asimismo se vinculan a los proyectos de consultoría del Departamento para contribuir a mejorar sus niveles de experiencia.
- Los profesores para vincularse requieren certificar en un nivel de B2 mínimo de inglés o de otro idioma acorde con la resolución específica en cada caso según la convocatoria. Adicionalmente, los profesores tienen la oportunidad de participar de los cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas, exclusivos para profesores y personal administrativo.
- Los profesores producen artículos, ponencias e investigaciones que son socializados ante la comunidad académica en eventos como la Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve creada en 2017, donde participan estudiantes e incluso egresados del Programa.

- Durante los últimos años se han ofertado diversos cursos en metodología y manejo de herramientas de investigación cuantitativa, actualmente la iniciativa más fuerte en este tema se desarrolla a través del Diplomado en Investigación y escritura de Artículos Científicos.
- El comité de Carrera ha llevado a cabo la gestión del currículo diagnosticando a través de la evaluación curricular y los grupos focales, el estado de cumplimiento de los microcurrículos y del plan de formación. Se ha hecho seguimiento en los proyectos de aula para identificar e intervenir aquellos en los cuales se trabaja desde varias disciplinas, logrando realizar mejoras y hacer seguimiento oportuno en los casos que así se requiera.
- Durante el 2020 se revisó y ajustó el formato para los microcurrículos de los proyectos de aula con el fin de que estos aplicaran en mayor medida el lenguaje y los aspectos propios del modelo curricular del Programa. En este nuevo formato se introdujo la recomendación de incluir en la bibliografía al menos una referencia en otra lengua, preferiblemente en inglés.
- En el desarrollo de los proyectos de aula se hace uso de diversas estrategias didácticas en las que se incentiva la participación protagonista de los estudiantes, esto favorece no solo la consecución de los propósitos de formación sino también la construcción del conocimiento a partir de las conversaciones entre estudiantes y profesores, lo cual es una filosofía primaria del modelo pedagógico de los procesos conscientes.
- La flexibilidad curricular se ha definido desde tres perspectivas: contenidos que se puedan actualizar, poca cantidad de prerrequisitos y elegibilidad en los proyectos de aula. En este sentido se ha trabajado en los tres frentes: se ha actualizado el banco de electivas humanísticas, se disminuyó la cantidad de prerrequisitos en la versión 7 de la Malla Curricular, el seminario electivo se mantiene en al menos dos grupos en temas diferentes, los contenidos de los proyectos de aula de la contabilidad financiera se actualizaron con la incorporación de las NIIF y se mantiene el proyecto de aula de Núcleos Problémicos III.
- Periódicamente se realiza reinducción al currículo, además se comparte con los profesores material base para la elaboración de los microcurrículos y la cartilla de inducción al currículo. También se han realizado capacitaciones en crédito académico, didáctica, entre otros asuntos pedagógicos.
- A nivel institucional se cuenta con bases de datos bibliográficas, libros y revistas físicas y digitales, algunas de ellas especializadas en el área económica. Asimismo, la Biblioteca y el centro de documentación aún sigue funcionando. El laboratorio financiero cuenta con otros recursos como softwares para el uso y análisis de datos, como @risk, STATA, SPSS y similares. El magister es otro software con el que cuentan los estudiantes para trabajar. Asimismo, las herramientas de office y Google apps.
- Se mantienen las iniciativas individuales y grupales para la formación y el desarrollo de procesos de investigación conjuntos entre profesores y estudiantes. Desde GICCO se han planteado investigaciones conjuntas que involucran a una gran cantidad de

profesores y estudiantes del programa y de otras instituciones a nivel nacional e internacional.

- Existen convenios con universidades locales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas conjuntas, entre estos se encuentran: ALAFEC, Las doce (12) Universidades, Instituto Internacional de Costos, la UNAM, la de Valencia, EAFIT, CECAR. De estos convenios han surgido redes de colaboración como REDCOFIN y Recoges. El convenio de la UNAM ha sido ampliamente aprovechado en especial para la movilidad de estudiantes del Programa quienes se han ido a realizar al menos un semestre de intercambio, los resultados de estos intercambios han sido satisfactorios para los estudiantes del Programa quienes en general regresan con promedios por encima de 4,5.
- Se mantiene una fuerte relación con la Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia – ACUDA. Sin embargo, desde el 2017 se ha fortalecido el seguimiento de los egresados realizado desde el Programa a través de la creación del correo electrónico de egresados y las redes sociales del Departamento. Asimismo, en el 2019 se realizó una investigación de identificación donde se logró concretar la información de 1200 egresados aproximadamente, y desde el 2018 se realiza anualmente el Encuentro de Egresados de la FCE.
- Continúan gestionándose los recursos físicos y financieros a favor del desarrollo de las actividades misionales logrando la ejecución de proyectos misionales importantes a beneficio de la comunidad académica gracias a la solidez económica del Departamento y de la Facultad. El laboratorio de Educación Financiera fue creado para beneficio de las actividades misionales de los programas de la FCE, allí se cuenta con aplicaciones y softwares que permiten el tratamiento de datos y la realización de actividades financieras, dicho laboratorio cuenta con la certificación de la Bolsa de Valores de Colombia para la realización de actividades de cotización bursátil.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

4.1. Factor 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional y del Programa

1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA					
Características	% Pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	32%	95,81%	4,79	Muy alto grado	F
2. Proyecto Educativo del Programa	40%	85,17%	4,26	Alto grado	F
3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	28%	87,26%	4,36	Alto grado	F
Totales Factor 1	100	89,16%	4,46	Alto grado	F

Característica 1: Misión, visión y proyecto institucional.

1. Conocimiento y apropiación de la misión y la visión institucionales por parte de directivos, profesores, estudiantes y administrativos.

Una vez aplicada la encuesta de apreciación a los grupos de interés requeridos, se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a la misión de la Universidad:

Tabla 16. Misión Universidad de Antioquia

Audiencia	Lo entiende		No lo entiende		No responde		Personas encuestadas
Directivos	23	96%	0	0%	1	4%	24
Profesores	49	91%	0	0%	5	9%	54
Estudiantes	143	80%	6	3%	30	17%	179
Total general	215		6		36		257

Fuente: elaboración propia

En relación con la misión del Departamento se obtuvo lo siguiente:

Tabla 17. Misión Departamento de Ciencias Contables

Audiencia	Lo entiende		No lo entiende		No responde		Personas encuestadas
Directivos	21	88%	0	0%	3	13%	24
Profesores	48	100%	0	0%	0	0%	48
Estudiantes	118	66%	26	15%	35	20%	179
Total general	187		26		38		251

Fuente: elaboración propia

En relación con la visión de la Universidad se obtuvo lo siguiente:

Tabla 18. Visión Universidad de Antioquia

Audiencia	Lo entiende		No lo entiende		No responde		Personas encuestadas
Directivos	23	96%	0	0%	1	4%	24
Profesores	49	100%	0	0%	0	0%	49
Estudiantes	138	77%	7	4%	34	19%	179
Total general	210		7		35		252

Fuente: elaboración propia

En relación con la visión del Departamento se obtuvo lo siguiente:

Tabla 19. Visión Departamento de Ciencias Contables

Audiencia	Lo entiende		No lo entiende		No responde		Personas encuestadas
Directivos	21	88%	0	0%	3	13%	24
Profesores	48	100%	0	0%	0	0%	48
Estudiantes	115	64%	25	14%	39	22%	179
Total general	184		25		42		251

Fuente: elaboración propia

Los datos recolectados mediante las encuestas evidencian que un alto porcentaje de la comunidad académica tiene conocimiento sobre la misión y visión tanto de la Universidad como del Departamento de Ciencias Contables, los profesores son quienes más conocen de estas con un 100% de la Visión tanto de la Universidad como del Departamento, y el mismo porcentaje conoce la Misión del Departamento. Seguido se encuentran los directivos y por último los estudiantes.

2. Correspondencia entre la misión y visión institucionales con los fines y/o propósitos de formación del Programa.

La misión de la Universidad plantea que ésta ofrece un servicio público de educación superior con criterios de excelencia académica, integralidad, ética y responsabilidad social. Busca influir en la sociedad mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad.

Forma a estudiantes que se asumen como personas autónomas, éticas, críticas, capaces de trabajar en equipo y de liderar el cambio social; se caracterizan por sus altas calidades académicas y por una sólida identidad profesional; con una visión internacional, están comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales.

En este sentido, las políticas del Programa están alineadas con las directrices institucionales y sus elementos de direccionamiento estratégico, así como las de la Facultad de Ciencias

Económicas. Los lineamientos institucionales apuntan a la retribución social de la Universidad como parte integral de la sociedad, aspecto que conlleva a que el Programa también esté inmerso en el fin de que a nivel social la educación sirva como eje de formación integral e interdisciplinar, con altos estándares de calidad, para la solución de problemas y la satisfacción de necesidades regionales y nacionales, con el propósito de propiciar el mejoramiento de la vida, el avance social, la dignificación del hombre y la armonía con la naturaleza.

Los fines del Programa contemplan la formación integral de profesionales y ciudadanos conscientes de la responsabilidad que su rol tiene en la sociedad en general, así como la ampliación de servicios ofrecidos en las áreas de consultoría, asesoría y de extensión, mejorando continuamente su calidad, al mismo tiempo que se amplía y mejora la relación Universidad - Empresa - Estado, para una adecuada inserción de los profesionales en el mercado laboral y el fortalecimiento de vínculos en los que el Programa sea de aporte.

Lo anterior, encuentra relación directa con los propósitos de formación establecidos en el currículo del Programa, cuyo eje transversal es la investigación como motor de búsqueda para la solución de los problemas dentro de los cuales está inmerso el profesional contable.

Respecto a ello, el Programa ha definido los siguientes principios curriculares que abarcan los fines de formación y se alinean con la misión institucional en los ejes de la docencia, la investigación y la extensión:

- El proceso de investigación, comunicación y evaluación permanente.
- La pertinencia con las necesidades locales para la formación de profesionales con visión universal.
- La flexibilidad tanto en los contenidos derivados de las ciencias, como en las metodologías de su enseñanza.
- La articulación de lo teórico - práctico, con lo académico - laboral.
- La posibilidad que los campos del conocimiento tengan carácter interdisciplinario.
- La construcción de un plan de formación desde la relación entre los objetos de estudio formales y sociales.
- La planificación, organización, regulación y control del currículo para su óptima ejecución.

Así mismo, desde el Departamento de Ciencias Contables se han desarrollado productos que integran los análisis que respecto del currículo y los propósitos institucionales se pueden derivar, en los que se presenta al modelo curricular, se discute sobre el papel de la investigación en la educación contable, quiénes son los diferentes actores en el proceso de enseñanza, la importancia de la ética en la profesión, la necesidad de internacionalización contable y las propuestas de metodologías integradoras para las ciencias contables, en donde se disponen diferentes métodos y técnicas que pueden enriquecer a la educación contable como por ejemplo la discusión de casos, debates, enseñanzas en grupo, simposio, paneles, mesas redondas, entre otros.

Adicionalmente, el Programa ha diseñado un comité cuyo eje de trabajo está alineado con el mantenimiento de los criterios que integran el currículo y los lineamientos institucionales en pro de su mejoramiento continuo. Dicho órgano que vigila la pertinencia, actualidad y difunde el proyecto educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia es el Comité de Carrera. Según el documento que define la política de dicho comité, éste “será promotor de sistemas de autoevaluación, actualización y aplicación del modelo curricular, asumiendo la necesidad del mejoramiento continuo del Programa, para desarrollar integralmente las potencialidades personales y profesionales, y así integrar la disciplina contable con la formación ética y los valores, despertando un espíritu crítico, social e investigativo en donde el estudiante se desarrolle como persona, ciudadano y profesional, asumiendo responsabilidades autónomas y heterónomas en su formación”.

3. Descripción de cómo el Proyecto Educativo Institucional orienta las acciones y decisiones del Programa en: la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la extensión, el bienestar de la comunidad universitaria y demás áreas estratégicas de la Institución.

En la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional se plantea por medio del Estatuto General y de otros documentos que lo expresan y lo concretan, como es el caso de la misión y la visión; los principios y valores, de los Planes de Desarrollo Institucional, del Estatuto Profesoral y del Profesor de Cátedra y Ocasional, del Estatuto Básico de Extensión, del Sistema Universitario de Investigación, del Sistema Universitario de Posgrado, del Estatuto de Bienestar, del Estatuto Presupuestal, del Estatuto Financiero, del Reglamento Estudiantil de Pregrado, del Reglamento Estudiantil de Posgrado, del Programa de Egresados y de las políticas de Regionalización, entre otros.

La Universidad de Antioquia de manera idónea, como universidad pública y en concordancia con su Misión, plasma, en sus diferentes reglamentaciones, planes estratégicos y operativos, orientaciones y estrategias para las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario, así como para la administración de los recursos físicos y financieros que apoyan dichas funciones. (Informe de autoevaluación Institucional, 2010).

La construcción del PEI se propuso en virtud del Plan de Acción Institucional 2018-2021 y en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 como un proceso de construcción colectiva y participativa. Para dicha construcción se tiene el siguiente cronograma de actividades:

- Rastreo documental: Mayo-diciembre 2019
- Encuesta pública general en línea: junio 2019-junio 2020
- Foros temáticos sede central: junio 2019-junio 2020
- Foros institucionales sedes y seccionales: agosto 2019-junio 2020
- Mesa interlocución: julio-octubre 2020
- Redacción documento diciembre 2020

Para su cumplimiento se ha trazado una ruta metodológica (Hurtado Aristizábal, y otros, 2019) compuesta por dos líneas de acción centrales: revisión documental y recolección de

información en diversos espacios de participación. Este enfoque mixto permitirá hacer una aproximación desde la mirada cuantitativa, basada en datos y cifras estadísticas (encuesta en línea, rastreo documental), y desde la mirada cualitativa (registro de percepciones, opiniones en inquietudes obtenidas en foros, grupos focales, entrevistas, correos electrónicos y mesas de interlocución). En relación con el cumplimiento del cronograma propuesto, la pandemia del Covid – 19 ha dificultado el cumplimiento de los tiempos, sobre todo en lo relacionado con los foros en las sedes y seccionales y la mesa de interlocución.

El Programa construye y desarrolla su misión y objetivos en coherencia y armonía con la visión y misión de la Universidad de Antioquia y de la Facultad de Ciencias Económicas, además de los elementos institucionales dentro de los cuales se enmarca su accionar, la toma de decisiones y los lineamientos y demás políticas que se determinan en el entramado académico y administrativo del Programa para el cumplimiento de la estrategia institucional, evidenciando un alto sentido de pertenencia en las acciones que ejecuta.

Una prueba de la concordancia que hay entre las ejecutorias del Programa respecto de los proyectos marco institucionales como lo es el PEI, está en la correspondencia entre la misión del Departamento con la misión tanto de la Institución como de la Facultad, lo que redunda en actuaciones alineadas al cumplimiento de los propósitos institucionales como Universidad al servicio de la sociedad y cuyos elementos se pueden verificar en la enunciación de cada uno de los elementos de gestión estratégica y en los siguientes atributos generales:

- La realización de sus propósitos con criterios de excelencia, demostrando el fuerte compromiso con el aumento de la calidad por medio de procesos de autoevaluación con fines de acreditación desarrollados tanto por la Universidad como por el Programa de Contaduría Pública.
- El compartir una visión universal en la comprensión e interpretación de la realidad social, por lo que, tanto el Departamento como la Universidad se encuentran inmersos en los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico, de este modo actúan en perspectiva global.
- Coinciden el Departamento, la Facultad y la Universidad en definir como columna vertebral la responsabilidad social; en consecuencia, adquieren un carácter transformador, lo cual les implica el ser líderes en el cambio social. Lo anterior se manifiesta socialmente en la formación integral e interdisciplinar, con altos estándares de calidad; la solución de problemas y la satisfacción de necesidades regionales y nacionales, con el propósito de propiciar el mejoramiento de la vida, el avance social, la dignificación del hombre y la armonía con la naturaleza.

Adicionalmente, todos los elementos en los que es partícipe el Programa están alineados a la política institucional que le sea aplicable, dentro del marco de reciprocidad y de los compendios jerárquicos que enmarcan las decisiones y acciones para la delimitación, ejecución y evaluación de situaciones asociadas al currículo, a la docencia, la investigación y la extensión, como ejes de trabajo en la Universidad y características esenciales para el cumplimiento de la misión tanto del Programa como de la Institución, así como la integración de objetivos que conducen al alcance óptimo de las visiones establecidas en cada uno de los niveles.

A nivel del eje misional de Docencia, los objetivos son:

- Flexibilizar el plan de estudios de Contaduría Pública para permitir la formación de un profesional integral, capaz de interactuar en su entorno, con diligencia y creatividad, tanto en el sector privado como en el público, con clara orientación humanística y social.
- Desarrollar en el estudiante actitudes éticas en el desempeño futuro de su profesión, bien en la contaduría privada o en la contaduría pública, con énfasis en la orientación hacia la función básica de dar fe pública, certificar y dictaminar estados financieros, y promover su participación en los eventos de la profesión.
- Preparar al contador público como ciudadano, de tal manera que participe activamente en las grandes decisiones del país y que sea consciente de su responsabilidad social, por medio de su ejercicio profesional.
- Desarrollar nuevas tecnologías para la enseñanza- aprendizaje, tales como los cursos semipresenciales claramente definidos y articulados por los profesores, utilizados de manera racional en el pregrado y posgrados, buscando un mayor compromiso y participación del estudiantado y una mejor formación de los profesionales.

A nivel del de Extensión los objetivos establecidos son:

- Ampliar la cobertura de los servicios ofrecidos de consultoría, asesoría y de extensión, mejorando continuamente su calidad.
- Atender a las necesidades que demanda el medio social y empresarial, y desarrollar soluciones a las demandas formuladas en el campo de la Contaduría Pública.
- Mejorar la relación, Universidad - Empresa - Estado, para una adecuada inserción de nuestros profesionales en el mercado laboral.

Por último, los objetivos establecidos para la administración y aumento de la calidad son:

- Promover la capacitación y mejoramiento continuo de los docentes, mediante la participación de cada profesor en actividades relacionadas con la profesión.
 - Promover la formación en posgrados de los docentes adscritos al Departamento de Ciencias Contables, capacitarlos en las áreas propias de su trabajo y fomentar su desarrollo en el campo investigativo.
 - Mejorar los recursos del Departamento en materia de: redistribución de planta, adquisición de equipos, la articulación con el centro de documentación, existente en la Facultad de Ciencias Económicas, mejoramiento de las comunicaciones por medio de fondos propios.
- 4. Aplicación de una política eficaz sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.**

La Universidad de Antioquia cuenta con diferentes políticas de financiación que benefician el ingreso y la permanencia de los estudiantes dentro de la institución, los cuales se encuentran contemplados en los Artículos 208 al 233 del Reglamento Estudiantil, Resolución Académica 1852 de 2006, Acuerdo Académico 236 de 2002, Acuerdo Académico 376 de 2010, Resolución Rectoral 15849 de 2002, Acuerdo superior 295 de 2005, entre otros.

La Universidad cuenta con un sistema de ayuda a las personas con dificultades económicas, que va desde exención de matrículas hasta programas de bienestar que ayudan a dichos estudiantes. Algunas de estas iniciativas son:

- **Becas y créditos condonables**

- ✓ Fondo Sapiencia Pregrados / EPM - Universidades - Renovación de crédito condonable: Este es un programa de la Alcaldía de Medellín, administrado por la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia y operado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA, que brinda oportunidades para el acceso y la permanencia en la educación superior a estudiantes de estratos 1, 2, 3 y 4, mediante créditos que se pueden condonar total o parcialmente si se cumplen con requisitos basados en méritos académicos y prestación de servicio social.
- ✓ Programa de Becas - Fundación Bancolombia y Lumni: La Fundación Bancolombia y Lumni abren esta nueva convocatoria del programa de Becas Sueños de Paz 2019-2, para que 50 estudiantes talentosos que tengan dificultades económicas continúen sus estudios universitarios. Este apoyo incluye el valor total de la matrícula y manutención de 2 millones semestrales, que es condonable al graduarse, de acuerdo al desempeño académico.
- ✓ Fundación Fraternidad Medellín: Es la estrategia para contribuir al desarrollo integral de los jóvenes egresados de los municipios donde Fraternidad Medellín ha realizado algún tipo de intervención, mediante el acceso a oportunidades de educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior técnica y tecnológica; contribuyendo así a la permanencia de los jóvenes en sus comunidades y al desarrollo de la región.

- **Créditos de ICETEX**

- ✓ Línea a corto plazo: Se paga el 100% del crédito, mientras se estudia. Los pagos se realizan en cuotas durante el semestre o año académico.
- ✓ Líneas a mediano plazo: Se paga el 30%, 40% o 60% del crédito, mientras se estudia. Al finalizar los estudios, se paga el resto (70%, 60% o 40%) hasta en un periodo igual al financiado.
- ✓ Líneas a largo plazo: Se paga el 0% o 25% del crédito, mientras se estudia. Al finalizar los estudios, se paga el resto (100% o 75%) hasta en el doble del tiempo financiado.

- **JuvenTIC:** JuvenTIC Diplomado es una oferta formativa virtual de 120 horas de duración que sigue el modelo de aprendizaje basado en proyectos, el cual permite que las personas participantes adquieran nuevos conocimientos para aplicarlos en ideas prácticas.

- ✓ Becas para hijos de empleados: Con el fin de generar bienestar para toda la comunidad académica y contribuir a la equidad a través de oportunidades, la Dirección de Bienestar abre las convocatorias de ayudas escolares y becas para hijos de los empleados de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado.

- ✓ **Becas Solidarias para la Permanencia:** Apoyo económico para la sostenibilidad de estudiantes de pregrado de bajos recursos económicos de los estratos 1, 2 y 3, con el objetivo de aportar a la disminución de la deserción académica. Se entrega un recurso económico por uno o dos semestres académicos. El estudiante beneficiado debe, corresponsablemente, realizar trabajo social de 40 horas semestrales en actividades que complementan su formación profesional.
- ✓ **Tiquete de Transporte Estudiantil:** Es un programa que ofrece la Alcaldía de Medellín, con el apoyo de la Universidad de Antioquia a través de la Dirección de Bienestar Universitario, a estudiantes de pregrado, de estratos 1, 2 y 3 menores de 25 años. El programa tiene dos modalidades de beneficio: Tiquete Metro Alcaldía y Tiquete Bus, ambos subsidian el 50% del costo de un tiquete ordinario.
- ✓ **Becas para deportistas destacados:** Se exime del pago de matrícula a los mejores 50 deportistas destacados por sus méritos deportivos y figuración especial en los ámbitos local, regional, nacional o internacional en el deporte universitario o asociado, y que cumplan los requisitos definidos por el Departamento de Deportes y Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia.
- ✓ **Exención de matrículas para estudiantes de los grupos culturales:** Se exonera del pago de derechos de matrícula a los integrantes de los grupos culturales, adscritos a esta dependencia, previo cumplimiento de requisitos y con participación en las actividades que se requieran. Crédito a largo plazo ACCES-ICETEX
- ✓ **Reliquidación de matrícula:** El servicio cuenta con un comité que estudia casos especiales de estudiantes que no puedan pagar la matrícula. Valora las solicitudes y concede descuentos según factores considerados en la normatividad vigente, la información suministrada y visitas domiciliarias
- **Servicio de alimentación para estudiantes:** Este servicio es para estudiantes de pregrado de estratos 1, 2 y 3 y excepcionalmente de otros estratos, que permanecen extensas jornadas en la Alma Máter y que presentan dificultades económicas para acceder a un consumo alimenticio.
- **Programa tiquete estudiantil:** Con este programa se tiene la posibilidad de ahorrar el 50% del valor de un tiquete de bus o Metro. La Alcaldía de Medellín realiza una convocatoria anual con el apoyo de la Universidad.
- **Fondo patrimonial:** Con los dineros de este fondo se apoyan actividades relacionadas con la organización y participación en eventos académicos, deportivos, recreativos, culturales o similares de corta duración y la adquisición de diferentes implementos para el campo deportivo o artístico.
- **Jóvenes en Acción:** Jóvenes en Acción es un programa del Departamento para Prosperidad Social - DPS, de la Presidencia de la República de Colombia, que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.

- **Estímulos académicos – SEA:** Estímulos Académicos para estudiantes de pregrado en modalidades de monitor, monitor deportivo, auxiliar de programación, auxiliar administrativo, músico auxiliar, docente auxiliar de cátedra categorías 1 y 2.
- **Programa DOMO:** Entre sus aportes se encuentra la generación de 30 empleos flexibles para estudiantes, la inversión directa de las ganancias netas en los programas para el bienestar y la ampliación de la oferta comercial formal. Los estudiantes que trabajan en DOMO reciben capacitación y formación de manera permanente con el objetivo de prestar un servicio de alta calidad; cuentan con un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año y no mayor a 48 horas semanales.
- **Becas Andrés Isaza Robledo:** La Familia Isaza Robledo a través de las becas Andrés Isaza Robledo, busca apoyar el proceso académico de estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia Sede Sonsón de estratos 1, 2 y 3, mediante apoyo económico para manutención que permita mejorar la calidad de vida y evitar la deserción durante el ciclo de vida académico.

Por otro lado, para la permanencia estudiantil, la Universidad de Antioquia creó “El Plan de Fomento a la Calidad (PFC)”, el cual “es una herramienta de planeación y articulación cuyo objetivo es fortalecer procesos y capacidades institucionales, a través de proyectos, iniciativas y acciones, para la mejora de la calidad académica y administrativa de la Universidad de Antioquia”. También promueve el uso eficiente de los recursos provenientes del Impuesto sobre la renta para la equidad CREE del Ministerio de Educación Nacional.

Entre los proyectos financiados con recursos CREE, se encuentra el proyecto “Permanencia estudiantil” cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales para el fomento del acceso, la permanencia y la graduación estudiantil.

Con este proyecto, la Alma Máter provisiona nuevas capacidades que fortalecen la permanencia estudiantil en todo el período académico de los estudiantes, identificando los factores de ocurrencia de los eventos y tomando las medidas necesarias para una intervención oportuna que nos permiten incidir, a corto y a mediano plazo, en aspectos asociados al desarrollo continuo y exitoso de los proyectos educativos de nuestros estudiantes.” (Universidad de Antioquia, s.f.).

5. Aplicación de una política que permita el acceso a la educación superior sin discriminación y promueva estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas y de infraestructura física para poblaciones diversas. Evidencias de su aplicación.

Con iniciativas que buscan reconocer la **diversidad de la comunidad universitaria, a la vez que consolidar políticas, culturas y prácticas**, la Universidad de Antioquia trabaja en procesos de acompañamiento y formación a personas con un enfoque diferencial que busca educar de acuerdo a las necesidades individuales de orden cultural, social, económico, físico, lingüístico y geográfico, para ello cuenta con marcos legales, políticas y acciones efectivas que benefician a estas poblaciones diversas.

Para ampliar y fortalecer el acceso y las oportunidades de educación a dichas poblaciones se han desarrollado iniciativas como: a) las Cátedras *Soy Capaz: Educación con equidad para estudiantes con discapacidad en la Universidad de Antioquia* y *UdeA Diversa: formación en*

*diversidad epistémica en la educación superior*¹³, b) **acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos de primer ingreso cuyo propósito es** potenciar la articulación entre estudiantes pertenecientes a grupos étnicos de la Universidad y la **creación de redes de apoyo que favorezcan su tránsito por el ciclo de vida académica**, c) acciones adelantadas para que los exámenes de admisión y pruebas sean “plenamente accesibles” a estas comunidades (Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013) y d) estrategias de inclusión y equidad promovidas por Bienestar Universitario para acompañar a los estudiantes en su adaptación a la vida universitaria.

También se evidencia que la Universidad tiene una política eficaz, expresada en el marco del Plan de Accesibilidad Física, orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física, fortalecer el acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad y promover condiciones que les permitan habitar y transitar por sus instalaciones. Para ello se dispone de infraestructura que comprende ascensores, rampas de acceso, pisos táctiles, señalética, entre otros; con recursos tecnológicos e informáticos tales como plataforma de acceso a la información para la población con discapacidad visual en un Servicio para Invidentes – Sala Jorge Luis Borges de la Biblioteca Central de la Universidad.

En torno a estas políticas, la Universidad en el Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002 establece en su artículo 8 que podrán ser aspirantes nuevos especiales los siguientes:

- ✓ Miembros activos actuales de comunidades indígenas y comunidades negras, reconocidas por la Constitución Nacional.
- ✓ Estudiantes que obtuvieron la distinción Andrés Bello en las categorías Nacional y Departamental.
- ✓ Beneficiarios del Premio Fidel Cano del Colegio Nocturno de Bachillerato

Asimismo, en su artículo 9 dispone que en cada programa se asignarán dos cupos adicionales para los aspirantes nuevos provenientes de comunidades indígenas, y dos cupos adicionales para los aspirantes provenientes de comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional.

Tabla 20. Admitidos Comunidades del 2015 al 2019

Año	Comunidad	
	Indígena	Negritud
2015-1	2	2
2015-2	2	2
2016-1	2	2
2016-2	2	2
2017-1	2	2
2017-2	1	2
2018-1	2	2
2018-2	1	2
2019-1	2	2
2019-2	1	1
2020-1	2	2

¹³ Para ampliar la información acceder al siguiente enlace: <https://goo.gl/txhxP4>

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

La Universidad y sus Programas son conscientes de que la exclusión social va más allá de la pobreza, tratándose de un asunto que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual conduce a un número cada vez mayor de personas que se “quedan por fuera de la sociedad” y que se someten a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que toda la población tiene el mismo derecho, entre estos, el derecho a la educación como elemento clave para el desarrollo personal, profesional y social. Con miras a eliminar esa brecha de acceso a la educación superior, la Universidad estableció un marco normativo para facilitar el ingreso de poblaciones diversas; algunas de estas normas son las siguientes:

- Resolución Académica 1852 de mayo 4 de 2006: Por la cual se establecen diferentes formas de aplicación del examen de admisión para la comunidad con discapacidad visual, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones en su proceso de ingreso. Adaptación de la prueba en braille, audio o macro tipo dependiendo de las competencias del aspirante. Presentación del examen de admisión por parte de los aspirantes con deficiencia auditiva, mediante el apoyo de dos Intérpretes en Lengua de Señas Colombiana.
- Acuerdo Académico 236 de 2002: Por el cual se unifica el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado y se define el sistema de cupos adicionales para aspirantes provenientes de comunidades indígenas y comunidades negras.
- Acuerdo Académico 292 de 2006. Por el cual se crea el Programa Especial de Ingreso a la Universidad para aspirantes a programas regionalizados, y se establecen las normas que lo reglamentan.

También existe una guía donde se evidencian las condiciones de inclusión para presentación del examen de admisión para la población con discapacidad que quiera ingresar a la Universidad.

Otro de los programas implementados en la Universidad se trata de un acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y primer ingreso, esta iniciativa surge como propuesta ante diferentes solicitudes de estudiantes y colectivos al interior de la Universidad, con el fin de potenciar la articulación entre los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos en el ámbito universitario, y la creación de redes de apoyo que favorezcan su tránsito por el ciclo de vida académica, reconociendo su diversidad y sus propias formas de ser y estar en el mundo.

En este mismo orden de ideas, la Universidad ha establecido lineamientos institucionales que dan tratamiento a las barreras de infraestructura física para poblaciones diversas. La Universidad tiene una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir las barreras en la infraestructura del campus universitario. Una de las principales barreras es la arquitectónica, las personas con discapacidad presentan un impedimento para el ingreso o movimiento en los edificios y ciudades, pero también se dan otros impedimentos como la utilización de instrumentos, equipos, documentos, oportunidades de admisión, permanencia y egreso. Por esta razón, la Universidad ha venido adaptando el campus universitario en busca de la plena accesibilidad física, instalando ascensores y rampas (discapacidad física), pisos táctiles (discapacidad visual), señalética (discapacidad auditiva) y baños para discapacitados.

Al respecto, el Plan de Acción Institucional 2018-2021 dentro de la gestión académica-administrativa, considera que uno de los objetivos estratégicos es “Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental”. (Universidad-de-Antioquia, 2018-2021).

En la Ley 361 de 1997, se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitación. En esta ley se define que el espacio público, debe planearse, diseñarse, construirse y adecuarse, de tal manera, que facilite la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, ya sea temporal o permanente.

Característica 2: Proyecto educativo del Programa.

6. Descripción del Proyecto Educativo del Programa – PEP, y de las estrategias y mecanismos para su discusión, actualización y difusión.

Actualmente, el Departamento de Ciencias Contables se encuentra reuniendo y actualizando todos los elementos del modelo pedagógico y curricular del Programa en un solo documento llamado Proyecto Educativo del Programa. Sin embargo, estos elementos han existido de forma independiente principalmente en el documento rector del Programa depositado en la Vicerrectoría de Docencia, el cual es el Documento de Transformación Curricular del año 2001, otros documentos que contienen el modelo pedagógico y la concepción del proceso enseñanza - aprendizaje del Programa son: el libro “Recreando el Currículo”, elaborado en el año 2006, así como la Síntesis en el año 2009 presentada por Carvalho-Betancur, Javier Alonso & Ospina-Zapata, Carlos Mario (2009). “Elementos generales. Currículo Contaduría Pública Universidad de Antioquia”. En Gabriel Rueda-Delgado (ed.) (2009). Enfoque y estructura curricular: Convenio de cooperación académica entre programas de Contaduría Pública. Y, la “Síntesis de la Propuesta educativa y académica del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia” presentado en el año 2015 en el marco del Convenio de las 12 Universidades, del cual hace parte el Programa.

El PEP propende por la formación de personas con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable, capaces de mostrar habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. El profesional del Programa es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional. El contador público egresado de la Universidad de Antioquia es un profesional capacitado para desarrollarse en las áreas contable, financiera, administrativa, de auditoría y control, de costos y de impuestos, en las cuales puede desempeñar los cargos de contador, auditor, revisor fiscal, asesor tributario, contralor, contador de costos, asesor gerencial y en aspectos contables y está capacitado para el enfoque de la resolución de problemas que surjan en los diferentes entornos que se han mencionado anteriormente.

El Departamento de Ciencias Contables ha diseñado un modelo curricular que tiene como propósito el desarrollo integral de todas las potencialidades personales y profesionales de sus estudiantes, el cual se ha denominado “Modelo curricular basado en la solución de problemas para la formación de contadores”, dicho currículo siempre está en constante evaluación,

discusión y análisis y por ello se busca permanentemente realizar los cambios que sean necesarios para mantener su calidad.

Las características del diseño del currículo de Contaduría Pública han sido particulares: problemas y propósitos de formación que definen el horizonte; un objeto de estudio de la profesión (la circulación de los recursos) que se ve intervenido y modificado por los presupuestos curriculares y por la praxis en las aulas y por fuera de ellas; unidades de organización curricular (U.O.C.) que permiten analizar, comprender dinámicas reales recreadas por teorías y disciplinas; unos proyectos de aula que son espacios – tiempos para construir preguntas y respuestas; problemas de conocimiento, donde el papel del estudiante es central en la medida que hace consciente su proceso de aprehensión de la tensión conocimiento – mundo de la vida – mundo del trabajo; una perspectiva central de la investigación como actividad de reconocimiento, innovación y solución de problemas, manifiesta en diversos proyectos de aula y en las líneas de investigación para el Programa; una incorporación efectiva de principios curriculares como la interdisciplinariedad, la integralidad, la pertinencia y la flexibilidad; dinámicas para la formación humanística del contador público; procesos de evaluación curricular y de proyectos de aula; vinculación de propuestas tecnológicas en las dinámicas de interacción de la comunidad contable universitaria. Todos los anteriores elementos hacen parte integral del modelo pedagógico del Programa y están alineados con los propósitos de formación y el proyecto de formación del Departamento.

Los propósitos de formación que definen el perfil y las competencias del profesional contable son:

- Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante.
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente.
- Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
- Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.
- Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.
- Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.
- Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.
- Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones.
- Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.
- Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuros.
- Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en él.

En el año 2001, el comité de transformación curricular del Departamento de Ciencias Contables, escribió en el documento “Proceso de Transformación Curricular: propuesta para el debate del Departamento de Ciencias Contables” (Carvalho Betancur, y otros, 2001), los principios pedagógicos, curriculares y didácticos, los cuales son:

- **Principios pedagógicos**

- ✓ Ser conscientes y autónomos de su proceso de formación permanente.
- ✓ La construcción de su propia imagen con base en la imagen de la naturaleza y la sociedad.
- ✓ La articulación del mundo objetivo con el mundo de la escuela en beneficio del mundo de la vida.
- ✓ El desarrollo de facultades intelectuales desde sus propias convicciones para contribuir al progreso social.
- ✓ La apropiación creativamente de la lógica de las ciencias.
- ✓ La construcción y aplicación de los conocimientos con fundamentos éticos y políticos.
- ✓ El desarrollo de la lógica y de la estética como objetivos creativos que atraviesan el proceso formativo.

- **Principios curriculares**

- ✓ El proceso de investigación, comunicación y evaluación permanente.
- ✓ La pertinencia con las necesidades locales para la formación de profesionales con visión universal.
- ✓ La flexibilidad tanto en los contenidos derivados de las ciencias, como en las metodologías de su enseñanza.
- ✓ La articulación de lo teórico - práctico, con lo académico - laboral.
- ✓ La posibilidad que los campos del conocimiento tengan carácter interdisciplinario.
- ✓ La construcción de un plan de formación desde la relación entre los objetos de estudio formales y sociales.
- ✓ La planificación, organización, regulación y control del currículo para su óptima ejecución.

- **Principios didácticos**

- ✓ Las situaciones problémicas tanto de las ciencias mismas como del contexto local y global.
- ✓ La lógica de los procesos propios de la construcción de las ciencias.
- ✓ Sistemas de comunicación del conocimiento que superen el concepto del profesor como centro portador de la información. La puesta en acción del aprendizaje verbal significativo.
- ✓ El desarrollo de capacidades creativas y comunicativas.
- ✓ La asimilación de los conceptos, las habilidades y los valores de las ciencias desde procesos cognitivos que sean sensibles.
- ✓ La incorporación de las nuevas tecnologías educativas.
- ✓ La evaluación como un proceso de certificación social.

El órgano que vigila la pertinencia, actualidad y difunde el proyecto formativo del Programa, es el Comité de Carrera. Según el documento que define la política de dicho comité éste “será promotor de sistemas de autoevaluación, actualización y aplicación del modelo curricular, asumiendo la necesidad del mejoramiento continuo del Programa, para desarrollar integralmente las potencialidades personales y profesionales, y así integrar la disciplina contable con la formación ética y los valores, despertando un espíritu crítico, social e

investigativo en donde el estudiante se desarrolle como persona, ciudadano y profesional, asumiendo responsabilidades autónomas y heterónomas en su formación”

Las estrategias permanentes para lograr los objetivos de que trata específicamente este indicador son:

1. Revisar anualmente la misión, la visión y temporalidad del Programa y el perfil académico, de manera que se mantenga una interacción con el medio social y una actualización permanente del mismo.
2. Realizar el seguimiento y evaluación al desarrollo de las competencias generales y específicas del ejercicio y la cultura de la contaduría pública y la contabilidad para la actualización del Programa.
3. Permanentemente estudiar y proponer iniciativas sobre cambios curriculares y plan de estudio acordes con los principios generales y las políticas curriculares de la Universidad de Antioquia, la Facultad de Ciencias Económicas y del Programa, así como en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos y las necesidades del entorno en relación con la contaduría pública y la contabilidad.
4. Detectar, analizar y evaluar los adelantos que se dan en las ciencias, las técnicas y las tecnologías que afectan la contaduría pública y la contabilidad y que implican modificaciones curriculares y al plan de estudios.
5. Proponer evaluaciones al diseño curricular del Programa, los objetivos, procesos y logros del Programa, tendientes a promover, asegurar y mantener la calidad del mismo en coordinación con el Comité de Autoevaluación y Acreditación, contando con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores.
6. Efectuar un análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de alta calidad, que permitan determinar la situación del Programa y efectuar los cambios curriculares y al plan de estudios pertinentes.
7. Formular y recomendar nuevas estrategias de enseñanza teniendo en cuenta las evaluaciones que realiza al modelo curricular y a los proyectos de aula, y las nuevas tendencias.

Estas estrategias se ven materializadas con actividades concretas como:

- ✓ Evaluación semestral de los proyectos de aula para identificar puntos a mejorar que permitan mayor coherencia con los propósitos de formación definidos para el Programa. Dicha evaluación reúne a estudiantes, profesores y directivos a discutir y a proponer acciones encaminadas al mejoramiento del Programa.
- ✓ Participación en convenios interuniversitarios en los que se aúnan esfuerzos para construir espacios que permitan la comparabilidad de propuestas educativas, la discusión de las innovaciones de frontera en educación y el fortalecimiento de estrategias conjuntas para favorecer el diseño y realimentación de los proyectos educativos.
- ✓ Jornadas académicas de los profesores del programa en las que se desarrollan temas y problemas centrales del diseño educativo como la flexibilidad, la integralidad, la interdisciplinariedad, la investigación, la ética y la internacionalización.

- ✓ Desarrollo de investigaciones y ponencias por parte de los profesores que tienen como norte de reflexión el sentido de los proyectos educativos en Contaduría Pública.
- ✓ Actividades dentro de los proyectos de aula especialmente en el primer semestre, donde se explica a los estudiantes los elementos esenciales del Programa, su misión, visión y su modelo pedagógico con todas las implicaciones que éste tiene.

En la actualidad, el Departamento de Ciencias Contables se encuentra en proceso de repensar sus elementos curriculares y estratégicos, mediante procesos de discusión con los profesores del Departamento. En noviembre de 2019 se revisaron y actualizaron la Misión y Visión del Departamento. Luego de ello, durante el primer semestre de 2020 se revisaron: el objeto de estudio de la profesión y se ha venido trabajando en la actualización de los microcurrículos.

7. Conocimiento y apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de profesores y estudiantes

Tabla 21. Aprobación y conocimiento de los elementos que componen el Proyecto Educativo del Programa por parte de profesores y estudiantes.

Concepto	La estructura del plan de formación		La fundamentación pedagógica, didáctica y curricular (incluye procesos de enseñanza y aprendizaje)		Los objetivos generales del Programa		Los sistemas de evaluación		Normas que regulan el Programa		Perfil de egreso		Perfil de ingreso		Perfil ocupacional	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Profesores	54		54		54		54		54		54		54		54	
Lo entiende	45	83%	44	81%	45	83%	46	85%	34	63%	43	80%	37	69%	45	83%
No aplica	3	6%	2	4%	2	4%	1	2%	12	22%	5	9%	11	20%	2	4%
No lo entiende	1	2%	3	6%	1	2%	2	4%	3	6%	2	4%	2	4%	1	2%
No responde	5	9%	5	9%	6	11%	5	9%	5	9%	4	7%	4	7%	6	11%
Estudiantes	179		179		179		179		179		179		179		179	
Lo entiende	126	70%	121	68%	133	74%	131	73%	76	42%	106	59%	103	58%	115	64%
No aplica	17	9%	22	12%	14	8%	16	9%	68	38%	38	21%	45	25%	31	17%
No lo entiende	9	5%	9	5%	3	2%	4	2%	10	6%	7	4%	4	2%	5	3%
No responde	27	15%	27	15%	29	16%	28	16%	25	14%	28	16%	27	15%	28	16%
Total general	257		257		257		257		257		257		257		257	

Fuente: Elaboración propia

Dados los elementos que hacen las veces del Proyecto Educativo del Programa mientras se avanza en la construcción de este último, se aprecia altos porcentajes de entendimiento de estos por parte de los profesores y estudiantes, el elemento con más porcentaje de entendimiento son los sistemas de evaluación con un 85% y 73%, respectivamente y el

elemento con mayor porcentaje con “No lo entiende” como respuesta, son las normas que regulan el programa con un 6% para ambas audiencias.

8. Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa - PEP y las actividades académicas desarrolladas.

El Comité de Carrera parte de las características del Programa, para propiciar el desarrollo de reflexiones, reformas y adecuaciones que buscan beneficiar las dinámicas de docencia, investigación y extensión del Programa, utilizando para ello los testimonios de estudiantes y profesores que participaron en diferentes grupos focales realizados por este comité, construyendo documentos que guían las prácticas académicas y facilitan la comprensión de los componentes curriculares.

Los elementos que componen el PEP son: 1) Identificación del programa 2) Antecedentes históricos del programa y tradición. 3) Enfoque conceptual y contextual del programa. 4) Componentes pedagógicos y curriculares y, 5) Evaluación y autoevaluación.

Dentro del modelo curricular del programa planteado en el libro *Recreando el Currículo 2006*, se encuentran los Núcleos Problémicos, los cuales tienen por objeto articular variadas perspectivas académicas construidas con el estudiante y su relación con el mundo del trabajo. Estos articulan diferentes escenarios formativos para cualificar las redes de sentido tejidas por los estudiantes.

Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa.

9. Existencia de documentos que evidencian el análisis de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en los ámbitos local, regional, nacional e internacional y su incidencia en el Programa.

En el año 2012, el Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables de la Universidad de Antioquia (GICCO), creó el libro “Huellas y devenir contable, construyendo las rutas del Pensamiento Contable”, en conmemoración de los 50 años del Programa de Contaduría Pública (1962-2012). Posteriormente, en el año 2016, desarrolló el libro “Caminos contables, Problemas y metodologías para el desarrollo de la investigación” con motivo de la conmemoración de los 55 años del Programa de Contaduría Pública (1962-2016), su editor y coautor principal es el profesor Marco Antonio Machado Rivera, y este fue resultado de un proyecto de investigación desarrollado por profesores y estudiantes del Programa.

En ambos libros se trabajó bajo tres ejes problémicos que son los mismos en los cuales se ha dividido el proceso investigativo dentro del Programa y para todos los proyectos que se asocian a él: Análisis contable, desarrollo contable y el control organizacional. Estas líneas han recogido todos los procesos académicos e investigativos en los que los diferentes agentes asociados al Programa han llevado a cabo labores de actualización normativa, problemáticas recurrentes, nuevos desafíos y tendencias, así como los nuevos objetivos de aprendizaje que surgen y son necesarios desde esferas locales y regionales hasta continentales y globales.

Los tres ejes problémicos incuban las diez líneas de investigación, definidas por los asesores y grupos académicos de la Universidad de Antioquia y del Programa de Contaduría Pública específicamente, de manera que dentro de estos se delimitan los procesos de investigación que conducen a la actualización y estrategia permanente del Programa orientado a la

permanencia y alineación con las coyunturas, enfoques, problemas y metodologías actuales que se integran con el conocimiento ya generado para establecer marcos de trabajo y análisis y concluir sobre nuevos desarrollos. Estos tres ejes, de manera detallada, contemplan:

- ✓ **Eje Problemático Análisis Contable:** las líneas de investigación que hacen parte de este eje temático son:
 - Costos y Gestión
 - Contabilidad Pública y Recursos Estatales
 - Análisis de Procesos Tributarios.
 - Contabilidad y Finanzas
- ✓ **Eje Problemático Desarrollo Contable:** Las líneas de investigación que hacen parte de este eje temático son:
 - Nuevos Desarrollos de la Teoría Contable.
 - Caracterización Internacional de la Contabilidad.
 - Educación Contables.
 - Tecnología Contable.
- ✓ **Eje Problemático Control Organizacional:** Las líneas de investigación que hacen parte de este eje temático son:
 - Control Interno
 - Procesos de Auditoría
 - Revisoría Fiscal.

Actualmente, se encuentra en fase inicial un proyecto en el cual a partir de trabajos de grado tomados desde el año 2007 hasta 2019 y haciendo una revisión bibliográfica de estos, identificando a través de 12 líneas de investigación (teoría contable, gestión y costos, contabilidad financiera, entre otros) para conocer los temas y avances que se han estudiado con base a estas líneas de investigación con el fin de elaborar diferentes estados del arte y compilarlos en un libro, este proyecto tiene como fecha tentativa para su culminación julio del 2021.

Además, en el grupo de alfabetizadores de Cultura Contable Ciudadana, quienes dividen sus actividades en dos etapas principales, la primera consiste en la educación o capacitación de los estudiantes por parte de alfabetizadores estudiantes quienes han realizado un proceso anterior de capacitación en temas de corrupción y la segunda, educar a las comunidades con el fin de que conozcan lo que se hace con la distribución de los recursos y cuáles son los mecanismos de participación ciudadana.

En el año 2019 se realizó el Seminario Contable: Conversatorio sobre Ramas de la Contabilidad, a cargo del grupo GICCO, el cual constó de diferentes conferencias a cargo de docentes del Programa, docentes invitados desde otras universidades y profesionales de la contabilidad pertenecientes a diferentes empresas. Allí se trataron diferentes ramas de la profesión, como contabilidad financiera, contabilidad presupuestal, contabilidad de gestión, contabilidad pública, contabilidad tributaria y contabilidad social y ambiental.

10. Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano y acciones del Programa para atender estas necesidades.

Se ha evaluado desde las prácticas profesionales, identificando elementos de requerimientos del entorno, además de las percepciones y conclusiones que se plantean en muchos de los eventos académicos que se organizan al interior del Departamento, precisamente para determinar el estado del arte de un tema en particular. También desde los trabajos de grado elaborados por estudiantes próximos a graduarse del Programa en este sentido, donde se hacen grandes esfuerzos por identificar estos aspectos. Para ello, se adjunta un documento resumen donde se muestran algunos de ellos:

Tabla 22. Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral

Año	Nombre	Resumen
2015	Estrategias didácticas para el desarrollo de competencias socio-afectivas y comunicativas en los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia	En la búsqueda de comprender y analizar la situación actual de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, en relación con el desarrollo de competencias socio-afectivas y comunicativas que le permitan encaminarse de una manera más fluida en el mundo laboral y personal, nace este proyecto de investigación, para centrarse en una de las variables de mayor influencia en el avance del currículo del Programa, las estrategias didácticas, aquellas que se convierten en la herramienta más eficaz para el desarrollo de competencias y que se encuentran únicamente dentro del desarrollo de los proyectos de aula, ese lugar donde convergen conocimientos y experiencias de aprendizaje en el proceso formativo, y que deben garantizar la formación de contadores públicos idóneos y suficientes para dar cubrimiento a las necesidades que demanda el mercado. La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación combina el acercamiento teórico a los conceptos estudiados y la aplicación de una encuesta a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia de los tres últimos semestres académicos, los cuales ya han transcurrido un período más amplio de formación y pueden dar razón sobre las estrategias didácticas utilizadas y el desarrollo de competencias socio-afectivas y comunicativas. Así pues, el objetivo final es contrastado al reconocerse ciertas debilidades y/o falencias en las estrategias didácticas implantadas dentro del proyecto formativo en miras al desarrollo de las competencias socio-afectivas y comunicativas, las cuales son de gran importancia para los estudiantes. Sin embargo, se hace notable la inconsistencia de relación entre lo que se debería de encontrar dentro de los planes formativos y lo que realmente se lleva a cabo en el aula, aquel lugar donde concurren todos los sentimientos, emociones, características e individualidades de cada estudiante como individuo.

Año	Nombre	Resumen
2015	La formación del Contador Público de la Universidad de Antioquia en tecnologías de información y comunicación	<p>Los tiempos actuales han evolucionado rápidamente, y en la mayoría de los casos se ha optado por desarrollar procesos que automatizan y agilizan las diferentes actividades que lleva a cabo el hombre. La profesión contable, como disciplina que lo ha acompañado a lo largo de la historia, sirviéndole como herramienta de control y planeación en todas sus actividades, no ha sido ajena a tal avance y precisamente en la actualidad, dicha evolución a nivel tecnológico ha sido notable porque permite llevar de forma efectiva el proceso propio de emisión y procesamiento de información, quedando los procesos manuales prácticamente obsoletos.</p> <p>En contraste a lo anterior, y ante la inquietud de conocer el nivel de inclusión de TIC que se tiene en el programa de contaduría de la Universidad de Antioquia, se buscó hacer una caracterización de éste mediante una metodología de tipo cualitativa-descriptiva, para la cual se revisaron los microcurrículos que sustentan los proyectos de aula y se aplicaron dos modelos instrumentales, uno dirigido a estudiantes de último semestre y recién egresados y otro a docentes que integran el comité curricular, obteniendo como resultado que el nivel de inclusión de las TIC en el plan de formación es bajo, y en los proyectos de aula que las tratan de manera específica se enfocan en medios ofimáticos, siendo en los demás proyectos de aula utilizada solo como medio comunicacional, de transmisión y consulta de información.</p>
2016	Explorando el currículo: a propósito de las percepciones en los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia acerca de las competencias críticas	<p>Las competencias críticas fomentan en los estudiantes capacidades resolutorias y analíticas, contribuyendo al manejo óptimo de problemas, comprensión global de fenómenos, su explicación y posible intervención, generando así mejoramiento en las relaciones, tanto académicas como sociales. En este artículo se esboza el análisis de un planteamiento: identificar si el currículo del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia contribuye al desarrollo de competencias críticas en los estudiantes con base en sus propias percepciones.</p> <p>Al indagar sobre este aspecto, se evidencia que a pesar de que en el Programa de Contaduría Pública hay cursos, estudiantes y docentes que se interesan por el desarrollo de las competencias críticas (proponer, argumentar, controvertir y acordar), hace falta una mayor transversalidad de estas con los elementos del currículo desarrollados en los proyectos de aula.</p>
2017	Las competencias desarrolladas por el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia: un elemento de calidad y pertinencia social del programa	<p>La Universidad de Antioquia comprometida con la calidad de la educación superior, busca mediante los procesos de autoevaluación, mantener los estándares que le permitan no solo la acreditación del programa de Contaduría Pública, sino el mejoramiento continuo de sus procesos con miras a mantener la pertinencia del mismo, y formar profesionales íntegros como reza la misión universitaria, capaces de enfrentar los diversos desafíos que impone el medio, respondiendo con éxito a las demandas de la sociedad y del mercado laboral.</p> <p>En este sentido, este artículo muestra los resultados de un trabajo académico investigativo, donde se preguntó por las competencias que los empleadores perciben de los estudiantes en etapa de práctica del programa. Así mismo, se hizo una validación de esta información con los formatos de evaluación de los practicantes de los años 2016-2017, llevando a cabo una metodología con enfoque cualitativo y alcance</p>

Año	Nombre	Resumen
		<p>explicativo, la cual se apoyó en preguntas estructuradas que permitieron la triangulación de información y la validación de esta. Los resultados obtenidos nos hablan de las competencias más visibles de los estudiantes y egresados del programa de Contaduría Pública, así como sus debilidades y algunas consideraciones de mejora en pro y con miras al mantenimiento de la calidad en los procesos curriculares.</p> <p>En primer lugar, se delimito una definición de competencias, la cual sirvió como base para realizar el proceso investigativo, la clasificación de competencias que se utilizó fue: duras y blandas, definiendo las competencias duras como aquellas habilidades que son específicas de la carrera de contaduría pública que ayudan al estudiante y/o egresado a desenvolverse en el mercado laboral actual, mientras que las competencias blandas se pueden definir como las habilidades que son inherentes al comportamiento humano y la forma de actuar del profesional ante la sociedad. Se toma como referente las competencias del egresado el perfil profesional del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.</p>

Fuente: Elaboración propia

11. Estudios que demuestran la necesidad social del Programa en la metodología en que se ofrece

La realidad cambiante de la ciencia y la tecnología, pero sobre todo las nuevas formas de producción y la internacionalización de la economía, agregan a las funciones tradicionales a las que ha tenido que responder la Contaduría Pública, nuevas dimensiones.

Una profesión para poder existir y subsistir, debe satisfacer una necesidad social, al mismo tiempo, son elementos esenciales los valores a defender por el ejercicio de esa profesión y los conocimientos técnicos y científicos que sustenten estas prácticas, de tal manera que se dé una aceptación expresa por parte del conglomerado social al cual se prestan los servicios.

En el caso de la Contaduría Pública en Colombia, la necesidad social que la justifica tiene, en la actualidad, tres dimensiones bien definidas:

Las dos primeras, que han sido las tradicionales, se ubican, la una, en el campo de la administración o gestión de la información financiera, y la otra, en el campo de la administración de los recursos financieros, ambas funciones sociales de la Contaduría Pública que responden a la ineludible necesidad social que tienen todos los entes económicos de conocer desde su propia situación financiera hasta el poder evaluar la contribución al beneficio o impacto social que su actividad económica represente para la comunidad. Todo ello a través de una información comprensible, pertinente y confiable que facilite la toma de decisiones administrativas, el cumplimiento de disposiciones legales, el control de su patrimonio y el manejo de las fuentes de financiación de sus recursos, como la aplicación de los mismos.

La tercera dimensión se ubica en el campo de la fiscalización de los entes económicos, actividad que cada vez tendrá más importancia en los nuevos escenarios económicos y de conectividad en telecomunicaciones, los cuales incrementan los riesgos de información, los riesgos de actos ilegales y defraudaciones y los riesgos de descalabros en los negocios.

El público, los inversionistas, el gobierno, los sindicatos, los prestamistas, entre otros, incrementarán sus demandas para que los profesionales de la Contaduría bajen los riesgos mencionados, aumentando la confiabilidad tanto en la integridad de la información usada, por ejemplo, para decisiones de inversión, de impuestos y de riesgos compartidos, como en el cumplimiento de la ley y en la continuidad del ente económico, dentro de parámetros de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La nueva fiscalización que demandan los usuarios trasciende la integridad de los datos históricos (que seguirá siendo muy importante para la economía) proyectándose además, a la fiscalización de los procesos de los cuales se derivan los juicios administrativos, con continuidad y respuesta en tiempo real.

Dentro de la pertinencia social de la Contaduría Pública y de cualquier otra profesión, se incluye la necesidad de ejercerla con un real compromiso con los valores éticos, políticos y espirituales, en función no sólo de su propio beneficio sino también en función del beneficio de toda la sociedad y de las necesidades de ella, como una forma de devolverle a aquella, y mediante nuestras capacidades y conocimientos, propuestas de vida que garanticen la existencia de un orden social equitativo, justo y acorde con lo que se promulga en la Constitución Política de nuestro país.

Igualmente, la necesidad social del Programa de Contaduría se sustenta desde diferentes aristas que de una u otra forma impactan en el qué hacer del profesional en Colombia, ya que la Contaduría ha sido una de las profesiones que tiene mayor regulación y esta política pública no ha sido un simple capricho, sino que es una estrategia de Estado por la consecución de ciertos fines que la misma Constitución incorpora.

Desde esta perspectiva, podemos traer el rango normativo constitucional que exige la participación de la sociedad con el acceso a la información, así, encontramos que al ser la Universidad Pública una de las instituciones fundamentales del Estado para lograr la estrategia en las políticas públicas le es inherente la pertinencia de sus programas a la sociedad en general.

En cuanto a la Contaduría, se puede argumentar que los estudios existentes de las Cámaras de Comercio, Superintendencia de Sociedades, y el mismo Consejo Técnico de la Contaduría Pública demuestran la necesidad de incluir la información de los entes económicos como base fundamental para el desarrollo de la sociedad y con ella de los diferentes sectores de la economía. Estos estudios arrojan datos que develan la participación de casi el 50% de informalidad en la economía, situación que contraviene los fines propuestos por el Estado de dirigir la economía del país.

Igualmente, la Universidad de Antioquia, como parte de una de sus principales misiones actuales que es la regionalización, ha desarrollado estudios bastante valiosos en cada una de las regiones donde tiene actualmente presencia la Universidad, estos se encuentran en los siguientes links:

- Bajo Cauca:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/B.bajoCauca?_piref491_57637916_491_56168026_56168026.tabstring=EstudiosRegionales

- Magdalena Medio:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/C.magdalenaMedio?_piref491_57638519_491_56168161_56168161.tabstring=EstudiosRegionales

- Nordeste:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/D.nordeste?_piref491_57639412_491_56168248_56168248.tabstring=EstudiosRegionales

- Norte:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/E.norte?_piref491_57639570_491_56168326_56168326.tabstring=EstudiosRegionales

- Occidente:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/F.occidente?_piref491_57639736_491_56168400_56168400.tabstring=EstudiosRegionales

- Oriente:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/G.oriente?_piref491_57639835_491_56168500_56168500.tabstring=EstudiosRegionales

- Suroeste:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/H.suroeste?_piref491_57639953_491_56168574_56168574.tabstring=EstudiosRegionales

- Urabá:

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/L.sedes/I.uraba?_piref491_57640237_491_56168631_56168631.tabstring=EstudiosRegionales

Partiendo de los mencionados anteriormente, el Programa hace un estudio más específico sobre la necesidad del Programa en la región donde desee abrir una oferta de este, así se hizo cuando se abrió en la sede de Oriente (Carmen de Viboral), el cual se puede encontrar en el documento de Registro Calificado de la misma.

12. Existencia y aplicación de políticas institucionales y del Programa en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión, comparabilidad y actualización del plan de estudios.

El Reglamento Estudiantil de Pregrado establece en los artículos 184 a 187 el mecanismo por el cual podrán introducirse las modificaciones que se consideren convenientes a los planes de estudio de los programas académicos con el fin de lograr un mejoramiento en la enseñanza y actualización de los conocimientos, para lo cual se considera fundamental contar con referentes de la formación profesional en los medios local, nacional e internacional.

Así mismo, el Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996 que reglamenta la creación y funcionamiento de los Comités de Currículo y de Carrera y el Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995 que crea los Comités de Autoevaluación y Acreditación en las diferentes unidades académicas de la Universidad, disponen condiciones para que la revisión de los

programas académicos se convierta en una práctica permanente de construcción, dentro de espacios académicos de discusión.

En el año 2015, la Vicerrectoría de Docencia trazó una directriz sobre la construcción de los Proyectos Educativos de Programa (PEP) y en su estructura se plantea la necesidad de que cada programa determine dentro de sus referentes conceptuales, los referentes externos a partir de los cuales se configura una mirada comparada con otros programas académicos afines, nacionales e internacionales, así como las tendencias actuales en el desarrollo de la disciplina o profesión en que se forma el estudiante en ámbitos académicos y laborales.

Este interés de la Institución por el fortalecimiento de la dimensión internacional como referente para elevar la calidad y pertinencia de la educación superior se refrendó en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, en cuanto considera como parte del Tema Estratégico 1: La formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. En tal sentido, el Objetivo estratégico 1 se orienta al desarrollo de procesos de internacionalización implementados con una visión geopolítica, que conecten la Universidad con el mundo y le permita posicionarse como destino y referente académico.

El Programa se mantiene vinculado al mundo e interactúa con otras unidades académicas que son de referencia para el entorno dentro del contexto nacional e internacional y de las cuales se han tomado elementos de aprendizaje para la aplicación dentro del modelo pedagógico y curricular. Adicionalmente, se tienen los Comités de Carrera y el de Autoevaluación, los cuales cumplen con las siguientes funciones:

✓ Comité de Autoevaluación y Acreditación

Su principal función es realizar un monitoreo permanente de la calidad del Programa de Contaduría Pública, revisando el avance de los planes de mejoramiento definidos y las recomendaciones realizadas por los pares académicos que nos visitan, siempre con el objetivo de que el Programa conserve y aumente la duración de su acreditación de alta calidad.

Los retos a los que se enfrenta el Comité de Autoevaluación y Acreditación son:

- ✓ Diseñar formatos de informes y recolección de información.
- ✓ Realizar la autoevaluación (cada 2 años).
- ✓ Realizar seguimiento al plan de mejoramiento e irlo actualizando.

Este Comité, por tanto, enmarca dentro de su responsabilidad las habilidades para la investigación e indagación de referentes nacionales e internacionales para la comparabilidad y mejoramiento continuo, a través de las oportunidades de mejora a los procesos implementados en otras unidades y su implementación en las unidades y procesos que se evalúan en la Institución.

✓ Comité de Carrera

Su objetivo principal es el de propiciar el desarrollo académico del Programa, de tal forma que se formulen propuestas curriculares pertinentes que consulten y respondan a la realidad del país, en procura de su mejoramiento continuo, así como realizar una evaluación

permanente del currículo implementado en el Programa, atendiendo las observaciones realizadas por los estudiantes, profesores y administrativos.

Específicamente, algunas de las Instituciones con las que el Programa aplica criterios de referenciación son la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, la Universidad de Valencia en España, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Valle, Universidad EAFIT en Medellín, University of Essex en Inglaterra y la Universidad de Buenos Aires.

El Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995 crea el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad de Antioquia, el cual se encuentra conformado por el Vicerrector de Docencia y tres profesores designados por Resolución Rectoral, teniendo en cuenta la representación de diversas áreas académicas de la Universidad; este comité se encarga de revisar permanentemente cada programa académico.

El Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996 reglamenta la creación y el funcionamiento del Comité de Currículo, en este acuerdo se habla de que en toda unidad académica habrá un comité de currículo y de carrera, cómo es su conformación, cuáles son sus funciones, cada cuánto se deben reunir, entre otros.

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, en octubre de 2005 saca un documento llamado “Políticas para la renovación curricular y sistema de créditos” con el objetivo de fortalecer los pregrados, mantener su pertinencia social, científica y cultural, y así alcanzar la excelencia académica.

El currículo es entendido como una construcción flexible y permanente de un proceso educativo, tanto a nivel macro como micro, como un proceso de adaptación de la propuesta educativa a las necesidades del educando, su comunidad y el país. Los currículos tendrán como centro al estudiante, combinarán orgánicamente ciencia y cultura, docencia e investigación, teoría y práctica, cultivarán en los estudiantes la sensibilidad creativa, permitirán su vinculación a la actividad investigativa y fomentarán la interdisciplinariedad. Esta política de currículo se convierte en una directriz general pero la reforma curricular la realizará cada programa, ya que ésta es inherente a las particularidades de cada unidad académica. (Vicerrectoria-de-Docencia, Octubre de 2005)

Los principios que definen y caracterizan las transformaciones curriculares son:

1. La Formación Integral
2. La modernización Administrativa y de Infraestructura
3. La formulación de nuevas estrategias didácticas
4. La adopción de un currículo centrado en el aprendizaje y en la enseñanza
5. La renovación de los contenidos curriculares
6. La flexibilidad del currículo
7. El fortalecimiento de la investigación
8. La interdisciplinariedad
9. El fortalecimiento en las prácticas académicas
10. Aplicación de tecnologías de información y comunicación a la docencia

La evaluación curricular debe ser permanente, en donde se deben revisar y analizar las características principales del currículo, que son:

Tabla 23. Características del currículo

Categoría	Subcategorías
Principios	Pertinencia, flexibilidad, formación integral, interdisciplinaridad
Contenidos	Pertinencia, suficiencia, actualidad
Estructura	Perfil, competencias, estructura organizativa, créditos académicos, metodologías de enseñanza aprendizaje, nuevas tecnologías, recursos de apoyo
Procesos	Relación con el contexto, investigación, evaluación y práctica académica
Finalidades	Autonomía sostenibilidad, calidad y cobertura

Fuente: (Vicerrectoria-de-Docencia-UdeA, Octubre de 2005)

Por otra parte, el Reglamento Estudiantil de Pregrado en sus artículos 184 al 187 establece:

ARTÍCULO 184. Modificaciones a un plan de estudios. En armonía con las normas vigentes el Consejo Académico, previo concepto del Consejo de Facultad, podrá introducir las modificaciones que considere convenientes a los planes de estudio, con el fin de lograr un mejoramiento en la enseñanza y buscar la actualización de los conocimientos de los matriculados en un programa académico.

ARTÍCULO 185. Cuando el Consejo Académico modifique el plan de estudios correspondiente a un programa académico, el Consejo de Facultad que lo administra deberá elaborar un plan de transición, de tal manera que los estudiantes matriculados en él no sufran un aumento en la duración normal de los estudios como consecuencia del cambio.

ARTÍCULO 186. La transición consistirá en definir para cada estudiante matriculado en el programa la obligatoriedad o no de los cambios introducidos y las respectivas equivalencias entre los cursos del plan de estudios anterior y del que se pondrá en vigencia. (Universidad-de-Antioquia, ACUERDO 1 DE 1981 (Actualizado a 2015), 1981).

El currículo de Contaduría Pública se plantea en términos de proyectos de aula, los cuales son:

“Espacios en los que se tiene la posibilidad de interactuar, de preguntar, de criticar, de construir, de expresarse libremente y de vivir el proceso de conocimiento como una experiencia satisfactoria en la que se puede edificar respetando los argumentos del otro, pero colocando en escena la inventiva e iniciativa propia de crear nuevas cosas útiles a la profesión”. (Carvalo B, y otros, 2006).

13. Existencia de estudios y/o proyectos que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades sociales, laborales, y formativas en la región de influencia. Cambios en el plan de estudios como resultado de este ejercicio.

El currículo del Programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia se ve permeado sistemáticamente por la actuación del Comité de Carrera. Esto se evidencia en el documento que define la política de dicho Comité y en las acciones concretas que se emprenden para garantizar rigor y pertinencia en la propuesta formativa.

Todo este proceso de evaluación ha dado como resultado reformas al plan de formación del Programa que han surgido de procesos dialógicos y rigurosos.

En los últimos años el plan de formación ha sufrido modificaciones que son producto de la evaluación y diálogo de los integrantes del Comité de Carrera y de la comunidad profesoral

en general. Estos cambios están sintonizados con la política de actualidad y pertinencia del currículo y el principio de evaluación y autoevaluación permanente de la propuesta formativa.

En el Acuerdo de Facultad N°250 del 23 de octubre de 2017, por medio del cual se modifica el Plan de Formación Versión 7 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas en la sede Medellín, se muestran los cambios realizados. Entre los cuales encontramos la supresión de prerrequisitos como Política Monetaria y Fiscal para los proyectos de aula Gestión y Contabilidad Pública, y Obligaciones y Procedimiento Tributario I. El prerrequisito de Control y Toma de Decisiones II para el Consultorio Contable. Prerrequisito Teoría Contable y Núcleos Problémicos III para Trabajo de Grado I.

Algunos correquisitos suprimidos fueron Núcleos Problémicos II y Costos II, Núcleos Problémicos III y Análisis Contable.

Además, se agregaron prerrequisitos como Procesos Contables I para Costos I. Interdisciplinariedad del Ente Económico y Toma de Decisiones I para Contabilidad y Administración, 138 créditos aprobados del programa para Consultorio Contable. 120 créditos aprobados para Trabajo de Grado I y para Seminario Electivo.

También se modificaron de nivel algunos proyectos de aula entre los cuales Contabilidad y Administración, el cual se encontraba en el nivel 6 y se modificó al nivel 7. Control pasó del nivel 8 al 7 y Seminario Electivo e Informes de Control pasaron del nivel 10 al 9. Estos cambios fueron realizados con el objetivo que estos se vayan adaptándose a las condiciones cambiantes del medio, ya que la noción de un proyecto de aula implica que no hay fijeza de contenidos, por lo que su flexibilidad permite estar constantemente en actualización.

Además, el proyecto de aula “Seminario Electivo” donde los estudiantes pueden optar por dos líneas de énfasis diferentes, ya sea financiera o tributaria para afianzar sus conocimientos tanto teóricos como prácticos en estas áreas del conocimiento.

14. Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del Programa.

El profesor Jorge Hugo Barrientos Marín realizó una propuesta en el año 2016, para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas llamada “Facultad de Ciencias Económicas 2016-2019: humana, moderna, global y comprometida con la excelencia”. En esta se habla sobre:

- Reforzar la presencia de la Universidad en las regiones, consolidando la docencia y fortaleciendo la extensión y la investigación. Esto para enfrentar los retos en materia institucional, educativa, administrativa y socioeconómica que el posconflicto traerá al territorio antioqueño.
- Individuos desarrollados para una Antioquia en pleno desarrollo.
- Establecer ciclos básicos en áreas como lenguaje, inglés, matemáticas, principios de economía, etc., con profesores de tiempo completo permanentes en las regiones para varios programas y cohortes.

- Llevar las formaciones de posgrado (Maestrías) a las regiones (usar un modelo de financiación y contraprestación de becarios similar al de programas de doctorado en el exterior). Con esto se espera que el beneficiario trabaje en una organización de la región.
- Gestionar más plazas de docente ocasional para las regiones.
- Lo anterior es indispensable para llevar la investigación y la extensión en las regiones.
- Aprovechar los recursos de regalías para proponer el desarrollo de proyectos de investigación y extensión específicos en y para las regiones.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de los espacios de los estudiantes de las regiones a través de más actividades artísticas, culturales, deportivas y de bienestar. La Universidad es una sola. (Barrientos Marín, 2016).

Y a pesar de que este candidato no fue elegido como Decano, en los últimos años, el programa de Contaduría Pública con presencia en las regiones del departamento de Antioquia, se ha potenciado significativamente en su cobertura sin dejar a un lado la alta calidad del programa y los altos estándares de sus egresados.

Entre los años 2015 y 2018, el programa de Contaduría Pública del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia contó con presencia en las regiones del Oriente, del Suroeste, del Urabá y del Bajo Cauca antioqueño, esta última recibió sus primeros estudiantes de Contaduría Pública en el semestre 2016-2.

La regionalización es uno de los principios rectores de la Universidad de Antioquia y le señala a la Institución el camino para ofrecer el servicio público de la educación superior en las diferentes regiones del Departamento, a través de sus tres funciones básicas: investigación, docencia y extensión.

Para dar cumplimiento a este principio, la Universidad ha creado en su estructura administrativa una unidad organizacional que actúa como enlace entre las unidades académicas y administrativas y las comunidades regionales en Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste y Norte antioqueños.

A partir de esto, el programa de Contaduría Pública, hace un estudio con el fin de estudiar las necesidades de la región, y así incluir el programa en cada una de las sedes. Actualmente, el programa se dicta en 4 de estas regiones las cuales son: Carmen de Viboral, Andes, Caucasia y Apartadó.

15. Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo al PEP

En el periodo de evaluación el Programa ha desarrollado diferentes proyectos de consultorías profesionales que hacen parte de sus actividades de extensión y diferentes proyectos de investigación que se desarrollan de forma mancomunada con las funciones de docencia. Con todos ellos se busca ejercer impactos positivos sobre el medio, estos proyectos se detallan en los archivos adjuntos.

En el libro “Recreando el Currículo” se plasma el modelo curricular del Programa, así como también la interdisciplinariedad de este, la formación integral del contador público, la

flexibilidad curricular, internalización del currículo, evaluación de los aprendizajes y del currículo, los núcleos problémicos y las líneas de investigación donde se encuentran tres ejes problémicos.

Por otra parte, el libro “Caminos contables (2016)” del grupo GICCO, dice que:

“La relación que existe entre la Universidad y la sociedad surge de la libertad de investigar, de buscar nuevos caminos y dicha relación se estrecha a través de la búsqueda de nuevos cuestionamientos, de indagar sobre situaciones especiales que la sociedad presenta a la comunidad contable. La sociedad a la que se hace referencia incluye tanto las entidades económicas como a la comunidad, las cuales esperan que los resultados de las investigaciones contables tengan aplicación en las mismas.

Además, hay que considerar que los proyectos de investigación contable no solo tienen uso de la profesión como tal, sino de la administración, la economía, las ingenierías, entre otras, debido a que se puede aplicar en diversos casos. Uno de ellos y el más común, es el control de los ingresos, costos y gastos en los que incurre para llevar a cabo lo propuesto.” (Grupo-de-investigación-y-consultorías-contables, 2016).

Tanto este libro como su primera versión llamado “Huellas y devenir contable”, hablan de un “eje articulador” o un “eje integrador”, que busca que la investigación esté presente en el discurso, que sea parte de la continuidad y que no sea extraña a la Universidad. Por esta razón se busca pasar de un “eje articulador” a un “Eje Transversalizador”, con el fin de que toda la comunidad del Departamento de Ciencias Contables tenga una mayor aproximación a los procesos, situaciones y problemas significativos que hacen parte de la realidad social.

“Transversalizar, a diferencia de integrar, implica centrarse en las interacciones disciplinarias y praxiológicas; la integración implica sumar contenidos, en tanto que la transversalización exige la ruptura con los viejos paradigmas para contribuir posturas que busquen nuevos conocimientos que permitan abordar y resolver las nuevas problemáticas que van surgiendo en la vida de las organizaciones.” (Grupo-de-investigación-y-consultorías-contables, 2016).

“... La transversalidad de la investigación es una decisión que supera el tradicional intento de hacer “conversar” unas materias con otras, de darles una secuencia lógica para que parezcan bien “ensambladas”. Dicha idea de “la investigación como eje transversal” en la formación contable debe cobijar el pregrado de Contaduría Pública, pasando por las Especializaciones en Tributaria, Auditoría y Revisoría Fiscal, sin olvidar la Maestría en Ciencias Contables. Las líneas de investigación están presentes a lo largo de la formación contable, desde estas se irrigan las discusiones (vigentes y resueltas), los problemas (vigentes y resueltos), las metodologías (en uso y desuso) y los referentes teóricos.

La transversalización de la investigación en la formación contable de los estudiantes de la Universidad de Antioquia incita a tomar decisiones y a actuar para llevar a cabo soluciones a un conjunto de problemas asociados al aprendizaje, a la transmisión, a la conservación, a la investigación y a la difusión de conocimientos desarrollados. No basta con mencionar la inter y transdisciplinariedad ni pluralidad de saberes, no es suficiente con familiarizarse con el pensamiento crítico ni con reconocer que la realidad es compleja por antonomasia, esta decisión debe permitir una reflexión en torno a la gestión del conocimiento para evitar que

dicha transversalización reside en la responsabilidad de una persona o un grupo reducido de estas.” (Grupo-de-investigación-y-consultorías-contables, 2016)

Este libro se divide en tres partes, las cuales explican cada uno de los ejes problemáticos que componen el derrotero académico del Programa de Contaduría Pública, los cuales son:

1. Eje problemático de análisis contable.
2. Eje problemático de desarrollo contable
3. Eje problemático de control organizacional

16. Correspondencia de los perfiles de egreso con las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión o disciplina y con las necesidades del entorno.

A continuación, se presenta el estado actual de la ocupación del profesional contable y las necesidades que en este sentido presenta el país, tomando como referente la información del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano (OLOC) del Ministerio de Educación Nacional y, la explicación de los atributos y rasgos distintivos del perfil profesional y ocupacional definido por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia.

Lo anterior con el propósito de explicitar la relevancia académica y pertinencia social del Programa de formación en Contaduría Pública del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia; la cual se manifiesta en la correspondencia entre el perfil ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el proyecto educativo del Programa.

La sociedad se estructura para la satisfacción de las necesidades que de ella emergen, institucionalizando el “encargo social”; este es, “consecuencia de que en la sociedad se sistematicen determinadas necesidades sociales o problemas profesionales que justifiquen la existencia de un determinado tipo de profesional” (González Agudelo, 2000). De este modo, cada egresado de una profesión desarrolla y responde al “encargo social”. Según el profesor Álvarez de Zayas, el encargo social “se puede estudiar en correspondencia con su expresión fenoménica o esencial, es decir, contiene aspectos esenciales llamados campos de acción tanto en el plano de los modos de actuación como del objeto de trabajo; y aspectos fenoménicos, así llamados, esferas de actuación”. (Álvarez de Zayas, 1999)

Para el contador público los campos de acción tradicionales se encuentran en la confección de información contable, las finanzas corporativas, la auditoría financiera, en el caso colombiano la revisoría fiscal, la administración y control del riesgo externo e interno, los costos, el control de gestión estratégico y mejoramiento de procesos operativos, los impuestos y el cumplimiento de las obligaciones empresariales, entre otros.

Consecuencia de las crisis financieras y de la globalización, en el ámbito internacional que permea el ámbito nacional, surgen nuevos problemas que solucionar al interior del campo de acción del contador público, hacemos referencia a los 12 estándares supra-internacionales que estructuran la Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI), entre ellos son propios del profesional contable, los correspondientes al modelo de estándares de información financiera producido por International Accounting Standards Board (IASB), los estándares de auditoría y aseguramiento de información producidos por International

Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), en auspicio de la International Federation of Accountants (IFAC), los estándares de Gobierno Corporativo desarrollados por la Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), y los estándares de lucha contra el lavado de activos o integridad de mercado producidos por Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF). Por la importancia comercial de la economía de Norteamérica, se amplía el campo de acción del profesional contable con los modelos contables de este país, tanto en lo correspondiente a información como a control, respectivamente, General Accepted Accounting Principles (US GAAP), y Sarbanes-Oxley Act of 2002 (SOX) - Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).

Parte del campo de acción se encuentra en la información contable no financiera, en gran medida producto del “Global Compact 2000”, iniciativa desarrollada por Naciones Unidas y del desarrollo del discurso acerca de la responsabilidad social empresarial; en este sentido, el enfoque de la Triple Bottom Line (TBL - 3BL) y el Global Reporting Initiative (GRI) son referentes en los “campos de acción” del profesional contable.

Sin el ánimo de haber agotado el abanico de posibilidades que el “campo de acción” del profesional contable tiene, finalizamos este espectro general del “campo de acción” resaltando lo concerniente a: la contabilidad y la auditoría forense, la contabilidad y auditoría social, la contabilidad del conocimiento y la valoración de intangibles, la contabilidad estratégica, de gestión y gerencial, la contabilidad académica y la investigación contable, las auditorías de: cumplimiento, gestión, sistemas informáticos, interna, tributos, experto en procesos societarios tales como fusiones, absorciones, escisiones, liquidaciones y similares, y todo el campo de acción del contador público en el sector gubernamental que por sus especificidades puede entenderse como otro campo de acción propio del contador público diferente a los antes señalados.

Las esferas de actuación del contador público se encuentran en la sociedad, específicamente al interior de organizaciones sociales. Ésta puede ser del sector público, sector privado, economía mixta, sector cooperativo y sector académico, con o sin ánimo de lucro. Las organizaciones son subsistemas del sistema social; en la actualidad el sistema social se considera único, no existen fronteras de tipo espacial o temporal, lo anterior como consecuencia de la globalización, habitamos en el paradigma de la “aldea global”, dentro de él, las organizaciones establecen interacciones conformando un mercado.

Las interacciones entre las organizaciones configuran los rasgos característicos del entorno que ellas mismas construyen; en la actualidad cobran importancia los siguientes aspectos característicos del entorno organizacional:

- ✓ La constante y acelerada velocidad del cambio al interior y exterior de la organización.
- ✓ Los cortos ciclos de vida de productos y servicios, que oferta y demanda la organización.
- ✓ La incertidumbre y el riesgo organizacional.
- ✓ La alta competencia de las organizaciones empresariales respecto a la calidad, innovación, desarrollo e investigación, tecnología, precio, responsabilidad ambiental y social, entre otros.
- ✓ El actuar en ambientes virtuales cuya plataforma son las tecnologías de la información y comunicación, haciendo un extensivo y dependiente uso de las tecnologías informáticas, robóticas y telemáticas.

- ✓ Trabajo en red y nuevas formas de negocios, negocios basados en el conocimiento y la información.
- ✓ Responsabilidad social, gobierno corporativo, ética y transparencia, y gestión ambiental.

Las anteriores características, pregonan la consolidación de una “nueva economía” que determina el complejo entorno organizacional actual, esfera de actuación en la que el profesional contable debe solucionar los problemas que se le han encargado socialmente.

En términos generales, el “encargo social” conferido al egresado profesional contable, tiene su origen en la necesidad social de información útil para diversos fines, entre ellos:

1. Administrar y gestionar en el sentido amplio del término, cualquier organización perteneciente a diversos sectores y con particularidades diferenciadoras,
2. Generar confianza en relaciones de tipo social, económico y jurídico, tales como: crédito, inversión, empleo, negociaciones, contratos de cualquier tipo y responsabilidad social,
3. Para intervenir en la solución de problemas que sean propios del ámbito contable, tales como los que se refieren a los sistemas contables de información y comunicación y la utilidad de la información contable.

Consecuencia de lo anterior, el profesional contable es ampliamente demandado, pues es propio aseverar que toda organización social requiere talento humano que solucione problemas internos y externos de información contable. Las amplias necesidades y diversos tipos de información contable útil para propósitos específicos, tales como: costos, tributos, planeación y presupuestos, administración financiera, control de gestión y toma de decisiones, auditoría y control interno, auditoría y control financiero, contabilidades no financieras, entre la amplia gama de información contable elaborada para satisfacer intereses y objetivos concretos, ocasiona que una sola organización social demande los servicios de más de un profesional contable, especializado en una problemática específica.

En los párrafos anteriores se expuso lo correspondiente al “encargo social”, el “campo de acción” y la “esfera de actuación” del contador público, elementos fundamentales para el entendimiento del estado de la ocupación del profesional contable, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano (OLOC) es el referente de consulta por excelencia para establecer el estado de la ocupación del contador público en el país.

Según OLOC, se identifican las siguientes denominaciones relacionadas con la ocupación del profesional contable colombiano:

Tabla 24. Mapa ocupacional contable

Contabilidad		
Conjunto de actividades que tienen como propósito realizar los procesos de reconocimiento, revelación, tributarios, de tesorería y elaboración de informes contables de un ente económico o persona natural que apoyan la toma de decisiones económicas.		
Cargos	C.N.O Cód.	Nombre
Contador	1111	Contadores
Contador Público		
Interventor de cuentas		
Auditor contable	1113	

Contabilidad		
Conjunto de actividades que tienen como propósito realizar los procesos de reconocimiento, revelación, tributarios, de tesorería y elaboración de informes contables de un ente económico o persona natural que apoyan la toma de decisiones económicas.		
Cargos	C.N.O Cód.	Nombre
Auditor interno		Auditores Financieros y Contables
Revisor Fiscal		
Asistente Contable	1231	Asistentes Contables
Analista contable		
Asistente central de cuentas por pagar		
Asistente revisoría Fiscal		
Asistentes Tesorería	1236	Asistentes Tesorería
Analista de Tesorería		
Asistente de pagos y desembolsos		
Auxiliar de pagos		
Auxiliar de Tesorería	1331	Auxiliares Contables, de Tesorería y Financieros
Auxiliar Contable		
Auxiliar cuentas por pagar		
Auxiliar de facturación		
Auxiliar de facturación E.P.S.		
Facturador		

Fuente: Tomado de https://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/mapas_ocupacionales/contabilidad_y_finanzas.pdf

Los anteriores cargos se pueden definir de la siguiente manera:

- 1. Contador General de la Nación:** Planean, organizan, dirigen y controlan a través de otros directores, las principales actividades gubernamentales del orden nacional, departamental, municipal, entidades territoriales, consejos y comisiones; establecen directrices; vigilan la interpretación y aplicación de políticas y leyes; actúan en nombre y representación del país en el extranjero.
- 2. Gerente Firma de Contadores:** Planean, organizan, dirigen y controlan operaciones de empresas proveedoras de servicios como consultoría administrativa, investigación de mercados, servicios de personal, de nómina, de publicidad y de seguridad.
- 3. Contador, Contador Auditor, Contador Público, Contador de Inversiones Financieras:** Aplican, planean, organizan, diagnostican y administran sistemas financieros de personas naturales y empresas de acuerdo con la normativa nacional e internacional; evalúan, controlan y cumplen con las obligaciones fiscales, establecen los procedimientos para la gestión de la información financiera, garantizan y proporcionan información veraz y oportuna. Están empleados por personas naturales y organizaciones con departamentos contables y financieros, empresas especializadas en servicios contables y de auditoría, o pueden trabajar en forma independiente el sector público y privado.
- 4. Profesor Educación Superior Contaduría:** Facilitan el aprendizaje en los estudiantes, a través de la orientación de programas académicos de pregrado y postgrado; perfeccionando y desarrollando conceptos y teorías, mediante la investigación y la proyección social. Preparan artículos, comunicaciones y libros de carácter académico o científico. Están empleados por universidades y otras instituciones de educación superior.

El Grupo Normalización, Certificación y Gestión del Talento Humano del OLOC, en la Mesa Sectorial: Servicios Financieros, identifica un total de 23 encargos sociales certificados vigentes (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2012), de los cuales siete de esos encargos sociales se relacionan con el campo de acción del contador público, a saber, son:

Tabla 25. Encargos Sociales

Encargos sociales	Código
Gestión contable y financiera.	110301007
Análisis de información contable y financiera.	110301009
Gestión de control contable y financiero.	110301010
Planeación y evaluación de recursos financieros.	110301014
Gestión de recursos financieros.	110301015
Gestión tributaria	110301022
Gestión pública.	110301023

Fuente: Informe proceso de autoevaluación 2012

La siguiente tabla relaciona las normas de competencia laboral colombiana por cada uno de los anteriores encargos sociales:

Tabla 26. Definición Encargados Sociales

Encargos sociales	Normas y elementos de competencia laboral
Gestión contable y financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales • Analizar y clasificar los documentos soportes de hechos económicos de acuerdo con normas legales y procedimientos organizacionales • Registrar los hechos económicos de la organización de acuerdo con las normas y políticas organizacionales • Generar los reportes contables y financieros que reflejen la realidad de la empresa según normas legales y procedimientos organizacionales • Preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales • Preparar los estados contables y financieros de la organización de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos organizacionales • Presentar la información contable y financiera de acuerdo con normas legales y procedimientos organizacionales • Garantizar la razonabilidad de los costos, para los productos y servicios de acuerdo con las políticas organizacionales • Determinar los costos por productos y servicios, procesos, centros, departamentos, proyectos y actividades de acuerdo con las políticas de la organización • Generar información basada en los costos para la toma de decisiones
Análisis de información contable y financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar los resultados de la ejecución frente a la programación financiera y presupuestal <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero • Analizar las variaciones presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos organizacionales • Analizar los resultados contables y financieros según los criterios de evaluación establecidos por la organización • Consolidar información de los resultados de la gestión contable y financiera según la programación de seguimiento

Encargos sociales	Normas y elementos de competencia laboral
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar los resultados de la gestión contable y financiera de acuerdo con las políticas organizacionales • Recomendar procedimientos contables y alternativas financieras según los objetivos organizacionales
Gestión de control contable y financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar los resultados de la ejecución frente a la programación financiera y presupuestal • Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero • Analizar las variaciones presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos organizacionales • Validar la aplicación del control interno en la gestión financiera de acuerdo con las políticas organizacionales y normatividad vigente • Verificar el cumplimiento del sistema de control interno de conformidad con las políticas organizacionales <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las debilidades y/o fortalezas del sistema de control interno de acuerdo con políticas organizacionales
Planeación y evaluación de recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar los resultados de la ejecución frente a la programación financiera y presupuestal • Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero. • Analizar las variaciones presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos organizacionales • Estructurar el plan financiero, de operación y de inversión de acuerdo con el plan estratégico de la organización. • Diagnosticar la situación financiera por área y proyecto según el plan estratégico de la organización. • Elaborar el plan financiero, de operación y de inversión de acuerdo con el plan estratégico de la organización. • Elaborar el flujo de caja proyectado por área y proyecto, de acuerdo con el plan financiero.
Gestión de recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el presupuesto de ejecución de los recursos de acuerdo con las políticas organizacionales. • Proyectar los ingresos, costos, gastos e inversiones por área y/o proyecto que integran el plan operativo. • Analizar la información organizacional, financiera y económica, de la empresa y de las tendencias del mercado. • Recaudar los valores de operación, inversión y financiación de la organización. • Identificar la naturaleza y las condiciones financieras del recaudo de operación financiación e inversión según políticas organizacionales. • Recibir los valores de acuerdo con políticas organizacionales. • Elaborar los informes de recaudos según normas y procedimientos organizacionales. • Obtener recursos financieros de acuerdo con la evaluación realizada y las necesidades contempladas en la programación financiera. • Seleccionar las alternativas financieras de acuerdo con los requerimientos de la programación. • Identificar alternativas de realización de inversiones según capacidad económica de la organización. • Tramitar la consecución de los recursos financieros según el plan y políticas organizacionales.

Encargos sociales	Normas y elementos de competencia laboral
	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir los recursos en las actividades de operación, inversión y financiación de acuerdo con el plan financiero. • Situar los recursos para cada área y proyecto establecido en el plan financiero de la organización. • Ejecutar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con el plan financiero de la organización.
Gestión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el proceso administrativo de la gestión tributaria según disposiciones legales. • Atender y responder requerimientos según el procedimiento tributario vigente. • Liquidar sanciones según imposiciones y disposiciones fiscales. • Presentar la planeación tributaria de acuerdo con la normatividad y políticas organizacionales. • Analizar la información de la organización para establecer la estrategia tributaria. • Elaborar el plan de acción tributario de acuerdo con las normas vigentes y a las políticas organizacionales. • Presentar las declaraciones tributarias de impuestos nacionales y territoriales, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. • Liquidar los impuestos nacionales y territoriales en todos los hechos económicos de la organización de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. • Diligenciar las declaraciones tributarias de orden nacional y territorial, establecidos en la normatividad vigente.
Gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilizar el presupuesto aprobado de acuerdo con la vigencia fiscal. • Realizar la apertura del presupuesto aprobado de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Catálogo General de Cuentas. • Registrar la ejecución presupuestal de acuerdo con el presupuesto aprobado, el Catálogo General de Cuentas y el manual de procedimientos. • Ejecutar el cierre del presupuesto aprobado de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Catálogo General de Cuentas. • Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas legales y técnicas del sector público. • Registrar los hechos económicos de las transacciones financieras y presupuestales que ejecutan las entidades públicas. • Elaborar y contabilizar los ajustes y cierre de las cuentas de actividad económica, financiera, social y ambiental. • Presentar los estados contables y financieros del sector público de acuerdo con la normatividad legal y técnica vigente. • Aplicar las normas y procedimientos relativos a la preparación y presentación de estados contables y financieros del sector público. • Elaborar notas y comentarios interpretativos a los estados contables y financieros del sector público.

Fuente: Informe proceso de autoevaluación 2012

El análisis de información del OLOC, completa lo antes presentado respecto al “encargo social”, el “campo de acción” y la “esfera de actuación” del profesional contable; de este modo podemos formarnos una aproximación breve y útil del estado de la ocupación en el ámbito nacional e internacional.

A continuación, proseguimos a establecer el grado de correspondencia existente entre el perfil profesional y ocupacional expresado en el Proyecto Educativo del Programa y las demandas sociales identificadas en el estado de la ocupación expuesto.

El origen de la correspondencia entre las necesidades sociales y la intención educativa propuesta en el currículo, se gesta en el Modelo Pedagógico del Departamento de Ciencias Contables, el cual se caracteriza en ser social y basado en la solución de problemas, en tanto identifica problemas sociales para resolverlos al interior del plan de formación, los problemas sociales se traducen en el proceso educativo en motores que originan, generan y dinamizan el proceso de aprendizaje.

Lo anterior se puede soportar en la siguiente tesis:

Si una institución docente quiere educar para la incorporación de las nuevas generaciones a las nuevas sociedades del conocimiento, tiene que construir el plan de formación a partir de los problemas de la sociedad. En torno a dichos problemas emergen los conocimientos que el estudiante conscientemente necesita asimilar para posibilitar sus soluciones y formarse como un profesional productivo y creativo. (González Agudelo, 2000).

Los problemas sociales, se traducen en el currículo como propósitos de formación, estos “enuncian las competencias más universales que se pretenden lograr en el egresado y que lo diferencian de otros egresados de otra profesión e incluso de otra institución docente”. (González Agudelo, 2000). Cuando un propósito de formación es alcanzado por la experiencia educativa, se despliega el desarrollo de competencias con las cuales se desenvolverá el profesional al solucionar problemas propios de su “campo de acción” y “esfera de actuación”.

Los problemas de formación y propósitos de formación vigentes en el Departamento de Ciencias Contables son un constructo colectivo consignado en el documento “Proceso de Transformación Curricular: Propuesta para el debate del Departamento de Ciencias Contables”. A continuación, se presentan los problemas de formación y propósitos de formación:

Tabla 27. Problemas de formación y propósito de formación

Problemas de formación	Propósitos de formación
<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista. • Fundamentación epistemológica de la contabilidad • Uso de la tecnología informática en los procesos contables. • Mejoramiento continuo a partir de los procesos investigativos, tanto de la administración de los procesos contables y de auditoría, como de la integralidad en los procesos de control. • Comprensión e interpretación de las normas legales que rigen la contaduría. • Administración de costos y manejo de la contabilidad gerencial. • Caracterización internacional de la contabilidad. • Manejo de la Contabilidad Pública en la gestión de los recursos estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser conscientes y autónomos en su proceso de formación constante. • Asumir la investigación como un proceso de formación permanente. • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. • Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional. • Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad. • Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control. • Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.

<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables. • Formación del contador en el análisis financiero. • Análisis del valor agregado de las organizaciones. • Análisis de los procesos tributarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones. • Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuribles. • Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones
--	---

Fuente: Informe proceso de autoevaluación 2012

Los problemas de formación y los propósitos de formación construidos por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, son pertinentes, adecuados y actuales respecto al “encargo social”, “campo de acción” y “esfera de actuación” nacional e internacional; según lo expuesto en los párrafos anteriores; asimismo éstos guardan correspondencia con la información consultada en el OLOC sobre el estado de la ocupación contable en Colombia.

Los propósitos de formación convergen y estructuran, tanto el perfil profesional como el perfil ocupacional. El perfil profesional se refiere al ideal de ser humano construido en el proceso de formación, consecuencia de él ostentarán rasgos diferenciales respecto a los aprendizajes, capacidades, competencias y el desarrollo del pensamiento, mientras el perfil ocupacional establecerá las competencias que posee un profesional egresado para desempeñarse en la esfera de actuación propia de su profesión y cumplir el “encargo social”.

A continuación, se presentan el perfil profesional y el perfil ocupacional definidos por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia:

Tabla 28. Perfil Profesional y Perfil Ocupacional

Perfil Profesional	Perfil Ocupacional
<p>El contador público de la Universidad de Antioquia es una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional. Los propósitos de formación que definen el perfil y las competencias del profesional contable enunciados anteriormente.</p>	<p>El contador público es un profesional capacitado para desarrollarse en las áreas contable, financiera, administrativa, de auditoría y control, de costos y de impuestos, en las cuales puede desempeñar los cargos de contador, auditor, revisor fiscal, asesor tributario, contralor, contador de costos, asesor gerencial y en aspectos contables.</p> <p>Para el desempeño de los cargos anteriormente mencionados, el contador estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar, analizar e interpretar la información. • Optimizar los recursos del ente económico, y no sólo los financieros. • Brindar confianza a los usuarios de la información. • Discutir en las mesas de decisión. • Planificar, presupuestar y desarrollar estrategias. • Optimizar la gestión empresarial. • Ejercer control y fiscalizar, comunicarse no sólo dentro de la organización sino también en el mercado externo. • Investigar y crear nuevos conocimientos.

Fuente: Informe proceso de autoevaluación 2012

Los atributos definidos en el perfil profesional guardan plena correspondencia con los objetivos propuestos en el perfil ocupacional. Algunos elementos del perfil profesional por su relevancia merecen una interpretación más detallada.

A continuación, se presenta el análisis del perfil profesional, se inicia con el contexto general del perfil y posteriormente se interpreta y relaciona cada uno de los propósitos de formación y las competencias del profesional contable con el perfil ocupacional y la información OLOC:

- La frase “significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable” trasmite las ideas de reconocimiento del “campo de acción” y de la “esfera ocupacional” más próxima, esto reducido en las palabras “medio contable”, en éste, el egresado profesional producido por el plan de formación en pregrado que oferta el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, sobresale entre los otros participantes del “medio”, por su capacidad de desenvolverse positivamente en la solución de problemas propios del “encargo social” asignado al profesional contable.
- Producto del Modelo Pedagógico basado en la solución de problemas sociales, el egresado se fortalece en el “análisis de problemas” y el “desarrollo de los procesos que encaucen soluciones” a tales problemas. La organización curricular y las mediaciones didácticas que experimentan en el paso por el plan de formación los egresados cultiva en ellos la investigación, interiorizándola como una actitud para resolver problemas metodológicamente.
- Los adjetivos “razonador”, “creativo” y “sólida formación conceptual”, dirigen a los docentes en su quehacer como formadores, se enfoca el proceso educativo en el aumento de la inteligencia y el pensamiento, la orientación hacia el pensamiento divergente, propositivo y crítico, la lógica y métodos de la investigación como proceso para la solución de problemas. La formación en investigación transversal en los proyectos de aula, introyecta esta metodología en los profesionales, de tal modo que su accionar se fundamenta en la lógica investigativa. En el aula, la utilización de procesos investigativos para el aprendizaje de conocimientos asegura el dominio conceptual, expresado, como “sólida formación conceptual”.
- Actitudes y comportamientos tales como “diligente” y “dedicado a su trabajo” son rasgos que se forman en la personalidad de los profesionales contables egresados de la Universidad de Antioquia producto de la exigente y disciplinada evaluación de aprendizajes durante el plan de formación.
- La esperanza de un futuro mejor es el motor de donde brotan los “deseos de superación” y “deseos de perfeccionamiento” primero en la dimensión personal (campo personal) y dimensión profesional (campo ocupacional). La Universidad de Antioquia como parte del sector estatal u oficial, propende por la transformación social; en tanto, la educación amplía las posibilidades de realización personal.

Los propósitos de formación y las competencias del profesional contable enunciadas en el perfil profesional, deben ser entendidas a la luz de sus relaciones con el perfil ocupacional, respecto a: las áreas o “campos de acción”, desempeños o “encargos sociales” y capacidades.

La siguiente tabla establece la relación entre los propósitos de formación y las competencias enunciadas en el perfil profesional y los elementos del perfil ocupacional, relacionándolos con los encargos sociales identificados y mencionados anteriormente, cuya fuente es la información del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano OLOC.

Tabla 29. Relación entre los propósitos de formación y las competencias enunciadas en el perfil profesional y los elementos del perfil ocupacional

Propósitos de formación y las competencias	Campos de acción (áreas)	Encargos sociales (desempeños)	Capacidades	Titulaciones vigentes (encargos sociales)
<ul style="list-style-type: none"> • Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante. Asumir la investigación como un proceso de formación permanente. • Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en él. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contable • Financiera • Administrativa • De auditoría y control • De costos • De impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación contable • Investigación contable 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar y crear nuevos conocimientos 	Sin dato
<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. • Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiera • De auditoría y control • Administrativa • Impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador • Auditor • Revisor fiscal • Asesor tributario • Asesor gerencial 	<ul style="list-style-type: none"> • Discutir en las mesas de decisión. • Ejercer control y fiscalizar, comunicarse no sólo dentro de la organización sino también en el mercado externo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión contable y financiera. • Análisis de información contable y financiera. • Gestión de control contable y financiero. • Planeación y evaluación de recursos financieros. • Gestión de recursos financieros. • Gestión tributaria • Gestión pública.
<ul style="list-style-type: none"> • Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • De auditoría y control • Administrativa • Impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditor, • Revisor fiscal • Contralor • Asesor tributario 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar confianza a los usuarios de la información. • Ejercer control y fiscalizar, comunicarse no sólo dentro de la organización sino también en el mercado externo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de control contable y financiero. • Gestión tributaria • Gestión pública.

Propósitos de formación y las competencias	Campos de acción (áreas)	Encargos sociales (desempeños)	Capacidades	Titulaciones vigentes (encargos sociales)
			<ul style="list-style-type: none"> •Asesorar, analizar e interpretar la información. • Discutir en las mesas de decisión. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiera, • Administrativa • Costos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador • Contador de costos • Asesor gerencial 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los recursos del ente económico, y no sólo los financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión contable y financiera. •Análisis de información contable y financiera. •Planeación y evaluación de recursos financieros. •Gestión pública.
<ul style="list-style-type: none"> • Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contable • Financiera •Administrativa •Auditoría y control • Costos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador • Auditor • Revisor fiscal • Contralor •Contador de costos 	<ul style="list-style-type: none"> •Optimizar la gestión empresarial. •Asesorar, analizar e interpretar la información. •Planificar, presupuestar y desarrollar estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión contable y financiera. •Análisis de información contable y financiera. •Gestión de control contable y financiero. • Planeación y evaluación de recursos financieros. •Gestión de recursos financieros.
<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios. • Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento. •Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuribles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contable • Financiera • Administrativa • De auditoría y control •Costos • Impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador •Asesor tributario •Contralor •Contador de costos •Asesor gerencial 	<ul style="list-style-type: none"> •Asesorar, analizar e interpretar la información. •Optimizar los recursos del ente económico, y no sólo los financieros. •Planificar, presupuestar y desarrollar estrategias. • Optimizar la gestión empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> •Gestión contable y financiera. •Análisis de información contable y financiera. •Planeación y evaluación de recursos financieros. •Gestión de recursos financieros. •Gestión tributaria

Fuente: Informe proceso de autoevaluación 2012

Las anteriores relaciones evidencian y demuestran el alto grado de correspondencia existente entre el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa y el perfil laboral

que responde a los requerimientos del estado actual de la ocupación del profesional contable en el ámbito nacional e internacional.

17. Existencia de estudios orientados a evaluar el cumplimiento de los propósitos y objetivos del Programa, así como de su impacto en su entorno social y en su grupo de referencia.

Desde el Comité de Carrera se hacen evaluaciones curriculares con el fin de evaluar los propósitos de formación.

Es importante resaltar que “con el fin de mitigar la deserción estudiantil en razón a las afectaciones económicas generadas por la pandemia del Coronavirus -COVID-19, mediante la Resolución Rectoral 47168 del 6 agosto de 2020, la Universidad de Antioquia amplía los beneficiarios de los descuentos para el segundo semestre del año 2020 establecidos en la Resolución Rectoral 47001 de 2020.” Los mencionados descuentos se aplicaron de la siguiente manera:

1. Del 100% en el valor de la matrícula liquidada a los admitidos y estudiantes de los programas de pregrado de estratos 1, 2 y 3, para un solo semestre académico matriculado entre junio y diciembre de 2020.
2. Del 100% en el valor de la matrícula liquidada a los admitidos y estudiantes de los programas de pregrado de estratos 4, 5 y 6, salvo en los casos en que estos manifiesten por escrito que pueden realizar el pago, caso en el cual el descuento será del 20% en el valor de la matrícula. El descuento solo aplica para un semestre académico matriculado entre junio y diciembre de 2020.

El descuento aplicará tanto para estudiantes activos como para los admitidos bajo cualquiera de las modalidades y de forma retroactiva para aquellos estudiantes que hayan pagado la liquidación de matrícula a partir del 3 de junio de 2020. Este monto se verá reflejado como saldo a favor en la liquidación de matrícula del semestre inmediatamente siguiente.

El beneficio no aplica a quienes ya sean beneficiarios del 100% de la exención por otro concepto o cuenten con beca de entidad externa que le cubra el 100% del valor de la matrícula.

La devolución de recursos sólo se aplicará a los estudiantes que estén cursando su último semestre académico. En este caso, la devolución se hará efectiva en el momento en que el estudiante acredite su estado de “terminó materias”.

4.2. Factor 2: Estudiantes

2. ESTUDIANTES					
Características	% pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
4. Mecanismos de selección e ingreso	31,25%	97,13%	4,86	Muy alto grado	F
5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	25,00%	88,30%	4,42	Alto grado	F
6. Participación de los estudiantes en actividades de formación integral	18,75%	90,41%	4,52	Muy alto grado	F
7. Reglamento estudiantil	25,00%	90,56%	4,53	Muy alto grado	F
Totales Factor 2	100%	92,02%	4,60	Muy alto grado	F

Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso.

18. Existencia de políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales (generales y excepcionales) para la admisión e ingreso de los estudiantes.

La admisión se encuentra regulada por el Acuerdo Académico 236 de 2002 que unifica el régimen para aspirantes nuevos a los programas de pregrado. Allí se precisan, entre otros, los requisitos y las pruebas de ingreso, los procedimientos de selección y se caracteriza a los aspirantes nuevos especiales. El Reglamento Estudiantil, define el ingreso a la Universidad en el Capítulo III y traza para el estudiante nuevo, las condiciones de inscripción y presentación de las pruebas de admisión que la Universidad considere necesarias. Así mismo, regula los casos en que se exime de la presentación del examen de admisión.

Con el propósito de garantizar el acceso a la Universidad a las minorías y otorgar estímulos a los mejores bachilleres de la región, la Universidad tiene cinco clases de aspirantes especiales (Acuerdo Académico 236 de 2002 Art. 8, 9, 10 y 11) a saber: Los beneficiarios de la distinción Andrés Bello en las categorías Nacional y Departamental (Decreto presidencial 644 del 16 de abril de 2001) que selecciona los 50 estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos en las pruebas de Estado (2 por Departamento); los miembros de las comunidades indígenas, negras y raizales del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (6 aspirantes en total, dos pertenecientes a cada grupo) y los beneficiarios de la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006 (bachilleres de Departamentos donde no hay instituciones de educación superior y aspirantes que provienen de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público).

La selección de los estudiantes se basa en una prueba única de ingreso. Actualmente, esta consiste en un examen de razonamiento lógico (40 preguntas) y de competencia lectora (40 preguntas), cuyo puntaje de corte mínimo es de 53 puntos sobre 100 para los programas ofrecidos en la ciudad de Medellín y de 50 puntos sobre 100 para los programas ofrecidos en las demás sedes y seccionales.

Algunos programas, debido a su especificidad, tienen un modelo de admisión distinto aplicado por cada unidad académica, por ejemplo: Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, de la Facultad de Educación; Música, Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza, de la Facultad de Artes, entre otros.

En el proceso de admisión se evidencian la equidad, transparencia y compromiso social de la Universidad con la comunidad.

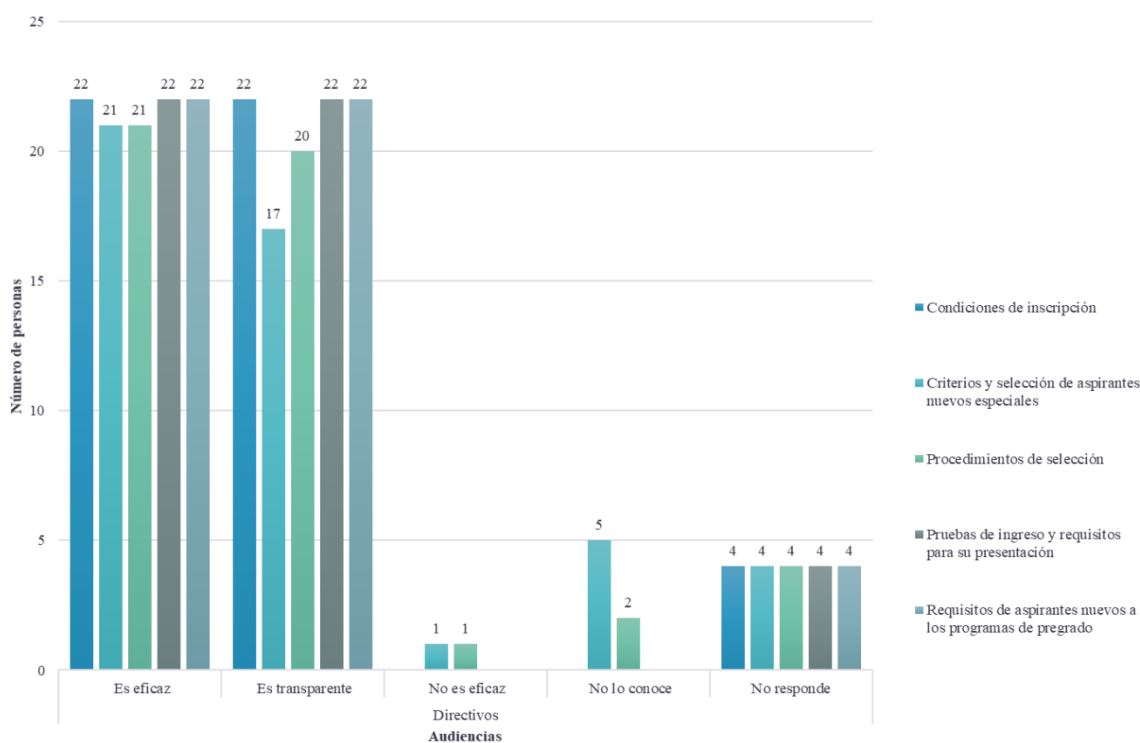
A manera de consolidación de la normatividad, el siguiente es un resumen de ésta, que parte de la “Guía de inscripción para aspirantes nuevos”, para los Programas de pregrado, ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales, menciona los siguientes reglamentos que hacen parte de las disposiciones legales para el proceso de admisión:

- Acuerdo Superior 164 del 16 de diciembre de 1999, por el cual se modifican varios artículos del Acuerdo Superior 1 de 1981(Reglamento Estudiantil).
- Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002, por el cual se unifica el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado.
- Acuerdo Académico 246 del 7 de mayo de 2003, por el cual se reglamenta el cambio de sede y de modalidad para los estudiantes de pregrado.
- Acuerdos Académico 259 del 2 de septiembre de 2004, por el cual se modifican algunos artículos del Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002 (régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado).
- Acuerdo Académico 268 de 17 de mayo de 2005, por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002, que unificó el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado.
- Resolución Académica 1731 de 23 de junio de 2005, por el cual se establecen los requisitos de admisión para los aspirantes invidentes y limitados visuales.
- Resolución 1852 del 4 de mayo de 2006, por la cual se establecen diferentes formas de aplicación del examen de admisión para la comunidad con discapacidad visual.
- Acuerdo Académico 427 del 12 de junio de 2013, por el cual se sustituye el Acuerdo Académico 376 del 20 de mayo de 2010 que crea el programa Nivel Cero de la Universidad de Antioquia para aspirantes a programas regionalizados.
- Acuerdo Superior 429 del 26 agosto de 2014, por la cual se definen algunas condiciones para el proceso de admisión en sus etapas de inscripción, selección y admisión para los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia.
- Resolución Académica 3297 del 21 de febrero de 2019, por medio de la cual se fija el calendario de admisión de los programas de pregrado para el segundo semestre del año 2019.
- Resolución Rectoral 45491 del 18 de marzo de 2019 por la cual se unifica la regulación y se establecen los valores a pagar por derechos de inscripción para aspirantes nuevos, reingresos y transferencia a programas de pregrado de la sede de

Medellín y de las seccionales y sedes municipales de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, la resolución establece en cero pesos el costo de la inscripción para los aspirantes nuevos a los programas de pregrado que cumplan con los siguientes requisitos: Ser bachilleres indígenas o afrodescendientes, debidamente certificados como tales; ser bachilleres inscritos en el Registro Único de Víctimas, en estado incluído, o que hayan sido declarados como víctimas del conflicto armado interno por sentencia judicial (no aplica para bachilleres que cuenten con título de pregrado expedido por una Institución de Educación Superior); y ser bachilleres que cumplan con los requisitos del programa “Generación E” – componente de Excelencia - del Ministerio de Educación Nacional, y que aspiren a programas de pregrado ofrecidos por la Universidad de Antioquia.

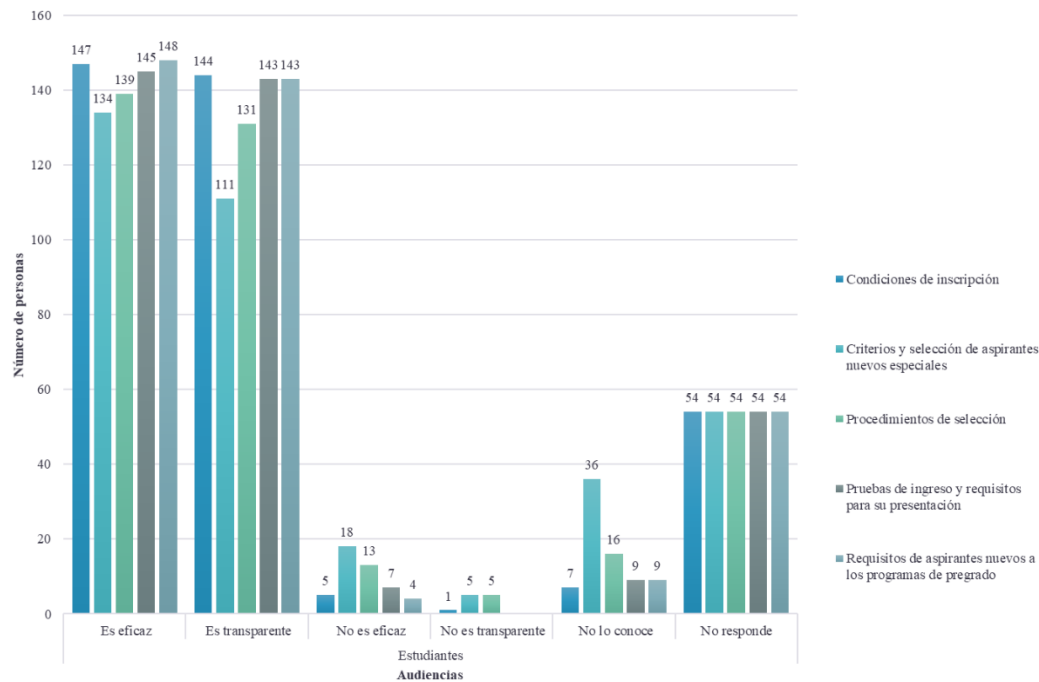
19. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al Programa.

Gráfico 1. Apreciación de los directivos sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al programa



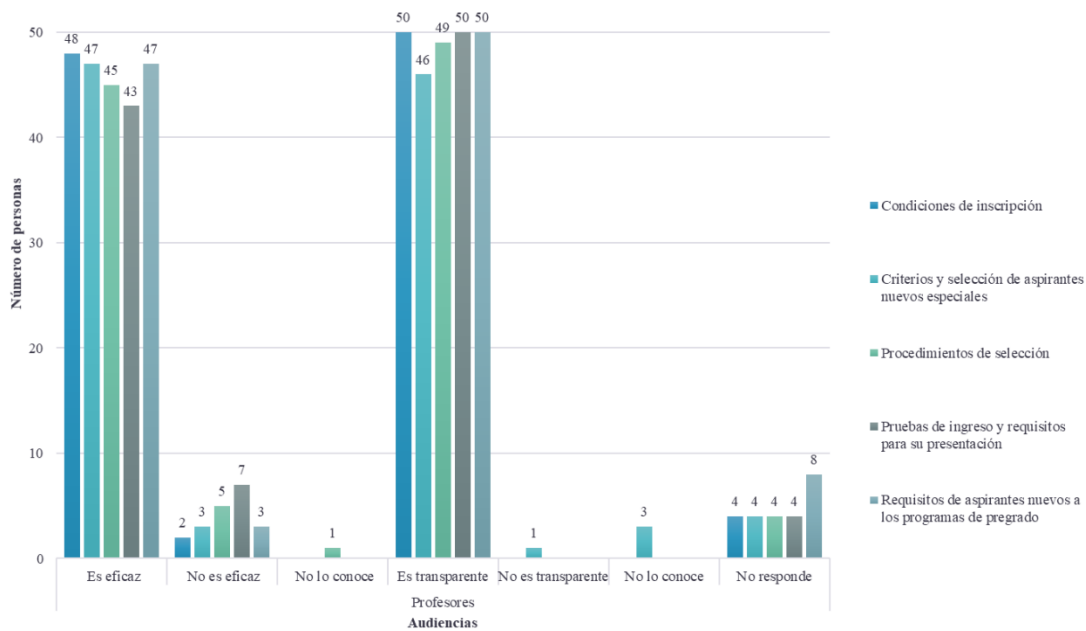
Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Apreciación de los estudiantes sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al programa



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Apreciación de los profesores sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al programa



Fuente: elaboración propia

Como se observa en los gráficos presentados, las tres audiencias encuestadas, es decir, directivos, estudiantes y profesores tienen una apreciación de que las condiciones de inscripción, criterios y selección de aspirantes nuevos especiales, procedimientos de selección, pruebas de ingreso y requisitos para su presentación y requisitos de aspirantes nuevos a los programas de pregrado, son eficaces y transparentes. En promedio, cuatro personas respondieron que éstas no son eficaces y solo una persona respondió que no son transparentes. Lo anterior muestra una percepción positiva en general, ya que las personas tienen buenas apreciaciones sobre las políticas, criterios, y mecanismos que plantea la Universidad para la admisión de los estudiantes.

20. Existencia e implementación de mecanismos de evaluación del proceso de selección y admisión y ajustes realizados como resultado de esta evaluación.

El proceso de admisión de la Universidad cuenta con cuatro comités que garantizan la transparencia y la confiabilidad en el diseño, calificación de la prueba y evaluación permanente:

- **Comité de Elaboración de Preguntas:** Conformado por profesores con las más altas calidades académicas, pertenecientes a diferentes Unidades Académicas de la Universidad, quienes se encargan de elaborar las baterías de preguntas de los dos componentes, razonamiento lógico y competencia lectora, que se evalúan en la prueba. La función principal de estos Comités es elaborar un banco de preguntas de manera que el Departamento de Admisiones y Registro pueda diseñar la prueba para cada proceso de admisión. Posterior a la aplicación de la prueba, estos Comités revisan y resuelven las preguntas que finalmente se utilizaron en el proceso de admisión y entregan, en sobre de seguridad sellado, las respuestas correctas (“claves”). Este sobre de seguridad sólo será abierto en presencia del Comité de Acompañamiento.
- **Comité de Acompañamiento:** Integrado por la Vicerrectoría de Docencia, un representante del Consejo de Académico, el director de Desarrollo Institucional, la Unidad de Auditoría Institucional, el jefe del Departamento de Admisiones y Registro y dos coordinadores del proceso. La función de este Comité es abrir el sobre sellado entregado por el Comité de Elaboración de Preguntas con las respuestas correctas (“claves”), verificar el correcto ingreso de estos datos al sistema de información y posteriormente revisar la calificación realizada por el sistema KALT. Dentro del protocolo de seguridad se seleccionan algunas tarjetas de respuesta para calificarlas manualmente y chequear que el resultado sea igual al que se refleja en el sistema.
- **Comité de Admisión:** Encabezado por el Rector de la Universidad, lo conforman además tres miembros del Consejo Académico, la Vicerrectoría de Docencia y lo acompaña la Dirección de Regionalización. Este Comité se encarga de revisar los resultados de la selección de estudiantes, tomar decisiones académico-administrativas como la apertura o no de un programa y analizar los casos especiales de Regiones, entre otros.

El Acuerdo Académico 236 de 2002, en el Artículo 13 establece que: *“La Vicerrectoría de Docencia conformará una comisión técnica, coordinada por el jefe del Departamento de Admisiones y Registro, dedicada a la investigación, la evaluación y el mejoramiento del sistema de admisión de la Universidad de Antioquia”*. (Universidad de Antioquia, 2002)

En el Acuerdo 1 de 1981 Capítulo VI: Rendimiento Académico, se plasma que “Al finalizar cada semestre, la Universidad evaluará el desempeño de cada estudiante y expedirá a través del Departamento de Admisiones y Registro el informe correspondiente, el cual contendrá su rendimiento académico. Para la evaluación del rendimiento académico se tendrá en cuenta el promedio ULA (Unidad de Labor Académica) obtenido por el estudiante durante su permanencia en la Universidad y el número de veces que haya reprobado un mismo curso”.

La Universidad, además, ofrece el Programa de Educación Flexible, el cual permite a los aspirantes avanzar en su proceso de formación universitaria, esto es, matricular y cursar un conjunto de materias de los primeros niveles del plan de estudios de la carrera a la que se presentaron. A partir del momento en que han aprobado 16 créditos, y sosteniendo buen rendimiento académico, pueden ser promovidos al programa regular, en el que se le homologan las materias y se le reconocen los créditos acumulados en Flexible. Para hacer parte de este Programa se debe presentar el examen de admisión regular realizado cada semestre y se ofrece a aquellos aspirantes que obtienen 53 puntos o más en el examen que no alcancen cupo en educación regular y que se presentan a alguno de los 25 programas académicos que hacen parte de Educación Flexible, entre los cuales hace parte el programa de Contaduría Pública.

21. Existencia de políticas institucionales y criterios específicos para la transferencia, homologación, reingreso, cambio de programa, reconocimientos u otros procesos para el tránsito entre niveles académicos (técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado), entre otros programas de formación y/o instituciones. Experiencias y evidencias de estos procesos en el Programa.

En su reglamento de admisión, de los artículos 50 a 58, la Universidad, además del ingreso de estudiantes nuevos, ha definido los siguientes casos que posibilitan el tránsito entre niveles académicos y de formación, programas e instituciones:

- **Reingreso:** Un aspirante de reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad de Antioquia y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un período académico, independientemente del número de créditos cursados y aprobados. Para poder aspirar al reingreso debe haber obtenido rendimiento académico suficiente y no tener sanciones disciplinarias que hayan implicado su salida de la Universidad. Cuando el aspirante es admitido por reingreso, el Programa estudia la homologación de materias.
- **Transferencia de no graduado:** Un aspirante de transferencia no graduado es aquel que ha aprobado en otra Institución de Educación Superior – IES - reconocida por el MEN, los cursos correspondientes a un año de labor académica o su equivalente de 32 créditos. En el momento de la inscripción, el aspirante debe estar en situación académica normal de conformidad con las normas vigentes en la institución de procedencia. Una vez ha sido admitido, solicita ante la respectiva unidad académica el estudio de reconocimiento de materias.
- **Transferencia de graduado:** Un aspirante de transferencia graduado es aquel que no ha realizado estudios de pregrado en la Universidad de Antioquia; terminó estudios y obtuvo el respectivo título en un programa académico de nivel superior, reconocido por el MEN,

obtuvo un promedio total en las calificaciones no inferior a 3,50 (Debe consultar si la dependencia exige un promedio superior a éste).

- **Cambio de programa:** Un estudiante de pregrado puede solicitar cambio de programa, una vez haya cursado 10 asignaturas o 40 créditos en el programa de origen. El Consejo de la unidad académica aprobará el cambio, teniendo en cuenta al menos los siguientes criterios: a) Disponibilidad de cupos. b) Permanencia en el programa anterior. c) Afinidad de programas. d) Rendimiento académico del solicitante.
- **Cambio de sede:** Un estudiante de pregrado puede solicitar cambio de sede siempre y cuando haya cursado mínimo un semestre con notas definitivas y que la unidad académica disponga de cupos.
- **Cambio de modalidad:** Un estudiante de pregrado podrá solicitar cambio de modalidad (De virtual a presencial o viceversa) siempre y cuando haya cursado mínimo un semestre con notas definitivas y la dependencia académica disponga de cupos.
- **Programa Co-terminal:** Es aquel estudiante de pregrado que ha aprobado un mínimo de 60% créditos en su programa en la Universidad de Antioquia, tiene un promedio de crédito acumulado mayor o igual a 3.8 o está entre el 10% de mayor rendimiento académico del grupo y matricula cursos de posgrado con previa aprobación del Comité de Posgrado en el cual pretende matricular el curso o los cursos.

Tabla 30. Estadísticas Cambio de programa, cambio de sede, reingreso y transferencia discriminado por semestre

Semestre	Cambio Programa	Cambio Sede	Reingreso	Transferencia
20151	1	0	24	4
20152	0	2	15	0
20161	1	1	16	5
20162	2	0	32	2
20171	3	0	23	3
20172	2	0	16	2
20181	1	0	20	1
20182	2	0	28	7
20191	2	0	24	4
20192	1	0	11	1
20201	1	0	22	2
Total	16	3	231	31

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Como se evidencia, es política institucional desde hace muchos años, garantizar la movilidad entre programas y sedes. Adicionalmente se garantiza el derecho de reingreso y transferencia de los estudiantes que requieran disponer de estas opciones.

Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional.

22. Existencia de políticas institucionales y aplicación en el Programa, para la definición del número de admitidos, acorde con el cuerpo docente y los recursos físicos y de apoyo académico existentes.

En el Acuerdo Superior 073 de 1996, el Consejo Superior delegó en el Consejo Académico la responsabilidad de fijar los cupos disponibles para la admisión semestral de los programas ofrecidos por la Universidad. Para ello este Consejo sigue las recomendaciones de los Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, quienes se apoyan, a su vez, en los Comités de Currículo y de Carrera para definir los cupos que el Programa puede ofrecer de acuerdo a los recursos físicos, económicos y de talento humano disponibles para cada cohorte.

Por otra parte, en el Título Segundo, Capítulo VII, Artículo 83 del Acuerdo Superior 1 de 1981, Reglamento Estudiantil de Pregrado, se estipula que:

“El número de estudiantes aceptados para un programa académico dependerá no sólo de los cupos disponibles para cada uno de ellos, sino también de que los aspirantes obtengan un puntaje mínimo. Los cupos disponibles y el puntaje mínimo serán determinados por el Consejo Superior para cada admisión”. (Universidad de Antioquia, 1981).

La Universidad de Antioquia en los últimos años ha venido adelantando un proceso de ampliación de cobertura de calidad. En los últimos cinco años, ha recibido cada semestre más de cinco mil estudiantes y en su Plan de Desarrollo 2017-2027 manifiesta que espera aumentar en un 19% la población estudiantil de pregrado que admite.

Anteriormente, el Programa de Contaduría Pública habilitaba cupos semestrales de entre 90 y 95. Sin embargo, Admisiones y Registro ha venido aplicando un porcentaje de corrección por deserción, el cual ha aumentado el número total de admitidos y matriculados, esto se ha definido de acuerdo a las estadísticas que se tienen sobre el número de admitidos y el número real de personas matriculadas, ya que en la historia se puede observar que estaban quedando aproximadamente entre 5 y 10 cupos de personas que habían sido admitidas pero que no se matriculaban, por lo que se tenía que hacer un segundo y hasta un tercer llamado, lo que estaba generando un ingreso tardío del estudiante al Programa, y no es posible dejar esos cupos desiertos dada la alta demanda que se tiene. Solo a partir del semestre 2012-2, el Consejo de Facultad según Acta de Consejo 2012-I-11 de julio 23 de 2012 le sugirió a la Vicerrectoría de Docencia que los cupos disponibles sean de 80 personas por semestre para el Programa Académico, en la sede Medellín.

Semestralmente Admisiones y Registro solicitan al Programa el número de estudiantes a admitir mediante un formato que archiva la Vicedecanatura. Entre los años 2015 y 2017, los cupos eran entre 55 y 70, pero para el año 2018 y 2019 vuelve a aumentar el número de cupos entre 80 y 85 para aspirantes nuevos.

Asimismo, la Universidad de Antioquia le facilita el acceso a aquellas personas que no alcanzaron los cupos pero sí tuvieron el puntaje de corte adecuado para pasar al Programa, mediante la posibilidad de estudiar en Educación Flexible, en donde los estudiantes pueden acumular y homologar créditos, mostrando sus capacidades y así concursar por un cupo de ingreso al Programa como estudiantes regulares; se debe cumplir con aprobar 16 o más créditos y obtener el mejor promedio del programa, el número de estudiantes promovidos se define de acuerdo con los cupos disponibles sin exigencia de una nueva prueba de admisión.

A continuación, se muestra el total de admitidos en la Facultad de Ciencias Económicas en las diferentes sedes para los programas de Contaduría, Administración de Empresas y Economía.

Tabla 31. Total de admitidos- Facultad de Ciencias Económicas

Año	Total de admitidos
2015-1	671
2015-2	711
2016-1	588
2016-2	434
2017-1	500
2017-2	357
2018-1	592
2018-2	483
2019-1	483
2019-2	510
2020-1	545

Fuente: DATAUDEA

Para el Programa de Contaduría Pública, en la siguiente tabla se puede observar la cantidad de admitidos para el programa por regla general y por requisitos excepcionales:

Tabla 32. Total de admitidos – Departamento de Ciencias Contables

Semestr e	Ajuste flexible	Ajuste de cupo	Cambio programa	Cambio sede	Cupo reservado	Indí g e n a	Movili dad	Negri tud	Por - Examen	Reingr eso	Transfe rencia	Tot al
2015-1	3	9	1	0	0	2	2	2	55	24	4	102
2015-2	10	0	0	2	0	2	0	2	56	15	0	87
2016-1	3	12	1	1	1	2	0	2	70	16	5	113
2016-2	10	4	2	0	2	2	0	2	65	32	2	121
2017-1	2	0	3	0	0	2	0	2	59	23	3	94
2017-2	3	1	2	0	0	1	0	2	62	16	2	89
2018-1	4	0	1	0	0	2	0	2	79	20	1	109
2018-2	7	0	2	0	1	1	0	2	82	28	7	130
2019-1	7	0	2	0	0	2	0	2	78	24	4	119
2019-2	2	0	1	0	1	1	0	1	79	11	1	97
2020-1	5	0	1	0	0	2	0	2	70	22	2	104

Fuente: Sistema de información Autoevaluación

Tabla 33 Total Admitidos Pregrado Universidad de Antioquia

Semestre	Total Admitidos
2015-1	5,584
2015-2	4,912
2016-1	4,612
2016-2	4,813
2017-1	5,701
2017-2	5,628
2018-1	5,444
2018-2	5,057
2019-1	5,605
2019-2	4,811
2020-1	4,919

Fuente: DATAUDEA

Haciendo una comparación entre el total de admitidos de la Universidad con el total de admitidos al Programa, se puede decir que, en los últimos 5 años, un 2,04% de los estudiantes deciden ingresar a estudiar Contaduría Pública a la Universidad de Antioquia y que un 27,3% de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas son del programa.

El Programa de Contaduría Pública contó para el semestre académico 2020-1 con un total de 23 profesores de planta, entre ocasionales y vinculados (incluyendo la jefe, quien da clase), y con un total de 695 estudiantes matriculados. Lo anterior determina que, en promedio, existe una relación de 29 estudiantes por profesor.

Es importante destacar que, a pesar de las limitaciones de recursos, la cual es una problemática generalizada para las universidades públicas del país, se hacen grandes esfuerzos para brindar educación de alta calidad.

23. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles: profesores, aulas, recursos bibliográficos, laboratorios, salas de cómputo, espacios de práctica, entre otros.

Tabla 34. Apreciación profesores y estudiantes sobre la relación de estudiantes y los recursos disponibles

Concepto	Aulas y auditorios		Bibliográficos		Espacios de estudio		Medios audiovisuales		Profesores		Salas de cómputo y laboratorio financiero	
Muy alta	3	6%	19	35%	5	9%	5	9%	2	4%	3	6%
Alta	10	19%	25	46%	13	24%	21	39%	18	33%	8	15%
Media	27	50%	5	9%	17	31%	19	35%	17	31%	21	39%
Baja	6	11%	1	2%	11	20%	4	7%	10	19%	14	26%
Muy baja	4	7%	0	0%	4	7%	1	2%	3	6%	4	7%
No responde	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%

Concepto	Aulas y auditorios		Bibliográficos		Espacios de estudio		Medios audiovisuales		Profesores		Salas de cómputo y laboratorio financiero	
Profesores												
Total	54		54		54		54		54		54	
Estudiantes												
Muy alta	24	13 %	49	27%	34	19 %	22	12%	26	15 %	15	8%
Alta	66	37 %	72	40%	45	25 %	67	37%	87	49 %	53	30 %
Media	44	25 %	25	14%	49	27 %	49	27%	28	16 %	53	30 %
Baja	16	9%	6	3%	13	7%	11	6%	10	6%	21	12 %
Muy baja	2	1%	0	0%	11	6%	3	2%	1	1%	10	6%
No responde	27	15 %	27	15%	27	15 %	27	15%	27	15 %	27	15 %
Total	179		179		179		179		179		179	
Total de Personas Encuestadas	233		233		233		233		233		233	

Fuente: elaboración propia

La apreciación que tienen los profesores sobre la relación de estudiantes y los recursos disponibles, en promedio es 12% muy alta, 29% alta, 33% media, 14% baja, 5% muy baja, y el 7% de los profesores encuestados no responde. Los estudiantes aprecian esta relación 16% muy alta, 36% alta, 23% media, 7% baja, 3% muy baja y el 15% no responde.

Estos promedios son positivos ya que como universidad pública los recursos son limitados, y estos se aprovechan al máximo para así brindar educación de calidad a todos los estudiantes que hacen parte del Programa. De acuerdo con lo anterior, se evidencia que un gran porcentaje de los profesores percibe que la relación estudiantes y recursos es adecuada, ya que el 73% de las respuestas se encuentran calificadas entre muy alta y media, por su parte, los estudiantes consideran que el 75% está entre muy alta y media.

24. Datos estadísticos de los estudiantes del Programa en los últimos cinco años.

Aspectos relacionado con 1) Número de inscritos, admitidos y matriculados en primer semestre y capacidad de absorción del Programa (Relación inscritos/admitidos); 2) Número de estudiantes que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales; 3) Puntaje mínimo aceptable para ingresar y promedio obtenido; 4) Caracterización de los estudiantes: edad, procedencia geográfica y socioeconómica, entre otros y 5) Población de estudiantes discriminada por semestre.

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la Institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del Proyecto Institucional. A continuación, se presenta la relación de estudiantes

admitidos por regla general y por mecanismos de admisión excepcionales para la sede de Medellín.

Tabla 35. Datos estadísticos de la admisión al programa

Año	2015		2016		2017		2018		2019		2020
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I
Inscritos	886	494	984	513	858	613	1074	745	1156	446	1702
Admitidos (por examen)	59	60	75	70	60	67	82	83	83	83	70
Matriculados	765	746	737	734	724	713	678	699	709	671	695
Admitidos por mecanismos excepcionales	14	12	17	16	2	4	4	8	7	3	4
Relación inscritos/admitidos	6,66 %	12,15 %	7,62 %	13,65 %	6,99 %	10,93 %	7,64 %	11,14 %	7,18 %	18,61 %	4,11 %
Puntaje mínimo de ingreso	67,02	64,03	62,41	60,79	60,96	62,55	79,61	67,14	81,42	55,33	75,46
Promedio obtenido	71,19	67,24	67,93	64,66	66,25	70,39	83,82	73,69	85,81	65,32	79,56
Admitidos por transferencia, reingreso y cambio de programa	29	15	22	36	29	20	22	37	30	13	25

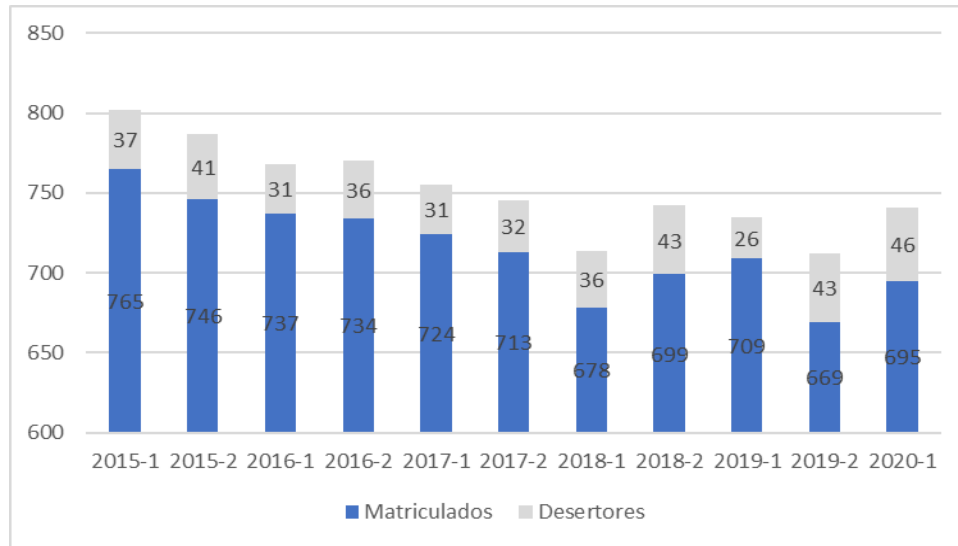
Fuente: Datos Autoevaluación

Tabla 36. Información adicional estudiantes sede Medellín

Semestre	Aspectos				Estrato					
	Matriculados	Primiparos	Graduados	Retirados	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
20151	765	61	66	18	91	383	261	21	4	1
20152	746	65	56	14	91	383	250	15	6	1
20161	737	72	53	21	85	391	236	18	5	1
20162	734	80	62	22	85	381	242	19	5	1
20171	724	58	39	25	88	361	233	20	4	1
20172	713	70	57	26	82	361	241	23	4	1
20181	678	78	68	32	74	342	235	21	3	1
20182	699	94	58	51	82	353	239	21	3	0
20191	709	89	45	30	86	364	237	19	1	0
20192	669	74	54	3	82	349	222	17	0	1
20201	695	72	7	40	88	354	232	19	1	1

Fuente: Datos Autoevaluación

Gráfico 4. Desertores en la sede Medellín



Fuente: Datos Autoevaluación

Tabla 37. Población de estudiantes discriminada por semestres del 2015 a 2020

Año	2015		2016		2017		2018		2019		2020
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I
Nivel 1	97	105	114	125	117	119	135	149	151	128	122
Nivel 2	91	68	69	72	85	69	65	89	98	95	89
Nivel 3	91	85	72	68	56	60	56	54	74	89	64
Nivel 4	107	100	88	83	85	80	70	76	68	63	98
Nivel 5	104	86	85	79	81	79	76	58	67	52	84
Nivel 6	62	80	72	61	66	65	69	76	49	57	62
Nivel 7	66	60	87	64	55	62	59	63	70	48	44
Nivel 8	65	67	49	79	54	50	54	49	50	61	39
Nivel 9	62	65	63	56	85	55	51	52	50	54	53
Nivel 10	57	64	69	63	66	97	65	58	56	47	63
Total	802	780	768	750	750	736	700	724	733	694	727

Fuente: Datos Autoevaluación

Tabla 38. Porcentaje Género discriminada por semestres del 2015 al 2020

Sexo	Año	
	Masculino	Femenino
2015-1	44,4%	55,6%
2015-2	42,8%	57,2%
2016-1	42,3%	57,7%

Sexo	Masculino	Femenino
2016-2	42,7%	57,3%
2017-1	42,1%	57,9%
2017-2	40,9%	59,1%
2018-1	42,0%	58,0%
2018-2	42,3%	57,7%
2019-1	44,3%	55,7%
2019-2	44,8%	55,2%
2020-1	42,7%	57,3%

Fuente: Datos Autoevaluación

Tabla 39. Porcentaje Estrato Socioeconómico discriminado por semestre de 2015 al 2020

Estrato	% E1	% E2	% E3	% E4	% E5	% E6
Año						
2015-1	11,96%	50,33%	34,30%	2,76%	0,53%	0,13%
2015-2	12,20%	51,34%	33,51%	2,01%	0,80%	0,13%
2016-1	11,55%	53,13%	32,07%	2,45%	0,68%	0,14%
2016-2	11,60%	51,98%	33,02%	2,59%	0,68%	0,14%
2017-1	12,45%	51,06%	32,96%	2,83%	0,57%	0,14%
2017-2	11,52%	50,70%	33,85%	3,23%	0,56%	0,14%
2018-1	10,95%	50,59%	34,76%	3,11%	0,44%	0,15%
2018-2	11,75%	50,57%	34,24%	3,01%	0,43%	0,00%
2019-1	12,06%	51,49%	33,62%	2,70%	0,14%	0,00%
2019-2	12,26%	52,02%	33,18%	2,54%	0,00%	0,00%
2020-1	12,70%	50,90%	33,40%	2,70%	0,15%	0,15%

Fuente: Datos Autoevaluación

Como se evidencia, es casi homogéneo el comportamiento del segmento estudiantil por estrato, lo que permite vislumbrar el gran impacto del programa cada semestre en los tres estratos más bajos de la población, en especial porque corresponde en promedio al 97% de la población.

Tabla 40. Porcentaje de rangos de edad discriminado por semestre de 2015 al 2020

Semestre	Menos de 20	De 20 a 25	De 25 a 30	De 30 a 35	Más de 35
2015-1	22.6%	61.8%	9.9%	3.2%	2.4%
2015-2	22.8%	60.9%	10.1%	3.3%	2.9%
2016-1	22.2%	60.5%	11.5%	3.4%	2.5%
2016-2	23.7%	58.3%	11.9%	3.5%	2.5%
2017-1	19.3%	62.2%	12.2%	3.7%	2.6%

Semestre	Menos de 20	De 20 a 25	De 25 a 30	De 30 a 35	Más de 35
2017-2	21.1%	59.5%	13.0%	3.5%	2.9%
2018-1	25.3%	55.2%	13.4%	3.6%	2.5%
2018-2	27.2%	55.1%	12.7%	3.4%	1.7%
2019-1	22.9%	59.8%	11.3%	3.4%	2.6%
2019-2	23.1%	58.5%	12.4%	3.5%	2.5%
2020-1	26.8%	41.2%	11.1%	4.5%	2.3%

Fuente: Datos Autoevaluación

Tabla 41. Procedencias estudiantes de 2015 a 2020

Semestre	Medellín	Área Metropolitana	Antioquia	Otros
2015-1	42.7%	19.0%	24.0%	14.3%
2015-2	41.0%	19.7%	24.6%	14.8%
2016-1	40.4%	20.9%	24.2%	14.5%
2016-2	41.3%	19.9%	23.6%	15.2%
2017-1	41.8%	20.0%	22.9%	15.3%
2017-2	42.0%	19.5%	23.8%	14.7%
2018-1	42.8%	20.9%	21.5%	14.8%
2018-2	42.1%	20.2%	23.1%	14.5%
2019-1	41.5%	19.9%	23.8%	14.8%
2019-2	41.7%	20.3%	23.2%	14.8%
2020-1	52.2%	32.1%	12.4%	3.3%

Fuente: Datos Autoevaluación

Adicional al impacto del 97% de la población estratos 1, 2 y 3, se puede observar el impacto en el territorio antioqueños, cuyo promedio es del 40% sumado con el área metropolitana, esto muestra el papel del programa en los territorios fuera de Medellín

La Universidad de Antioquia, específicamente el Departamento de Admisiones y Registros, solicita como requisito la constancia de haber presentado las Pruebas ICFES para la inscripción, aunque no lleva registro ni estadísticas sobre el puntaje de dichas pruebas, al no ser tal puntaje un requisito de admisión.

Característica 6: Participación en actividades de formación integral.

25. Existencia de políticas, estrategias y mecanismos definidos por la Universidad y el Programa en materia de formación integral de los estudiantes, tales como: participación en grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en actividades académicas y culturales distintas de la docencia.

Para la Universidad de Antioquia, la formación integral se convierte en un fundamento central de su filosofía como institución de Educación Superior que hace explícito en el Estatuto General, Art. 27, al definir como uno de sus objetivos principales [...] “Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir

responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio”¹⁴, es decir, si bien es un interés formar en el conocimiento, también es un propósito formar para la constitución de un ser humano con una concepción del mundo que le confiera también relevancia al ser.

Así mismo, la Universidad reitera su compromiso con la *formación integral de los estudiantes* en el Artículo 1 del Reglamento Estudiantil al enunciar que [...] “la Universidad de Antioquia como institución de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparta a los estudiantes formación integral y los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas de quehacer humano. Esto se hace posible mediante la articulación de cada unidad académica a Bienestar Universitario, el cual tiene como misión contribuir a la formación integral, estimular las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad de Antioquia, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista”.

La Universidad ofrece a la comunidad universitaria a través de sus diferentes dependencias (Rectoría, Museo Universitario, Teatro Universitario, Biblioteca Central, Paraninfo, Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Extensión, Facultades, Escuelas, Institutos, Multilingua, Espacios virtuales y Corporaciones), un amplio repertorio de actividades culturales, que mes a mes satisfacen los intereses del público interesado. Estos espacios son ampliamente valorados por toda la comunidad universitaria y algunos de ellos se han instaurado como espacios de formación, de discusión, debate académico y recreación. Algunos de ellos son: Cátedra Pública de la Rectoría, Lecciones de Noviembre (Instituto de Filosofía), Red de Cineclubes, Cultura Informativa para la Investigación y la Innovación, Arte y Cultura para el Bienestar, Tejiendo Redes, entre otros. La programación cultural mensual se divulga en el Portal Universitario.¹⁵

La Vicerrectoría de Docencia plantea sobre la formación integral:

Entendiéndola como la formación científica, profesional, ética y política. En ese sentido la función de la Universidad será humanizar, profesionalizar y científica. Deben hacer parte de esta formación integral la ética social, el respeto por un sano ambiente ecológico, los idiomas y las relaciones con las culturas, tales como el teatro, la música, las artes plásticas, las actividades culturales y el deporte. La integralidad hace referencia a la posibilidad de promover una formación en valores, conocimientos y prácticas, propia de la disciplina o profesión y de complementarla en su acercamiento a campos teóricos que permiten construir una visión plural sobre el mundo y la realidad en el contexto de una sociedad cambiante. (Vicerrectoría de Docencia-UdeA, Octubre de 2005)

¹⁴ Universidad de Antioquia. Estatuto General. Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, Capítulo IV artículo 27, Literal b.

¹⁵ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/cultura/contenido/asmenulateral/programacion-mensual/>

El Programa se apoya en las políticas y estrategias establecidas a nivel institucional y a nivel de Facultad, también ha hecho trabajos propios en este sentido, algunos de los documentos en los que esto ha quedado plasmado son los siguientes:

- Acuerdo Superior 173 del 13 de Julio de 2000, por el cual se expide el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia. El artículo 2 dice:

“Según el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, el bienestar universitario se concibe así: Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la Universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral. El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista. ...” (Consejo-Superior-Universitario, 2000).

- Filosofía de la Facultad de Ciencias Económicas:

“Los pilares filosóficos bajo los que se fundamentan las acciones misionales de la Facultad son: Promover el trabajo interdisciplinario articulando nuestros saberes para formar personas integrales, Construir relaciones de confianza entre los diferentes Estamentos, Proyectar un liderazgo académico con visibilidad y Fomentar una cultura participativa, democrática e incluyente.” (Universidad de Antioquia, s.f).

- ✓ Misión del Departamento de Ciencias Contables:

“El Departamento de Ciencias Contables trabaja con criterios de excelencia en la formación integral e interdisciplinaria del ser humano, el desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimiento para la solución de problemas y la satisfacción de necesidades regionales y nacionales mediante programas y proyectos con perspectiva global que fomentan el espíritu crítico, ético, social y el amor por la profesión contable”.

- ✓ Libro *Recreando el Currículo*, que fue escrito por los profesores Javier A. Carvalho B., Luis Alberto Cadavid A., Miguel Ángel Zapata M., Fabio León Tobón E., María Isabel Duque R., Martha Cecilia Álvarez O., María Eugenia Upegui V., Oscar López C., Marco Antonio Machado R., Carlos Mario Ospina Z., Jaime Andrés Correa G, Horacio Valencia M., Abel María Cano M., Luis Fernando Gómez M. y Joaquín Cuervo T. del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia.

El libro se divide en diferentes capítulos, los cuales hablan de la inducción al currículo, la interdiscipliniedad del currículo, la formación integral del Contador Público, la flexibilidad curricular y la internacionalización del currículo de contaduría. Este libro explica que, mediante el proceso de transformación curricular del Programa de Contaduría Pública, busca que los proyectos de aula de cada Unidad de Organización Curricular (UOC) trasciendan la visión de los cursos o materias e incorporen (o puedan incorporar) varias disciplinas en un mismo espacio buscando el desarrollo interdisciplinario, la formación en valores y la aplicación de métodos investigativos. Las UOC son, en consecuencia, las unidades de análisis para establecer los esfuerzos

realizados por el Departamento en aras de la formación integral de sus contadores, encontrar su pertinencia y determinar qué cursos o guías de acción se deben emprender para la consolidación del programa en las diferentes áreas que se requiere.” (Carvalho B., y otros, 2006).

- ✓ Plan de Acción 2016-2018 de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual se desarrolla a través de 8 objetivos estratégicos que son:
 1. Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria.
 2. Mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrado.
 3. Fortalecer el proceso de selección, formación, evaluación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores.
 4. Proyectar la Investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad.
 5. Transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios.
 6. Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad.
 7. Consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura.
 8. Proveer a la Universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión.

Asimismo, los estudiantes del Programa de Contaduría se benefician del Programa de Bienestar Universitario y las diferentes actividades o iniciativas que brindan soluciones de formación integral dirigidos a esta comunidad:

- ✓ Acompañamiento a estudiantes con dificultades físicas, motrices y cognitivas
- ✓ Curso “Empleabilidad” Manpower
- ✓ Deporte y recreación
- ✓ Deportes en Conjunto
- ✓ Deportes individuales
- ✓ Servicio de Psico-orientación
- ✓ Grupo de Tutores
- ✓ Orientación para el aprendizaje de las matemáticas
- ✓ Programa Bienestar en tu Dependencia
- ✓ Programa Bienestar
- ✓ Proyecto Permanencia con Equidad
- ✓ Psicología en tu Dependencia
- ✓ Psicólogos en formación que acompañan procesos individuales y grupales

- ✓ Ruta de prevención del suicidio
- ✓ Talleres con Familias
- ✓ Talleres en formación
- ✓ Torneo de fútbol amistoso
- ✓ Torneo interno fútbol 8 – estudiantes
- ✓ Tutorías estudiantes que repiten matemáticas
- ✓ Tutoría estudiantes rezagados con el curso de inglés
- ✓ XXIV Juegos Nacionales Universitarios - Bogotá

Todos estos beneficios se encuentran disponibles en la dirección de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, la información fue presentada en el Informe de Gestión del Departamento.

26. Estudiantes que participan en actividades que contribuyen a su formación integral.

Del resultado anterior se observa que la mayor parte de los estudiantes participan en actividades académicas y culturales diferentes a la docencia, contando para ellas con una participación del 50%. Los estudiantes mencionan otro tipo de actividades en las que participan, ellas son:

- Grupo de Estudio. Colectivo de Estudiantes de Contaduría ECO (en formación)
- Implementación de un Sistema de Costeo ABC en una E.S.E. Hospital del Municipio de Rionegro
- Grupo de Estudio ECO, iniciativa en Oriente por parte de los estudiantes
- Actividades programadas por la Universidad esporádicamente
- Integrante del equipo de baloncesto de la UdeA
- Grupo de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia el cual nació en 1988.
- Proyecto de Investigación "Huellas y Devenir Contable" y Contrato Interadministrativo "Sociedades Intervenidas"
- U de A Cheer Team (Equipo de porrismo)
- Cinepalabra FCE
- Actividades Deportivas
- Taebo
- Actividades culturales y deportivas de la Universidad
- Las actividades que propician bienestar universitario, además de las conferencias que programa la Facultad
- Práctica de deportes y uso de instalaciones deportivas

- Monitorías
- Grupos de estudio compuestos por estudiantes, en el cual se apoyan para el buen desarrollo de las actividades académicas
- Evento que realizan los estudiantes los jueves en el teatro al aire libre (Los Cuenteros)
- Grupo de voleibol
- Revista Adversia
- Proyecto de Gestión administrativa de los impuestos municipales con énfasis en fiscalización
- Proyecto OCIC (Observatorio de la Calidad de la Información Contable)
- Simposios
- Grupo Experimental de Danzas de la Universidad de Antioquia

Además, en la Facultad contamos con Semilleros de Investigación, los cuales están conformados por estudiantes, con el acompañamiento de docentes, con el objetivo de desarrollar actividades de Extensión e Investigación, hasta el año 2011 contábamos con dos: Responsabilidad Social Empresarial – RSE y el Semillero de Investigación y Extensión – SIIEX. Actualmente se cuenta con el semillero GICCO y el Semillero Permanente de Investigación en Tributos.

Para darle continuidad a este trabajo, se conformaron los semilleros de Caracterización Internacional de la Contabilidad y de Costos y Gestión, los cuales trabajan bajo la dinámica de las líneas de acción del Grupo de Investigación y Consultorías GICCO. Estos semilleros tienen en promedio 50 estudiantes y desarrollan diferentes actividades, dentro de las cuales se encuentran proyectos de investigación, talleres de formación personal, encuentros, jornadas académicas y otras culturales.

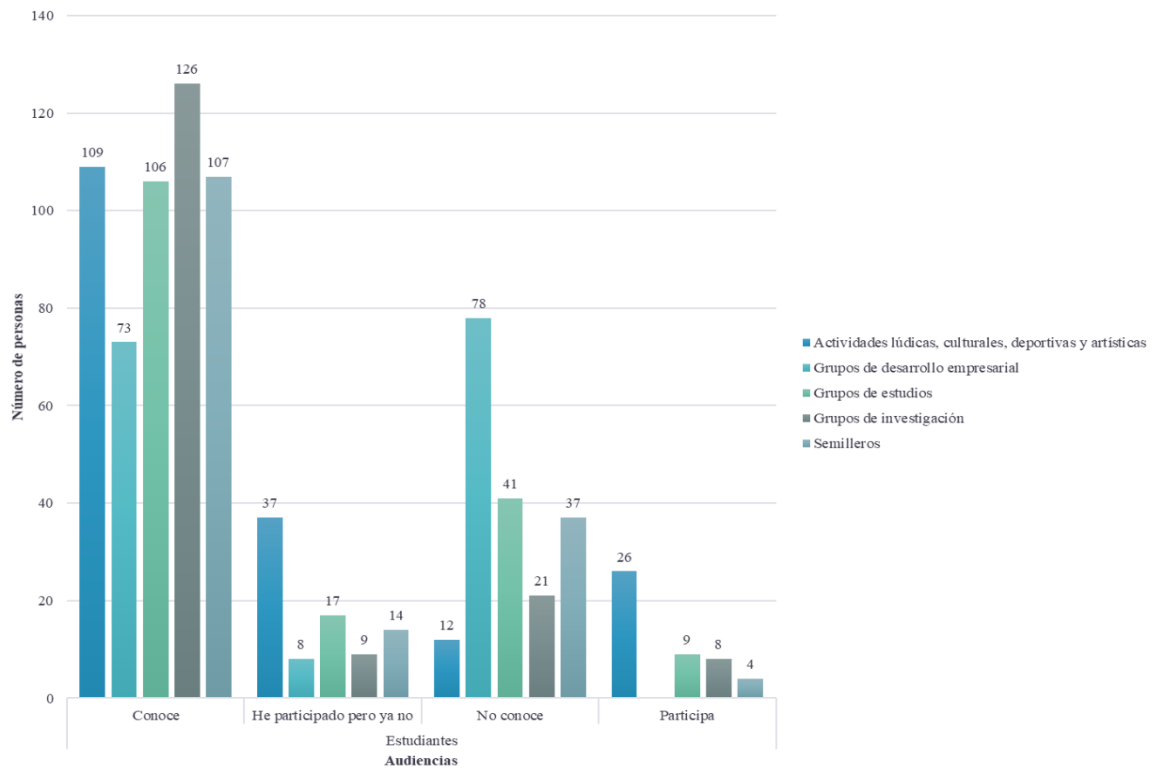
Asimismo, los estudiantes activamente se han organizado en grupos de estudio o trabajo, para el caso particular del Programa de Contaduría Pública se cuenta con un grupo creado hace más de 20 años, el Grupo de Estudiantes de Contaduría - GECUA quienes participan año tras año en el Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública.

En 2011 se crea también el Programa de Formación de Habilidades y Competencias para los estudiantes, en el marco del cual se ofrecen cursos extracurriculares para los jóvenes.

La participación de los estudiantes en actividades de información integral se ve reflejada en grupos de estudio, grupos de investigación, semilleros de investigación, grupos de experimentación, grupos de desarrollo empresarial, grupos y actividades culturales, grupos y actividades lúdicas, grupos y actividades deportivos y grupos y actividades artísticas.

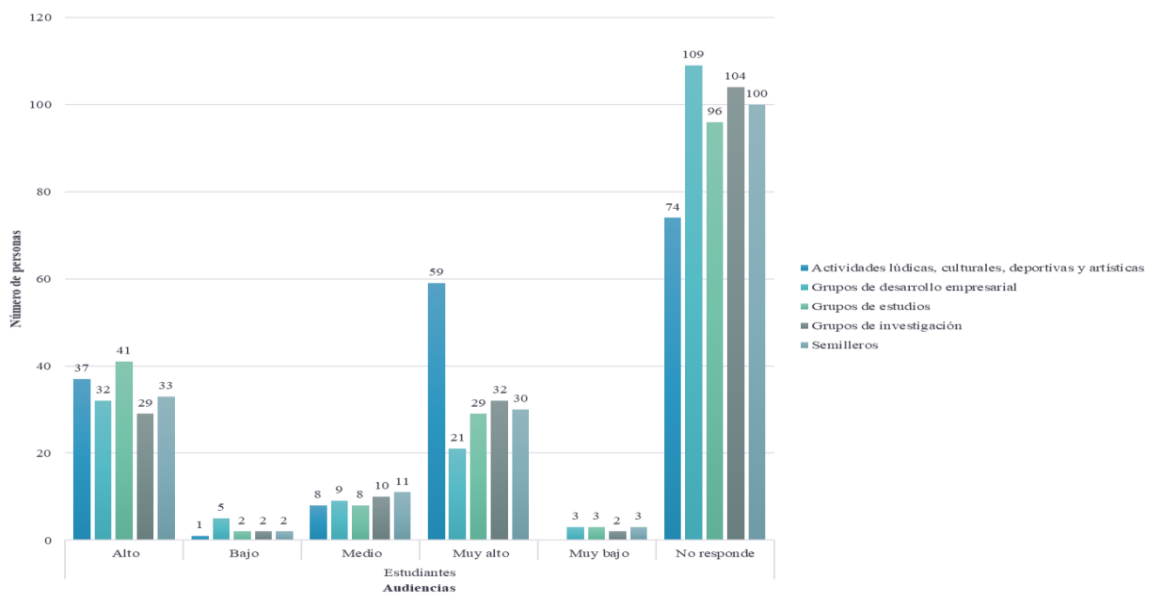
27. Conocimiento y participación de los estudiantes en las actividades que ofrecen la Universidad, la Facultad y el Programa para contribuir a su formación integral tales como: grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial, actividades académicas (distintas de la docencia), culturales, artísticas, deportivas, entre otras, y apreciación sobre su contribución a la formación integral.

Gráfico 5. Conocimiento y participación de los estudiantes en las actividades que ofrece la universidad, la Facultad y el Programa para contribuir a su formación integral.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 6. Apreciación de los estudiantes sobre la contribución a su formación integral



Fuente: elaboración propia

En promedio, 104 estudiantes conocen las actividades y programas que ofrece la Universidad, la Facultad y el Programa para contribuir a su formación integral, mientras 38 de ellos no los conocen. Además, se evidencia una baja participación en estos, ya que en promedio 9 estudiantes participan y 17 han participado, pero ya no lo hacen. También es notorio que donde hay más participación es en las actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas.

En cuanto a la contribución de estas actividades a su formación integral, en promedio 96 estudiantes marcaron la opción “No responde”, 35 consideran alta esta contribución, 34 la consideran muy alta, 9 medio, 2 bajo y 2 muy baja, siendo también, las actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas las consideradas con más alta contribución.

Característica 7: Reglamento estudiantil.

28. Existencia de un reglamento estudiantil y mecanismos utilizados por la Universidad y el Programa para su divulgación.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad está regido por el Acuerdo Superior 1 de 1981, complementado por el Acuerdo Académico 236 de 2002. En estos se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

El Reglamento Estudiantil define las normas que orientan la relación entre la Universidad y los estudiantes, así como sus deberes y derechos. Además, define las formas de ingreso a la Universidad, qué se entiende por matrícula, prerrequisito, correquisito y créditos académicos; los tipos de cursos y los tipos y sistemas de evaluación. Delimita procedimientos como la cancelación de cursos de manera regular y por tercera vez, cómo matricular menos de 8 créditos, solicitar reconocimiento de cursos o cambio de programa; los derechos y los deberes de los estudiantes, así como los estímulos y reconocimientos, entre otros términos y procesos académicos propios de la vida universitaria.

Dicho reglamento, se encuentra publicado en la página web de la Universidad, específicamente en la zona de Normativa Institucional. Además del Reglamento Estudiantil, existen otras reglamentaciones como iniciativa de la Universidad para divulgar las decisiones de los órganos de gobierno de la institución, mediante la publicación en internet de los actos académicos y administrativos a través de un sistema que les permite a los usuarios consultar una copia digitalizada de los documentos originales con firma. En este sistema pueden consultarse las resoluciones, acuerdos, actas, comunicados y circulares del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Secretaría General.

El Reglamento Estudiantil de Pregrado es divulgado en forma amplia y permanente entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, al momento de su inducción en las Jornadas de Inducción a la Vida Universitaria previo al inicio del primer semestre académico de su pregrado de Contaduría Pública y en los demás eventos que durante el desarrollo de la carrera vayan resultando. Se encuentra también publicado en la página web, y es presentado en el Curso Vivamos la Universidad, que cualquiera de los integrantes de la comunidad académica puede realizar.

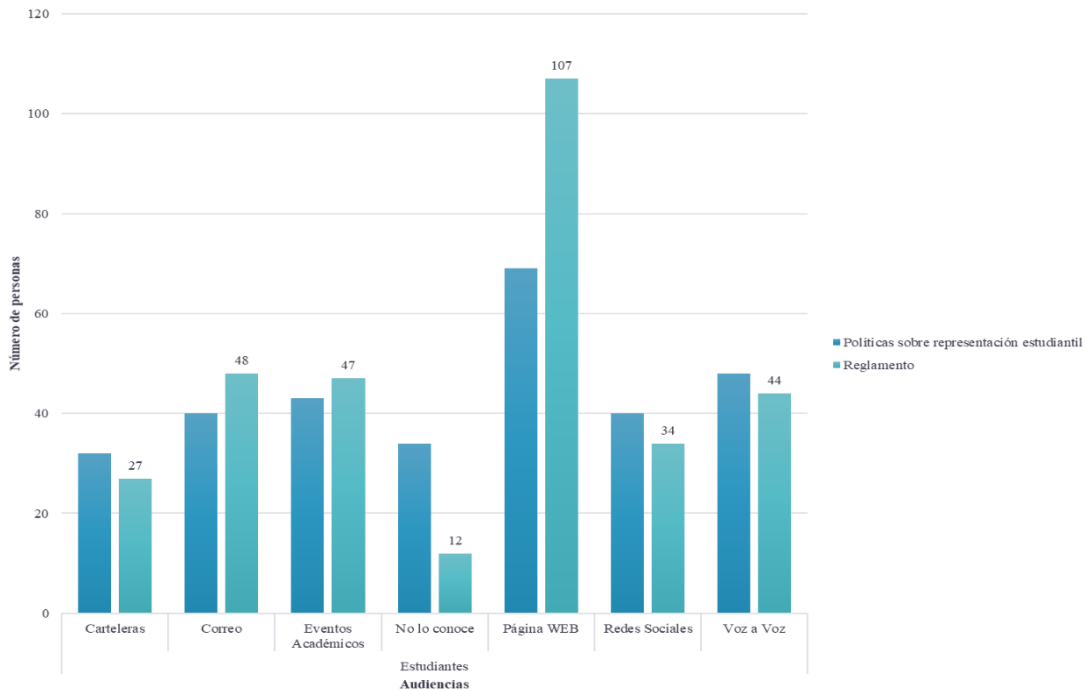
29. Conocimiento de directivos, profesores y estudiantes del Programa del reglamento estudiantil y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización.

Tabla 42. Apreciación sobre la aplicación, pertinencia y actualización del reglamento estudiantil por parte de directivos, profesores y estudiantes

Concepto	¿Es actualizado?		¿Es pertinente?		¿Es vigente?		¿Resuelve las situaciones académicas y disciplinarias de los estudiantes?		¿Se aplica el reglamento estudiantil?	
Directivos	24		24		24		24		24	
No	13	54%	3	13%	8	33%	6	25%	3	13%
Sí	9	38%	19	79%	14	58%	16	67%	19	79%
No responde	2	8%	2	8%	2	8%	2	8%	2	8%
Profesores	54		54		54		54		54	
No	20	37%	5	9%	12	22%	8	15%	4	7%
Sí	30	56%	45	83%	38	70%	42	78%	46	85%
No responde	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%
Estudiantes	179		179		179		179		152	
No	28	16%	10	6%	13	7%	22	12%	12	8%
Sí	124	69%	142	79%	139	78%	130	73%	140	92%
No responde	27	15%	27	15%	27	15%	27	15%		0%
Total general	257		257		257		257		230	

Fuente: elaboración propia

Gráfico 7. Medios por los cuales los estudiantes han conocido el reglamento estudiantil



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al Reglamento Estudiantil, los directivos, profesores y estudiantes piensan que este es pertinente, vigente, resuelve las situaciones académicas y disciplinarias de los estudiantes y se aplica. En cuanto a si es actualizado, los profesores y estudiantes piensan que sí lo es, pero los directivos, con 54%, piensan que no lo es.

El medio por el cual los estudiantes conocen el Reglamento Estudiantil y las políticas sobre representación estudiantil es la página web, seguida del correo institucional, eventos académicos, voz a voz, redes sociales y carteleras.

30. Evidencias sobre la aplicación del Reglamento Estudiantil para atender las situaciones académicas que se presentan con los estudiantes.

En la Facultad de Ciencias Económicas, de la cual hace parte el Programa de Contaduría Pública, las situaciones presentadas con los estudiantes son tratadas por la Vicedecanatura. Se debe tener en cuenta que la forma de proceder varía según el caso presentado, los casos más comunes se resuelven de acuerdo al siguiente procedimiento:

- ✓ **Inconformidad con una nota por parte del estudiante:** La Facultad ha establecido como conducto regular para resolver esta situación el siguiente:
 - El estudiante habla con el profesor y revisan el examen, si llegan a un acuerdo hacen la corrección de la calificación.
 - Si el estudiante y el profesor no llegan a un acuerdo, el Reglamento Estudiantil da la posibilidad de que el estudiante solicita al Decano un segundo calificador.

- ✓ **Inconformidad del estudiante en el trato que se le da:** La Facultad ha establecido como conducto regular para resolver esta situación el siguiente:
- El estudiante habla con el profesor, si no llegan a ningún acuerdo intervienen el Jefe de Departamento y el Vicedecano.
 - Si no se encuentra una solución, el asunto es tratado en el Consejo de Facultad en los casos estudiantiles.
 - **Cancelaciones de semestre o asignaturas:** se siguen los lineamientos establecidos en la norma universitaria (Reglamento Estudiantil):
 - La Facultad tiene un Programa de Bienestar Universitario para asuntos de otra índole, dicho Programa está reglamentado por la Universidad.
 - Estos procedimientos han sido muy efectivos ya que el índice de respuesta es adecuado y oportuno.

Asimismo, las Actas del Consejo de Facultad constituyen evidencia de la aplicación del Reglamento Estudiantil en la resolución de peticiones presentadas por estudiantes, así como la observancia del debido proceso en las decisiones adoptadas. También lo constituyen las Resoluciones de Decanatura, previa delegación del Consejo de Facultad, para asuntos como programar exámenes finales, habilitaciones, validaciones y reprogramación de exámenes, y otros como cancelaciones, reconocimiento de proyectos de aula, reingresos, etc.

31. Conocimiento y apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre las políticas institucionales en materia de participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, de la Unidad Académica y del Programa y valoración de su aplicación.

Tabla 43. Conocimiento sobre las políticas institucionales en materia de participación y representación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, de la Facultad y del Programa

Concepto	Divulgación de las convocatorias		Efectividad de la participación		Importancia de la participación		Intención de los estudiantes en participar		Suficiencia de los órganos en los que se puede participar	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Profesores	54		54		54		54		54	
Muy alto	15	28%	4	7%	18	33%	5	9%	11	20%
Alto	24	44%	23	43%	27	50%	17	31%	26	48%
Medio	11	20%	12	22%	4	7%	13	24%	11	20%
Bajo	0	0%	6	11%	1	2%	7	13%	2	4%
Muy bajo	0	0%	5	9%	0	0%	8	15%	0	0%
No responde	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%	4	7%
Estudiantes	179		179		179		179		179	
Muy alto	40	22%	27	15%	58	32%	31	17%	30	17%
Alto	69	39%	72	40%	69	39%	61	34%	79	44%
Medio	30	17%	41	23%	21	12%	44	25%	34	19%

Concepto	Divulgación de las convocatorias		Efectividad de la participación		Importancia de la participación		Intención de los estudiantes en participar		Suficiencia de los órganos en los que se puede participar	
Bajo	12	7%	10	6%	4	2%	15	8%	8	4%
Muy bajo	1	1%	2	1%	0	0%	1	1%	1	1%
No responde	27	15%	27	15%	27	15%	27	15%	27	15%
Total general	233		233		233		233		233	

Fuente: elaboración propia

Para los profesores y los estudiantes el conocimiento de la divulgación de las convocatorias, la efectividad de la participación, importancia de la participación, intención de los estudiantes en participar y la suficiencia de los órganos en los que se puede participar es alta en su mayoría.

32. Existencia y aplicación de políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.

Los reconocimientos y estímulos a la labor de los estudiantes están establecidos en el Título 4, Arts. 207 a 238 del Reglamento Estudiantil y reglamentados en los Acuerdos Superiores 295 y 308 de 2005 y 343 de 2007. Serán merecedores de reconocimiento los estudiantes de pregrado que no tengan sanciones disciplinarias y sobresalgan en las actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas y de servicio a la comunidad.

La Universidad otorga los reconocimientos académicos que recibirán los estudiantes que son:

- Becas. Las becas consisten en el pago de una cantidad determinada de dinero que la Universidad entregará en cada semestre académico a los estudiantes que hayan sido escogidos para el efecto. Por beca se entienden los pagos realizados a quienes hacen monitorías académicas y monitorías de deporte; a los auxiliares administrativos y de programación y auxiliares académicos.
- Matrícula de honor. Se concederá a los estudiantes que tengan un rendimiento académico sobresaliente (promedio crédito superior a 4,00 y no haber perdido cursos en el respectivo semestre). El estudiante que obtenga la matrícula de honor podrá sobrepasar el límite de créditos por semestre.
- Premios a la investigación. Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes.
- Exoneración de pagos de derechos de matrícula. La Universidad exonerará de pago semestral de derechos de matrícula a los estudiantes que integren los grupos artísticos, así como a sus deportistas más destacados.
- Exaltación de méritos. Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.

La Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Contaduría Pública estimulan dichas actividades, fomentando la participación de los estudiantes en semilleros, grupos de estudio y tutorías. Los Estímulos Académicos regulados mediante Acuerdo Superior 295 y 308 de 2005, se otorgan por convocatoria permanente bajo la modalidad de monitor, auxiliar administrativo, auxiliar de programación, estudiante en formación y docente auxiliar de cátedra 1 y 2 para estudiantes con buen rendimiento académico. En la mayoría de los casos se cuenta con el apoyo económico de recursos del Departamento de Ciencias Contables ya que según el reglamento de recursos del departamento se otorga apoyo a pasantías, esto tiene correlación con las notas que tengan los estudiantes. Para los años 2015 a 2020 se contó con la participación de varios estudiantes en las diferentes facetas enunciadas de la siguiente forma:

Tabla 44. Número de Estudiantes que participan en procesos misionales

Profesor	Año	Número total de estudiantes	Calidad de los estudiantes	Fuente de financiación (Universidad o Dpto.)
Julián Esteban Zamorra Londoño	2015	2	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
María Isabel Duque Roldán	2015	1	Monitor (Costos I)	Departamento de Ciencias Contables
Lina María Muñoz Osorio	2015	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Carlos Mario Ospina Zapata	2015	1	Monitor (Teoría contable – Trabajo de grado I)	Departamento de Ciencias Contables
Marco Antonio Machado Rivera	2015	30	Estudiante en formación	Ninguna
Carlos Eduardo Castaño Ríos	2015	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Jaime Andrés Correa García	2015	2	Monitor (Contabilidad de los Fenómenos Societarios – Análisis Contable Medellín y Regiones)	Universidad de Antioquia - SEA y Departamento de Ciencias Contables
Marco Antonio Machado Rivera	2016	30	Estudiante en formación	Ninguna
Wilmar Alexander Alzate Castro	2016	1	Monitor	Departamento de Ciencias Contables
Lina María Muñoz Osorio	2016	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Oscar Ramón López Carvajal	2016	1	Estudiante en formación	Ninguna
Carlos Mario Ospina Zapata	2016	1	Monitor (Teoría Contable – Trabajo de Grado I)	Departamento de Ciencias Contables
Carlos Eduardo Castaño Ríos	2016	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Julián Esteban Zamorra Londoño	2016	2	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA

Profesor	Año	Número total de estudiantes	Calidad de los estudiantes	Fuente de financiación (Universidad o Dpto.)
Jaime Andrés Correa García	2016	1	Monitor (Contabilidad de los Fenómenos Societarios)	Universidad de Antioquia – SEA
Marco Antonio Machado Rivera	2017	6	Estudiante en formación	Ninguna
Erika Janeth Salazar Jiménez	2017	1	Monitor (Procesos Contables II - Estados Contables) y Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables
Wilmar Alexander Álzate Castro	2017	2	Monitor (Costos I – Costos II) y Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables
Jaime Alberto Guevara Sanabria	2017	1	Monitor (Contabilidad de los Fenómenos Societarios)	Universidad de Antioquia – SEA
Oscar Ramón López Carvajal	2017	1	Estudiante en formación	Departamento de Ciencias Contables
Carlos Mario Ospina Zapata	2017	1	Monitor	Departamento de Ciencias Contables
Lina María Muñoz Osorio	2017	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Carlos Eduardo Castaño Ríos	2017	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Julián Esteban Zamarrá Londoño	2017	2	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Jaime Alberto Guevara Sanabria	2018	1	Monitor (Contabilidad de los Fenómenos Societarios)	Universidad de Antioquia – SEA
Oscar Ramón López Carvajal	2018	2	Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables
Oscar Ramón López Carvajal	2018	1	Estudiante en formación	Departamento de Ciencias Contables
Lina María Muñoz Osorio	2018	2	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Julián Esteban Zamarrá Londoño	2018	2	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Carlos Eduardo Castaño Ríos	2018	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia – SEA
Erika Janeth Salazar Jiménez	2018	1	Monitor (Procesos Contables II – Estados Contables) y Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables
Wilmar Alexander Alzate Castro	2018	1	Monitor	Departamento de Ciencias Contables
Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	2018	1	Estudiante en formación	Ninguna
Carlos Mario Correa Londoño	2018	1	Estudiante en formación	Ninguna

Profesor	Año	Número total de estudiantes	Calidad de los estudiantes	Fuente de financiación (Universidad o Dpto.)
Carlos Mario Ospina Zapata	2018	1	Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables
Lorena Vásquez Arango	2020	1	Monitor	Universidad de Antioquia
Wilmar Alexander Alzate Castro	2020	1	Monitor	Departamento de Ciencias Contables
Jaime Alberto Guevara Sanabria	2020	1	Monitor	Universidad de Antioquia
Carlos Mario Ospina Zapata	2020	1	Monitor	Departamento de Ciencias Contables
Erika Janeth Salazar Jiménez	2020	1	Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables
Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	2020	1	Estudiante formación en	Ninguna
Julián Esteban Zamorra Londoño	2020	2	Auxiliar Administrativo	Departamento de Ciencias Contables y SEA
Martha Cecilia Álvarez Osorio	2020	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia
Lina María Muñoz Osorio	2020	1	Auxiliar Administrativo	Universidad de Antioquia
María Isabel Duque Roldán	2020	1	Estudiante formación en	Departamento de Ciencias Contables

Fuente: Informe de gestión 2015 a 2018 y datos Autoevaluación

En el periodo de análisis, los estímulos económicos concedidos a los estudiantes del Programa de forma resumida fueron los siguientes:

Tabla 45. Estímulo a los estudiantes

Tipo de vinculación	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Monitor académico	23	23	24	25	26	8
Auxiliar Administrativo	37	42	45	50	50	6
Auxiliar de Cátedra 2	2	2	2	2	2	0

Fuente: elaboración propia

4.3. Factor 3: Profesores

3. PROFESORES					
Características	% pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores	11,59%	96,00%	4,80	Muy alto grado	F
9. Estatuto profesoral	13,04%	96,58%	4,83	Muy alto grado	F
10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	11,59%	94,32%	4,72	Muy alto grado	F
11. Desarrollo profesoral	13,04%	94,39%	4,72	Muy alto grado	F
12. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional	11,59%	92,40%	4,62	Muy alto grado	F
13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	14,49%	91,10%	4,56	Muy alto grado	F
14. Remuneración por méritos	10,14%	95,71%	4,79	Muy alto grado	F
15. Evaluación de los profesores	14,49%	92,67%	4,63	Muy alto grado	F
Totales Factor 3	100%	94,03%	4,70	Muy alto grado	F

Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores.

33. Existencia de políticas institucionales para la selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores y del relevo generacional. Evidencia de su aplicación en el Programa en los últimos 5 años.

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 81, define al profesor como la persona nombrada o contratada para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica. Las condiciones de selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores se encuentran reglamentados en el Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996 y en el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.

El Estatuto Profesoral establece en el Artículo 5 que “Por la naturaleza de su relación con la Universidad, los profesores podrán ser: vinculados o contratados. Los profesores vinculados podrán ser aspirantes a la carrera o de carrera, y en ambos casos de tiempo completo o de medio tiempo. Los profesores contratados podrán ser ocasionales, visitantes, Ad Honorem o

de cátedra. Los tres primeros podrán ser de tiempo completo o de medio tiempo; los de cátedra, contratados por horas”.

El Estatuto Profesorial define los derechos y obligaciones de los profesores seleccionados bajo cualquier modalidad para desarrollar actividades de investigación, de docencia, de extensión y de administración académica, de acuerdo con la distribución consignada en su plan de trabajo, los profesores podrán ser:

- **Profesores vinculados o regulares** (Contrato a término indefinido de tiempo completo y medio tiempo) seleccionados mediante concurso público de méritos. La reglamentación vigente al respecto corresponde al Acuerdo Superior 342 de 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 de 2010 que establece los principios y criterios para la selección de profesores y reglamenta el concurso público de méritos, al Acuerdo Superior 189 de 2001; al Estatuto Profesorial y al Estatuto General de la Universidad.

En su Art. 4, el Acuerdo Superior 342 de 2007, establece que:

“En los concursos públicos de méritos que realice la Universidad para vincular profesores de medio tiempo y de tiempo completo, se exigirán, además de los requisitos y de las calidades definidas por los consejos de facultad, o por los comités de escuela y de instituto, los siguientes: título de maestría o de doctorado, preferiblemente el último; trayectoria en investigación, comprobada con publicaciones o proyectos de investigación terminados o en curso; certificación en lengua extranjera de conformidad con la normatividad vigente de la Universidad para el efecto; y trayectoria en docencia universitaria”.

La Resolución Rectoral 39499 de 2014, reglamentó los puntajes exigidos y la certificación de competencia en lengua extranjera como requisito del concurso público de méritos para la vinculación de profesores, además de los siguientes requisitos fundamentales:

1. Título de maestría o doctorado, preferiblemente doctorado.
2. Trayectoria en investigación, comprobada mediante publicaciones o proyectos de investigación terminados o en curso.
3. Trayectoria docente universitaria.

El Programa ha fortalecido su planta docente a lo largo del tiempo, consolidando una base docente fuerte en pro del mejoramiento continuo para la formación de contadores, personas y ciudadanos. Para el periodo de evaluación se realizaron dentro del Programa y la Facultad dos concursos públicos de méritos para la carrera docente: un primer concurso que inició en el 2015 y finalizó en el periodo 2016 con la vinculación de tres (3) docentes en nuevas plazas. Posteriormente, en el año 2018 se realizó un nuevo proceso de convocatoria en la que se vincularon otros tres (3) nuevos docentes al Programa.

Tabla 46. Concursos Públicos de Méritos

Concurso Público	Profesor Vinculado	Fecha Vinculación (inicio periodo de prueba)
2015-2016	Martha Cecilia Álvarez Osorio	2016
2015-2016	Carlos Eduardo Castaño Ríos	2016
2015-2016	Julián Esteban Zamorra Londoño	2016
2017	Lina María Muñoz Osorio	2018

Concurso Público	Profesor Vinculado	Fecha Vinculación (inicio periodo de prueba)
2017	Jaime Alberto Guevara Sanabria	2018
2017	Wilmar Alexander Álzate Castro	2018

Fuente: elaboración propia

Profesores Contratados (Contrato a término fijo): Estos pueden ser: ocasionales, visitantes, ad-honorem, de cátedra y estudiante instructor. Los tres primeros pueden ser de tiempo completo o medio tiempo, mientras que los de cátedra y los estudiantes instructores se contratan por horas.

- Los **profesores ocasionales** se contratan, por periodos inferiores a un año, para reemplazar plazas de profesores regulares que se encuentran bien sea en comisión de estudios, administrativas o de servicio público, o desiertas por retiro o jubilación de profesores regulares y que aún no han sido suplidas en concursos públicos de méritos. La Resolución Rectoral 7535 de octubre 16 de 1996, determina que los vicerrectores y decanos tienen la competencia para celebrar los contratos con los profesores ocasionales.
- Los **profesores de cátedra** se contratan por un determinado número de horas por período académico para cumplir labores de docencia, investigación y extensión. Son servidores públicos cuya relación con la Universidad está definida por el Art. 11 del Estatuto Profesorial y por el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, Acuerdo Superior 253 de 2003. Los profesores de cátedra pueden ser externos, es decir, no empleados o jubilados de la Universidad; o pueden ser internos, es decir, administrativos o profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la Universidad, que sirvan horas cátedra por fuera de su plan de trabajo y de su jornada laboral. También pueden servir horas cátedra, estudiantes de pregrado de niveles avanzados bajo la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

La selección y vinculación de profesores contratados para el Programa de Contaduría Pública cumplen las normas y procedimientos determinados por la Universidad; para la contratación de profesores ocasionales y de cátedra, la Facultad y el Departamento hacen periódicamente una convocatoria para el Banco de Hojas de Vida de profesores que se tienen en cada Departamento, de esa base de datos actualizada se hace el proceso de selección y escogencia a partir de unos mínimos en cuanto a las calidades académicas y profesionales de los aspirantes teniendo en cuenta las necesidades del Programa; en el proceso de selección participan profesores del Comité de Carrera y el Jefe del Departamento.

También pueden servir horas cátedra, estudiantes de pregrado de niveles avanzados bajo la figura de **Docente Auxiliar de Cátedra** (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

Ahora bien, el Programa independientemente ha implementado una estrategia enmarcada en un proceso objetivo que fomenta y fortalece las capacidades de estudiantes destacados dentro de los proyectos de aula, vinculándolos con el proceso formativo docente en las figuras de monitores o auxiliares de clase, que participan activamente en los procesos de educación e investigación que se imparte a sus propios compañeros del pregrado y de donde surgen los potenciales, la experiencia y temáticas mínimamente necesarias para enfrentarse al aula de clase y tener la capacidad de impartir una temática por sí solos. Estos estudiantes, en la

mayoría de los casos, al obtener su título de pregrado y su tarjeta profesional son vinculados al proceso educativo mediante cátedras en las sedes y seccionales donde se imparte el Programa y posteriormente en la sede de Ciudad Universitaria, obteniendo resultados satisfactorios que se convierten en una estrategia del Programa para la identificación temprana de profesionales con espíritu docente e investigador que en el futuro pueden hacer parte de la planta profesional mediante la participación en los respectivos concursos que surjan para su vinculación y que, por tanto, representan elementos importantes para el relevo generacional. En este sentido, la media de edad de los profesores del Programa es de 43 años, contando solamente con un profesor cercano a la edad de jubilación y seis profesores que entre ellos tienen un promedio de edad de 29 años.

El proceso de formación y potencialización de estos estudiantes del Programa se ha aplicado de manera continua y permanente a medida que dentro de los mismos proyectos de aula se les identifica y ellos mismos demuestran el interés de conocer, disfrutar y pertenecer al entramado académico desde un punto de vista más avanzado desde el que normalmente se desenvuelven los estudiantes: los estudiantes llegan, como ya se mencionó, por medio de vinculación a proyectos de investigación, en procesos de apoyo académico donde aprenden las metodologías y temáticas. En tanto, lo anterior requiere que los profesores que actualmente están vinculados (independiente de la forma de contratación) al Programa compartan sus procesos académicos e investigativos con estos estudiantes que muestran la voluntad de estar en tales procesos para fortalecer los proyectos de aula, al mismo tiempo que el estudiante consolida su formación como profesional y también desde el entorno académico para la enseñanza universitaria.

Tabla 47. Estudiantes que han hecho parte del relevo gerencial y actualmente son docentes

Nº	Primer año del periodo	Nombre	Procedencia o método de llegada
1	2015	Erika Janeth Salazar Jiménez	Estudiante destacada, representante estudiantil en el Comité IFRS.y en el Comité de Carrera.
2	2016	Diego Andrés Correa Mejía	Estudiante destacado, monitor de proyectos de aula de la línea financiera.
3	2016	Tania Atehortúa Castrillón	Estudiante destacada, participante de proyectos de investigación.
4	2018	Yeison Andrés Orozco Zuluaga	Estudiante destacado, participante de proyectos de investigación en regiones.
5	2018	Lorena Vásquez Arango	Estudiante destacada, monitora de diferentes proyectos de aula.
6	2018	Daniel Ceballos García	Estudiante desatacado, monitor de proyectos de aula de la línea financiera.

Fuente: elaboración propia

En cuanto a profesores de cátedra que cumplen con las mismas particularidades mencionadas y que hoy participan en el proceso de formación de los estudiantes del Programa, el número es amplio y nace precisamente de esos potenciales que el estudiante demuestra desde su propio proceso de formación y que al momento de graduarse y obtener su tarjeta profesional

ya ha adquirido la experiencia mínima necesaria para enfrentarse a un aula de clase y afrontar los retos que el proceso de formación desde la docencia implica.

Todos los profesores vinculados y ocasionales del Departamento, participan en actividades de docencia, investigación y/o extensión, así como en actividades de gestión académico – administrativas. El plan de trabajo de los profesores de tiempo completo se programa con 900 horas por semestre y 450 para los de medio tiempo.

Sin embargo, de acuerdo con las directrices de la Facultad, algunas actividades de investigación generan una descarga de 4 y hasta 6 horas de docencia directa dependiendo si es investigador principal o co-investigador de una investigación debidamente formalizada ante el CODI y el CIC.

Adicionalmente, es fundamental tener en cuenta que la mayoría de los proyectos de aula que hacen parte de la línea profesional del Programa son desarrollados con el apoyo de profesores de planta del Departamento de Ciencias Contables, las demás áreas se acompañan con profesores de planta de los departamentos de Administración, Economía y Matemáticas que hacen parte de la Facultad de Ciencias Económicas y con profesores de cátedra.

Por otro lado, en cuanto a las políticas con las que se cuentan en la institución respecto de la temática de relevo generacional, es menester mencionar la emitida por la Resolución Rectoral 21348 de 2005, por medio de la cual se fomenta la vinculación de profesores con título de doctorado, a fin de perseguir por medio de esta, que cada uno de los docentes obtengan tal título y pueda aportar al crecimiento y fortalecimiento del saber.

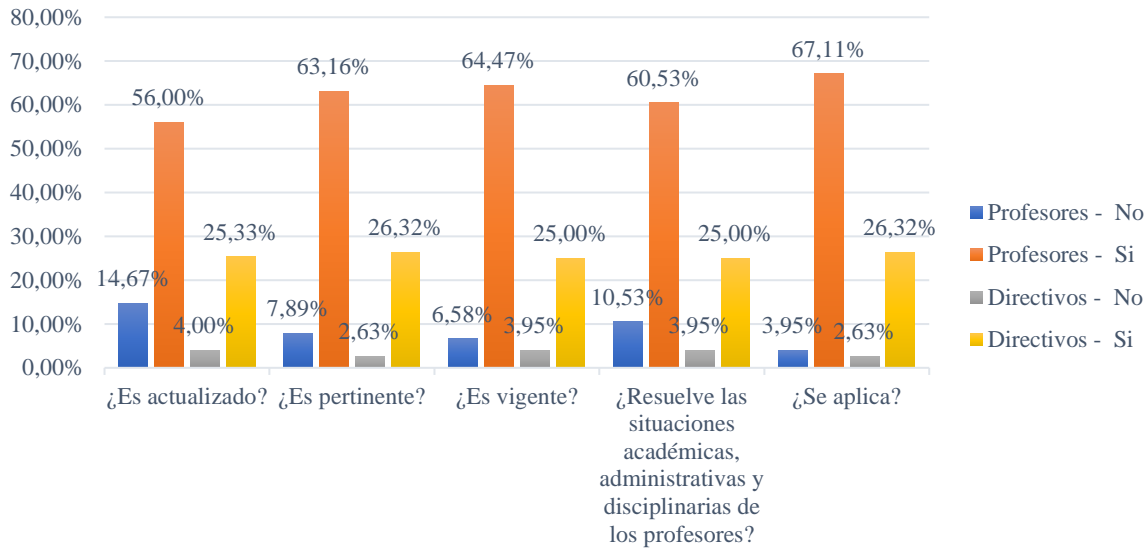
A pesar de ello, el Departamento le ha apostado en los últimos años a la contratación de profesores formados en el Programa, todos ellos son egresados que en su momento como estudiantes se caracterizaron por apoyar procesos de docencia como monitores y/o como siendo auxiliares administrativos. La capitalización de este talento, ha permitido darle continuidad a procesos importantes en los que se incluyeron, brindándoles oportunidades para fortalecer y continuar adquiriendo experiencia docente y profesional vinculados a proyectos de extensión del Departamento mientras continúan trabajando con alto sentido de pertenencia por el Programa.

La Universidad cuenta con una variedad de estrategias para promover la permanencia de los profesores regulares, ocasionales y de cátedra, al propiciar el desarrollo docente y personal con diferentes estímulos estipulados en los Estatutos Profesoral y del Profesor de Cátedra y Ocasional tales como actividades de desarrollo profesoral, estímulos y reconocimientos, remuneración por méritos, entre otras. El Art. 65 del Estatuto Profesoral, establece que: “Mediante los estímulos académicos, la Universidad propicia y exalta la excelencia académica de los profesores. Los estímulos académicos serán: la capacitación institucional, el año sabático, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos”. El detalle de la aplicación de estas estrategias institucionales para la promoción y permanencia de los profesores en el Departamento de Ciencias Contables se evidencia en las características 11, 12 y 14.

34. Conocimiento de los directivos, profesores y estudiantes sobre las políticas y procedimientos establecidas por la Universidad para su selección, vinculación y permanencia y apreciación sobre su aplicación y pertinencia

Para evaluar este elemento relacionado con la selección, vinculación y permanencia de los profesores, se plantearon dos preguntas referentes. En el siguiente gráfico se aprecian las respuestas de percepción obtenidas sobre el conocimiento de los procedimientos de selección, vinculación y permanencia de profesores.

Gráfico 8. Conoce el procedimiento de selección, vinculación y permanencia de profesores



Fuente: Elaboración propia

Al momento de realizar la selección, vinculación y permanencia de los profesores se establecen políticas y procedimientos institucionales, para esto se evaluó si los profesores conocen o no tales elementos asociados al proceso, obteniendo que 44 personas manifestaron que sí conocen tales políticas y procedimientos, 1 persona respondió que no conoce y 63 personas no respondieron a la pregunta planteada.

También se consultó a las audiencias de directivos y profesores sobre el cumplimiento de las políticas de selección y permanencia con algunas características, tales como su actualización, vigencia y capacidad para resolver situaciones especiales. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 48. Políticas y procedimientos establecidos por la Universidad para la selección, vinculación y permanencia de los profesores

Aspectos	Audiencia		Profesores		Directivos	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí
¿Es actualizado?	11	42	3	19		
¿Es pertinente?	6	48	2	20		
¿Es vigente?	5	49	3	19		
¿Resuelve las situaciones académicas, administrativas y disciplinarias de los profesores?	8	46	3	19		
¿Se aplica?	3	51	2	20		

Fuente: elaboración propia

De la tabla se puede identificar que los directivos contestaron en su mayor parte que las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores sí son actualizadas, vigentes y que la infraestructura disponible es coherente con las necesidades del Programa, además de que resuelve situaciones académicas, administrativas y disciplinarias de los profesores y se da uso adecuado por parte de la comunidad académica. Con respecto a los profesores y alineado con la pregunta anterior, se evaluó si conocen las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores Vinculados, Ocasionales y de Cátedra de los que se obtuvo que 236 profesores sí conocen, de ellos 42 conocen las políticas y procedimientos de los Vinculados, 67 conocen las políticas y procedimientos de los Ocasionales y 127 conocen las políticas y procedimientos de los de Cátedra; se obtuvo que 33 profesores no conocen ninguna política ni procedimiento y que 541 profesores no respondieron a la pregunta planteada. En concreto, entre las respuestas obtenidas, un promedio de 83% de los directivos y 87% de los profesores.

Característica 9: Estatuto profesoral

35. Existencia de un estatuto profesoral y mecanismos de divulgación.

En la actualidad, la Universidad de Antioquia cuenta con dos estatutos profesorales, uno para Profesores Vinculados, regido por el Acuerdo Superior 083 de 1996, y otro para profesores de cátedra y ocasionales, que se rige por el Acuerdo Superior 253 de 2003.

El Estatuto Profesoral, Acuerdo Superior 083 de 1996, regula la relación entre la Universidad y sus profesores. En su contenido caracteriza al profesor regular, enuncia los principios de la función profesoral, así como las modalidades de relación de los profesores con la Universidad, la dedicación y las actividades de los profesores, sus derechos, deberes y prohibiciones, la carrera del profesor, las situaciones administrativas, el retiro del servicio y el régimen disciplinario.

El Acuerdo Superior 253 de 2003, Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, con modificaciones mediante los Acuerdos Superiores 338 del 29 de mayo de 2007 y 341 del 2 de octubre de 2007, establece los aspectos de contratación, categorías y remuneración, dedicación, evaluación, estímulos académicos, derechos, deberes y prohibiciones, retiro del servicio, y régimen disciplinario para los profesores de cátedra, ocasionales y visitantes.

La difusión de este Estatuto se hace a partir de los procesos de inducción que deben cumplir obligatoriamente los profesores en el momento de su vinculación a la Institución. Dichos procesos se realizan a partir de dos programas: “Vivamos la Universidad”, ofrecido por el Departamento de Talento Humano adscrito a la Vicerrectoría Administrativa e “Inmersión a la Vida Universitaria” ofrecido por la Vicerrectoría de Docencia.

Además de estos cursos de inducción y reinducción, existen otros medios de divulgación como la página web de la Universidad que ofrece acceso a toda la normatividad; claustros, asambleas y reuniones de profesores y espacios definidos por las asociaciones y sindicatos de profesores.

Un mecanismo o herramienta clave de la divulgación de estas políticas dentro de la Universidad es el curso o programa “Vivamos la Universidad” cuyo propósito está en propiciar espacios de adaptación a la vida universitaria para docentes, administrativos, estudiantes y todos los estamentos de la Universidad, permitiendo el reconocimiento de las

dinámicas universitarias, y posibilitando la comprensión de la misma como Institución que hace parte del Estado, y como organización responsable de garantizar la prestación del servicio público de la educación superior y de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos activos, transformadores de realidades individuales y colectivas. El espacio, por tanto, también propicia un espacio de reflexión que posibilite la adaptación del personal que participa en la Universidad, la interiorización de los fundamentos constitucionales, históricos, sociales y culturales de la Universidad como organización e institución y su reconocimiento como los sujetos que constituyen la parte vital de la misma.

36. Conocimiento de directivos y profesores sobre el estatuto profesoral y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización.

Para evaluar la característica 9 relacionada con estatuto profesoral, se plantearon 3 preguntas referentes a tal característica para la evaluación de los directivos y docentes frente al estatuto. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en torno a la consulta sobre la percepción de Estatuto Profesoral y la representación del profesorado.

Es importante que los involucrados conozcan lo que es el estatuto profesoral y las políticas en materia de participación de los profesores en los órganos de dirección de la Universidad, la Facultad y el Programa. Por ello, se evaluó en las audiencias de profesores y directivos dicha percepción, obteniendo que el medio por el que más se conoce la información es la página web institucional, dado que representa un canal de comunicación primario que privilegia el uso de la tecnología para la difusión de estos y otros elementos institucionales. Además, el segundo medio más utilizado es el correo dado que este se revisa constantemente y permite el acceso a la información de manera rápida y fácil. Lo anterior denota una percepción marcada hacia el uso de elementos tecnológicos para la difusión y publicación de normativas y elementos de publicidad.

Luego de evaluar si las audiencias conocen el estatuto profesoral y las políticas de representación profesoral, es necesario identificar si estos cumplen con ciertas características como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 49. Evaluación del estatuto profesoral

Aspectos	Directivos		Profesores	
	SI	NO	SI	NO
¿Se aplica?	93,75%	6,25%	98,04%	1,96%
¿Es vigente?	81,25%	18,75%	84,31%	15,69%
¿Es actualizado?	68,75%	31,25%	70,59%	29,41%
¿Es pertinente?	93,75%	6,25%	90,20%	9,80%
¿Resuelve las situaciones académicas, administrativas y disciplinarias de los profesores?	93,75%	6,25%	88,24%	11,76%

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con la información obtenida, se identifica que los directivos en su mayoría respondieron que el estatuto profesoral y las políticas de representación profesoral cumplen con todas las características como son: actualizado, pertinente, vigente, resuelve las situaciones académicas y disciplinarias de los estudiantes, se aplica el Reglamento

Estudiantil. Con respecto a los profesores, se evaluó si conocen el estatuto profesoral y las políticas de representación profesoral tanto los profesores ocasionales y de cátedra, de lo que 219 profesores respondieron que sí lo conocen, 35 profesores respondieron que no conocen y 512 profesores no respondieron.

37. Existencia de políticas sobre la participación y representación de los profesores del Programa en los órganos de dirección del Programa, del Departamento, de la Facultad y de la Universidad. Evidencias de dicha participación.

En cuanto a las actividades desempeñadas por los profesores vinculados y ocasionales, unas de las más importantes que se desarrollan son aquellas relacionadas con actividades administrativas, que representan en varios casos gran porcentaje del plan de trabajo y dentro de tales actividades se encuentra el desarrollo de las políticas, normas y criterios académicos definidos por la Institución y su participación en órganos de dirección.

En cuanto a la participación específica de los profesores en los órganos de gobierno, el Estatuto General en su Artículo 18, hace explícito que los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a participar en forma individual o colectiva en la vida de la Institución. En los Artículos 29, 34 y 57 se incluye a los profesores en la conformación de los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela o Instituto. La Resolución Rectoral 4744 de 1994 reglamenta la elección de representantes estudiantiles y profesorales ante dichos Consejos. El Estatuto Profesoral en su Artículo 30, numeral 3, consagra entre los derechos de los profesores, participar en la gestión y en la administración universitaria, directamente o por medio de sus representantes en los órganos de dirección y asesoría.

Tanto el Estatuto General (Art. 29) como el Estatuto Profesoral (Art. 16) indican claramente la participación del profesorado en los Órganos de Gobierno de la Universidad: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, por medio de un representante, elegido siempre con un suplente. Los Estatutos definen también la forma de elección, las calidades, los impedimentos, las inhabilidades y las incompatibilidades de estos representantes. Igualmente está reglamentada la representación profesoral en comités asesores de dichos consejos, entre ellos el Comité de Asuntos Profesorales, el Comité Interno de Asignación de Puntaje, el Comité para el Desarrollo del Personal Docente, el Comité para el Desarrollo de la Investigación y Extensión, Relaciones Internacionales, el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, Regionalización, Posgrados, Bioética, el Comité de Currículo, comités de Programa, entre otros.

En el caso del Programa de Contaduría Pública, los profesores tienen representación o participación en los diferentes comités decisores del Programa y de la Facultad: Comité Interno de Asignación de Puntaje, Comité Administrativo de la FCE, Comité de Asuntos Estudiantiles – Medellín y Regiones, el Comité de Currículo y de Autoevaluación, Comité Técnico de Investigaciones de la Facultad del CIC, Comité Técnico de Posgrados de la FCE, Comité Doctoral de la FCE. La evidencia de esta participación se encuentra en cada una de las actas de dichas reuniones, con sus respectivos participantes.

Tabla 50. Participación de los profesores del programa en los órganos de dirección del Programa, del Departamento, de la Facultad y de la Universidad

N°	Nombre	Procedencia o método de llegada
1	Erika Janeth Salazar Jiménez	Comité de Currículo y Autoevaluación
2	Lina María Osorio Muñoz	Asesora de la Rectoría – Coordinadora de Autoevaluación Institucional
3	Tania Atehortúa Castrillón	Comité de Asuntos Estudiantiles Regiones
4	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Director del Centro de Investigaciones y Consultorías – Consejo de Facultad
5	Lorena Vásquez Arango	Comité de Asuntos Estudiantiles Regiones
6	Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa del Programa, Consejo de Facultad, Comité Doctoral, Comité Administrativo, CAE Medellín
7	Jair Albeiro Osorio Agudelo	Jefe del Programa – Consejo de Facultad – Director Financiero de la Universidad
8	Jaime Andrés Correa García	Representante profesoral
9	Wilmar Alexander Álzate Castro	Comité de Currículo y Autoevaluación
10	Belky Esperanza Gutiérrez C.	Comité Doctoral
11	María Isabel Duque Roldán	Comité de Currículo y Autoevaluación

Fuente: elaboración propia

38. Políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente. Número de profesores por categorías establecidas en el escalafón y movilidad en los últimos 5 años.

En relación con el escalafón docente, el profesor regular es funcionario de carrera, su nombramiento, la estabilidad en el cargo, los ascensos en el escalafón, las situaciones administrativas y la separación del cargo, están determinados en los términos de la ley y de los Estatutos de la Universidad.

En el Título Segundo, Artículos 47 a 52 del Estatuto Profesoral, dedicado a la carrera del profesor, se definen las condiciones del escalafón docente, cuyo propósito es buscar la excelencia académica en la Universidad y garantizar para el profesorado la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades para el ascenso y la capacitación.

El escalafón para los profesores regulares es *un sistema jerarquizado de categorías académicas, a cada una de las cuales corresponden funciones, responsabilidades y prerrogativas*. Las categorías en este escalafón son: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular.

La Vicerrectoría de Docencia y el Comité de Asuntos Profesorales, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Docentes, son los encargados de gestionar el sistema de escalafón profesoral.

Tabla 51. Escalafón profesoral: profesores regulares y ocasionales 2020 - II

Categorías	2020-II
Periodo de prueba	0
Auxiliar	4
Asistente	9
Asociado	6

Categorías	2020-II
Titular	3
Total profesores	22

Fuente: elaboración propia

En el periodo de evaluación se presentaron algunos ascensos en las categorías de los docentes que hacen parte de la panta profesoral del Programa. Los cambios, que se detallan en la siguiente tabla, representan los procesos de mejoramiento continuo asociado al proceso de formación de los profesores del Programa.

Tabla 52. Movilidad en el escalafón. Últimos cinco años

Años	Número de profesores que ascendieron en el escalafón
2015	1
2016	2
2017	4
2018	2
2019	3
2020	2
Total profesores	14

Fuente: elaboración propia

Tabla 53. Profesores de cátedra clasificados por categoría 2020 - II

Categorías	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	TOTAL
Número de profesores		10	2	6	10	10	8	1	1		48

Fuente: Elaboración propia

Los profesores de cátedra se clasifican según el escalafón de puntos por categorías, tal y como lo muestra la tabla anterior, de 1 a 10, siendo 1 la más baja y 10 la más alta. Cada una de ellas representa principalmente el cumplimiento de los diferentes criterios que se han estipulado en el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional - Acuerdo Superior 253 de 2003 - para definir la asignación del valor de la hora cátedra de los profesores externos y de los jubilados, estableciendo categorías según unidades que se reconocerán por los títulos, por la experiencia profesional, y por la producción académica publicada a partir de la fecha de expedición del mencionado Acuerdo, así:

Tabla 54. Puntajes por experiencia profesional

Categorías	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
Puntaje	0 - 19.9	20 - 39.9	40 - 59.9	60 - 79.9	80 - 99.9	100 - 119.9	120 - 139.9	140 - 159.9	160 - 179.9	>= 180

Fuente: elaboración propia

39. Conocimiento de directivos y profesores sobre de las políticas institucionales en materia de participación y representación de los profesores en los órganos de dirección de la Universidad, de la Facultad y del Programa y valoración de su aplicación.

Las encuestas aplicadas a las audiencias también incluyeron la consulta que se muestra en la siguiente tabla, que revela la calificación de algunas características en torno a la participación

profesoral en organismos de dirección de la Universidad, la Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Contaduría Pública:

Tabla 55. Calificación de las políticas de participación de los profesores

	Profesores					Directivos			
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	Muy alta	Alta	Media	Muy baja
¿Se aplica?	18,24%	47,97%	16,89%	0,68%	1,35%	5,41%	6,76%	2,03%	0,68%
Divulgación de las convocatorias	29,31%	22,41%	10,34%	0,00%	0,00%	13,79%	15,52%	6,90%	1,72%
Efectividad de la participación	18,97%	31,03%	12,07%	0,00%	0,00%	10,34%	15,52%	10,34%	1,72%
Importancia de la representación	27,59%	29,31%	5,17%	0,00%	0,00%	17,24%	13,79%	5,17%	1,72%
Interés del profesorado por participar	15,52%	20,69%	20,69%	3,45%	1,72%	10,34%	17,24%	8,62%	1,72%
Suficiencia de los órganos en los que se puede participar	24,14%	27,59%	10,34%	0,00%	0,00%	13,79%	13,79%	8,62%	1,72%

Fuente: elaboración propia

Para la evaluación de esto se tuvo como audiencia a directivos y profesores. Los directivos en su mayoría calificaron como alta a todas las características de las políticas de representación profesoral, se debe resaltar que la característica de importancia de la representación fue calificada como muy alta, lo que puede indicar que los directivos consideran que es importante la representación que a hoy se tiene en los diferentes entornos universitarios, puesto que otras características como la divulgación y el interés por participación también obtuvieron calificaciones significativamente altas.

Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

40. Información de los últimos cinco años sobre los profesores vinculados al Programa, con respecto a: 1) Número de profesores y relación entre número de estudiantes y número de profesores; 2) Tipo de contratación (Término indefinido, término fijo, cátedra, otro tipo de vinculación); 3) dedicación (medio tiempo, tiempo completo, horas cátedra); 4) Último título obtenido (doctorado, maestría, especialización, profesional, tecnólogo, técnico) y la institución que lo otorgó (información demostrada de las instituciones en las que se formaron); 5) Tiempo que dedica el profesor del Programa a los ejes misionales (docencia, investigación y extensión) y la gestión académica o administrativa y 6) experiencia profesional y /o académica.

En 2018 la Universidad dispuso de 2.061 profesores, vinculados y ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, al tiempo que tuvo matriculados 40.848 estudiantes de pregrado y posgrado¹⁶, por tanto, la relación estudiante/profesor fue de 20 estudiantes por profesor.

Para el año 2020, el Departamento contó con un total de 22 docentes de planta, adicional a la jefa del Departamento, los cuales se distribuyen así:

Tabla 56. Profesores de planta para el año 2020

N°	Nombre	Dedicación	Nivel de formación	Escalafón
1	Erika Janeth Salazar Jiménez	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Asistente
2	Omar Hernando Bedoya Martínez	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Asociado
3	Wilmar Alexander Álzate Castro	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Asistente
4	Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	Vinculado Tiempo completo	Doctorado	Asociado
5	María Isabel Duque Roldán	Vinculado Tiempo completo	Doctorado	Titular
6	Tania Atehortúa Castrillón	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Asistente
7	Jaime Alberto Guevara Sanabria	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Asociado
8	Diego Andrés Correa Mejía	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Asistente
9	Marco Antonio Machado Rivera	Ocasional Tiempo completo	Doctorado	Asistente
10	Oscar Ramón López Carvajal	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Titular
11	Carlos Mario Correa Londoño	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Auxiliar
12	Carlos Mario Ospina Zapata	Ocasional Tiempo completo	Pregrado	Auxiliar
13	Yeison Andrés Orozco Zuluaga	Ocasional Tiempo completo	Pregrado	Auxiliar
14	Lina María Muñoz Osorio	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Asociado
15	Andrés Felipe Pulgarín Arias	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Asistente

¹⁶ <http://udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/Capacidades/profesores>

N°	Nombre	Dedicación	Nivel de formación	Escalafón
16	Julián Esteban Zamarra Londoño	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Asociado
17	Luis Fernando Gómez Montoya	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Asistente
18	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Asociado
19	Jaime Andrés Correa García	Vinculado Tiempo completo	Doctorado	Titular
20	Claudia María Rivera Osorio	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Auxiliar
21	Lorena Vásquez Arango	Ocasional Tiempo completo	Maestría	Auxiliar
22	Daniel Ceballos García	Ocasional Tiempo completo	Pregrado	Auxiliar
Jefa	Martha Cecilia Álvarez Osorio	Vinculado Tiempo completo	Maestría	Asociado

Fuente: elaboración propia

Los últimos títulos de formación obtenidos por los profesores del Programa han sido otorgados por instituciones nacionales autorizadas por la ley para ofrecer y desarrollar programas de educación superior y/o por instituciones internacionales reconocidas a nivel mundial. El detalle es el siguiente:

Tabla 57. Títulos obtenidos por los docentes

Nombre	Título	Institución	Año
Erika Janeth Salazar Jiménez	Magíster en Finanzas	Universidad de Antioquia	2017
Diego Andrés Correa Mejía	Magíster en Finanzas	Universidad de Antioquia	2018
Lorena Vásquez Arango	Magíster en Finanzas	Universidad de Antioquia	2018
Tania Atehortúa Castrillón	Magíster en Contabilidad Internacional y de Gestión	Universidad de Medellín	2018
Carlos Eduardo Castaño Ríos	Magíster en Administración	Universidad de Antioquia	2013
Julián Esteban Zamarra Londoño	Magíster en Administración	Universidad de Antioquia	2013
Marco Antonio Machado Rivera	Doctor en Ciencias Contables	Universidad de Los Andes -Venezuela	2016
Lina María Muñoz Osorio	Magíster en Ciencias Contables	Universidad de Antioquia	2015
María Isabel Duque Roldan	Doctor en Educación	Universidad de Antioquia	2019
Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	Doctor en Ciencias-integración de América Latina	Universidade de Sao Paulo - Brasil	2011

Nombre	Título	Institución	Año
Carlos Mario Ospina Zapata	Contador Público	Universidad de Antioquia	2001
Jaime Andrés Correa García	Doctor en Contabilidad y Finanzas Corporativas	Universitat de Valencia -España	2018
Omar Hernando Bedoya Martínez	Magíster en Tributación y Política Fiscal	Universidad de Medellín	2016
Jaime Alberto Guevara Sanabria	Magíster en Administración	Universidad de Antioquia	2013
Wilmar Alexander Álzate Castro	Magíster en Ingeniería- Ingeniería Administrativa	Universidad Nacional de Colombia	2016
Óscar Ramon López Carvajal	Magíster en Ciencias de la Administración	Universidad EAFIT	2012
Carlos Mario Correa Londoño	Magíster en Economía y Finanzas	Universidad Arturo Prat - Chile	2017
Luis Fernando Gómez Montoya	Magíster en Administración	Universidad EAFIT	2012
Andrés Felipe Pulgarín Arias	Magíster en Derecho Procesal	Universidad de Medellín	2009
Claudia María Rivera Osorio	Magíster en Administración	Universidad EAFIT	2012
Daniel Ceballos García	Contador Público	Universidad de Antioquia	2017
Yeison Andrés Orozco Zuluaga	Contador Público	Universidad de Antioquia	2017
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Magister en Administración	Universidad Pontificia Bolivariana	2009

Fuente: elaboración propia

Solamente el profesor Carlos Mario Correa Londoño realizó su maestría en la Universidad Arturo Prat de Chile en modalidad virtual. Los demás profesores han adelantado sus estudios de manera presencial. El detalle se encuentra en el anexo correspondiente. La profesora Martha Cecilia Álvarez Osorio se desempeña como la jefa del Programa al corte del semestre 2020-2 y por ello se ha considerado pertinente incluir su formación en la última tabla.

El programa de Contaduría Pública contó para el semestre académico 2020-1 con un total de 23 profesores de planta (incluye a la jefa quien también) y con un total de 695 estudiantes matriculados. Lo anterior determina que existe una relación de, en promedio, 30 estudiantes por profesor. Lo anterior constituye evidencias para un adecuado acompañamiento docente, con un valor que está dentro de los elementos habituales del entorno académico público.

Las siguientes estadísticas detallan de una forma más adecuada este indicador.

Tabla 58. Relación estudiante/profesor

Cálculo del indicador											
Variable	Semestre										
	20151	20152	20161	20162	20171	20172	20181	20182	20191	20192	20201
Estudiantes matriculados	765	746	737	734	724	713	678	699	709	671	695

Cálculo del indicador											
Variable	Semestre										
	20151	20152	20161	20162	20171	20172	20181	20182	20191	20192	20201
Equivalente Tiempo Completo	17,5	19,0	20,5	18,5	25,5	25,0	25,0	25,0	25,0	23,0	23,0
TOTAL	43,71	39,26	35,95	39,68	28,39	28,52	27,12	27,96	28,36	29,17	30,22

Fuente: elaboración propia

Otro indicador importante en el Programa, es aquel que determina el número de profesores de planta con títulos de especialización, maestría y doctorado (formación en posgrados) en relación con el objeto de conocimiento del programa e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.

Aquellos docentes con formación de pregrado y maestría (en los niveles ocasional y cátedra) que hacen parte del grupo profesoral del Programa, hacen parte de lo que puede llamarse un programa de jóvenes talento que se han incorporado a la labor docente, dando oportunidades a recién egresados destacados y que en su proceso de formación participaron en semilleros de investigación, monitorías en áreas de formación del pregrado, proyectos de investigación y consultoría como estudiantes en formación y que incluso, en muchos casos, derivan en la elaboración de productos académicos como artículos en revistas indexadas y ponencias nacionales e internacionales. Esta iniciativa ha sido aplicada en los últimos años en ejecución de la política de relevo generacional del Programa.

Por otro lado, el plan de trabajo es el compromiso que adquiere el profesor de realizar actividades en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la administración académica, incluida la representación gremial ante los organismos permanentes de la Institución, sin perjuicio de las demás inherentes a su condición de miembro de la comunidad universitaria. Deberá estar enmarcado en los planes y programas institucionales y constituirá la base para el informe de actividades que el profesor debe presentar al consejo de facultad, escuela o instituto para su evaluación. Además de las horas lectivas, se debe incluir al menos otra de las siguientes actividades: investigación, producción académica, capacitación, actualización o extensión.

El plan de trabajo incluye las actividades por realizar, el grado de responsabilidad y el tiempo de dedicación a cada una de ellas. El plan de trabajo docente se decide entre el profesor y los directivos de cada unidad académica, y finalmente es aprobado por el decano o por el director. Cada profesor de planta contempla dentro de su plan de trabajo semestral el hacerse partícipe dentro de los tres ejes misionales de la Universidad: investigación, extensión y docencia, así como de las actividades de administración académica. Como se ha mencionado anteriormente, cada profesor cuenta con un total de 900 horas, las cuales podrá distribuir de acuerdo con los requerimientos, expectativas y posibilidades.

El detalle del plan de trabajo de los docentes se encuentra consignado en el anexo correspondiente.

41. Tiempo que los profesores de cátedra dedican a la asesoría y acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas.

El Artículo 21 del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional establece que, dependiendo de la naturaleza de los cursos, el decano podrá autorizar el pago de hasta un 25% adicional de las horas de docencia contratadas con el profesor de cátedra para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Para ello, es indispensable que los horarios y lugares de atención se encuentren plenamente establecidos y publicados.

Cabe anotarse que, si bien se cuenta con esta directriz de atención a los estudiantes, también se tienen políticas dentro del Programa para que los docentes de planta, ocasionales y de cátedra indiquen a sus estudiantes en los microcurrículos cuáles serán los horarios formales de atención a estudiantes. Los profesores de cátedra disponen de una sala de profesores de cátedra para desarrollar asesorías y dicha atención a los estudiantes, en cambio los profesores de planta (ocasionales o vinculados) disponen de oficinas dentro del Bloque 13 para atender en los espacios acordados con sus estudiantes, todas sus dudas o inquietudes dentro de su jornada laboral.

Es necesario resaltar que en su gran mayoría, tanto los profesores de tiempo completo como los profesores de cátedra, han tenido una amplia experiencia laboral en el ejercicio de labores empresariales, consultoría, emprendimiento, investigación, entre otras y brindan la capacidad para generar cursos complementados con experiencias de la práctica y el ambiente real.

42. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la suficiencia (Relación estudiantes/profesores), dedicación (TC, MT, Cátedra) y aportes a la formación de los estudiantes de los profesores.

Para evaluar la característica 10 se consultó sobre la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la suficiencia (Relación estudiantes/profesores), dedicación (TC, MT, Cátedra) y aportes a la formación de los estudiantes de los profesores a través de una pregunta orientadora que definen las percepciones de las poblaciones en diferentes características relacionadas con dicha suficiencia como se muestra a continuación:

Tabla 59. Calificación de la suficiencia y aportes a la formación de los estudiantes

	Profesores					Directivos				
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
¿Se aplica?	17,71 %	40,63 %	29,17 %	10,42 %	2,08 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00 %	0,00 %
Capacidades Disciplinares (investigación, experiencia y dominio en el área del conocimiento)	37,70 %	21,31 %	3,28%	1,64%	0,00 %	14,75 %	21,31 %	0,00%	0,00 %	0,00 %
Capacidades genéricas (actitudinales, comunicativa)	29,51 %	29,51 %	4,92%	0,00%	0,00 %	11,48 %	22,95 %	1,64%	0,00 %	0,00 %

	Profesores					Directivos				
	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
s y personales)										
Capacidades pedagógicas (estrategias de enseñanza aprendizaje y planificación y gestión en los proyectos de aula)	24,59 %	31,15 %	8,20%	0,00%	0,00 %	14,75 %	21,31 %	0,00%	0,00 %	0,00 %
Dedicación de los profesores al servicio del programa	13,11 %	37,70 %	11,48 %	1,64%	0,00 %	9,84%	18,03 %	6,56%	0,00 %	1,64 %
Número de profesores de tiempo completo	0,00%	14,75 %	32,79 %	14,75 %	1,64 %	0,00%	21,31 %	11,48 %	3,28 %	0,00 %
Relación entre número de estudiantes y número de profesores	0,00%	24,59 %	26,23 %	6,56%	6,56 %	1,64%	18,03 %	13,11 %	1,64 %	1,64 %

Fuente: elaboración propia

Para el análisis de esta característica se tuvo como audiencia a directivos, profesores y estudiantes. Dentro de las respuestas se pudo identificar que la mayoría calificó la suficiencia de los profesores como alta. Sin embargo, los profesores calificaron como media la suficiencia de profesores de tiempo completo y la relación entre número de estudiantes. Los estudiantes, por su parte, en su mayoría calificaron muy alta las capacidades disciplinares que son la investigación, experiencia y dominio en el área del conocimiento de los docentes.

43. Existencia de políticas institucionales y criterios del Programa para evaluar el número de profesores, su dedicación, nivel de formación, necesidades de formación y experiencia. Periodicidad de la evaluación de la política y acciones adelantadas por el Programa a partir de los resultados de dicha evaluación

La determinación del tamaño de la planta profesoral está regida por la política estatal de asignación de recursos presupuestales a las universidades públicas, por tanto, la Universidad de Antioquia tiene poca capacidad de gobernabilidad sobre este asunto, sin embargo, el Comité de Carrera del Programa, ha desarrollado un mecanismo que permite determinar y seleccionar las necesidades de profesores en cada área de formación.

En este sentido, se efectúa una revisión permanente sobre las necesidades que se tienen respecto a los profesores que hacen parte del plan de formación de los estudiantes, de modo que sea factible desarrollar las unidades temáticas con eficiencia y efectividad, así como adelantar adecuadamente los contenidos de cada uno de los microcurrículos.

De esta manera, para cada uno de los semestres académicos se analizan y determinan, en función de los profesores de planta con dedicación de tiempo completo, aquellos que acompañan los proyectos de aula clave dentro del plan de formación, determinando de esta manera una ruta crítica que está diseñada, como ya se mencionó, a partir de la identificación de aquellos proyectos de aula que requieren de una mayor participación y un mayor acompañamiento por parte de docentes de planta. La determinación de estos proyectos de aula se adelanta teniendo en cuenta características específicas tales como aquellos proyectos que hacen parte de la línea de formación profesionalizante de contadores públicos, aquellos proyectos de aula ubicados en los primeros semestres y aquellos proyectos que desde una perspectiva académica y formativa reflejan la necesidad de un mayor acompañamiento por parte de profesores cualificados o que tengan una formación específica y una disponibilidad mayor en sitio para la atención del proceso formativo.

Es así como los resultados de los diferentes análisis que se hacen permanentemente sobre la ruta crítica arrojan los datos, indicios y necesidades que se estudian en el Núcleo de Carrera para determinar aquella área de formación que requiere la realización de convocatorias para la elección de profesores tanto regulares o de planta como ocasionales. Además, esta evaluación permanente también permite monitorear y controlar la relación de cobertura existente entre el número de profesores de planta y el número de estudiantes matriculados por semestre, de modo que se puedan determinar a la luz de las necesidades del currículo y de las características de este si se tiene el indicador adecuado y acorde con los estándares de calidad del modelo curricular del Programa.

Todo lo anterior constituye a su vez un insumo permanentemente actualizado y clave para que en el Consejo de Facultad se tengan argumentos para la solicitud y demostración de necesidades que se tienen de profesores de tiempo completo cada que vez se plantea la posibilidad de asignar plantas docentes que provienen de asignaciones desde la Rectoría o de asignaciones estratégicas. La revisión constante de la ruta crítica consolida entonces las claridades, los análisis y los estudios que soporten las necesidades y áreas claves que habrán de solicitarse cuando sea abierta una plaza docente por cualquiera de las modalidades de retiro en la Universidad.

A nivel institucional, en 2014, mediante el Acuerdo Superior 422 de 2014, se definió nuevamente la planta de cargos profesoriales en 1,576 y después de evaluar las necesidades, proyectos y proyecciones de cada una de las unidades académicas se hizo la respectiva asignación de plazas. A través de Acuerdo Superior 447 del 31 de octubre de 2017, se crearon 30 nuevas plazas profesoriales de tiempo completo, que harán parte de la planta de reserva del Rector, para apoyar los programas académicos nuevos y fortalecer los programas ofrecidos en las Regiones.

Las nuevas plazas profesoras (119,5), y otras desiertas por jubilación o retiro de los profesores (98,5) salieron a concurso público de méritos en los años 2013, 2014 y 2017 (Resoluciones Rectorales 38114 de 2013, 39543 de 2014 y 43209 de 2017). Los requisitos y calidades mínimas fijadas por la Universidad fueron las siguientes:

- Título de posgrado: doctorado, maestría, especialidad médica, clínica, quirúrgica o subespecialidad, de acuerdo con el perfil requerido.
- Trayectoria en docencia universitaria mínima de tres (3) semestres académicos no simultáneos.
- Trayectoria en investigación mínima de diez y ocho (18) meses no simultáneos, en calidad de investigador principal o coinvestigador.
- Acreditación de por lo menos dos (2) productos académicos relacionados con el área del perfil, como: artículos, libros, capítulos de libro, software registrado, patentes, ponencias, y/o productos artísticos o culturales.
- Competencia en lengua extranjera, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Rectoral 43146 de 2014.
- Presentación de un escrito inédito de índole académica-investigativa sobre una o varias temáticas relacionadas con el área del perfil en el cual concursa, según lo indicado en el artículo 13 de esta Resolución.
- Presentación de una propuesta escrita inédita de dos capítulos mediante los cuales se evaluará la capacidad del aspirante para satisfacer los descriptores sobre ser profesor de la Universidad de la Antioquia definidos en el considerando 7 del Acuerdo Superior 342 de 2007, de acuerdo con lo indicado en el Art. 13 de esta Resolución.

Para la convocatoria pública de méritos cada unidad académica establece las condiciones de dedicación, nivel de formación y experiencia docente, investigativa y laboral.

El Departamento de Ciencias Contables ha exigido para la vinculación de docentes de Cátedra y docentes Ocasionales la presentación y acreditación del profesor de título de posgrado, mínimo a nivel de especialización para cátedra y a nivel de maestría para aspirantes a docente ocasionales. Asimismo, el docente deberá tener experiencia previa en el campo profesional y laboral relacionada con las temáticas que se proyecte que impartirá.

En aquellos casos en los que no se cumplan los anteriores requisitos, el comité de carrera y/o la jefatura del Programa deberán realizar la contratación argumentada del docente sin los requisitos mencionados y presentar su aval como elemento adicional al proceso de contratación.

Lo anterior no aplica para el caso de aquellos profesores que se vinculan al Programa como recientemente egresados y que, por su potencial o habilidades sobresalientes en el pregrado y previas verificaciones de la Jefatura, se hacen meritorios a impartir alguna cátedra u ocasionalidad en el Departamento.

Característica 11: Desarrollo profesoral.

44. Existencia de políticas institucionales de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación disciplinar, académica, pedagógica y de atención a la diversidad poblacional. Número de profesores del Programa a su servicio que han participado en estas actividades en los últimos cinco años.

En los Estatutos Profesorales (Arts. 66 a 70) y del Profesor de Cátedra y Ocasional (Art 34), se define la participación en programas de desarrollo y perfeccionamiento académico como un derecho del profesor y como un estímulo académico, consistente en la posibilidad de participar en actividades tendientes al mejoramiento de su nivel profesional, académico y pedagógico, incluyendo los estudios de posgrado, seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías y entrenamiento, entre otros. La Universidad apoya la capacitación institucional de los profesores, mediante la gestión de los proyectos de capacitación ante las instancias tanto internas como externas; el otorgamiento de comisiones y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo.

Algunas de las actividades ofrecidas por la Universidad para el desarrollo integral de sus profesores son:

- **Apoyo para realizar estudios de posgrado:** A los profesores regulares se les conceden comisiones remuneradas de estudio para realizar programas de posgrado que conduzcan a un título superior al que el profesor tiene, así como exenciones de derechos de matrícula si el posgrado lo realizan en la misma Universidad. A los profesores ocasionales y de cátedra se les conceden exenciones de derechos de matrícula para cursar estudios en la Universidad de Antioquia. Estas comisiones se otorgan teniendo en cuenta los siguientes criterios: trayectoria del profesor, relación del programa con el área de desempeño del profesor, armonía con los planes y programas de la Universidad y de la dependencia, utilidad previsible para éstos y acreditación y prestigio de la institución donde se adelantará la capacitación.
- **Apoyo para asistir a seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, entrenamientos, entre otros:** Todos los profesores: regulares, ocasionales y de cátedra reciben apoyos económicos y comisiones remuneradas y no remuneradas para asistir a estos eventos.
- **Programa de Desarrollo Docente:** Gestionado por la Vicerrectoría de Docencia, este programa busca mantener e impulsar la cultura de la formación permanente del profesorado, con miras al logro de procesos de reflexión de su ser como profesor universitario y del carácter formativo de su actividad. Además de ofrecer un Diploma en Pedagogía y Didáctica Universitaria y un curso de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia, que son un requisito para el ingreso al escalafón docente de los nuevos profesores regulares, el Programa de Desarrollo Pedagógico Docente cuenta con una amplia oferta de diplomas, cursos y talleres que se programan semestralmente, entre ellos: Capacitación en Lengua Extranjera, Retórica y Argumentación, Escribir para Publicar y Leer y Escribir para la Investigación y la Divulgación. Además, se programaron otros talleres específicos para cada semestre, algunos de los ofrecidos en 2020 fueron: Diploma Institucional CLEO – Lenguaje y Permanencia, Enseñar inglés en la Universidad: una conexión entre práctica, teoría y reflexión, Enseñar, inventar y crear; Diseño de cursos electivos en inglés con propósitos

académicos; Perspectivas de género en las políticas y prácticas de la formación docente para el buen vivir en espacios universitarios; Acceso Abierto (Open Access), mitos y realidades para profesores e investigadores universitarios.; Ética en la Investigación; Pedagogía crítica, Universidad transformadora y cultura política democrática; Comunicación pública de la ciencia; Debriefing como herramienta para el aprendizaje activo; Negociación y Mediación de Conflictos; Currículo en la educación superior; Recibir y acompañar: dos prácticas básicas para la permanencia estudiantil; Interdisciplinariedad y aprendizaje colaborativo: una posibilidad para relacionarse con el otro; Lingüística del discurso disciplinario y lenguas extranjeras: integración curricular; El rol del docente formador en la era digital. En 2020 el programa de Formación Docente programó más de 17 actividades de formación, entre cursos y diplomados, con participación del personal docente de todas las dependencias de la Universidad entre facultades, institutos, escuelas, sedes regionales y corporaciones. Lo anterior dejó como resultado 552 profesores certificados en varias temáticas de la formación docente.¹⁷

- **Programa de Cultura Informativa:** Es un programa ofrecido por el Sistema de Bibliotecas para la formación de profesores, investigadores y estudiantes, con el objetivo de que los usuarios adquieran habilidades para reconocer cuándo se necesita información académica y científica y desarrollar la capacidad para buscarla, encontrarla, evaluarla y utilizarla eficazmente.
- **Capacitación en atención a la diversidad:** En cumplimiento de sus propósitos de consolidar políticas, culturas y prácticas inclusivas, la Universidad se ha comprometido a hacer seguimiento y acompañamiento a los admitidos en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad. Para ello ha creado distintos programas que incluyen la formación y capacitación a los profesores para atender la diversidad. Algunos de estos programas son: **El diplomado Acompañamiento Estudiantil para la Permanencia con Equidad**, cuyo propósito es ofrecer a los profesores asistentes elementos conceptuales y procedimentales que den respuestas diferenciadas a las necesidades de los estudiantes y capacitar en la atención de diferentes grados de vulnerabilidad y deserción; el componente Universidad Plural, Diversa y Sin Exclusión en el programa Inmersión a la Vida Universitaria; el componente Permanencia e inclusión en el diplomado Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria; **Cátedras UdeA Diversa** para la comunidad académica y el público en general ofrece los siguientes cursos de extensión gratuitos en diversidad: Pensamiento Raizal; Pensamiento Afrodiaspórico; Pensamiento Ancestral Indígena; Discapacidad, Cultura y Sociedad; y Género y Diversidades Sexuales; **Soy Capaz programa que tiene por objetivo el desarrollo de acciones orientadas al acceso, la permanencia y graduación de sus estudiantes con discapacidad, a través de estrategias de acompañamiento y formación a personas con discapacidad.** Este programa trabaja en cuatro frentes, uno de los cuales denominado **Taller del pensamiento busca capacitar y acompañar a los profesores** para responder en coherencia a la diversidad cognitiva, de estilos y ritmos de aprendizaje, de capacidades y en general de características psicosociales e intelectuales.

¹⁷ <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f012c2f9-3513-40ce-baf7-8b2fd55ce4eb/gestion-resultados-sociales-vicerrectoria-docencia.pdf?>

- **Capacitación en asuntos pedagógicos a los Comités de Carrera y Currículo:** La Universidad considera necesario impulsar y apoyar a sus profesores en un proceso de reflexión crítica, personal y grupal sobre aspectos generales y específicos de diversas áreas de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en sus actividades lectivas. Las Unidades de Currículo y Calidad de la Vicerrectoría de Docencia, mediante conferencias, talleres, elaboración de manuales y documentos, contratación de expertos y asesoría permanente capacitan a los profesores en los procesos de elaboración y revisión del PEP, transformación curricular, elaboración del documento maestro registros calificado y asesoría al proceso de autoevaluación para acreditación de calidad.

Durante el periodo de evaluación nuestros profesores participaron de diferentes programas de desarrollo profesoral o actualización profesional como parte de su actualización permanente y cualificación profesional y académica. Para todos los profesores, el Departamento de Ciencias Contables o la Universidad, busca facilitarles su participación en dichos programas ya sea financiándolos en su totalidad o beneficiándolos con convenios establecidos.

Tabla 60. Participación de los profesores del Programa en actividades de desarrollo profesoral en el periodo de evaluación

Actividad	Número de profesores
Comisión de estudios	2
Exención de derechos de matrícula de posgrado	3
Apoyos para asistir a seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, programas de entrenamientos, entre otros	157
Programa de Desarrollo Docente	197

Fuente: elaboración propia

45. Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del Programa

Un punto importante es que los docentes se capaciten no solo en temas de su área de especialidad propiamente, sino también en el aprendizaje de diversas dinámicas, didácticas y demás desarrollos pedagógicos con el fin de poder hacer una transferencia óptima del conocimiento. La Universidad considera necesario impulsar y apoyar a sus profesores en un proceso de reflexión crítica, personal y grupal sobre aspectos generales y específicos de diversas áreas de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en sus actividades lectivas. En la Universidad existen estrategias y procesos de capacitación y acompañamiento que buscan la cualificación pedagógica de sus profesores, que fueron relacionadas anteriormente.

Mediante conferencias, talleres, elaboración de manuales y documentos, contratación de expertos y asesoría permanente, las unidades de Currículo y Calidad capacitan a los profesores en los procesos de elaboración y revisión del Proyecto Educativo del Programa, de transformaciones curriculares, de los documentos maestros para solicitar registros calificados y en los procesos de autoevaluación para acreditación.

Asimismo, cuando los profesores ingresan al escalafón, reciben acompañamiento de expertos de distintas áreas del conocimiento, principalmente sobre metodologías y pedagogías de enseñanza y sobre la normatividad de la Universidad.

Además, se tienen los procesos de capacitación disciplinar y profesional en los que cada dependencia académica debe incluir en su plan de acción la capacitación de los docentes en aspectos específicos de la formación disciplinar y profesional.

Durante el periodo a evaluar se adelantaron por parte del Comité de Carrera actividades de actualización y capacitación, de las cuales se listan algunas a continuación:

- Se está construyendo el informe de diagnóstico que sustente los cambios a realizar en la reforma curricular. Por el momento se tiene establecido 13 objetos de transformación curricular y falta evaluar otras instancias como egresados y empresarios.
- Se realizaron cambios a los cursos de matemáticas del tronco común desde los contenidos y estructuración de estos. Estos cambios se harán efectivos a partir de la nueva versión del programa.
- En octubre de 2019 se actualizó el banco de cursos electivos para la Facultad con el Acuerdo 298. Se aprovechó la actualización para uniformar los créditos académicos, prerrequisitos y códigos de todas las electivas humanísticas. La unificación comenzó a regir en el semestre 2019-2.
- Se apoyó al Comité de Currículo en la construcción de un comunicado a la Vicerrectoría de Docencia sobre la aplicación del programa PIFLE (Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera) en la Facultad. Desde los análisis elaborados por la Facultad acogernos al programa PIFLE sería perder un terreno abonado con la estructura y el enfoque del lenguaje de negocios que actualmente se tiene.
- En relación con la primera parte de la segunda función con el cumplimiento de los objetivos de la programación es algo que lo ha realizado la Vicedecanatura y la Jefatura del Departamento. En relación con el cumplimiento del desarrollo de los cursos se ha realizado a través de la evaluación curricular y los grupos focales, pero no se ha informado al Comité de Currículo sobre estos asuntos.
- El Comité de Carrera ha gestionado la transferencia documental de los programas de cursos (microcurrículos) de los años 2018 y 2019. Los correspondientes al año 2019 faltan que la Vicedecanatura los firme para realizar el proceso de transferencia documental, pues ya están impresos y con Acta del Consejo de Facultad aprobados.
- Dado que no está claro cuál es el alcance de la frase “planes de desarrollo académico-docente” es una actividad que no se ha materializado. Lo más relacionado posible a esta función fueron los seis talleres que se realizaron sobre temas de innovación curricular, con el fin de contribuir al proyecto de reforma curricular reflexiones sobre la ética profesional y estrategias didácticas a potencializar en los proyectos de aula.
- Durante el año 2019 la coordinadora de prácticas le presentó al Comité de Carrera y de Consultorio Contable las propuestas planteadas en el reglamento de prácticas académicas de la Facultad. Después de esto se elaboró el borrador del Acuerdo de Facultad que fue revisado, por parte del Departamento de Ciencias Contables, por dos miembros del

Comité de Carrera. Pero estas actividades nunca se han socializado en el Comité de Currículo.

- La Vicedecanatura solicitó a los coordinadores del Comité de Autoevaluación y el Comité de Carrera del Departamento de Ciencias Contables realizar un análisis de funciones sobre el Comité de Currículo, los diferentes comités de carrera y de autoevaluación de la Facultad, con el fin de eliminar duplicidad de procesos, realizar un trabajo coordinado en los temas comunes que realizan estos comités y construir un acuerdo de Facultad que especifique con mayor detalle las funciones de los mencionados comités. Se avanzó en un diagnóstico de esas actividades, el alcance de los temas curriculares, el análisis de funciones de acuerdo con el Acuerdo Académico 069 y la adición de actividades, tomando el acuerdo como punto de partida.

46. Conocimiento y participación de directivos y profesores sobre las actividades de desarrollo profesoral que ofrece la Universidad y valoración del impacto que han tenido dichas actividades en el enriquecimiento de la calidad del Programa.

Tabla 61. Participación de las actividades para el desarrollo profesoral

Actividades de desarrollo profesoral	La conoce	No la conoce	Participa	No participa	No contesta
Directivos					
Comisión de estudios	89%	11%	13%	63%	25%
Diplomado de Investigación del Departamento de Ciencias Contables	72%	28%	15%	85%	0%
Diplomado en Pedagogía y Didáctica Universitaria	78%	22%	36%	64%	0%
Integración de TICS a la Docencia	89%	11%	38%	50%	13%
Programa de Cultura Informacional del Sistema de Bibliotecas	82%	18%	36%	64%	0%
Programa de Desarrollo Docente	78%	22%	43%	50%	7%
Profesores					
Comisión de estudios	87%	13%	5%	66%	29%
Diplomado de Investigación del Departamento de Ciencias Contables	81%	19%	57%	43%	0%
Diplomado en Pedagogía y Didáctica Universitaria	93%	7%	59%	32%	10%
Integración de TICS a la Docencia	93%	7%	92%	8%	0%
Programa de Cultura Informacional del Sistema de Bibliotecas	81%	19%	53%	32%	16%
Programa de Desarrollo Docente	90%	10%	73%	27%	0%

Fuente: elaboración propia

Para la evaluación del desarrollo profesoral se empezó por analizar si la audiencia (directivos y profesores) conocen y/o participan de las actividades que ofrece la Universidad y el Departamento para contribuir al desarrollo profesoral. Se obtuvo que los directivos en su mayoría no respondieron a si conoce o participa en alguna actividad, sin embargo, de los que respondieron se puede identificar que la mayor parte sí conocen las actividades, pero a su vez no participan y que son muy pocos los que participan en alguna actividad solo entre 1 o 4.

Los profesores se obtuvo que la mayoría sí conocen las actividades ofrecidas, a su vez también participan o han participado en alguna actividad. Adicionalmente algunos participantes indicaron que conocen otras alternativas como lo son enseñar desde casa, seminarios de investigación y docencia, Profesores artífices de bienestar y diseño curricular

Luego de conocer si participa o ha participado en alguno o algunos de los procesos de calificación y desarrollo docente, es importante calificar el impacto percibido en la calidad del Programa de las actividades ofrecidas por la Universidad para el desarrollo de los profesores, que se muestra en el siguiente gráfico.

Tabla 62. Calificación del impacto en la calidad de las actividades para el desarrollo profesoral

Etiquetas de fila	Directivos	Profesores	Total general
Muy Alto	53,85%	62,00%	60,32%
Alto	30,77%	36,00%	34,92%
Medio	15,38%	2,00%	4,76%
Bajo	0,00%	0,00%	0,00%
Muy Bajo	0,00%	0,00%	0,00%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra que la mayoría de directivos y profesores indicaron que el impacto fue muy alto, lo que quiere decir que el haber tomado alguna o algunas actividades le ayudó a mejorar en su desarrollo profesoral.

Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación y a la extensión.

47. Existencia de políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación y la extensión. Número de profesores que han recibido estímulos y reconocimientos en los últimos cinco años.

En el Estatuto Profesoral, Capítulo III, Artículos del 64 al 69 se establece que los estímulos académicos tienen el propósito de propiciar y exaltar la excelencia académica de los profesores. Se consideran como estímulos académicos: La capacitación institucional, la dedicación exclusiva, el año sabático, los premios y las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

La Universidad otorga a sus profesores reconocimiento público y estímulo por destacarse en actividades de docencia, investigación y extensión mediante las siguientes distinciones y premios: Distinción Excelencia Docente, Premio a la investigación Universidad de Antioquia; Premio a la Extensión Universidad de Antioquia, Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria, en categorías Oro y Plata, reconocimiento en la hoja de vida por desempeño sobresaliente y asignación de recursos para proyectos especiales.

En el Capítulo II, Artículos 29 y 30, se establecen los estímulos académicos que se otorgan a los profesores ocasionales y de cátedra. Participan, en las mismas condiciones que los profesores regulares en la capacitación institucional, mediante la exención de derechos de matrícula de posgrados ofrecidos por la misma Universidad y en las demás ofertas de

desarrollo docente y del Premio a la Investigación, de la distinción Excelencia Docente, del Premio a la Extensión y en el reconocimiento en la hoja de vida por desempeño sobresaliente.

La Universidad de Antioquia concede anualmente cuatro premios a sus docentes:

- **Premio a la Excelencia Docente:** Creado por el Estatuto Profesoral, por el Artículo 74 del Acuerdo Superior 083 de 1996, modificado por el Acuerdo Superior 150 de 1998 y reglamentado por Acuerdo Académico 153 de 1999. Se otorga cada año el Día del Educador, a tres profesores, uno por cada una de las siguientes Áreas: Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Exactas y Naturales, Económicas e Ingeniería; y Ciencias de la Salud, que se hubieren destacado en su labor docente.
- **Premio a la Excelencia Universitaria:** El Artículo 76 del Acuerdo Superior 083 de 1996, determina que esta distinción será entregada cada año: La Categoría Oro se entrega a un profesor asociado o titular que hubiere sobresalido internacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o la técnica y la Categoría Plata a quien lo hubiere hecho nacionalmente por las mismas calidades.
- **Premio a la Investigación:** Este premio se otorga anualmente al profesor o grupo de profesores que hubiere realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación. Lo anterior está definido en el Artículo 73 del Acuerdo Superior 83 de 1996.
- **Premio a la Extensión:** Se otorga anualmente a tres profesores, uno por cada una de las siguientes Áreas, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Exactas y Naturales, Económicas e Ingeniería y Ciencias de la Salud que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión.

Asimismo, la Universidad ha creado la costumbre institucional de que, con motivo de las jornadas universitarias de cada año, se pueda rendir un homenaje de gratitud, exaltar y reconocer la tarea cumplida por sus profesores que cumplen 20 años de actividad en la Institución.

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Económicas desde el año 2011, otorga a los profesores por categoría, la distinción “Huellas de un Maestro” para exaltar, en el marco del día del maestro, la labor llevada a cabo por aquellos profesores de cátedra y de planta que obtuvieron las mejores evaluaciones docentes en el año anterior.

Los profesores vinculados al Departamento de Ciencias Contables han recibido los siguientes reconocimientos:

Tabla 63. Reconocimientos a los docentes

Año	Docente	Premio	Entidad que otorga el premio	Motivo o razón
2015	Martha Cecilia Álvarez Osorio	Excelencia Docente	Facultad de Ciencias Económicas	Estar entre los tres mejores profesores evaluados por los estudiantes del Departamento

Año	Docente	Premio	Entidad que otorga el premio	Motivo o razón
2015	Martha Cecilia Álvarez Osorio	Premio Internacional a la mejor ponencia	IX Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión	Mejor ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión
2015	Andrés Felipe Pulgarín Arias	Huellas del maestro	Facultad de Ciencias Económicas	Calificación de estudiantes
2015	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Mejores ponencias Congreso Internacional de Costos	Universidad de Antioquia	Puntaje asignado por los jurados del evento a las 20 mejores ponencias en el congreso
2015	Jair Albeiro Osorio Agudelo	Mejor ponencia: Diseño e implementación de un Modelo de Costos como referente para las PYMES: Un estudio de Caso de TV Pública	Universidad de Antioquia	Mejor Ponencia
2015	Marco Antonio Machado Rivera	Mención meritoria y mención de publicación por tesis en posgrado	Universidad de los Andes	Publicación por tesis en posgrado
2016	Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	The Best Empirical Research Paper	American Academy of Financial Management Latin American Chapter	Paper
2016	Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	Bolsa de Corredores - Bolsa de valores de Valparaíso, Chile, BOVALPO	Escuela de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso	Artículo
2017	Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	Moción de Reconocimiento	Departamento de Ciencias Contables	Aporte a la Comunidad Académica
2017	Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda	Reconocimiento por el paper	Universidad Técnica Federico Santamaría - Chile	3er Puesto mejor Paper Conferencia Internacional
2018	Erika Janeth Salazar Jiménez	Moción de Reconocimiento	Departamento de Ciencias Contables	Por la entrega y compromiso en la organización del evento del Día del Contador Público, el cual se desarrolló bajo la temática del proceso de autoevaluación y acreditación del Programa,

Año	Docente	Premio	Entidad que otorga el premio	Motivo o razón
				proceso en el que se destaca como coordinadora
2018	Carlos Mario Ospina Zapata	Excelencia Docente	Facultad de Ciencias Económicas	Labor docente
2018	Jaime Andrés Correa García	Cum Laude	Universidad de Valencia	Calificación sobresaliente de la tesis
2018	Carlos Mario Correa Londoño	Nominado a la Excelencia Docente	Facultad de Ciencias Económicas	Labor docente
2019	Lina María Muñoz Osorio	Tercer puesto a mejor ponencia	Universidad Mariana	Tercer puesto a mejor ponencia
2020	Jaime Andrés Correa García	Huellas del maestro	Facultad de Ciencias Económicas	Calificación de estudiantes
2020	Lorena Vásquez Arango	Huellas del maestro	Facultad de Ciencias Económicas	Calificación de estudiantes

Fuente: Informes de Gestión 2015 - 2020

Otros estímulos son la dedicación exclusiva reglamentada por el Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 y el año sabático, consagrado en el Estatuto Profesor. Así como el otorgamiento de puntos salariales y bonificaciones.

En el Artículo 82 del Estatuto General, en los Artículos 13, 14 y 15 del Estatuto profesoral y en los Acuerdos Académicos 277 de 2005 y 362 de 2009, se establece la figura de dedicación exclusiva para profesores vinculados de tiempo completo, con el fin de desarrollar actividades o proyectos estratégicos en investigación, docencia, extensión o administración. El año sabático está reglamentado mediante Acuerdo Académico 235 de 2002, el cual se otorga a profesores que estén en el escalafón como asociados o titulares, para desarrollar actividades de investigación, publicación de libros, la ejecución de otras funciones en el marco de convenios o la realización de pasantías. Adicionalmente, los fondos patrimoniales para el desarrollo de la docencia están destinados a cofinanciar programas de desarrollo profesoral como la realización de pasantías y la participación en eventos académicos nacionales e internacionales, entre otros.

El Decreto 1279 de 2002 – Régimen Salarial de los Docentes de las Universidades Públicas- en su Artículo 24 establece que los docentes, a quienes por la evaluación de su desempeño se les clasifique como los mejores en docencia o extensión, serán acreedores a los puntos

salariales o bonificación definidos en tal normativa. También se han otorgado puntos por bonificación o puntos salariales a los docentes del Programa, tal como se relaciona en el Anexo Puntos asignados a docentes.

Al profesor destacado que no alcance puntaje salarial, debido a que existe un total de 62 puntos para repartir en la Facultad, se le asignará el máximo puntaje de bonificación que le corresponda de acuerdo con su categoría en el escalafón. La bonificación, se asigna por una sola vez y se reconoce el equivalente a los puntos salariales señalados en la norma, multiplicados por doce (12), según el Artículo 18 del Decreto 1279.

En el Acuerdo Superior 237 de 2002, donde se reglamenta el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones y por el cual se reglamenta el Decreto 1279 de 2002, se establece que un profesor tiene desempeño destacado en docencia y extensión, cuando obtiene más de 80 puntos en una escala de 0 a 100, en la respectiva evaluación profesoral.

En conclusión, existen políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la docencia, la investigación y la extensión. La política se cumple y los profesores reciben los estímulos, bien sea como puntos salariales por desempeño o premios, como se mencionó anteriormente.

48. Existencia de políticas de estímulos y reconocimientos que promuevan la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes.

Como estrategia para promover la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes, la Universidad estableció el Programa de Gestión Tecnológica (PGT), mediante el Acuerdo Superior 218 de 2002 (Modificado por el Acuerdo Superior 284 de 2004).

El papel del PGT es acompañar a las dependencias académicas en la gestión y asesoría de proyectos de investigación de desarrollo tecnológico e innovación - I+D+i; promover el intercambio de conocimiento aplicado a las necesidades de la sociedad, facilitando su transferencia a través de proyectos de I+D con fondos público-privados; dar valor a los resultados de investigación apoyando la gestión comercial de dichos resultados mediante contratos de licencia y de la creación de spin-off; proteger la propiedad intelectual y promover una cultura emprendedora y de creación de empresas en la Universidad.

En el Estatuto de Propiedad Intelectual - Resolución Rectoral 21232 - se establece que los derechos sobre creaciones industriales (Patentes, modelo de utilidad, registro de diseño industrial y trazado de circuitos integrados) pertenecen a la Universidad y a los organismos financiadores, pero es obligación de la Universidad reconocer el derecho moral del profesor como autor, inventor o descubridor y darle participación económica en los beneficios obtenidos en la explotación comercial

49. Conocimiento de directivos y profesores sobre el régimen de estímulos al profesorado y valoración del impacto que dichos estímulos han tenido en el ejercicio calificado de la docencia, la investigación y la extensión.

Es importante evaluar si la audiencia (directivos y profesores) conocen y/o participan de los estímulos que ofrece la Universidad a la docencia, investigación y extensión y la cooperación

internacional contemplados en el Estatuto Docente y en el Régimen Salarial (Decreto 1279 de 2002), por lo que se realizó una pregunta acerca el tema y los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 64. Participación de los estímulos a la docencia.

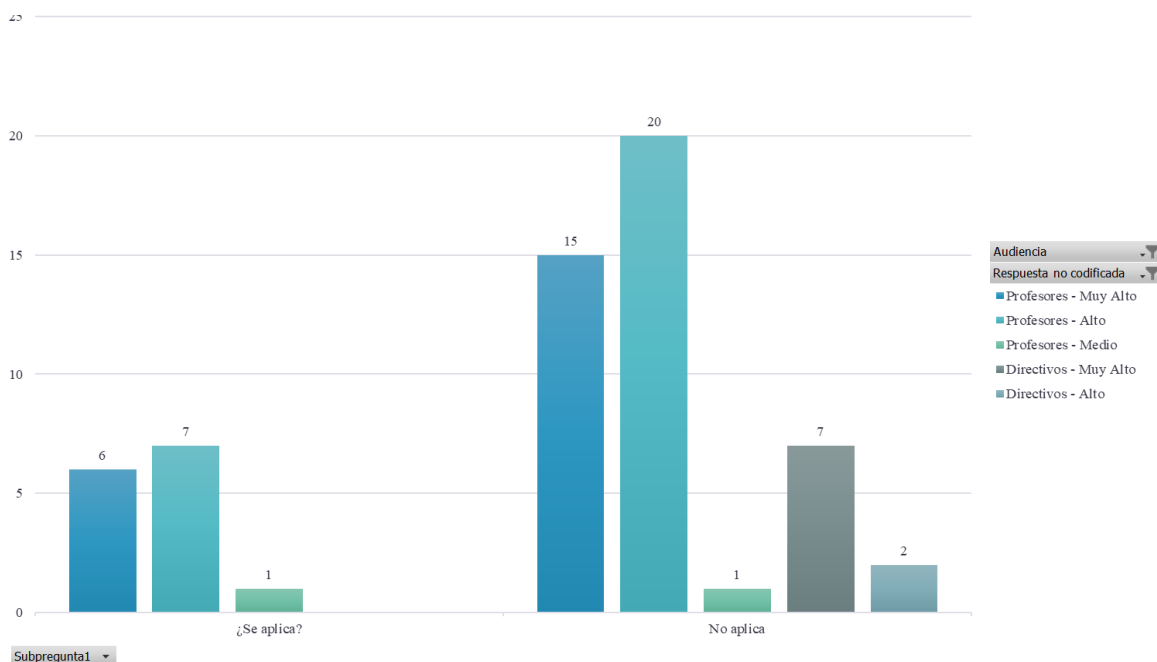
Audiencia	Profesores					Directivos				
	Conoce	No lo conoce	Participa	No participa	Ha participado, pero ya no	Conoce	No lo conoce	Participa	No participa	Ha participado, pero ya no
Año sabático	12	2		9	-	16	1	-	13	-
Dedicación exclusiva	12	-	-	9	-	16	1	-	13	-
Comisión de estudios	14	-	-	1	-	17	1	-	12	1
Capacitación docente	13	2	9	3	2	16	2	3	9	1
Exención de pagos de derechos de matrícula en posgrados	12	1	2	8	5	16	2	3	7	4
Premio a la investigación	14	-	1	6	-	15	4	-	11	1
Distinción a la Excelencia Docente	14	5	4	5	-	17	1	1	11	-
Reconocimiento a la Extensión	9	2	1	6	-	14	5	-	9	1
Reconocimiento a la Excelencia Universitaria	12	4	1	3	-	16	3	1	9	-
Reconocimiento en la hoja de vida	10	4	1	6	2	14	5	1	9	-
Asignación de recursos para proyectos especiales	11	7	2	6	-	16	3	-	9	1

Audiencia	Profesores					Directivos				
	Conoce	No lo conoce	Participa	No participa	Ha participado, pero ya no	Conoce	No lo conoce	Participa	No participa	Ha participado, pero ya no
Desempeño destacado en labores de docencia y extensión (D 1297/2002)	7		1		-	14	5	1	8	-

Fuente: elaboración propia

Además, es relevante evaluar que, si participa en alguno o algunos de ellos, la calificación del impacto que tiene el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión y la cooperación internacional. Los resultados obtenidos se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. Calificación del impacto del régimen de estímulos al profesorado



Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos, se identifica que, en la mayoría, tanto directivos como profesores, no respondieron a cómo impactó participar en algún estímulo al profesorado. Sin embargo, se tiene que los profesores que han hecho uso de algún estímulo califican el impacto como alto seguido de muy alto, lo puede significar que es importante que se tome algún estímulo al profesorado ya que impacta en el desarrollo profesoral.

Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente.

50. Número y tipo de materiales docentes (diferentes a los productos de investigación), producidos por los profesores del Programa en los últimos cinco años; nombre de los cursos y actividades en los que se utilizan y, premios u otros reconocimientos que hayan obtenido estos materiales en los ámbitos nacional e internacional.

Por material docente se entiende la producción de materiales que apoyan la docencia, distinto del material científico producido por los investigadores. Algunos son: publicaciones impresas universitarias, manuales o guías de laboratorio, de salidas de campo, de lectura, pedagógicas; protocolos, notas de clase, recopilación de ejercicios, softwares, videos, cinematografías, fonografías, blogs, páginas web, material para docencia virtual, cursos y apoyos a cursos en la plataforma Moodle, aprenda en línea o en otras, documentos de apoyo, unidades didácticas u otras.

Los profesores del Programa producen materiales de diversa naturaleza. Esta producción es reconocida por la Universidad, bien sea como puntos salariales o bonificaciones.

Los profesores, para sus cursos, generan material audiovisual, notas de clase que normalmente las ubican en las plataformas educativas como Moodle y Classroom, los cuales se estructuran de acuerdo con los contenidos microcurriculares de cada proyecto de aula. Esto permite deducir que, por cada profesor mínimo, se puede contar con la construcción de un contenido visual, material de Power Point, guías o talleres.

En el Anexo Material de apoyo docente se relacionan algunos de los materiales de apoyo creados por los profesores y que son utilizados en el desarrollo de sus proyectos de aula; sin embargo, es importante mencionar que hay muchos materiales que los estudiantes utilizan y consultan directamente y que son de nuestros profesores además de que es necesario establecer una estrategia para sistematizar en una base de datos o repositorio todo el material de apoyo docente producido.

51. Conocimiento de los estudiantes sobre los materiales de apoyo docente producidos y utilizados por los profesores y apreciación sobre su utilidad y pertinencia.

Es importante calificar con qué frecuencia son utilizados los materiales de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje, por lo que planteó una pregunta acerca eso y se obtuvo los resultados que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 65. Frecuencia de uso del material de apoyo al proceso de enseñanza a aprendizaje

Audiencia	Estudiantes					
	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	No son utilizados
Artículos	44,69%	1,68%	13,41%	39,66%	0,00%	0,56%
Classroom	30,73%	0,56%	4,47%	64,25%	0,00%	0,00%
Documentos de apoyo	47,49%	0,56%	2,23%	49,16%	0,56%	0,00%
Libros	39,66%	6,70%	24,58%	26,82%	1,68%	0,56%
Moodle	27,37%	10,06%	27,93%	24,02%	3,91%	6,70%
Páginas web	38,55%	7,82%	26,82%	24,58%	1,68%	0,56%

Audiencia	Estudiantes					
Recopilación de ejercicios	45,25%	2,23%	12,85%	39,11%	0,56%	0,00%
Videos	37,43%	8,94%	28,49%	24,02%	1,12%	0,00%

Fuente: elaboración propia

Al analizar la tabla se identifica que los estudiantes como única audiencia usan con mayor frecuencia los documentos de apoyo (calificación de muy alto y alto), asimismo el Classroom constituyó otro material de apoyo altamente usado dado que se puede encontrar la información que suministran los profesores en forma más organizada y en línea para la gestión tecnológica del material de clase. La recopilación de ejercicios es usada con una frecuencia alta, dado que pueden servir de material de estudio o repaso a los temas ya enseñados. Además, se tiene que artículos, videos, libros y páginas web son altamente consultadas.

Luego de analizar con qué frecuencia son usados los diferentes materiales de apoyo que brindan los profesores, es importante identificar cómo valoran los atributos de los materiales de apoyo docente producidos por los profesores del Programa.

Tabla 66. Valoración de atributos de los materiales de apoyo

Audiencia	Estudiantes				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Calidad	74	90	9	2	
Pertinencia	67	90	15	2	
Utilización	57	107	9		1

Fuente: Elaboración propia

La tabla indica que la mayoría de los estudiantes califican el material de apoyo como alto y muy alto en cuanto a su calidad, pertinencia y utilización respectivamente. Esto muestra que el material ofrecido por los docentes presenta buena calidad, pertinencia y sobre todo que son de gran utilidad para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

52. Existencia de políticas y procesos de evaluación institucional del material docente. Así como la existencia de un régimen de propiedad intelectual aplicado a estos materiales.

En los Arts. 6 al 10 del Acuerdo Superior 237 de 2002 (Reglamentación del Decreto Presidencial 1279 de 2002), se establecen las políticas, criterios y procesos de evaluación institucionales del material docente producido por los profesores. En dichos artículos se establece, entre otros asuntos que:

- Este material recibe puntos de bonificación: Los puntos de bonificación son reconocimientos monetarios no salariales, que se conceden por una sola vez a actividades o productos académicos específicos y que tienen el mismo valor que el utilizado para la determinación de los salarios.
- Solo se reconocen puntos de bonificación a los profesores que acrediten su vinculación a la Universidad, den crédito o hagan mención de ella.

- Los materiales a los que se les reconocen puntos de bonificación son, entre otros:
 - ✓ Publicaciones impresas universitarias: Las publicaciones impresas universitarias son documentos académicos de divulgación o sistematización de conocimientos derivados de la investigación, la docencia o la extensión, que sirven de apoyo a labores académicas.
 - ✓ Trabajos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, con fines didácticos, producidos mediante videos, cinematográficas o fonográficas, de difusión e impacto regional o local.
 - ✓ Material de soporte a la docencia o a las labores de extensión, y a los manuales o guías de laboratorio.
 - ✓ Material para educación a distancia, que no reúna las condiciones de contenido y edición de los libros de texto.

En la Resolución Rectoral 21231 de 2005, la Universidad reglamentó los criterios para establecer los derechos de autor y de reproducibilidad sobre toda creación del tipo científico, literario, artístico, industrial o comercial, siempre que sea susceptible de plasmarse en un medio de reproducción o de divulgación conocido o por conocer y la Ley 23 de 1982 (con todas sus modificaciones: Ley 44 de 1993, Ley 1520 de 2012 y Decreto Nacional 1474 de 2012), estableció las normas sobre derechos de autor.

Con base en estas reglamentaciones, la Universidad aplica criterios y reglamentaciones sobre los derechos de propiedad intelectual de los materiales de apoyo docente y a partir de lo establecido en el Art. 91 de la Ley 23 de 1982 que declara que el material producido por los profesores para sus lecciones y conferencias es de su propiedad, establece los casos excepcionales.

En lo referente al Régimen de propiedad intelectual, a nivel país hay que referirse al CONPES 3533 de 2008, por medio del cual se establecen las Bases del Plan de Acción de Propiedad Intelectual a la Competitividad y Productividad Nacional y los tratados internacionales y leyes que conforman el marco de la propiedad intelectual en Colombia.

El Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia se expidió con la Resolución Rectoral 7274 de 1996 y se modificó con la Resolución Rectoral 20096 de 2004, y posteriormente con la Resolución Rectoral 21231 de 2005, adaptando sus normas a los cambios producidos por efecto de los avances en la gestión del conocimiento, a los desafíos del desarrollo y la globalización, a los avances de la tecnología y a la necesidad de incentivar la producción intelectual de profesores, estudiantes y servidores de la Institución. Este Estatuto contempla entre otros asuntos, las normas rectoras, la propiedad intelectual, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de profesores y estudiantes, define quiénes son los titulares de los derechos morales y patrimoniales y de los resultados de la investigación conjunta y los instrumentos de que dispone la Universidad, en el desarrollo de propiedad intelectual.

Por lo anterior, este Estatuto busca, no solo definir los derechos de propiedad intelectual dentro de la Universidad, sino también generar los incentivos necesarios para fomentar la producción intelectual, la transferencia de tecnología y los intercambios culturales y

científicos. Dentro de esta norma, se contempla que la propiedad intelectual comprende los derechos de autor y derechos conexos, la propiedad industrial y la obtención de variedades vegetales. En este sentido, la publicación de artículos y libros quedan cobijados bajo este régimen de propiedad intelectual, pero la norma no es clara cuando se trata de materiales ajustados a las TIC.

Característica 14: Remuneración por méritos.

53. Existencia de políticas y reglamentos institucionales en materia de remuneración de los profesores en la que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos y los estímulos a la producción académica previamente evaluada. Evidencias en los últimos 5 años.

La remuneración que reciben los profesores de la Universidad de Antioquia, está reglamentada por el Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los profesores de las universidades estatales.

En este Decreto se define la asignación de puntos para la remuneración de los profesores que ingresan por primera vez o reingresan a la carrera docente, o para los que proceden de otro régimen, además se establecen los criterios para el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica, entre otros.

La Universidad mediante Acuerdo Superior 237 de 2002 reglamentó la aplicación del Decreto 1279 de 2002, que contempla los méritos profesionales, académicos y la producción académica. A los profesores ocasionales y visitantes, aunque se entiende que son servidores públicos que no pertenecen a la carrera profesoral y, por consiguiente, que sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el Decreto mencionado, la Universidad les reconoce una remuneración salarial tal como lo determina el citado Decreto 1279 de 2002. Los profesores de cátedra tienen su propia clasificación que corresponde a un sistema de categorías y criterios que reconoce los títulos, la experiencia profesional y la producción académica publicada.

En las normas mencionadas se definen como variables que inciden en la remuneración salarial de los profesores: los títulos de pregrado y de posgrado, la categoría dentro del escalafón docente, la productividad académica, la experiencia calificada, las actividades de dirección académico-administrativas y el desempeño destacado en docencia y en extensión.

La Universidad dispone del Comité Interno de Asignación de Puntaje dentro de la Unidad administrativa de Asuntos Docentes adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, encargado de recomendar al Rector, la asignación de los puntajes que inciden en la definición salarial de los profesores.

La cantidad de profesores del Programa que han recibido puntos salariales por temas relativos a remuneración por méritos se detallan a continuación:

Tabla 67. Puntos por producción académica de los profesores del Programa Período 2015 – 2020

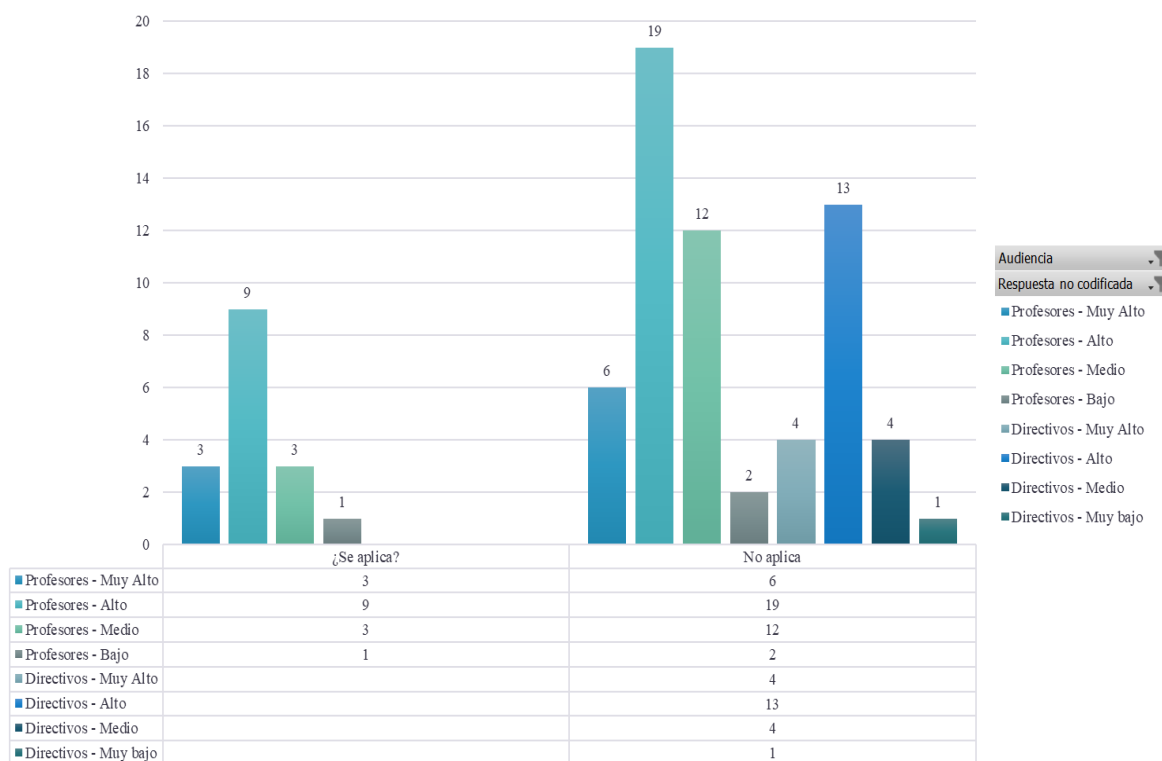
	Número de profesores					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de productos	16	24	9	20	25	26
Puntos asignados	1426	1067	197	1580	1297	1206

Fuente: elaboración propia

54. Apreciación de los profesores sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

La encuesta abordó interrogantes referentes a la apreciación de los profesores sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales y los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Gráfico 10. Grado de correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos



Fuente: elaboración propia

Al observar el gráfico se tiene que en su mayoría los profesores no respondieron a cómo perciben la remuneración por méritos. Sin embargo, entre directivos y profesores se tiene que perciben el grado de correspondencia en alto, lo que puede significar que sí es coherente la remuneración y los méritos que los docentes y directivos tienen.

Característica 15: Evaluación de los profesores.

55. Existencia de políticas, criterios y mecanismos de evaluación de desempeño de los profesores, los actores que participan en el proceso, los resultados de la evaluación en los últimos cinco años y las acciones adelantadas por el Programa y la Universidad a partir de estos resultados.

La evaluación para los profesores regulares, está contemplada en el Título Segundo del Estatuto Profesorial y en el Título Primero del Acuerdo Académico 0111 de 1997 y para los profesores ocasionales y de cátedra en el Capítulo V, artículos 23 a 28 del Estatuto del

Profesor de Cátedra y Ocasional. La evaluación está dirigida a identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica; fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos y para corregir los desaciertos y mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica.

Según el Acuerdo Superior 083 de 1996 “la evaluación es un proceso permanente que se consolida cada año, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo. La evaluación deberá ser objetiva, imparcial, formativa e integral, y valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según la importancia de ellas y el grado de responsabilidad del profesor en cada una”; y tiene como finalidad que la Universidad conozca los niveles de desempeño de los profesores y tome las medidas necesarias para procurar la excelencia.

La evaluación debe hacerse en términos absolutos, en una escala de 0 a 100. En todos los casos deberá expresarse en concordancia entre el sistema numérico y el cualitativo (artículo 10 Acuerdo Académico 0111 de 1997). Adjunto a los resultados, los consejos enviarán una copia del modelo de evaluación que se ha utilizado en este proceso:

- Se considerará que un profesor presenta un desempeño excelente, cuando su desempeño profesoral ha sido calificado con una nota superior a 90 puntos.
- Se considerará que un profesor presenta un desempeño bueno, cuando su desempeño profesoral ha sido calificado con una nota entre 80 y 90 puntos.
- Se considerará que un profesor presenta un desempeño satisfactorio, cuando su desempeño profesoral ha sido calificado con una nota entre 60 y 80 puntos.
- Se considerará que un profesor presenta un desempeño malo, cuando su desempeño profesoral ha sido calificado con una nota entre 0 y 60 puntos.

Compete a los Consejos de Facultad, Escuela o Instituto efectuar la evaluación de los profesores, con la asesoría de un Comité de Evaluación, integrado por un número impar de profesores asociados o titulares e incluyendo a un profesor de cátedra, diferentes de los miembros del Consejo de Facultad; en todos los casos se contará con la participación de un profesor externo a la dependencia, designado por el jefe de su unidad académica, a petición del consejo de facultad requirente según lo ha definido el Artículo 82 Acuerdo Superior 083 de 1996.

El resultado de la evaluación será notificado al profesor en los quince días siguientes a la fecha de la sesión del Consejo de Facultad en la cual se definió el asunto. Si el profesor no estuviere de acuerdo con la calificación asignada, podrá solicitar la reconsideración ante el mismo organismo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación. La calificación de insuficiente podrá ser apelada ante el Consejo Académico según el Artículo 82 Acuerdo Superior 083 de 1996.

Asimismo, el resultado de la evaluación será condición para la ubicación y promoción de los profesores en el escalafón, su permanencia en la Universidad, y el otorgamiento de estímulos académicos y con base en los informes de evaluación, en los casos en que fuere pertinente, la Universidad programará cursos y actividades de perfeccionamiento para los profesores que

presenten deficiencias. (Artículos 86 y 87 Acuerdo Superior 083 de 1996). La Vicerrectoría de Docencia revisará el sistema de evaluación profesoral, máximo cada tres años, y presentará un informe al Consejo Académico. (Artículo 89 Acuerdo Superior 083 de 1996).

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas reglamentó la evaluación profesoral mediante el Acuerdo 20 de 2000, en el cual acoge como instrumento de evaluación docente un “Análisis de componentes principales: herramientas para construir un indicador de eficiencia profesoral”, y mediante la Resolución de Consejo de Facultad 1261 de 2001, se aprobó el formato del componente de evaluación estudiantil. En la actualidad se tienen dos criterios para la evaluación docente: 25% de evaluación del Jefe y 75% de la evaluación estudiantil, ésta es aplicada virtualmente en el Programa MARES.

En la Facultad existe un Comité de Evaluación compuesto por cinco profesores, uno por cada departamento académico y un profesor externo. El Comité se reúne dos veces por año para hacer la correspondiente evaluación y otras actividades relacionadas con el ascenso en el escalafón de los docentes. Este Comité recibe la información compilada por el Jefe del Departamento al que pertenece el profesor evaluado, incluyendo, entre otras fuentes: informes de autoevaluación del superior inmediato, del Comité de asignación de Puntaje de la Universidad, de la evaluación que los estudiantes hicieron de él y de los premios y distinciones obtenidos.

Los resultados de esta evaluación se utilizan para la asignación de bonificaciones y puntos salariales en el caso de los profesores regulares, así como de la realización de reconocimientos como “Excelencia Docente” y “Huellas de un Maestro”.

A continuación, se detallan los resultados de las evaluaciones realizadas a los profesores del Programa durante el período de evaluación.

Tabla 68. Número de profesores clasificados por evaluación profesoral período 2015 – 2020

Semestre	4,50 – 5,00	4,44 – 4,00	3,99 – 3,50	3,49 – 1,00
2015	16	20	4	0
2016	17	16	7	0
2017	13	22	2	0
2018	16	20	2	0
2019	13	21	3	0
2020	27	11	0	0

Fuente: Elaboración propia

56. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la transparencia, equidad y eficiencia de los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores.

Para evaluar la característica 15 evaluación de profesores, se planteó una pregunta, donde se tuvo presente la calificación de los aspectos relacionados con los criterios y mecanismos de evaluación del desempeño de los profesores. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 69. Calificación del desempeño de los profesores

Audiencia	Profesores				Directivos				Estudiantes				
	Muy alto	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Alto	Bajo	Medio	Muy

Audiencia	Profesores				Directivos				Estudiantes				bajo
Eficacia	5,42 %	8,33 %	0,42 %	2,08 %	2,50 %	5,42 %	0,42 %	0,83 %	32,0 8%	36,6 7%	0,42 %	4,58 %	0,83 %
Eficiencia	5,98 %	7,26 %	0,00 %	3,42 %	5,98 %	0,43 %	0,43 %	0,00 %	35,9 0%	33,3 3%	0,43 %	6,41 %	0,43 %
Equidad	6,67 %	6,25 %	0,00 %	3,33 %	3,33 %	5,42 %	0,42 %	0,00 %	32,9 2%	32,0 8%	0,42 %	7,92 %	1,25 %
Transparencia	7,08 %	7,50 %	0,00 %	1,67 %	3,75 %	5,00 %	0,42 %	0,00 %	41,2 5%	30,8 3%	0,00 %	2,08 %	0,42 %

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra que en su mayoría los estudiantes califican el desempeño de los profesores como muy alto y alto en todos los criterios a evaluar, determinando escenarios de calidad percibida que han de redundar en elementos de calidad asociada al Programa.

4.4. Factor 4: Procesos Académicos

4. PROCESOS ACADÉMICOS					
Características	% Pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
16. Integralidad del currículo	15,87%	90,37%	4,52	Muy alto grado	F
17. Flexibilidad del currículo	11,11%	89,98%	4,50	Alto grado	F
18. Interdisciplinariada	15,87%	90,20%	4,51	Muy alto grado	F
19. Estrategias de enseñanza – aprendizaje	11,11%	93,14%	4,66	Muy alto grado	F
20. Sistema de evaluación de los estudiantes	11,11%	90,32%	4,52	Muy alto grado	F
21. Trabajo de los estudiantes	7,94%	88,57%	4,43	Alto grado	F
22. Evaluación y autorregulación del Programa	11,11%	90,07%	4,50	Muy alto grado	F
23. Extensión	6,35%	88,03%	4,40	Alto grado	F
24. Recursos bibliográficos	3,17%	98,20%	4,91	Muy alto grado	F
25. Recursos informáticos y de comunicaciones	3,17%	91,29%	4,56	Muy alto grado	F
26. Recursos de apoyo docente	3,17%	80,38%	4,02	Alto grado	F
Totales Factor 4	100%	90,24%	4,51	Muy alto grado	F

Característica 16: Integralidad del currículo.

La Universidad de Antioquia contempla en su normativa la formación de sujetos integrales y lo expresa especialmente a través de 3 de sus 17 objetivos de su Estatuto General (Art. 27) a saber: b) *formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas [...]*, c) *desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad, [...]* y d) *liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país.*

Para la Universidad de Antioquia la integralidad del currículo se entiende en dos sentidos complementarios y afines: a) como la posibilidad de materializar el perfil del egresado, esto es, lograr coherencia entre los propósitos de formación, los enfoques teórico-metodológicos

y la concepción en el plan de formación de un enfoque multidisciplinar que garantice la concreción de un perfil profesional multidimensional ajustado a los diferentes ámbitos de actividad, propios de la profesión o disciplina y b) como procesos educativos que posibilitan el desarrollo de todas las potencialidades y capacidades humanas; aportan a la formación continua y permanente de los estudiantes y ofrecen no sólo formación en conocimientos, sino en actitudes, aptitudes y valores propios de la cultura.

57. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.

El Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia mediante su modelo curricular reconoce como mecanismo de seguimiento y evaluación de las capacidades generales y específicas de la disciplina contable en la formación de los estudiantes de manera integral se manifiesta a través de los siguientes proyectos de aula:

- Núcleos Problémicos I, II y III: el objetivo de estos proyectos de aula ubicados en la Unidad de Organización Curricular “Desarrollo Contable” es articular diferentes escenarios formativos con lo laboral, lo investigativo y lo académico. En este sentido, la finalidad de estos proyectos de aula es facilitar los espacios de relación entre los demás proyectos de aula y su conexión con las problemáticas específicas del entorno que enfrenta la profesión contable, de manera que busca aterrizar los conceptos vistos en estos ejercicios más prácticos e incluso a casos reales de los entornos económicos que rodean al contador público, permitiendo hacer una medición sobre el alcance que ha logrado de los propósitos de formación desarrollados hasta ese momento.

En Núcleos Problémicos I se ponen en práctica los conceptos de los proyectos de aula relacionados con los procesos contables y la fundamentación epistemológica vistos hasta el cuarto semestre, brindando la oportunidad de simular el sistema de información de contabilidad financiera en una empresa ficticia por medio del manejo de un software contable y la relación con otros sistemas de información de una organización.

Núcleos Problémicos II está ubicado en séptimo semestre y los estudiantes tienen la oportunidad de elegir un enfoque: fenómenos societarios o costos, independiente de la selección de cada estudiante, lo que se busca es por medio de una empresa ficticia y sus sistemas de información financieros y contables resolver problemas puntuales que han sido caracterizados en los proyectos relacionados con la contabilidad financiera y/o la contabilidad de gestión, teniendo como resultado mejoras a los sistemas de información y reportes analizados.

Finalmente, en Núcleos Problémicos III se afianza los conceptos de finanzas desarrollados en los proyectos de aula de esta temática ubicados entre séptimo y noveno semestre. Es a partir de la construcción de modelos financieros, la interacción entre cada uno de estos y la comprensión de la información que generan para la toma de decisiones que el estudiante observa que estos modelos pueden ser aplicados para empresas o proyectos.

Estos tres núcleos utilizan diversidad de estrategias didácticas como los conversatorios, el trabajo en equipo, la exposición de casos, visitas a empresas, por mencionar algunos, que permiten generar productos como sistemas información y modelos que se estructuran a partir de medios como herramientas computacionales básicas que están al alcance de la mayoría de las organizaciones.

Los núcleos problémicos generan productos desarrollados por los estudiantes; así como todos los proyectos de aula que conforman el plan de formación, y en la evaluación de estos productos es donde se verifica las capacidades que han desarrollado los estudiantes, tanto a nivel general cuando se trata de elaborar escritos, exponer el sistema diseñado, trabajar en equipo, manejar herramientas computacionales, entre otras, como a nivel específico cuando comprenden los problemas analizados y aportan soluciones sustentadas en las teorías, saberes y campos de la disciplina contable desarrollados en los proyectos de aula periféricos a los núcleos problémicos.

- Trabajo de grado I y II: los estudiantes para cumplir con el total de sus créditos académicos y optar al título profesional de contadores públicos deben desarrollar en sus dos últimos semestres un proyecto de investigación estructurado en estos proyectos de aula. Trabajo de Grado I genera como producto un proyecto de investigación y Trabajo de Grado II genera un artículo científico y una memoria metodológica que da cuenta de la ejecución y resultados del proyecto de investigación. Este mecanismo ayuda a identificar aspectos relacionados con las necesidades y los requerimientos del entorno, ya que los estudiantes a partir del planteamiento de un problema de la sociedad desarrolla un proceso investigativo que tiene por objetivo entregar un avance en la solución del problema o nuevos conocimientos, y de esta forma fortalecer y complementar el aprendizaje adquirido en su proceso de formación de los diferentes proyectos de aula y desde el eje central del currículo que es la investigación.

En el desarrollo de los trabajos de grado los estudiantes plantean problemas de investigación desde diferentes dimensiones que no solo van desde las necesidades del entorno económico y financiero de las organizaciones, sino que se han llegado incluir temáticas relacionadas con la formación del contador público (miradas desde la pedagogía, la didáctica, el currículo, las capacidades de los egresados contables, demandas de los programas de contaduría pública, entre otros), problemas sociales de comunidades y asuntos de ética profesional, por mencionar algunos. Esa diversidad de problemas también da la connotación de integralidad del currículo, al permitirle a los estudiantes emplear sus diferentes racionalidades (lógica, estética, ética y política) para afrontar cualquier problema en el cual la disciplina contable puede aportar a su solución.

La evaluación por parte de un jurado, el acompañamiento de un asesor metodológico y un asesor temático, la calidad de los productos generados y la sustentación que realizan los estudiantes de trabajo de grado, son los mecanismos de seguimiento y evaluación que contempla el Programa para estos proyectos de aula y así se pueda observar el desarrollo de capacidades generales relacionadas con los procesos de búsqueda de información, escritura de textos, exposición de argumentos, y de capacidades específicas que van de acuerdo a la línea de investigación que ha tratado el estudiante.

- **Consultorio Contable:** en este proyecto de aula los estudiantes del Programa se enfrentan a las prácticas profesionales y por ello se ven obligados a tratar problemas que se presentan dentro de las organizaciones haciendo uso de los distintos tipos de conocimiento que han adquirido de diversas disciplinas a lo largo de todo su proceso formativo en el Programa. Las prácticas profesionales se pueden realizar en diferentes modalidades, dónde la más común está asociada a que el estudiante participe en un área o procesos relacionados con la contabilidad en una organización, pero hay otras posibilidades como la participación de proyectos de consultoría, asesorías a pequeños empresarios y proyectos de emprendimiento empresarial. En cualquiera de esas modalidades, el estudiante tiene que afrontar los desafíos que tiene la profesión contable en las organizaciones, por lo que debe poner de manifiesto sus capacidades en conjunto con sus otras racionalidades (ética, política y estética) desarrolladas a lo largo de su proceso formativo para llevar a buen término su papel en la organización que tiene como escenario de práctica. La evaluación del proyecto de aula está determinada por mínimo tres momentos en el semestre, donde se contempla no solo visión del estudiante y su asesor de práctica, sino que se incluye la opinión del jefe directo que tiene el estudiante.

De manera que, estos proyectos de aula ayudan a realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de los propósitos de formación de los diversos proyectos de aula desde un enfoque integral de las capacidades tanto generales como específicas que se desarrollan en el plan de formación.

58. Créditos académicos que amplían la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

Los proyectos de aula orientados a la formación integral del estudiante de Contaduría Pública son 10 de un total de 56, con base al análisis basado en la Versión 7 del plan de formación (Resolución del Consejo de Facultad No. 1409 de noviembre de 2009), dichos proyectos de aula representan un 17,9% de los totales. Desde el punto de vista del total de créditos académicos, estos representan 15 de 163 créditos académicos lo cual corresponde a un 9,2% del total. Esta diferencia en términos relativos obedece a que el curso de Formación Ciudadana no posee créditos y los cursos de inglés que son en total 6, cada uno sólo tiene un crédito académico, además las tres Humanísticas Electivas que los estudiantes deben aprobar cuentan cada una con tres créditos.

Tabla 70. Proyectos de aula orientadas en la formación integral

Aspecto	Cantidad total	Porcentaje	Cantidad orientados a FI	Porcentaje
Cantidad de proyectos de aula	56	100%	10	17,9%
Cantidad de créditos académicos	163	100%	15	9,2%

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del plan de formación del Programa

Vale la pena anotar que estos son los proyectos de aula mínimos que deben cursar los estudiantes en su proceso de formación integral, no obstante, ellos cuentan con la posibilidad de tomar cursos adicionales en otros programas académicos de la Universidad con lo que la integralidad en su proceso de formación puede ser significativamente amplia.

Asimismo, es importante mencionar que las dimensiones ética, estética, política y social se encuentran como elementos transversales en el plan de formación del Programa, por ejemplo, en los propósitos de formación, el Programa tiene generales y específicos; un propósito de formación general es de nivel mesocurricular y corresponde a un ideal que muestra un horizonte para la formación del estudiante y que media entre las necesidades del contexto y los problemas de formación, y un propósito de formación específico es de nivel microcurricular por lo que se define para cada proyecto de aula y se articula con los propósitos de formación general. Este también es un ideal, una aspiración que el estudiante necesita alcanzar para que, mediante su proceso de formación, satisfaga la carencia, la necesidad, el obstáculo o el deseo y resuelva, en alguna medida, el problema del proyecto de aula. Dichos propósitos de formación se construyen bajo cuatro racionalidades que son la lógica, que hace referencia a las capacidades y habilidades generales y específicas de la disciplina contable que se desprenden de los métodos de la ciencia, la racionalidad ética que es alusiva al valor de lo humano, la racionalidad estética que abarca la imaginación y creatividad en lo que se hace, y finalmente la racionalidad política que está asociada a la convivencia social.

Cada uno de estos elementos se puede denotar en la medida que los estudiantes interactúan en un contexto universitario donde hay deberes y derechos, preguntas, debaten y participan en el aula de clase presencial o virtual, llevan a cabo los diversos trabajos individuales o en equipo de los proyectos de aula.

59. Asignación de créditos justificando la relación de tiempo dedicado a la docencia directa y al trabajo independiente del estudiante.

En la actualidad, el Programa se ofrece de manera presencial y tiene dentro de su plan de formación un total de 163 créditos distribuidos en 56 proyectos de aula durante 10 semestres. En términos generales el Programa aplica la definición crédito académico de la normativa vigente, es decir, equivale a 48 horas dedicadas al semestre tanto en horas de acompañamiento con el docente como en horas independientes del estudiante para el desarrollo del sistema de tareas de cada uno de los proyectos de aula. En la siguiente tabla se presenta para cada proyecto de aula los créditos, las horas de acompañamiento con el docente y las horas estimadas independientes del estudiante.

Tabla 71. Relación entre créditos y horas de dedicación semestrales por proyecto de aula.

Número de créditos	Proyecto de aula	Horas de acompañamiento con el docente	Horas independientes
0	Formación Ciudadana y Constitucional	16	16
1	Inglés I	64	80
1	Inglés II	64	80
1	Inglés III	64	80
1	Inglés IV	64	80
1	Inglés V	64	80
1	Inglés VI	64	80
1	Semillero Investigación I	32	16
1	Semillero Investigación II	32	16
2	Herramientas Informáticas	64	32

Número de créditos	Proyecto de aula	Horas de acompañamiento con el docente	Horas independientes
2	Estados Contables	32	64
2	Núcleos Problémicos I	32	64
2	Núcleos Problémicos II	32	64
2	Núcleos Problémicos III	32	64
2	Trabajo de Grado I	32	64
3	Contabilidad y Fenómenos Societarios	64	80
3	Contabilidad y Administración	64	80
3	Costos II	64	80
3	Cultura Contable	64	80
3	Economía Colombiana	64	80
3	Estructura Contable	64	80
3	Gerencia Financiera	64	80
3	Gestión y Contabilidad Pública	64	80
3	Humanística Electiva I	64	80
3	Humanística Electiva II	64	80
3	Humanística Electiva II	64	80
3	Informes de Control	64	80
3	Matemáticas II	64	80
3	Matemáticas III	64	80
3	Modelación Contable	64	80
3	Política Monetaria y Fiscal	64	80
3	Seminario Electivo	64	80
3	Taller Lectura y Escritura	64	80
3	Taller Retórica y Argumentación	64	80
3	Teoría Contable	64	80
3	Consultorio Contable	0	144
3	Trabajo de Grado II	0	144
4	Análisis Contable	96	96
4	Control	96	96
4	Costos I	96	96
4	Fundamentación Interdisciplinaria de la Contabilidad	96	96
4	Interdisciplinariedad Ente Económico	96	96
4	Macroeconomía	96	96
4	Matemáticas I	96	96
4	Métodos Estadísticos	96	96
4	Microeconomía	96	96
4	Obligaciones y Procedimientos Tributario I	96	96
4	Obligaciones y Procedimientos Tributario II	96	96
4	Procesos Contables I	96	96
4	Procesos Contables II	96	96
4	Procesos Contables III	96	96
4	Procesos de Control	96	96
4	Prospectiva y Presupuesto	96	96

Número de créditos	Proyecto de aula	Horas de acompañamiento con el docente	Horas independientes
4	Toma de Decisiones I	96	96
4	Toma de Decisiones II	96	96
5	Metodología de la Investigación Contable	128	112
	Total	3.824	4.608

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del plan de formación del Programa

La Tabla 71 presenta todas las relaciones que se tienen en el plan de formación entre la cantidad de créditos con las horas de acompañamiento con el docente y las horas de dedicación independiente del estudiante, donde se evidencia que no existe un patrón por lo que no se tiene un único criterio.

Tabla 72. Relación entre de créditos y horas de dedicación por semana

Créditos	Horas de acompañamiento docente	Horas de dedicación independiente	Cantidad de proyectos de aula	Participación	¿Cumple la definición de crédito?
0	1	1	1	1.8%	No
1	4	5	6	10.7%	No
1	2	1	2	3.6%	Sí
2	2	4	5	8.9%	Sí
2	4	2	1	1.8%	Sí
3	4	5	20	35.7%	Sí
3	0	9	2	3.6%	Sí
4	6	6	18	32.1%	Sí
5	8	7	1	1.8%	Sí
	Total		56	100%	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del plan de formación del Programa

La Tabla anterior manifiesta, en términos generales, que la cantidad de tiempo independiente del estudiante es superior al tiempo de acompañamiento del docente situación que es normal por el proceso de interiorización y aprendizaje de los conocimientos compartidos a los estudiantes en cada proyecto de aula, pero muy pocos proyectos tiene la relación tradicional que por 1 hora de docencia directa se genera 2 horas de dedicación independiente (sólo 5 proyectos de aula que tienen 2 créditos), de hecho para la mayoría de los proyectos de aula que tienen 3 créditos la relación corresponde a 1 hora de acompañamiento docente con 1,25 horas de dedicación independiente del estudiante, y para los proyectos de aula de 4 créditos la relación es uno a uno, que está relación menor se justifica en que entre mayor tiempo comparte el profesor con el estudiante la cultura contable, con sus problemas y contenidos, menos requiere el estudiante por fuera de clase ejecutar un sistema de tareas que le permita comprender, interpretar y desarrollar la cultura contable que trata el proyecto de aula, pues al haber mayor cantidad de horas de clase, hay mayor oportunidad de interactuar con el estudiante a través de diversas estrategias didácticas todos los asuntos relacionados con el problema del proyecto de aula. La cantidad de proyectos de aula que cumplen con las dos relaciones anteriores corresponden a un 67.8% del total que contiene el plan de formación, 56 proyectos de aula.

La Tabla 70 también pone de manifiesto una cantidad de proyectos que son una excepción a las relaciones anteriormente descritas. Por ejemplo, los proyectos de aula de inglés y Formación Ciudadana y Constitucional tienen tiempos de acompañamiento docente y horas estimadas de trabajo independiente que no tienen relación con los créditos asignados, estos proyectos de aula corresponden a un 12,5% de la cantidad total del plan de formación versión 7, que comenzó en el año 2010.

El segundo proceso de acreditación del Programa recomendó intensificar el tema de inglés, por lo que para la versión 7 se incorporó al Programa la política de inglés de la Facultad de Ciencias Económicas bajo la modalidad de tronco común para los programas de la Facultad, lo que conlleva que estructurar los proyectos de aula de inglés para todos estos programas con una misma intensidad horaria. El Programa prefirió aplicar esa política de inglés así no tenga correspondencia con los créditos que dejar por fuera la recomendación de intensificar las competencias en una segunda lengua, pues la cantidad disponible de créditos académicos por registro calificado solo alcanzaba para cubrir con un crédito a cada proyecto de aula de inglés, además en aquella época no se tenía una norma que precisará la valoración de tiempo independiente del estudiante en el crédito académico para las instituciones universitarias. Pero es claro que esta situación se corrige con la aplicación de una nueva versión del plan de formación.

El caso de Formación Ciudadana y Constitucional viene de un tema de costumbre en la Universidad, pues es un curso obligatorio por la Constitución Política y estructurado para todos los programas académicos de pregrado de la Universidad. Esta situación también se debe corregir con la aplicación de una nueva versión del plan de formación.

Los otros proyectos de aula que tienen otra relación entre créditos académicos y las horas de acompañamiento docente son Herramientas Informáticas, Trabajo de Grado II y Consultorio Contable. Los dos últimos proyectos de aula, conforme a sus propósitos de formación requieren desarrollarse con el trabajo independiente del estudiante. En el caso de Herramientas Informáticas, debido a la debilidad con que los estudiantes llegan de la educación básica y media, el Programa prefiere dar un mayor acompañamiento docente que trabajo independiente para que los estudiantes desarrollen capacidades y habilidades en el manejo de herramientas básicas como el Excel.

Es importante mencionar, que a la luz de lo sucedido en el año 2020 con la pandemia ocasionada por coronavirus (COVID 19), desde marzo del mismo año, el Programa migró a las clases mediadas por las tecnologías de la información y comunicación, conservando la cantidad de horas de acompañamiento docente (sea de manera sincrónica o asincrónica) y trabajo independiente. La distribución de los tiempos sincrónicos y asincrónicos de las clases se realizó a las particularidades de cada proyecto de aula y las estrategias didácticas utilizadas por el profesor.

60. Apreciación de directivos, profesores y de estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

El currículo es un ejercicio permanente de investigación que tiene en cuenta las necesidades del contexto social, cultural, económico y político y las traduce en estructuras formativas que se concretan en un perfil de egreso para el ejercicio de una profesión, disciplina u ocupación que responda a dichas necesidades. El currículo del programa de Contaduría Pública está

compuesto por los siguientes elementos: principios curriculares, pedagógicos y didácticos, objeto de estudio, problemas de formación, propósitos de formación, campos del conocimiento, unidades de organización curricular UOC y proyectos de aula. Por lo cual, se les preguntó a los estudiantes si conocían el currículo del Programa, evidenciando que, de un total de 179 participantes, 163 sí lo conocen, 9 no conocen y 7 no respondieron.

Asimismo, se les consultó sobre la calidad e integralidad del currículo a las diversas audiencias (estudiantes, profesores y directivos), donde debían calificar de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta. Participaron en dicha pregunta 24 directivos, 54 profesores y 179 estudiantes y se pudo concluir que la comunidad académica calificó tanto la calidad como la integralidad del currículo entre Alto y Muy alto (4 y 5 respectivamente). Por lo que se evidencia que el Programa está cumpliendo con el objetivo de formar sujetos íntegros a partir de un currículo de calidad debidamente estructurado, aunque hay que seguir trabajando en fortalecer el conocimiento del currículo, puesto que se evidencia que un 38% de directivos, 13% de profesores y 9% de estudiantes no respondieron sobre la calidad del currículo, así como 38% de directivos, 11% profesores y 9% de estudiantes no dieron respuesta sobre la integralidad, siendo probable que no conozcan el currículo del Programa.

Tabla 73. Apreciación sobre la integralidad del currículo

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes
Calidad	100%	100%	100%
Muy alta	38%	46%	56%
Alta	25%	39%	32%
Media	0%	2%	2%
Muy baja	0%	0%	1%
No responde	38%	13%	9%
Integralidad	100%	100%	100%
Muy alta	33%	41%	45%
Alta	29%	43%	36%
Media	0%	6%	8%
Baja	0%	0%	2%
Muy baja	0%	0%	1%
No responde	38%	11%	9%

Fuente: elaboración propia

61. Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes

Tal como lo menciona el libro “Recreando el Currículo”, desde los primeros semestres los proyectos de aula fomentan en los estudiantes la creatividad y los invitan a que organicen sus exposiciones en forma tal que les introduzcan novedad y creatividad por iniciativa propia.

Los estudiantes recurren a la lúdica, al teatro, a la escritura, al video y a muchas otras expresiones de la cultura, para llegar a sus compañeros y profesores, con mensajes relacionados con algún aspecto de la disciplina. Dichas estrategias dan lugar a que en los proyectos de aula se realicen actividades que muestran a los demás estudiantes y a la comunidad en general, los resultados de los productos o trabajos finales desarrollados en el transcurso del semestre, como ejemplo de ello se destaca la Exposición Creativa de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia – EXCUAN, realizado en

el proyecto de aula Metodología de la Investigación y la Muestra Empresarial de Costos realizada en el proyecto de aula Costos II. Estos, además de ayudar al análisis e interpretación de la información de los proyectos de aula, son una oportunidad para que surjan ideas de emprendimiento en los estudiantes.

Asimismo, se encuentran los productos que desarrollan en Semillero de Investigación I y II y Trabajo de Grado I y II, en estos últimos, el estudiante retoma el diseño de un proyecto de investigación en equipo, este proyecto se elabora en un semestre con el acompañamiento de un asesor metodológico que recuerda las distintas etapas que deben desarrollar. En Trabajo de grado II el estudiante se acompaña directamente de un asesor temático que tiene conocimientos sobre el tema de la investigación seleccionado por el estudiante. En ambos proyectos de aula los estudiantes desarrollan su pensamiento autónomo, libre e individual, puesto que tienen la capacidad de decidir la temática y la manera como llevarán a cabo su trabajo a lo largo de dos semestres, esto con base al tema de interés, de tendencia, de dominio, etc.

También, cabe mencionar otros proyectos de aula como los Núcleos Problémicos (I, II y III), que en coherencia con Lederman (1992), las secuencias de contenidos cuando se organizan en núcleos problémicos y en situaciones problémicas sirven para fortalecer la creatividad y el pensamiento autónomo.

Por último, dentro del currículo hay un banco de 19 electivas donde el estudiante tiene derecho a tomar 3 humanísticas electivas, lo cual hace que el estudiante se coloque frente a una considerable gama de opciones relacionadas con arte, música, política, geografía, danza, deporte, sostenibilidad, entre otros, dándole ello la posibilidad de escoger las que más llenan sus expectativas e intereses en este campo. Dicho banco de electivas permite que el estudiante desarrolle el pensamiento autónomo por medio de la adquisición de conocimientos de varias áreas y perspectivas llevando a el estudiante a una reflexión libre e individual para desarrollarse en su entorno. También tiene la oportunidad de escoger cursos de otras facultades que puede homologar con alguna de las tres humanísticas electivas que debe aprobar o simplemente matricula estos cursos por el gusto de ampliar su panorama.

Cabe destacar que la creatividad también se plasma en los propósitos de formación específicos de cada proyecto de aula, pues como se mencionó anteriormente estos se estructuran con la transversalidad de cuatro racionalidades, y una de ellas es la estética asociada a la creatividad y la imaginación.

En general, en todos los proyectos de aula del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia se promueve el análisis crítico. La flexibilidad en las evaluaciones da lugar a que el estudiante salga del aprendizaje exclusivamente memorístico y se ubique en los campos de la reflexión, análisis e interpretación, lo que contribuye enormemente a incrementar su capacidad para plantear y evaluar soluciones a los problemas, y a no encasillarse en concepciones verticales o dogmáticas.

En lo referente a la investigación, se han estructurado varios proyectos de investigación realizados por grupos, en algunos casos interdisciplinarios, lo que da lugar a que pueda irse avanzando en los campos de la interdisciplinarietà y la flexibilidad, connotaciones propias de los currículos que pretenden tener vigencia, en coherencia, Carlos Javier Mosquera Suárez (2002) plantea que, “la necesidad de la investigación como eje transversal derivada de

currículos flexibles, exige la organización de programas de investigación institucionales que dan cabida y sentido a proyectos de investigación realizados por grupos de investigación que trabajan en líneas de investigación”.

Es importante mencionar, que a la luz de lo sucedido en el año 2020 con la pandemia por coronavirus (COVID 19), desde marzo del mismo año, estas estrategias no se han visto afectadas, pues se han trabajado desde la virtualidad, aunque en el caso del EXCUAN y la Muestra Empresarial de Costos sí se ha modificado su forma de llevarla a cabo, puesto que en la presencialidad se hacía un evento donde se presentaba al público los productos derivados de los proyectos de aula. Asimismo, se ha continuado con la realización de investigaciones, en las cuales se han vinculado estudiantes con el objetivo de fomentar el espíritu crítico, investigativo y creativo.

62. Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional

Las Pruebas de Estado que se realizan en Colombia para estudiantes de educación superior se denominan Pruebas Saber Pro, las cuales tienen dos componentes, uno de competencias generales y otro de competencias específicas. Las competencias generales se les preguntan a todos los estudiantes, sin importar el área de formación profesional, cinco módulos que son comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés. En las competencias específicas del área de formación, para los programas de Contaduría Pública, se tienen dos módulos, que son de gestión financiera e información y control contable. En los módulos se cuentan con unas afirmaciones en los que se realizan enunciados sobre conocimientos, habilidades y capacidades según la temática.

Es importante tener en cuenta que a partir del año 2016 hubo un cambio en la forma en que se llevan a cabo las Pruebas Saber Pro, en el que se modifica el diseño de los módulos y la forma de evaluar a los estudiantes, lo cual les resta comparabilidad a los años anteriores al 2016 (Departamento de Ciencias Contables, 2019).

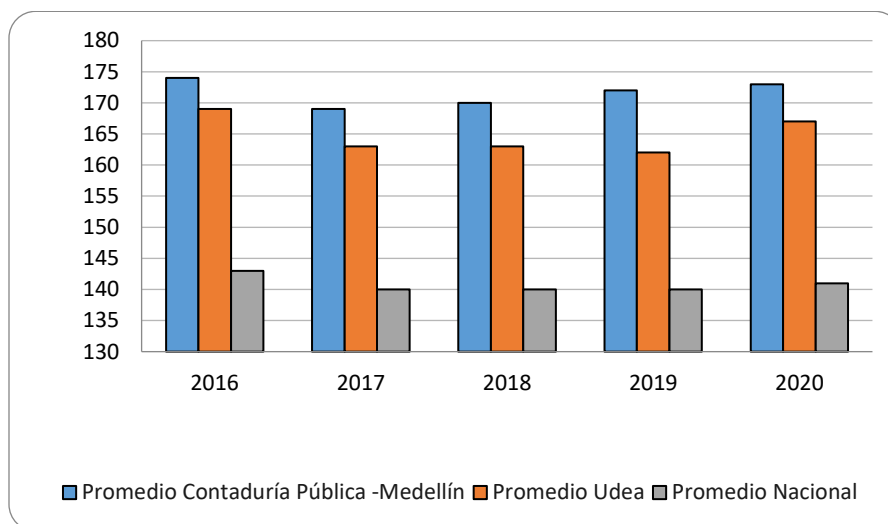
En el desarrollo de este aspecto, se tuvo en cuenta el promedio del puntaje del Programa de Contaduría Pública sede de Medellín, el promedio del puntaje de la Universidad de Antioquia y el promedio de puntaje de los programas de Contaduría Pública a nivel nacional, donde dichos promedios están comprendidos en una escala de 0 a 300. En la siguiente tabla se puede apreciar el comparativo del promedio general a partir del 2016, teniendo en cuenta que este promedio solo recoge datos de los módulos de las competencias generales.

Tabla 74. Desempeño Pruebas Saber Pro

Año	Promedio Contaduría Pública -Medellín	Promedio UdeA	Promedio Nacional
2016	174	169	143
2017	169	163	140
2018	170	163	140
2019	172	162	140
2020	173	167	141

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

Gráfico 11. Promedio general pruebas Saber Pro



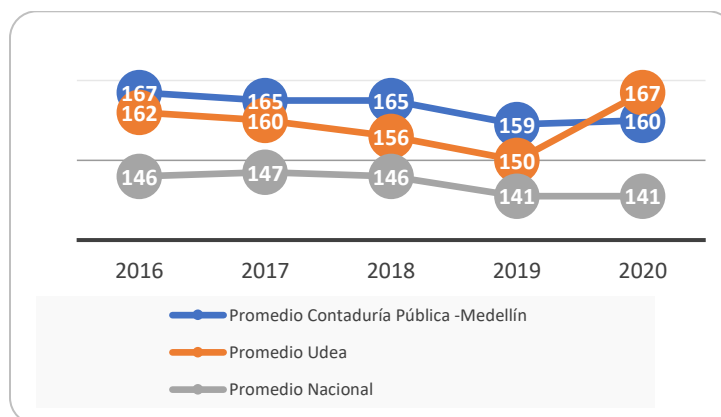
Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

Como se logra apreciar, el promedio de los resultados obtenidos por los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia – Sede Medellín entre el periodo 2016 – 2019, han sido muy superiores a los resultados de los programas de contaduría pública, y está por encima de los resultados de la Universidad de Antioquia.

Competencias generales: en esta sección, se podrá observar las afirmaciones correspondientes a los módulos de las competencias generales, junto con las gráficas que muestran el comparativo de los resultados obtenidos.

- **Comunicación escrita:** este módulo no contiene afirmaciones. Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 12. Comunicación Escrita



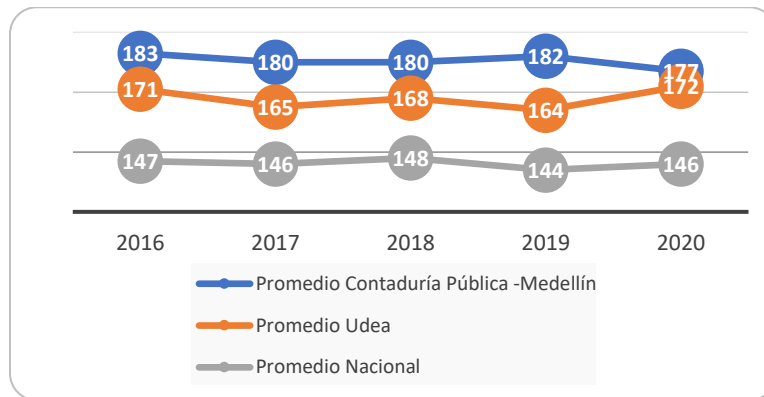
Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

- **Razonamiento cuantitativo:** este módulo se compone de las siguientes afirmaciones:

- ✓ Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas.
- ✓ Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas.
- ✓ Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos.

Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 13. Razonamiento Cuantitativo

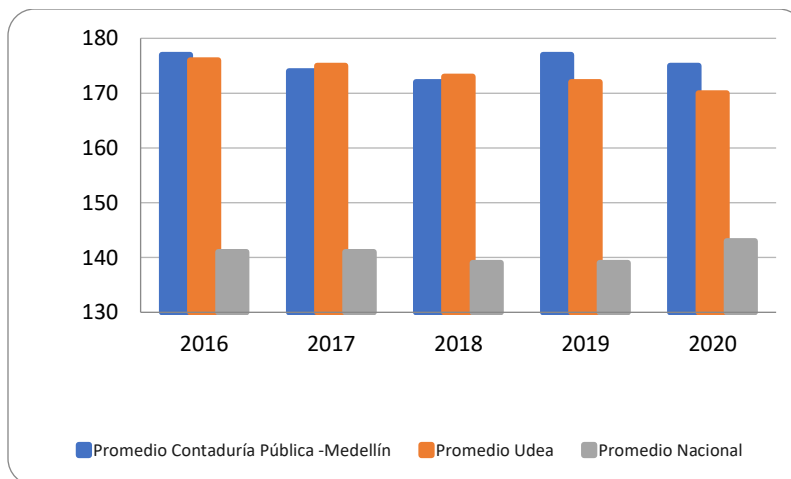


Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

- **Lectura Crítica:** este módulo se compone de las siguientes afirmaciones:
 - ✓ Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto.
 - ✓ Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.
 - ✓ Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido.

Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 14. Lectura Crítica

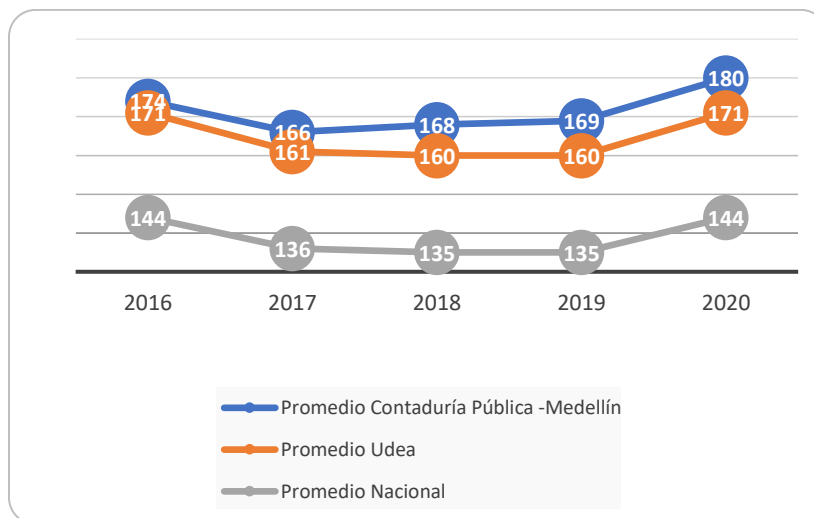


Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

- **Competencias Ciudadanas:** este módulo se compone de las siguientes afirmaciones:
 - ✓ Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados-discursos.
 - ✓ Comprende qué es la Constitución Política de Colombia y sus principios fundamentales.
 - ✓ Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.
 - ✓ Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución.
 - ✓ Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.
 - ✓ Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde interactúan diferentes partes.
 - ✓ Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.

Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica:

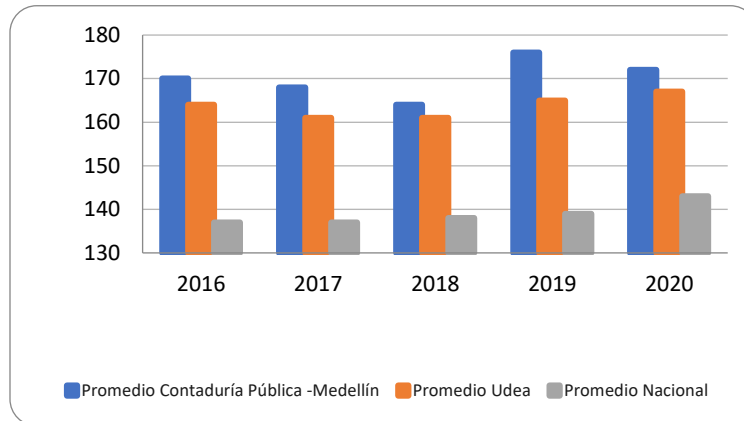
Gráfico 15. Competencias Ciudadanas



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

- **Inglés:** este módulo no contiene afirmaciones. Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 16. Inglés



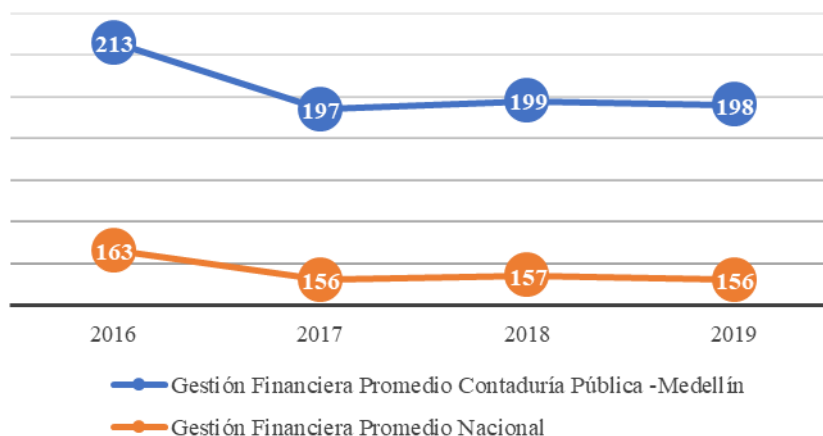
Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

Competencias específicas: En esta sección, se podrá observar las afirmaciones correspondientes a los módulos de las competencias específicas, junto con las gráficas que muestran el comparativo de los resultados obtenidos.

- **Gestión Financiera:** este módulo se compone de las siguientes afirmaciones:
 - ✓ Comprender el impacto de las decisiones organizacionales en los estados financieros (principios contables, ecuación contable, estructura estados financieros) y analizar la información financiera en relación con el entorno, el sector y los objetivos organizacionales.
 - ✓ Evaluar el impacto de las decisiones de inversión, comprender la estructura de operación y evaluar el impacto de la estructura de financiación de la organización.
 - ✓ Evaluar el impacto en la posición futura de la organización de las modificaciones en los supuestos de inversión, operación y financiación, evaluar las alternativas de inversión y financiación y examinar la sensibilidad del valor de la organización ante cambios en los supuestos de sus componentes.

Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica, teniendo en cuenta que para el año 2020 no se presentan resultados de pruebas específicas debido a que desde el Gobierno Nacional no se aplicaron las mismas:

Gráfico 17. Gestión Financiera

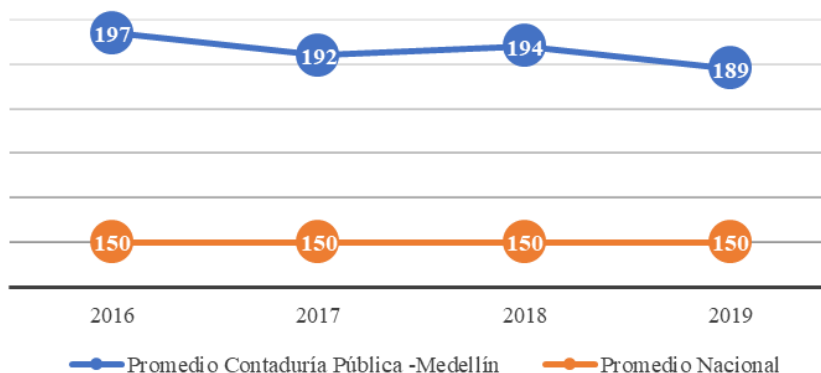


Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

- **Información y Control Contable:** este módulo se compone de las siguientes afirmaciones:
 - ✓ Comprende los modelos regulativos que se aplican en el desempeño profesional, en las relaciones con las organizaciones y la sociedad en general.
 - ✓ Considera la importancia del sistema de información de gestión como apoyo en la toma de decisiones en las organizaciones.
 - ✓ Evalúa los conceptos de control y aseguramiento de la información financiera y no financiera, sus tendencias y los elementos desde la óptica organizacional y profesional.
 - ✓ Aplica la regulación tributaria en las organizaciones.
 - ✓ Comprende la Teoría y Epistemología contable como el referente conceptual del desarrollo disciplinar.

Los resultados obtenidos se pueden observar en la siguiente gráfica, teniendo en cuenta que para el año 2020 no se presentan resultados de pruebas específicas debido a que desde el Gobierno Nacional no se aplicaron las mismas:

Gráfico 18. Información y Control Contable



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el ICFES

Como se logra apreciar en cada una de las gráficas, los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia – Sede Medellín, entre los periodos 2016 – 2019, han tenido mejores resultados en todos los módulos que el promedio de programas de contaduría a nivel nacional y que el promedio de toda la Universidad de Antioquia, exceptuando el módulo de comprensión lectora que estuvo por debajo del promedio de la Universidad en algunos periodos, pero sin diferencias significativas.

63. Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.

Actualmente no se cuenta con un mecanismo que evalúe el valor agregado entre las Pruebas Saber Pro y las Pruebas Saber Once, dado que no se tiene acceso a la información de los resultados de las Pruebas Saber Once, pero se tiene una propuesta desde el Departamento de Ciencias Contables, y consiste en que se realicen dos exámenes intermedios a lo largo de la vida universitaria, en donde se evalúen competencias generales y específicas a través de una plataforma, permitiendo así, ver el grado de avance que tienen los estudiantes, pudiendo hacer una detección temprana de las falencias académicas. Además, se estudia la posibilidad de materializar esta propuesta en conjunto con las universidades que hacen parte del Convenio de Cooperación Académica de las 12 Universidades.

Sin embargo, es importante destacar que aunque aún no está implementando el examen que permitiría evaluar el valor agregado a los estudiantes, durante la carrera, el Programa tiene seis niveles de inglés en negocios, formación interdisciplinaria en matemáticas, estadísticas, economía, derecho, investigación, en las propias áreas de la contabilidad (financiera, de gestión, de costos, fiscal, control y auditoría, finanzas) y en el componente humanístico, ciudadana y ético, lo cual genera valor agregado en el estudiante que ingresa al Programa de Contaduría Pública.

64. Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

Los perfiles del Egresado y Ocupacional de un profesional de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia son:

Perfil del egresado

El contador público de la Universidad de Antioquia es una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional. Los propósitos de formación que definen el perfil y las competencias del profesional contable son:

- Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante.
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente.
- Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
- Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.
- Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.
- Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.
- Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.
- Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones.
- Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.
- Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuribles.
- Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en él.

Perfil ocupacional

El contador público es un profesional capacitado para desarrollarse en las áreas contable, financiera, administrativa, de auditoría y control, de costos y de impuestos, en las cuales puede desempeñar los cargos de contador, auditor, revisor fiscal, asesor tributario, contralor, contador de costos, asesor gerencial y en aspectos contables. Para el desempeño de los cargos anteriormente mencionados, el contador estará en capacidad de:

- Asesorar, analizar e interpretar la información.
- Optimizar los recursos del ente económico, y no sólo los financieros.
- Brindar confianza a los usuarios de la información.
- Discutir en las mesas de decisión.
- Planificar, presupuestar y desarrollar estrategias.
- Optimizar la gestión empresarial.
- Ejercer control y fiscalizar, comunicarse no sólo dentro de la organización sino también en el mercado externo.
- Investigar y crear nuevos conocimientos.

Estos perfiles detallan las habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes que se forjan a través del desarrollo del Programa, por medio de los diferentes Proyectos de Aula y actividades extracurriculares realizadas como por ejemplo: el ciclo de conferencias del día del contador público, el Simposio bianual de Contaduría Pública, el Encuentro de Ensayo Contable, la Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve y otras actividades ofrecidas desde la Facultad como cursos adicionales que promueven el desarrollo de habilidades y competencias y la Universidad, con actividades complementarias a las desarrolladas en el aula de clase y que sirven a los egresados para desempeñarse de la manera más idónea posible en el campo laboral.

65. Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación de pregrado y posgrado.

El Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia actualmente no cuenta con ninguna articulación en el plan de formación de su pregrado con otros niveles de formación. Sin embargo, la Universidad de Antioquia en el Reglamento Estudiantil para los Programas de Posgrados, Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, en su título segundo, “Ingreso, Permanencia y Culminación”, en el capítulo I, define “La Calidad del Estudiante”.

En el artículo 8, se plantea lo siguiente:

“Los programas de posgrado podrán tener estudiantes en calidad de estudiantes transitorios en las siguientes modalidades:

(...) Estudiante coterminal: es aquel estudiante de pregrado que ha aprobado un mínimo de 60% créditos en su Programa en la Universidad de Antioquia, tiene un promedio de crédito acumulado mayor o igual a 3.8 o está entre el 10% de mayor rendimiento académico del grupo y matricula cursos de posgrado con previa aprobación del Comité de Posgrado en el cual pretende matricular el curso o los cursos.

Parágrafo 1. Los estudiantes transitorios sólo podrán matricular hasta un máximo del 30% de los créditos para programas de maestría y doctorado, hasta un máximo del 50% de los créditos para programas de especialización; pero en ningún caso adquieren el derecho a titulación.

Parágrafo 2. Los estudiantes transitorios se registrarán por las normas contenidas en este reglamento que les sean aplicables.”

En este sentido, los estudiantes del Programa pueden acceder a un programa de posgrados cuando cumpla lo establecido por el reglamento mencionado anteriormente.

Asimismo, el Programa se articula con los posgrados en la medida que: 1) ofrece una beca al mejor graduado cada año para que tenga la posibilidad de continuar con sus estudios posgraduales en la Universidad de Antioquia y 2) por medio del Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables GICCO y sus diversas líneas de investigación logran articular los diferentes niveles de formación, puesto que, las líneas de investigación de los posgrados (especializaciones, maestrías y doctorado) con los que cuenta el Departamento de Ciencias Contables, tienen en común las mismas líneas del Programa de Contaduría Pública, es decir, las de GICCO.

66. Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera.

La Facultad de Ciencias Económicas ha optado por tener un programa de inglés para los cuatro pregrados que se desarrollan en ella. El programa inició mediante el Acuerdo de Facultad No. 55 del 10 de junio de 2004 dónde se establece el reglamento de funcionamiento de enseñanza de lengua inglesa para los estudiantes del nuevo plan de estudio de Administración de Empresas de aquella época. Posteriormente, mediante el Acuerdo de Facultad No. 1409 del 5 de noviembre de 2009, Contaduría Pública adopta el programa en su plan de formación, motivados por los beneficios lingüísticos y cumplimiento de objetivos para el desempeño profesional de los estudiantes relacionados con el idioma inglés, de manera que el programa de Contaduría Pública comenzó a aplicarlo desde el semestre 2010-1.

En el campo profesional de las ciencias administrativas y económicas, la comunicación hablada y escrita en inglés presenta unas particularidades diferentes al inglés para propósitos generales. Las relaciones profesionales y laborales en este medio exigen que las personas estén en capacidad de desenvolverse en situaciones comunicativas específicas. Ante las actuales dinámicas profesionales y laborales, es necesario brindarle al estudiante la posibilidad de adquirir las capacidades y habilidades lingüísticas necesarias para desempeñarse en contextos laborales particulares en los que deben usar el idioma inglés para comunicarse. De esta manera, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar basado en las necesidades de los estudiantes y dirigido al desarrollo de dichas habilidades para comunicarse efectivamente en situaciones específicas, y su metodología y contenidos deben contribuir a satisfacer estas necesidades, enfocado en formas de lenguaje y situaciones comunicativas propias del campo específico.

Debido a que el lenguaje varía de una situación de uso a otra, los estudios en el campo de la enseñanza del inglés con propósitos específicos han identificado las características de la comunicación del área profesional específica de las ciencias económicas y administrativas que se describen a continuación. Por tratarse de un aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante, los proyectos de aula de inglés responden a esas necesidades particulares.

Mediante temáticas relacionadas con su campo de estudio (gestión humana, ventas, reportes financieros, ideas de negocio, planes de inversión, gerencia de proyectos, etc.), los estudiantes desarrollan habilidades comunicativas preparatorias para su futuro desempeño laboral – profesional y que son típicas de las diferentes situaciones comunicativas empresariales y de negocios.

Estos proyectos de aula desarrollan en los estudiantes las competencias orales que los preparan para participar en situaciones comunicativas tales como: entrevistas de trabajo, desarrollo de reuniones empresariales, negociaciones, presentaciones de perfil profesional propio, de la empresa, de un producto o servicio, de un plan de negocios, de un reporte financiero, entre otras. Igualmente, se desarrollan competencias escritas que preparan a los estudiantes en la elaboración de comunicaciones corporativas como correos electrónicos empresariales, reportes ejecutivos, catálogos de productos, planes de negocios, entre otras. Como parte del desarrollo de dichas competencias, los estudiantes adquieren el vocabulario y terminología propia de las ciencias económicas.

El programa de enseñanza de lengua inglesa tiene como objetivo desarrollar en el estudiante capacidades de comunicación escrita, oral y de escucha como parte de su formación integral y de los requisitos indispensables para un buen desempeño profesional, consta de 6 niveles, cada uno de 64 horas de acompañamiento con el docente durante el semestre, los niveles son clasificables, validables, no habilitables y posee un esquema de evaluación igual a todos los niveles.

La base de la formación se enmarca en la calificación B1 del Marco Común de Referencia Europeo y pretende desarrollar las competencias de comprensión auditiva, comprensión de lectura, interacción oral, expresión oral y escrita, por lo que los estudiantes que culminen los 6 niveles con éxito son eximidos del requisito de competencia lectora que exige la Universidad para obtener un título de pregrado.

Se cuenta con un texto guía y con la posibilidad de homologación para estudiantes que presentan pruebas internacionales para lo que se realiza un diagnóstico lingüístico de su desempeño para luego sugerirle tomar los últimos dos cursos del ciclo y así afianzar los elementos de contenido específico de su orientación profesional.

El desarrollo de las competencias comunicativas en el ámbito empresarial y de negocios y el nivel de manejo del idioma alcanzado por nuestros estudiantes les ha permitido acceder a las siguientes oportunidades académicas y profesionales:

Participaciones de estudiantes en eventos y oportunidades internacionales

Como resultado del manejo de inglés alcanzado, los estudiantes de los cuatro programas de pregrado (Administración de empresas, Economía, Desarrollo Territorial y Contaduría Pública) de la Facultad de Ciencias Económicas han podido acceder a las siguientes convocatorias y oportunidades internacionales.

Tabla 75. Participación de estudiantes en eventos de habla inglesa

Año	Participantes	Evento	Evento / Descripción
2012	15	Pasantía	Visita a universidades y empresas alemanas
2013	15	Pasantía	Visita a universidades y empresas alemanas

Año	Participantes	Evento	Evento / Descripción
2016	20	Proyecto de Investigación Internacional en Negocios	Desarrollado con 25 estudiantes de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Groningen, Holanda. Nuestros estudiantes actuaron como pares investigadores y desarrollaron juntamente con los estudiantes holandeses el trabajo de campo en Medellín.
2016	9	La innovación en las Escuelas de Negocios	Apoyo en el evento internacional, organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA-, que tuvo lugar en Medellín y reunió más de 500 participantes procedentes de 230 instituciones internacionales.
2017	1	Sin dato	Vicepresidente de Talento Humano de la organización estudiantil internacional AIESEC, en la Sede de Budapest, Hungría
2018	2	Curso de formación en liderazgo	Beca ofrecida por Hesselbein Global Academy de la Universidad de Pittsburg, Estados Unidos.
2018	4	Proyecto: Diseña tu país	Con la participación del director del Programa de Diseño de la Universidad Stanford de Estados Unidos
2018	1	Social Innovation Management Program	Representación de la Universidad en el evento organizado por Amani Institute en Viena, Austria
2019	1	International and Intercultural Management	Beca de curso corto ofrecida por la Universidad de Vechta, Alemania
2019	1	Curso de formación en liderazgo	Beca de curso corto ofrecida por Hesselbein Global Academy de la Universidad de Pittsburg, Estados Unidos.
2019	1	Fowler Global Social Innovation Challenge	Propuesta seleccionada para presentar en la convocatoria organizada por la Universidad de San Diego, estados Unidos
2019	13	X-Culture Project	Proyecto organizado por Bryan School of Business and Economics University of North Carolina Grupos de 6 estudiantes (cada uno de un país diferente) trabajan virtualmente en un problema relacionado con el campo de los negocios internacionales de una empresa real.
2019	2	Latam Impact Program	Curso de verano sobre emprendimiento social e innovación con participación de profesores de las universidades de Harvard, Princeton y Stanford de Estados Unidos
2020	24	X-Culture Project	Proyecto organizado por Bryan School of Business and Economics University of North Carolina Grupos de 6 estudiantes (cada uno de un país diferente) trabajan virtualmente en un problema relacionado con el campo de los negocios internacionales de una empresa real.

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas – coordinación programa de inglés

- **Articulación de los cursos de inglés en plan de formación del Programa**

Aplicar las diferentes formas comunicativas en inglés para proyectos de aula propios de la disciplina contable empezó a implementarse en el programa de Contaduría Pública a partir del semestre 2018-2 con un grupo del proyecto de aula Seminario Electivo, en el cual se desarrollan temas de actualidad de la disciplina contable y está ubicado en el noveno semestre. Se estableció tener como mínimo el uso de un 75% de las diferentes formas comunicativas del grupo en inglés. Los primeros semestres con aplicar esta estrategia han

tratado la temática de Gerencia de Proyectos, actualmente se está abordando los problemas asociados a la sostenibilidad e información no financiera.

- Requisito de inglés para las prácticas profesionales

El mercado laboral actual exige de los profesionales unas competencias y habilidades en el idioma inglés pertinentes con las necesidades de desempeño laboral. Es así como un importante grupo de empresas que aparecen en la siguiente lista tienen como requisito la habilidad comunicativa en el ámbito empresarial en inglés en su proceso de selección de practicantes de Medellín:

- ✓ Accenture Ltda.
- ✓ Alianza Summa
- ✓ Argos
- ✓ Bancolombia
- ✓ Bavaria
- ✓ BBVA
- ✓ Comercial Nutresa
- ✓ Coltabaco
- ✓ Crystal SAS
- ✓ Deloitte
- ✓ Ernst & Young
- ✓ Globant
- ✓ Grant Thornton
- ✓ Grupo Familia
- ✓ Grupo Sura
- ✓ Huawei
- ✓ Intercolombia
- ✓ Isa
- ✓ MVM ingeniería de software
- ✓ KPMG
- ✓ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ✓ Philip Morris
- ✓ PWC

- ✓ Procolombia
- ✓ Procter & Gamble
- ✓ RSM
- ✓ XM
- Participación de nuestros estudiantes en la Feria de Inglés

La Feria de Inglés es un evento anual organizado por la Facultad de Ciencias Económicas que promueve la práctica de inglés en los estudiantes de la Facultad en Medellín y en las subregiones mediante el desarrollo y presentación de proyectos relacionados con sus áreas de estudio, sus intereses personales y sus proyecciones profesionales mediante presentaciones académicas (coloquio de pregrado) y presentaciones en stands de ideas de emprendimiento, iniciativas de liderazgo, participación en proyectos, etc.

- Impacto laboral de Programa de Inglés

Un sondeo preliminar realizado en 2019 con las empresas establecidas en Ruta N, las cuales incluyen una entrevista en inglés en sus procesos de selección, identificó un total de 34 egresados de la Facultad de Ciencias Económicas empleados en empresas como: Americas BPS (17), UPS (13), Co-work LatAm (1), CREST (1), LafargeHolcim (2).

Otras estrategias de programas institucionales en lenguas extranjeras

Ahora, la Universidad tiene un programa de formación en lengua extranjera institucional, uno complementario y otros cursos de educación continua, a continuación, se explica el propósito de los dos primeros:

- **Programa institucional de formación en lengua extranjera**

El Acuerdo Académico 467 de 2014 creó el Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera para pregrado –PIFLE- que busca promover la internacionalización, impulsar el intercambio de saberes y culturas, procurar mejores oportunidades profesionales para los estudiantes y orientar una metodología uniforme de enseñanza de la lengua extranjera para toda la Universidad. Con el Acuerdo, se establece la necesidad de que todos los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia que conduzcan a título profesional incorporen en sus planes de estudio cinco niveles de inglés y los que conduzcan a título de técnico o de tecnólogo incorporen dos niveles de competencia lectora en inglés. Cada uno de estos niveles tendrá dos créditos académicos y un acompañamiento docente de sesenta y cuatro (64) horas.

Como resultado de esta política, se espera que los estudiantes alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Sin embargo, el Programa no se encuentra aplicando el Programa de inglés institucional PIFLE, sino el Programa de inglés basado en los negocios creado para los programas de la Facultad, teniendo en cuenta los beneficios que tienen los estudiantes al aprender un inglés enfocado en las ciencias económicas, administrativas y contables.

- **Programa Multilingüa**

Multilingüa es un Programa académico de la Rectoría y de la Escuela de Idiomas, creado en 1997 como parte de la estrategia básica de la política de internacionalización de la Universidad. La misión del Programa es enseñar lenguas y culturas extranjeras a miembros de la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes de pregrado, dentro de un ambiente que desarrolle las competencias comunicativas y promueva el aprendizaje autónomo apoyado por las nuevas tecnologías.

El Programa Multilingüa ofrece diferentes horarios para que los estudiantes cursen el idioma de su preferencia en sesiones presenciales de cuatro horas semanales. Por lo tanto, quienes deseen participar del Programa deben disponer de dicho tiempo para asistir a las clases y de por lo menos dos horas extras para estudio independiente que lo constituyen tareas, talleres y preparación de exámenes. La oportunidad de estudiar en el Programa Multilingüa es solamente para estudiantes de pregrado activos, docentes y administrativos.

Cada año se hacen dos convocatorias, una para cada semestre, quien esté interesado en obtener un cupo en el Programa deberá pasar por un proceso de selección cuya logística será publicada un mes antes de la convocatoria a través de los medios de comunicación electrónicos o análogos utilizados por el Programa. Los requisitos para los estudiantes de pregrado son los siguientes:

- Ser estudiante activo de la Universidad de Antioquia.
- Haber cursado como mínimo un semestre académico.
- Tener un promedio igual o superior a 3.7 en el semestre inmediatamente anterior.

Si el estudiante admitido al Programa tiene conocimientos previos del idioma al cual fue admitido, podrá inscribirse para presentar un examen de clasificación. Este examen será programado en una fecha previa a la matrícula del curso. Los estudiantes activos en el Programa Multilingüa que ya hayan cursado por lo menos un nivel, no podrán presentar exámenes de clasificación para ser promovidos a otro nivel. Este tipo de examen ha sido diseñado para los estudiantes que entran por primera vez al Programa y tienen conocimientos en algún idioma.

Los idiomas ofrecidos para el desarrollo de otra lengua son los siguientes:

- Alemán
- Chino Mandarín
- Francés
- Italiano
- Japonés
- Portugués
- Lenguas Ancestrales (Ébêra Chamí, M+N+KA y Kriol)

El cupo en el Programa se pierde por las siguientes razones:

- Cuando el estudiante falta injustificadamente al 20% de las clases (16 horas).
- Cuando al finalizar las clases el estudiante no cumple con los objetivos del nivel.

- Cuando el estudiante abandona el curso sin diligenciar la cancelación.
- Cuando sin haber sido aceptada su solicitud de cancelación abandona el curso.
- Cuando el estudiante no se matricula o no reserva el cupo.
- Cuando no se cumplen los requisitos o normas de cancelación o reserva de cupo.
- Cuando no se cumple el reglamento.
- Cuando el estudiante cancela estando en el primer nivel de cualquier idioma.

Característica 17: Flexibilidad del currículo.

67. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en otros saberes y competencias complementarias, uso de estrategias pedagógicas novedosas, electividad, doble titulación, movilidad y oferta académica que garantice la participación de los estudiantes en el diseño de su plan de formación.

Para la Universidad de Antioquia, la flexibilidad hace referencia a la diversificación de los modos y formas de organización del currículo. Comprende, por tanto, la existencia de prerrequisitos y correquisitos, la posibilidad de que los estudiantes escojan su propia ruta de formación, la movilidad estudiantil, los créditos opcionales y electivos, las dobles titulaciones, la variedad de requisitos de grado y la autonomía en los procesos de aprendizaje, entre otros.

El Programa le apuesta a una flexibilidad curricular que posibilite una formación integral de los estudiantes, es por esto que se le apuesta no solo al ámbito académico sino también al social, cultural y deportivo, es por esto, que se cuenta con el Programa de Bienestar Universitario que brinda programas de múltiples ámbitos donde el estudiante se desarrolla y aprende de nuevos saberes y con actividades que realiza propiamente la Facultad como conferencias y cátedras donde se tocan temas de actualidad, sociales y demás.

Una de las estrategias es que el estudiante tenga proyectos de aula libres o con pocos prerrequisitos y correquisitos buscando la flexibilidad del currículo para el estudiante, posibilitando que él tenga cierta autonomía en su ruta de formación, el aprendizaje de nuevos conocimientos y adquisición de capacidades. En coherencia, algunos ejemplos de lo que el estudiante puede hacer para participar activamente en el diseño de su plan de formación es:

- Adquirir un aprendizaje de una lengua extranjera como parte de su formación, por lo que, además de los niveles de inglés del plan de formación, se tiene el Programa de Multilingüa ofrece una capacitación y cultura en varias lenguas extranjeras, además de esto, el Programa fomenta formas de expresión de conocimiento, valores y actitudes por el aprendizaje de lenguas diferentes al español de la cultura de diferentes pueblos.
- Tomar talleres y cursos, de la amplia oferta de cursos de habilidades y competencias que ofrece la Facultad y otras dependencias de la Universidad.

- Tener acceso a todas las bases de datos y bibliotecas con las que cuenta la Universidad para el fomento de la adquisición de conocimiento y espacios de aprendizaje e investigación.

Ahora, las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular están formuladas en el Reglamento Estudiantil de Pregrado y, en respuesta a las demandas educativas, se han venido incorporando a su estructura otras orientaciones que plantean nuevos retos al currículo en esta materia. Así, a la condición de estudiante “nuevo” y de “reingreso” se adicionan las de “transferencia especial” y “movilidad académica”, en las que se admite la posibilidad del reconocimiento de materias que fueron cursadas en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras, mediante convenio o no.

Asimismo, el Reglamento Estudiantil contempla en la estructura del plan de formación, además de los cursos regulares, una tipología de cursos que despliegan condiciones para el ejercicio de la flexibilidad curricular, son ellos, los cursos electivos, complementarios, intensivos y opcionales. Con respecto a estos últimos, es importante destacar que el estudiante puede solicitar, cumplidos ciertos requisitos, uno o dos cursos cada semestre, pertenecientes a otros programas de la Universidad, que le permiten direccionar su formación personal o dar configuración novedosa a su perfil profesional en áreas afines a su carrera o con ajuste a sus intereses personales.

El Reglamento Estudiantil también propone mecanismos que favorecen la flexibilidad curricular como por ejemplo que el régimen de prerrequisitos y correquisitos pueda ser modificado o que el estudiante pueda cambiar de Programa académico cumplidos ciertos requerimientos establecidos en esta norma. De igual manera está claramente planteado el procedimiento para el reconocimiento de cursos a estudiantes que proceden de otras instituciones educativas y, con el objeto de favorecer la doble titulación, se admite la posibilidad de que la Universidad pueda conceder a un estudiante dos títulos siempre que hayan elegido una ruta curricular especial.

Dentro de los lineamientos de política, el Plan de Desarrollo 2017-2027 plantea que, para 2027 estarán articulada la docencia, la investigación y la extensión como propuestas académicas fundamentadas en principios de excelencia, flexibilidad, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, y para su propia transformación y la de la sociedad (p. 21).

Ahora bien, el Departamento de Ciencias Contables implementa lineamientos y criterios para el reconocimiento y homologación de los proyectos de aula, de modo que las personas admitidas al Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia pueden solicitar el reconocimiento de materias aprobadas en otra Institución de Educación Superior (IES) o en otra unidad académica de la Universidad de Antioquia, para lo cual se requiere que el Programa de estudio realizado sea de nivel Profesional o Tecnológico y reconocido ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Adicionalmente, el estudiante debe tener un promedio igual o superior a tres punto cinco (3.5), los contenidos de los cursos y/o Proyectos de Aula a homologar deben coincidir en el 80% y la cantidad de créditos del curso visto debe ser igual o superior a la del Proyecto de Aula a homologar. Cuando se trata de una transferencia o un cambio de programa dentro de

la misma Universidad se exige que el estudiante haya cursado como mínimo 40% de los créditos del programa de origen.

En el caso del reconocimiento de cursos vistos por estudiantes durante una movilidad académica, ya sea nacional o internacional, se cuenta con un repositorio que contiene los Proyectos de Aula que han sido homologados y analizados siguiendo los procedimientos establecidos en el párrafo anterior, la cual se actualiza cada dos años. Si el proyecto de aula a homologar no se encuentra allí, se procede con la revisión de los créditos y contenidos, los cuales deben cumplir las condiciones anteriormente mencionadas. Antes que el estudiante realice su movilidad académica, el Departamento le analiza y le informa la posible homologación de los cursos que el estudiante notifica que tiene la intención de matricular en la otra institución.

68. Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

El Departamento de Ciencias Contables tiene un Comité de Carrera, el cual tiene representación en el Comité de Currículo de la Facultad y se le han establecido dentro de sus políticas de actuación las siguientes funciones relacionadas con la actualización permanente del currículo, conforme al Acuerdo 0069 de 1996, entre ellas están:

- Estudiar y proponer ante el Comité de Currículo, iniciativas sobre cambios en los planes de estudio y los correspondientes planes de transición del respectivo programa.
- Informar al Comité de Currículo sobre cumplimientos de objetivos en la programación y desarrollo de los cursos que hacen parte de cada plan de estudio.
- Revisar los programas de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación ante el Comité de Currículo.
- Proponer planes de desarrollo académico-docente a los Comités de Currículo.
- Presentar propuestas al Comité de Currículo acerca del diseño, desarrollo y mejoramiento de las prácticas profesionales.

En este sentido, el Programa tiene como política la actualización de microcurrículos o programas de los cursos de manera semestral, dicha actualización es solicitada por el Comité de Carrera a todos los profesores de los proyectos de aula. Esto se realiza con el objetivo de tener los microcurrículos actualizados conforme a los temas a abordar, la normatividad vigente, estrategias de enseñanza y aprendizaje y actividades evaluativas establecidas y referencias bibliográficas. Asimismo, se deben mantener actualizados porque la Universidad debe garantizar la actualización y los archivos permanentes para homologaciones, transferencias y demás trámites académico – administrativos que requieran los estudiantes.

Ahora, el microcurrículo debe ser presentado al inicio de cada semestre, de manera que el estudiante tenga conocimiento de la información general y específica del proyecto de aula, así como de la forma como se desarrollará el mismo durante el semestre académico. Con esto, se hace una divulgación del microcurrículo y de las actualizaciones como tal. Para la formalización de dichos microcurrículos, el Comité de Carrera los revisa y envía a Vicedecanatura para la revisión en el Consejo de Facultad, instancia que los aprueba y genera

un acta de aprobación. Posteriormente, se envían a Transferencia Documental de la Universidad en físico.

Los microcurrículos constan de:

- Información general del proyecto de aula: código, vigencia, área de formación, unidad académica que ofrece el proyecto de aula, la unidad de organización curricular (UOC) a la que pertenece, horas de acompañamiento docente, horas de trabajo independiente, número de y el profesor que lo elaboró. Además de describir las características de validable, habilitable, clasificable, prerrequisitos, correquisitos y programas a los cuales se ofrece.
- Relaciones macrocurriculares con el microcurrículo: problema de formación, propósitos de formación generales, campos del conocimiento, problema del proyecto de aula, objeto de estudio de la profesión, características relacionadas con el objeto de estudio, propósito de formación específico del proyecto de aula, producto del proyecto de aula y saberes.
- Método: es el camino, en tanto proceder, que las ciencias, las artes, la tecnología y la técnica han desplegado para construir sus conocimientos. De él se desprende las capacidades, habilidades y destrezas para ser aprendidas por los estudiantes en el proceso de la solución de problemas. Por tanto, el método posibilita una manera de comunicación de los saberes para generar acciones en el mundo de la vida. Por ello, se describe que método o conjunto de métodos va a aplicar el proyecto de aula por ejemplo: deductivo, inductivo, abductivo, dialéctico, hermenéutico, entre otros.
- Metodología: ejes problémicos, estrategia didáctica, tiempo, espacio, grupo, medios, producto y sus partes, evaluación y actividades de asistencia obligatoria.
- Referentes bibliográficos.
- Profesores.

A la luz de lo sucedido en el año 2020 con la pandemia por coronavirus (COVID 19), el Programa migró a las clases mediadas por las tecnologías de la información, por lo que los microcurrículos de 2020-1 (desarrollado entre agosto y diciembre de 2020) y 2021-1 (desarrollado entre febrero y junio de 2021) fueron actualizados conforme a las estrategias de enseñanza y aprendizaje diseñadas por los profesores para esta nueva realidad.

Otro mecanismo de actualización permanente del currículo, son las reuniones que se llevan a cabo entre profesores de cátedra y tiempo completo del Programa, dichas discusiones giran en torno a la estructura curricular, profesión, elementos estratégicos, entre otros. Por ejemplo, en el año 2020 se llevaron a cabo múltiples reuniones con el objetivo de discutir el objeto de estudio de la profesión contable y realizar procesos de inducción y reinducción en la estructura curricular del Programa.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Económicas tiene establecido el Comité de Currículo, el cual, dentro de sus políticas de actualización del currículo, tiene las siguientes funciones conforme al Acuerdo 0069 de 1996, entre ellas están:

- Revisar periódicamente la misión, los objetivos, el perfil académico y la temporalidad de los programas de manera que se mantenga una interacción con el medio social y una actualización permanente de los mismos.
- Estudiar y proponer sobre cambios curriculares y planes de estudio acordes con los principios generales y las políticas curriculares de la Universidad de Antioquia.
- Proponer evaluaciones de tipo formativo y sumativo del diseño curricular de cada programa, tendientes a promover, asegurar y mantener la calidad de estos en coordinación con el Comité de Autoevaluación y Acreditación.

El cumplimiento de estas tareas garantiza que el currículo siempre esté actualizado con base a los criterios mencionados. Además, actualmente el Comité de Carrera está llevando a cabo el proceso de actualización curricular, el cual tiene como objetivo generar una nueva versión del Programa, que esté acorde a la actualidad de la profesión contable, teniendo en cuenta las perspectivas de los diferentes estamentos, como estudiantes, profesores, administrativos, egresados y comunidad en general.

69. Índice de electividad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del año 2013, asocia la flexibilidad curricular con la apertura del currículo a la formación integral de los estudiantes. Dicha formación integral se brinda no sólo desde el plan de formación, sino también desde materias o actividades netamente académicas y éticas orientadas a la superación de una formación demasiado técnica, unilateral o especializada, sino incluso desde aquellas actividades que se planifican desde el Bienestar Institucional, como son las actividades culturales, deportivas y sociales, entre otras.

La flexibilidad en el ámbito académico y educativo se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, el modelo curricular que desarrolla el Departamento establece como principio la flexibilidad, cuyas reflexiones en torno a él se desarrollan en el capítulo quinto del libro “Recreando el Currículo”; en donde se conceptualizan diversos tipos de flexibilidad, tales como:

- Flexibilidad de la configuración curricular
- Flexibilidad horaria
- Flexibilidad cognitiva
- Flexibilidad pedagógica
- Flexibilidad administrativa y de gestión

Por otro lado, las estrategias didácticas aportan flexibilidad al proceso formativo, toman especial relevancia en este sentido, las estrategias didácticas dirigidas al aprendizaje por descubrimiento y las basadas en la investigación; ambos tipos de estrategias son privilegiadas al interior del modelo curricular basado en la solución de problemas.

En el campo académico, ha emergido una tendencia de cuantificación de la flexibilidad, enfocada únicamente al número de créditos de los cursos elegidos de manera libre en el plan de formación, este indicador reduce la flexibilidad a la electividad que un individuo puede acceder durante su proceso educativo.

Este indicador de electividad que es una forma de flexibilidad, requiere de parámetros comparativos; estos parámetros comparativos para el Departamento lo componen programas de formación profesional similares respecto al saber específico que desarrollan, la situación de calidad que ostentan y la naturaleza de ellos. Los programas que más similitud presenten son definidos como referentes contextuales, entendidos éstos como “una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar implica” (Universidad de Antioquia, 2011).

En este sentido, se seleccionaron algunas IES en donde se ofrecen programas de formación profesionales similares al nuestro, para lo cual se tuvo en cuenta que ellas contaran con características similares a las de la Universidad. Los criterios que se utilizaron para su elección es que fueran universidades públicas, que oferten un Programa homónimo, que estuvieran bien posicionadas en los rankings y que tanto el pregrado y la institución tuviera acreditación de alta calidad, tal como sucede con el Programa de Contaduría Pública y la Universidad de Antioquia. A partir de una búsqueda de varias universidades que cumplieran con los anteriores requisitos, se efectuó una clasificación entre referentes nacionales y referentes internacionales.

Tabla 76. Referentes nacionales e internacionales

Universidad	País
Universidad Nacional de Colombia	Colombia
Universidad del Valle	Colombia
Universidad Nacional Autónoma de México	México
Universidad Veracruzana	Panamá
Universidad Autónoma de Barcelona	España

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 77. Porcentaje de créditos de libre elección de programas de Contaduría Pública

Universidad	Créditos Totales	Créditos de libre elección	Porcentaje de electividad
Universidad de Antioquia	163	22	13,49%
Universidad Nacional de Colombia	167	33	19,76%
Universidad del Valle	150	20	13,33%
Universidad Nacional Autónoma de México	416	64	15,38%
Universidad Veracruzana	414	141	34,06%
Universidad Autónoma de Barcelona	240	54	22,50%
Promedio			19,75%

Fuente. Elaboración propia a partir de los planes de estudio de cada universidad

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia presenta un índice de electividad de 13,49%. Los proyectos de aula electivos corresponden a Núcleos Problemáticos II, Seminario Electivo, Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado II, Consultorio Contable y las tres humanísticas electivas; estos proyectos de aula en total suman 22 créditos, respecto al total de créditos del Programa que es de 163.

Aunque es importante mencionar que, el concepto de crédito académico es diferente dependiendo del país y por ende de la universidad. La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia (2020), plantea que en 2013, después de nuevas reuniones amplias en la región (Guatemala y Colombia) y de otras específicas en cada uno de los países participantes, se logró elaborar una propuesta inicial de marco o espacio latinoamericano de

educación superior a partir del texto Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR). En este, se señalan como aspectos a mejorar en la región las amplias diferencias que existen respecto del valor en horas asignado al crédito académico -en algunos casos, estas diferencias se presentan incluso dentro de un mismo país-, y las proporciones sugeridas entre el tiempo de trabajo académico independiente del estudiante y el tiempo de trabajo bajo la supervisión del profesor. Según Tuning, en la mayoría de los casos, se continuaba otorgando un valor más cuantitativo que cualitativo al crédito académico.

Para Colombia, la normativa nacional establece que el crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, y comprende tanto las horas con acompañamiento directo del profesor como las horas de trabajo independiente, necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura o actividad formativa en un periodo académico.

Para la Universidad de Antioquia (2021), se entiende “es la unidad de medida o valoración del trabajo académico del estudiante que comprende todas las actividades académicas incluidas en el plan de estudio o de formación de un determinado programa. Las actividades académicas refieren a las actividades de aprendizaje que desarrolla el estudiante tanto bajo el acompañamiento directo de un profesor como en su tiempo de trabajo independiente.”

Mientras que para países como México, el crédito académico “es la unidad de valor o puntuación de una asignatura o módulo de un plan de estudios” (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.), esta se calcula por medio de a) en actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del estudiante, una hora de clase semana- semestre corresponde a un crédito; b) en actividades que requieren estudio o trabajo adicional del estudiante, una hora de clase semana- semestre corresponde a dos créditos, y c) el valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje se calculará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos.

Finalmente, cabe mencionar que el actual plan de formación es producto de la reflexión y discusión de la comunidad académica, quienes la conforman han acordado ser conservadores al momento de permitir la electividad de proyectos de aula, procurando un mayor control curricular y el establecimiento de conocimientos necesarios para formar contadores públicos, sin embargo, el Programa en este momento se encuentra en proceso de actualización curricular, por lo que deberá tener en cuenta estos referentes contextuales para evaluar la flexibilidad en dicho proceso, que no sólo debe mirar desde los indicadores de electividad.

70. Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de Antioquia reconoce la importancia del tránsito de los estudiantes, no sólo desde el sistema educativo al sistema productivo sino inclusive desde la educación media a la superior, por ello lleva a cabo diversas estrategias que tienen como objetivo la preparación para el examen de admisión y la nivelación al momento de ingresar a un programa académico. A continuación, se explica cada una de estas:

- **Cursos de preparación para el examen de admisión:** el fortalecimiento de habilidades esenciales (como la lectura y el pensamiento lógico matemático) para la apropiación de diversos campos de saber, el uso de estrategias para aprender y manejar información, entre otros. Por ello, la Universidad ofrece el programa de Preparación para la Vida Universitaria, un espacio de formación dirigido a aspirantes a la universidad, en el que integra cursos de orientación profesional, procesos de interpretación y comprensión de lectura y el desarrollo del pensamiento lógico matemático.

El programa de Preparación para la Vida Universitaria es semipresencial, tiene costo e incluye:

- ✓ Espacio de sensibilización para estudiantes y padres sobre orientación profesional.
- ✓ Curso de 64 horas, con dedicación de 32 horas por componente.
- ✓ Acceso gratuito a cursos virtuales de Razonamiento Lógico y Competencia Lectora.
- ✓ Contenidos virtuales sobre claves, herramientas y técnicas de estudio.

Asimismo, se oferta un curso virtual y gratuito que tiene los siguientes componentes:

- ✓ Razonamiento Lógico
 - ✓ Competencia Lectora
 - ✓ Orientación Profesional
 - ✓ Técnicas de Estudio
- **Nivelatorios:** cuando el estudiante ingresa a un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia se le realizan unos nivelatorios para establecer las condiciones en las que ingresó el estudiante a la carrera. Para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas se realizan nivelatorios en matemáticas e inglés, lo cual se lleva a cabo por medio de una jornada en la semana de inducción a la vida universitaria, logrando establecer la condición en la que está ingresando cada estudiante en estas áreas y permitiéndole en inglés específicamente hacer exámenes clasificatorios para ingresar a un nivel superior a Inglés I, conforme a las competencias del mismo estudiante.

Por otro lado, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción al mundo laboral, es por medio de las prácticas, la cual se lleva a cabo en el décimo semestre bajo diversas modalidades, entre las cuales está la opción social y profesional, teniendo para ambos casos un abanico de empresas en las cuales pueden desempeñar labores contables con la posibilidad de que, una vez terminada las prácticas, se pueda realizar una vinculación con la empresa. Cuando el estudiante no realiza bajo la modalidad de contrato de aprendizaje su práctica académica, entonces se realiza el convenio específico entre la Universidad y la entidad con el objetivo de asegurar el tránsito al sistema productivo de los estudiantes, por lo que de manera continua se desarrolla con el sector laboral múltiples convenios.

71. Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de Antioquia y el Departamento de Ciencias Contables conllevan acciones para integrar formación constante al estudiante de pregrado, por ejemplo, por medio de oferta de Educación Continua de cursos, diplomados y educación no formal, así como la oferta de cursos de preparación para la vida laboral. El Programa específicamente tiene convenios con las siguientes entidades:

Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia - ACUDA

La Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia -ACUDA- es una entidad externa de la Universidad que brinda servicios de actualización y capacitación profesional a contadores públicos y profesionales de las ciencias económicas en general a través de cursos, diplomados, seminarios, entre otros (ACUDA, s.f.). Algunos de ellos son:

- Curso de tablas e informes de tablas dinámicas
- Curso de Excel Dashboards
- Diplomado en NIIF
- Seminario de información exógena
- Curso de elaboración y análisis de estados financieros bajo NIIF
- Curso de cierre contable y fiscal
- Panel de Ley de Financiamiento
- Taller de Declaración de Renta de Personas Jurídicas
- Taller de Declaración de Renta de Personas Naturales
- Taller de cálculo de deterioro NIC 16 y 36
- Seminario de Régimen Tributario Especial
- Seminario de actualización tributaria
- Taller de gestión basada en el valor
- Diplomado de impuestos
- Seminario de facturación electrónica
- Seminario UGPP

Constantemente el Programa, en convenio con ACUDA, ofrece cupos a los estudiantes con el fin de incentivar que ellos se formen a través de estos cursos y complementen lo que ven en su proceso de formación, esto se puede dar en calidad de monitores o estudiantes. Además, tiene la opción de que sus estudiantes y egresados se puedan asociar a esta entidad y así lograr una mayor cantidad de beneficios que pueden enriquecer su vida profesional.

Tabla 78. Cantidad de eventos con ACUDA 2015 – 2020

Evento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Conferencias	0	0	0	0	2	4
Diplomados	4	4	10	8	8	1
Seminarios	0	0	1	0	1	1
Otros	2	1	0	1	2	10

Fuente. elaboración propia.

CORPECEUDA y MANPOWER GROUP

La Corporación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia – CORPECEUDA – es una entidad que está integrada por algunos egresados de los pregrados de la Facultad y tiene como misión apoyar el desarrollo programas que mejoren el proceso de formación de los estudiantes, para que así tengan mejores oportunidades de inserción laboral (CORPECEUDA, s.f.).

Manpower Group es un grupo que está en más de 80 países y ofrece soluciones de capital humano mediante la atracción, reclutamiento, selección, contratación, evaluación, desarrollo y gestión del talento; además que ayudan conseguir empleo a un gran número de personas (MANPOWER GROUP, s.f.).

Actualmente, estas dos entidades tienen un convenio cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, para mejorar sus posibilidades de inserción y desarrollo laboral. La financiación de los cursos es repartida entre la Universidad, los estudiantes y ambas entidades.

Los requisitos para ser beneficiario del Convenio son:

- Ser estudiante matriculado a partir del tercer semestre académico, en los programas de Administración de Empresas, Contaduría, Desarrollo Territorial o Economía.
- Situación académica normal.
- No tener sanciones disciplinarias.

Los cursos ofrecidos en el Convenio son:

- Microsoft SQL Server + Access.
- Análisis y visualización de datos con Power BI, excel Power Pivot.
- Técnicas computacionales en Python para Ciencias Económicas.
- Presentaciones efectivas.
- Formación y desarrollo de competencias para la empleabilidad.
- Excel avanzado.
- Excel intermedio.
- Excel básico.

Asimismo, la Universidad de Antioquia con el objetivo de articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, otorga una serie de beneficios a los egresados de los programas académicos, entre los cuales están:

- Descuentos en cursos de extensión para ellos mismos y para los hijos.
- Descuento del 10% en inglés ellos en programa de extensión / descuento por grupo familiar 10%.
- Descuento del 10% para programas de posgrado.

72. Apreciación de directivos, profesores y de estudiantes sobre la flexibilidad del currículo.

Con base en la información recolectada a partir de las encuestas a las audiencias correspondientes, donde debían calificar de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta, la aplicación y políticas de flexibilidad, se obtuvo que, con una participación de 24 directivos, 54 profesores y 179 estudiantes, califican en promedio un 64,6% para la aplicación de las políticas de flexibilidad y un 67 % para la eficacia de dichas políticas entre alta y muy alta (4 y 5 respectivamente).

Tabla 79. Apreciación sobre la flexibilidad del currículo

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes
Aplicación de las políticas de flexibilidad	100%	100%	100%
Muy alta	25%	20%	32%
Alta	33%	44%	40%
Media	4%	15%	15%
Baja	0%	7%	2%
Muy baja	0%	2%	2%
No responde	38%	11%	9%
Eficacia de las políticas de flexibilidad	100%	100%	100%
Muy alta	25%	15%	31%
Alta	38%	52%	40%
Baja	0%	11%	3%
Media	0%	11%	15%
Muy baja	0%	0%	2%
No responde	38%	11%	9%

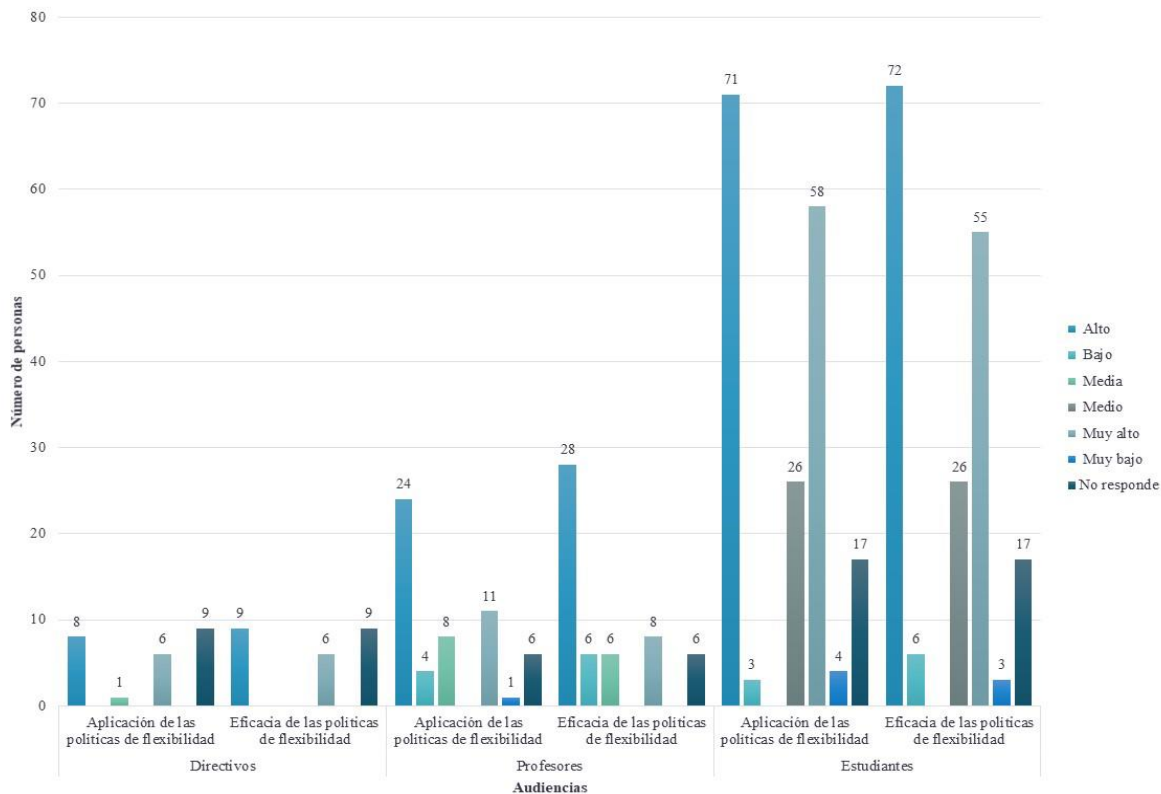
Fuente: elaboración propia

Aunque también se evidencia que un 38% de los directivos no responden a la pregunta sobre la aplicación de las políticas de flexibilidad, un 35% de profesores y un 28% de estudiantes distribuyen la respuesta entre media, baja, muy baja o no responde.

Asimismo, un 38% de los directivos no responde a la pregunta sobre la eficacia de las políticas de flexibilidad, un 33% de profesores y un 29% de estudiantes distribuyen la respuesta entre media, baja, muy baja o no responde.

Lo anterior denota que se deben seguir haciendo esfuerzos para divulgar lo que se refiere a flexibilidad curricular, así como continuar con la actualización curricular con el objetivo de ir adoptando buenas prácticas de otras universidades nacionales e internacionales que han optado por brindar mayor electividad a sus estudiantes en los planes de formación.

Gráfico 19. Eficiencia y aplicación de las políticas de flexibilidad



Fuente: elaboración propia

Característica 18: Interdisciplinariedad.

73. Existencia en el Programa de criterios curriculares, espacios y actividades que promueven el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al ejercicio ocupacional, desarrollados por profesores y estudiantes del mismo.

Para la Universidad de Antioquia, la interdisciplinariedad hace referencia a estrategias del currículo para lograr la interacción con otras disciplinas y profesiones con la meta de alcanzar nuevos conocimientos.

Uno de los principios de diseño y desarrollo del currículo es la interdisciplinariedad, que posibilita procesos de formación en los que se relacionen las diversas áreas de conocimiento que estructuran una específica dinámica profesional. En especial se espera mediante la operación de este principio que el estudiante encuentre sentido a las diversas disciplinas que concursan en su formación, integrándolas, descubriendo relaciones y actualizando la mirada sobre los problemas de conocimiento y el objeto de estudio de la profesión. A su vez la mirada interdisciplinaria fomenta la capacidad o competencia de discernimiento, de diferenciación y de decisión, por cuanto el conjunto de alternativas se enriquece y por ende la posibilidad de elegir cursos de acción. También puede tenerse en cuenta que una sola disciplina no logra formalizar el ámbito de una profesión pues, aunque es apenas lógico que tenga un área de conocimiento central, requiere de otros saberes para definir su despliegue. (Departamento de Ciencias Contables, 2006)

En el caso específico del currículo vigente para el Programa, se ha planteado la necesidad de promover el trabajo interdisciplinario, por medio de diferentes espacios:

- Actividades curriculares en los proyectos de aula: en el plan de formación se encuentran proyectos de aula que abordan los temas desde la perspectiva de diversas disciplinas. Adicionalmente, las actividades desarrolladas en los diversos proyectos de aula permiten que el estudiante aborde problemas que no solo tienen que ver con la profesión contable, sino que involucra otras disciplinas como las matemáticas, estadística, derecho, sociología, economía, ingeniería, entre otras, para la solución de dichos problemas. Por ejemplo, una estrategia ha sido que el acompañamiento docente en un proyecto de aula está articulado por la participación de varios profesores de diferentes disciplinas, que le brindan al estudiante la oportunidad de analizar el problema del proyecto de aula de manera integral con las diferentes saberes que le comparten los profesores, así un proyecto de aula como Estructura Contable participan como profesores un abogado especializado en derecho comercial y un contador público, donde el estudiante comprende el ciclo contable no solamente desde la contabilidad sino también desde lo jurídico. Así se tienen un total de 15 de 56 proyectos de aula con esa estrategia.
- Cursos opcionales: los estudiantes pueden matricular cursos en otros programas que ofrece la Universidad, lo cual contribuye a fomentar en ellos el sentido y la importancia de la interdisciplinariedad.
- Eventos académicos: el programa de Contaduría Pública realiza constantes talleres, seminarios y conferencias durante todo el año, estos eventos son de temas de interés de la profesión y de campos afines, lo cual genera interacción de la comunidad académica e interdisciplinariedad, puesto que hay expertos que exponen sus posturas desde su profesión. También los eventos organizados por los otros programas de la Facultad de Ciencias Económicas son de acceso para los estudiantes de Contaduría Pública.
- Tronco común: en la Facultad de Ciencias Económicas los programas de pregrado tienen la oportunidad de ver en tronco común los proyectos de aula de Matemáticas (I, II y III), Inglés (I, II, III, IV, V y VI) y las Humanísticas Electivas. Específicamente desde los diversos niveles de Inglés y las Humanísticas Electivas se explican los contenidos y se realizan las actividades curriculares desde perspectivas de cada uno de los programas de pregrado que se desarrollan en la Facultad, y luego a partir de esas perspectivas promueven espacios de interacción e interdisciplinariedad.

De esta manera, la interdisciplinariedad del currículo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia está reflejada en el diseño curricular, el proyecto de aula y sus actividades curriculares, los eventos académicos y el tronco común. Además, la Universidad brinda un conjunto de espacios que, al recrear la cultura del estudiante, posicionan nuevos marcos de referencia que amplían la visión con la que éste asume su profesión.

74. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la interdisciplinariedad del currículo.

Con base en la información recolectada a partir de las encuestas a los directivos, profesores y estudiantes donde debían calificar de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más

alta, la eficiencia y pertinencia de la interdisciplinariedad fue evaluada por 24 directivos, 54 profesores y 179 estudiantes.

Del resultado obtenido se puede concluir que las tres audiencias califican la eficacia y la pertinencia de la interdisciplinariedad del Programa entre alta y muy alta. Asimismo, se evidencia que de las audiencias la que más se abstuvo de dar una respuesta respecto a las preguntas, fueron los directivos, mientras que el porcentaje en profesores y estudiantes fue bajo.

Tabla 80. Apreciación sobre interdisciplinariedad

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes
Eficacia de la interdisciplinariedad	100%	100%	100%
Muy alta	29%	30%	48%
Alta	33%	46%	32%
Media	0%	9%	8%
Baja	0%	4%	2%
Muy baja	0%	0%	1%
No responde	38%	11%	9%
Pertinencia de la interdisciplinariedad	100%	100%	100%
Muy alta	29%	44%	53%
Alta	29%	39%	31%
Media	4%	4%	4%
Baja	0%	2%	2%
Muy baja	0%	0%	1%
No responde	38%	11%	9%

Fuente: elaboración propia

Característica 19: Estrategias de enseñanza y aprendizaje.

75. Existencia de fundamentación disciplinar, pedagógica y de aprendizaje que sustente la elección de la modalidad presencial, virtual o a distancia en que se ofrece el programa.

El Programa de Contaduría Pública es en modalidad presencial, dada la intención de formar un profesional íntegro que muestre habilidades para el análisis de problemas, razonador, creativo, diligente y dedicado a su trabajo. La presencialidad permite infinidad de espacios que le brinda al estudiante desarrollar de manera permanente habilidades para vivir y convivir en sociedad, otro tipo de aprendizaje igual de importante que los contenidos y saberes, y que es menos complejo de estimular en comparación con los ambientes virtuales.

En coherencia, “Recreando el currículo” plantea que el modelo curricular del Programa tiene como propósito el desarrollo integral de todas las potencialidades personales y profesionales de los futuros contadores públicos, impartiendo una sólida formación académica en las áreas propias de la disciplina contable y formación ética y valor, con el objetivo de despertar el espíritu crítico, social e investigativo del estudiante.

El modelo curricular se destaca por la responsabilidad que tiene el estudiante en su proceso de formación, de manera que los profesores, monitores y directivos, son acompañantes en su camino de aprendizaje y desarrollo de competencias comunicativas. Asimismo, el Programa tiene como eje transversal la investigación como proceso de formación permanente, al igual que la mayoría de los programas académicos de la Universidad de Antioquia.

También, es importante mencionar que el Programa sigue el modelo curricular basado en la solución de problemas, por lo que el conocimiento del entorno es un elemento importante en todo el proceso formativo del estudiante, conllevando a que desde los primeros semestres de la carrera se insista en la identificación de problemas que aquejan al país y al mundo, a la comunidad y a la profesión.

Finalmente, la interdisciplinariedad juega un rol muy importante, dado que en el ejercicio profesional de la contaduría pública y en el desarrollo de la ciencia contable intervienen varias disciplinas que se complementan entre sí y que enriquecen la actuación del profesional y el conocimiento contable como tal, así como también fomenta el análisis y propuesta de diversas soluciones desde diferentes puntos de vista a un problema que se pueda presentar en el campo profesional.

En coherencia con lo anterior, las prácticas pedagógicas que se presentan en los proyectos de aula para el logro y aplicación de las bases curriculares mencionadas anteriormente son diversas y atienden a que el estudiante logre responder la pregunta problema que se plantea desde que inicia el semestre académico.

76. Concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y la naturaleza de los saberes propios de la profesión o disciplina en los que se forma al estudiante.

El Programa se ofrece en modalidad presencial por lo que el estudiante y el docente tienen un contacto continuo, por lo que desde el Programa se lleva a un propósito de construcción conjunta de conocimiento y de un acompañamiento permanente para ofrecer una educación de calidad.

Cada método de enseñanza va a ir enmarcado en la aplicación de la metodología más idónea para resolver el problema de cada proyecto de aula alcanzado sus propósitos de formación. La metodología de los proyectos de aula descrita en el microcurrículo se estructura en varias partes que son: eje problémico, estratégica didáctica, medios, espacio-tiempo, grupo, producto y evaluación. La metodología está mediada por el método seleccionado en el proyecto de aula, de tal manera que el eje problémico es la forma de sistematizar el problema del proyecto de aula para que las formas de comunicarse con el estudiante (estrategias didácticas) estén planeadas para que él alcance con los medios, el espacio, el tiempo, el grupo, los contenidos y el producto el propósito de formación declarado. La evaluación, que va más allá de calificar, es el mecanismo que plantea microcurrículo para valorar no sólo la racionalidad lógica, sino también las racionalidades estética, política y ética, permitiendo deslumbrar la coherencia que debe haber entre los métodos de enseñanza aprendizaje con los saberes de la profesión y la resolución del problema del proyecto de aula.

Con el propósito de formar estudiantes íntegros a nivel profesional y académico, el Programa implementa proyectos de aula con diferentes ramas donde el estudiante empieza a formar su propio camino de formación permitiéndole la adquisición de varios conocimientos que lo lleven a cumplir los propósitos de formación y el perfil del egresado.

77. Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se

espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.

El diseño microcurricular de cada proyecto de aula permite planear una correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de los contenidos con las capacidades que se esperan desarrollar. Esto se logra al conectar varios elementos que están inmersos en el proyecto de aula como se describe a continuación:

- Los métodos de enseñanza y aprendizaje están estructurados en la metodología del proyecto de aula, compuesta por los elementos anteriormente mencionados: eje problémico, estrategia didáctica, medios, espacio, tiempo, producto y sus partes y la evaluación. Recordar, que la evaluación no sólo contempla valorar un resultado, sino un proceso de aprendizaje con la interrelación de las cuatro racionalidades al revisar el producto del proyecto de aula en sus partes.
- Las competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades que se espera que desarrollen los estudiantes están declaradas en los propósitos de formación, especialmente en el específico de cada proyecto de aula. Los propósitos de formación se declaran articulados con los elementos del microcurrículo: los problemas de formación y el problema del proyecto de aula, esto se consigue a través de expresar una interrelación de cuatro racionalidades en el propósito de formación: la lógica, la estética, la política y la ética. Con la racionalidad lógica se conectan las capacidades y conocimientos que se desprenden de los métodos de las ciencias, con la racionalidad estética se conectan las habilidades de creatividad e imaginación, con la racionalidad política se conectan las actitudes para convivir en sociedad, y por último, con la racionalidad ética se conectan las habilidades y actitudes con los valores y el sentido de lo humano.
- La naturaleza de los saberes y las necesidades se encuentran en el problema del proyecto de aula, el cual el estudiante lo resuelve o aporta algo durante el semestre a través de los métodos de enseñanza y aprendizaje que se proponen.

Entonces, cuando se establece el problema del proyecto de aula como una traducción de la cultura contable expresada como grandes inquietudes que serán resueltas a partir de las interacciones y estrategias del proyecto de aula, genera la base para establecer el propósito de formación, que contiene las capacidades, habilidades y actitudes que el estudiante necesita alcanzar para resolver o contribuir a la solución del problema, y el propósito desencadena los métodos de enseñanza y aprendizaje que se deben aplicar para alcanzar ese ideal, y todo este proceso se materializa con el desarrollo del producto que se evalúa en cada proyecto de aula, pues esto pone de manifiesto las capacidades que desarrolló el estudiante, gracias a los métodos de enseñanza y aprendizaje, para solucionar o aportar al problema del proyecto de aula.

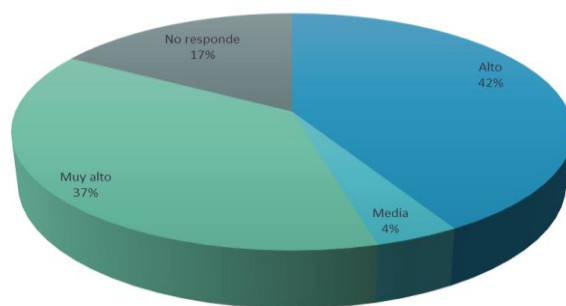
Ahora bien, la investigación juega también un papel importante para alcanzar el objetivo de brindar una educación de permanencia y es por esto por lo que dentro de los proyectos de aula se incentiva a procesos investigativos que permiten aprehender objetos, formarnos, informarnos, tener un punto de vista propio, generar conocimiento, diseñar y producir nuevo conocimiento en sí, interpretar y recrear la realidad para transformarla.

Otro asunto, que contribuye a la correspondencia indicada en este aspecto; especialmente con los saberes, es la agrupación que se realiza de los proyectos de aula a través de Unidades de Organización Curricular UOC, dónde esas agrupaciones están orientadas por los saberes, teorías y conocimientos que abarcan los proyectos de aula y son coordinadas por un profesor de tiempo completo del Departamento. Los profesores que participan en los proyectos de aula que pertenecen a una UOC se reúnen con cierta periodicidad con el fin de planear el desarrollo de los contenidos y conocer los problemas y propósitos de formación que tiene cada proyecto de aula, o mínimamente tienen interacción con el coordinador de la UOC, de tal manera que los profesores identifiquen el camino que el estudiante va recorriendo a medida que avanza en el plan de formación del Programa. Esto genera una correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados para el desarrollo de los contenidos con las capacidades y racionalidades que promulga cada propósito de formación específico del proyecto de aula.

78. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

La correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y el plan de formación evaluada por 24 directivos dio como resultado que el 42% considera que hay una correspondencia alta entre estos, el 37% considera que es muy alta, el 17% no respondió y el 4% plantea que la relación entre estos es media.

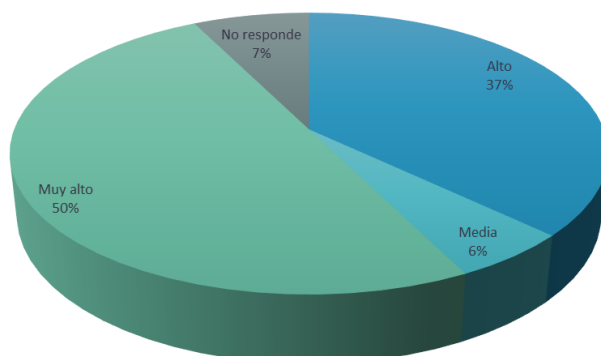
Gráfico 20. Apreciación de directivos sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y plan de estudios



Fuente: elaboración propia

Por su parte, la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y el plan de estudios evaluada por 54 profesores, generó que el 50% evalúa una correspondencia muy alta, el 37% considera que es alta, el 7% no respondió y el 6% plantea que la relación entre estos es media.

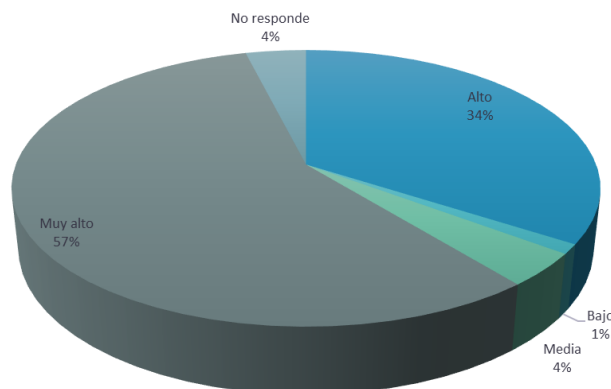
Gráfico 21. Apreciación de profesores sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y plan de estudios



Fuente: elaboración propia

Finalmente, 179 estudiantes también evaluaron la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y el plan de estudios, dando como resultado que el 57% considera que existe una correspondencia muy alta entre estos, el 34% opina que es alta, el 4% que es media, el 1% que es baja y un 4% no respondió.

Gráfico 22 Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y plan de estudios



Fuente: elaboración propia

Asimismo, se solicitó a los directivos, profesores y estudiantes que teniendo en cuenta que el programa de Contaduría Pública tiene una duración de 10 semestres académicos y otorga el título profesional de Contador Público, calificaran de 1 a 5, siendo 1 el más bajo y 5 el más alto, los siguientes aspectos del Plan de Formación en relación con el Programa y con los procesos de aprendizaje:

Tabla 81. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre plan de estudios

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes
Actualidad (pertinencia social)	100%	100%	100%
Muy alto	71%	57%	64%
Alto	0%	28%	26%
Medio	0%	6%	5%
Bajo	0%	2%	1%
Muy Bajo	0%	0%	1%

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes
No responde	29%	7%	4%
Claridad en la definición del campo de acción del Programa	100%	100%	100%
Muy alto	58%	70%	69%
Alto	13%	19%	24%
Medio	0%	0%	3%
Bajo	0%	0%	1%
Muy Bajo	0%	4%	0%
No responde	29%	7%	4%
Espacios para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica y social	100%	100%	100%
Muy alto	46%	50%	60%
Alto	21%	26%	28%
Medio	4%	13%	7%
Bajo	0%	4%	1%
Muy Bajo	0%	0%	1%
No responde	29%	7%	4%
Interdisciplinariedad	100%	100%	100%
Muy alto	50%	52%	75%
Alto	17%	33%	15%
Medio	4%	6%	4%
Bajo	0%	0%	1%
Muy Bajo	0%	2%	0%
No responde	29%	7%	4%
Validez de los contenidos desarrollados en el Programa	100%	100%	100%
Muy alto	67%	61%	66%
Alto	4%	28%	26%
Medio	0%	2%	3%
Bajo	0%	0%	1%
Muy Bajo	0%	2%	0%
No responde	29%	7%	4%

Fuente: elaboración propia

Con base en la Tabla anterior, se puede evidenciar que la calificación otorgada por las diferentes audiencias a estas características del plan de estudios estuvo entre Muy Alto y Alto. Sin embargo, es importante destacar que los procesos de actualización y transformación curricular son muy importantes y necesarios para mantener el Programa a la vanguardia y lograr satisfacer las necesidades del entorno.

79. Estrategias y mecanismos de acompañamiento y seguimiento realizadas por el profesor al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas y estrategias pedagógicas y didácticas en consideración de la diversidad de los estudiantes.

La Universidad de Antioquia en el Plan de Desarrollo de 2017 a 2027 establece que la diversidad es el concepto más representativo de la educación inclusiva, algo que es innato al ser humano y que no se pueden generalizar las diferencias que existen entre todos, por lo que en coherencia con el Ministerio de Educación Nacional (2013), plantea que la diversidad

“debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección” (P. 21).

De esta manera, la Universidad en atención a la diversidad tiene establecidos unos mecanismos de apoyo para la permanencia estudiantil a las diversas poblaciones, tales como:

- Cátedras UdeA Diversa: la Universidad establece que estas Cátedras se constituyen en un dispositivo formativo, intercultural y diferencial, que potencia los procesos educativos de la comunidad universitaria de cara a las crisis y desafíos de las sociedades contemporáneas, los avances de las ciencias, las tecnologías, los saberes y los conocimientos, en tiempos de una globalización que reclama una nueva humanización y humanidad. Estas cátedras son:
 - ✓ Cátedra de la Paz
 - ✓ Cátedra abierta en géneros y diversidades sexuales
 - ✓ Cátedra de pensamiento indígena Aída Quilcué
 - ✓ Cátedra abierta en discapacidad, cultura y sociedad
 - ✓ Cátedra Miguel Zapata Olivella
 - ✓ Semana Internacional de Lengua Nativas
 - ✓ Seminarios de: pensamiento indígena, pensamiento afrodiaspórico, pensamiento raizal, géneros y diversidades sexuales y discapacidad, cultura y sociedad.
- Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades: la Universidad establece que el CLEO tiene el propósito de consolidar una comunidad de diálogo, aprendizaje y trabajo colaborativo orientada a contribuir al fortalecimiento académico de las prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO) en nuestra Universidad y en las comunidades allegadas a ella.
- Soy Capaz - educación con equidad para estudiantes con discapacidad: la Universidad plantea que esta iniciativa se inscribe en la perspectiva de educación inclusiva, de tal forma que esta se entiende como adjetivación, es decir como un atributo o característica inherente a la educación, pues la educación ha de ser inclusiva en sí misma, lo que en esencia tendría que ser la educación. Está sustentada en referentes y conceptos como derechos, equidad, diversidad, diferencia, en oposición a modelos y condiciones asociadas a exclusión, discriminación, homogeneización, inequidad, por lo tanto, es importante poner en tensión la antinomia inclusión - exclusión, haciendo explícita también una concepción sobre esta última: “la exclusión educativa y social son fenómenos crecientes tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población” (Tedesco, 2004) citado por Blanco (2008) para esta, “la exclusión social va más allá de la pobreza ya que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual conduce a un número cada vez mayor de personas a “quedar fuera de la sociedad” y a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho”, entre estos el derecho a la educación.

- Acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y primer ingreso: la Universidad establece que la iniciativa surge como propuesta ante diferentes solicitudes de estudiantes y colectivos al interior de la universidad, con el fin de potenciar la articulación entre los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos en el ámbito universitario, y la creación de redes de apoyo que favorezcan su tránsito por el ciclo de vida académica, reconociendo su diversidad y sus propias formas de ser y estar en el mundo.
- Formación para la permanencia: el Programa de Desarrollo Docente cuenta con una oferta de formación directamente relacionada con el tema de permanencia estudiantil para los docentes de Medellín y regiones. Son tres diplomados y un curso, así: Diploma: Lenguaje y Permanencia (CLEO), Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, Curso de Lengua de Señas Colombiana LSC, Diploma de Acompañamiento Estudiantil para la Permanencia con Equidad.
- Investigación y permanencia: las Vicerrectoría de Docencia e Investigación financian propuestas de investigación e innovación orientadas a promover la permanencia y graduación estudiantil en la Universidad, presentadas por miembros de la comunidad universitaria: docentes (vinculados, ocasionales y de cátedra), estudiantes de pregrado y posgrado, personal administrativo.
- Tutorías: la Universidad plantea que la tutoría se ha posicionado en la educación superior como una figura clave para promover la formación, la permanencia y la graduación estudiantil, así como un recurso eficaz para menguar los efectos de una educación masiva y frecuentemente despersonalizada.
- Gestión y transformación curricular: la Unidad de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia, desde el 2016 ha desarrollado iniciativas conducentes a fomentar la permanencia y la graduación estudiantil y a mejorar la calidad académica de los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia. Para esto, adelanta las siguientes estrategias:
 - ✓ Asesoría y acompañamiento a las unidades académicas en procesos de transformación curricular.
 - ✓ Propuesta de política curricular para la Universidad de Antioquia.
 - ✓ Diseño del Diplomado en Gestión Educativa y Ruralidad, que busca fortalecer los procesos de gestión académica curricular y de calidad de los programas de pregrado de las diferentes sedes y seccionales.
 - ✓ Trabajo sobre el crédito académico, los troncos comunes, las electivas y la flexibilidad curricular, temas con mucha relación con la permanencia estudiantil.

Ahora, en relación con el último de los mecanismos que tiene la Universidad para atender a la diversidad de estudiantes, el Programa de Contaduría Pública ha propiciado el tiempo para que los profesores del Departamento participen en el Diplomado Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, el cual tiene un módulo de diversidad e inclusión, a la fecha son aproximadamente 12 profesores los que han realizado el diplomado.

Asimismo, el Programa, acompañado de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, informa a los docentes durante los primeros semestres que tienen a cargo estudiantes en condición de discapacidad y ofrece apoyo en caso de ser necesario.

En coherencia con las estrategias pedagógicas y didácticas llevadas a cabo atendiendo a la diversidad de los estudiantes y a las múltiples formas que tienen de aprender, pueden utilizarse una o varias estrategias, tales como: clase magistral, aprendizaje basado en problemas, conversatorios, foros, seminario investigativo alemán, entre otros. Todo esto por medio del uso de los siguientes medios: vídeos, artículos, libros, capítulos de libro, plataformas educativas virtuales, entre otros.

Finalmente, se tiene la estrategia de acompañamiento o atención a estudiantes, la cual depende de la disponibilidad de los estudiantes y del profesor para asesorar o solucionar dudas durante todo el semestre. Para los profesores de cátedra corresponde al 25% de las horas del proyecto de aula y para los profesores tiempo completo es una hora por cada estudiante matriculado en el proyecto de aula.

Lo anterior se corroboró con una pregunta a estudiantes y profesores sobre estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo de los estudiantes. Ambas audiencias manifestaron que los mecanismos más utilizados son exposiciones, socializaciones, retroalimentación por el Classroom, ensayos, informes de lectura, quices, debates y asesorías.

80. Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Los adelantos y transformaciones que se dan constantemente en la contabilidad y sus diferentes ramas, así como en las tecnologías y contexto que permean la profesión contable, se incorporan al Programa por medio de:

- Investigación: las diversas líneas de investigación de GICCO llevan a cabo investigaciones que permiten dar cuenta de las transformaciones y los impactos que están teniendo dichos cambios en la profesión. Ejemplo de esto han sido las iniciativas del grupo con proyectos de investigación que integren las diferentes líneas que trabaja el grupo, iniciando con el estado del arte de las líneas de investigación plasmado en el libro *Huellas y Devenir Contable*, continuando con el proyecto que buscó determinar los problemas más relevantes y las metodologías de investigación más utilizadas en las líneas de investigación, y quedó evidenciado en el libro *Caminos Contables: problemas y metodologías para el desarrollo de la investigación y asimismo*. En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto de investigación que busca dar cuenta de lo que son las diversas Ramas, Procesos y Nexos de la Contabilidad, conforme al avance y transformaciones que ha tenido cada una de estas y la profesión como tal y se está actualizando el estado del arte de las líneas de investigación teniendo en cuenta los trabajos de grado realizados en el Programa desde su inicio (2007) en comparación con el contexto nacional e internacional. Además, se tienen los proyectos de investigación que cada línea va desarrollando de manera particular y que contribuyen a fortalecer el Programa.

- Grupos de estudio y de discusión: cuando surgen temas de carácter relevante para la profesión se han instaurado grupos de estudio entre los profesores del área impactada o interesados en discutir ello.
- Eventos académicos cortos y largos: el Programa constantemente está ofreciendo foros y conferencias, así como lleva a cabo eventos académicos más largos como ensayos, congresos y simposio, sobre temas de interés actual, ya sea por la aplicación que se está dando frente a ese tema o a los cambios que hayan ocurrido en la aplicación, lo cual puede ser por un aspecto normativo o de la práctica como tal. Dichas conferencias son para los estudiantes, profesores, egresados y demás comunidad académica interesada.
- La flexibilidad curricular: esto permite que cambios o actualizaciones en los conocimientos o saberes de las ciencias se incorporen a los problemas, saberes, métodos y/o metodologías de los proyectos de aula, bien sea detectados por la cualificación de los docentes o como resultado de proyectos de investigación. Al Comité de Carrera se le proponen estas actualizaciones al proyecto de aula, y según corresponda se aprueba en el microcurrículo.
- Proyecto de aula Seminario Electivo: como se indicó anteriormente en los aspectos relacionados con la flexibilidad del currículo, se tiene el proyecto de aula Seminario Electivo el cuál trata temas de actualidad relacionados con la profesión y la disciplina contable, por lo que los contenidos y problemas que trata este proyecto de aula están en permanente actualización.

Con base en lo anterior, el Programa mantiene actualizada a la comunidad académica y los profesores partiendo de las investigaciones, discusiones y actualizaciones permanentes, incorpora cambios a los proyectos de aula que acompaña.

81. Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.

La articulación de estrategias pedagógicas o didácticas con la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos se logra con lo desarrollado propiamente en el Programa y sus proyectos de aula, así como lo dispuesto por la Universidad para esto. Para ello, es preciso plantear que en coherencia con González Agudelo y Grisales Franco (2019) la didáctica se asocia al aula de clase y al proyecto que se lleva a cabo en este, por lo que se asemeja a proyecto de aula. Asimismo, plantean que el aula ya sea tradicional, ciberespacio, laboratorio, hospital, juzgado, río, teatro o hasta la calle misma, es cualquier lugar, estipulado en el currículo, donde estudiantes y profesores conversan sobre el saber. En el trayecto de la ejecución del proyecto se generan productos y artefactos, que van siendo evaluados como proceso y como resultado por las comunidades académicas; dicha evaluación es la validación si con ese producto ha contribuido a la solución del problema que generó el objetivo del proyecto de aula.

Las estrategias didácticas utilizadas en los diferentes proyectos de aula son dependiendo del tipo de comunicación utilizada:

- Encuentros sincrónicos: clase magistral, chat, coloquio, panel, conversatorio, feria, foro, juego, salida de campo, seminario alemán, socialización, talleres, evaluación.

- Encuentros asincrónicos: lecturas, coloquio, panel, videos, foro, juego, socialización, talleres, evaluación, wikis, blogs.

Asimismo, estas estrategias didácticas están en coherencia con el tipo de trabajo que se está buscando fomentar desde cada proyecto de aula:

- Trabajo autónomo: búsqueda de información en Google Académico, bases de datos y repositorios, preguntas de validación a través de plataformas, mapas mentales, Moodle (cuestionarios, tareas, lecciones, talleres, actividades interactivas con H5P).
- Trabajo colaborativo: mapas conceptuales e ideas, infografías, grupos de discusión, Moodle (bases de datos, glosarios, foros, wikis).
- Estrategias expositivas y de participación: exposiciones y explicación de un procedimiento a través de video, pizarras y muros digitales, encuentros sincrónicos, Moodle (foros debate y videoforos).

Dichas estrategias mencionadas anteriormente son articuladas con herramientas tecnológicas, las cuales permiten lograr los objetivos de aprendizaje propuestos en cada proyecto de aula, algunas de las que se utilizan son:

- Para espacio de formación y desarrollo del proyecto de aula, es decir el espacio virtual donde el profesor compartirá el material, hará seguimiento, propondrá actividades y propiciará la interacción entre todo un grupo cada semestre, las herramientas utilizadas son Google Classroom y Moodle.
- Para realizar encuentros sincrónicos de clase o asesorías, se utiliza Google Meet, Zoom y Microsoft Teams.
- Para compartir vídeos o audios se utiliza Google Classroom o YouTube.
- Para realizar actividades interactivas se utilizan plataformas como: Kahoot, EducaPlay, Quizshow.io, Quizlet, Quizizz, entre otras.
- Para crear recursos educativos digitales, tales como texto, audio, infografía, mapa conceptual o presentación, se utilizan Genially, Powtoom, Animaker, entre otras.

En cuanto a herramientas específicas del área contable, se cuenta en cada una de las áreas con aplicaciones especializadas para la enseñanza y formación que atienden las necesidades propias y complementarias del contador, en el caso del Departamento de Ciencias Contables, se pueden mencionar sistemas de contabilidad, de auditoría, de costos, de programación lineal, económicos y riesgos, estadísticos, entre otros.

Ahora, la Universidad de Antioquia es consciente de la importancia que tienen las tecnologías de la información, ha realizado múltiples inversiones tanto a nivel central desde la Vicerrectoría de Docencia, como en las facultades y departamentos académicos, todas éstas encaminadas a la dotación de Hardware y Software, necesario para la docencia y el apoyo a la misma.

En este sentido, se dispone de suficientes equipos de cómputo para todas las áreas de la Universidad conectados a la red institucional y con acceso a Internet de alta velocidad, además se dispone de convenios con instituciones como Microsoft que permiten poner a

disposición de estudiantes, profesores y empleados el sistema operativo y herramientas como las ofimáticas de Microsoft Office, las plataformas de comunicación Zoom y Moodle, los recursos de Google Workspace o G Suite, entre otros.

El objetivo de la Universidad es garantizar la aplicación de la tecnología en todos los campos, tanto en la docencia como en la administración. En la mayoría de los casos, se ha fomentado el uso de Internet, como herramienta de consulta pero, con un énfasis en el potencial para administrar, procesar y comunicar información en las empresas, por este motivo a todos los estudiantes, docentes y empleados, se les asigna una cuenta de correo electrónico, a través de la cual se puede interactuar e intercambiar información, al tiempo que se van sensibilizando y apropiando de la utilización de las tecnologías como una actividad necesaria en la vida cotidiana. En el caso de los estudiantes que no disponen de un computador o acceso a Internet desde sus viviendas, la Universidad dispone de múltiples salas dotadas de equipos de cómputo y de impresión, a las que puede acceder cualquier estudiante.

En desarrollo de esta actividad de mejoramiento tecnológico, la Universidad de Antioquia, dispuso paulatinamente varias herramientas con acceso a través de Internet, entre las que se pueden resaltar el sistema de bibliotecas, que permite tanto a estudiantes, profesores como visitantes, realizar actividades de Consulta del Catálogo Público – OPAC –, Revistas en Línea, Repositorio Institucional UdeA, Acceso a Bases de Datos y orientación al usuario, entre otros. Posteriormente se implementó el sistema de inscripciones de nuevos estudiantes vía Internet, matrículas para estudiantes, consulta de horarios, cupos, reporte de notas, etc.

Después de múltiples implementaciones, se habilitó la entrada al Campus en Línea de la Universidad de Antioquia, esta herramienta permite conectar a todos los estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados, vía Web y concentra todos los aplicativos disponibles para cada uno de estos.

En el campo específico de apoyo a la docencia, se ha implementado el portal Ude@ Educación Virtual (<https://udearroba.udea.edu.co/home/>) creado con el propósito de ofrecer un espacio para apoyar los procesos de docencia y aprendizaje de los distintos programas académicos de la Universidad y para publicar las experiencias de integración de tecnologías a dichos procesos.

Con la utilización de estas herramientas se busca articular las estrategias pedagógicas utilizadas en los Proyectos de Aula del Programa de Contaduría Pública y la evaluación o certificación de los objetivos de aprendizaje logrados por los estudiantes en estos. Normalmente, en la parte de los medios descrita en la metodología del microcurrículo del proyecto de aula se evidencia la articulación de recursos tecnológicos con las estrategias didácticas.

82. Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

El Programa tiene establecida la investigación formativa como eje transversal a la docencia, integrando esto en todos los proyectos de aula al adoptar del proceso de enseñanza aprendizaje los métodos de las ciencias para que el estudiante aporte a la solución de problemas, construcción de su juicio profesional y obtenga sentido de su profesión en el buen vivir dentro de la sociedad.

Adicionalmente, se tienen proyectos de aula específicos de investigación que tienen como propósito dar elementos a los estudiantes para la investigación cuantitativa y cualitativa, la resolución de problemas y el desarrollo de competencias de escritura, trabajo en equipo y capacidad de sustentación y defensa de sus ideas. Estos proyectos de aula pertenecen a la Unidad de Organización Curricular Fundamentación Epistemológica de la Contabilidad y son: Semillero de Investigación I, Semillero de Investigación II, Metodología de Investigación, Modelación Contable y Teoría Contable. Así como también se tienen los Proyectos de Aula Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, donde los estudiantes desarrollan un proyecto de investigación sobre un tema de su preferencia y que esté integrado a las líneas de investigación de GICCO, grupo relacionado con el Programa.

Estos dos ejes; docencia e investigación a su vez se integran con la proyección social del Programa en la medida que los estudiantes llevan a cabo su práctica académica – Consultorio Contable o Consultorio Social, participan en proyectos de investigación y eventos académicos donde pueden compartir con la comunidad académica y la sociedad los conocimientos adquiridos, así como también cuando participan como estudiantes en formación en proyectos de extensión. Además, la visión de que cada proyecto de aula trabaje un problema, el cual traduce la cultura contable a la realidad que suscribe al Contador Público en la sociedad evidencia una proyección social no sólo de los saberes de la disciplina contable, sino que también incluye los conocimientos y actitudes que prepara al estudiante para afrontar los problemas reales del medio.

83. Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

Bienestar Institucional ofrece varios programas que ayudan a la permanencia de los estudiantes en su etapa universitaria. Estos se planean de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en los estudiantes. Entre ellos se encuentran:

- En el Programa Bienestar se realizan actividades relacionadas con tamizaje de seno, evaluación nutricional, Cáncer de cérvix, tamizaje visual, infección HIV, sexualidad responsable y presión arterial.
- En Psicología se trabajan temas asociados con habilidades sociales, ser perfecto o competitivo, adicción a sustancias no químicas, caja de herramientas.
- Talleres en formación que se realizan periódicamente para mejorar los hábitos y técnicas de estudio, hablar en público, manejo de ansiedad en pruebas académicas, entre otros.
- Ruta de prevención del suicidio es una estrategia que busca servir de guía para apoyar a personas vulnerables a este fenómeno.
- En Orientación para el Aprendizaje de las Matemáticas se busca identificar las dificultades específicas que poseen los estudiantes, por medio de la consulta directa a estudiantes y docentes de las áreas matemáticas. Luego de su identificación se creará un curso que enfatice, no en los temas que se dictan en las materias básicas de matemáticas, sino en las habilidades y conocimientos básicos, que son necesarios conocer para el aprendizaje adecuado de los contenidos que serán enseñados en las materias básicas.

- En el Programa de Acompañamiento a Estudiantes con Dificultades Físicas, Motrices y Cognitivas se prioriza la escucha y demanda de los estudiantes en temas como riesgo de deserción, estudiantes en periodo de prueba, tercerizando materias, indígenas, entre otros.
- El Proyecto Permanencia con Equidad fortalece la Lecto-Escritura en español e inglés de los estudiantes.
- Psicólogos en Formación es un Programa en el que acompañan procesos individuales y grupales y se realizan los siguientes talleres:
 - ✓ Talleres con Familias, realizados los sábados, se trabaja temáticas: “mi hijo llega a la U”; “la comunicación” y “la sexualidad”.
 - ✓ Talleres: manejo de tensiones y estrés, conocimiento de sí mismo, toma de decisiones, elección de pareja, manejo de las emociones, ¿Cómo decidimos?, ¿Me conozco a mí mismo?
 - ✓ Taller realizado con el grupo de tutores de la Facultad tema “trabajo en equipo”.

Todas estas estrategias anteriormente mencionadas y que son ofrecidas por Bienestar Universitario Institucional, están articuladas con Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas.

Asimismo, es importante mencionar que Bienestar Universitario realiza una caracterización a todos los estudiantes con el fin de conocerlos en aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Dicha caracterización se realiza al estudiante en el momento de ingresar a la Universidad, la cual se va actualizando a medida que va avanzando su vida académica, esta actualización se realiza de manera aleatoria a algunos estudiantes o de manera obligatoria cuando el estudiante va a acceder a un servicio de Bienestar.

Uno de los principales beneficios de esta caracterización es que alerta y recomienda al estudiante respecto a hábitos y autocuidado. Además, permite al estudiante acceder a diferentes programas y servicios de Bienestar Universitario según sus características, con el fin de que el estudiante tenga las condiciones necesarias para poder culminar su etapa universitaria de forma exitosa. En coherencia, Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas también realiza actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de desarrollo humano y de deportes en donde los estudiantes pueden ser beneficiarios.

Ahora, la Facultad de Ciencias Económicas con cada uno de sus Departamentos y articulados con Bienestar de la Facultad, debe instaurar un sistema de seguimiento a los estudiantes a lo largo de su tiempo en la Universidad, con el objetivo de evaluar condiciones económicas, psicológicas y físicas, así como dificultades de aprendizaje, deserción y rezago de los estudiantes.

84. Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad y correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

El Departamento cuenta con un gran número de oportunidades para que los estudiantes puedan nivelarse en los proyectos de aula según su cohorte y de esta manera graduarse en 10 semestres. Algunas de estas estrategias son:

- **Monitorías:** es una estrategia que consiste en que se contratan estudiantes que tuvieron buen desempeño en algunos proyectos de aula y se establecen unos horarios para que los estudiantes que los cursan puedan ir a que estos les resuelvan dudas y los orienten para tener mayor entendimiento de los temas.
- **Atención a los estudiantes:** los profesores acuerdan con los estudiantes un horario por fuera de clase en donde les resuelve dudas de forma más personalizada, procurando así que el estudiante entienda mejor el tema tratado. En el caso de los profesores de cátedra, se les asigna, además de las horas de clase, el 25% de estas para dedicar a la atención a los estudiantes y para los profesores de tiempo completo el horario es acordado con base a la disponibilidad y se ingresa en el plan de trabajo.
- **Cursos intensivos:** con el fin de aprovechar la época intersemestral, el Programa identifica cuáles proyectos de aula son los que por sus dinámicas pueden desarrollarse de manera concentrada en 4 semanas, y que los estudiantes puedan solicitarlos conforme a sus necesidades y preferencias. Por lo concentrado de un curso intensivo, se le recomienda a un estudiante no matricular más de dos.
- **Análisis de prerrequisitos:** antes de iniciar cada semestre académico el Programa abre una convocatoria en la cual los estudiantes realizan una solicitud para poder ver proyectos de aula en un orden diferente al que se plantea en el plan de formación. Estas excepciones son aprobadas por la Vicedecanatura siempre y cuando sean casos específicos donde el estudiante tenga una situación difícil, pero sin dejar de lado el sentido que se tiene para guiar todo el camino de formación de los estudiantes. Además de esto, se han dado cambios en los prerrequisitos y correquisitos y cambios de niveles de algunos proyectos de aula para dar mayor flexibilidad frente a este asunto.
- **Habilitaciones:** a los estudiantes que pierdan un proyecto de aula, se les da la oportunidad de presentar un examen de habilitación en donde se evalúa todo el contenido del proyecto de aula y la nota que se obtenga de este examen, es la nota definitiva del proyecto de aula. Para poder habilitar, el estudiante no puede haber obtenido una nota por debajo de 2.0 (dos punto cero).
- **Cursos dirigidos:** son cursos que se presentan de forma excepcional a muy pocos estudiantes por situaciones especiales que estudia el Consejo de Facultad. Normalmente, el acompañamiento directo con el docente es la mitad del tiempo estipulado en el proyecto de aula programado de manera habitual, y entre el estudiante y el docente se acuerdan los encuentros y actividades.
- **Nivelatorios:** son exámenes donde los estudiantes de primer semestre empiezan a conocer sus destrezas y conocimientos en algunos proyectos de aula de inglés y matemáticas apuntando para que puedan lograr su meta profesional.
- **Acompañamiento y apoyo:** por medio del Programa de Bienestar los estudiantes tendrán acceso a diferentes programas y servicios que apuntan al desarrollo del estudiante, algunos de estos servicios a mencionar son: orientación psicológica, talleres de técnicas

de estudio, orientación vocacional y profesional y demás programas que lleven a mejorar la calidad de vida y formación íntegra de los estudiantes.

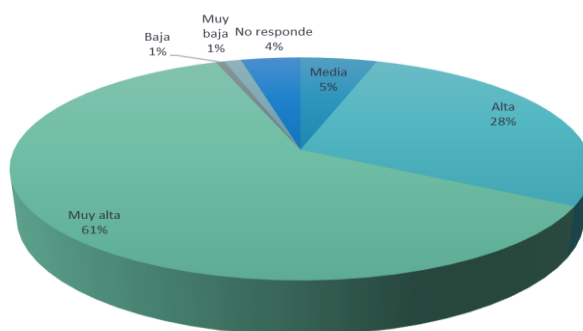
- Semestre o curso incompleto: frente alguna calamidad doméstica que pase el estudiante, que le genere hacer una pausa o disponer de más tiempo para terminar el proyecto de aula, él puede solicitar que un proyecto de aula o todos los matriculados en el semestre se le declare incompleto y otorgarle máximo seis meses adicionales a la fecha de cierre de semestre para terminar los proyectos de aula.

85. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

La correspondencia entre las condiciones, exigencias académicas de permanencia y la graduación, fue evaluada por 179 estudiantes y 54 profesores.

De los estudiantes, el 61% considera que la correspondencia de estos elementos con la naturaleza del Programa es muy alta, el 28% piensa que es alta, el 5% que es media, el 1% que es baja y solo el 1% no respondió.

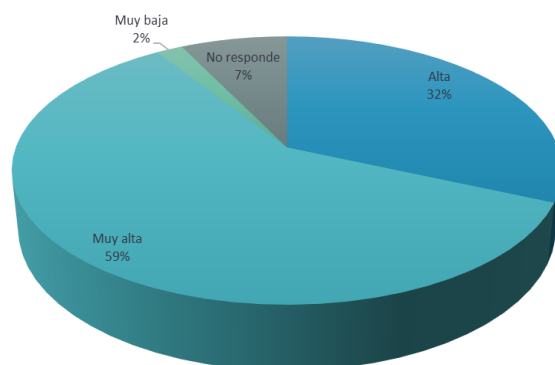
Gráfico 23. Apreciación de estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones, exigencias académicas y graduación en el programa



Fuente: elaboración propia

Por su parte, de los profesores, el 59% considera que la correspondencia de estos elementos con la naturaleza del Programa es muy alta, el 32% piensa que es alta, el 2% que es muy baja y el 7% no dio respuesta.

Gráfico 24. Apreciación de profesores sobre la correspondencia entre las condiciones, exigencias académicas y graduación en el programa



Fuente: elaboración propia

86. Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

La Universidad cuenta con diversos mecanismos que les permiten a los estudiantes en situación de discapacidad, vulnerabilidad, entre otros, tener un desempeño óptimo en el desarrollo de las actividades académicas.

Como ya fue mencionado anteriormente, desde la Universidad se tiene un programa, cuyo nombre es “Soy Capaz” y tiene como objetivo la consolidación de políticas, culturas y prácticas inclusivas, por lo cual la gestión realizada por este programa está dirigida a promover la permanencia y graduación de los estudiantes en situación de discapacidad por medio de cuatro líneas:

- **Con-tacto:** esta direccionado a los estudiantes que presentan discapacidades visuales como ceguera o baja visión.
- **Sordos en la U:** enfocado en la población de la comunidad sorda y resalta la diversidad lingüística, comunicativa y cultural.
- **Movilizando capacidades:** Programa que ayuda a minimizar las barreras y creación de condiciones óptimas para brindar accesibilidad al ingreso, permanencia y graduación de estudiantes que tienen movilidad reducida.
- **Taller de pensamiento:** acompañamiento a docentes y estudiantes para el desarrollo de habilidades de enseñanza y aprendizaje considerando la diversidad cognitiva, de estilos y ritmos de aprendizaje, de capacidades y en general de características psicosociales e intelectuales.

Asimismo, la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz tiene un acompañamiento sólido para que las personas con discapacidad visual puedan tener condiciones adecuadas en el transcurso de su etapa universitaria. Entre los servicios que ofrece se encuentran:

- Recursos y servicios de información especializados
 - ✓ Colecciones en formatos audio y electrónico.

- ✓ Transcripción de textos al sistema Braille.
 - ✓ Computadores adaptados con lector de pantalla y amplificadores de texto.
 - ✓ Magnificadores de texto para el acceso a todos los textos impresos.
 - ✓ El Programa Préstanos tus Ojos, es un grupo de personas voluntarias que trabajan ad honorem leyendo a invidentes y están al servicio a personas con discapacidad visual.
- Tiresias es una plataforma que permite a los usuarios con discapacidad visual realizar actividades académicas y acceder a textos de manera autónoma a través de diferentes dispositivos como computadores o teléfonos celulares.
 - Living Lab es un portal en donde se busca generar comunidades de aprendizaje y disminuir la brecha de acceso a la información a través de la integración de desarrolladores digitales, instituciones y personas con discapacidad visual.

En la Facultad de Ciencias Económicas durante el año 2019 se realizaron adecuaciones a los baños de estudiantes y profesores. Para los baños de estudiantes se realizó un baño para discapacitados con el cual antes no se contaba dentro de la Facultad, pero desde tiempo atrás sólo habían en otras facultades.

Finalmente, es importante mencionar que el Programa de Contaduría Pública realiza seguimiento a estudiantes en condiciones de discapacidad en casos específicos en los cuales se requiere el apoyo del Programa Soy Capaz, Bienestar de la Facultad y/o la jefatura del Departamento, teniendo en cuenta los niveles de dificultad de cada proyecto de aula.

87. Estrategias y número de actividades que garantizan la difusión en la docencia, de los resultados de investigación y de extensión producidos por los grupos de investigación y de trabajo académico que apoyan el desarrollo del Programa.

El Programa por medio de diversos eventos académicos, tales como la Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve, el Simposio de Contaduría Universidad de Antioquia y el Encuentro de Ensayo Contable, promueve la presentación de resultados de investigaciones realizadas por los profesores y estudiantes, las cuales pueden surgir de ideas propias de los profesores y estudiantes y/o de proyectos de extensión llevados a cabo. Adicionalmente, las investigaciones y proyectos de extensión desarrollados por el Programa sirven como mecanismo de actualización de los contenidos de los proyectos de aula, pues cada profesor con base en los resultados de las investigaciones o evidenciado en las consultorías, podrá implementar, cambiar o mejorar el proyecto de aula que imparte.

Como se comentó anteriormente, el grupo GICCO ha realizado investigaciones que integran a todas las líneas de investigación que ha generado como resultado dos libros, y está actualmente en el desarrollo de otros cuatro libros, tres relacionados con el proyecto campos y redes contables: ramas, procesos y nexos de la contabilidad, y el cuarto está asociado al proyecto del estado del arte de las líneas de investigación. Además, los proyectos de investigación que desarrolla el departamento deben generar unos productos, en los cuáles se establece artículos de revistas (indexadas o de divulgación académica), libros, ponencias, conferencias, entre otros, los cuales se comparte con la comunidad académica.

Característica 20: Sistema de evaluación de los estudiantes

88. Existencia de una política institucional y del Programa en materia de evaluación académica del aprendizaje de los estudiantes. Evidencias de su aplicación y divulgación.

El Reglamento Estudiantil de pregrado es amplio para describir y regular el proceso de evaluación en la Universidad de Antioquia. El Capítulo VII, en sus artículos 79 a 125 se refiere a Sistemas de Evaluación y el Capítulo VIII, en sus artículos 126 a 138 alude al Rendimiento Académico. El artículo 79 define la evaluación como “un proceso continuo que busca no solo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos”.

En materia de evaluación el Reglamento Estudiantil se ha enriquecido en su contenido con la regulación de la evaluación para los programas regionalizados según lo establece el Acuerdo Superior 212 del 3 de diciembre de 2001.

La Vicerrectoría de Docencia y la Facultad de Educación, en diferentes cohortes del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica y del Programa de Desarrollo Pedagógico Docente han promovido espacios de formación y de discusión académica para repensar la evaluación de los aprendizajes en la Universidad.

A pesar de las iniciativas anteriores y de la posibilidad de contar con un sistema de evaluación propuesto en el Reglamento Estudiantil, en el que algunas de sus regulaciones pueden seguir siendo pertinentes para la orientación de la docencia en materia de evaluación, también es preciso reconocer la necesidad de revisar y actualizar esta normativa en consonancia con los desarrollos teóricos y prácticos en evaluación de los aprendizajes y con las innovaciones pedagógicas asociadas a procesos de apropiación del conocimiento. Pero estas actualizaciones no son responsabilidad del Programa, sino de todos los estamentos que participan en la Universidad de Antioquia.

El artículo 80 establece las siguientes clases de exámenes y evaluaciones que se pueden practicar dentro del proceso enseñanza-aprendizaje:

- Examen de admisión.
- Examen de clasificación.
- Examen de validación.
- Evaluación parcial.
- Evaluación final.
- Examen de habilitación.
- Examen supletorio.
- Exámenes preparatorios de grado.
- Evaluación de monografía.
- Recital de grado.

Para el caso de las evaluaciones parcial y final, las cuales se aplican en el desarrollo del proyecto de aula, es importante mencionar que la Universidad por medio del Reglamento Estudiantil desde el artículo 94 al 113, brinda unas reglamentaciones y criterios, donde principalmente se menciona que estas evaluaciones deben realizarse en unas fechas determinadas previamente establecidas y que estas pueden ser exámenes, trabajos de investigación, informes de lectura, sustentaciones e incluso combinaciones entre las mencionadas, donde las evaluaciones parciales tendrían un enfoque que pretende el seguimiento parcial y las finales un seguimiento global de los proyectos de aula.

En el caso del Programa, teniendo como soporte los conceptos consignados en el libro *Recreando el Currículo*, la evaluación se considera como ese proceso en el cual están involucrados todos los integrantes del proceso de enseñanza-aprendizaje y se presenta de forma permanente en el desarrollo de los proyectos de aula. Es importante mencionar que la evaluación no necesariamente está dirigida a brindar aprobación o no de un proyecto de aula (evaluación sumativa), sino que también puede estar encaminada a la formación del estudiante y orientarlo hacia el aprendizaje a partir de los logros obtenidos, incluyendo aquí sus fallas o tropiezos.

Es entonces como el concepto de evaluación se ha categorizado en diferentes grupos, considerando evaluaciones iniciales, finales, del proceso, autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, entre otras clasificaciones, que a partir del consenso deben ser socializadas por el profesor al inicio de cada semestre en los proyectos de aula, donde debe indicarse los diferentes tipos de evaluación que se realizarán en el transcurso del desarrollo del proyecto de aula, mencionando los respectivos pesos porcentuales en el caso de ser sumativa y proponiendo dicha evaluación para ser concertada con los estudiantes, las cuales son definidas posteriormente en la plataforma de la Universidad para ir subiendo las notas durante el semestre.

Adicionalmente, sin ser ajenos a lo mencionado en el Reglamento Estudiantil, pero siendo conscientes que los procesos de aprendizaje en las ciencias sociales son diferentes, desde los proyectos de aula se aplican diferentes formas de evaluación como ferias donde se realizan sustentaciones dirigidas al público en general, relacionadas con resultados de procesos investigativos o informes resultado de prácticas realizadas en el transcurso de cada proyecto de aula, resaltando en este caso la Muestra Empresarial de Costos en Costos II o el EXCUAN desarrollado en Metodología de la Investigación.

Igualmente, con sustento en los formatos de los microcurrículos de cada proyecto de aula, se puede evidenciar la aplicación de diferentes estrategias didácticas como juegos, lecturas, conferencias, conversatorios, entre otros, que dan lugar a la construcción por parte de los estudiantes, de diferentes productos con carácter evaluativo y que forman parte del crecimiento académico del estudiante, tales como ensayos, discusiones en foros, infografías, sustentaciones, informes, debates, líneas de tiempo, mapas conceptuales, videos, entre otros.

Finalmente, no puede dejarse de lado hacer mención a la importancia que tienen en el modelo curricular del Programa la elaboración de productos dentro de los proyectos de aula como evaluación final que engloba todos los temas, tópicos, desarrollos teóricos desarrollados y da solución al problema planteado desde el momento inicial, que pueden ser desde de informes, ensayos, modelos, sistemas de información e investigaciones hasta la aplicación de teorías

en el contexto real a partir de casos hipotéticos, creación ficticia de una empresa, webinars, entre otros.

89. Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el Programa.

La evaluación de los aprendizajes está contenida en los microcurrículos de los proyectos de aula y debe ser acorde con los propósitos de formación planteados, lo cual llevará a que los profesionales egresados cumplan con el perfil que el Programa tiene definido para cumplir con las necesidades del mercado laboral y puedan convivir bien en sociedad como contadores públicos.

El Contador Público de la Universidad de Antioquia es una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional.

Según esto, se definen en el modelo curricular del Programa, los propósitos de formación que determinan el camino para poder cumplir con el perfil definido y el desarrollo de las capacidades de los profesionales, estos son:

- Ser consciente y autónomo en el proceso de formación constante.
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente.
- Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en él.
- Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.
- Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
- Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.
- Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones.
- Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuros.
- Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.
- Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.
- Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.

Es entonces como lo anterior debe tener una coherencia con las actividades evaluativas y didácticas definidas en los proyectos de aula, lo que se evidencia principalmente en el desarrollo de actividades como ensayos, discusiones en foros, infografías, sustentaciones,

informes que hacen parte bien sea de evaluaciones parciales o en el desarrollo del producto final, que es la herramienta principal para verificar el cumplimiento de los propósitos de formación.

Como se ha expresado en varias oportunidades, la evaluación declarada en los microcurrículos de los proyectos de aula debe estar en concordancia con los propósitos de formación, es decir, valora las capacidades que están desarrolladas por el método de las ciencias seleccionado por el docente y declaradas dentro de las racionalidades lógicas que expresa el propósito de formación específico del proyecto de aula, y además la evaluación pensada no solo en resultado sino también en proceso de aprendizaje contemplando las otras racionalidades: ética, estética y política.

90. Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

El Programa ha adoptado el modelo curricular basado en la solución de problemas para la formación del contador público, en donde la fundamentación y la contextualización es la fuente de información para seleccionar los problemas de formación sobre los cuales se construirá el modelo curricular.

El modelo curricular del Programa se inscribe en la tendencia pedagógica de los procesos conscientes, en donde los estudiantes participan de una manera activa y consciente en su proceso de formación y se implementó en el Departamento para el primer semestre del año 2002.

En el diseño de los proyectos de aula, se debe incluir la evaluación y desde el inicio del semestre el estudiante debe conocer la forma cómo será evaluado, así como los objetivos o propósitos que se persiguen con la evaluación. Dicha evaluación, desde el punto de vista del desarrollo curricular del Programa, se enfoca en las capacidades de los estudiantes, siendo los productos desarrollados en los proyectos de aula, la forma en la que estos aspectos pueden ser verificados, pues este tipo de evaluación permite que los estudiantes apliquen los aprendizajes obtenidos, pero también capacidades de escritura, escucha, habla y relacionamiento. La evaluación declarada en los microcurrículos también incentiva la relación de las capacidades con las racionalidades política, estética y ética.

En el desarrollo de los proyectos de aula, se ha pretendido que en aquellos casos en donde participa más de un profesor, el estudiante perciba que los profesores trabajan en equipo, que realmente la temática que se desarrolla está relacionada hacia el cumplimiento de un mismo propósito de formación. De igual forma, se pretende que la evaluación del proyecto de aula sea integral, que las temáticas se relacionen y se realicen evaluaciones conjuntas en donde el estudiante pueda aplicar los conceptos aprendidos durante el semestre.

En varios proyectos de aula el trabajo en equipo de los profesores y, por lo tanto, una evaluación conjunta se ha logrado realizar, porque la relación que se puede establecer entre los temas lo permite. Este es el caso de proyectos de aula como Contabilidad y Fenómenos Societarios, Interdisciplinariedad del Ente Económico, Costos I y II, Procesos Contables II, Procesos Contables III, Obligaciones y Procedimientos Tributario I y II, Control, Procesos de Control, Toma de decisiones I y II, Contabilidad y Administración, entre otros.

Los instrumentos de evaluación que hasta el momento se han utilizado en los proyectos de aula son variados y son utilizados de acuerdo con la temática, la didáctica y la estrategia que se desarrolla en cada uno de ellos. En algunos proyectos de aula, se evalúa en forma tradicional, es decir, a través del examen escrito, pero en otros se utilizan otros instrumentos como las bitácoras, talleres, juegos, ensayos, reportes generados por software con sus análisis, proyectos de investigación, diarios de campo, relatorías, modelos, sistemas de información, entre otros.

Finalmente, dichas formas de evaluación son socializadas en los procesos de inducción y de tutoría, el primer día de clase con la presentación del microcurrículo del proyecto de aula o para el caso específico de Trabajo de Grado I y II, la evaluación se encuentra en el Reglamento de Trabajo de Grado.

91. Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

Los modelos pedagógicos actualmente deben considerar diferentes dimensiones del aprendizaje, como lo son aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, por lo cual el sistema evaluativo lo deberá considerar. Por lo tanto, se debe realizar una constante revisión a dicho sistema, para verificar que se estén cumpliendo los objetivos y se estén obteniendo los resultados deseados.

Actualmente el Departamento de Ciencias Contables cuenta con tres comités que se encargan de estar constantemente revisando los diferentes temas académicos y formativos, como lo es el sistema de evaluación. Estos comités son el Comité de Carrera, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Investigaciones, el primero se encuentra actualmente realizando una actualización curricular, en la cual se harán y definirán nuevos lineamientos para continuar con la formación de los contadores; el segundo está desarrollando múltiples actividades que le permitan al Departamento seguir realizando una formación de alta calidad y el tercero regula todo lo relacionado con la investigación formativa del Departamento, principalmente en lo relacionado con Trabajo de Grado I y II.

Por otro lado, los profesores que integran las diferentes UOC que componen el plan de formación se reúnen constantemente con el fin de realizar una retroalimentación de los temas que tienen los microcurrículos de los proyectos de aula pertenecientes a cada UOC, para así evidenciar si se están incluyendo problemas, temas y contenidos de actualidad y adicionalmente evitar la repetición de estos entre proyectos de aula.

92. Apreciación de profesores, directivos y de estudiantes sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa y los sistemas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Según la tabla que se muestra a continuación se puede observar que en general, los profesores, directivos y estudiantes tienen una percepción que la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa y los sistemas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes es alto o muy alto.

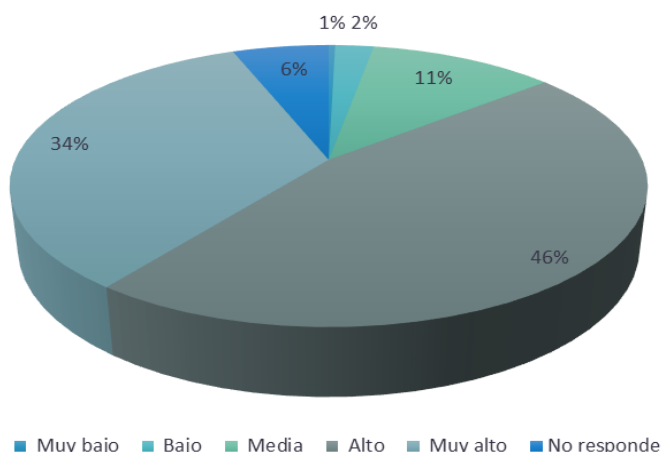
Tabla 82. Calificaciones al sistema de autoevaluación y autorregulación

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes	Total
Muy bajo	0,00%	0,00%	0,56%	0,39%
Bajo	0,00%	0,00%	3,35%	2,33%
Media	4,17%	9,26%	12,85%	11,28%
Alto	50,00%	50,00%	44,69%	46,30%
Muy alto	29,17%	33,33%	34,64%	33,85%
No responde	16,67%	7,41%	3,91%	5,84%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia

En el caso de directivos y profesores, el 50% considera alta la correspondencia y en el caso de los estudiantes aproximadamente el 45%. El 17%, 7% y 4% de los directivos, profesores y estudiantes, respectivamente consideran muy alta la relación de correspondencia.

Gráfico 25. Percepción de correspondencia métodos enseñanza y aprendizaje



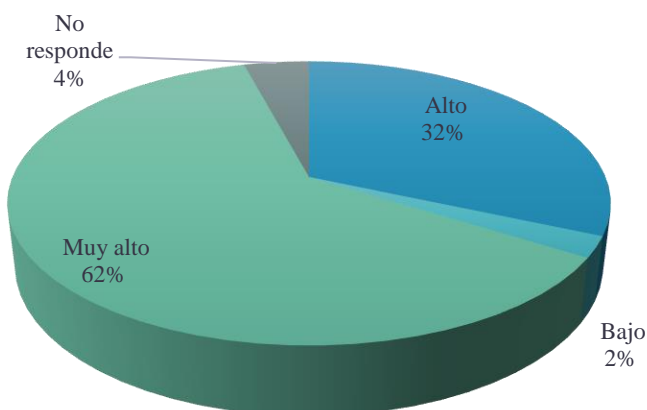
Fuente: elaboración propia

Según lo mencionado y al observar el gráfico anterior y teniendo en cuenta el total de las apreciaciones de los grupos encuestados, un 34% considera la correspondencia muy alta, un 46% alta y el restante 20% no responde o la considera de media a muy baja.

93. Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la adquisición de competencias (tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades propias del Programa) y su formación.

La perspectiva de los estudiantes respecto a la relación de correspondencia entre el sistema de evaluación de los aprendizajes y la adquisición de diferentes competencias como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades y su formación es muy alta o alta, pues el 62% y 32% respectivamente, de los encuestados, lo consideran de esta manera, lo que quiere decir que según el gráfico presentado seguidamente, los estudiantes consideran que la forma de evaluar los aprendizajes es una herramienta buena para su desarrollo profesional y personal.

Gráfico 26. Apreciación utilidad del sistema de evaluación de aprendizajes con adquisición de competencias y su formación



Fuente: elaboración propia

Característica 21: Trabajo de los estudiantes.

94. Correspondencia entre las actividades académicas y trabajos realizados por los estudiantes del Programa, y los objetivos de formación.

La correspondencia entre los objetivos del Programa y actividades mediante las cuales se evalúan o desarrollan los proyectos de aula guardan correlación, la cual se fundamenta en metodologías orientadas al trabajo en equipo mediante las cuales se fomenta la solución de problemas y el diálogo, esto por medio de la interacción entre diferentes posturas y perspectivas para la creación y desarrollo de conocimientos en el aula, conservando siempre la armonía y justicia social en dichas interacciones.

El trabajo en equipo se ha convertido en un eje transversal a la mayoría de los proyectos de aula en los cuales los productos finales no sólo condensan los conocimientos adquiridos durante el semestre, sino también la interacción entre los estudiantes, sus posturas y los consensos que se dan en el desarrollo de este con el acompañamiento del docente. A su vez, hay otras actividades orientadas a fomentar esta modalidad de trabajo en los estudiantes tal como el desarrollo de textos académicos tipo ensayo, exposiciones grupales, exámenes, entre otras de carácter más formativo que sumativo como foros, casos de estudio o lecturas, en las cuales se procesa o incluso generan información de la forma más analítica posible, siempre en concordancia con las particularidades que encierra cada proyecto de aula y bajo las cuales se plantean propósitos específicos de éste.

No obstante, hay un elemento clave que destaca sobre los demás dado que no sólo fomenta el trabajo en equipo, sino que también como actividad está direccionada a otro de los propósitos de formación más particulares del Programa, esta es la investigación. Pues al interior de proyectos de aula pertenecientes a las UOC de líneas de investigación como Trabajo de Grado I y II y la UOC de Fundamentación Epistemológica de la Contabilidad con los proyectos de Semillero de Investigación I y II y Metodología de la Investigación se

cumple con el objetivo de que esta actividad sea un proceso de formación constante, en la cual por medio del trabajo en equipo y con la orientación de los docentes, los estudiantes desarrollan diversos proyectos de investigación, que a partir de la identificación de las necesidades del entorno apuntan a contribuir al desarrollo de la ciencia contable en sus diversas vertientes. Sin olvidar que la conexión de los elementos microcurriculares de todos los proyectos de aula (problema, propósito de formación específico, método, eje problémico, estrategia didáctica, medios, espacio, tiempo, grupos, producto y evaluación) están orientados a que ellos se desarrollen bajo la investigación formativa.

Dado el alto grado de participación y aptitudes reflexivas que demandan este tipo de actividades de carácter evaluativo o formativo, se puede aseverar que estas contribuyen al objetivo de que la formación sea un proceso consciente y autónomo, en el cual el estudiante asume un rol protagónico, pues por medio de ellas se incentiva que hagan uso de sus cualidades analíticas y de su propio criterio como profesional. Todo ello es consecuente con la modalidad del Programa, pues al ser éste presencial se favorece la interacción entre los estudiantes para el trabajo en equipo, a su vez los docentes pueden identificar más fácilmente falencias que obstruyan el cumplimiento de los objetivos de formación del Programa. También cabe destacar que facilita el uso de los diversos recursos tecnológicos y bibliográficos que dispone tanto la universidad, como la Facultad y el Departamento de Ciencias Contables.

No obstante, desde mediados de marzo de 2020 a causa de la contingencia por la COVID-19, se ha tratado de orientar desde los diversos proyectos de aula las actividades virtuales, de modo tal que el trabajo en equipo siga dándose en el proceso formativo.

Producto de la revisión de los microcurrículos, se obtuvo que en los proyectos de aula se emplean las siguientes estrategias didácticas y evaluativas:

Tabla 83. Estrategias empleadas en los Proyectos de Aula

Estrategia didáctica y evaluativa	Cantidad de Proyectos de Aula
Trabajo en equipo o colaborativo	23
Clase magistral	17
Talleres, ejercicios o trabajos prácticos	17
Lecturas y hermenéutica	12
Exposiciones	10
Trabajos individuales	9
Debate	8
Discusión grupal o conversatorio	7
Socialización	7
Juegos, lúdicas o concursos	6
Uso o elaboración de material audiovisual	5
Asesorías	4
Estudios de caso	4
Proyectos de investigación	4
Consultas	3
Examen	3
Foros	3
Otros	4

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de los microcurrículos

Se destaca el trabajo en equipo o colaborativo, las clases magistrales, las lecturas, los talleres y las exposiciones, actividades que involucran la interacción con otros compañeros, pero también el trabajo individual, llevando todo esto al desarrollo de habilidades comunicativas, analíticas y a la creación de criterio por parte del estudiante.

95. Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

El Programa está diseñado para ser concluido en 9 o 10 semestres según la cantidad de créditos que curse y apruebe el estudiante por semestre, en total el Programa cuenta con 163 créditos y 56 proyectos de aula incluyendo las prácticas académicas, por tanto, se tiene que en el plan de formación en promedio la carga académica se dosifica en 16 créditos por semestre. Ahora, el estudiante puede modificar esta ruta según sus necesidades al matricular como mínimo 8 créditos o como máximo 24 por semestre. No obstante, para casos particulares y por solicitud expresa algunos estudiantes pueden matricular más de 24 créditos, cuando en situación de matrícula esté en Sobresaliente.

La jornada del Programa es diurna y la carga académica con la cual fue diseñado el plan de formación demanda tiempo completo por parte del estudiante, por tanto, se tiene que el Programa requiere en promedio de un total de 48 horas de trabajo semanal por parte del estudiante, incluyendo clases y trabajo independiente. A su vez la versión actual del plan de formación contempla una ruta en la cual dicha dosificación confluye en armonía con las prácticas académicas, pues en vista de la gran demanda de tiempo que éstas tienen este proyecto de aula del nivel 10 sólo se cursa de modo simultáneo con Trabajo de Grado II.

Es importante plantear que aún hay aspectos a mejorar en lo que respecta al sistema de créditos, si bien este sistema proporciona una idea acerca de la dosificación o de la correspondencia entre créditos y carga académica este no siempre guarda dicha correlación de forma efectiva, esto en vista de que hay una ligera incongruencia con los proyectos de aula de inglés el cual cuenta con un crédito por nivel pese al trabajo que éste demanda tanto para el estudiante del Programa de Contaduría Pública como para los otros en la Facultad de Ciencias Económicas, a su vez esta proporción puede variar ligeramente según las cargas o complejidad que pueda acarrear para los estudiantes las actividades que planteen los docentes para el desarrollo de los proyectos de aula.

También es necesario aclarar que la Universidad en marzo de 2021 estableció la política de gestión créditos académicos con el Acuerdo Académico 576, lo que genera que en el proceso de actualización curricular del Programa se modifique frente a estas orientaciones que van en concordancia con el Decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional.

A nivel de cada proyecto de aula, la dosificación se realiza de acuerdo con el eje problémico, aspecto de la metodología declarada en el microcurrículo y que corresponde a una sistematización del problema del proyecto de aula. Para cada eje problémico se documenta los tiempos de docencia directa y la estimación de tiempos de trabajo independiente, que en la mayoría de los proyectos de aula guarda correspondencia con las horas totales del semestre que dispone el proyecto según los créditos. Para aquellos proyectos que no tienen esa correspondencia, que se comentó en la característica Integralidad del Currículo corresponden

a 12,5% del total de proyectos de aula se está analizando en la actualización curricular para modificar los créditos.

96. Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación y los elementos pedagógicos del Programa

El Programa de Contaduría Pública está orientado a desarrollar y fomentar diversas competencias y habilidades, todo ello con el propósito de brindar una formación integral al estudiante. Entre esta gama de competencias destacan algunas como las comunicativas, pues el Programa busca formar profesionales con la capacidad de escribir, leer y hablar adecuadamente para plantear sus opiniones y los resultados de su labor de forma clara y concisa, aspectos claves para un desarrollo adecuado de dinámicas en equipo y de ejecutar diversas tareas recurrentes tanto en el ámbito académico como en el profesional.

Por ende, hay diversos tipos de evaluación y actividades cuya finalidad es testear, moldear y estimular de manera efectiva dichas competencias a lo largo de la formación, para ello también hay proyectos de aula cuya razón de ser es formar en este tipo de aptitudes en etapas tempranas del proceso, tales como el Taller de Lectura y Escritura junto al Taller de Retórica y Argumentación. A su vez, el proceso de desarrollo y consolidación de estas competencias es un aspecto que se evalúa constantemente en los demás proyectos de aula, esto por medio de ensayos, exposiciones, muestras, informes, entre otros.

Como ya se ha señalado el trabajo en equipo es uno de los pilares que cimientan los propósitos de formación del Programa, esto debido al entendimiento del rol tan importante que tiene esta modalidad de trabajo en el desarrollo profesional y en la creación de conocimiento, por tanto, esta habilidad busca potenciar algunas de las competencias comunicativas ya mencionadas junto a otras capacidades importantes como la resolución de conflictos y la confianza.

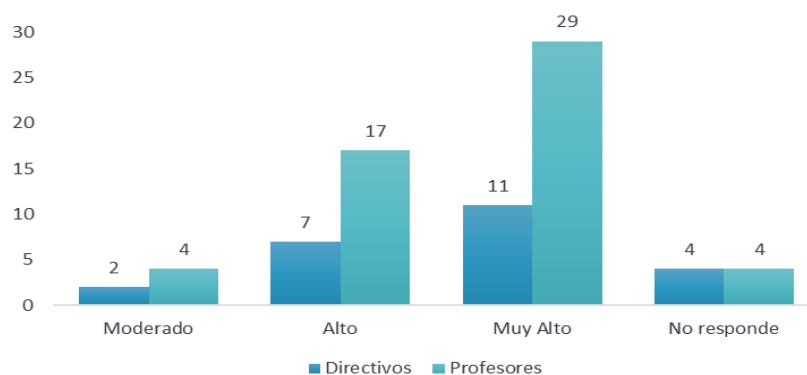
Otro aspecto para destacar es que los procesos de formación del Programa buscan integrar aspectos interdisciplinarios desde los contenidos que se imparten y las actividades con que se evalúan o desarrollan, lo cual contribuye al progreso de capacidades asociadas al discernimiento, pensamiento crítico, decisión y diferenciación. Dicha visión interdisciplinaria también es fomentada por medio de la investigación e incluso otros escenarios como simposios, conversatorios o eventos organizados por el Departamento en los que la contabilidad dialoga con otros conocimientos y a los cuales se incentiva la participación o asistencia de los estudiantes.

Desde el diseño microcurricular de cada proyecto de aula, especialmente en la parte de la metodología se contrasta las actividades realizadas por los estudiantes con las formas de evaluación, pues para cada eje problémico se documenta la estrategia didáctica, el espacio, el tiempo y los medios los cuales orientan la actividad que va realizar el estudiante, pero la relación no se queda allí pues también se documenta el producto o la parte del producto del proyecto de aula y la valoración que se realiza en términos de evaluación, e incluso de autoevaluación del estudiante. Esta relación se documenta en forma de tabla, donde por cada línea se presenta las asociaciones comentadas.

97. Apreciación de directivos y los profesores sobre la coherencia entre los trabajos realizados por los estudiantes y los propósitos de formación.

Los trabajos que desarrollan los estudiantes deben tener claros unos objetivos que se deben alcanzar al desarrollarlos por parte de los estudiantes, que los lleve a obtener los aprendizajes necesarios, en este sentido, desde el punto de vista de los profesores adscritos al Programa, esta correspondencia tiene una calificación en su mayoría muy alta para ambas audiencias según el siguiente gráfico.

Gráfico 27. Apreciación correspondencia entre los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos definidos



Fuente: elaboración propia

Entonces, se puede deducir que, según los profesores, normalmente los trabajos que los estudiantes desarrollan cumplen con los objetivos que se plantearon para dicho trabajo, esto sustentado en que aproximadamente el 91% de los encuestados dieron una calificación de alta o muy alta a la relación de correspondencia planteada.

98. Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

El trabajo autónomo del estudiante ha sido para el Programa de Contaduría Pública un pilar fundamental a la hora de los procesos de formación, ello se ve reflejado en la participación de estudiantes en diferentes encuentros académicos y de igual manera en congregación por iniciativa propia.

El Departamento de Ciencias Contables ha sido testigo de la permanencia y proseguir de GECUA, que es el Grupo de Estudiantes de Contaduría de la Universidad de Antioquia, este grupo fue creado desde el 16 de agosto de 1988, este espacio ha sido una alternativa de formación en la Universidad consolidándose como uno de los grupos más antiguo, visibles y permanentes de la institución. GECUA se ha caracterizado por proponer y defender posturas opuestas a la tradicional visión de lo contable como una simple sumatoria de conocimientos técnicos, eminentemente financieros y al servicio del capital, reconociendo desde un punto de vista crítico el saber-hacer contable dentro de dinámicas socio-políticas que responden históricamente a intereses de poder.

GECUA está vinculado a la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública (FENECOP), este grupo ha sido protagonista de un proceso de organización estudiantil nacional que ha perdurado por más de 30 años, participando de manera activa en éste y otros espacios a través de su continua y amplia producción académica.

Los siguientes son algunos de los eventos donde los estudiantes pertenecientes a este grupo han hecho presencia:

- Organizados por la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública.
- Congresos nacionales de estudiantes de Contaduría Pública
- Seminarios de formación de líderes universitarios
- Foros ideológicos
- Asambleas de delegados
- Encuentros regionales
- Simposio de Investigación Contable y Docencia organizado por el Centro Colombiano de Investigaciones Contables, C-CINCO.
- Seminario Permanente de Historia de la Contaduría Pública, organizados por el Colegio de Contadores Públicos de Antioquia.
- Seminario Taller de Investigación Contable, organizado por la Universidad de Cartagena.
- Simposio de Contaduría Pública, organizado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- IV encuentro Nacional del Ensayo Contable.
- V encuentro Nacional del Ensayo Contable.
- VI encuentro Nacional y I Encuentro Latinoamericano del Ensayo Contable.
- VII encuentro Nacional y II Encuentro Latinoamericano del Ensayo Contable.
- Congresos Nacionales de Estudiantes de Economía.
- Congresos Nacionales de Estudiantes de Administración de Empresas.
- Asambleas Nacionales de Estudiantes Universitarios.
- Foro Nacional Agrario.
- Asamblea Departamental de Campesinos.
- Foro Nacional Universitario de Derechos Humanos.

Además de estos eventos, cabe resaltar que algunos estudiantes apoyan procesos de paz a través de la formación y educación en los centros y cooperativas de reinserción.

Estos son algunos de los reconocimientos que se otorgaron a estudiantes del Departamento de Ciencias contables:

Tabla 84. Reconocimientos a estudiantes

Año	Evento	Nombre	Trabajo	Reconocimiento
2014	VI Encuentro Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable	Bibiana Montoya Giraldo	¿Es la Contabilidad una disciplina objetiva?	Primer Puesto

Año	Evento	Nombre	Trabajo	Reconocimiento
2014	VI Encuentro Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable	Luz Mery Valoyes Chaverra	Llamado a una contabilidad más humana, reflexiones de una estudiante de Contaduría Pública	Tercer Puesto
2017	VII Encuentro Nacional y II Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable U de A	Aura Cristina Quintero Cardona	Postmodernidad y capital: Disertaciones sobre la subjetividad y el sujeto	Primer Puesto
2016	XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública – FENECOP	Aura Cristina Quintero Cardona	Ponencia: La contabilidad cómo institución de legitimación. Apuntes para entenderla desde la perspectiva de interés de clase	Premio nacional de investigación 8 y 9 de junio
2020	V Congreso Internacional y XV Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública: Perspectivas sobre el Control y la Gestión Organizacional	David Berrío Zapata	Ponencia: Dinámica de los Reportes Corporativos presentados por las empresas Multilatinas colombianas en el período 2016-2018	Doble reconocimiento a mejor ponencia, en el eje temático Contabilidad Social Ambiental y como ponencia mejor calificada del Congreso
2020	V Congreso Internacional y XV Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública: Perspectivas sobre el Control y la Gestión Organizacional	Andrés Gutiérrez Jaramillo	Ponencia: Espectros en contabilidad: retos para los actores en la construcción de educación contable en Colombia	Mejor ponencia eje temático de Educación–Contabilidad y Género

Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Gestión

La Resolución Rectoral 21231 establece el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad, en este se expresa que la Universidad incentiva la producción intelectual de sus profesores, estudiantes y servidores mediante un apropiado reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales. En el artículo 28 se definen los derechos de propiedad intelectual de los estudiantes.

Pertencen a los estudiantes los derechos de autor sobre la producción intelectual que realice personalmente o con la orientación de un asesor y en desarrollo de actividades académicas tales como trabajos de grado o de investigación.

Cuando el producto de un trabajo de grado se haya adelantado con recursos financieros o con recursos adicionales de los entregados por la Institución en el ejercicio de la docencia y de allí se derive una explotación comercial, si bien el estudiante es el titular de los derechos patrimoniales, deberá reconocerle beneficios económicos a la Universidad.

Para todos aquellos casos donde exista participación del estudiante en trabajos referidos a la propiedad intelectual, la Universidad fija los criterios de derechos de autor.

Característica 22: Evaluación y autorregulación del Programa.

99. Existencia y aplicación de políticas y estrategias de evaluación y autorregulación del Programa que conduzcan al diseño, formulación, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación en los procesos. Evidencias sobre su implementación, así como de su pertinencia y relevancia social.

- **Las evaluaciones de los Comités de Currículo y de Carrera**

Los Comités de Currículo y de Carrera tienen dentro de sus funciones la autoevaluación y autorregulación permanentes del Programa. Las actas de reunión de estos organismos reflejan este proceso de mejoramiento permanente.

El Acuerdo Académico 0069 de 1996, establece que en toda unidad académica habrá un Comité de Currículo y podrán crearse Comités de Carrera de acuerdo con la estructura académico-administrativa en que se inscribe cada Programa.

Algunas de las funciones de estos comités, en relación con los procesos de autoevaluación, son: revisar periódicamente la misión, los objetivos, el perfil académico y la temporalidad de los Programas de manera que se mantenga una interacción con el medio social y una actualización permanente de los mismos; asesorar al Consejo de Facultad, Escuela o Instituto, en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo académico-docente; estudiar y proponer iniciativas sobre cambios curriculares y planes de estudio acordes con los principios generales y las políticas curriculares de la Universidad de Antioquia; revisar los microcurrículos de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación ante el Comité de Currículo; presentar propuestas al Comité de Currículo acerca del diseño, desarrollo y mejoramiento de las prácticas profesionales.

- **Autoevaluación con fines de acreditación**

Tal como lo establece el Estatuto General "la Autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los Programas universitarios son tarea permanente de la Universidad [...]". (Art. 16)

Por lo anterior y para dar cumplimiento a este principio, el Consejo Superior a través del Acuerdo Superior 046 de 1995 creó el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad y le asignó como funciones principales: "promover la búsqueda de la excelencia académica; promover, sustentar y garantizar la validez y seriedad de las bases propuestas para la autoevaluación y preparar las guías; definir las variables y los parámetros de evaluación. Además, establece que cada unidad académica deberá crear su Comité de Autoevaluación y Acreditación. Posterior a ello, mediante Resolución Rectoral 19630 de 2004 creó el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

Las estrategias del Departamento de Ciencias Contables para lograr el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo se basan, entre otros, en las anteriormente mencionadas políticas institucionales de autoevaluación y acreditación, las del Comité de Carrera, la evaluación a los profesores realizados por los estudiantes y directivos. A continuación, describimos brevemente cada una de ellas.

Con base en las facultades otorgadas en el Parágrafo 2 del Acuerdo Superior 046 de 1995, el Departamento de Ciencias Contables, creó su propia Comisión de Autoevaluación y Acreditación, entre cuyas funciones se destaca la realización de todas las actividades

necesarias para la obtención de una evaluación comprensiva de cada factor con el objetivo final de procurar el mejoramiento continuo de los procesos del Programa de Contaduría Pública. Las condiciones y funciones detalladas se encuentran en el numeral 2.2.1 de este mismo documento. Esta Comisión realiza reuniones de seguimiento con los responsables de cada proceso del Departamento para revisar los avances del plan de mejoramiento.

Por su parte, el Comité de Carrera, tiene la responsabilidad del proceso de búsqueda de la pertinencia y actualización del Programa para lograr la excelencia académica y la satisfacción de las necesidades sociales, actividades que logra con el desarrollo de sus funciones, en donde se resalta la de “llevar a cabo el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del Programa, así como de su pertinencia y relevancia social con el fin de realizar los cambios curriculares necesarios”.

Igualmente, y como política de mejoramiento continuo, el Departamento de Ciencias Contables ha implementado unas encuestas dirigidas a la evaluación curricular, la cual cada semestre se aplica a los estudiantes y permite a los profesores realizar correcciones a su proyecto de aula en forma oportuna, teniendo en cuenta el punto de vista de quienes participan en las clases. Se hace énfasis en que el instrumento de esta evaluación tiene una buena percepción por los mismos profesores, ya que lo han considerado adecuado en todos los aspectos evaluados en dicha encuesta.

Cada año, antes del inicio del primer semestre académico, todos los profesores del Departamento se reúnen en jornadas de día completo, con el ánimo de elaborar la planeación estratégica del mismo, identificar las acciones de mejoramiento, los nuevos proyectos que se deben ejecutar, las acciones que se deben adelantar, las metas y el seguimiento del año.

Asimismo, se llevan a cabo reuniones periódicas con todos los profesores del Departamento, con el ánimo de hacer seguimientos a los proyectos y tomar las acciones de mejora que se consideren pertinentes, como también informar por parte del jefe del Departamento, las situaciones importantes que se adelantan en el Consejo de Facultad y las gestiones en los cuerpos colegiados en donde el Departamento es parte activa.

El PEP establece que el Comité de Carrera debe de revisar y analizar constantemente las categorías centrales del currículo y las subcategorías que las componen. En el siguiente cuadro se muestra la composición de lo anterior:

Tabla 85. Categorías del currículo

Categoría	Subcategorías
Principios	Pertinencia, flexibilidad, formación integral, interdisciplinariedad.
Contenidos	Pertinencia, suficiencia, actualidad.
Estructura Perfil	Competencias, estructura organizativa del plan de formación (macro-micro), créditos académicos, metodologías de enseñanza y de aprendizaje, nuevas tecnologías, recursos de apoyo, normatividad, formación en lengua extranjera.
Procesos	Relaciones con el contexto social y cultural, investigación, evaluación, práctica profesional o académica, administración del currículo, sistemas de información y comunicación.
Finalidades	Autonomía, sostenibilidad, calidad, cobertura.

Fuente: elaboración propia

Para el objetivo de este aspecto a evaluar, es pertinente resaltar la categoría de procesos y su subcategoría de relaciones con el contexto social y cultural, pues el PEP describe como “intercambios permanentes y directos con sujetos, grupos, escenarios e instituciones del entorno social y académico, que favorecen la asimilación de los diversos modos de producción cultural y que hacen de las necesidades y demandas sociales objetos de la docencia y la investigación. A su vez, estas relaciones, permiten que la sociedad se exprese en el contexto de la producción universitaria y se beneficie de ella.”

Los estudiantes son el eje central en el proceso de mejoramiento, por lo tanto, deben de llevar a cabo un proceso de evaluación integral del currículo, teniendo en cuenta que el estudiante es el centro de la formación y el docente el orientador. Es por esta razón que el Departamento cada semestre realiza una encuesta de cada uno de los proyectos de aula, donde se pretende evaluar integralmente todo lo relacionado con el Programa académico.

Además, los profesores deben estar actualizando semestralmente el microcurrículo, en el cual se encuentran todos los temas, fechas, bibliografía y toda la información necesaria sobre el proyecto de aula. Esta actualización permite que los estudiantes cada semestre reciban la información y los temas más actualizados.

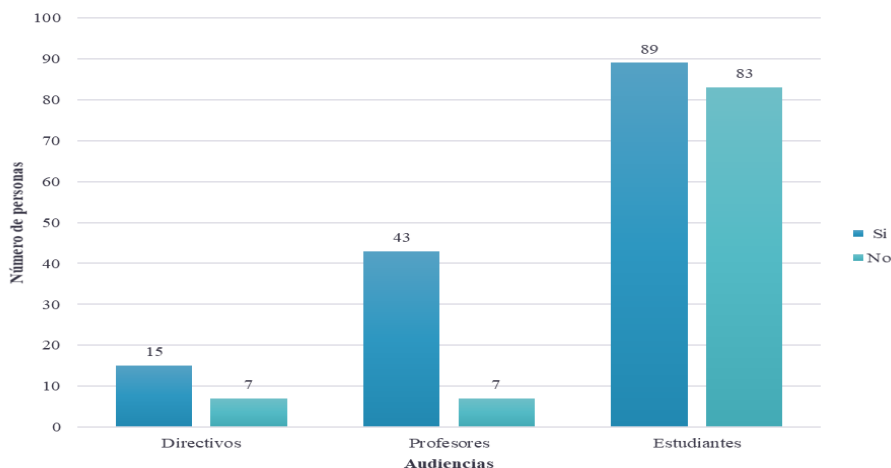
En todas las actividades anteriores hay una participación importante de los profesores, la cual queda consignada en el plan de trabajo. Cada semestre se revisa y actualizan las asignaciones dependiendo de las necesidades y planes estratégicos que se definan para el periodo de acuerdo con los resultados de las evaluaciones que se efectúan.

100. Conocimiento de directivos, profesores, estudiantes sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación del Programa y valoración de su incidencia en el mejoramiento de la calidad del mismo.

Los procesos de autoevaluación y autorregulación del Programa, según el gráfico que se muestra más adelante son conocidos por la mayoría de los directivos y profesores encuestados, pero no todos los estudiantes tienen conocimiento que existen dichos mecanismos con el fin de tener un mejoramiento continuo.

En este caso, 15 de 22 directivos, 43 de 50 profesores y 89 de 172 estudiantes dicen conocer los mecanismos de autoevaluación y autorregulación con los que el programa cuenta.

Gráfico 28. Conocimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, al evaluar con la audiencia encuestada la incidencia que tienen estos mecanismos, las personas que respondieron que sí los conocían, en el caso de los directivos y estudiantes, en su mayoría tuvieron una percepción que la incidencia es muy alta con porcentajes de 73%, 35% y 57,1%, respectivamente.

Tabla 86. Percepción de incidencia de la autoevaluación en la calidad del Programa

Escala	Directivos	Profesores	Estudiantes	Total
Muy Bajo	0,0%	64,3%	2,2%	19,6%
Bajo	0,0%	26,2%	1,1%	8,1%
Moderado	6,7%	7,1%	5,5%	6,1%
Alto	20,0%	2,4%	34,1%	23,6%
Muy Alto	73,3%	0,0%	57,1%	42,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Es de resaltar también que en el caso del 64,3% de los profesores la percepción de la incidencia de la autoevaluación y la autorregulación para la calidad del programa se considera muy baja.

101. Cambios específicos realizados en el Programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

Entre los cambios que recientemente se han realizado en el Programa destacan los siguientes:

- Para asuntos de gestión curricular en el 2016 se replanteó el instrumento de evaluación curricular para los estudiantes, renovando el estilo de preguntas en las encuestas que estos diligencian. A su vez, en este aspecto se volvió a renovar a finales del año 2020 y se creó el instrumento para la evaluación del diseño microcurricular de los proyectos de aula dirigido a los profesores.
- En cuanto al plan de formación se modificó el nivel de 9 proyectos de aula en 2017, donde destaca que el último semestre se disminuyó la cantidad de proyectos de aula

para que el estudiante pudiera tener una mayor concentración a resolver su práctica académica en el proyecto de aula Consultorio Contable y su trabajo investigativo en el proyecto de aula Trabajo de Grado II.

- También en el 2017 se eliminaron 18 prerrequisitos, se agregaron 13 y se eliminaron 4 correquisitos, esto fue un efecto por el cambio de nivel de los proyectos de aula y darle mayor flexibilidad curricular.
- En 2018 la UOC de dos proyectos de aula fue modificada (Estructura Contable y Métodos Estadísticos), adicionalmente se incorporaron 4 proyectos de aula al banco de las humanísticas electivas.
- También en 2018 se comenzó a ofertar un proyecto de aula (Seminario Electivo) con contenidos de la disciplina contable en inglés.
- En el 2019 se modificaron los créditos de 5 proyectos de aula pertenecientes al banco de electivas, pasando de 4 a 3 créditos cada una, también se amplió nuevamente este banco añadiendo 6 electivas nuevas, y se planteó la política de ofertar semestral las electivas con mayor demanda y oferta anualmente las de menor demanda.
- En el 2019 inició la construcción del Proyecto Educativo del Programa, que antes todos los aspectos que contiene un PEP estaban diseminados en diferentes documentos.
- En el 2020 se modificó la estructura del microcurrículo para darle mayor coherencia con el modelo curricular del Programa. Así, el problema de conocimiento cambió por problema del proyecto de aula. Se eliminó los objetivos del proyecto de aula pues dado que no se está bajo un modelo curricular conductista este término no tiene coherencia con el modelo curricular basado en la solución de problemas, por lo que el lenguaje correcto es establecer el propósito de formación específico del proyecto de aula, pues este es un ideal que no sólo contempla las capacidades del método seleccionado, sino también las racionalidades ética, estética y política, por lo que el tema de valores y competencias se involucra también en el propósito y ya no eran necesario tener en aspectos separados. También se modificó el término contenido por saberes y se incluyó nuevamente el método del proyecto de aula. El cambio más drástico fue el tema de la metodología, pues anteriormente se documentaba de manera general la estrategia didáctica, el sistema de tareas, el espacio, los medios y la evaluación (solamente en términos de resultado), ahora se relaciona de una manera correspondiente por eje problémico los aspectos estrategia didáctica, tiempo, espacio, grupo, medio, producto y sus partes y la evaluación (en términos de resultado y de proceso de aprendizaje).

Característica 23: Extensión

102. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión.

La política de Extensión está definida en los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997: Estatuto Básico de Extensión Universitaria y Política de Extensión. Para la Universidad, la Extensión busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno social.

Para la Universidad son actividades de Extensión: las prácticas académicas de los estudiantes; la asesoría, consultoría y veeduría; la educación continua y no formal; la gestión tecnológica; las actividades culturales, artísticas y deportivas; la prestación de servicios de extensión, tales como servicios de laboratorios, exámenes especializados, consultas de medicina, enfermería, odontología, salud ocupacional y nutrición; la prestación de servicios administrativos, jurídicos, artísticos y culturales, entre otros, y la relación con los egresados.

Algunas de estas políticas se mencionan a continuación:

- La extensión deberá articularse con la docencia y con la investigación, y partirá de las fortalezas propias de la Universidad.
- Como proyecto académico, garantizará que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán siempre presentes.
- La Universidad buscará consolidar su presencia en los distintos sectores sociales de tal manera que el conocimiento sea socialmente útil, y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del país.
- En desarrollo del Principio de Responsabilidad Social establecido en el Estatuto General de la Universidad que señala que las unidades académicas estarán obligadas a desarrollar programas, proyectos y actividades de extensión de naturaleza solidaria.
- Las distintas unidades académicas y administrativas universitarias promoverán programas y proyectos tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos, y aportando sus realizaciones en el campo científico-técnico para el desarrollo comunitario.
- La Universidad promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer su quehacer profesional y aportar al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión; fortalecerá su sentido de pertenencia y buscará proyectarse en todos los ámbitos de la sociedad para participar en los procesos de desarrollo y transformación social, cultural y política del país.

Según el Acuerdo Superior 124 de septiembre de 1997, serán fuentes de financiación de la Extensión los aportes específicos del presupuesto de la Universidad, las donaciones para extensión, y los recursos provenientes de la gestión de proyectos, entre otros. En el presupuesto anual de la Universidad se destinarán las partidas necesarias para el desarrollo de los programas y proyectos de extensión solidaria. A su vez este acuerdo establece que las unidades académicas o administrativas que ejecuten este tipo de actividades presentarán sus propuestas de extensión con la aprobación del Consejo de esa unidad correspondiente, al igual todo programa o proyecto de esta naturaleza deben incorporar un proceso de evaluación para el cumplimiento de las metas propuestas.

Para atender todo lo relacionado con la extensión del Programa, el Departamento de Ciencias Contables cuenta con el Comité de Consultorio Contable, el cual se reactivó en el año 2011 con el objetivo de realizar un control a los recursos financieros manejados a través del centro de costo y demás unidades ejecutoras que administran recursos especiales del Departamento de Ciencias Contables, presentando informes financieros periódicos en los cuales se refleja

la utilización de los mismos y un informe de gestión integral de forma anual. También tiene la misión de realizar un control técnico-financiero a las consultorías y trabajos de extensión universitaria realizados por el Departamento de Ciencias Contables de forma directa o a través del Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC.

Este Comité se justifica, toda vez que históricamente la Consultoría y demás servicios de Extensión han sido uno de los frentes de acción de mayor relevancia e impacto para el Departamento de Ciencias Contables por lo que se requiere un control adecuado a su ejecución de modo que se fortalezcan y perduren en el tiempo.

En relación con los asuntos de extensión este comité realiza principalmente las siguientes actividades:

- Definición de los lineamientos para la utilización de los recursos: el Comité consideró necesario definir unas políticas o lineamientos claros para la utilización de los recursos con que cuenta el Departamento para las diferentes actividades que se desarrollan (asistencia a eventos académicos por parte de profesores y estudiantes, financiación de investigaciones, entre otros aspectos). El objetivo de este documento es que los recursos sean utilizados de forma racional y responsable y que la destinación de estos esté de acuerdo con las políticas de la Universidad y de la Facultad. Estas políticas buscan ser incluyentes y equitativas.
- Gestión integral de los proyectos de consultoría y servicios de Extensión a cargo del Departamento: teniendo en cuenta que la función del CIC en los proyectos es administrativa y que se nombran profesores coordinadores por proyecto, la labor del Comité del Consultorio está encaminada a ejercer un control financiero y de resultados de los proyectos a cargo del Departamento, verificando el adecuado cumplimiento de los objetos contractuales, la facturación, los presupuestos y las transferencias por parte del CIC cuando sean ellos quienes administren los recursos.

Con base en la experiencia acumulada por el Consultorio Contable en sus casi 30 años en la labor de consultoría, este Comité también es el encargado de definir las políticas de consultoría del Departamento, las cuales son comunicadas al CIC para que los proyectos se desarrollen de la mejor manera.

- Evaluación periódica de las prácticas académicas de los estudiantes: este Comité semestralmente conoce y analiza el desempeño de los estudiantes en las prácticas académicas a fin de establecer estrategias para lograr una mayor vinculación del Departamento con el medio empresarial y de establecer posibles participaciones de los estudiantes de práctica en los proyectos de consultoría y otros servicios de Extensión que realiza el Departamento.

103. Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías, formación continua y otras actividades que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de bienestar y mejoramiento. Proyectos y actividades de extensión desarrollados por el Programa en los últimos cinco años, evidencia de los aportes e impactos en el entorno que ha generado los resultados de estos proyectos.

La extensión como eje misional de la Universidad de Antioquia, y por ende también del Departamento de Ciencias Contables, consiste en intervenir en la sociedad para aportar desarrollo y crecimiento con la participación de directivos, profesores y estudiantes. El Departamento en la actualidad tiene tres mecanismos con los cuales se proyecta ante la sociedad con el fin de dar solución a diferentes problemas desde el desarrollo de la profesión, ellos son Consultorio Social, convenios de práctica y proyectos de consultoría, todos estos bajo el marco del Consultorio Contable.

En el Consultorio Social se prestan servicios de tipo contable a pequeñas empresas, asociaciones, agremiaciones o dependencias de la Universidad que requieren trabajos de tipo contable pero que no poseen recursos para pagar por este servicio. Durante el periodo de evaluación, los proyectos y actividades sociales que se realizaron fueron las siguientes:

- **Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia:** el Consultorio Contable brinda un apoyo permanente a ACUDA con un estudiante en práctica por semestre, el cual apoya las labores contables de la Asociación. Con este trabajo el Departamento de Ciencias Contables aporta al fortalecimiento y consolidación de su Asociación de Egresados y a que ésta cuente con información contable actualizada y confiable que le permita tomar decisiones adecuadas.
- **Fondo de Bienestar Universitario – FBU:** el Consultorio Contable brinda un apoyo permanente en la evaluación de la cartera de créditos del Fondo, su reconocimiento, medición y presentación de información.

En la Tabla que se muestra a continuación, se presentan los proyectos desarrollados con entidades externas a través del Consultorio Social:

Tabla 87. Otros proyectos del Consultorio Social

Nombre de la empresa	Producto	Año
Arraz Medellín S.A.S.	Legalización empresarial y contable	2013
El del comerciante	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Productos Fercho	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Orgánico	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Mellizos Motors	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Criscake	Legalización empresarial y contable	
Marrón	Legalización empresarial y contable	2014
Restaurante Itaca	Legalización empresarial y contable	
Carajo Coffee Ice Cream	Legalización empresarial y contable	
Natujugos	Legalización empresarial y contable	
Futuro Oil S.A.S	Legalización empresarial y contable	
Casa de Muñecas	Legalización empresarial y contable	
Oxx Dog's	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	2015
Reciclavida	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Como Pa' Repetir	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Deconatural	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Eme Casual	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
La Casa de Pitty	Estructuración contable: Estados Financieros Básicos	
Tienda Morazul	Diagnóstico y análisis financiera	
Café Ambrosía	Diagnóstico y análisis financiera	
Calzado Sevilla	Diagnóstico y análisis financiera	2016
Barbas Factory	Sin dato	

Nombre de la empresa	Producto	Año
Creaciones Levita	Manual contable	2017-2018
Denya Marroquinería	Legalización empresarial y contable	
Country Marroquinería	Legalización empresarial y contable	
Sdf Stilo de Moda Femenina	Legalización empresarial y contable	
Ilogimatic	Estado de resultados-Manual contable	
Emerson Ortiz-Eme Casual	Estado de resultados-Manual contable	
Edwin Mora-Mora Azul	Estado de resultados-Manual contable	
Juan Carlos Yepes-Calzado Sevilla	Estado de resultados-Manual contable	
Ana Maria Amaya Café Ambrosía	Estado de resultados-Manual contable	
Edwin Betancur-La Casa de Pitty	Formalización Contable	
Beatriz Valencia-Como Pa Reptir	Formalización Contable	2019
Ingrid Ortiz	Formalización Contable	
Fundación Hariharananda	Asesoría contable y tributaria Formalización RTE	
Fundación Artefacto	Asesoría contable y tributaria Formalización RTE	
Corporación Río Arriba	Formalización RTE	
Sam	Asesoría financiera y de costos	
Proyecto Riveras de San José	Asesoría en formalización y tributaria	
Corporación Río Arriba	Asesoría en formalización RTE	2020
Corporación grupo interdisciplinario de gestión y acción social -GIGAS	Formalización RTE	
Proyecto Riveras de San José	Asesoría en formalización y tributaria	
Corporación Growing Lab	Asesoría en formalización y tributaria	

Fuente: elaboración propia con base en el Informe de Gestión

Por otro lado, las prácticas realizadas mediante convenios o contratos de aprendizaje son mecanismos en los cuales se prestan servicios de tipo contable con estudiantes que cumplen con sus prácticas académicas, quienes reciben una remuneración por parte de las empresas que hacen parte de los convenios.

Desde el año 2013 hasta el 2020 ha habido vínculos con una gran cantidad de empresas con objetos y actividades diversos, entre los cuales se destacan:

Tabla 88. Sectores de las empresas escenarios de práctica

Sector o Actividad	Cantidad de empresas
Agricultura	6
Asociación	3
Avicultura	1
Comercio al por mayor	4
Comercio al por menor	13
Construcción	3
Educación	3
Entidad privada sin ánimo de lucro	3
Ganadería	1
Hotelería y turismo	1

Sector o Actividad	Cantidad de empresas
Industria alimentaria	4
Inmobiliaria	3
Manufactura	10
Minería	1
Otros servicios especializados	28
Persona natural	5
Restaurante	5
Salud	3
Sector Público	12
Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría tributaria	24
Servicios financieros	5
Servicios públicos domiciliarios	4
Sindicato	1
Tecnología	2
Textil	3
Transporte	4
Turismo	1

Fuente: elaboración propia

Por último, el Departamento de Ciencias Contables por medio del Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC y su Consultorio Contable ha realizado un conjunto de proyectos de extensión, donde participan tanto profesores, estudiantes y egresados del Programa, generando así soluciones a empresas que realizan convenios de consultoría relacionados con temas contables. A continuación, se da cuenta de ellos:

Tabla 89. Proyectos de extensión realizados a través del CIC

Entidad	Año	Coordinador UdeA
Telecaribe 360	2015	Jaime Guevara Sanabria
Telecaribe 112	2016	Jaime Guevara Sanabria
Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda	2016	Omar Bedoya Hernández
Municipio de Marinilla-Secretaría de Hacienda	2016	Omar Bedoya Hernández
CORNARE	2016	Martha Álvarez Osorio
Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda	2016	Jenny Moscoso Escobar
CORPOCALDAS	2017	Wilmar Alexander Alzate Castro
Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda	2017	Omar Bedoya Hernández
Municipio Carmen de Viboral	2017	Martha Álvarez Osorio
Municipio de Rionegro	2017	Alberto Henao Rodríguez
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	2017	Jair Osorio Agudelo
FIDUCOLDEX-Unidad de Gestión de Crecimiento empresarial Innpulsa	2017	Julián Esteban Zamarra Londoño
FIDUCOLDEX-Programa de Transformación Productiva PTP	2017	Julián Esteban Zamarra Londoño
Teleantioquia	2017	Jair Osorio Agudelo
Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda	2017	Edwin Esteban Torres
Lotería de Medellín	2017	Jair Osorio Agudelo
Departamento de Antioquia-Secretaría de Educación	2018	Martha Álvarez Osorio
Departamento de Antioquia - Secretaría de Hacienda	2018	Martha Álvarez Osorio
Facultad de Ciencias Agrarias UdeA	2018	Wilmar Alexander Alzate Castro
Departamento de Antioquia - Secretaría de Hacienda (Fortalecimiento de la Hacienda Pública)	2019	Edwin Esteban Torres
Escuela de Microbiología UdeA	2019	Wilmar Alexander Alzate Castro

Entidad	Año	Coordinador UdeA
Departamento de Antioquia - Secretaría de Hacienda (Bienes Muebles)	2019 2020	Martha Álvarez Osorio
Convenio Interventoría Fondo Emprender Universidad Nacional de Colombia	2019 2020	Lina María Muñoz Osorio
Departamento de Antioquia - Secretaría de Hacienda	2020	Omar Bedoya Hernández
FIDUCOLDEX-Unidad de Gestión de Crecimiento empresarial Innpulsa	2020	Julián Esteban Zamarra Londoño
SENA CO1.PCCNTR.1650805	2020	Julián Esteban Zamarra Londoño

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, en asocio con ACUDA, constantemente se ofrecen diplomados y seminarios relacionados con temas de actualidad contable, tributaria y financiera, en los que pueden participar estudiantes, profesores, egresados y la comunidad en general con el fin de promover la extensión. El diplomado que más importancia tiene en la actualidad es el de Normas Internacionales de Información Financiera que actualmente se encuentra en su versión 66. Es importante mencionar que los diplomados y la mayoría de los seminarios tienen un costo, que para los estudiantes es menor con el fin de motivar su participación, además de que para otros es gratuito debido a que actúan como monitores que apoyan la gestión de los materiales y la atención del correo para el envío de la información y la recepción de solicitudes.

El Programa de Contaduría Pública cuenta con las evaluaciones que se hacen a los estudiantes de práctica, las cuales son usadas como un mecanismo de retroalimentación al Programa y de medida del impacto que generan en los empleadores. Asimismo, los usuarios de los proyectos en algunas ocasiones presentan un informe de satisfacción al cierre del proyecto donde se informa sobre la recepción y terminación del servicio y los productos recibidos.

104. Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.

El principal mecanismo con el que cuenta el Departamento para analizar las acciones que ejerce el Programa sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia, es la estructuración del Comité de Consultorio Contable, encargado de la extensión y proyección social del Programa.

El objetivo de este Comité es realizar un control técnico-financiero a las consultorías, trabajos e investigaciones de extensión universitaria realizados por el Departamento de Ciencias Contables de forma directa o mediante el Centro de Investigaciones y Consultorías –CIC-. Este órgano se justifica, toda vez que históricamente la consultoría y demás servicios de extensión han sido uno de los frentes de acción de mayor relevancia e impacto para el Departamento, por lo tanto, se requiere un control adecuado de su ejecución con el fin de garantizar la continuidad en el tiempo y el aprovechamiento de los recursos.

Debido a la experiencia acumulada por el Consultorio Contable en sus casi 40 años de labor, este Comité también es el encargado de definir las políticas de consultoría del Departamento, las cuales son comunicadas al CIC para que los proyectos se desarrollen de la mejor manera.

Así mismo, semestralmente, se conoce y se analiza el desempeño de los estudiantes en las prácticas académicas a fin de establecer estrategias para una amena experiencia de las

compañías y reconocer algunos factores importantes de mejora para el Programa. Es importante entonces, el ejercicio de retroalimentación para el Comité de Consultorio Contable y el CIC.

105. Participación del Programa en las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (Innovación, adaptación y transferencia).

El Departamento de Ciencias Contables, en la puesta en marcha de su Programa de Contaduría Pública, no ha intervenido directamente con la construcción de políticas nacionales, sin embargo, la participación docente en la corrección, construcción, seguimiento y divulgación de normas relacionadas con la disciplina, la formación y la profesión contable es una constante, pues se tiene la fortuna de contar con profesores que son referentes nacionales e internacionales y continuamente los invitan a participar en mesas de discusión y procesos de acreditación en entidades nacionales. Ejemplo de ello fue la participación en las mesas de trabajo conformadas por Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCPC en el marco del proceso de convergencia a estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la información, modificaciones a la Ley 43 de 1990, a la Revisoría Fiscal, entre otros.

También cabe anotar que GICCO hace parte del GrupLAC, un directorio que recopila información acerca de los grupos de investigación formales que tienen una participación en el desarrollo de la ciencia. En la actualidad, este grupo es categoría B en Colciencias en el cual han participado alrededor de 34 profesores del Programa cuya información está disponible en el CvLAC. Desde el año 2014 hasta el 2019 el grupo y sus integrantes han publicado alrededor de 62 artículos académicos de los cuales 52 cuentan con el aval y validación para la última convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollos tecnológicos e innovación y para el reconocimiento de investigadores del SNCTeI.

El Programa de Contaduría Pública, bajo la dirección del Departamento de Ciencias Contables y la Facultad de Ciencias Económicas, está orientado a principios que van en sintonía con una sociedad próspera en búsqueda de satisfacer las necesidades de ésta por medio de la aplicación y consecución de sus objetivos, por lo tanto el Departamento se ha acogido a las políticas nacionales de desarrollo sostenible compiladas en el CONPES 3918 de marzo de 2018, donde se plasman las estrategias en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos han sido objetivos importantes que el Departamento se ha planteado, no solo desde la aplicación sino desde el estudio en los diferentes proyectos de aula, temas como el desarrollo, sostenibilidad, cuidado ambiental e impactos socioambientales de las industrias permanecen en el derrotero de maestros y estudiantes a la hora del desarrollo y formación de conocimiento.

La Facultad de Ciencias Económicas en 2019 cumplió sus 75 años, los cuales celebró con un evento académico, como es característico, alrededor de las coyunturas y retos del futuro como lo es el desarrollo sostenible.



En el evento que se llevó a cabo en noviembre, se realizaron diferentes conferencias protagonizadas en su mayoría por la aplicación de estándares y políticas para el logro de la sostenibilidad en organizaciones del sector público y privado. Por su parte, el Departamento de Ciencias Contables con la realización de eventos académicos actuales y críticos ha puesto un grano de arena, en 2019 lo hizo con el XVII Simposio Contaduría Universidad de Antioquia, donde su tema central fueron los ODS y los retos que esto representa para los contadores, aplicaciones de la profesión contable en el marco de los ODS y el Big Data, y los Reportes Corporativos – casos exitosos a partir del Big Data.

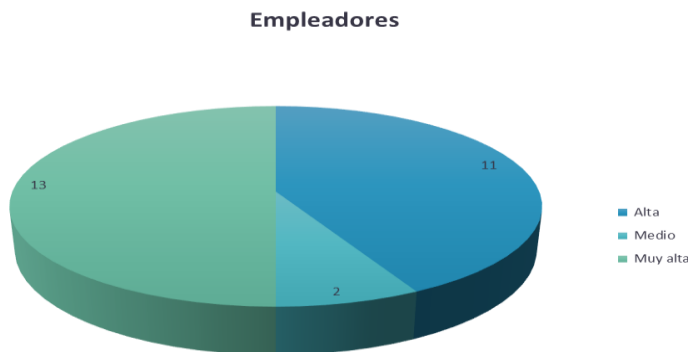


De esta forma, el Programa se ve permeado por las políticas nacionales y en concordancia con estas políticas busca aportar desde los frentes que la disciplina y lugar en la sociedad le permiten.

106. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el Programa.

Para los empleadores y comunidad externa en general, el impacto que tiene el programa en términos sociales con el trabajo de sus egresados, según el gráfico que se muestra a continuación se considera en su mayoría muy alto o alto, pues 24 de los 26 empleadores tuvieron esta percepción al respecto, lo que equivale al 92,3%.

Gráfico 29. Impacto social de los proyectos y extensión del Programa



Fuente: elaboración propia

107. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el Programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.

Durante el periodo 2015 2020, el Departamento de Ciencias Contables no ha recibido reconocimiento alguno por su Programa de Contaduría Pública, pero en el año 2017 se llevó a cabo el *X Congreso Nacional de Contabilidad: generadora de confianza para el desarrollo del país*, al cual fue invitada Adriana María Hernández Gil, ex Secretaria de Hacienda del Departamento de Antioquia, quien recibió un reconocimiento por su ponencia en la cual expuso la “Convergencia Contable Pública del Departamento de Antioquia”, proceso o experiencia que se mostró como ejemplo a las demás entidades públicas que llevaron a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad pública con base en la Resolución 533 de 2015 y que se condensó en el manual de políticas contables de la Entidad, en cuya elaboración participó el Programa de Contaduría Pública de la Universidad, pues este fue un aliado estratégico en el desarrollo de este proceso en todas sus etapas, mediante el contrato interadministrativo 4600008624, con el cual se brindó apoyo y acompañamiento al Departamento de Antioquia para dar cumplimiento a las disposiciones de la CGN en el primer periodo de aplicación del nuevo marco normativo.

En el año 2021, el profesor Jair Albeiro Osorio Agudelo, actualmente jefe de la división financiera de la Universidad, quien es profesor de cátedra y ha sido profesor ocasional de tiempo completo y jefe del Departamento, recibió por parte de la Asamblea Departamental de Antioquia a condecoración al “Mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo Grado Plata” por treinta años que ha venido liderando y apoyando el profesor Jair a través del Departamento de Ciencias Contables Proyectos Estratégicos para el fortalecimiento de las finanzas del Departamento de Antioquia.

108. Prácticas académicas tempranas y terminales, pasantías, talleres y actividades relacionadas con la realidad ocupacional, acordadas entre el Programa y los escenarios de práctica, organizadas con un creciente grado de dificultad según la complejidad del ciclo formativo. Evidencias de que los asesores responsables de la orientación de la práctica académica o pasantía o contratos de aprendizaje tienen un adecuado nivel de formación y experiencia.

En el Programa se realizan regularmente algunas salidas de campo mediante las cuales el estudiante tiene un acercamiento temprano a su realidad profesional y al entorno tanto social como empresarial. Por ejemplo, en el proyecto de aula Núcleos Problémicos II con énfasis en costos se coordinan visitas empresariales para que el estudiante tenga una aproximación a los procesos productivos, en los cuales están inmersos todas las temáticas o contenidos de los microcurrículos de esta línea; también cabe destacar las experiencias de los estudiantes en el proyecto de aula Toma de decisiones I, en el cual el producto final se condensa en un modelo de optimización para una empresa real. Para la elaboración de este modelo el docente acompaña a cada grupo de trabajo en una visita programada a la empresa que estos han seleccionado, supervisando y orientando la recolección de información alusiva a los procesos de la entidad para posteriormente plantear y alimentar el modelo.

También en el proyecto de aula de Economía Colombiana suelen realizarse salidas de campo a diversas zonas del país como la Guajira, Boyacá y algunos municipios del Departamento de Antioquia, esto con la finalidad de que el estudiante tenga un acercamiento con la realidad económica y social del país, con el propósito de que por medio de la observación, visitas guiadas, encuestas o entrevistas, éste se familiarice con las diversas actividades productivas de estas regiones y con las percepciones que tienen los habitantes de la zona, siendo esta una experiencia enriquecedora para él, quien posteriormente plasma en un informe o infografía la información cualitativa recolectada en el viaje y los datos o estadísticas de diversas entidades nacionales.

Sin embargo, debido a la coyuntura actual producto de la pandemia, este tipo de espacios o actividades han sido sustituidos dada la modalidad virtual y el riesgo que acarrear este tipo de visitas en el contexto de la COVID-19.

Por último, dependiendo de los temas y metodologías propuestos por cada uno de los estudiantes en los productos que se desarrollan en los proyectos de aula de Metodología de la Investigación Contable, Semillero de Investigación II, Modelación Contable y Trabajo de Grado I y II, ellos tendrán la posibilidad de realizar otro tipo de acercamiento con entidades de regulación, con empresa de diferentes sectores y tamaños, con personal administrativo y del área contable y de control para acceder a información y contrastar los resultados encontrados en sus trabajos.

En cuanto a las prácticas terminales se cuenta con lo relacionado con el proyecto de aula Consultorio Contable, del cual ya se ha hecho mención.

Característica 24: Recursos bibliográficos.

109. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y de Programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico. Inversión

anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos, suscripciones de publicaciones periódicas.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia es una dependencia, adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, conformado por 18 bibliotecas localizadas en todas las Sedes de Medellín y en las regiones del Departamento, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento, 15 colecciones bibliográficas generales y especializadas en formato físico, compuestas por 262.406 títulos y aproximadamente 758.621 volúmenes y cuenta con 127.720 referencias de acceso virtual y electrónico.¹⁸

El Sistema de Bibliotecas tiene definida una política de gestión de colecciones que guía los criterios y procesos de selección, las formas de adquisición, los métodos de selección y los elementos para la preservación de las colecciones. El material bibliográfico se adquiere a través de tres modalidades: compra, canje y donación.

Las políticas relacionadas con el acceso, adquisición y actualización son las siguientes:

Políticas de acceso:

- Políticas de acceso para material impreso:
 - ✓ Consulta del material dentro de la Biblioteca
 - ✓ Préstamo de material para su consulta externa, presentando la TIP, vigente.
- Políticas para material electrónico:
 - ✓ Control de acceso en el campus: El acceso debe ser por los rangos IP y con el usuario y contraseña del portal universitario.
 - ✓ Acceso remoto: el recurso electrónico permite ser consultado mediante protocolo de acceso remoto, tipo EZ Proxy.
 - ✓ Tiempo de respuesta: el tiempo de acceso al recurso electrónico y a la consulta de los documentos no supera los 30 segundos.
 - ✓ Cantidad de usuarios: el acceso es multiusuario salvo en el caso de los libros donde los usuarios son concurrentes.
 - ✓ Requerimientos técnicos para acceso: el acceso al recurso se hace directamente desde la plataforma de consulta sin necesidad de instalar alguna aplicación adicional a la plataforma web.
- Políticas de adquisición:

Se adquiere material de bibliografía básica y complementaria referenciada en los microcurrículos de las asignaturas de la Facultad, además se tienen en cuenta las recomendaciones de docentes, empleados, estudiantes realizadas a través de la aplicación de

¹⁸<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas/acerca-sistema-bibliotecas/contenido/asmenulateral/quienes-somos>

“recomendación de material Bibliográfico”. Asimismo, se revisa la oferta del mercado editorial, ferias del libro, visita a librerías, demostración de proveedores, entre otros.

- Políticas de actualización:
 - ✓ Anualmente, se realiza evaluación de las colecciones, en la cual se detecta el material de ediciones obsoletas, se descarta dicho material y se adquieren las nuevas ediciones
 - ✓ Se adquiere material, recomendado por los docentes, estudiantes y personal administrativo, que apoya el Programa académico
 - ✓ Se evalúa el material ofertado por las editoriales, novedades bibliográficas a través de catálogos y se adquiere según la pertinencia.
 - ✓ Se evalúa el material electrónico (bases de datos, libros electrónicos) teniendo en cuenta, nivel de uso, pertinencia, autoridad, aspectos técnicos, para la renovación anual

Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los Programas académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los microcurrículos de los cursos para confrontar la bibliografía básica y las colecciones.

La Biblioteca presta distintos servicios de capacitación para los usuarios:

- Alertas bibliográficas
- Asesoría especializada para investigadores, dirigido a los Grupos de Investigación
- Boletín Electrónico Especializado para Investigadores
- Cursos para capacitación de usuarios. Inducción al sistema de Información, Búsqueda de Información en Bases de Datos, Cultura Informacional para la Investigación y la Innovación y Formación de Formadores.

En el Acuerdo Superior 276 de 1993 se crea un fondo patrimonial de adquisición de material bibliográfico y audiovisual que se alimenta de los siguientes recursos:

- El 2% anual, como mínimo, de los ingresos reales que cada uno de los Programas de apoyo de los ejes misionales de la Universidad obtenga. Se excluyen los recursos que se reciban como aportes con una destinación específica.
- El 4% del valor recaudado por la liquidación de todo concepto en la facturación de derechos pecuniarios de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- Hasta un 45% de los dineros que recibirá periódicamente la Universidad de Antioquia por concepto de la devolución del IVA, según lo establecido en la Ley 30 de 1992.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por concepto de donaciones, ayudas, auxilios o aportes.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas reciba por venta de publicaciones y servicios.
- Los dineros pagados por los usuarios por concepto de material documental perdido como: libros, revistas y audiovisuales.

El Programa, con el fin de tener una actualización de los recursos bibliográficos tiene conexión tanto con el centro de documentación de la Facultad de Ciencias Económicas como con el Sistema de Bibliotecas, donde a partir de las necesidades que se presenten en los proyectos de aula y se consignen en los microcurrículos se realizan solicitudes para tener las respectivas actualizaciones y recursos.

110. Existencia y aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.

La principal estrategia que aplica el Programa para incentivar en el estudiante la consulta y el uso del material bibliográfico es el énfasis que le ha dado en su currículo en investigación, esto hace que los estudiantes recurrentemente deban acudir a la consulta y lectura de diversas fuentes académicas.

En el desarrollo de los proyectos de aula se plantea a los estudiantes los artículos desarrollados por los profesores para los diferentes congresos nacionales e internacionales y que han sido publicados en la Revista Contaduría de la Universidad de Antioquia y otras revistas nacionales e internacionales.

En la mayoría de los proyectos de aula, para motivar la consulta de bibliografía, los estudiantes deben realizar un trabajo investigativo que al final del semestre se convertirá en su producto, dicho producto podrá ser un trabajo documental, práctico o un producto de innovación, los cuales posteriormente quedan como elementos de consulta para los futuros estudiantes (páginas web, blogs, juegos, trabajos monográficos, entre otros).

En los proyectos de aula de Trabajo de Grado I y II los estudiantes deben realizar un proyecto de investigación, en Trabajo de Grado I deben hacer la formulación del proyecto por lo cual se les brinda apoyo en la formulación del problema, objetivo y metodología de investigación, así como la búsqueda y citación de referencias a lo largo del trabajo, y en la estructura que debe tener el mismo, mientras que en Trabajo de Grado II realizan la ejecución de este.

En otros proyectos de aula como Semillero de Investigación I y II, Metodología de la Investigación y Modelación Contable el estudiante recibe cursos de manejo de bases de datos lo cual sirve de herramienta para la elaboración de trabajos investigativos, esta competencia de escritura se pule más en el proyecto de aula Teoría Contable, lo que requiere la lectura de diversos textos.

De igual manera el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia cuenta con estas siguientes estrategias que incentiven el uso del material bibliográfico:

- Exhibidor de libros en la entrada de la Biblioteca.
- Biblio APP UdeA.
- Portal web del Sistema de Bibliotecas, catálogo público Opac.
- Servicio de alerta bibliográficas.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo en su casa.
- Préstamo de computadores y espacios para realizar búsquedas desde la biblioteca.

- Página de Facebook, Twitter y canal en YouTube.
- Correo electrónico enviado desde comunicaciones de la Facultad.
- Visitas guiadas a la biblioteca.
- Recomendación directa a los docentes y estudiantes visitantes de la biblioteca por parte del personal.
- Asesoría académica personal y en línea.
- Cursos y capacitaciones, tanto virtuales como presenciales para aprovechar al máximo las herramientas que brinda el Sistema de Bibliotecas institucional.

111. Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas. Profesores y estudiantes del Programa que utilizaron recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas, bases de datos, entre otros, en los últimos cinco años.

La pertinencia y actualización del material bibliográfico está fundamentada en la bibliografía consignada en los microcurrículos de los proyectos de aula, los recursos allí consignados se convierten en la base para solicitar dicho material a la Biblioteca. El material no solo está enfocado en el préstamo de libros físicos sino también del uso de los recursos electrónicos como bases de datos disponibles para los estamentos de la Universidad.

A continuación, se presenta un consolidado de descargas de material de las bases de datos a los que se tiene acceso desde el Sistema de Bibliotecas Institucional:

Tabla 90. Descargas de las bases de datos

Recurso electrónico	Descargas	Promedio de Descargas por sesión	Usuarios
Ebsco Host (Sin Desagregar)	1247	3	90
Gestor Comercial y de Crédito	1105	16	13
Taylor and francis/Revista Journal of Orthodontics	2	1	1
EBSCO Discovery Service	325	1	56
Ebooks 7-24	261	1	64
ASTM	157	4	1
ScienceDirect	199	1	27
Emerald Insight	76	1	9
JSTOR (Journal Storage)	75	1	20
Ebsco Business Source Complete	49	2	5
PubMed	46	3	1
ClinicalKey	41	2	3
Wiley Online Library	59	1	13
Uptodate	40	2	1
Micromedex	30	2	1
Bibliotechnia	27	0	14
Normas Icontec	19	0	2
EBSCO eBooks Collection	12	1	9
Springerlink	16	0	6
AlfaOmega	15	0	6
Redalyc (Libre Acceso)	11	1	2

Recurso electrónico	Descargas	Promedio de Descargas por sesión	Usuarios
Access Medicina	8	1	2
Scopus	17	1	6
Revista The Journal international Simmel Studies	6	0	2
Cambridge	6	0	4
Hapi Online (Libre acceso)	6	0	4
Engineering Village -Compendex- (Elsevier)	4	1	1
SAGE publishes	4	0	3
Access Engineering	3	0	1
JAMA Network	2	2	1
Oxford Journals	2	0	2
IEEE Xplore	1	1	1
Médica Panamericana	1	0	1
Ovid	1	0	1
Leyex.info	1	0	1
OECD iLibrary	1	0	1
TOTAL	3875	49	375

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia

Adicionalmente, en la siguiente tabla se evidencia en un periodo de 9 años las descargas de material bibliográfico electrónico por tipo de estamento, el último año no se cuenta con el reporte debido a que se ha perdido el acceso al software E – LOGIM, del cual se obtenía tal detalle, sin embargo, la universidad se encuentra rehaciendo las negociaciones para la adquisición de las nuevas licencias.

Tabla 91. Descargas de material bibliográfico electrónico por tipo de estamento

Estamento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Docente cátedra	9	1	0	0	0	0	0	10
Docente cátedra	57	44	37	19	18	8	11	194
Egresados	1.800	1.377	1.064	682	367	257	192	5.739
Egresados posgrado	352	206	70	16	5	8		657
Estudiante pregrado	6.220	5.505	6.136	4.927	3.900	3.192	3.693	33.573
Empleados	74	86	131	76	64	21	0	452
Préstamo Interbibliotecario	46	23	17	9	2	1	0	98
Trabajo de grado	0	0	10	5	2	0	0	17
No identificados	173	0	0	0	0	0	0	173
Total general	8.731	7.242	7.465	5.734	4.358	3.487	3.896	40.913

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia

Tabla 92. Número de recursos bibliográficos de que dispone del Programa en el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas

Tipo de recurso bibliográfico	Número
Revistas impresas	10
Recursos digitales de acceso abierto	12

Libros	20
Trabajos de Grado	276
Total	318

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas

Del mismo modo, con el fin de dar un sustento a lo documentado, se realizó encuesta a los estudiantes para así evaluar la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico, los resultados se pueden observar en la siguiente Tabla:

Tabla 93. Apreciación de los estudiantes sobre la pertinencia, actualización, utilización y suficiencia del material bibliográfico

Escala	Actualización	Frecuencia de utilización	Pertinencia	Suficiencia
Muy alto	35,8%	36,3%	45,3%	44,7%
Alto	43,6%	34,6%	43,6%	39,7%
Medio	12,8%	20,7%	6,1%	8,9%
Bajo	2,2%	2,8%	0,6%	1,7%
Muy bajo	1,1%	1,1%	0,0%	0,6%
No responde	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Total	100,0%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Característica 25: Recursos informáticos y de comunicaciones.

112. Existencia de una plataforma tecnológica al servicio del aprendizaje que garantice la conectividad, interactividad y acceso a los sistemas de información, actualización y soporte técnico.

La Universidad de Antioquia ha escogido la suite *Google apps for education* como plataforma de trabajo colaborativo. La comunidad universitaria puede hacer uso de herramientas como Gmail, Classroom, Google Calendar, Drive entre otras aplicaciones. Profesores, estudiantes y en general toda la comunidad universitaria pueden utilizar herramientas robustas e innovadoras que permiten, entre otros asuntos: trabajo seguro desde los equipos de la oficina, la casa, el teléfono móvil; mejores canales de comunicación; trabajo de manera simultánea y documentos compartidos y mayor capacidad de almacenamiento. Para el diseño y utilización de entornos virtuales de aprendizaje y de cursos virtuales, la Universidad utiliza la plataforma educativa Moodle y con base en esta aplicación ha creado una plataforma académica -“Ude@”- para apoyar los procesos formativos de pregrado y posgrado.

Se cuenta con acceso a softwares licenciados de sistemas operativos Microsoft y Linux; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional y Microsoft Project, y cada Programa dispone de los softwares especializados que requiere.

Asimismo, cuenta con acceso a las redes académicas: regional RUANA y nacional RENATA y a través de estas se hace la conexión a las redes mundiales.

En la actualidad la red inalámbrica de la Universidad está compuesta por 455 puntos de acceso que ofrecen una cobertura que fluctúa entre el 60% y 70% del área total de la Universidad. La red tiene capacidad para atender de manera simultánea 25 mil dispositivos, con capacidades de acuerdo con el perfil con el que el usuario se autentique. La Universidad tiene definidos tres perfiles para acceder a la red inalámbrica: Invitado, Estudiante e Institucional (empleados y docentes) con condiciones de acceso diferenciales.¹⁹

La División de Gestión Informática de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se encarga de implementar y administrar las diferentes herramientas que componen la plataforma de hardware, software y redes de telecomunicaciones; suministrar información que permita la toma de decisiones; además de ejecutar los proyectos que se definen en el plan estratégico de Tecnología Informática de la Universidad.²⁰

La Universidad cuenta internamente con una infraestructura propia de red de datos. La red institucional está conformada por 150 puntos distribuidos entre los distintos edificios y 2.500 puntos de red. Internamente cuenta con una infraestructura propia de red de datos. El ancho de banda del canal de internet es de 300 MBPS, con acceso aproximado a 72.000 usuarios.

Existe un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación, cuya financiación se hace por medio de proyectos. Esto garantiza una alta disponibilidad de la información de la red y agiliza la comunicación de los grupos de investigación con sus pares de todo el mundo.

La Facultad de Ciencias Económicas acoge los criterios y políticas definidas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y específicamente con su División de Gestión Informática, dependencia responsable de la elaboración de estos y su respectiva aprobación por el Consejo Superior Universitario.

En el caso del Programa, adicional al uso que tienen los estudiantes de las plataformas mencionadas y con el fin de brindar un acercamiento a los estudiantes con los Software especializados en contabilidad, se cuenta con el uso académico de dos de ellos que en la actualidad son ofrecidos en el mercado, Helisa y MaGister, que han sido utilizados para la comprensión de la parametrización inicial y el registro de transacciones en el proyecto de aula Núcleos Problemáticos I.

113. Existencia de políticas y estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

La Resolución Superior 1591 de 2009, establece las políticas de informática y telecomunicaciones de la Universidad. Se establecen 4 procesos: gobernabilidad, planeación, implementación y administración y mantenimiento.

En el Art. 1, numeral 3: Administración y mantenimiento se establece que:

¹⁹ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna>

²⁰ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/empleados/informatica-telecomunicaciones>

- Las estrategias y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Plan de Acción del Rector son las guías que definen la prioridad y el desarrollo de los proyectos informáticos.
- Los coordinadores, ejecutores y asesores y quienes proponen estándares y políticas son los Departamentos de Organización y Sistemas, y Cómputo.
- La administración, mantenimiento, desarrollo, operación y análisis de desempeño de la plataforma de cómputo institucional y de la red institucional de transmisión de información, tanto alámbrica como inalámbrica, serán responsabilidad del Departamento de Cómputo de la Oficina de Planeación.
- El Departamento de Cómputo de la Dirección de Planeación será responsable de respaldar, recuperar, mantener y velar por la integridad de la información de las bases de datos institucionales, de los Programas fuente y objeto de los sistemas de información institucionales, de los procedimientos y demás librerías de información institucional.
- Cada usuario se responsabilizará de conservar y de salvaguardar la integridad de la información local y del equipo de cómputo a su cargo. Deberá mantener el respaldo de la información almacenada localmente en su equipo y requerida para su trabajo, incluyendo, en ello, el respaldo de los mensajes de correo electrónico que requiera conservar.
- Todos los usuarios y administradores de los recursos informáticos deberán acoger las normas y las recomendaciones de seguridad establecidas por los Departamentos de Organización y Sistemas y de Cómputo.
- Ningún usuario podrá intervenir el software o el hardware de los equipos propiedad de la Universidad, dedicados a las labores de apoyo a la gestión administrativa.
- Los usuarios deberán velar por la conservación de los equipos a su cargo, protegiéndolos especialmente de daños físicos y eléctricos.
- Los usuarios actualizarán periódicamente sus archivos de definición de virus con el fin de disminuir el riesgo de contagio.

Respecto al Programa, la sala de cómputo de la Facultad de Ciencias Económicas está al servicio del Departamento de Ciencias Contables, ésta cuenta con herramientas informáticas altamente protegidas y disponibles para los estudiantes, directivos y profesores. Las siguientes son algunas de las estrategias para el continuo rendimiento, almacenamiento y seguridad:

- Se activa punto de restauración.
- Antivirus Windows Defender
- Tipos de usuarios
- Clave de administrador
- Información y asesoría a los usuarios.
- Actualización de software.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con salas de cómputo en las diferentes unidades académicas que prestan sus servicios a toda la comunidad universitaria incluyendo los estamentos que componen el Programa y se cuenta con un sistema de solicitudes de servicios informáticos, el cual tiene unas políticas y procedimientos con el fin de brindar mantenimiento de los equipos de cómputo y tecnológicos.

En particular, la Facultad cuenta con un equipo de medios conformado por la oficina de medios y el centro de cómputo, quienes se encargan de monitorear y garantizar el correcto funcionamiento de los computadores al servicio de estudiantes, profesores, administrativos y de uso de la comunidad en general.

114. Existencia de estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes adscritos al Programa.

El Programa “Incorporación de Tecnologías a los Procesos Académicos”, creado por el Acuerdo Académico 290 de 2006, forma parte de la capacitación que la Universidad ofrece a sus profesores como parte del desarrollo docente, con el fin de integrar las TICS a los diferentes cursos.

Son objetivos de este Programa: asesorar a las diferentes Facultades, Escuelas e Institutos en la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la docencia; diseñar programas de formación de profesores para la incorporación de TICS en la docencia; construir conjuntamente con algunos profesores un modelo pedagógico que incorpore las TICS los procesos de aprendizaje; ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria la oportunidad de capacitarse para la utilización en forma eficiente de Internet en sus diferentes labores, entre otros.

Algunos cursos ofrecidos son: “Diseño de materiales educativos con TICs”, “Programación y manejo de software”, “Desarrollo de páginas web”.

Adicionalmente, con el fin de proporcionar a los profesores y estudiantes herramientas para desarrollar las clases y actividades académicas en medio de la contingencia por la Covid-19, desde la Facultad de Ciencias Económicas se ha promovido el uso de las plataformas educativas Classroom y Moodle tanto para profesores como para estudiantes por medio de cursos donde además de promover su uso se dan indicaciones para el uso de TIC en el momento de realizar actividades evaluativas dentro de los proyectos de aula como también para la elaboración de material educativo por parte de los profesores.

Se han desarrollado enlaces incluso con los colaboradores que hacen parte del equipo de Ude@ con el fin de tener capacitaciones relacionadas con el uso de las TIC en los proyectos de aula por parte de los profesores, considerando como plataformas base Moodle y Classroom para el alojamiento de actividades y material y el uso de la licencia global de Zoom para desarrollar encuentros sincrónicos.

115. Disponibilidad, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones que profesores, estudiantes, directivos y administrativos utilizan para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del Programa.

El Programa de Contaduría Pública, dispone de los servicios del Centro de Cómputo y Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, en el Sistema de Bibliotecas se ofrecen opciones de acceso a equipos de cómputo con acceso a internet para uso de la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades académicas.

La Facultad y por ende el Departamento cuentan con los recursos informáticos de calidad para poder desarrollar las actividades relacionadas con el eje misional, en este sentido se cuenta con el espacio ofrecido por el Laboratorio Financiero, donde se cuenta con acceso a 25 computadores y los software especializados, se cuenta con dos salas de cómputo donde hay disponibles 50 equipos y cada aula de clase cuenta con un computador y un videobeam. Por otro lado, el Centro de Documentación cuenta con equipos de cómputo para el uso de los estudiantes.

Con relación a los equipos de los profesores, aproximadamente cada 2 o 3 años se realiza una renovación de equipos adicionalmente a los mantenimientos permanentes que se realizan con el apoyo de la oficina de Medios de la Facultad.

Tabla 94. Número de recursos informáticos, de comunicación y de apoyo docente

Tipo de recurso	Número
Medios audiovisuales: video Beams, pantallas de tv, DVD, cámaras	18
Computadores para uso de los profesores	75
Computadores para uso de los estudiantes	40

Fuente: elaboración propia

116. Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

El Departamento de Ciencias Contables cuenta con el servicio que presta la dependencia de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias Económicas a través del acceso a recursos de estampilla. Las estrategias implementadas para la eficiencia, oportunidad y eficacia de los medios se basan en el trabajo continuo y la revisión permanente de cada uno de los equipos con los que cuenta la facultad. La oportunidad es trabajada desde el cronograma de actividades y el servicio de reserva de espacios.

A continuación, se develan los equipos con los que cuenta esta dependencia al servicio del Programa de Contaduría, según la información más reciente que se obtuvo para entregar al SNIES, se tienen los siguientes equipos:

Tabla 95. Equipos de Cómputo del Departamento de Ciencias Contables

Dependencia	Cantidad de equipos de cómputo
Profesores	75
Administrativos	36
Portátiles decanatura	3
Salones	18
Centro de documentación Estudiantes	6
Centro de documentación Administrativo	4
Sala de cómputo Estudiantes	62
Salas de reuniones	1
Laboratorio Financiero Estudiante	36

Dependencia	Cantidad de equipos de cómputo
Laboratorio Financiero Admón.	34
Posgrados-Educación Financiera	10
CIC Administración	8

Fuente: elaboración propia

La actualización de estos equipos se da a partir de la División de Gestión Informática y la oficina Medios Audiovisuales y Soporte de la Facultad, así como se indica en el apartado anterior.

117. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la disponibilidad, suficiencia y actualización de los recursos informáticos y de apoyo docente con que cuenta el Programa.

Respecto a los recursos informáticos, las audiencias encuestadas están de acuerdo con que la disponibilidad, suficiencia y actualización de los recursos informáticos con los que cuenta el Programa, teniendo como recursos Ude@, Classroom, Equipos de Cómputo, Medios Audiovisuales, Moodle, Redes y Software son altas o muy altas.

En el caso de los Directivos, en promedio 17 de 24 encuestados consideran la disponibilidad, suficiencia y actualización de los recursos informáticos alta o muy alta, en el caso de los profesores y estudiantes en promedio 30 de 54 y 130 de 179 lo consideran de la misma manera.

Característica 26: Recursos de apoyo docente.

118. Disponibilidad, capacidad y dotación de laboratorios, equipos, medios audiovisuales, materiales e insumos, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, que cumplen las normas de bioseguridad, salud ocupacional y otra normativa

El Programa de Contaduría Pública cuenta con un centro de Medios Audiovisuales encargado del mantenimiento de los equipos (computador y videobeam) y demás ayudas audiovisuales, en cada una de las aulas de clase y en los auditorios, lo que permite el óptimo desarrollo de la actividad docente. Esta dependencia realiza funciones de cuidado y mantenimiento de las siguientes herramientas y espacios.

- **Aulas del bloque 13:** cada una cuenta con un PC. También están dotados con equipo de audio y video (un par de bafles y un videobeam).

Total: 16 salones ubicados en el bloque 13.

- 13-206: 35 sillas. Esta aula no cuenta con video beam, pero está equipada con un Tv.
- 13-207: 35 sillas
- 13-209: 45 sillas
- 13-211: 45 sillas
- 13-220: 60 sillas
- 13-222: 60 sillas

- 13-304: 40 sillas
 - 13-305: 40 sillas
 - 13-306: 40 sillas
 - 13-307: 35 sillas
 - 13-309: 35 sillas
 - 13-320: 60 sillas
 - 13-322: 60 sillas
 - 13-324: 60 sillas
 - 13-326: 60 sillas
 - 13-311: 20 sillas
- **Dos auditorios ubicados en el bloque 10:** Cada uno está equipado con PC y videobeam
- 10-114: 180 sillas
- 10-213: 304 sillas

- **Dos salas de reuniones** con capacidad para 8 personas cada una.

Aula 13-310: Salón de videoconferencia. Equipado con TV y equipo de videoconferencia (provisional, esperando la decisión de la Decanatura en cuanto a su uso definitivo).

El Departamento de Ciencias Contables respecto al uso de las TIC, el Programa cuenta con los siguientes recursos:

- **Sala exclusiva para videoconferencias**, en la cual tanto profesores como estudiantes pueden llevar a cabo las conexiones externas con equipos especializados en ello y con las asesorías pertinentes de la Universidad.
- **Laboratorios de Educación Financiera**, cuenta con dos espacios disponibles, uno en Ciudad Universitaria Bloque 19-106, en la cual se encuentran 24 equipos de cómputo (CPU y Pantalla), 1 Letrero Digital Led, 1 sonido, 2 parlantes, 4 relojes (cada uno es una placa de reloj metálica), placa central con logos, placa externa Bolsa de Valores de Colombia (BVC), placa interna central costado izquierdo-punto BVC, 24 sillas ergonómicas, 1 silla auxiliar, 1 Videobeam + control, 1 pantalla de proyección para videobeam, 1 aire acondicionado + control, 1 teléfono, 1 teclado de seguridad + cámara de seguridad y 4 Black Out. El horario se encuentra estipulado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes, sin embargo, dependiendo de los cursos que se estén ofertando se pueden programar horarios de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Adicionalmente, en la sede de Posgrados de la Universidad de Antioquia se encuentra una sede del laboratorio donde se encuentran los siguientes equipos:

Tabla 96. Inventario Laboratorio de Educación Financiera

Código	Cantidad	Producto	Observaciones	Software	Marca
124528	1	CPU	Oficina Coordinación	Windows XP - AMD 64 Athlon X2	HP
118461	1	CPU	Oficina Coordinación	Windows XP - Intel Inside Pentium 4	Sure
118431	1	CPU	Oficina Coordinación	Windows XP - Intel Inside Pentium 4	Sure
118463*	1	CPU	Oficina Coordinación	Windows XP -Intel Inside Pentium 4	Sure
118455	1	CPU	Oficina Coordinación	Windows XP -Intel Inside Pentium 4	Sure
NA	3	teclados	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	2	mouse	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	4	Convertidores VGA -HDMI con sus respectivos cargadores	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	1	Control Multimonitor D-LINK	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	4	Cables HDMI externos	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	3	Cables fuente de poder	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	4	Cables VGA	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	12	Bases CPU	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	1	CD - Licencia Stata	Oficina Coordinación	Se traslada al Laboratorio financiero 19-206	N.A
NA	4	Extensiones HDMI	Oficina Coordinación	2 parejas	N.A
NA	1	Aire acondicionado + control LENOX	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	1	Silla ergonómica	Oficina Coordinación	N.A	N.A
164204	1	Monitor+ CPU+ teclado	Oficina Coordinación	Windows 7 - Intel Core i5	Lenovo
NA	2	Monitores	Oficina Coordinación	N.A	N.A
150605	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150611	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150607	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150603	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo

Código	Cantidad	Producto	Observaciones	Software	Marca
150606	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150610	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150609	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150604	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150608	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
150612	1	CPU	Sala	Windows 7 Intel Core i3	Lenovo
NA	21	monitores	Sala	N.A	N.A
NA	11	teclados	Sala	N.A	N.A
NA	11	mouse	Sala	N.A	N.A
164205	1	CPU	Sala - Equipo docente	Windows 7 - Intel Core i3	Lenovo
149372	1	pantalla panasonic + control	Sala	N.A	N.A
149369	1	pantalla panasonic + control	Sala	N.A	N.A
149370	1	pantalla panasonic + control	Sala	N.A	N.A
149371	1	pantalla panasonic + control	Sala	N.A	N.A
NA	1	Video Beam Panasonic + Control+ 2 lapiceros	Sala	N.A	N.A
NA	1	Pantalla Proyección	Sala	N.A	N.A
NA	11	Sillas Ergonómicas	Sala	una en mal estado para reparación	N.A
NA	4	Relojes	Sala	N.A	N.A
NA	1	Informador electrónico	Sala	N.A	N.A
NA	1	Teléfonos	Sala	N.A	N.A
NA	1	Aire acondicionado+control LENOX	Sala	N.A	N.A
NA	1	Papelera	Sala	N.A	N.A
NA	1	Sonido - 2 Speakers MS16	Sala	N.A	N.A
NA	1	Cable VGA	Proyector	N.A	N.A
NA	2	Corta picos	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	18	Cables de red (instalados)	Oficina Coordinación	certificados UdeA y 2 blancos no certificados	N.A
NA	1	Impresora	Oficina Coordinación	Ref L380 (se entrega a extensión)	EPSON
NA	1	Cosedora	Oficina Coordinación	N.A	N.A

Código	Cantidad	Producto	Observaciones	Software	Marca
NA	2	Black out	Sala	N.A	N.A
NA	2	Bafles pequeños grises	Oficina Coordinación	N.A	N.A
NA	4	Adaptadores video splitter	Oficina Coordinación	N.A	Polk Audio
NA	1	Placa metálica punto bvc	Sala	N.A	N.A
NA	4	Soportes Pantallas TV	Sala	N.A	N.A
NA	2	2 convertidores PS2 a USB	Oficina Coordinación	N.A	N.A

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Laboratorio Financiero de la Universidad de Antioquia

Los equipos, además, cuentan con paquete completo de office, diversas herramientas de simulación, software estadístico, financiero y acceso a las plataformas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia en tiempo real para brindar a la comunidad conocimientos de los mercados financieros abarcando las diversas ramas de las finanzas.

En estos momentos el Laboratorio de Educación Financiera cuenta con los siguientes sistemas de información:

- Plataforma E- BVC: Mercado de Renta Fija- Renta Variable – Divisas en tiempo Real.
- Stata.
- R-Studio (Versión gratuita).
- SPSS.
- Statgraphics.
- @Risk Simulator.

119. Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

En la actualidad, el Laboratorio de Educación Financiera cuenta con un convenio realizado con la Bolsa de Valores de Colombia, no solo con el fin de tener la posibilidad desde el Laboratorio de tener acceso a simulaciones del mercado colombiano y conocimiento de la información financiera en tiempo real, sino también la posibilidad que tienen los estudiantes para realizar visitas guiadas a las instalaciones de la BVC e incluso participar de charlas que ayudan ampliamente al desarrollo de conocimientos prácticos relacionados con el funcionamiento de los instrumentos financieros que se negocian en el mercado colombiano.

Adicionalmente, el Programa realiza convenios con las empresas en las que los estudiantes desarrollan sus prácticas en el marco del proyecto de aula Consultorio Contable, asimismo, la Universidad tiene varios convenios con instituciones públicas y privadas donde los estudiantes y profesores pueden desarrollar proyectos, bien sea de consultoría o investigación.

120. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la disponibilidad, capacidad y dotación de talleres y laboratorios, incluidos: equipos, materiales e insumos, centros de práctica, entre otros, necesarios para el desarrollo de las actividades docente, investigativa y de extensión.

Sobre la disponibilidad, capacidad y dotación de talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica, laboratorios, entre otros recursos de apoyo docente, en promedio 16 de 24 (67%) directivos encuestados opinan que estas características tienen una calificación alta o muy alta.

En el caso de los profesores y estudiantes en promedio 36 de 54 (67%) y 98 de 179 (55%) respectivamente, opinan que estas características tienen calificación alta o muy alta, resaltando en el caso de los estudiantes que la calificación moderada resalta en el caso de la dotación y disponibilidad de los recursos.

4.5. Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional

5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL						
Características	% ponderación	Escala de calificación			FOD	
		%	1 a 5	Cualitativa		
27. Inserción del Programa en los contextos nacionales e internacionales	47,06%	88,27%	4,41	Alto grado	F	
28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	52,94%	97,88%	4,89	Muy alto grado	F	
Totales Factor 5	100%	93,36%	4,67	Muy alto grado	F	

Característica 27: Inserción del Programa en los contextos nacionales e internacionales.

121. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudios.

El Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995 crea el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad de Antioquia, el cual se encuentra conformado por el Vicerrector de Docencia y tres profesores designados por resolución rectoral, teniendo en cuenta la representación de diversas áreas académicas de la Universidad; este Comité se encarga de revisar permanente los procesos de mejoramiento continuo de cada programa académico.

El Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996 reglamenta la creación y el funcionamiento del Comité de Currículo, en este acuerdo se indica que en toda unidad académica existirá un comité de currículo y de carrera, cómo es su conformación, cuáles son sus funciones, cada cuánto se deben reunir, entre otros aspectos.

La Vicerrectoría de Docencia, en octubre de 2005 emitió un documento llamado “Políticas para la renovación curricular y sistema de créditos” con el objetivo de fortalecer los pregrados, mantener su pertinencia social, científica y cultural, y así, alcanzar la excelencia académica.

Los principios que definen y caracterizan las transformaciones curriculares son:

11. La formación integral
12. La modernización administrativa y de infraestructura
13. La formulación de nuevas estrategias didácticas
14. La adopción de un currículo centrado en el aprendizaje y en la enseñanza
15. La renovación de los contenidos curriculares
16. La flexibilidad del currículo
17. El fortalecimiento de la investigación
18. La interdisciplinariedad
19. El fortalecimiento en las prácticas académicas

20. Aplicación de tecnologías de información y comunicación a la docencia

Asimismo, es importante la gestión de los currículos de cada uno de los programas. Una de las actividades que hace parte de dicha gestión es la evaluación curricular, la cual debe ser permanente y en ella se deben revisar y analizar las características principales del currículo que son:

Tabla 97. Características del currículo

Categoría	Subcategorías
Principios	Pertinencia, flexibilidad, formación integral, interdisciplinarietàad
Contenidos	Pertinencia, suficiencia, actualidad
Estructura	Perfil, competencias, estructura organizativa, créditos académicos, metodologías de enseñanza aprendizaje, nuevas tecnologías, recursos de apoyo
Procesos	Relaciones con el contexto, investigación, evaluación y práctica académica
Finalidades	Autonomía, sostenibilidad, calidad y cobertura

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

En este sentido, la Comisión de Autoevaluación del Programa, debe actuar ante los cambios, nuevas tendencias en el desarrollo profesional y del conocimiento contable y necesidades del medio. Por lo tanto, se deben establecer los programas referentes para realizar dichas evaluaciones y comparaciones, para lo cual se han definido los siguientes criterios:

- Que el saber específico que desarrolle sea la contabilidad y por tanto que la denominación del título que expide sea la de contador público o similares.
- Que se encuentre en igual estado de calidad que el Programa, es decir, que tanto el Programa como la Universidad a la cual pertenece cuenten con acreditación.
- Que ostente la naturaleza y particularidades propias del sector oficial.

122. Listado de convenios activos y actividades de cooperación e intercambio académico desarrolladas por el Programa con universidades, instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

Como parte de su proceso de internacionalización y de sus labores de cooperación académica, científica y cultural, la Universidad de Antioquia suscribe cada año diversos convenios internacionales con universidades e instituciones de todo el mundo. El objetivo de estos convenios es formalizar las relaciones con aquellos socios con los que la Universidad viene trabajando en diferentes oportunidades de cooperación.

Un convenio internacional es un acuerdo de voluntades suscrito entre instituciones, en este caso, entre la Universidad de Antioquia y una institución de otro país u organismo internacional, en el que se establecen los términos o bases de la cooperación interinstitucional y las obligaciones y compromisos de las partes (por ejemplo: intercambio de profesores o estudiantes, asistencia técnica, desarrollo de actividades de investigación, docencia y extensión, entre otros).

Por lo general, en la Universidad de Antioquia se manejan dos tipos de convenios internacionales: marco y específico, dependiendo de la intención y el propósito de la colaboración propuesta. También se pueden firmar cartas de intención o memorandos de entendimiento, que son documentos más simples en los que se manifiesta de manera muy

amplia la voluntad de cooperar entre instituciones, y que para poder tener un impacto real en actividades concretas requerirán de la firma de convenios específicos. (Universidad de Antioquia, s.f.)

En 2020, la Universidad tiene 103 convenios específicos suscritos con 45 universidades nacionales y algunas redes, entre los cuales se destaca el convenio SÍGUEME con 10 universidades, convenio que permite a los estudiantes de pregrado o posgrado cursar 1 o 2 semestres, así como cursos individuales y 372 internacionales con 41 países del mundo, pertenece a tres redes nacionales, tiene cinco alianzas estratégicas con universidades internacionales: Purdue University (EEUU), University of Groningen (Gran Bretaña); Justus-Liebig – Universität (Alemania) y Monash University (Australia) y una alianza de investigación conjunta con la sociedad Max Planck de Alemania, la Universidad Nacional y Colciencias.²¹ Se destacan los vínculos México, España y Brasil, por la cantidad de convenios existentes. A continuación, se presentan los países con los cuales existe mayor movilidad.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas tiene convenios vigentes con importantes universidades extranjeras, las cuales son: Tecnológico de Monterrey (México) Universidad Carlos III (España) Universidad del País Vasco (España) Universidad de Valencia (España) Universidad de Sao Paulo (Brasil) Universidad de Chile (Chile) Universidad Bahía Blanca (Argentina)

Tabla 98. Universidades extranjeras con mayor movilidad

Top 5 Universidades con mayor movilidad Entrante	País
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	México
Universidad de Groningen	Países Bajos
Justus Liebig Universität Giessen	Alemania
Purdue University	Estados Unidos
Universidad de Chile	Chile
Top 5 Universidades con mayor movilidad Saliente	País
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	México
Universidad de São Paulo (USP)	Brasil
Universidad Nacional de La Plata	Argentina
Universidad de Valencia	España
Universidad de Buenos Aires	Argentina

Fuente: elaboración propia

Respecto a la movilidad nacional, se encuentra los siguiente:

²¹ Información suministrada por la DRI

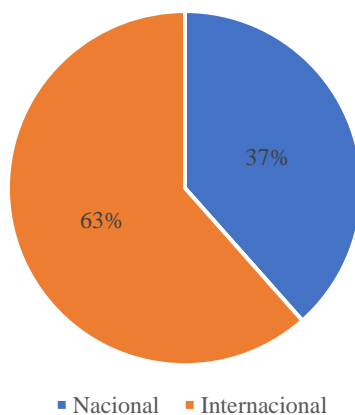
Tabla 99. Universidades nacionales con mayor movilidad

Movilidad Entrante Nacional 2014-2020	
Universidad Nacional de Colombia	93
Universidad Pontificia Bolivariana	62
Universidad del Valle	40
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	28
Universidad EAFIT	28
Movilidad Saliente Nacional 2014-2020	
Universidad EAFIT	244
Universidad Pontificia Bolivariana	210
Universidad Nacional de Colombia	160
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	73
Universidad de San Buenaventura	52

Fuente: Elaboración propia

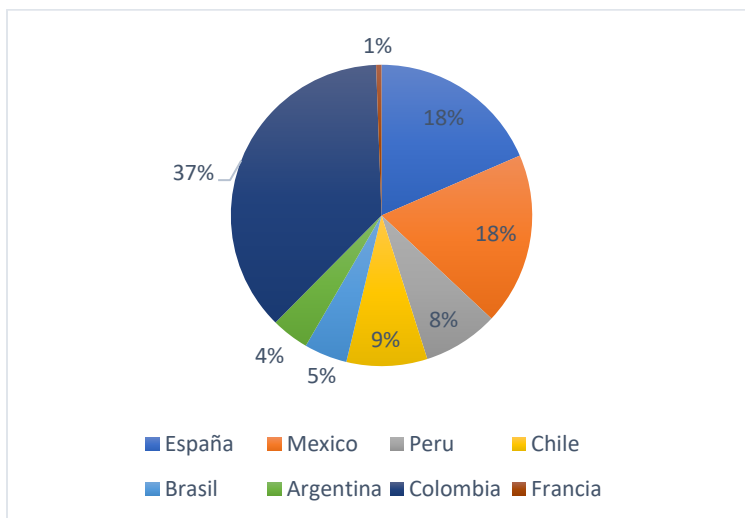
Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Departamento de Ciencias Contables mantiene convenios académicos tanto en el ámbito local, como en el internacional. En las gráficas siguientes se observa que entre los años 2015 a 2020, se contó con un mayor número de convenios nacionales que internacionales, e igualmente, los convenios internacionales se sostuvieron principalmente con universidades de España y México, seguidos por convenios con universidades de Chile y Perú.

Gráfico 30. Convenios académicos



Fuente: Jefatura del Programa

Gráfico 31. Países con los que se tienen convenios académicos



Fuente: Jefatura del Programa

En la siguiente tabla se muestra más claramente la información correspondiente a los convenios académicos del Departamento.

Tabla 100. Convenios académicos

Tipo de convenio	Convenio	Institución	Departamento/países	Objetivo
Nacional	Sin dato	Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Antioquia	Antioquia	Convenio para la actualización del inventario físico de la Universidad de Antioquia, que consiste en el levantamiento físico de todos los bienes muebles que se encuentran ubicados en las diferentes sedes seccionales y espacios donde tiene presencia la Universidad.
Nacional	254-2014	Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia – ACUDA	Antioquia	Programar y realizar conjuntamente actividades de extensión, investigación, prestación de servicios de asesoría externa y educación no formal permanente o continua, adicionalmente ACUDA podrá colaborar a la Universidad en procesos sobre los cuales las competencias de los profesionales de la Contaduría sean requeridas.
Nacional	Asfacop	Aproximadamente participan 100 programas de Contaduría Pública del país	Colombia	Promover las discusiones
Nacional	Convenio Congreso Latinoamericano de	Algunas universidades del país	Colombia	Colaboración para la elaboración y organización del Congreso.

Tipo de convenio	Convenio	Institución	Departamento/países	Objetivo
	Investigadores Contables			
Nacional	Convenio de Cooperación Académica de las 12 Universidades	Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Universidad EAFIT, Universidad Santo Tomás, Universidad Mariana de Pasto, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Cali, Universidad Simón Bolívar, Universidad Externado de Colombia, Universidad Central, Universidad Jorge Tadeo Lozano	Colombia	Aunar esfuerzos que redunden en el beneficio de la profesión contable y en especial de los programas de Contaduría Pública, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de relaciones académicas y científicas entre las universidades que conforman el convenio
Nacional	Convenio RECOGES	Universidad EAFIT, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá y Cali, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad San Buenaventura Cali, Universidad de Manizales, Universidad de la Costa, Universidad del Atlántico,	Nacional	Crear la Red Colombiana de Costos y Gestión - RECOGES, para el desarrollo de actividades de investigación, extensión y socialización del conocimiento en las áreas de costos, gestión y otras relacionadas.

Tipo de convenio	Convenio	Institución	Departamento/países	Objetivo
		Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Libre, ITM.		
Nacional	Movilidad	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Antioquia	Ejecución del Programa SÍGUEME
Nacional	Movilidad	Universidad EAFIT	Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Programa SÍGUEME Cooperación para la realización de actividades académicas, investigaciones y servicios interés recíproco (movilidad de estudiantes). Realización de Estudios de posgrado profesores y administrativos.
Nacional	Movilidad	Universidad de Medellín	Antioquia	Ejecución del Programa SÍGUEME. Movilidad de estudiantes de pregrado, con la finalidad de cursar y asignaturas, realizar prácticas, pasantías, trabajos de investigación.
Nacional	Movilidad	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Programa SÍGUEME. Cooperación entre las Instituciones para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco.
Internacional	Movilidad	Universidad de Talca	Chile	Intercambio de Estudiantes, para movilidad internacional
Internacional	Movilidad	Universidad Federal Rio Grande del Sur	Brasil	Intercambio de estudiantes que sean alumnos regulares de pregrado y posgrado la Facultad de Ciencias económicas y de la escuela de administración Universidad Federal de Rio Grande do Sul
Internacional	Movilidad	Universidad de Valencia	España	Facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior en el campo jurídico, económico, científico y humanístico.

Tipo de convenio	Convenio	Institución	Departamento/países	Objetivo
Internacional	Convenio para diploma de doctorado	Universidad de Valencia	España	Diploma de título propio posgrado universitario "Accounting and Corporate Finance Research". conducente al primer año del doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas de la Universidad de Valencia.
Internacional	Convenio para diploma de doctorado	Universidad de Valencia	España	Segundo Convenio para el doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas de la Universidad de Valencia.
Internacional	Convenio académico	Instituto Internacional de Costos	Varios países (Colombia a través de RECOGES)	Coordinar y promover encuentros, seminarios y congresos internacionales sobre costos y gestión económico-financiera de empresas y organismos públicos.
Internacional	Movilidad	Universidad Continental	Perú	Establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.
Internacional	Movilidad	Universidad Autónoma de Puebla	México	Intercambio de Estudiantes pregrado y posgrado
Internacional	Movilidad	Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM	México	Colaboración entre las partes en la docencia la investigación y la difusión de la cultura.
Internacional	Movilidad	Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM (Sede Cautitlán)	México	Intercambio de Estudiantes (Programa de Intercambio), que permita al alumno inscrito en una Universidad (Universidad de Origen) cursar materias en la otra (Universidad Huésped), para que le sean acreditadas como parte de los requisitos necesarios para obtener un grado académico en la Universidad de Origen.
Internacional	Movilidad	Universidad Austral	Chile	Intercambio de estudiantes con miras al reconocimiento de su actividad académica y del conocimiento de las regiones donde pertenezcan y de su cultura.
Internacional	Movilidad	Universidad de Huelva	España	Intercambios de profesores y alumnos, y al desarrollo de proyectos de enseñanza, extensión

Tipo de convenio	Convenio	Institución	Departamento/países	Objetivo
				universitaria, que surjan a su amparo.
Internacional	Movilidad	Universidad de Santiago de Compostela	España	Intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado.
Internacional	Movilidad	Universidad de Guadalajara	México	Cooperación académica, científica, cultural y deportiva que redunden en un beneficio para la sociedad tapatía y la comunidad de la Universidad de Antioquia para el fortalecimiento de ambas Instituciones.
Internacional	Movilidad	Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	Intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado.
Internacional	Movilidad	Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO)	Brasil	Convenio marco, de intercambios de profesores y alumnos, para el desarrollo de proyectos de investigación.
Internacional	Doble Titulación	Le Mans Université	Francia	Maestría en Banca, Dinero, Finanzas y Seguros Maestría en Contabilidad, Control y Auditoría. Maestría en Administración de pequeñas y medianas empresas.

Fuente: Información portal www.udea.edu.co

123. Proyectos de investigación e innovación, extensión y creación artística y cultural desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del Programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales.

El Centro de Investigaciones y Consultorías -CIC, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, como una respuesta a la necesidad de integración de saberes en las áreas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, ha buscado consolidar los grupos de investigación, los cuales contribuyen con su análisis crítico a la comprensión de diversas problemáticas en las áreas a las cuales pertenecen, así como atender a la necesidad de investigación, consultoría y asesoría de gran calidad que se tiene en el medio, dentro del cual se destacan entidades públicas y privadas.

Las investigaciones realizadas en el marco de algunos convenios de cooperación académica con organizaciones nacionales y universidades nacionales e internacionales son los siguientes:

Tabla 101. Proyectos de investigación producto de actividades de cooperación

Año	Participantes	Código	Proyecto de investigación
2017 – actualidad.	Wilmar Alexander Alzate C.	2017-14486	Impacto en la aplicación de las NIIF en la valoración de activos biológicos.
	Yeison Andrés Orozco Zuluaga		
	Jair Albeiro Osorio Agudelo		
	Tania Atehortúa Castrillón		

Año	Participantes	Código	Proyecto de investigación
2017 - actualidad	Carlos Eduardo Castaño Ríos	2017-18108	Diseño conceptual e instrumental de la metodología para evaluar el desempeño organizacional de los organismos comunales en el oriente antioqueño
	Jesús Alberto Henao Rodríguez		
	Geraldine Andrea Cárdenas		
2017 - actualidad	Jair Albeiro Osorio Agudelo	2017-16929	Costo del uso del agua en los embalses para la generación hidroeléctrica como variable determinante para la toma de decisiones: Caso Colombia.
	Edwin Esteban Torres		
2017 - 2020	Carlos Eduardo Castaño Ríos.	2017 -15386	Cambios en la información financiera de empresas de servicios públicos en Colombia: un caso de empresas de telecomunicaciones.
	Jaime Alberto Guevara S.		
2018 - actualidad	Andrés Felipe Pulgarín A.	2018-22981	Contabilidad, control económico e interés público: Una aproximación a su relación en el marco de un estado social de derecho
	Hernán Carlos Bustamante		
	Pedro Pablo Loaiza		
2019 - actualidad	Carlos Mario Ospina Zapata	2019-25892	Contabilidad a escala humana fundamentación epistemológica para el contexto latinoamericano.
	Danny García Callejas		
2020 - actualidad	Julián Zamorra Belky Gutiérrez Daniela Pérez	2019-28110	Análisis del impacto del contenido del informe de auditoría en variables financieras y no financieras de las empresas que integran el Mercado Latinoamericano en el periodo 2010-2018
2020- actualidad	Oscar López Carvajal	2020-38430	Nueva dinámica del control organizacional en el siglo XXI
2020 - actualidad	Belky Gutiérrez Castañeda		Elementos de protección personal para el COVID 19
	María Isabel Duque Roldán		

Fuente: Información del CIC

124. Participación de profesores, estudiantes y directivos del Programa en organismos o redes nacionales e internacionales (académicas, científicas, técnicas, tecnológicas o económicas), de los cuales se hayan derivado productos concretos tales como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros, patentes, entre otros.

En la siguiente tabla se puede observar la participación de los docentes que han tenido en los últimos cinco años en las redes académicas nacionales e internacionales.

Tabla 102. Participación de profesores en redes

Año	Profesor	Descripción
2015	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Red colombiana de editores y revistas de contabilidad – REDITORES
2015	Martha Cecilia Álvarez Osorio	Coordinadora de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del CTCP con la asistencia a varias reuniones realizadas durante el año en las ciudades de
2015	Luis Fernando Gómez Montoya	Representante en RECOGES
2015	María Isabel Duque Roldán	Coordinador Red Colombiana de Costos y Gestión hasta el mes de marzo de 2015

Año	Profesor	Descripción
2015	Carlos Mario Ospina Zapata	Participante en calidad de delegado por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, en las reuniones del Convenio de Cooperación Académica.
2015	Jaime Andrés Correa García	Representante del Departamento en la Red de docentes de Finanzas en los Programas de Contaduría Pública – REDCOFIN.
2016	Diana Marulanda	Mesa de Competitividad Empresarial Oriente Antioqueño, Reuniones Mensuales, Cámara de Comercio Oriente Antioqueño
2016	Carlos Eduardo Castaño Ríos	REDITORES. Consolidación del trabajo conjunto entre las revistas contables del país.
2016	Carlos Eduardo Castaño Ríos	ASFACOP. Participación como vicepresidente. Se representó a ASFACOP en diversas actividades importantes del gremio contable.
2016	Jaime Andrés Correa García	Representante del Departamento en la Red de docentes de Finanzas en los Programas de Contaduría Pública – REDCOFIN.
2017	Erika Janeth Salazar Jiménez	Representante del Departamento en la Red de docentes de Finanzas en los Programas de Contaduría Pública - REDCOFIN. Durante el año se realizaron cinco reuniones y dos conversatorios, uno en la Universidad Militar de la Nueva Granada en Bogotá y otro, en la Universidad de Antioquia, donde presenté una ponencia conjuntamente con la EAN.
2017	Carlos Eduardo Castaño Ríos	ASFACOP (Vicepresidente), Marzo 2016-Febrero 2017
2017	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Secretario General. Red colombiana de editores y revistas de contabilidad (Secretario técnico general), Junio 2017 – diciembre 2018. Logros: III CLAICON 2018.
2017	Luis Fernando Gómez Montoya	Coordinador de RECOGES. 128 horas
2018	Erika Janeth Salazar Jiménez	Representante del Departamento en la Red de docentes de Finanzas en los Programas de Contaduría Pública - REDCOFIN. Durante este año se han realizado tres reuniones,
2018	Luis Fernando Gómez Montoya	Representante de la Facultad de Ciencias Económicas en el Convenio de Regalías CEDAIT
2018	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Red colombiana de editores y revistas de contabilidad
2019	Diego Andrés Correa Mejía	Representante del Departamento en la Red de docentes de Finanzas en los Programas de Contaduría Pública - REDCOFIN
2019	Luis Fernando Gómez Montoya	Coordinador de RECOGES.
2020	Luis Fernando Gómez Montoya	Panelista-Retos y estrategias de costos para las Mipymes ante la contingencia del Covid 19-RECOGES
2020	Diego Andrés Correa Mejía	Conferencista- El gobierno corporativo como mecanismo de valor empresarial- REDCONFIN

Fuente: Informe Gestión

Algunos productos derivados de la ejecución de las actividades de cooperación académica son:

Tabla 103. Ponencias docentes resultantes de un proyecto de investigación en el marco de cooperación académica

Año	Autores	Publicación
2017	Jaime Andrés Correa García	“Factores explicativos de los Reportes de Sostenibilidad en los Grupos Empresariales de América Latina”. III Simposio
	María Antonia García Benau	
	Emma García Meca	

Año	Autores	Publicación
		sobre Sostenibilidad y Empresa. Octubre, 2017, Bogotá – Colombia
2017	Jaime Andrés Correa García María Antonia García Benau Emma García Meca	“Grupos empresariales y reportes de sostenibilidad: Efectos en el performance financiero en Latinoamérica”. XVII International Finance Conference. Agosto, 2017, Santiago de Chile – Chile
2017	Erika Janeth Salazar Jiménez	Oportunidades y Retos en la Formación en Gestión Financiera en los Contadores Públicos, a partir del Análisis de las Competencias Definidas por el ICFES en la Prueba Saber Pro,
2019	Yeison Andrés Orozco Zuluaga	Aplicación de la NIC 41 y su impacto de la gestión en empresas con activos biológicos forestales caso Colombia, XIII Congreso Iberoamericano de Contabilidad y Gestión CIBEC, septiembre de 2019, Puerto Vallarta-México.
2020	Maria Isabel Duque Roldán	Conferencia-Los retos de la virtualidad en la enseñanza y ejercicio de la profesión contable.
2020	Martha Cecilia Álvarez Osorio	Integrante del Convenio de Cooperación Académica de Programas de Contaduría Pública de Colombia. Integrante del consejo ASFACOP
2020	Diego Andrés Correa Mejía Daniel Ceballos Garcia	Ponencia Prácticas de revelación en los reportes corporativos en Colombia: oportunidades y retos. Encuentro Internacional de la Asociación Española de profesores Universitarios de Contabilidad. Septiembre, 2020, Salamanca-España.
2020	Daniel Ceballos García Diego Andrés Correa Mejía	Ponencia Reportes universitarios en Colombia, hacía un Balance Integrado de Gestión BIG, XIX Encuentro Internacional ASEPUC 2020, Septiembre 2020, Salamanca-España
2020	Andrés Felipe Pulgarín Arias	Ponencia Responsabilidad Social Corporativa en el marco Constitucional de Colombia y el Proceso de Paz. XIX Encuentro Internacional de la Asociación Española de profesores Universitarios de Contabilidad. Septiembre, 2020, Salamanca-España.
2020	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Panelista Retos del futuro de la formación en contabilidad y finanzas, además de llevar a cabo un taller sobre valoración de activos intangibles. Universidad Nacional de Colombia
2020	Marco Antonio Machado Rivera	Ponencia Buen vivir y contabilidad. 1er Seminario Internacional, La Educación Sustentable como ruta para la Educación Propia y los Saberes Ancestrales de la Orinoquia Fundación universitaria internacional del Trópico Americano - Unitrópico

Fuente: Informe Gestión

Tabla 104 Artículos publicados en revista internacional indexada

Autor (es)	Publicación (referencia bibliográfica completa)	Año
Carlos Eduardo Castaño Ríos José Enrique Arias Pérez Geovanny Perdomo Charry	“Not-invented-here syndrome and innovation performance: The confounding effect of innovation capabilities as organisational routines in service firms”. <i>En</i> : International Journal of Innovation Management, v.21 (2017); pp.1 - 20. Inglaterra.	2017
Jaime Andrés Correa García María Antonia García Benau Emma García Meca	“CSR Communication Strategies of Colombian Business Groups: An Analysis of Corporate Reports”. <i>En</i> : Sustainability, Volumen 10, Número 5 (2018). Basel – Switzerland	2018
Tania Atehortúa Castrillón Didier Mauricio Agudelo Hernández	Reconocimiento y valoración contable del capital intelectual: una revisión conceptual y normativa. <i>En</i> : Revista Espacios, v40 n30, 2019, p 1-16, Venezuela	2019
Belky Esperanza Gutiérrez Castañeda Carlos Andrés Barrera Montoya Daniela Pérez Noreña	Relationship Between Systematic and Idiosyncratic Risk with the Expected Returns of Mila and Bm & Fbovespa // International Journal of Business Marketing and Management (IJBMM) Volume 5 Issue 5 May 2020, P.P. 12-25 ISSN: 2456-4559	2020
Jaime Andrés Correa García María Antonia García Benau Emma García Meca	Correa-Garcia, J. A., Garcia-Benau, M. A., & Garcia-Meca, E. (2020). Corporate governance and its implications for sustainability reporting quality in Latin American business groups. <i>Journal of Cleaner Production</i> , 260, 121142.	2020

Fuente: Informes de Gestión

Asimismo, en el marco de la realización de algunos eventos organizados en el marco de los convenios, se han presentado los siguientes productos:

Tabla 105. Otros productos en eventos realizados en el marco de los convenios

Año	Red	Profesores	Nombre con el que participaron en el evento
Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública ASFACOP			
2015	Vol. 3 Núm. 6 (2015): Revista Colombiana de Contabilidad	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Los costos y la gestión en la ruta de la innovación y el conocimiento
2015	Vol. 3 Núm. 5 (2015): Revista Colombiana de Contabilidad	Jaime Andrés Correa García, Dennis Paulina Hernández Serna, Lina Marcela Ríos Puerta, Astrid Eliana Salazar Sierra	Caracterización de los Grupos Empresariales Colombianos de Cara a la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2019	Vol. 7 Núm. 13 (2019): Revista Colombiana de Contabilidad	Daniel Ceballos García y Carlos Mario Correa Londoño	Los presupuestos como base de la planeación financiera en la educación contable
2020	Conferencia	María Isabel Duque Roldan	Los retos de la virtualidad en la enseñanza y ejercicio de la profesión contable
2020	Vol. 8 Núm. 16 (2020): Revista Colombiana de Contabilidad	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Castaño Ríos, C. E., Guevara Sanabria, J. A., & Quirós Lizarazo, E. H. (2020). Adopción de estándares de información financiera en el sector telecomunicaciones:

Año	Red	Profesores	Nombre con el que participaron en el evento
		Jaime Alberto Guevara Sanabria Elkin Horacio Quirós Lizarazo	conjeturas a partir de una revisión de literatura. Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP, 8(16), 19-40. Recuperado a partir de https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/181
Congreso Latinoamericano de Investigadores Contables			
2016	SEMINARIOS TÉCNICOS/WORKSHOPS	Jair Albeiro Osorio A.	Técnicas para Costeo de Servicios
2018	CLAICON	Carlos Eduardo Castaño Ríos	Gestión financiera y Mipymes. El caso del oriente antioqueño colombiano”.
2018	CLAICON	Jaime Alberto Guevara Sanabria	Control interno: perspectivas y problemáticas de investigación.
2018	CLAICON	Oscar Ramón López Carvajal	Control interno en Colombia: Un diagnóstico desde lo teórico
2018	CLAICON	Julián Esteban Zamarra Londoño	Cambios en el alcance del trabajo del auditor como consecuencia de la implementación de normas de aseguramiento de la información
Convenio de Cooperación Académica			
2015	IV Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública (Medellín/Colombia)	Luis Guillermo Herrera Marchena	De la formación profesional contable técnica a la Formación profesional contable científica. Una experiencia Hermenéutica
2015	IV Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública (Medellín/Colombia)	María Isabel Duque Roldán y Carlos Mario Ospina Zapata	Currículo y Modelo Pedagógico. Una mirada al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia
2019	VI Encuentro Nacional y primero Internacional de Profesores de Contaduría Pública (Pasto/Colombia)	Lina María Muñoz Osorio, Martha Cecilia Alvarez Osorio, Mateo Toro Sañudo.	La investigación como eje transversal e integrador en el currículo del programa de contaduría pública
2019	VI Encuentro Nacional y primero Internacional de Profesores de Contaduría Pública (Pasto/Colombia)	Lina María Muñoz Osorio, Mateo Toro Sañudo.	Las TIC encuentros y desencuentros entre profesores y estudiantes dentro y fuera del aula.
2019	VI Encuentro Nacional y primero Internacional de Profesores de Contaduría Pública (Pasto/Colombia)	Julián Esteban Zamarra Londoño, Martha Cecilia Álvarez Osorio, Jhonatann David Hernández López	Los núcleos problémicos como estrategia para el desarrollo profesional en los procesos de control organizacional
Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión (CIBEC)			
2016	CIBEC 16 (Valencia/España)	Jair Albeiro Osorio Agudelo /Didier Mauricio Agudeo Hernández /Wilmar Alexander Alzate Castro	El análisis de la tendencia gráfica: complemento necesario para separar los costos semivariables en sus componentes fijo y variable

Año	Red	Profesores	Nombre con el que participaron en el evento
2016	CIBEC 16 (Valencia/España)	Lina María Muñoz Osorio Martha Cecilia Álvarez Osorio Nora Elvira Hernández Montoya Diana Shirley Tabares Higuíta	Principales diferencias tributarias en el marco de las NIIF-NIC en Colombia
2016	CIBEC 16 (Valencia/España)	Lina María Muñoz Osorio Martha Cecilia Álvarez Osorio David Esteban Cardona López Diana Shirley Tabares Higuíta	Gobierno Corporativo aplicado: un observatorio latinoamericano de buenas prácticas
2017	CIBEC 17 (Lima/Perú)	Martha Cecilia Álvarez Osorio Lina María Muñoz Osorio Lisbeth Catalina Muñoz Salazar Sandra Paola Quiroz Gómez	Análisis y revelaciones que tuvieron en cuenta las empresas colombianas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia al evaluar el principio de negocio en marcha en los estados financieros del 2015 y los dictámenes a los mismos
2017	CIBEC 17 (Lima/Perú)	Lina María Muñoz Osorio Martha Cecilia Álvarez Osorio Diana Sirley Tabares Higuíta Sebastián Herrera Mira Alexis Sánchez Jaramillo Julieth Eloísa Triana Moreno	Guía para la implementación del gobierno corporativo para las Pymes
2017	CIBEC 17 (Lima/Perú)	Lina María Muñoz Osorio Claudia Rivera Osorio Yeisi Daniela Arrubla Velásquez_Jean Alexis Echavarría Zapata Paola Andrea Moreno Monsalve	Caracterización del fenómeno de fraude académico en los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia
2018	CIBEC 18 (Quito/Ecuador)	Didier Mauricio Agudelo Hernández Jair Albeiro Osorio Agudelo Tania Atehortúa Castrillón y Wilmar Alexander Alzate Castro	Reflexiones sobre el costo estándar como herramienta de identificación de desperdicios en la producción agrícola
2018	CIBEC 18 (Quito/Ecuador)	Ángela Susana Botero Bedoya Camilo Marulanda Tejada Martha Cecilia Álvarez	Proceso de implementación de las NIIF en Colombia: un acercamiento a las autoridades de vigilancia definidas en la Ley 1314 de 2009

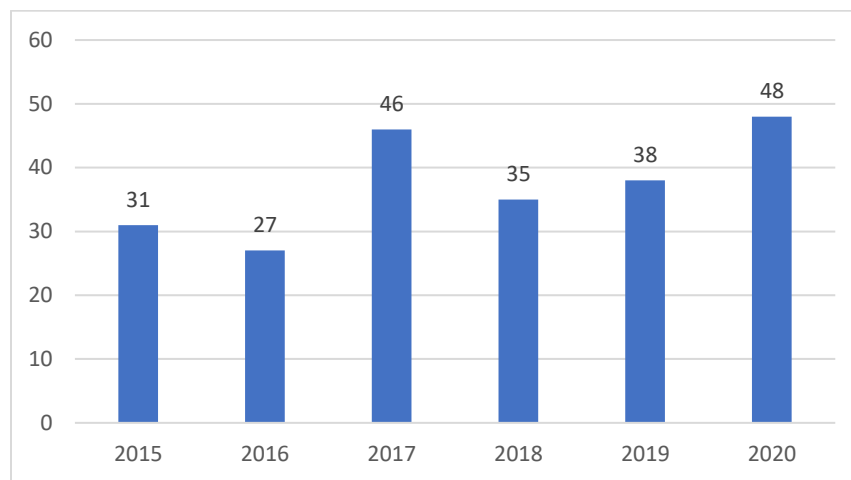
Año	Red	Profesores	Nombre con el que participaron en el evento
		Osorio y Lina María Muñoz Osorio	
2018	CIBEC 18 (Quito/Ecuador)	Leidy Johanna García Mejía Daniela Muñoz Petro Martha Cecilia Álvarez Osorio y Lina María Muñoz Osorio	Efectos contables y financieros que se generarían con la implementación de la NIIF 16 (Arrendamientos) en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia
2019	CIBEC 19 (Vallarta/México)	Yeison Andrés Orozco Zuluaga	Aplicación de la NIC 41 y su impacto de la gestión en empresas con activos biológicos forestales: caso Colombia.
2019	CIBEC 19 (Vallarta/México)	Jair Albeiro Osorio Agudelo / Natalia Mesa Cardona / Laura Andrea Agudelo Rodríguez	Beneficios de la aplicación de la norma contable de activos biológicos, en convergencia con NIIF: estudio de caso en reforestadora del sector público colombiano.
2019	CIBEC 19 (Vallarta/México)	Erika Janeth Salazar Jiménez / Martha Cecilia Álvarez Osorio / Yuliana Pino Pérez	Caracterización de la divulgación de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas colombianas.
2019	CIBEC 19 (Vallarta/México)	Martha Cecilia Álvarez Osorio / Lina María Muñoz Osorio / Luis Abelardo Mayo Guarín	Revelación de las prácticas de responsabilidad social empresarial (rse) de las empresas prestadoras de servicios públicos del oriente antioqueño.
2019	CIBEC 19 (Vallarta/México)	Natalia Mesa Cardona / Tania Atehortúa Castrillón / Wilmar Alexander Álzate Castro	Las normas internacionales de contabilidad e información financiera en el sector agropecuario: caso activos biológicos Colombia y Panamá.
2019	CIBEC 19 (Vallarta/México)	Ramón Javier Mesa Callejas / Jair Albeiro Osorio Agudelo / Francy Tatiana Castaño Quintero	Gestión de valor desde la perspectiva financiera en las entidades de servicio: caso instituciones de educación superior
Instituto Internacional de Costos			
2015	XIV congreso Internacional de costos (Medellín, Colombia)	Jair Albeiro Osorio Agudelo, Didier Mauricio Agudelo Hernández y Wilmar	El esquema de los costos estándar bajo IFRS.

Año	Red	Profesores	Nombre con el que participaron en el evento
		Alexander Álzate Castro	
2015	XIV congreso Internacional de costos (Medellín, Colombia)	Yunieth Delgado Palacio, Natalia Herrera Cardona, Carlos Andrés Gallón Ruiz, Martha Cecilia Álvarez Osorio y Lina María Muñoz Osorio	La responsabilidad social empresarial una mirada a la aplicación en el sector transporte público automotor.
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Atehortúa Castrillón Tania, Zamarra Londoño Julián Esteban, Sierra Tapias Víctor Alonso	La importancia de la gestión contable y financiera en el proceso de implementación de NIIF en las Mipymes: el caso de armenia – Colombia
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Sierra Tapias Víctor Alonso, Zamarra Londoño Julián Esteban, Atehortúa Castrillón Tania	El caso del sector financiero en Colombia tras la implementación del XBRL como herramienta de control
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Zamarra Londoño Julián Esteban, Atehortúa Castrillón Tania, Sierra Tapias Víctor Alonso	El XBRL: una herramienta hacia la comparabilidad de la información financiera
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Correa García Jaime Andrés, Correa Mejía Diego Andrés	Los costos y la valoración de activos de base tecnológica
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Machado Rivera Marco Antonio	Cultura contable ciudadana para mejorar el desempeño de las organizaciones públicas: propuesta de aprendizajes para disminuir el riesgo corrupción en Latinoamérica
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Muñoz Osorio Lina María, Álvarez Osorio Martha Cecilia	La evaluación y sistematización en el desarrollo de la interventoría en proyectos sociales del estado: como estrategia para la integración de la docencia, la investigación y la extensión universitaria
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Osorio Agudelo Jair Albeiro , Agudelo Hernández Didier Mauricio,	Variables contingentes en el proceso de implementación de NIIF/IFRS: análisis comparativo entre el sector estatal y el sector privado en Colombia
2017	XV Congreso Internacional de Costos (Lyon, Francia)	Salazar Jiménez Erika Janeth, Álzate Castro Wilmar Alexander	Simulación Monte Carlo: análisis de una herramienta para la proyección del estado de resultados. Un estudio de caso
2019	XVI Congreso Internacional de Costos (Mendoza, Argentina)	Luis Fernando Gómez Montoya	Analítica y Big Data en la implementación de sistemas de costos en universidades
2020	Ciclo de Webinar Instituto Internacional de Costos.	Luis Fernando Gómez Montoya	Moderador Conferencia Costos del Agua
2020	Ciclo de Webinar Instituto Internacional de Costos.	Jair Albeiro Osorio Agudelo	Conferencista Conferencia Costos del Agua

Fuente: Informes de Gestión

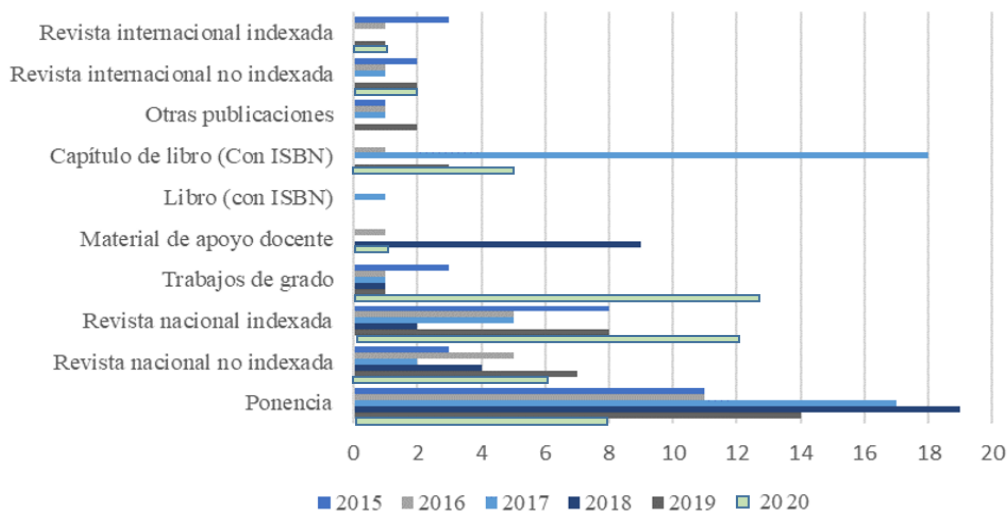
Los siguientes gráficos muestran, a grandes rasgos, el número de publicaciones, así como los diferentes tipos de publicaciones realizadas por los profesores del Departamento en el período comprendido durante los años 2015 a 2020.

Gráfico 32. Número de publicaciones



Fuente: Informes de gestión

Gráfico 33. Tipos de producciones académicas



Fuente: Informes de gestión

125. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras instituciones nacionales e internacionales.

La Universidad de Antioquia tiene un programa dentro de la movilidad internacional llamado “doble titulación” el cual permite a los estudiantes cursar uno o dos años completos en una universidad extranjera y obtener además del título de la Universidad de Antioquia, el grado

correspondiente en la institución de destino. Existen diferentes modalidades de doble titulación las cuales son:

- Doble titulación en pregrado
- Doble titulación en maestría para estudiantes de pregrado
- Doble titulación en maestría para estudiantes de maestría
- Doble titulación en doctorado para estudiantes de doctorado.

Actualmente las universidades que tienen convenio con la Universidad de Antioquia para permitir a los estudiantes la doble titulación son:

- Escuela Superior de Artes de Bretaña (Francia)
- Universidad de Cuyo (Argentina)
- Politécnico de Totino (Italia)
- Escuela Nacional de Ingeniería de Metz (Francia)
- Escuela Nacional de Ingeniería de Valle de Loire (Francia)
- Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes (Francia)
- Universidad e Limoges (Francia)
- Universidad Le Mans (Francia)
- Universidad pedagógica de Friburgo (Alemania)
- Universidad de Groningen (Holanda)
- Universidad de Limoges (Francia)
- Universidad de Sao Paulo (Brasil)
- Universidad de Le Mans (Francia)

En el momento, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un convenio de doble titulación con la Universidad de Le Mans, el cual aplica tanto para pregrado como para posgrado y funciona de la siguiente forma: el estudiante de la FCE se va a Francia estando entre el séptimo y décimo semestre y cursa allí dos años de maestría. Las materias vistas en Francia se reconocen automáticamente por las materias faltantes para grado en la Universidad de Antioquia. Para el caso del Programa de Contaduría Pública, las maestrías a las cuales podría aplicar los estudiantes son Maestría en Contabilidad y Maestría en Control y Auditoría. El estudiante deberá certificar un nivel de francés B2 antes del viaje y asumir todos los costos, aunque pueden recibir apoyos financieros.

126. Evidencias que demuestren la relación del Programa con su entorno en cuanto a: 1) el impacto social que ha generado su inserción en los contextos nacionales e internacionales y 2) el enriquecimiento en la calidad del Programa que se deriva de su interacción con dichos contextos.

Durante los últimos años, los docentes del Departamento de Ciencias Contables participaron en diferentes actividades, cumpliendo funciones tales como pares académicos, conferencistas, panelistas y profesores en seminarios o talleres. Para el Departamento estas actividades hacen parte de la creación de comunidad contable, pues aportan a la generación de discusiones y divulgación de las investigaciones, la consolidación de la comunidad académica y la disciplina contable. Tales actividades se encuentran íntimamente relacionadas con los objetivos tanto de la Universidad de Antioquia como de la Facultad de Ciencias Económicas y con del Departamento de Ciencias Contables.

Asimismo, nuestros profesores del Departamento de Ciencias Contables interactúan con otras comunidades académicas siendo jurados y asesores de trabajos de grado de diferentes niveles académicos, los cuales se pueden ver resumidos en el anexo correspondiente:

El principal impacto social que ha generado la inserción del Programa en los diferentes contextos académicos es que sus estudiantes tienen una formación integral que les ha permitido desempeñarse de la mejor manera en el campo laboral, pues la mayoría de ellos cuando realizan sus prácticas obtienen un reconocimiento de “practicantes destacados” en las diferentes organizaciones. También, al ser egresado de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, se tienen grandes oportunidades de vincularse a diferentes universidades del país como docentes, investigadores o trabajar en la parte de extensión, además de que pueden vincularse en grandes organizaciones dentro o fuera del país.

Además, muchos de los estudiantes han tenido la oportunidad de realizar intercambios nacionales o internacionales, con el fin de realizar un semestre del pregrado o de su posgrado, o realizar investigaciones en temas contables que generen un impacto social. Un importante ejemplo de esto es el proyecto de investigación “Cultura Contable Ciudadana para la lucha contra la corrupción” el cual permitió formar a las comunidades de Medellín en los elementos de la Cultura Contable Ciudadana (CCC) para propiciar procesos de participación comunitaria en la lucha contra la corrupción. Esta investigación ha contado con el apoyo de estudiantes y profesores quienes han intervenido en las comunidades, capacitando usando para ello una cartilla generada como producto de dicha investigación llamada “Ruta del Saber: Cultura Contable Ciudadana”



F5 CARTILLA
CULTURA CONTABLE



Por otra parte, el Consultorio Contable también lleva a cabo proyectos de gestión o consultoría profesional, lo cual ha permitido ser una solución laboral para los profesionales de la Contaduría Pública y otras profesiones; un núcleo vital para la enseñanza práctica en la disciplina contable; crea un ambiente propicio para el desarrollo de investigaciones teóricas y aplicadas en el área contable y logra ser una fuente de ingresos importante para contribuir

al desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas, del Departamento de Ciencias Contables y por supuesto de la Universidad. Tal como se explicó en la característica 23.

127. Inversión efectivamente realizada por la Universidad y el Programa para los fines de internacionalización y movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

Según el Acuerdo Superior 455 de 2018, la Dirección de Relaciones Internacionales recibió para 2019, una asignación presupuestal de \$ 1.108.300.079²². Sin embargo, la Universidad de Antioquia a través de diferentes dependencias académico-administrativas dispone de recursos adicionales que promueven el desarrollo de la internacionalización. Entre ellas:

- La Dirección de Relaciones Internacionales presta apoyo a la movilidad internacional de estudiantes de pregrado previa evaluación y de acuerdo con criterios aprobados por el Comité de Relaciones Internacionales se define el monto asignado para: intercambio académico, curso de corta duración, ponencia en evento académico y/o científico, pasantía de investigación, rotación médica y doble titulación.
- La Vicerrectoría de Docencia cofinancia a través del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, actividades internacionales de la comunidad académica (profesores regulares y ocasionales) relacionadas con: capacitación profesoral, pasantías, defensa de tesis doctorales y ponencias en eventos nacionales e internacionales como seminarios, congresos y conferencias. Este Fondo, reglamentado por la Resolución Rectoral 8633 de 1997 tiene como objetivo cofinanciar la capacitación docente. En esta norma se indican las formas como se podrá cumplir dicha capacitación y los conceptos o rubros que podrán cofinanciarse y se asigna al Comité de Desarrollo del Personal Docente las funciones de estudio, decisión y control sobre las solicitudes de apoyo económico que se presenten a este fondo.
- La Vicerrectoría de Investigación en asocio con la Dirección de Relaciones Internacionales administran el Fondo de Internacionalización de la Investigación bajo tres modalidades: contrapartida internacional, misiones en el exterior y acogida de posdoctorantes extranjeros. Los beneficiarios son investigadores y gestores de investigación y se les presta apoyo para la organización de eventos nacionales e internacionales, pasajes e internacionalización de la investigación.
- La Vicerrectoría Administrativa se sirve del recurso de las “millas” para prestar beneficio a una población específica, particularmente a estudiantes de pregrado de mejor desempeño dentro de las facultades, además, a docentes y empleados, que deseen realizar pasantías del orden nacional e internacional, encaminadas a representar la Universidad de Antioquia en eventos exclusivamente académicos que enriquezcan su actividad académica y/o laboral.
- La Dirección de Posgrados apoya el fortalecimiento de los programas de posgrado por medio de la cofinanciación de actividades nacionales e internacionales a profesores y estudiantes de posgrado, en la modalidad de tiquetes y manutención.

²² Datos suministrados por la Oficina de Presupuestos

- Algunas unidades académicas disponen de presupuesto para el apoyo de actividades de movilidad internacional de estudiantes y profesores.

En la siguiente tabla se puede observar el total de inversión para fines de internacionalización de estudiantes de Contaduría Pública, realizada por la Facultad de Ciencias Económicas:

Tabla 106. Inversión realizada para movilidad internacional de estudiantes

Estudiantes salientes internacionales	
Año	Inversión realizada
2015	\$ 5.600.000
2016-1	\$ 4.000.000
2016-2	\$ 5.500.000
2017-1	\$ 2.360.700
2017-2	\$ 8.856.000
2019-1	\$ 24.000.000
2019-2	\$ 24.850.000
2020-1	5.943.126
Total	\$ 81.109.826

Fuente: Información financiera FCE

Es importante indicar que para el 2020 por motivos de la pandemia, no se realizaron inversiones importantes en movilidad, ya que esta se desarrolló de manera virtual., debido a la suspensión de actividades presenciales a nivel mundial.

Asimismo, se puede observar también el total de inversión realizada para la asistencia de los profesores del Programa a eventos internacionales, estos eventos para el año 2020, se suspendieron de manera presencial, dadas las restricciones de movilidad, de vuelos comerciales y la realización de eventos, de esta forma, las participaciones en todas estas actividades de movilidad, se realizaron de manera virtual.

Tabla 107. Inversión realizada para movilidad internacional de docentes

Docentes salientes internacionales	
Año	Inversión realizada
2016	\$ 82.228.923
2017	\$ 141.352.180
2018	\$ 201.347.428
2019	\$ 165.894.458
2020	\$98,109,397
Total	\$688,932,386

Fuente: Información financiera FCE

En las siguientes tablas se muestra el total de la inversión realizada en estudiantes y profesores para movilidad nacional e internacional

Tabla 108. Inversión movilidad doble vía estudiantes

Total de inversión doble vía estudiantes			
Año	Internacional	Nacional	Total inversión
2015	\$ 5.600.000		\$ 5.600.000

Total de inversión doble vía estudiantes			
Año	Internacional	Nacional	Total inversión
2016-1	\$ 4.000.000	\$ 2.430.000	\$ 6.430.000
2016-2	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
2017-1	\$ 2.360.700		\$ 2.360.700
2017-2	\$ 8.856.000		\$ 8.856.000
2019-1	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000
2019-2	\$ 24.850.000		\$ 24.850.000
2020-1	\$ 5.943.126		\$ 5.943.126
Total	\$81,109,826	\$2,430,000	\$83,539,826

Fuente: Información financiera FCE

Tabla 109. Inversión movilidad doble vía docentes

Total de inversión docentes			
Año	Internacional	Nacional	Total inversión
2016	\$ 82.228.923	\$ 25.029.178	\$ 107.258.101
2017	\$141.352.180	\$ 20.938.142	\$ 162.290.322
2018	\$ 201.347.428	\$ 53.534.994	\$ 254.882.422
2019	\$ 165.894.458	\$ 59.238.060	\$ 225.132.518
2020	\$98.109.397	\$26.359.709	\$124,469,107
Total	\$688,932,386	\$185,100,083	\$874,032,469

Fuente: Información financiera FCE

Frente a los anteriores datos de las inversiones es importante resaltar que el Departamento de Ciencias Contables, destina muy buenos recursos para la movilidad de los profesores, sin embargo, con ocasión de la pandemia, las inversiones se vieron disminuidas sustancialmente, debido a la suspensión de actividades presenciales a nivel mundial.

Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.

128. Número de estudiantes en movilidad entrante a nivel regional, nacional e internacional con otras Instituciones de Educación Superior.

En el año 2015, 2017, 2019 y en el semestre 2016-1 y 2018-1, el Departamento de Ciencias Contables no recibió estudiantes visitantes extranjeros, debido a que muchos de estos años el calendario académico no se había normalizado, sin embargo, para los semestres 2016-2 y 2018-2, como se muestra en la siguiente tabla, el Departamento recibió 2 estudiantes extranjeros que adelantaron algunos de sus cursos con el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

A continuación, se muestra más a detalle los estudiantes extranjeros que hicieron su semestre académico en la Universidad de Antioquia, el país y la universidad de donde viajan y cuáles fueron los proyectos de Aula que desearon cursar.

Tabla 110. Detalles de estudiantes extranjeros

Año	Nombres	Modalidad	País origen	Universidad	Materias cursadas
2016	Patsy Yudith Molina Cusipuma	Intercambio académico	Perú	Universidad Continental	Contabilidad y administración
					Seminario electivo
					Toma decisiones I
					Herramientas informáticas
2018	Kassandra Lizeth Aguirre Saade	Intercambio académico	México	Universidad Autónoma de Puebla	Gerencia financiera
					Análisis contable
					Toma decisiones II
2019	Luigi Emanuel Pastrana	Intercambio académico	Perú	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Núcleos problemáticos III
					Control
					Seminario electivo
					Informes de control
2020	Para este año con motivo de la pandemia no se tuvieron estudiantes en movilidad entrante				

Fuente: Bases de Datos Decanatura

Asimismo, para el año 2017 y 2019 tres estudiantes de otras universidades de Colombia realizaron un semestre académico en el Programa:

Tabla 111. Detalle de estudiantes que hicieron intercambio nacional

Año	Nombres	Modalidad	País origen	Cuidad	Universidad
2017	María Paula Bedoya Zapata	Intercambio académico	Colombia	Medellín	Politécnico Jaime Isaza Cadavid
2019	Aura María Ávila Herrera	Intercambio académico	Colombia	Bogotá	UNIMINUTO
2019	Lina Dayana Gómez Verdugo	Intercambio académico	Colombia	Bogotá	UNIMINUTO
2019	Leidy Yissed Gómez Vargas	Intercambio académico	Colombia	Villavicencio	Universidad de los llanos
2019	Andrés Felipe Gaviria Acevedo	Intercambio académico	Colombia	Villavicencio	Universidad de los llanos

Fuente: Bases de Datos Decanatura

Además, cabe resaltar que durante los días 24 de octubre a 8 de noviembre de 2014, se recibió al estudiante Jesús Pedro Miranda Torres de la Universidad de Sonora – México, con el cual

se desarrolló un anteproyecto de investigación basado en el Modelo de gestión financiera integral para MIPYMES en Colombia, lo que sirvió de base para posteriormente consolidar el trabajo de investigación “Diagnóstico de la Gestión Financiera Integral en MiPymes de Navojoa, Sonora (México)”, enviado al evento ACACIA-México en el primer trimestre de 2015.

129. Listado de profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el Programa en el período de evaluación

El Programa de Contaduría Pública recibió durante el periodo de evaluación la visita de profesores y expertos visitantes nacionales y extranjeros que han participado en diferentes eventos organizados por el Departamento, se mencionan los siguientes:

Tabla 112. Cantidad de profesores visitantes

Año	Nacional o Internacional	Cantidad	Objetivo
2015	Nacional	3	En: XV Simposio Contaduría UdeA: La globalización Contable: Evaluación de buenas prácticas (Acuda)
2015	Internacional	2	XIV Congreso Internacional de Costos y Gestión
2015	Nacional	9	Diplomado: NIIF NIC
2015	Nacional	6	Diplomado: Impuestos
2015	Nacional	1	Tendencias de la investigación contable
2016	Nacional	1	Celebración de la profesión del Contador colombiano
2016	Internacional	2	Historia de la Contabilidad
2016	Internacional	1	II Congreso Latinoamericano de Investigadores Contables - CLAICON 16
2016	Internacional	3	XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de Colombia y VII Congreso Latinoamericano de estudiantes de la Disciplina Contable.
2016	Nacional	4	XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de Colombia y VII Congreso Latinoamericano de estudiantes de la Disciplina Contable.
2016	Nacional	1	Contabilidad y contexto
2016	Nacional	1	Conferencia: "Los delitos económicos: síntomas de la transformación de la ética"
2016	Internacional	1	La financiación de las Mipymes en Latinoamérica y Recomendaciones para publicar en revistas de alto impacto
2016	Nacional	2	Efectos de la Reforma Tributaria
2016	Nacional	1	Conversatorio de contadores públicos con la DIAN
2016	Nacional	6	Diplomado: NIIF NIC
2016	Nacional	1	¿Y después del costo qué? Potencialidades de la información de costos
2017	Nacional	15	XVI Simposio Contaduría UdeA
2017	Nacional	1	Taller atención consciente
2017	Internacional	1	IV Congreso Colombiano de Costos
2017	Nacional	3	Día del Contador Público
2017	Nacional	1	Conmemoración 55 años del Departamento de Ciencias Contables

Año	Nacional o Internacional	Cantidad	Objetivo
2017	Internacional	1	Día del Contador Público
2017	Internacional	1	Conferencia: "¿Empleabilidad y oportunidad laboral! ¿Cómo conseguir tu primer empleo?"
2017	Nacional	1	Investigar en la ciencia contable, una perspectiva práctica para la investigación
2017	Nacional	1	Informes sostenibles y reportes integrados: ¿transformaciones de la contabilidad?
2017	Internacional	1	Conferencia: "La docencia como figura de la amistad" y "¿Para qué "sirve" la filosofía?: historia de un derrumbe"
2017	Nacional	7	VII Encuentro Nacional, II Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable
2017	Internacional	2	VII Encuentro Nacional, II Encuentro Latinoamericano de Ensayo Contable
2017	Nacional	1	Una reflexión en torno a la amistad y su papel en la formación integral del estudiante de contaduría pública
2017	Internacional	1	Integración Económica Regional: Procesos de Integración de América Latina
2017	Nacional	1	La tributación Colombiana Frente a los Estándares Internacionales Contables
2017	Nacional	21	Diplomado: NIIF NIC
2017	Nacional	6	Diplomado: Impuestos 2
2018	Internacional	1	Administración Financiera en Pymes
2018	Nacional	2	Encuentro: Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública -ASFACOP
2018	Nacional	1	Una segunda oportunidad sobre la tierra para sanear sus finanzas
2018	Nacional	3	Día del Contador Público
2018	Internacional	2	Experiencia del proceso de convergencia a las NIIF: el caso mexicano
2018	Nacional	2	Panel: Edición y publicación en Ciencias Económicas
2018	Internacional	1	La mejora en la calidad del informe de auditoría: La inclusión de los KAM
2018	Nacional	1	Declaraciones de Industria y Comercio, Reforma al Estatuto Tributario Municipio de Medellín
2018	Internacional	1	Cátedra Miguel Ángel Zapata Monsalve
2018	Internacional	1	III Congreso Latinoamericano de Investigadores Contables - CLAICON 18
2018	Nacional	1	III Congreso Latinoamericano de Investigadores Contables - CLAICON 18
2018	Nacional	28	Diplomado: NIIF NIC
2018	Nacional	6	Diplomado: Impuestos 3
2018	Internacional	4	Diploma de Investigación
2019	Internacional	1	XVII Simposio Contaduría Universidad de Antioquia
2019	Internacional	1	Seminario Investigación
2020	Internacional	4	Experiencias y nuevos escenarios de la empleabilidad
2020	Nacional	1	Conversatorio Internacional Estructura de la Profesión Contable Caso Argentina

Año	Nacional o Internacional	Cantidad	Objetivo
2020	Nacional	2	Conversando con el Profe: "La planeación y el presupuesto como sistemas simbólicos articulados a los procesos de resistencia campesina: análisis de una organización a partir de los referentes teóricos de Pierre Bourdieu"
2020	Nacional	1	Conversando con el Profe: "Aprendizajes y experiencias significativas sobre la contabilidad de gestión en el sector metalmeccánico del Valle de Aburrá de Antioquia".
2020	Nacional	1	Los delitos Económicos: síntomas de la transformación de la ética
2020	Nacional	1	Pandemias: una mirada desde lo contable. Conferencia "Contratos de trabajo en medio de la emergencia.
2020	Internacional	1	Conversatorio Internacional Estructura de la Profesión Contable Caso Argentina
2020	Internacional	1	Conversatorio Internacional Estructura de la Profesión Contable Caso Brasil

Fuente: Bases de Datos Decanatura

Tabla 113. Resumen por año Nacional - Extranjero

Año	Nacional o Internacional	Cantidad
2015	Nacional	19
2015	Internacional	2
2016	Nacional	17
2016	Internacional	7
2017	Nacional	58
2017	Internacional	7
2018	Nacional	46
2018	Internacional	8
2019	Internacional	2
2020	Nacional	6
2020	Internacional	6
Total		178

Fuente: Bases de Datos Decanatura

130. Criterios y políticas para el proceso de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

El Reglamento Estudiantil determina las condiciones de reconocimiento de cursos en los Artículos 172 al 187.

El Programa reconoce los cursos realizados en otro programa o institución. Si los cursos se realizan en el marco de uno de los convenios vigentes, el Consejo de Facultad debe aprobarlos antes de su realización y se homologan una vez concluidos satisfactoriamente. El estudiante también puede solicitar que se le homologuen cursos que no hayan sido realizados en el marco de un convenio, por ejemplo, al haber cursado parte de la carrera en otra universidad; en ese caso se realiza un estudio por parte de los profesores del proyecto de aula sobre temáticas, créditos, trabajos y bibliografía, con el fin de determinar si se ajusta o no al

objetivo de dicho curso en el plan de estudios y recomendar al Consejo la homologación o no del mismo. El Consejo de Facultad es el encargado de aprobar las homologaciones y así lo deja consignado en sus actas.

El proceso para reconocer asignaturas vistas en otras instituciones se describe a continuación:

1. El estudiante hace la solicitud de reconocimiento de materias a través del Portal Universitario en el enlace Somos U de A > Estudiantes > Trámites > Reconocimiento de materias
2. El estudiante debe llevar a la dependencia los documentos requeridos, que fueron anunciados al momento de realizar la solicitud.
3. La secretaria recibe los documentos y registra el recibo de éstos a través del sistema.
4. El jefe de departamento asigna un docente para evaluar la solicitud.
5. El docente asignado realiza la evaluación
6. El vicedecano revisa el proceso y avala o rechaza la solicitud.
7. El estudiante recibe un correo electrónico con el resultado del proceso
8. En la siguiente imagen se puede observar el proceso para el reconocimiento de los proyectos de aula que se vieron en otras instituciones.



Por otro lado, el Departamento de Ciencias Contables cuenta con lineamientos y criterios para el reconocimiento y homologación de los proyectos de aula, de modo que las personas admitidas al Programa pueden solicitar el reconocimiento de materias aprobadas en otra Institución de Educación Superior (IES) o en otra unidad académica de la Universidad de Antioquia, para lo cual se requiere que el programa de estudio realizado sea de nivel Profesional y reconocido ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Adicionalmente, el estudiante debe realizar la solicitud a través del portal universitario y cumplir con las siguientes condiciones: tener un promedio igual o superior a tres punto cinco (3.5), los contenidos de los cursos y/o proyectos de aula a homologar deben coincidir en el 80% y la cantidad de créditos del curso visto debe ser igual o superior a la del proyecto de aula a homologar. Cuando se trata de una transferencia o un cambio de programa se exige que el estudiante haya cursado como mínimo 40 de los créditos del programa de origen, estas

formas de admisión son revisadas y tramitadas haciendo uso del sistema de información de la Universidad MOISES.

En el caso del reconocimiento de cursos vistos por estudiantes durante una movilidad académica, ya sea nacional o internacional, se cuenta con un repositorio que contiene los proyectos de aula que han sido homologados y analizados siguiendo los procedimientos establecidos en el párrafo anterior, la cual se actualiza cada dos años. Si el proyecto de aula a homologar no se encuentra allí, se procede con la revisión de los créditos y contenidos, los cuales deben cumplir las condiciones anteriormente mencionadas.

131. Número de profesores y estudiantes del Programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales en modalidad de: semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, curso corto, misión, profesor visitante, conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros.

Gracias a la política de la actual Decanatura y del Departamento de Ciencias Contables, y teniendo en cuenta el apoyo económico que éste les ofrece a los estudiantes de Contaduría Pública, la movilidad y la pasantía estudiantil se han venido dinamizando en los últimos años, prueba de ello han sido los intercambios de estudiantes del programa realizados a diversas universidades e instituciones, así como las participaciones de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales, durante el periodo de evaluación; es menester indicar que para el departamento, la movilidad constituye salidas a congresos, semestres académicos y/o pasantías investigativas.

En la siguiente tabla se indican los estudiantes y la modalidad de intercambio saliente de carácter internacional.

Tabla 114. Estudiantes que realizaron movilidad internacional

Año	Cantidad	Modalidad	País
2015	2	Intercambio Académico	Perú
2015	3	Intercambio Académico	Argentina
2015	2	Intercambio Académico	México
2016	5	Intercambio Académico	México
2016	1	Evento Académico	Cuba
2016	2	Intercambio Académico	Chile
2017	4	Intercambio Académico	México
2019	18	Intercambio Académico	México
2019	5	Intercambio Académico	España
2020	1	Intercambio Académico	México
43		Total	

Fuente: Bases de Datos Decanatura

De la misma forma, es importante mencionar los casos de movilidad saliente de carácter nacional, dentro de los cuales figuran participaciones de los estudiantes de Contaduría Pública en intercambios nacionales y eventos académicos, llevados a cabo tanto en Medellín como en otras ciudades del país. Dichos casos se pueden observar en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 115. Estudiantes que realizaron movilidad nacional

Año	Cantidad	Modalidad	Ciudad
2016	6	Evento Académico	Bogotá
2016	5	Evento Académico	Bucaramanga
2016	5	Intercambio Académico	Medellín
2017	8	Intercambio Académico	Medellín
2018	12	Intercambio Académico	Medellín
2019	5	Intercambio Académico	Medellín
2020	6	Intercambio Académico	Medellín
47		Totales	

Fuente: Bases de Datos Decanatura

También los docentes del Departamento han realizado movilidad internacional y nacional entre los años 2015 y 2020, representando a la universidad en diferentes eventos y actividades.

A continuación, se presenta una tabla donde se muestra más a detalle la movilidad profesoral internacional:

Tabla 116. Movilidad internacional profesoral

Año	Cantidad	País
2015	3	México
2015	2	Chile
2015	6	Brasil
2016	1	Francia
2016	5	España
2016	2	México
2016	2	Chile
2017	5	España
2017	1	Chile
2017	9	Francia
2017	1	Portugal
2018	16	España
2018	1	Italia
2018	3	Francia
2018	4	Ecuador

Año	Cantidad	País
2018	2	Argentina
2018	1	México
2018	1	Uruguay
2018	1	Brasil
2018	1	Estados Unidos
2019	3	Estados Unidos
2019	5	Francia
2019	1	Panamá
2019	4	Argentina
2019	1	España
2019	1	Brasil
2019	7	México
2020 *	1	Cuba
2020 *	3	España
2020 *	1	Uruguay
2020 *	2	Argentina
2020 *	1	Ecuador
89		Totales

Fuente: Bases de Datos Decanatura

La movilidad internacional para el 2020, se realizó mediante la participación virtual en eventos internacionales.

4.6. Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
Características	% pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
29. Formación para la investigación y la creación artística	52,63%	93,53%	4,68	Muy alto grado	F
30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	47,37%	90,61%	4,53	Muy alto grado	F
Totales Factor 6	100%	92,14%	4,61	Muy alto grado	F

Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística.

132. Criterios, estrategias y actividades del Programa para promover la capacidad de indagación y búsqueda, la formación del espíritu investigativo, creativo e innovador, así como la generación de ideas y de preguntas de investigación y la identificación de problemas en los ámbitos social y empresarial.

En el Estatuto General de la Universidad, artículo 14, se expresa que "La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país".

Por su parte, en el Plan de desarrollo 2017-2027 y abordando la formación integral de los ciudadanos se afirma la investigación como tema estratégico, al dimensionar la investigación como motor del avance universitario en "Una universidad humanista, de investigación e innovadora, conectada con el mundo y comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad". De ahí que la investigación es parte y razón de ser de la Universidad.

En concreto, la investigación como eje misional de las Universidades exige y desafía a los programas académicos a fomentar y crecer en la investigación formativa y en la formación en investigación, pues es la vía para encontrar la solución de problemas y el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad, más allá del ejercicio intelectual o de la generación de conocimiento. La investigación como eje misional de la Universidad se concibe como la fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, parte del currículo y tiene por finalidad la comprobación de conocimiento, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país (Estatuto General UdeA, 1994), ayuda al

cumplimiento de sus objetivos y metas como son la creación, preservación, trasmisión y difusión del conocimiento y de la cultura, vela por la formación de hábitos científicos, ser de influencia en todos los sectores sociales, propiciar cambios y participar de la integración de la sociedad con los movimientos mundiales de todo orden, por mencionar algunos. (Comité Rectoral UdeA, 2017).

La Universidad de Antioquia tiene reglamentada la actividad de investigación a través del Sistema Universitario de Investigación, a través del cual se definen las políticas institucionales para el fomento de la investigación. Es así como tiene definidos las siguientes estrategias para fomentar la investigación en los estudiantes:

- **Programa Jóvenes Investigadores:** tiene como propósito crear un espacio propicio para que los jóvenes con talento para la investigación tengan la oportunidad de conocer en la práctica, las dinámicas de la investigación. Busca proporcionar una pasantía de entrenamiento para estudiantes excelentes de los Programas de pregrado. Estos estudiantes se vinculan al desarrollo de actividades concretas dentro de un proyecto de investigación y bajo la tutoría del investigador principal.
- **Estudiante en formación en investigación:** el Artículo 25 del Acuerdo Superior 204 de 2001, establece que en todos los proyectos de menor cuantía es obligatorio incluir un estudiante de pregrado dentro del equipo que realizará la investigación. Estos estudiantes no reciben remuneración, pero serán incluidos en las bases de datos de Colciencias y serán los candidatos que la Universidad presentará oficialmente a los organismos nacionales e internacionales que financian la formación avanzada.
- **Proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado:** un estudiante de pregrado puede ser investigador principal de un proyecto de investigación si cumple los siguientes requisitos: el proyecto tendrá el mismo trámite que los proyectos presentados por los demás investigadores; el estudiante debe pertenecer a un grupo de investigación; un profesor vinculado debe aparecer como responsable administrativo y el estudiante debe cumplir una serie de requisitos establecidos por la Universidad.
- **Fondo de financiación para pequeños proyectos de investigación:** la Universidad dispone de un fondo para financiar proyectos de investigación presentados por uno o varios estudiantes de pregrado y que surjan de iniciativas de formación en investigación. En esta misma línea, el Proyecto Educativo del Programa -PEP- concibe la investigación formativa como la primera manifestación de la existencia de una cultura investigativa ligada al pregrado. Se refleja básicamente, en el interés de los profesores por estrategias de enseñanza – aprendizaje no expositivas, en modelos pedagógicos centrados en el estudiante y en la docencia investigativa. Para el desarrollo y fomento de la cultura investigativa en los estudiantes, el PEP propone las siguientes estrategias:
 - **Didácticas activas centradas en el estudiante:** los métodos de enseñanza– aprendizaje centrados en el estudiante, permiten que éste busque, indague, revise situaciones, revise literatura relacionada, recoja datos, los organice, los interprete y enuncie soluciones, comenzando así, a dibujarse una relación entre estrategia de aprendizaje e investigación formativa.
 - **Participación de los estudiantes en la investigación adelantada por los profesores:** otra forma de desarrollar la investigación formativa es el trabajo de los estudiantes con el profesor que investiga, aprendiendo a formular problemas y

proyectos, a plantear hipótesis, a diseñar metodologías, a recopilar información, a procesar datos, a discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados. Los estudiantes pueden servir como auxiliares de investigación, en calidad de estudiantes en formación, en proyectos institucionales de los profesores. Esta es una de las formas más expeditas para integrar investigación y docencia y para aprender a investigar, ya que el estudiante puede aprender de profesores con trayectoria en investigación, permitiendo la creación y consolidación de líneas de investigación.

- **Programa Jóvenes Investigadores UdeA:** el propósito del programa es crear un espacio para que los jóvenes, con potencial en el campo de la investigación, tengan la oportunidad de conocer, en la práctica las dinámicas del trabajo investigativo en grupo y de confrontar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo como Jóvenes Investigadores. A su vez, el Programa ofrece facilidades para que los Grupos desarrollen su estrategia de formación de investigadores, como una alternativa para la sostenibilidad y el fortalecimiento de sus capacidades científicas. Los estudiantes de pregrado podrán vincularse mediante pasantías de doce meses, a los grupos de investigación.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Contables mediante su programa académico se vincula a participar activamente, y en concordancia con la misión institucional y el Estatuto General Universitario, desarrollando su propuesta curricular cuyo eje transversal es la investigación, con eso se busca no solo armonizar el trabajo académico con la misión global universitaria, sino dar una formación en el área contable que permita que los estudiantes encuentren en la investigación una estrategia para la formación permanente.

En este sentido, la investigación se convierte en un eje transversal e integrador para el currículo basado en problemas que se maneja en el Programa de Contaduría Pública, de modo que permite tener hallazgos en el proceso de estudio que dan cuenta de las potencialidades de la investigación formativa y la formación en investigación, las posibilidades de mejora en los procesos administrativos y de apoyo a la investigación, el aporte de la investigación a la pertinencia del Programa y a la formación en competencias de quienes se desempeñarán como profesionales de la Contaduría Pública.

El Programa de Contaduría Pública promueve la capacidad investigativa, creativa e innovadora a través del modelo curricular, en cuyo diseño tiene el propósito de desarrollar de manera integral todas las potencialidades personales y profesionales de los estudiantes, despertando en ellos un espíritu crítico, social e investigativo. El modelo problematizador potencia la responsabilidad del estudiante frente a su proceso de formación, es decir, su proceso le pertenece y lo debe llevar a cabo con autonomía y plena conciencia. La investigación es asumida entonces como un proceso de formación permanente, pues se considera la investigación como fuente de nuevos conocimientos y de innovación.

De esta manera la investigación es considerada la columna vertebral del currículo del programa, pues de ella parten los nuevos desarrollos de la disciplina, el fortalecimiento y la visibilidad de la construcción de pensamiento contable desde el Departamento de Ciencias Contables, así como el desarrollo de proyectos de aula y se mantiene la pertinencia de

contenidos y de currículo, pues las investigaciones permiten vincular el trabajo académico con la solución de problemas reales de la sociedad.

Para la coherencia con la idea de la formación integral, se plantea un currículo dividido en unidades de organización curricular, donde dos de ellas están orientadas a la formación en investigación propiamente dicha. La unidad de organización curricular de fundamentación epistemológica de la contabilidad, reúne los proyectos de aula que tienen por objetivo dar esas bases no solo epistemológicas de la disciplina, sino las bases de la formación en investigación, ya que se orientan proyectos de aula como Cultura contable, que fomentan la base del desarrollo de la cultura investigativa y que posteriormente se conjuga con semilleros de investigación, estos buscan dar la fundamentación investigativa, en Metodología de investigación, como su nombre los indica, los estudiantes aprenden un poco más de las metodologías y sus enfoques para ser aplicadas en la disciplina contable, Teoría contable y Modelación contable ayudan a los fundamentos teóricos necesarios para poder sistematizar los problemas y orientarlos desde las diferentes escuelas de pensamiento y tener un soporte teórico, finalmente, se tiene la unidad de organización curricular de líneas de investigación, donde se tienen los proyectos de aula de Trabajo de grado I y Trabajo de grado II, estos tienen como producto una investigación o trabajo monográfico de carácter investigativo, el cual es considerado como un requisito de grado para optar por el título de contador público.

Es importante anotar que cada proyecto de aula de formación profesional le exige al estudiante entregar un producto, el cual ha sido de construcción durante su semestre y donde se integra el conocimiento de los contenidos que el estudiante debe sustentar al final. Este producto se espera sea sistematizado y llevado a cabo aplicando las metodologías de investigación enseñadas y aprendidas a lo largo de su proceso formativo. Esta es otra forma de entender la integralidad de la investigación o la articulación de esta en el currículo, más allá de tener contenidos específicos, por eso se habla de un eje transversalizador, pues se busca que los productos resuelvan las preguntas problémicas que son objeto de estudio, y de desarrollo en los proyectos de aula (Muñoz, Álvarez, & Toro, 2019).

En el programa se cuenta con la existencia de mecanismos utilizados por los profesores para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.

Para profundizar en la investigación formativa, el estudiante recibe algunas herramientas a lo largo de su proceso formativo. Algunos de estos conocimientos se pueden denominar de apoyo, pues brindan herramientas clave para que pueda generar productos cada vez más complejos y especializados, y otros que se refieren propiamente a la formación investigativa que inician en la sensibilización hacia la investigación y culminan en su trabajo de grado.

Los que podemos denominar proyectos de aula de apoyo son los siguientes:

- **Cultura Contable:** permite que el estudiante identifique los antecedentes de su área de conocimiento y de su profesión, que se ubique sobre los elementos científicos de la contabilidad y que identifique el estado actual de la profesión contable en el país a través de su lectura social y jurídica. Esta formación constituye un primer insumo para que el estudiante piense en las posibilidades para construir nuevo conocimiento en su disciplina o profesión.

- Taller de Lectura y Escritura: brinda elementos básicos sobre la lectura y la escritura, en especial, sobre las estructuras fundamentales del párrafo, tipos de escritos y sus características.
- Taller de Retórica y Argumentación: aumenta la capacidad de escritura con el relacionamiento de ideas y la profundización para dar mayor apoyo desde el área de conocimiento.
- Matemáticas I, II y III: permite que el estudiante reconozca relaciones matemáticas a través de la lógica y que pueda identificar variables y sus efectos a través de los modelos matemáticos básicos.
- Métodos Estadísticos: fundamenta las bases para desarrollar análisis de datos a través de la estadística descriptiva y el uso de los modelos estadísticos.

Por otro lado, los proyectos de aula en los que se genera formación en investigación y se aplica investigación formativa son:

- Semillero de Investigación I
- Semillero de Investigación II
- Metodología de la Investigación Contable
- Modelación Contable
- Teoría Contable
- Trabajo de grado I
- Trabajo de grado II

Los trabajos investigativos que están surgiendo en los proyectos de aula, como Modelación Contable, Teoría Contable y de los trabajos de grado, se están difundiendo en las revistas *Adversia*, *Contaduría Universidad de Antioquia* y otras revistas contables o multidisciplinarias que dan espacio al pensamiento contable, donde vale la pena destacar el trabajo que viene desarrollando la Red Colombiana de Editores y Revistas Contables (REDITORES), con miras a profundizar sus capacidades para la visibilización de los productos derivados de investigación que se construyen en las instituciones que hacen parte de un trabajo conjunto (Castaño, 2019).

Adicionalmente, en el proyecto de aula Metodología de la Investigación Contable, desde el inicio del semestre, se crea una comunidad investigativa, con una identidad que une al grupo, pero que, a la vez, permite hacer distinciones entre ellos mismos para trabajar en cooptencia, porque finalmente lo que interesa es cómo de forma cooperativa se construye conocimiento, situación que implica una clasificación de resultados entre el grupo que mejor lo haga y los siguientes lugares según el criterio de valoración de la actividad, pero que, en general, conlleva un apoyo entre todos los estudiantes para la organización del evento y el logro de intereses comunes a lo largo de la actividad.

La comunidad creada requiere tener un distintivo común, que se ha denominado temática, por ejemplo, “libros”; el aula se subdivide en tres grandes grupos: libros de terror, libros de ciencia ficción y libros de otras categorías. Dentro de cada grupo hay equipos que asumen una denominación particular, por ejemplo, un equipo de los libros de terror puede ser Frankenstein. A partir de esta definición temática, lo interesante será que el equipo investigador tendrá como tarea de fin de semestre, en la exposición de sus resultados investigativos, hacer que su equipo haga la presentación bajo el formato asumido, en este

caso de Frankenstein, para transmitir sus resultados según el problema que resuelva su proyecto, pero, en todo caso, mostrando a quienes observan la socialización los distintos elementos de su proyecto (problema, objetivos, marco de referencia, metodología, resultados y conclusiones), para que su creatividad salga al frente.

A lo largo del semestre, en las sustentaciones de anteproyecto, proyecto y resultados, los estudiantes hacen exposiciones creativas que los preparan para la feria final EXCUAN. En estas sustentaciones van recibiendo retroalimentación para mejorar tanto de fondo como de forma sus propuestas. A su vez, el proyecto de aula Metodología de la Investigación Contable se caracteriza por incluir la lúdica dentro de su proceso formativo, a través de actividades como:

- **Micro-olimpiadas:** esta estrategia consiste en un espacio de clase dedicado a desarrollar actividades deportivas y culturales, en las que los estudiantes, bajo la competencia, pueden demostrar sus habilidades para este tipo de actividades. En la parte deportiva se promueven principalmente juegos tradicionales como la carrera de encostalados, la rana y otras acciones que requieren de equilibrio y concentración, las cuales son previamente concertadas con los estudiantes y que se desarrollan bajo un acuerdo de buen trato entre los equipos conformados. Posterior a esto, se hacen actividades en las que se destacan el canto, la capacidad para crear parodias y puestas en escena, el baile y similares, también acordadas con el grupo de estudiantes. Las distintas acciones tienen puntos que desde el principio son conocidos por todos y que al finalizar permiten indicar un grupo ganador de la actividad para darle algún tipo de reconocimiento. Lo que sobresale de esta estrategia es que, a lo largo de su planeación y desarrollo, es posible que los equipos conformados vayan consolidando una identidad y reconozcan en sus compañeros distintas habilidades que no sería posible conocer solo compartiendo un espacio de atención de clase basado solamente en contenidos académicos de investigación.
- **Premios Pompelina:** esta es otra estrategia que permite que, a través de distintas categorías de reconocimiento elegidas por el grupo de clase, se puedan exaltar algunas cualidades de los estudiantes. Para establecer las categorías de premiación, se tienen en cuenta el tamaño del grupo, el número de premios a entregar y se hace una lluvia de ideas donde pueden surgir cualidades o características como el más puntual, el más deportista, el más amigo de todos, entre otras; al final, las categorías más votadas conformarán los premios por entregar y los estudiantes votarán por quienes crean merecedores de cada una de las distinciones. Adicionalmente, el profesor o profesores seleccionarán un proyecto como el mejor, teniendo en cuenta el proceso recorrido hasta la fecha de la actividad. Para la entrega de los premios, se elige con antelación un tema de ese día con los estudiantes y se hacen equipos de entrega con actividades culturales intermedias entre la entrega de distinciones para hacer una jornada amena de compartir el espacio, donde se llama al frente a los nominados y luego se otorga el reconocimiento al más votado por sus compañeros de clase.

Debido a la pandemia fue necesario reorganizar este tema y ya estamos desarrollando nuevas actividades. Una sesión de talentos y una de caracterización de la comunidad temática elegida para el semestre.

- **EXCUAN:** estrategia que tiene como objetivo comunicar, de forma creativa, los resultados de investigación de los estudiantes de Contaduría Pública. Esta feria ha permitido que los estudiantes vinculen su proyecto de investigación con un tema definido desde el inicio del semestre como comunidad, se procede, en un espacio aproximado de entre 6 y 8 minutos, a exponer ante los visitantes a la feria, abierta al público en general, su proyecto de investigación y los resultados obtenidos. Dicha representación se repite de forma constante durante el espacio programado del evento, que puede ser de unas tres horas, ante los distintos grupos de visitantes que pasan por el lugar. Esta actividad es evaluada por los visitantes, que pueden ser estudiantes, profesores o invitados, quienes reciben un formato de evaluación con distintos elementos para revisar, como pueden ser la vinculación del tema de exposición con su proyecto, la capacidad de comunicación y la dinámica de la presentación para capturar la atención de quien se acerca al espacio, entre otros. Los mejor evaluados reciben una bonificación en su proceso de calificación del proyecto de aula.

Debido a la pandemia ya se está haciendo EXCUAN Digital, y se graba un vídeo que queda disponible en redes sociales durante varios días.

Como se puede observar, si bien el profesor o profesores lideran el proyecto de aula, se hace un proceso concertado con los estudiantes a lo largo del semestre académico y es a través de la comunidad investigativa que se logra concretar los objetivos del proyecto de aula que están relacionados con aproximar al estudiante a la metodología de la investigación en la contabilidad y cultivar valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad. De esta forma, se incorpora la lúdica a lo largo del semestre y, si bien algunos estudiantes pueden ser distantes a las actividades, en general, cuando se ha pedido una evaluación de este tipo de actividades, se ha obtenido una respuesta bastante positiva. Además, los estudiantes suelen recordar bastante los retos a los que se enfrentan al momento de cursar este proyecto de aula y que son comentados incluso con posterioridad a la obtención de su título profesional (Castaño, 2019).

133. Estudiantes del Programa que participan en semilleros y grupos de investigación, con sus respectivos roles: monitor, auxiliar de investigación, investigador en formación, joven investigador, entre otros.

Los Acuerdos Superiores 204 de 2001 y 386 de 2011 que reglamentan la investigación en la Universidad, definen las condiciones de la participación de los estudiantes de posgrado y pregrado, algunas de ellas son: Del grupo de investigación podrán formar parte los estudiantes (Artículo 6, parágrafo 1); es responsabilidad de los Grupos fomentar la participación de los estudiantes con el fin de garantizar la permanencia y estabilidad de tales grupos (Artículo 9, numeral f); en los proyectos de menor cuantía es obligatoria de inclusión de un estudiante de especialización o pregrado; los estudiantes de pregrado podrán vincularse mediante pasantías de doce meses, a los grupos de investigación, bajo las condiciones establecidas por el CODI; en las estrategias de sostenibilidad de los Grupos de Investigación es obligatoria la inclusión de estudiantes de posgrado y/o pregrado y los estudiantes se pueden presentar a convocatorias de menos cuantía como investigadores principales.

Adicionalmente, con el fin de crear una cultura investigativa fuerte dentro del Programa se hace necesaria la participación y vinculación de estudiantes como monitores, auxiliares de

investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación. Los estudiantes del programa participantes se detallan en el Anexo 24, Investigadores en Formación.

Tabla 117. Estudiantes vinculados a actividades de investigación

Tipo de vinculación	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Auxiliar con apoyo en investigación	0	7	34	9	14	4
Investigador/monitor en formación	30	31	7	3	0	6

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, los semilleros de investigación son espacios extracurriculares de formación concebidos en el Estatuto General universitario, con dependencia presupuestal en la Fundación Universidad de Antioquia, que de forma anual entrega aproximadamente doscientos millones de pesos (\$200.000.000) que se distribuyen entre los estudiantes que participan en los semilleros bajo la orientación y acompañamiento de docentes a partir del trabajo colaborativo y autónomo para el fortalecimiento de competencias investigativas, desde la indagación, formulación de preguntas, aplicación de métodos, diseño de propuestas y ejecución de proyectos que permean acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento y contribuyen al abordaje de problemáticas reales en diversos contextos desde el quehacer interdisciplinar.

En el mismo sentido, la Universidad de Antioquia cuenta con una red de semilleros de investigación constituida por todos los semilleros formalizados de cada una de las unidades académicas y denominada RedSIN (Red de semilleros), cuyo objetivo se orienta a fortalecer, consolidar e impulsar puntos de convergencia entre los semilleros de investigación y grupos de estudio, existentes y pertenecientes a la Universidad de Antioquia, trabajando continuamente por su desarrollo, fomentando el quehacer investigativo y la formación integral de la comunidad académica en general.

De manera anual, cada una de las unidades académicas realiza una caracterización de los semilleros en la cual se debe de tener en cuenta:

- Datos completos de los estudiantes que harán parte del semillero. Es importante aclarar que en ninguna circunstancia los semilleros podrán tener menos de dos investigadores, debido a que así está estipulado por Min Ciencias y la Universidad de Antioquia sigue estos lineamientos, sin importar si estos dos investigadores son del mismo programa o de diferentes.
- Envío oportuno del registro de caracterización.
- Solo se debe realizar un registro por semillero a lo largo de la jornada de la caracterización.

Este registro de caracterización del semillero de investigación puede ser actualizado de forma permanente, debido a que, así como se crean en cualquier momento, también pueden desaparecer al cumplirse su objetivo específico en caso de haber sido creados para alguno. Cabe resaltar la importancia de realizar la caracterización de un semillero de investigación con el fin de acceder a los beneficios que la Fundación Universidad de Antioquia tiene para estos y solo se logra ser beneficiar cuando la Vicerrectoría de Investigación habilite los periodos de participación para acceder a los recursos de tales fondos.

Algunos de los beneficios ofrecidos por la Universidad para los semilleros de investigación están enmarcados entre los siguientes:

- Acceso al sistema de apoyo para participación en eventos.
- Posibilidad de acceder a estímulos dirigidos a semilleros.
- Acceso a estrategias de formación programadas por la vicerrectoría de investigación.
- Participación en las actividades y estrategias del programa de semilleros de investigación.

Año a año se realiza por parte del programa de semilleros de investigación de la Vicerrectoría de Investigación y la Red de Semilleros-RedSIN, con el apoyo de la Fundación Universidad de Antioquia, un encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores.

La Vicerrectoría de Investigación permanentemente presenta diferentes convocatorias con el fin de motivar a los semilleros a participar en los diferentes eventos extracurriculares que se promueven en los ámbitos educativos. Un ejemplo de estas convocatorias es la de ideaCIÓN, la cual busca entregar apoyos financieros a estudiantes de pregrado que sean integrantes de semilleros de investigación de la Universidad y que promueve la presentación de propuestas de investigación en temas de actualidad como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), de forma que los resultados sean mayormente alcanzables y promoviendo la gestación de nuevas iniciativas investigativas al interior de los semilleros registrados y actualizados ante la Vicerrectoría de Investigación.

Las restricciones para la conformación de los semilleros de investigación varían dependiendo de los requerimientos específicos para cada proyecto, por lo tanto, no están delimitadas ni reglamentadas. No obstante, y de forma independiente a la conformación del semillero de investigación, se contará con apoyo continuo para la realización de eventos, capacitaciones y cofinanciación de proyectos investigativos desde la Vicerrectoría.

Dentro del escenario administrado por la Red de semilleros se encuentra el semillero que se ha nombrado Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables – GICCO- en Regiones adscrito y coordinado directamente desde el Programa de Ciencias Contables, enfocado a la realización de un trabajo transversalizado desde diversas temáticas e integrando a estudiantes del programa tanto en las sedes de Medellín como en las de las Regiones. El semillero es un espacio para la integración del conocimiento desde diversas áreas interdisciplinarias del saber y a través de las lecturas propias de contexto que realizan los estudiantes, capacitaciones y socialización con actores externos que contribuyen a la construcción de conocimiento junto con un trabajo articulado de creación de conocimiento colaborativo a través de los diferentes participantes del semillero de investigación. Los detalles del semillero GICCO se encuentran en el Anexo Copia de Anexo 25, Semillero Regiones.

Los semilleros que se han venido gestando atraviesan diferentes etapas entre las cuales se resalta una primera etapa de formación y posteriores etapas de divulgación a través de desarrollo de eventos y otras actividades de socialización de conocimiento tanto a los demás integrantes de los semilleros tanto en otras seccionales como entre la ciudadanía en general, a través de medios adecuados para su uso, divulgación y manipulación de la información a presentar. Resulta destacable mencionar que estos semilleros y los escenarios mencionados para su divulgación se vienen dando al interior de la Facultad de Ciencias Económicas,

manteniendo una amplia capacidad de dispersión geográfica debido a que en mayor medida se han venido trabajando a través de plataformas especializadas con el fin de contar con los instrumentos suficientes y necesarios para una óptima formación en el tema específico que se investiga y estudia en cada semillero.

Además, también la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la identificación de las actividades a desarrollar por parte de los semilleros de investigación activos, brinda cofinanciación para lograr recursos frescos que son destinados para la capacitación en habilidades blandas y específicas, aportando a la generación de un valor agregado diferenciador de cada uno de los semilleros. Un ejemplo de lo anterior es el Semillero en Tributos, el cual no se encuentra formalizado ante RedSIN debido a se encuentra en una etapa temprana de ejecución. Este semillero recibe capacitaciones por parte de entidades especializadas externas y que, por tanto, representan un costo alto, pero se brindan de manera gratuita a través de la estrategia de cofinanciación de la Facultad y el Departamento de Ciencias Contables, así mismo se presta asesoría en la formulación de proyectos de grado con el fin de generar un valor agregado para aquellos que hagan parte de los semilleros.

134. Actividades académicas - cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas y sus semilleros de investigación en los últimos cinco años.

De las líneas de investigación desarrolladas por el Programa en los últimos años se han generado eventos de socialización de los resultados de investigación (los cuales son obligatorios en el sistema de investigación de la Universidad), coloquios y foros permanentes. Las Actividades académicas –cursos obligatorios y electivos, seminarios, pasantías, eventos de actualización– derivados de estas líneas investigativas que han surgido en los últimos cinco años se encuentran detallados en el anexo correspondiente.

Tabla 118. Productos o actividades derivados en líneas de investigación o semilleros de investigación

Producto/Actividad	Grupo de Investigación y línea	Cantidad nacionales e internacionales	Año
Actualización	1	Nacional	2015
Congreso	7	6 Internacionales	
Seminario	1	Nacional	
Simposio	3	Nacional	
Actualización	9	Nacional	2016
Congreso	10	8 Internacionales	
Curso obligatorio	2	Nacional	
Pasantía	2	2 Internacionales	
Proyecto de Investigación	1	Nacional	
Seminario	3	3 Internacionales	
Simposio	3	1 Internacional	2017
Actualización	10	Nacional	
Congreso	12	9 Internacionales	
Pasantía	1	1 Internacional	
Simposio	3	Nacional	

Producto/Actividad	Grupo de Investigación y línea	Cantidad nacionales e internacionales	Año
Actualización	15	Nacional	2018
Congreso	10	10 Internacionales	
Curso electivo	1	1 Internacional	
Curso obligatorio	1	Nacional	
Pasantía	4	4 Internacionales	
Seminario	4	1 Internacional	
Simposio	1	Nacional	
Curso obligatorio	1	Internacional	2019
Curso electivo	1	Internacional	
Seminario	4	4 Internacionales	
Simposio	3	Nacional	
Congreso	11	7 Internacionales	
Congreso	10	7 Internacionales	2020
Seminario	8	Nacional	

Fuente: Elaboración propia

135. Actividades académicas cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos–relacionadas con la realidad empresarial.

Durante el periodo de análisis el Departamento ha participado en la organización de diversos eventos: seminarios, congresos, talleres que permiten acercar a los grupos de interés a problemáticas actuales y de realidad del quehacer de la profesión contable. Además del tradicional Simposio Contaduría Pública realizado cada dos años. Asimismo, los profesores han participado en eventos que abordan las mismas temáticas con el fin de actualizar sus conocimientos y estar al tanto de las últimas tendencias de la realidad de la profesión.

Tabla 119. Actividades académicas relacionadas con la realidad empresarial

Producto/Actividad	Cantidad
Seminario	10
Congreso	49
Simposio	20
Actualización	45

Fuente: Informes de Gestión

136. Existencia dentro del plan de formación de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analice la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.

El Programa ha incentivado la participación permanente de los estudiantes de los diferentes niveles de formación en proyectos de investigación y consultoría. Los espacios académicos y de vinculación con el sector real de la economía comienzan con los proyectos de aula mismos, dado que cada vez se insiste más en la necesidad de combinar el conocimiento

teórico construido en clase con la aplicación a problemas económicos y contables reales, abordando estas temáticas en profundización mediante proyectos de aula como Metodología de la Investigación Contable, Semilleros de Investigación I y II, Costos, Modelación Contable, Contabilidad y Fenómenos Societarios, Toma de Decisiones I y II, Análisis y Gestión Financiera, Control, Procesos de Control, Informes de Control, Núcleos Problemáticos I, II y III, Trabajo de Grado I y II. Las prácticas académicas están articuladas en el plan de formación.

Al respecto, los espacios académicos se relacionan directamente con el sector productivo mediante actividades planteadas como ya se mencionó, en los proyectos de aula a través de las diferentes actividades desarrolladas al interior de estos, pero sobre todo mediante los productos integradores en los que se consolidan los saberes, conocimientos, prácticas y herramientas que han sido adquiridos en el proceso de aprendizaje, logrando a través de la actividad un proceso de integración entre la teoría y la práctica que ha sido estudiada directamente desde el sector productivo. Ejemplo de estos estudios reales se encuentran en las muestras empresariales de proyectos de costos, visitas empresariales para el desarrollo de modelos de valoración de producción y productividad, conocimiento de procesos de producción como tal para su análisis y posibilidad de mejoras, procesos de valoración de empresas, consultorías desarrolladas en el marco de proyectos de trabajo de los docentes del Programa, proyectos de investigación que utilizan instrumentos aplicados directamente en las unidades organizacionales como por ejemplo las MIPYMES, junto con los respectivos resultados de esas investigaciones para la retroalimentación de las problemáticas y la proposición de soluciones, los estudios de caso y ejercicios similares.

A través de CORPECEUDA, impulsada por profesores vinculados, jubilados y egresados de la Facultad, se ofrecen cursos para adquirir otras habilidades y facilitar la inserción al mercado laboral (por ejemplo, el de habilidades y competencias para el trabajo con Manpower), elementos que corresponden a interacciones que se generan desde el Departamento de Ciencias Contables y que complementan el plan de formación.

137. Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo (I+D) en Colombia y en el exterior. Así como en proyectos de Universidad – Empresa – Estado que adelanta la Institución y en programas de innovación tales como emprendimiento, transferencia de conocimiento y creatividad.

En cuanto a los procesos de participación de estudiantes en proyectos de I+D, en las prácticas se tiene la modalidad de investigación y las pasantías investigativas. La Facultad de Ciencias Económicas así lo dispone en el Acuerdo de prácticas (Acuerdo 305 del Consejo de Facultad de febrero 28 de 2020) pero, en general, el estudiante tiene una preferencia por la realización de la práctica empresarial, dado que esta le permite un mayor acercamiento a la realidad organizacional y les es más útil en el proceso de formación práctico, instrumental y laboral. Además, como ya se ha mencionado anteriormente, la unidad de organización curricular especializada en investigación demanda la realización de un trabajo de grado como elemento investigativo y como requisito de grado en conjunto con la práctica, ya sea esta empresarial o investigativa.

En cuanto a los asuntos que repercuten sobre proyectos de creación de empresa y emprendimientos, la Universidad de Antioquia cuenta con la División de Innovación y la División de Interacción Social adscritas a la Vicerrectoría de Extensión, y tiene como misión actuar como organismo de enlace entre la Universidad y las empresas de su entorno socioeconómico, y fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad académica de la Universidad. Su papel es acompañar a las dependencias académicas en la gestión y asesoría de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - I+D+i, en la orientación de la política en materia de gestión tecnológica en la Universidad: evaluación y protección de los resultados de investigación, propiedad intelectual, negociación y contratación para la vinculación de la Universidad con las empresas, fomento de la cultura emprendedora y la creación de empresas.

Con el acompañamiento del Programa se puede acceder a los servicios de formación, asesoría, financiación y acompañamiento ofrecidos por diferentes redes de innovación e instituciones del sistema de Ciencia, Tecnología e innovación, tales como:

- INNRUTA: Red de inteligencia competitiva de la ciudad de Medellín
- RedEmprendia: la red iberoamericana universitaria de incubación de empresas que fomenta el emprendimiento
- Ruta N: Ruta N Medellín es el centro de innovación y negocios de la Alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín y UNE Telecomunicaciones, que potencia nuevos negocios basados en el conocimiento con participación internacional, a través del fomento, desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Tecnova: Gestiona conocimiento en ciencia, tecnología e innovación (CTI) para resolver problemas. Para esto: incide y apoya la ejecución de políticas públicas, transforma organizaciones privadas y académicas y conecta la demanda con la oferta de productos basados en CTI. Como organización, conecta el conocimiento de las Universidades con las empresas aportando al desarrollo social y económico de la ciudad, la región y el país.
- Redes de propiedad intelectual como Secopi Salud y Secopind Industria y Energía.
- Proinnova: Red de unidades de Transferencia de Tecnología y de Emprendimiento de las Universidades que integran el G8.
- Comité Universidad Empresa Estado: La Universidad de Antioquia, a través la División de Innovación y la División de Interacción Social, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Universidad Empresa Estado, una estrategia que facilita la unión de voluntades, intereses y conocimientos entre empresarios, universitarios, gremios y gobierno local y regional, para la formulación de agendas de trabajo conjunto en temas de educación, investigación, desarrollo e innovación en busca del progreso del territorio.

Estas unidades propenden, además, por el desarrollo y gestión de capacidades para el fomento del emprendimiento al interior de la institución. De esta forma, incentiva la cultura emprendedora y apoya la creación de empresas con alto valor agregado, a partir de las oportunidades de negocio, los resultados de investigación y la actividad académica. Le

permite al individuo explorar y dar rienda suelta a su ingenio y creatividad para brindarle al medio, propuestas pertinentes para el desarrollo social y económico de la región y el país.

Capacidades de I+D+i: Difusión de las capacidades y los resultados de los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia, indaga las necesidades y requerimientos de los sectores social y productivo y contribuye a su articulación.

En ese sentido, el Centro de Investigaciones y Consultorías - CIC- es la unidad que, dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, lidera los procesos de investigación, asesoría y elementos de extensión que repercuten sobre todos los públicos en cuestión. Los apoyos administrativos y financieros para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) con que cuenta el programa comprenden la Vicerrectoría de Investigación a través del CODI, en la Facultad por medio del CIC, en la Vicerrectoría de Extensión, a la División de Interacción Social y en el Departamento de Ciencias Contables a través de su grupo de Investigación.

Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.

138. Existencia de políticas institucionales, criterios y estrategias de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulan el desarrollo de los procesos investigativos y establezcan criterios de evaluación de su calidad, pertinencia y difusión.

“La actividad de investigación en la Universidad de Antioquia estará regida por los principios expuestos en el Capítulo II del Título Primero del Estatuto General, principios que constituyen las normas rectoras para la aplicación de todas las disposiciones de la Universidad (Estatuto General, Art. 26). De ellos, se destacan especialmente: la libertad de investigación (Art. 4) y la investigación como fuente y fundamento de la docencia” (Art. 14).

El Estatuto General, en su Art. 14, declara que la investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimiento y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

De igual manera, desde 1993, la Universidad se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por Minciencias, y ha asumido como una de sus tareas básicas el transferir las políticas de este Sistema a la Universidad.

La actividad de investigación está reglamentada por los Acuerdos Superiores 204 de 2001 y 386 de 2011. En ellos se declaran los principios que rigen la investigación en la Institución:

- Generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país.
- Preeminencia del trabajo por proyectos que conduzca a la conformación de líneas de investigación, proyectos con objetivos, cronograma y compromisos expresos desde el comienzo mismo de la investigación.
- Permanente evaluación de todas las actividades de investigación, realizada por pares académicos y científicos.

- Intercambio sistemático de los investigadores con la sociedad para enriquecer las decisiones sobre prioridades y pertinencia de la investigación, y para orientar la difusión de los resultados.
- Adopción del trabajo en grupo como estrategia para la producción de conocimiento y para la generación de escuelas de investigadores.
- Reconocimiento de las jerarquías académicas y científicas.
- Valoración y transferencia de los resultados de las investigaciones.
- Internacionalización de la investigación.
- Formación de talento humano para la investigación y el fortalecimiento de la relación Grupos de Investigación-Programas de Maestría y de Doctorado.

El Sistema Universitario de Investigación –SUI– está compuesto por las siguientes instancias:

- Los Grupos de Investigación, que constituyen la célula vital del Sistema. El Grupo de Investigación científica y tecnológica será la unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico.
- Los Centros de Investigación son unidades para el fomento de esta actividad, adscritos a las Facultades, Escuelas o Institutos. En cada dependencia existe un centro de investigación encargado de apoyar a sus investigadores en los procesos administrativos cuando se presentan a las convocatorias para financiación de proyectos.
- Los Consejos de Facultad. Definen las políticas de investigación de la dependencia con base en las propuestas de los grupos y centros de investigación y controlan las actividades de investigación en la unidad académica.
- Los Comités de Área. Son el conjunto de unidades académicas que investigan temas afines y complementarios. Se contemplan cuatro (4) áreas: Ciencias Médicas y de la Salud; Ciencias Sociales, Humanidades y Artes; Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología.
- El Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI). Es el órgano encargado de promover el desarrollo de la política de investigación al interior de la Universidad y administra los fondos del programa especial Sistema Universitario de Investigación –SUI–.
- El Consejo Académico (Estatuto General, Art. 34).
- El Consejo Superior Universitario (Estatuto General, Art. 29).

En línea con lo anterior, el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI– tiene objetivos tales como: asesorar a la Universidad en asuntos relacionados con las políticas de investigación, impulsar la labor investigativa en la Universidad por medio de las convocatorias anuales de menor y mediana cuantía, procurar la articulación de la actividad investigativa con la docencia y la extensión, administrar los fondos del programa especial del Sistema Universitario de Investigación –SUI– y aprobar, ciñéndose a lo previsto en el Acuerdo Superior 204, las partidas para la financiación de los diferentes proyectos y

programas que demanden estos recursos; propiciar la relación sistemática de los investigadores con la sociedad y apoyar la difusión y publicación de la actividad investigativa.

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad es la dependencia administrativa responsable de la ejecución de las estrategias de promoción de la investigación del Sistema Universitario de Investigación SUI.

En cuanto a las políticas de apoyo a la investigación y las estrategias que aseguren su implementación se dispone de lo siguiente:

- **Financiamiento de los proyectos de investigación:** La Universidad apoya financieramente la investigación asignando anualmente recursos para tal fin. Estos recursos son de dos clases: propios y externos.
 - Recursos propios que provienen directamente del presupuesto de la Universidad; Recursos provenientes de los recaudos de la estampilla “Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labores”, hasta 30%; 3% de los recursos provenientes de los programas de extensión y los rendimientos del Fondo Patrimonial de Investigación. Con estos recursos se financian: a) Las convocatorias internas y conjuntas que permiten incrementar la producción científica y generar conocimiento de alto nivel. Ellas son convocatorias programáticas de investigación aplicada y/o desarrollo experimental, por áreas de conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanas y Artes, temáticas de regionalización y finalmente una convocatoria conjunta con la Universidad de Purdue. b) Los fondos especiales que fomentan la realización de proyectos, la socialización y publicación de resultados y la realización de eventos científicos. Los fondos financian pasajes nacionales e internacionales, asistencia a eventos nacionales e internacionales, internacionalización de la investigación, innovación, bioética, apoyo a la edición de revistas especializadas e indexadas, financiamiento del primer proyecto, reparación urgente de equipos, evaluación de pares externos y revisión de estilo, edición o traducción. c) Programa Jóvenes Investigadores y d) Estrategia de Sostenibilidad (programa que apoya a los mejores grupos de investigación con el fin de favorecer su continuidad, crecimiento y proyección nacional e internacional).
 - Los externos provienen de Minciencias y otras entidades que apoyan la investigación, del sector productivo y de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- **Reconocimiento de tiempo a profesores:** Los profesores acuerdan semestralmente, en su Plan de Trabajo, el tiempo requerido para el desarrollo de sus proyectos de investigación.
- **Infraestructura y laboratorios adecuados:** La Universidad dispone de una sede para el desarrollo de la investigación –Sede de Investigación Universitaria SIU– que congrega varias áreas de conocimiento para el ejercicio de la investigación: Ciencias Sociales, Humanas y Artes; Ciencias de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales e Ingenierías, cuenta con un área de 34.424 m², diseñados con estándares internacionales de tecnología, seguridad y eficiencia necesarios para desarrollar investigación de excelencia.

El programa de Contaduría Pública se ha caracterizado por tener un alto compromiso con la investigación como eje transversal del Programa, siguiendo los lineamientos de la Universidad de Antioquia e inculcando un gran espíritu investigativo en cada uno de sus estudiantes. Prueba de ello es que se cuente con una Unidad de Organización Curricular nutrida de diversos proyectos de aula que integran en su desarrollo el carácter investigativo de forma directa. Además, el componente investigativo transversal que, junto a una gestión académica por la necesidad de generar preguntas problematizadoras y soluciones a problemas de las realidades, actualidades y coyunturas teóricas o prácticas, demandan un desarrollo investigativo y científico a lo largo de todo el pénsum.

Los trabajos investigativos que surgen en los proyectos de aula se difunden en revistas como se mencionó anteriormente para una mayor difusión del conocimiento y las reflexiones generadas en el Programa, surtiendo el proceso respectivo de evaluación por pares para la determinación de su calidad, pertinencia y viabilidad de difusión en cada uno de los espacios literarios o bibliográficos presentados (Castaño, 2019).

139. Grupos y semilleros de investigación conformados por profesores y estudiantes del Programa. Evidenciar la correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al Programa con la actividad investigativa, de innovación y de creación artística y cultural.

En la actualidad, el Programa de Contaduría Pública cuenta con el Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables GICCO, en el cual participan tanto profesores como estudiantes y que en diciembre de 2019 fue reconocido y categorizado por Minciencias como grupo de investigación categoría B.

El Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables (GICCO) es un grupo humano que conglomerar esfuerzos para aportar conocimiento y satisfacer necesidades de la región; por ello trabaja principalmente desde dos frentes: Investigación y consultoría al sector empresarial y gubernamental. El Grupo está adscrito al Departamento de Ciencias Contables y fue creado en el año 2004.

Trayectoria

Entre las empresas o instituciones públicas y privadas que han confiado en nuestros servicios y han elegido al Grupo GICCO como un aliado estratégico para acompañar sus procesos organizacionales destacamos las siguientes:

- Municipio de Medellín
- Empresas Públicas de Medellín
- Comedal
- Departamento de Antioquia
- Asociación Colombiana de Aviadores Civiles
- Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA
- Fiducóldex
- Bancóldex

- Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (METRO)
- Teleantioquia
- Telecaribe
- Cornare
- Corpocaldas

El anexo 32 detalla las consultorías adelantadas desde el grupo GICCO.

Líneas de acción

En los últimos años, el Grupo se ha especializado en un conjunto de servicios y asesorías, las cuales podrían resumirse en:

Líneas de investigación

- Análisis contable (Costos y gestión, contabilidad y recursos públicos, Análisis de procesos tributarios, contabilidad y finanzas)
- Desarrollo contable (Teoría contable, caracterización internacional de la contabilidad, educación contable, tecnología contable y desarrollos normativos)
- Control organizacional (Control interno, procesos de auditoría y revisoría fiscal)

GICCO basa su trabajo en tres ejes problémicos, denominados análisis contable (la aplicación de conocimiento sobre los componentes de la realidad), desarrollo contable (la fundamentación del pensamiento contable y los procesos formativos) y control organizacional (la vinculación del pensamiento y la aplicación del conocimiento contable a la vigilancia y aseguramiento de la información desde la perspectiva interna y externa de las organizaciones). A partir de estos ejes, se han desarrollado a la fecha 12 líneas de investigación, a saber:

- Contabilidad de costos y gestión
- Contabilidad pública y recursos estatales
- Análisis de los procesos tributarios
- Contabilidad y Finanzas
- Nuevos desarrollos de la teoría contable
- Caracterización internacional de la contabilidad
- Educación contable
- Desarrollos normativos en contabilidad
- Tecnología contable
- Control interno
- Procesos de auditoría
- Revisoría fiscal

Servicios de Consultoría

- Contabilidad de gestión
- Diseño, diagnóstico, evaluación, montaje de sistemas de costos
- Estudio y valuación de activos fijos
- Análisis de procesos tributarios
- Valoración de empresas
- Asesoría y capacitación en gestión financiera integral
- Asesoría y capacitación en responsabilidad social empresarial
- Auditorías de ingresos
- Interventorías
- Apoyo a la hacienda pública
- Sistemas de Control Interno
- Diagnóstico e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-
- Estudios de costos
- Fiscalización tributaria
- Interventoría financiera y administrativa de proyectos
- Manuales de procedimientos contables
- Revisoría fiscal

Por otro lado, a partir de los gestores de las líneas de investigación y con el acompañamiento e incluso de algunos estudiantes, se ha creado el semillero de Investigación y Consultorías Contables en Regiones adscrito y coordinado directamente desde el Programa de Ciencias Contables, como propuesta para los trabajos de grado de los estudiantes que participan, de manera que sean esfuerzos adicionales para seguir animando a nuestros estudiantes a investigar y participar de los eventos contables nacionales e internacionales. Sumado a la estrategia de los semilleros temáticos y que pueden ser permanentes, también se han desarrollado semilleros por proyecto de investigación. Los casos más recientes y con resultados visibles han sido los vinculados a los proyectos de investigación “Huellas y devenir contable” y “Caminos Contables”, experiencias que derivaron en libros. Actualmente se adelanta un ejercicio similar que derivará en tres textos sobre las ramas de la contabilidad, los procesos y los nexos contables (Castaño, 2019).

No obstante, al interior de proyectos de aula como los Semilleros de Investigación I y II Metodología de la Investigación, los relacionados con Costos, Modelación Contable, los Núcleos Problémicos, entre otros, se utilizan estrategias encaminadas a la solución de problemas mediante la formación de grupos en desarrollo de proyectos aplicados al campo contable, financiero y económico con la guía del docente desde el aula de clase, pero con

mayor fuerza en el trabajo independiente por fuera de ella y en uso de las metodologías de investigación estudiadas para el logro de los objetivos.

Además, y como parte de la motivación que surge al interior de los grupos de estudio directamente conformados por estudiantes, nació la Red de Jóvenes Financieros (RJF), una estrategia que no solo consideró a estudiantes de Contaduría Pública, sino que integró a los demás programas de la Facultad de Ciencias Económicas, como Administración de Empresas y Economía, con el principal interés de profundizar en temas de estudio propios de las finanzas. Esta experiencia permitió a estos jóvenes integrarse en torno a un tema común y presentar ponencias en congresos internacionales con muy buena aceptación de sus trabajos sobre finanzas personales. El Programa también tiene algunos de sus estudiantes que participan en el proceso de fomento empresarial denominado Growing Lab, como plataforma de emprendimiento en la que sus participantes pueden fortalecer sus habilidades técnicas, desarrollar competencias gerenciales y a la vez, apoyar el crecimiento de emprendedores y de pequeñas y medianas empresas. En la actualidad se adelanta un proyecto para formular un Plan estratégico de emprendimiento e innovación social en trabajo conjunto entre GICCO y Growing Lab, con la finalidad de impulsar la participación de los estudiantes de la facultad de ciencias económicas en asuntos propios del emprendimiento, pero en especial, con impacto de innovación.

140. Publicaciones de artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, libros, capítulos de libros, otro material no certificado, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al Programa. Aplicación del Estatuto de Propiedad Intelectual a la producción científica de los profesores.

Las publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, elaboradas por profesores adscritos al programa se encuentran resumidas en la siguiente tabla, cuyo detalle se encuentra en el anexo correspondiente sobre Publicaciones y Productos.

Tabla 120. Publicaciones y productos producidos por los profesores del Programa de los últimos años (2015 -2020)

Tipo de publicación	Número	Número de productos reconocidos por la Universidad
Artículo publicado en Revista Nacional Indexada (RNI)	47	47
Artículo publicado en Revista Nacional No Indexada (RNNI)	23	23
Artículo publicado en Revista Internacional Indexada (RII)	8	8
Artículo publicado en Revista Internacional No Indexada (RINI)	4	4
Capítulo de libro con ISBN	22	22
Libro con ISBN	2	2
Otros materiales no certificados: Normas basadas en resultados de investigación, productos de divulgación científica	68	68
Patente y otros productos, procesos técnicos y/o tecnológicos	0	0

Tipo de publicación	Número	Número de productos reconocidos por la Universidad
Producción artística y/o cultural	0	0
Trabajos de grado del profesor	10	10
Otros resultados: modelos de gestión empresarial, productos asociados a servicios de consultoría	10	10

Fuente: Informes de Gestión

El detalle asociado al cuadro anterior se encuentra en el anexo de Publicaciones y Productos.

En el Capítulo II, en los títulos del 23 al 27, del Estatuto de Propiedad Intelectual, la Universidad define los derechos de los profesores así: Cuando las obras creadas por los profesores se hacen en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, legales y estatutarias, los derechos morales pertenecen al profesor y los derechos patrimoniales son de la Universidad.

Los derechos sobre creaciones industriales (Patentes, modelo de utilidad, registro de diseño industrial y trazado de circuitos integrados) pertenecen a la Universidad y a los organismos financiadores: Es obligación de la Universidad reconocer el derecho moral del profesor como autor, inventor o descubridor y darle participación económica, en los beneficios obtenidos en la explotación comercial.

141. Impacto regional, nacional e internacional de los resultados de investigación, innovación y creación artística y cultural del Programa.

Ahora bien, sobre el impacto que se tiene sobre las diferentes comunidades académicas, profesionales y, en general, sobre la sociedad en su conjunto como beneficiarios máximos del sistema universitario, el Programa, a través de los distintos mecanismos de interacción social, las investigaciones y consultorías desarrolladas en el Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables – GICCO interviene directamente sobre las diferentes colectividades regionales, nacionales e internacionales, mediante el abordaje de diferentes temáticas cuyos resultados contribuyen a las discusiones, soluciones y propuestas en cuanto a las problemáticas que se abordan.

Los estudios desarrollados están delimitados desde diferentes escenarios geográficos, que analizan unidades problémicas que van desde lo local hasta lo internacional y pasando por las diferentes regiones del país, sobre todo aquellas en las que la Universidad y el Programa como tal tienen seccionales en las que con la participación de los mismos estudiantes del programa en las respectivas regiones se analizan las problemáticas y se potencian las soluciones, precisamente por contar con el conocimiento empírico que los investigadores en formación de la región tienen para aportar a cada uno de los proyectos en su etapa de formulación, desarrollo y cierre, en el marco de las políticas de responsabilidad social universitaria con las regiones, el país y la profesión como tal desde perspectivas tanto nacionales como internacionales.

También, como se mencionó antes, los semilleros de investigación en las regiones donde se tiene el Programa contribuyen con el objetivo de impactar directamente el saber y la práctica contable en cada uno de los espacios. Además, la realización de seminarios, cátedras, eventos

y espacios de socialización de resultados de investigación, a los cuales se les intenta dar la mayor difusión y participación de los medios y los hacedores de política.

Otros procesos de investigación que tienen que darse aplicados al contexto de las organizaciones en las regiones donde interactúan, son los desarrollados en el marco de los procesos de asesoría del Consultorio Contable Social en el que se asesora a entidades, sobre todo microempresas y emprendedores en áreas como la formalización contable, estructuración contable, costos e inventarios, tributación y análisis financiero. El Consultorio es atendido por estudiantes de último año del pregrado en Contaduría Pública, en calidad de practicantes, con la orientación de los docentes del departamento. Esta iniciativa, además de convertirse en una de las opciones de práctica para los estudiantes, quienes han tenido contacto directo con la realidad económica y han podido darle un sentido a su proceso de formación, está encaminada principalmente a extender la función social de la Universidad e impactar en el sector empresarial apoyando en sus primeros años de vida a las organizaciones que a corto plazo desean crear o consolidar sus procesos contables y a largo plazo permanecer en el mercado.

Ahora bien, las ponencias, artículos de investigación y demás resultados de investigación desarrollados en las comunidades y en pro del fomento del conocimiento científico que se desliga de los estudios realizados, es comunicado en la etapa de presentación de resultados a las comunidades que participaron de los estudios, de manera que se fomenta, a través de las entidades gubernamentales y privadas que se asocian al proceso investigativo, la retroalimentación de los procedimientos estudiados y los resultados aplicables a las organizaciones y las regiones. Adicionalmente, también a nivel nacional se han desplegado mecanismos de comunicación de los resultados que en últimas fortalecen los procesos de retroalimentación de resultados que propenden por el impacto contable y financiero sobre las organizaciones y comunidades; se han adelantado además procesos de cooperación investigativa con países como México y España en los que se fortalece la comunidad internacional y se expanden los impactos del conocimiento y la investigación desde el Programa.

Adicionalmente, en los procesos de investigación y consultorías desarrollados desde el Programa se han promovido documentos que consolidan el proceso de satisfacción de productos y servicios en las denominadas cartas de calidad y las actas de recibido a satisfacción, en las que las organizaciones, empresas o comunidades avalan y/o califican los procesos desarrollados en el avance de los procedimientos ejecutados dentro de sus áreas de interés. Tal es el caso de lo implementado en organizaciones por medio de consultorías en las que la investigación como eje transversal para la solución de problemas prácticos y teóricos determina la viabilidad de nuevos procesos, productos, reorganizaciones y demás.

142. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión del conocimiento: Emprendimiento, planes de negocio, creación de empresas, centros de incubación y financiación empresarial; oficinas de transferencia de resultados de investigación y proyectos de innovación en conjunto con empresas y organizaciones.

Como ya se expresó, para el desarrollo de gestión del conocimiento, la Universidad cuenta con la División de Innovación y la División de Interacción Social. Su papel es acompañar a las dependencias académicas en la orientación de la política en materia de gestión

tecnológica; identificación de resultados de investigación y evaluación de su potencial de transferencia; estructuración y difusión del portafolio de capacidades y de la oferta tecnológica de los grupos investigación; evaluación y definición de la estrategia de protección de propiedad intelectual a resultados transferibles y gestión de los mecanismos de protección (patentes, marcas, derechos de autor); negociación y gestión de contratos de investigación aplicada en colaboración con las empresa; negociación y contratación para la vinculación de la Universidad con las empresas; promoción, regulación y creación de Spin-off y fomento de la cultura emprendedora y la creación de empresas.

Con el acompañamiento de la División de Innovación y la División de Interacción Social, se puede acceder a servicios de formación, asesoría, financiación y acompañamiento ofrecidos por diferentes redes de innovación e instituciones del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, tales como: Red de Inteligencia Competitiva de la ciudad de Medellín Centro de Innovación y Negocios de la Alcaldía de Medellín (Ruta N), Tecnova, Red Secopi Salud y Red Secopind Industria y Energía.

En cuanto a apoyo financiero, la Vicerrectoría de Investigación y el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia —CODI—aprobaron, en 1998, la creación del Fondo de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Experimental e Innovación.

En ese sentido, el Centro de Investigaciones y Consultorías - CIC- es la unidad que, dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, lidera los procesos de investigación, asesoría y extensión que repercuten sobre todos los públicos en cuestión.

Los apoyos administrativos y financieros para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) con que cuenta el Programa comprenden la Vicerrectoría de Investigación a través del CODI, en la Facultad por medio del CIC, en la Vicerrectoría de Extensión y en el Departamento de Ciencias Contables a través de su grupo de Investigación.

El Centro de Investigación y Consultoría -CIC-, cuenta con un director y un grupo de funcionarios que apoyan de forma permanente los procesos asociados a los proyectos de investigación del grupo GICCO, y que gestionan, con la coordinación de un profesor vinculado, proyectos en donde participan docentes vinculados y de cátedra, estudiantes de posgrado y pregrado. En la actualidad, además, el grupo GICCO con profesores y estudiantes de la facultad y el apoyo de Growing Lab viene construyendo el plan estratégico de emprendimiento e innovación social para la Facultad de Ciencias Económicas, contando además con el respaldo de la Vicerrectoría de Extensión a través de su división de Innovación

Además, cuenta con un sistema de investigación, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación, que mantiene fondos de destinación específica a los cuales aplican los grupos a través del CIC, con los proyectos enmarcados en las áreas temáticas de los grupos.

4.7. Factor 7: Bienestar Institucional

BIENESTAR INSTITUCIONAL					
Características	% pond.	Escala calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	50,00%	95,94%	4,80	Muy alto grado	F
32. Permanencia y retención estudiantil	50,00%	85,07%	4,25	Alto grado	F
Totales Factor 7	5,00	90,50%	4,53	Muy alto grado	F

Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

143. Existencia de políticas institucionales de bienestar que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad. Así como de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidas a profesores, directivos, administrativos y estudiantes del Programa y, participación y utilización de dichos servicios.

La Universidad de Antioquia cuenta con políticas institucionales que enmarcan los programas, servicios y actividades desarrolladas como parte de la gestión del bienestar institucional de la comunidad universitaria.

Las políticas del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, buscan acompañar a los estudiantes, profesores, empleados administrativos y jubilados en su proceso académico y/o laboral, desde allí se ofertan programas y actividades para el desarrollo humano, promoción y prevención de salud y deportes, con el propósito de mejorar la calidad de vida, contribuir a la formación ciudadana, a la construcción de comunidad universitaria con sentido de pertenencia y de una cultura de convivencia, de integración y de relación responsable con el medio ambiente. El Sistema de Bienestar Universitario se caracteriza por ser abierto, estructural, preventivo y adaptativo.

Los principios de universalidad, reciprocidad, integralidad y solidaridad que rigen el bienestar en la Universidad garantizan que los programas y actividades se ofrezcan a la comunidad universitaria sin discriminación y dando prioridad a los sectores más vulnerables, se proyecten de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las actividades de docencia, investigación y extensión y se articulen con la misión institucional.

Las políticas institucionales se encuentran esencialmente contempladas en:

- El título séptimo del Estatuto general de la Universidad, donde se plantean la conceptualización, principios, propósitos y programas de bienestar universitario.
- El Acuerdo Superior 057 de 1995, el cual exige la existencia de un sistema de Coordinación de Bienestar Universitario en las unidades académicas.

- El Acuerdo Superior 412 de 2013 con el cual se establece el Plan Institucional de Estímulos Individuales y por Equipos, de modo que se contribuya al desarrollo integral de los servidores administrativos y de la Institución. x
- El Acuerdo Superior 173 de 2000 que crea el Sistema de Bienestar Universitario y plantea la política de bienestar universitario de la siguiente manera: *“En un marco universal, y en un proceso de articulación con las diferentes dependencias académicas, administrativas y de apoyo a la gestión de la Universidad, Bienestar Universitario buscará mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, orientadas a elevar la calidad de vida de sus miembros, al cultivo de la armonía con los semejantes, y al respeto por el medio que los rodea. Para el efecto, ofrecerá un conjunto de programas y actividades dirigidos al desarrollo intelectual, académico, afectivo, social y físico de la comunidad universitaria. Igualmente, impulsará el surgimiento de procesos dinámicos de interacción que propiciarán el sentido de pertenencia a la Institución, y una cultura de la convivencia y de la integración entre sus miembros. De la misma manera, contribuirá a estimular una relación responsable de interdependencia con la naturaleza, en la perspectiva del logro de un ambiente favorable para la vida”.*

La estructura de Bienestar Universitario está constituida por las siguientes líneas de actuación: Desarrollo Humano Integral, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y Deportes. Para la implementación de los programas la universidad se articula con el departamento de Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas.

Línea de desarrollo humano integral

- **Arte y cultura:** Comprende la conformación de grupos culturales como el de danza, la estudiantina, club de estudiantes cantores; y se tienen actividades formativas, como la realización de talleres orientados a la relajación y creatividad, la oferta comprende actividades de escritura, yoga, talleres de cerámica, belleza, dibujo, ilustración digital, entre otros.
- **Apoyo social:** Comprenden diferentes programas como:
 - Programas de becas, en donde se destacan las becas para deportistas destacados, Fondo EPM, Fondo de bienestar Universitario, Fondo patrimonial, exención de matrículas para estudiante de grupos culturales, becas solidarias por permanencia, becas de estudio para hijos de trabajadores oficiales y crédito ICETEX.
 - Mecanismos diseñados para los estudiantes en donde destacamos los programas de alimentación para estratos 1, 2 y 3, tiquete estudiantil de bus o metro; Sistema de Estímulos Académicos – SEA, el programa Domo, donde los trabajadores oficiales y empleados administrativos tienen derecho a alimentación.
- **Tutorías y acompañamiento estudiantil:** Se realiza una primera integración de los estudiantes que acaban de ingresar con sus familias y durante su proceso de formación se da un acompañamiento emocional, afectivo y psicosocial.

Cambio Cultural es una estrategia que se ha ejecutado por medio de talleres, carruseles, encuentros creativos y artísticos que permitan lograr una cultura del bienestar. Por medio de

esta estrategia, se busca incentivar espacios de diálogo desde el sentido de pertenencia en la Universidad de Antioquia, el respeto y la construcción de tejido social que promuevan la cultura en la cual se concientiza sobre el lugar y el cuidado de los demás. Dicha estrategia la componen la línea de cultura y bienestar UdeA, bienestar y vida académica y un enfoque desde bienestar de fortalecimiento del sistema.

Línea de promoción de la salud y prevención de la enfermedad:

- Asimismo, se desarrollan actividades con los estudiantes desde el Departamento Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (P y P), con el objetivo de acercar los estudiantes a los servicios que oferta Bienestar Universitario, contribuir a su salud mental desde diversas temáticas, espacios de diálogo y asesorías en asuntos académicos y personales. Entre las actividades que se han ejecutado son: actividades formativas grupales, Stand de corazones rotos y servicios de bienestar, la Feria practicando bienestar asesorías psicológicas individuales, también se han desarrollado talleres de trabajo en equipo Bienestar saludable, los cuales consisten en contribuir al autocuidado de la salud de la comunidad y ayudar en la solución de situaciones que afecten la permanencia de los estudiantes. Se cuenta con actividades de salud oral, nutrición, salud visual, psico orientación, salud mental con atención de 24 horas, entre otros.
- También se llevan cabo la realización de diferentes actividades, entre las que se encuentran las actividades de psicólogos y exámenes VIH.
- Servicios de psicorientación: Con esto se busca promover espacios de escucha y conversación a los estudiantes que estén pasando por situaciones que aquejen su vida personal, académica, laboral, entre otras. Se orienta desde temáticas como: técnicas y hábitos de estudio, manejo de ansiedad en exámenes, adicciones, duelos y orientación vocacional.
- Programa Bienestar: Se ofrecen asesorías en salud visual, alimentación, el programa PEPA (Programa Educativo y Prevención de Adicciones), ANIMO (Programa de salud mental), SEAMOS (Sexualidad y amor saludable). Así mismo, se ofrecen charlas y conversatorios con servicios de psicología sobre temas de la cotidianidad, el estrés, ser competitivo.
- Talleres de formación: Orientados a la promoción y prevención de la salud.

Línea de deportes

Esta línea se desarrolla mediante actividades deportivas que contribuyan a generar estilos de vida conscientes y saludables orientados a toda la comunidad universitaria, la cual puede acceder a una amplia oferta deportiva desde lo formativo, recreativo y representativo, de este modo, se realizan juegos Inter facultades, micro olimpiadas, ludotecas, festivales recreativos y otros juegos tradicionales.

Destacamos la participación en servicios deportivos de manera conjunta e individual, la cual ha sido de gran relevancia, pues se ha participado en los Juegos Deportivos UdeA, Torneo interno fútbol de estudiantes y torneos amistosos, en 2015 en los XXIV Juegos Nacionales Universitarios – Bogotá y los XIV Juegos Nacionales Universitarios – Bogotá. Entre los deportes en conjunto a los cuales han accedido los estudiantes se destacan baloncesto, fútbol,

fútbol sala y voleibol, con participación femenina y masculina. Además, a nivel individual están deportes como ciclismo, relevos, relevos en natación, gimnasia, judo, karate do, la milla, levantamiento de pesas, natación, taekwondo, atletismo, entre otros.

Bienestar universitario, también posee el programa de salud psicofísica (PROSA), el cual está dirigido a empleados docentes, no docentes, trabajadores oficiales, jubilados y recientemente estudiantes, mediante actividades físicas y recreativas están diseñadas para mejorar los sistemas del organismo humano. PROSA está enfocada a generar hábitos saludables para el uso positivo del tiempo libre.

Actividades para atender la contingencia COVID 19 durante el año 2020

Dada la crisis actual, generada por la pandemia, se están ejecutando distintas ofertas de actividades y programas desde Bienestar por medio de la virtualidad, cuando la misma lo permite, durante la emergencia declarada desde marzo 2020 por la pandemia del Covid-19.

Ante la declaración de emergencia sanitaria relacionada con el COVID 19 definida por el Gobierno Nacional, se han creado una serie de actividades por parte de bienestar tanto de la Universidad como de la facultad para atender la contingencia. Con el acompañamiento y diversas rutas de atención, talleres y cursos virtuales, programas de arte y cultura tales como: talleres de yoga y los cursos del Programa de habilidades y competencias con diversos diplomados.

Aquí es importante recalcar que, durante la emergencia que se vive a nivel nacional por la pandemia, se cuenta con el programa de Conexión internet, bono alimentación y préstamo computador con lo cual se ha brindado un acompañamiento a los estudiantes para que puedan continuar sus actividades de formación universitaria.

Por tal razón, para la promoción de los programas de salud, desarrollo humano integral y deportes, se han dispuesto espacios virtuales, para lo cual se informan los siguientes links:

Página web de bienestar de la universidad:
(<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar>)

Página web de bienestar de la facultad de ciencias económicas:

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/ciencias-economicas/bienestar>

144. Existencia de estrategias, programas y mecanismos de seguimiento integral a la comunidad que propicien un clima institucional para el desarrollo humano de la comunidad universitaria y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

El fortalecimiento humano con enfoque de pluralidad y respeto por la diferencia están presentes en la política rectora del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia. La perspectiva de pluralidad se consagra en el Acuerdo Superior 173 de 2000, al determinar que Bienestar debe estimular las capacidades de los grupos y las personas de la Universidad, en un contexto participativo y pluralista.

Adicionalmente en el Plan de Desarrollo 2017- 2027, está comprometido con un enfoque diferencial que orienta su quehacer misional y contribuye a mejorar sus acciones en la

inclusión, la equidad y la interculturalidad. Este enfoque diferencial busca rescatar la pluralidad de poblaciones que viven en la universidad, así como sus concepciones del saber, del conocimiento y de la sociedad.

En este sentido da por hecho una comunidad universitaria diversa conformada por grupos y personas con diferentes características que es necesario potenciar. Al respecto se destacan algunas acciones como:

- Catedra UdeA diversa
- Proyecto Oracle (Observatorio Regional para la calidad de la equidad en la educación superior): es un espacio concebido para el intercambio de experiencias, la elaboración de estudios enfocadas a la mejora de la inclusión y la equidad.
- Acompañamiento de estudiantes de grupos étnicos y primer ingreso
- Redes de apoyo de fortalecimiento de grupos étnicos por su tránsito en el ciclo de vida académico

Asimismo, con el propósito de lograr un clima institucional que permita el desarrollo humano de la comunidad universitaria, la Universidad ha planteado los siguientes procesos:

- **Gestión del ambiente laboral:** Una de las funciones de la Vicerrectoría Administrativa es la gestión del ambiente laboral con el propósito de observar, analizar, recomendar y acompañar acciones de mejoramiento que promuevan ambientes seguros y saludables que posibiliten el adecuado desempeño del talento humano en la institución.

Para cumplir con esta tarea la División de Talento Humano desarrolla los siguientes procesos:

- a) Convivencia y clima laboral:** Proceso encargado del diagnóstico, análisis, diseño e implementación de estrategias tendientes al mejoramiento continuo de las condiciones que favorezcan la convivencia y el desempeño laboral,
 - b) Clima Grupal:** Asesoría en el diseño y desarrollo de estrategias que permitan intervenir las percepciones que tienen los empleados de la dependencia sobre su ambiente de trabajo.
 - c) Cambio Institucional:** Asesoría en el diseño y desarrollo de estrategias para acompañar a las personas de las unidades en el proceso de asimilación de los cambios institucionales.
- **Comité de Convivencia Laboral:** En cumplimiento de la normatividad del Ministerio de Trabajo, expresada en la Resolución 2646 de 2008, las Resoluciones 1356 y 00000652 de 2012, la Universidad ha conformado el Comité de Convivencia Laboral. Es un comité creado con propósito de establecer medidas preventivas de acoso laboral y para implementar los correctivos que permitan generar una conciencia colectiva de convivencia. Busca promover el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral, propiciar el buen ambiente y proteger la intimidad, la honra, el respeto, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.
 - **Comités de clima organizacional:** En el Plan de Desarrollo 2006 – 2016 (Acuerdo Superior 332 de 2006), en el tema estratégico 5, Gestión Universitaria, se plantea como acciones estratégicas mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de

pertenencia y el respeto por la diversidad cultural entre los miembros de la comunidad universitaria. Para cumplir con este propósito la División de Talento Humano, recomendó que en cada Unidad académica se creara un comité de clima organizacional conformado por grupos de profesores y empleados. Para la Facultad de Ciencias Económicas su objetivo es [...] *“propiciar estrategias para intervenir favorablemente el clima organizacional de la Facultad.”*

- **Unidad de Resolución de Conflictos:** En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2017, tema estratégico 3, denominado “Democracia, gobierno universitario y convivencia”, la Universidad plantea su propósito de [...] *“fortalecer el campus como espacio público adecuado para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes lo habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales”*. En este sentido, el Plan de Acción Institucional 2018-2021, en la línea de acción “Buen vivir en la comunidad universitaria”, se formuló el proyecto “Creación de la unidad universitaria para el tratamiento de conflictos”, que busca crear y poner en funcionamiento un equipo de trabajo que se oriente a la gestión y manejo de los desacuerdos de la comunidad universitaria, mediante la aplicación de mecanismos alternativos para la resolución y la formación en técnicas autocompositivas.

La Unidad de Resolución de Conflictos, creada mediante la Resolución Superior 2281 de 2018 es **un espacio institucional para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, que propicia escenarios donde prime el diálogo, se prevenga la violencia, se mejoren las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, se genere una sana convivencia basada en el respeto y el reconocimiento del otro, y se promociónen los derechos humanos.**

Allí se atienden situaciones de conflicto o violencia que afectan la convivencia universitaria o inciden en los procesos académicos, administrativos o laborales y se impulsan acciones de prevención de violencias, orientadas a la transformación positiva de los conflictos que se presentan entre los distintos estamentos universitarios.

Por otro la Facultad de Ciencias Económicas ha creado el comité de clima, el cual está conformado por profesores y personal administrativo, cuyo objetivo es generar estrategias para intervenir en el clima laboral de una manera positiva y que impacte a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas, las principales son:

- Picnic mundialista.
- Celebración del día de la secretaria, día de la mujer, día del profesor, día del contador, día del padre, etc.
- Almuerzo de amor y amistad.
- Paréntesis o pausas laborales activas, los cuales ayudan a mejorar la calidad de vida de los empleados.

Igualmente, se tienen algunas estrategias que contribuyen a fortalecer el trabajo en equipo, el liderazgo, el sentido de pertenencia, la calidad en las relaciones y la comunicación. Las estrategias puestas en marcha fueron:

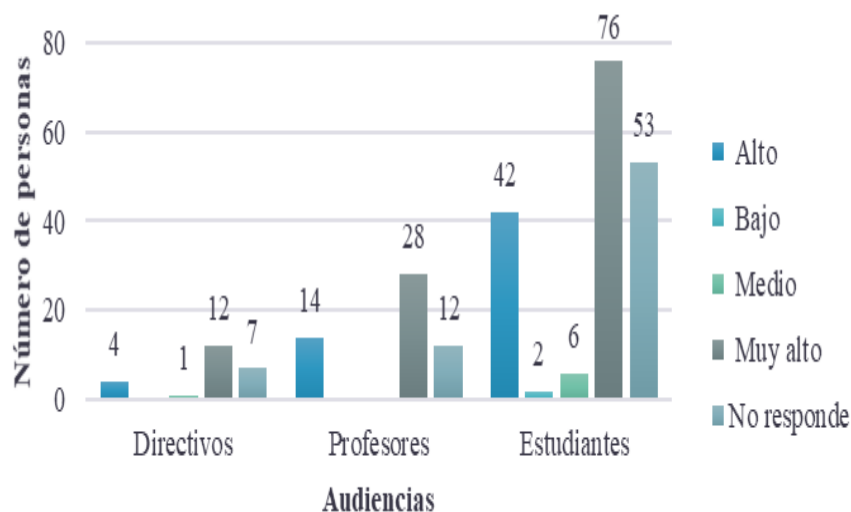
- Compartiendo con mis compañeros de Labor.

- Campaña de las 5s
- Acompañamiento a líderes (Entrevistas y sistematización)
- Todos sabemos más que uno
- Momentos de encuentro
- Cartelera y Mini boletín

145. Conocimiento y utilización de los programas de bienestar y apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre su calidad y pertinencia y así como de su contribución al desarrollo personal de los miembros de la comunidad universitaria.

En cuanto a la satisfacción de los programas de bienestar las audiencias de estudiantes, profesores y directivos indicaron que tienen una satisfacción de los programas de bienestar entre alto o muy alto del 66%, 78% y 67% respectivamente, para un promedio total de 73%. En la gráfica se observa que el 53% de los estudiantes no respondió este punto, lo anterior posiblemente se debe a que los mismos no han tenido la necesidad de utilizar alguno de los programas de bienestar.

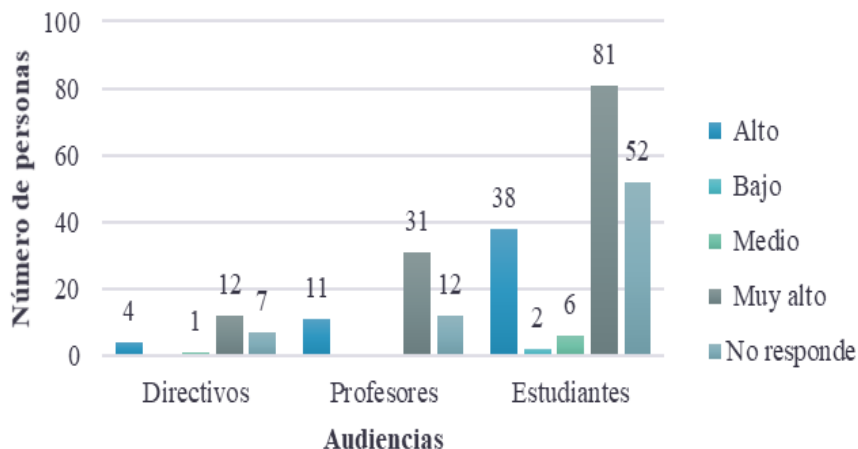
Gráfico 34. Satisfacción de los programas de Bienestar



Fuente: elaboración propia con base en encuesta

En cuanto a la pertinencia de los servicios de bienestar, los estudiantes indican que la misma es alta o muy alta en un 50%, el 21% no respondió la pregunta y solo el 1% que equivalen a 2 estudiantes indican que la pertinencia es baja. Los profesores y directivos tienen un porcentaje de pertinencia entre alto y muy alto del 78% y 67% respectivamente, para un promedio total de 68%

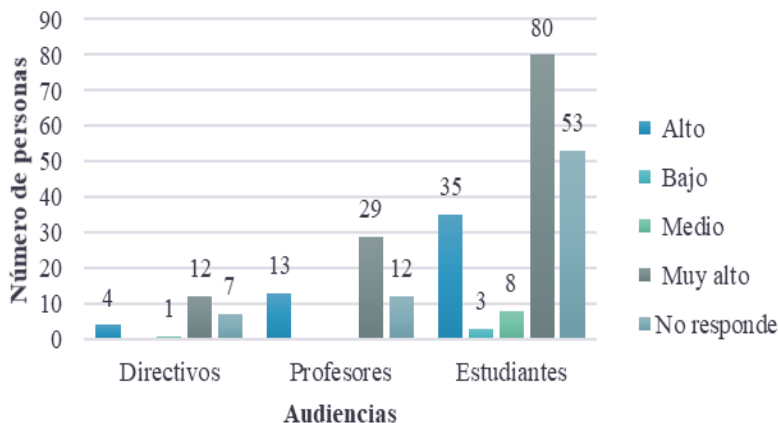
Gráfico 35. Pertinencia de los servicios de bienestar que ha utilizado



Fuente: elaboración propia con base en encuesta

En cuanto a la contribución al desarrollo personal de los servicios prestados por bienestar la percepción de los grupos de audiencias tanto de directivos, profesores estudiantes lo muestran entre muy bueno y bueno con un 67%, 78% y 64% respectivamente. Lo anterior arroja un promedio total de 69%

Gráfico 36. Contribución de los servicios de bienestar que ha utilizado en su desarrollo personal



Fuente: elaboración propia con base en encuesta

146. Investigación permanente de la problemática social del entorno que afecta a la comunidad universitaria. Entre estas, estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.

Las dinámicas de la Universidad han tenido siempre presentes asuntos del entorno que inciden sobre el desarrollo de la comunidad universitaria tanto como objeto de estudio como de la puesta en operación de estrategias, procesos y acciones tendientes a mitigar sus efectos

en la comunidad universitaria. A continuación, se presentan algunos de los procesos en los que trabaja actualmente la Universidad:

- **Violencias sexuales y de género en el ámbito de la Universidad de Antioquia:** En articulación con los proyectos de ciudad de la Alcaldía de Medellín, la Universidad trabaja en los siguientes proyectos: Formulación de la política institucional de prevención y atención de los casos de violencia sexual y de género; generación de procesos de sensibilización y capacitación a los coordinadores de Bienestar en las Unidades Académicas, los profesores y en las inducciones de los estudiantes; construcción e información sobre la ruta de atención en los casos de violencias sexuales y de género a través del portal (>***Inicio***>***Bienestar***>***Salud***>***Violencias sexuales y de género***>***Ruta de atención***); prevención, atención, activación de la ruta existente en la ciudad de Medellín, acompañamiento sicosocial y jurídico y seguimiento a los miembros de la comunidad, si la situación los compromete como presuntos agresores y agredidos, y desarrollo de actividades comunicativas y orientaciones teóricas y técnicas para la formalización del tema.
- **Consumo de sustancias sico-activas en los campus de la Universidad:** Con base en el análisis de las condiciones de llegada de los admitidos, la Universidad desarrolla procesos de prevención, promoción de hábitos de vida saludable y de acompañamiento. La Universidad desarrolla en actualidad el proyecto Con-Suma-Conciencia, proyecto conjunto de la Dirección de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría de Extensión, las facultades de Educación, Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias; el Instituto de Estudios Políticos, la Maestría en Pedagogía de la Madre Tierra, la Veeduría Universitaria, el Sistema Municipal de Conflictos, y los grupos de Mediación de Conflictos: la Facultad y la Universidad que Queremos, Cannábicos de la Universidad de Antioquia y el Grupo de investigación Promoción y Prevención Farmacéutica, cuyo propósito, es [...] *“resignificar la convivencia y el uso de los espacios universitarios.”* [...] *“la idea es trabajar con la política del menor daño, para que las personas que insistan en sostener el consumo de sustancias lo hagan de una manera informada.”*
- **Ventas informales en los campus de la Universidad:** Tema que ha generado debate, controversia y negociación durante años. El Acuerdo Superior 206 de diciembre de 2001 declaró prohibidas las ventas dentro del campus, al considerar que tenían un vínculo directo con la inseguridad y el ingreso de personas ajenas, que tenían control del microtráfico dentro del claustro y desde entonces la polémica sobre este asunto no termina: intensificación de controles, debates jurídicos y distintos programas de apoyo a los estudiantes que enfrentan problemas económicos. En 2018, la Universidad inició un nuevo proyecto que busca alternativas de solución a esta problemática.
- El asunto de las ventas informales está ligado a los problemas económicos que puedan presentar los estudiantes mientras realizan sus estudios universitarios. Las dificultades económicas provocan un aumento en los niveles de estrés de los estudiantes e incluso desembocan en su deserción, de hecho, esta es la mayor causa de deserción en el contexto universitario de los países latinoamericanos, siendo responsables del 38% de estos casos (Zarate Rueda & Mantilla Pinilla, 2014). El tema económico es entonces determinante en la situación de la deserción universitaria, de acuerdo a Orduz (2011) este ítem influye en que los estratos 1, 2 y 3, tengan dificultades para continuar con su carrera profesional.

Frente a esto, la universidad, desde su sistema de bienestar ofrece ciertas ayudas y apoyos económicos.

- **Construcción de paz y problemáticas sociales emergentes del proceso de paz:** El Tema Estratégico 5 del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2027: Construcción de Paz, Equidad, Inclusión e Intercultural, plantea que [...] *“Hacia 2027, la Universidad promoverá la construcción de paz desde sus ejes misionales, fomentando el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y su proyección frente a las problemáticas sociales emergentes de los procesos de posacuerdo y el desarrollo de los territorios; y mediante el diálogo con la sociedad hará relaciones, gestionará el conocimiento e incorporará la inclusión e interculturalidad como condiciones que identifiquen el quehacer con calidad y pertinencia.”* Para el logro de estos objetivos, la Universidad está implementando estrategias que se desarrollan a partir de la creación de dos órganos:
 - **Unidad Especial de Paz (UEP):** Su propósito es gestionar, fortalecer, promover, articular y difundir las iniciativas en docencia, investigación y extensión que surjan, tanto desde las unidades académicas como desde la propia Unidad de Paz, y que tengan como objetivo aportar a la construcción de paz en Antioquia y Colombia, en diálogo permanente con las comunidades y grupos poblacionales de los territorios, al igual que con las comunidades académicas nacionales e internacionales que adelantan trabajos en construcción de paz.
 - **Mesa Universitaria por la Paz:** Con base en experiencias investigativas y académicas de diferentes áreas de conocimiento, la Mesa Universitaria por la Paz, trabaja en la articulación de iniciativas universitarias enfocadas a la construcción de paz y a la resolución de conflictos. Participan representantes de las unidades académicas, de la administración central, de la mesa multiestamentaria, de la Veeduría de la Universidad y de los egresados, articulados a través de comisiones y de plenarios.
- **Estrés:** Una problemática más que afecta a la comunidad estudiantil es la presión, ansiedad o estrés que se generan a partir de la carga académica de los estudiantes durante sus semestres. Esto es importante de abordar ya que puede tener implicaciones tanto para la salud mental como para la salud física de los estudiantes, y a su vez, repercutir negativamente en el contexto institucional.

En el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017- 2027 se encuentra como objetivo estratégico las prácticas consolidadas de eliminación de barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas, que afrontan la comunidad universitaria vulnerable, especialmente con discapacidad, durante su ciclo de vida universitaria, para fomentar la educación con equidad e inclusión.

Para el desarrollo de las estrategias y programas para el desarrollo humano y respeto a la diferencial, tenemos un primer paso que es la caracterización de los miembros de la comunidad universitaria, para ello, el Sistema de Bienestar Universitario realiza Semestralmente, en el momento de la matrícula, una caracterización de los estudiantes (Ficha de caracterización) cuyo propósito es conocer a los estudiantes en aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Incluye un sistema de alertas tempranas que detecta factores de riesgo e informa sobre la oferta de servicios. La

información se reparte en los siguientes 10 ítems: información básica, salud y seguridad social, evaluación física, aspectos académicos, psicológicos, socioeconómicos, socio-familiares, laborales, sexualidad y afectividad y nutrición.

Con base en esta información, Bienestar define qué programas, proyectos y actividades se ofrecerán a los estudiantes, la caracterización es útil porque arroja una serie de alertas y recomendaciones en cuanto a los hábitos y prácticas de autocuidado de los estudiantes, así mismo los resultados de esta caracterización se envían a las Unidades Académicas para facilitar la toma de decisiones.

Dentro de las iniciativas concretas que tiene la universidad para la inclusión de poblaciones vulnerables se tienen:

- Programa Soy capaz: educación y equidad para estudiantes con discapacidad, este programa tiene 4 líneas:
 - Con-tacto: para personas con discapacidad visual (ceguera y baja visión)
 - Sordos en la U: Comunidad sorda
 - Movilizando capacidades: para personas con discapacidad motora
 - Taller de pensamiento: para personas con diversidad cognitiva
- Servicio de bibliotecas para personas con discapacidad visual: la universidad dispone de información académica en formas alternativas y asesoría personalizada para el logro de los objetivos. Entre los recursos especializados se cuentan colecciones de libros científicos y académicos en formato de audio electrónico, transcripción de textos al sistema Braille, tecnología adaptada para el acceso a internet, tecnología para usuarios de baja visión y programas de voluntariado “prestamos tus ojos”. Se menciona que la universidad gano el premio CECORP en la categoría de responsabilidad social

El campus Universitario de la Universidad de Antioquia se guía por la normatividad departamental y municipal para la atención integral a la población con discapacidad, eliminando barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y comunicación.

Característica 32: Permanencia y Retención Estudiantil.

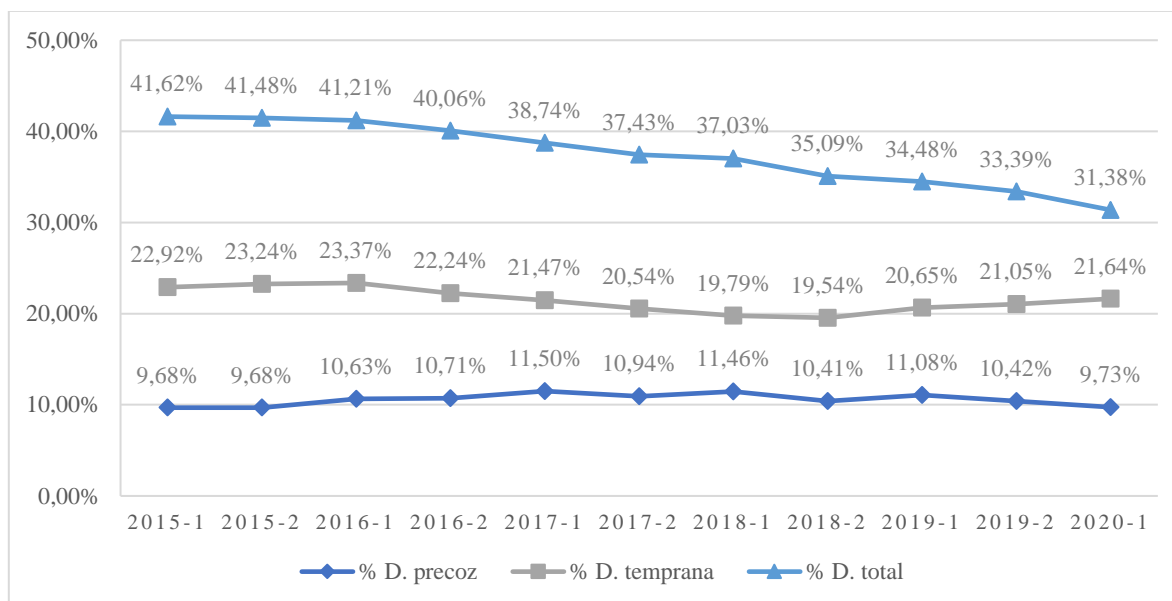
147. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior –SPADIES o calculadas por la Institución.

La deserción del Programa de Contaduría Pública es evaluada para los semestres comprendidos entre 2015-I y 2020-I de acuerdo con la información proporcionada por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad.

Ahora bien, la deserción se presenta de dos modalidades las cuales son: precoz, cuando los estudiantes que siendo admitidos no se matriculan y temprana, es aquella que se presenta cuando los estudiantes se marchan del programa en los primeros semestres. Es importante señalar que, dichas tasas fueron calculadas mediante la media geométrica de las tasas de 10 cohortes anteriores a la fecha del cálculo dejando un espacio de dos cohortes.

En cuanto a la deserción precoz, para el periodo de estudio tuvo un promedio de deserción del 9,04%, la cual es inferior a la de la Facultad que presenta un promedio histórico (2006-1 - 2018-1) de 19.55%. Es de anotar que los cupos de los estudiantes que no se matriculan son reemplazados por los estudiantes del programa de educación flexible.

Gráfico 37. Porcentajes de deserción del programa de Contaduría Pública



Fuente: Elaboración propia, basada en la información suministrada por la Vicerrectoría de Docencia

En cuanto a la tasa base de deserción temprana, el programa en el periodo de estudio tuvo un promedio de 19.02%. Es de anotar, que la universidad tiene una tasa de deserción temprana del 32.5% (2016) y la meta para el año 2027 es disminuirla al 25%. De esta forma se viene cumpliendo con las metas de deserción temprana planeadas por la Universidad. En relación con la deserción total, tiene una tendencia a la baja en los últimos años, lo cual se explica en que la deserción se concentra principalmente en los primeros cuatro semestres.

148. Análisis desarrollados por la Universidad y el Programa para evaluar la deserción estudiantil, al igual que la caracterización periódica de los estudiantes bajo las variables de vulnerabilidad, discapacidad y diversidad y, mecanismos de seguimiento y acompañamiento que garanticen un mejor desempeño de los estudiantes.

La Universidad de Antioquia tiene como propósito avanzar hacia una cultura de la permanencia y la graduación estudiantil en el marco de la calidad y la excelencia académica, la educación inclusiva, la diversidad y la interculturalidad, y todos los demás factores que contribuyen a formar profesionales íntegros, útiles y responsables, productores de nuevos conocimientos y capaces de transformar positivamente la sociedad.

Con recursos del CREE, la Universidad desarrolla el proyecto “Permanencia Estudiantil” cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales para el fomento del acceso, la permanencia y la graduación estudiantil.

El proyecto “Permanencia Estudiantil” desarrolla estrategias y actividades como: Investigación Aplicada sobre Permanencia, Aulas Virtuales de Aprendizaje, Acompañamiento a Estudiantes de Grupos Étnicos y de Primer Ingreso, Soy Capaz, Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades (CLEO), Formación para la Permanencia: Diploma Lenguaje y Permanencia, Cátedra UDEA Diversa, Lengua Colombiana de Señas, entre otras, Prácticas Académicas, Tutorías y Mentorías, Gestión y Transformación Curricular y Calidad y Permanencia.

Los grupos de investigación de diferentes unidades académicas de la Universidad de Antioquia han realizado investigaciones sobre deserción universitaria, abandono estudiantil universitario y permanencia estudiantil universitaria, a través de proyectos de investigación y de la orientación de tesis de maestría, con enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos y con perspectivas multifactoriales que hacen ver la complejidad de la problemática en el ámbito institucional, un ejemplo de ellas es la investigación de Muñoz, S (2015). *Interacción entre culturas locales y culturas académicas, una lectura sobre el abandono estudiantil universitario en la Seccional Oriente de la Universidad de Antioquia 2011-2012*. (Tesis Maestría en Educación). Medellín, Universidad de Antioquia.

A pesar de que se tienen estadísticas de deserción precoz, temprana y total, aún falta por mejorar la identificación de las razones exactas de la deserción, ya que en muchos casos los estudiantes en condición de deserción no anuncian la causa de esta.

En cuanto a situaciones de vulnerabilidad a nivel de Facultad, se ofrece un acompañamiento a estudiantes con dificultades físicas, motrices y cognitivas. En 2017 se realizó el acompañamiento a cuatro estudiantes del programa de Contaduría Pública y a un estudiante en condición de discapacidad para el año 2019.

149. Existencia de proyectos orientados al diseño y aplicación de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares que permitan optimizar la tasa de graduación de estudiantes en los tiempos previstos y a reducir la tasa de rezago, manteniendo la calidad académica del Programa; evidenciar la relación entre la duración prevista en el plan de estudios del Programa y la que realmente tiene lugar.

Desde Bienestar Universitario se lleva a cabo el acompañamiento en espacios académicos por medio del Programa de Tutorías durante las inducciones y se efectúan asesorías en inglés, donde los profesores ofrecen el acompañamiento extracurricular, y los proyectos de aula de Matemáticas I, II y III a quienes presentan dificultades en los mismos.

En cuanto a las actividades extracurriculares, se ofrece el Programa de Habilidades y Competencias, junto con el apoyo de CORPECEUDA, se fomentan espacios de construcción de conocimiento distintos a los proyectos de aula que acceden los estudiantes, se ofertan cursos que permitan adquirir saberes en áreas relacionadas con la formación académica, tales como: curso de Microsoft SQL, Análisis y visualización de datos con Power BI, Excel Power Pivot, presentaciones efectivas, cursos de Excel, entre otros.

La siguiente tabla muestra la asistencia de las actividades realizadas por la Facultad en conjunto con CORPECEUDA en el periodo 2015 a 2020 realizadas con el objetivo de mejorar las habilidades de los estudiantes:

Tabla 121. Asistencia de estudiantes a cursos de Habilidades y Competencias

Año	N° de estudiantes FCE (Incluye regiones)	N° de estudiantes Contaduría Pública	Porcentaje de participación estudiantes de Contaduría
2015	266	30	11,28%
2016	297	43	14,48%
2017	137	28	20,44%
2018	308	84	27,27%
2019	104	13	12,50%
2020	537	147	27,37%

Fuente: Elaboración propia con base de informes de gestión de CORPECEUDA y base de datos con beneficiarios habilidades y competencias 2015 a 2020

Es importante resaltar que, CORPECEUDA apoya otros espacios como el programa de G-Líderes, cuyos ejes de trabajo son la Gestión del conocimiento, Growing Lab y diversos eventos de socialización, así mismo, se realizan blogs y boletines informativos, tertulias musicales, encuentros con egresados anualmente, visitas empresariales, jornadas presenciales en la Facultad de Ciencias Económicas y la cofinanciación de estudiantes del Programa en eventos de la profesión.

Algunos de los programas de Bienestar dirigidos a los estudiantes para mejorar su permanencia en la Universidad son: monitorías, prelación de matrícula, Jóvenes en Acción, préstamo ICETEX, Ser pilo Paga, becas solidarias, becas de la Gobernación, Fondo EPM, becas “Sueño de paz” y el programa Domo Café que se encuentra en funcionamiento desde el 2017, Proyecto Permanencia con Equidad, realización de visitas empresariales, curso “Empleabilidad” Manpower, tutorías de matemáticas y a estudiantes rezagados con el curso de inglés de 9 y 10 semestre, talleres con familias y grupo de tutores

También se realizó una campaña llamada DEMI, mediante la cual, la Facultad de Ciencias Económicas y la Coordinación de Bienestar, buscan sensibilizar y acompañar a los estudiantes, docentes y empleados en su proceso laboral o académico, se realizaron dos encuentros en dos Viernes Demi los días 14 de junio 2019 y 23 de agosto 2019 con una asistencia de 218 personas.

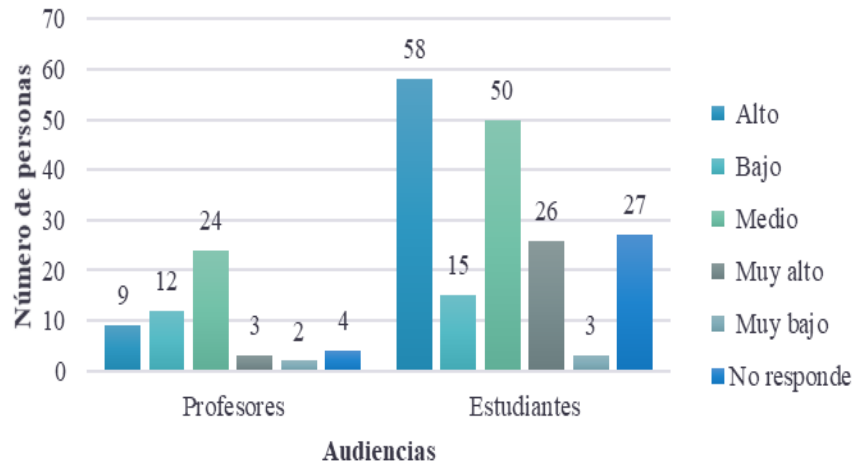
Durante el último año también se realizó una inversión en elementos que ayudan a optimizar las condiciones de estudio dentro de la facultad como la compra de hornos microondas, sillas para zurdos, estaciones de llenado de agua, ventiladores y tableros.

De acuerdo al aplicativo Mares se muestra que el 51% de los estudiantes tardan 11 semestres en culminar su proceso de formación.

150. Apreciación de profesores, estudiantes y graduados sobre la relación entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación y las tasas de deserción y rezago del Programa.

De acuerdo con la apreciación de los estudiantes, el 47% considera que la relación entre deserción vs exigencias académicas es alto o muy alto, situación que se contrasta con la apreciación de los profesores quienes en la misma pregunta considera que la relación alta es del 22%.

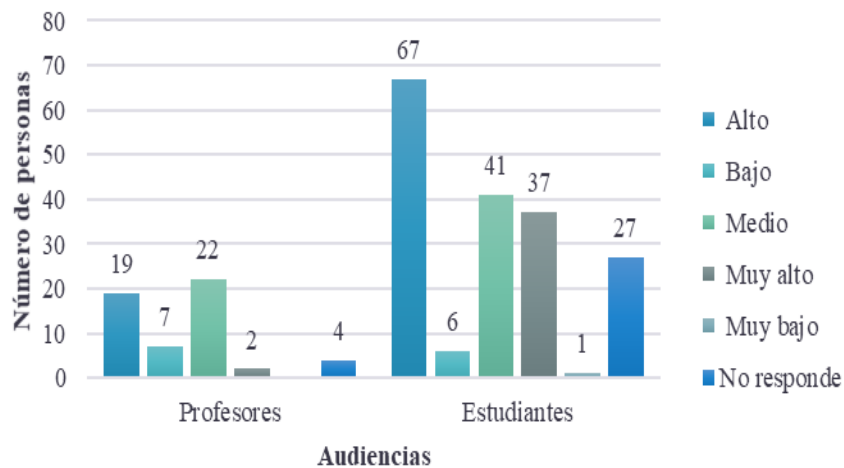
Gráfico 38. Relación entre las exigencias académicas y los requisitos de graduación con la deserción



Fuente: elaboración propia con base en encuesta

Por otro lado, en cuanto a las exigencias académicas incluidas el trabajo de grado vs el rezago el 58% y 39% de los estudiantes y profesores consideran que la incidencia es muy alta o alta, lo anterior tiene que ver posiblemente ante el requisito del trabajo de grado que consiste en el desarrollo de un artículo de investigación o la participación como auxiliar de investigación, en los proyectos debidamente registrados ante el CIC.

Gráfico 39. Relación entre las exigencias académicas y los requisitos de graduación del Programa con el rezago



Fuente: elaboración propia con base en encuesta

4.8. Factor 8: Organización, Administración y Gestión

8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
Características	% pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
33. Organización, administración y gestión del Programa	29,17%	96,86%	4,84	Muy alto grado	F
34. Sistemas de comunicación e información	29,17%	95,76%	4,79	Muy alto grado	F
35. Dirección del Programa	41,67%	93,13%	4,66	Muy alto grado	F
Totales Factor 8	100%	94,98%	4,75	Muy alto grado	F

Característica 33: Organización, administración y gestión del Programa.

151. Existencia de políticas, lineamientos y procesos de organización y gestión institucional y del Programa. Listado del personal directivo y administrativo del Programa, con su dedicación, formación y experiencia. Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.

La Universidad, mediante el Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017, estableció las directrices sobre la estructura organizacional, definiendo en el Artículo 4 la siguiente estructura administrativa y académica:

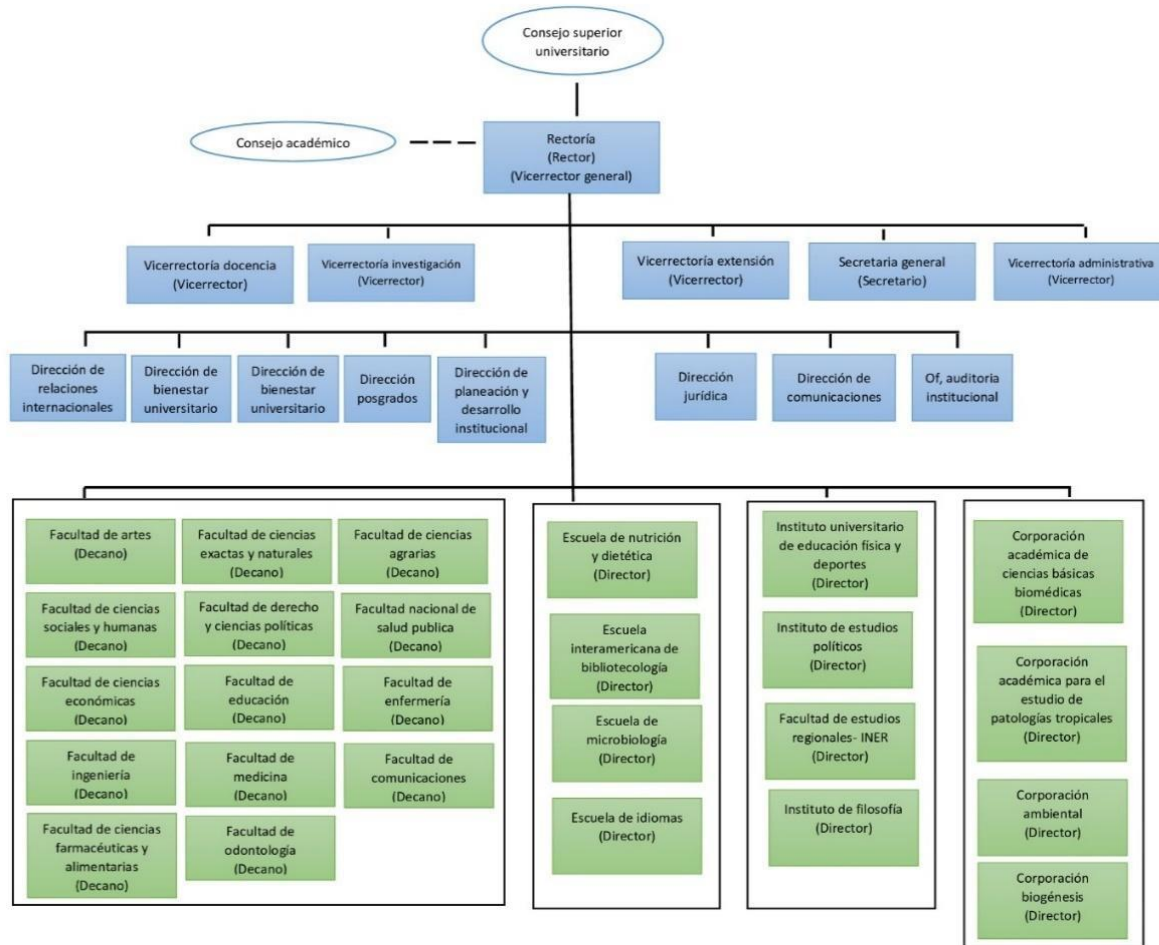
- Dependencia de primer nivel: Rectoría.
- Dependencias de segundo nivel:
 - ✓ Secretaría General
 - ✓ Vicerrectorías: dependencias encargadas de direccionar y articular las funciones sustanciales de docencia, investigación, extensión y procesos administrativos.
- Dependencias de tercer nivel:
 - ✓ Direcciones: dependencias encargadas de desarrollar procesos habilitadores de lo misional y administrativo de la Universidad.
 - ✓ Oficinas: dependencias cuya responsabilidad principal es conceptualizar y asesorar en asuntos de carácter esencial y estratégico para la toma de decisiones.
- Dependencias de cuarto nivel:

- ✓ Divisiones: dependencias que hacen parte de una dependencia de segundo y tercer nivel (Secretaría General, Vicerrectoría o Dirección), con equipos de trabajo encargados de desarrollar procesos inherentes a la razón de ser de la dependencia.

La estructura académica, la Universidad se organiza en:

- **Facultad:** Es la dependencia básica y fundamental de la estructura académico administrativa de la Universidad, con la autonomía que los estatutos y los reglamentos le confieren para darse su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo, coordinar, dirigir y administrar la investigación, la docencia y la extensión, en todas sus modalidades y niveles, en un área del conocimiento o en áreas afines. La facultad está compuesta por departamentos, centros y escuelas.
- **Corporación:** Desarrollan trabajo interdisciplinario que corresponda a varias facultades, reúnen un mínimo de investigadores o consultores de renombre nacional o internacional, manejan un volumen considerable de proyectos o proyectos de magnitud y desarrollan tareas de investigación en asocio con entidades nacionales o internacionales.
- **Instituto:** La función esencial del instituto es el desarrollo de las disciplinas académicas, fundamentado en la investigación. Tiene líneas consolidadas de investigación y programas de maestría, doctorado o posdoctorado; además puede desarrollar programas de pregrado y especializaciones, de carácter académico, labores de extensión y ofrecer cursos de servicio. Está a cargo de un director, asesorado por un Comité.
- **La comunidad universitaria:** La componen los profesores, el personal administrativo, los estudiantes, los egresados y los jubilados.

Gráfico 40. Organigrama de la Universidad



Fuente: Página web de la Universidad²³

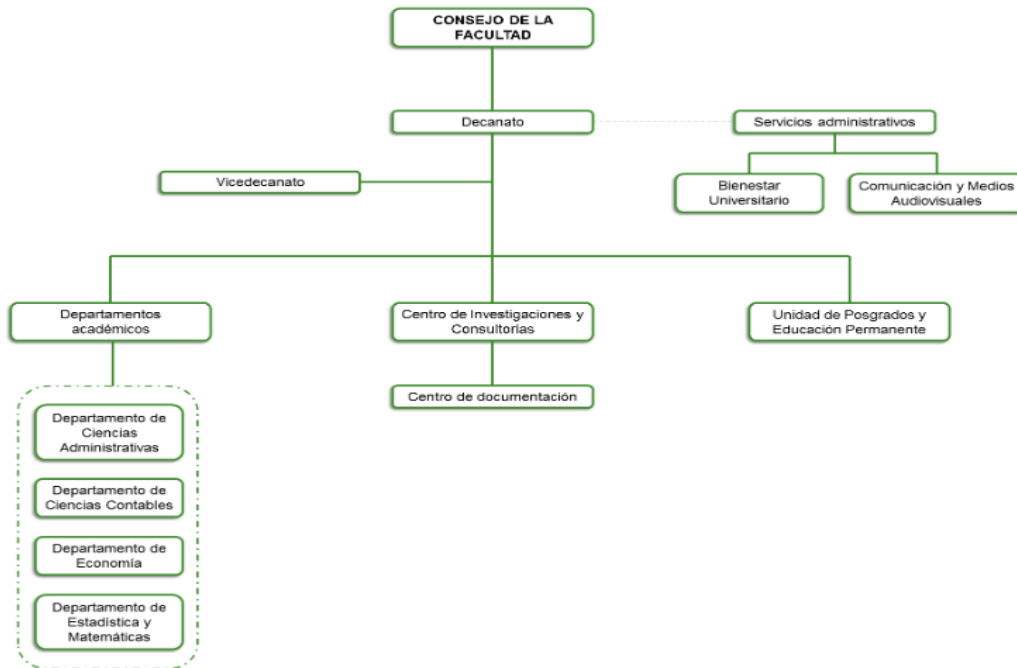
Las políticas, lineamientos y procesos de gestión, se encuentran en los estatutos: General, Presupuestal, Financiero, para el Manejo de Bienes, Contratación, Propiedad Intelectual, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Carrera Administrativa del Personal No Docente, Básico de Extensión, Bienestar y el Reglamento Estudiantil, además, de un amplio marco normativo.

El Programa de Contaduría Pública pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas, a la cual pertenecen cuatro departamentos académicos: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Estadística y Matemáticas. Adicionalmente cuenta con un Centro de Investigaciones y Consultorías (CIC), una unidad de Posgrados y Educación Permanente (UPEP) y unas unidades administrativas de Bienestar Universitario y Comunicación y Medios audiovisuales que prestan servicio a la decanatura y de manera transversal a los

²³:/Users/Lenovo/Documents/Vicedocencia/Procesos%20de%20autoevaluación%20pregrado%202019/OrganigramaGeneralde la Universidad de Antioquia.ORG-001.

programas académicos. El listado del personal que participa en los procesos administrativos y directivos se encuentra en el anexo correspondiente.

Gráfico 41. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente: Página web Facultad de Ciencias Económicas.

Corresponde al Rector nombrar y remover a los servidores de la Universidad, de acuerdo con la planta de personal definida por el Consejo Superior Universitario, previo el cumplimiento de las normas legales correspondientes.

El Acuerdo Superior 018 de 1994, faculta a los decanos para la administración de la planta de personal y para la reglamentación de las funciones de los oficios no docentes en la respectiva unidad académica.

La Resolución Rectoral 21882 de 2006, estableció el Manual de Responsabilidades con un modelo de competencias para los empleos de los niveles ejecutivo, profesional, técnico y asistencial de la planta de cargos administrativa de la Universidad de Antioquia.

Este manual define el perfil y las responsabilidades de los empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, bajo un modelo de gestión por competencias aplicable a todos los niveles en que se agrupan dichos empleos. Las llamadas fichas del manual permiten precisar las responsabilidades de cada empleo y especificar los requisitos en términos de conocimientos, habilidades, experiencia y competencias como un medio para orientar los procesos de selección y vinculación de personal, inducción, capacitación, entrenamiento, desempeño y en necesidades de mejora y reorganización administrativa.

El último acuerdo en donde se autorizó reformas a la estructura de la Facultad de Ciencias Económicas fue el Acuerdo Superior 391 de 2011, implementada por la Resolución Rectoral 34139 de 2012.

A continuación, detallamos el personal directivo y administrativo de la Facultad de Ciencias económicas que prestan apoyo al Departamento de Ciencias Contables.

Tabla 122. Personal directivo y administrativo del Programa. Último semestre

Nombre de la persona	Cargo	Dependencia	Oficina
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	Administrativa	13-114
Edith Zapata Zapata	Secretaria Decanatura	Administrativa	13-114
Jenny Moscoso Escobar	Vicedecana	Administrativa	13-114
Enrique Vargas Ríos	Asistente de Vicedecanatura	Administrativa	13-114
Carmen Andrea Patiño Jaramillo	Secretaria Vicedecano	Administrativa	13-114
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	Administrativa	13-114
Wilman Arturo Gómez Muñoz	Jefe Departamento de Economía	Administrativa	13-114
Marcela Coronado	Asistente Departamento de Economía	Administrativa	13-114
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe Dpto. Ciencias Administrativas	Administrativa	13-114
Alba Bustamante Toro	Asistente Dpto Ciencias Administrativas	Administrativa	13-114
Lina María Grajales Vanegas	Jefa Dpto. Estadística y Matemáticas	Administrativa	13-114
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa Dpto. Ciencias Contables	Administrativa	13-114
Daniela Muñoz Petro	Asistente Dpto Ciencias Contables	Administrativa	13-103
Diana Cristina Mosquera Londoño	Auxiliar Administrativa – Proveedores	Administrativa	13-114
Jenny Marcela Suárez Escobar	Auxiliar Administrativa – Estudiantes	Administrativa	13-114
Sandra López Arango	Auxiliar Administrativa – Docente	Administrativa	13-114
Liset Joana Montoya Rojas	Auxiliar Contable	Administrativa	13-114
Laura María Posada	Directora Centro de Documentación	Centro de Documentación	13-118
Luz María Soto Jaramillo	Auxiliar Bibliotecaria	Centro de Documentación	13-118
Suly Monsalve Zapata	Bibliotecóloga	Centro de Documentación	13-118

Nombre de la persona	Cargo	Dependencia	Oficina
Juan Fernando Rios D' León	Coordinador de Medios Audiovisuales y Soporte	Medios Audiovisuales y Soporte	13-104
Johnatan Restrepo Maya	Asistente Administrativo - Medios Audiovisuales y Soporte	Medios Audiovisuales y Soporte	13-104
Laura Vanessa Agudelo Pérez	Coordinadora Unidad de Comunicaciones	Comunicaciones	13 - 328A
María Daniela Álvarez Cardona	Asistente Unidad de Comunicaciones	Comunicaciones	13 - 328A
David Stiven Grajales Castaño	Diseñador gráfico	Comunicaciones	13 - 328A
Carlos Mario Martínez Toro	Coordinadora Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	13-328
Myriam Lucia Echavarría	Coordinadora Sala de Informática	Sala de Informática	13-226
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa UPEP	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Luz Amilbia Ruiz Palomino	Auxiliar Administrativa	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Gustavo Adolfo Acevedo Ortíz	Gestor Académico	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Fabiana María Martínez Moreno	Gestor Académico	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Juan Felipe Marín	Asistente Mercadeo	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Paula Zapata Ochoa	Asistente Educación Permanente	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Daniel Ceballos García	Asistente Financiero	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Daniela Martínez Moreno	Asistente educación permanente	Unidad de Posgrados y Educación Permanente	Ext - 408
Catalina Ramírez Rueda	Asistente Administrativa	Regionalización Ciencias Administrativas	13-103
Ana María Álvarez Osorio	Asistente Administrativa	Regionalización Ciencias Contables	13-108
Jorge Hugo Barrientos Marín	Director CIC	Centro de Investigación	Ext - 408

Nombre de la persona	Cargo	Dependencia	Oficina
Diana Sánchez Patiño	Coordinadora Administrativa	Centro de Investigación	Ext - 408
Johnny Andrés Ortíz Armero	Asistente	Centro de Investigación	Ext - 408
Jeniffer Andrea Lopera García	Auxiliar Administrativa	Centro de Investigación	Ext - 408
Luz Piedad Puerta	Auxiliar Administrativa	Centro de Investigación	Ext - 408
Luisa Fernanda Martínez Ramírez	Coordinadora Laboratorio Financiero	Laboratorio Financiero	Posgrados

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas

Finalmente, el Departamento de Ciencias Contables, administrativamente se gestiona con apoyo de los diferentes comités, información que se amplía en la característica 35.

152. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa y los fines de la docencia, la investigación, la innovación, la extensión y cooperación nacional e internacional en el Programa.

La organización de la Facultad de Ciencias Económicas se representa mediante un modelo que podemos denominar “espejo”, de la estructura central de la Universidad, es decir cada cargo de la estructura central tiene un par en la estructura de la Facultad. Esto se desarrolla para que haya una estrecha comunicación y organización de los diferentes ejes misionales entre las estructuras centrales y las estructuras de la Facultad e inclusive del Departamento.

La gestión académica y administrativa en la Facultad de Ciencias Económicas busca fortalecer la integración de sus ejes misionales: docencia, investigación y extensión, los cuales son liderados por el Decano de la Facultad acompañado de un grupo de trabajo encargados de gestionar al menos uno de los ejes misionales, así: el Centro de Investigaciones y Consultorías CIC, es la unidad de gestión integral de procesos investigativos y extensión. La Unidad de Posgrados y Educación Permanente – UPEP, es la unidad encargada de administrar la formación permanente formal y no formal de la Facultad. La Vicedecanatura y las jefaturas de Programas gestionan los cuatro programas que se ofrecen en la Facultad: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Desarrollo Territorial y Economía. Es importante mencionar que todos estos ejes se interrelacionan para alcanzar sus objetivos y dar cumplimiento a la responsabilidad social que tiene la Universidad de Antioquia como institución pública.

De forma similar, el Programa cuenta con la jefe de Departamento como la cabeza de todos los procesos, quien responde ante el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y es el representante del Programa ante las instancias administrativas de la Universidad, quien se apoya de los diferentes comités para realizar su gestión.

153. Existencia de certificaciones y mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos.

La Universidad en su propósito de fortalecer la cultura de la calidad, busca desarrollar un modelo integrado de gestión basado en una arquitectura general que posibilite cumplir con

los requisitos exigidos por cualquier norma o modelo, que por convicción propia o por requerimiento legal deba cumplir.²⁴

En cuanto a certificaciones, distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad han desarrollado esfuerzos tendientes a la implementación, mantenimiento y mejoramiento de un Sistema de Gestión de la Calidad, adoptando prácticas que promuevan el ordenamiento de las operaciones, la recopilación de información para tomar decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos.

Este Sistema cuenta con las siguientes líneas de trabajo que apoyan a las diferentes unidades académicas en la gestión de la calidad:²⁵

1. **Asesoría sobre el sistema de gestión institucional:** tiene el objetivo de brindar orientación sobre los elementos asociados con sistemas de gestión tales como enfoque por procesos, Gestión de Calidad y mejoramiento continuo, MECI, Administración Pública, entre otros, en el marco del sistema de gestión institucional.
2. **Auditorías internas de gestión:** realiza auditorías internas de calidad bajo el estándar NTC ISO 9001 y bajo la norma NTC 5906 para servicios de conciliación y arbitraje.
3. **Asesoría en gestión integral de riesgos:** brinda información, orientación y asesoría sobre la gestión integral de riesgos desde lo conceptual, metodológico e instrumental.

Es este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas dentro de su Plan Estratégico ha establecido la gestión por procesos como un modelo que permite identificar sus principales operaciones como contribución al desarrollo de los ejes misionales y administrativos de la Universidad. En este modelo es relevante la orientación a servicios basados en las necesidades de los miembros de la comunidad Universitaria y de otros actores externos para que dichas operaciones agreguen valor y se orienten a satisfacer las necesidades y requerimientos de la sociedad. En el enfoque de trabajo por procesos es clave la identificación de las interacciones entre procesos definidos por otras dependencias en proyección a un Sistema de Gestión Institucional cuya característica fundamental es el enfoque sistémico.

La arquitectura de procesos para la Facultad, está basada en tres niveles, en concordancia con lo definido a nivel Institucional, comenzando con la definición de los Procesos (Primer nivel), Subprocesos (segundo nivel), Procesos ejecutables (tercer nivel), este último, materializado por medio de prácticas. A continuación, se establecen sus definiciones:

- **Proceso:** Es el primer nivel en el esquema del modelo de procesos definido para la UdeA que representa con mayor generalidad lo desarrollado en un tema o componente específico de la gestión Universitaria.
- **Subproceso:** Es el segundo nivel en el esquema de procesos y se concibe como una agrupación de temas afines asociados con el desarrollo del Proceso principal.

²⁴ Manual de Sistemas de Gestión Institucional (DI-AP-MA- 01)

²⁵ Sistemas y herramientas de Gestión de la calidad. <https://n9.cl/266j7>

- **Proceso ejecutable:** Define cómo se realizarán las operaciones para la materialización de los procesos. Se basan en responsabilidades claves denominadas asuntos de trabajo.
- **Prácticas:** Representan documentalmente las formas de hacer las cosas en los procesos ejecutables con orientación a los usuarios. (Manuales, procedimientos, instructivos, protocolos, guías, entre otros.)

Tomando esta estructura, la Facultad de Ciencias Económicas identifica sus procesos que, a manera de contribuciones operacionales de la Facultad, ayudan a materializar los Macroprocesos transversales Institucionales, los cuales son:

1. Proceso de Formación académica

Conjunto de procesos orientados a la gestión, desarrollo y proyección de las actividades asociadas con la transmisión del conocimiento y la gestión del ciclo de formación académica de los estudiantes. En este proceso se concentran las actividades de apoyo a la enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de atención unificada, ágil y oportuna a las necesidades y expectativas de los estudiantes y al desempeño profesional de los egresados y el impacto generado en la sociedad, este proceso está conformado por los siguientes subprocesos: planeación del ciclo de formación, gestión de asuntos académicos y evaluación del ciclo de formación.

2. Proceso de Investigación y Desarrollo

Conjunto procesos orientados al desarrollo de la Investigación y transferencia de conocimiento que comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para generar conocimientos, el desarrollo de capacidades de investigación y el uso de esos conocimientos, este proceso está conformado por los siguientes subprocesos: planeación de la I+D y gestión de actividades de I+D.

3. Proceso de Gestión de la extensión e interacción social

Contribuye con la definición y aplicación de estrategias que conlleven a consolidar la participación y generación de redes de conocimiento locales, nacionales e internacionales, mantener una comunicación continua con todos los actores involucrados y gestionar el portafolio de programas, productos y servicios ofrecidos por la dependencia, con el fin de transferir el conocimiento de acuerdo a las necesidades del entorno, este proceso está conformado por los siguientes subprocesos: gestión de relaciones para la extensión, gestión del portafolio de programas, productos y servicios, gestión Servicios y transferencia de conocimiento.

4. Proceso de Fomento del Bienestar Universitario

Desarrolla programas que integran las actividades académicas con los proyectos de vida del estudiante para contribuir con su formación integral y genera condiciones para facilitar la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad universitaria, Este proceso está conformado por los siguientes subprocesos: definición de estrategias y programas de

bienestar, desarrollo de los programas y servicios de bienestar y seguimiento a estrategias y programas bienestar.

5. Proceso de gestión administrativa

Gestiona los recursos financieros, logísticos, informáticos y del talento humano requeridos para el desarrollo de los procesos de la facultad, este proceso está conformado por los siguientes subprocesos: planeación, evaluación de la gestión, gestión del recurso financiero, gestión logística y de infraestructura, habilitación Informática, administración del talento humano y apoyo en comunicaciones.

En cuanto a mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos, el Decreto 1280 del 25 de julio del 2018 del Ministerio de Educación Nacional, el cual regula el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, trae grandes desafíos para la Universidad de Antioquia, quien está interesada en mejorar sus procesos de calidad.²⁶

Es así como la calidad ha orientado el quehacer de la Universidad desde sus inicios, lo cual ha quedado consignado en los distintos planes y programas que se elaboran como ruta de trabajo para estudiantes, docentes y empleados, en la perspectiva de contribuir al cumplimiento de los ejes misionales, donde la autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, y la pertinencia social de los programas son tareas permanentes de la Institución.

Para la Universidad, el asunto de la calidad está ligado al de la autoevaluación que adelantan las dependencias con el propósito de ofrecer programas académicos de excelencia que respondan a las exigencias de la sociedad.

En este sentido el Departamento de Ciencias Contables cuenta con una política de mejoramiento continuo del programa, en donde cada uno de los comités tienen la función de repensarse y mirar sus procedimientos para solucionar las brechas del proceso de autoevaluación y especialmente, para garantizar el mejoramiento continuo del programa con base en las recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA en el anterior proceso de autoevaluación, en donde se destaca fortalecer aspectos como: el cuerpo profesoral en número y nivel de formación, el desarrollo de competencias en una segunda lengua extranjera en docentes y estudiantes, los vínculos con los egresados y la cooperación con pares y redes nacionales e internacionales con miras al desarrollo de los procesos académicos de investigación, docencia y proyección, entre otros

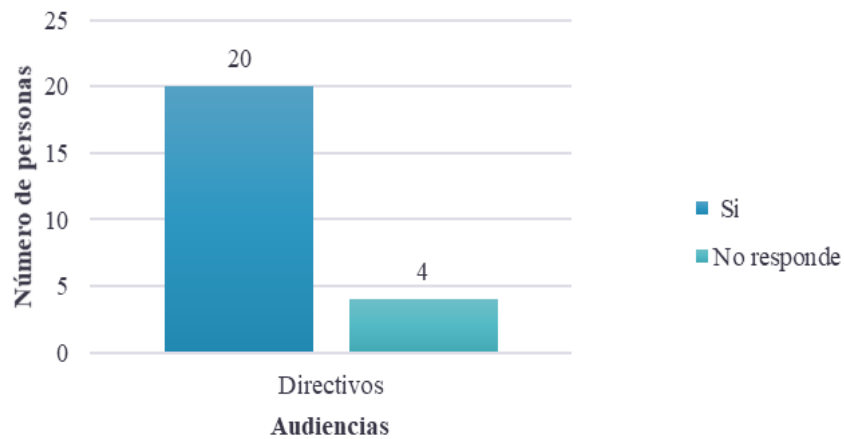
Para garantizar el cumplimiento del objetivo de los procesos de autoevaluación, el Departamento cuenta con una comisión de Autoevaluación y Acreditación reglamentada por las instancias institucionales, siendo coordinada por un profesor del Departamento quien conjuntamente con un grupo de estudiantes y profesores realizan seguimiento al Plan de Mejoramiento y Mantenimiento y realizan los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad.

²⁶ UdeA Noticias. Nueva normativa en calidad: reto UdeA en 2019. <https://n9.cl/katwx>

154. Apreciación de directivos y personal administrativo sobre la claridad de las funciones encomendadas a ellos y sobre la articulación de sus tareas con los objetivos y necesidades del Programa.

De acuerdo con la percepción de los directivos y personal administrativo el 83% consideran que están correctamente articuladas con los objetivos y necesidades del programa.

Gráfico 42. Orientación de las funciones encomendadas a los directivos

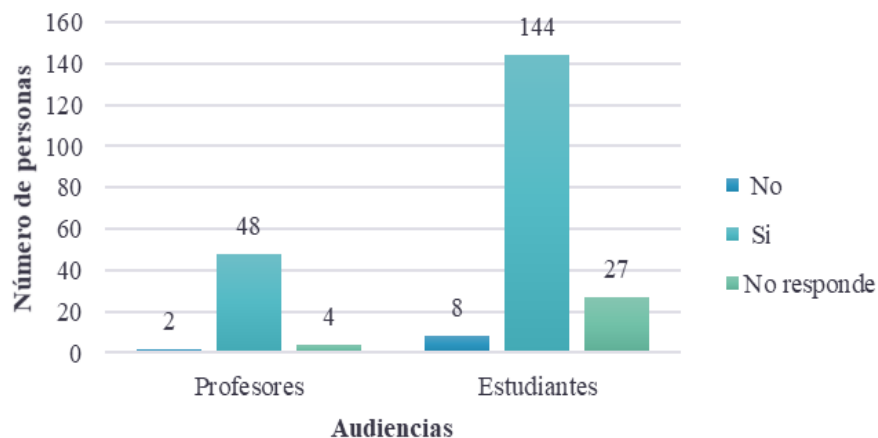


Fuente: elaboración propia con base en encuestas

155. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la orientación, eficiencia y eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.

La apreciación de los estudiantes y directivos sobre la eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de los objetivos misionales del programa dicen que sí son eficaces en un 80% y 89%, respectivamente.

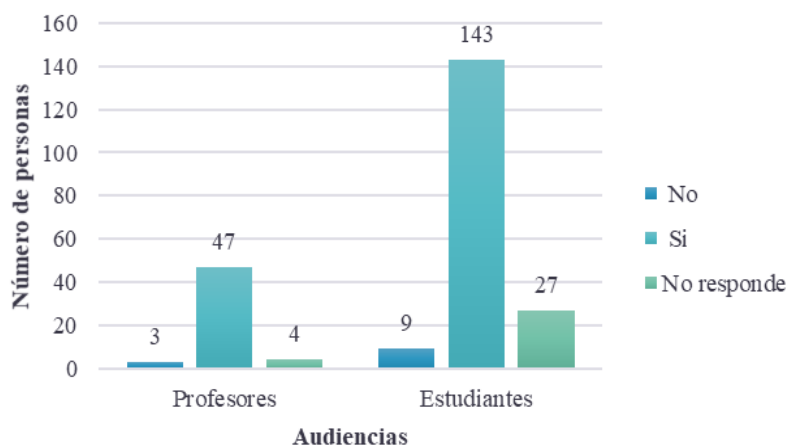
Gráfico 43. Eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa



Fuente: Fuente: elaboración propia con base en encuestas

Así mismo, el 87% y 80% de los directivos y estudiantes, tienen la apreciación que los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del programa se eficientes.

Gráfico 44. Eficiencia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa



Fuente: elaboración propia con base en encuestas

Característica 34: Sistemas de comunicación e información.

156. Existencia de sistemas de información integrados, de mecanismos y de estrategias que garanticen la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria de tal forma que los mantengan informados sobre temas de interés institucional y les faciliten la comunicación académica y administrativa. La página web institucional es efectiva, está debidamente actualizada e incluye información sobre el currículo, los profesores adscritos, su formación y trayectoria.

La Universidad de Antioquia mediante el Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017 creó la Dirección de Comunicaciones, como una dependencia de la Rectoría que gestiona un sistema integrado de comunicación interna y externa. La Dirección de Comunicaciones se divide en tres divisiones: Comunicación Interna y Externa, Contenidos, Medios y Eventos y el Sistema de Radio Universitaria.

La División de Comunicación Interna y Externa tiene como objeto la definición, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación que fortalezcan la relación de la Universidad con la sociedad y la comunidad universitaria, dinamizar los flujos de información, afianzar la imagen e identidad institucional y el carácter público de la Universidad, fortalecer la reputación universitaria y contribuir con la formación ciudadana y de cualificación de la opinión pública.

La División de Contenidos, Medios y Eventos es una dependencia cuyo objeto fundamental es la identificación y divulgación de acciones, hechos y situaciones del quehacer universitario, mediante la formulación de estrategias para la creación de contenidos y el establecimiento de rutas de divulgación.

La División Sistema de Radio Universitaria es una dependencia cuyo objeto fundamental es la programación y emisión de contenidos radiales informativos, pedagógicos y culturales dirigidos a la comunidad local y regional.

La Universidad de Antioquia, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, que regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, coloca en el portal institucional la siguiente información para la ciudadanía: estructura orgánica, normativas, presupuesto, metas, indicadores, adquisiciones y compras, contrataciones, convocatorias e informes contables, entre otros asuntos.

La Universidad tiene un portal en el que centraliza toda la información institucional. Contiene 4 secciones principales:

- **Portal web:** Suministra información relacionada con los procesos académicos, laborales, contractuales y operativos que atañen a profesores, estudiantes, jubilados y empleados y permite realizar solicitudes y trámites. La comunidad universitaria accede a su información personal mediante usuario y contraseña, asignada a cada quien de acuerdo con su rol y tipo de vinculación con la Universidad. El Portal cuenta con una plataforma tecnológica soportada en 13 servidores, adaptable a diferentes dispositivos móviles para facilitar el acceso, con contenidos organizados y fáciles de encontrar y orientado hacia el usuario.
- **Información institucional:** Centraliza toda la información institucional de la Universidad: información general sobre la institución, las unidades académicas y administrativas, las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, internacionalización y la normativa, entre otros múltiples aspectos. Sus componentes son: Institución, Estudiar en la Universidad, Extensión, Bienestar, Internacionalización, Cultura y Contratación y Convocatorias.
- **UdeA Noticias:** Suministra la información noticiosa de la Universidad; novedades académicas, artículos y comentarios de distintas fuentes; oferta de cursos, seminarios,

congresos, conferencias, así mismo se mantiene informada a la comunidad sobre convocatorias, trámites y demás asuntos de interés.

- UdeA en línea: Suministra información al ciudadano interesado y a la comunidad universitaria sobre normatividad, contratación, peticiones, quejas, reclamos, atención al ciudadano, entre otros.²⁷

La Universidad de Antioquia en su portal web, tiene alojadas todas las unidades académicas y administrativas, las cuales están en subdominios denominados microsítios. En ellos se alberga la información del Programa concerniente a la estructura, la historia, procesos misionales de docencia, investigación y extensión, el plan de estudios, la presentación de los profesores: formación y trayectoria, además de información noticiosa de interés que se actualiza de manera regular.

En concordancia con los sistemas de comunicación de la Universidad, se creó la Unidad de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, cuya dependencia está encargada de divulgar la información estratégica e institucional de cada una de sus dependencias administrativas y académicas.

En este sentido, la Dependencia cuenta con los siguientes medios de comunicación:

²⁷ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/>

Tabla 123. Medios de Comunicación – Facultad de Ciencias Económicas

Medio	Periodicidad	Tipo de mensaje	Publicidad
Correo electrónico	Diaria	Comunicaciones de carácter institucional (circulares, comunicados, convocatorias, citaciones a reuniones)	Comunidad FCE
Perfil Facebook	Diaria	Eventos, convocatorias, campañas, comunicados	Comunidad FCE y público externo
Agenda informativa	Semanal Todos los lunes	Eventos, convocatorias y actividades de formación continua.	
Portal Económicas	Actualización semanal. Todos los miércoles	Información académica e institucional Gestión de contenidos relacionados con el que hacer de los Departamentos y áreas.	
Portal CIC (Centro de Investigación y Consultoría)	Actualización quincenal	Portal de difusión permanente y oportuna del trabajo investigativo y los proyectos de consultoría en la Facultad.	Académicos y estudiantes interesados en la investigación
Boletín institucional	Semestral	Secciones: Al día (actualidad) Destacados, Presencia institucional, Tome Nota.	Comunidad FCE y público externo
Sistema de Carteles	Quincenal	Información de carácter académico, formativa, pedagógica y de generación de conocimiento. Actualmente, existen las siguientes carteleras; Departamentos, Bienestar y Comunicaciones, Decanatura, Vicedecanatura, Investigación.	
Relacionamiento con medios (boletines y ruedas de prensa)	Variable	Información coyuntura, actual, de interés, promoción de eventos	Medios de comunicación Público externo
Inducciones de pre y posgrado	Semestral	Divulgación del Plan estratégico de la Facultad (direccionamiento, estructura, funcionamiento y proyectos estratégicos de los programas, temas de bienestar, movilidad internacional y comunicaciones)	Estudiantes nuevos de pre y posgrados
Rendición de cuentas	Semestral	Informe de gestión y balance social de la facultad para el año anterior. Se presentan los principales logros, aprendizaje, retos y perspectivas de cada área.	Comunidad FCE

Fuente: Unidad de Comunicaciones

Además de los medios anteriormente mencionados, el Departamento de Ciencias Contables cuenta con una **cartelera** ubicada en el primer piso del bloque 13, donde se publica exclusivamente información de actualidad o interés para los estudiantes tales como: la malla curricular, los horarios de monitorías, convocatorias para prácticas y estímulos académicos, fechas de graduación, eventos organizados por la dependencia, eventos externos, boletines, noticias y cualquier otra información que sea de interés para el público interno.

El Departamento de Ciencias Contables, también administra su propia cuenta de Facebook y de Instagram en donde diariamente se replican los eventos de interés para la comunidad universitaria y adicionalmente se alimenta con fotos de los diferentes eventos realizados.

Los anteriores medios permiten mantener informados de temas de actualidad como: horarios de monitorías, convocatoria para prácticas, malla curricular, fechas de graduación, entre otros, así como la rendición de cuentas, donde se presenta informe de gestión, balance social y principales retos, logros y aprendizajes.

Otro medio de comunicación e información eficiente de la Facultad de Ciencias Económicas es el correo electrónico, el cual trabaja con cuentas @udea.edu.co. Este mecanismo permite adicionalmente acceder fácilmente a los aplicativos de videoconferencias “Hangouts”, proyectos de aula virtuales “Classroom” y sistemas de almacenamiento en la nube que pueden ser compartidos por la comunidad universitaria “Drive”; es importante mencionar que para mantener una comunicación continua con los egresados a partir del año 2019 no se cancela el correo electrónico de la universidad como se hacía en años previos.

157. Existencia de sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de estudiantes y profesores.

La Universidad de Antioquia cuenta con una serie de aplicativos que soportan los procesos académicos y administrativos de profesores y estudiantes. Todos ellos están soportados en una plataforma de cómputo institucional que tiene a Oracle como motor de base de datos.

- Profesores. En la oficina de Relaciones Laborales se registra y archiva la documentación académica y laboral de los profesores y del personal administrativo.
 - ✓ SIPE -Sistema de Información de Personal-: Soporta el proceso de gestión de los profesores y del personal administrativo, en lo que tiene que ver con la contratación, nómina, las situaciones administrativas, entre otros. Para los profesores, soporta la asignación de puntos por producción académica y las categorías del escalafón.
 - ✓ FBU -Sistema del Fondo de Bienestar Universitario-: Soporta el proceso de gestión de los Fondos de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda y Calamidad Doméstica, en lo relacionado con la afiliación, el pago y control de sus aportes, la parametrización de líneas de crédito, la solicitud y otorgamiento de préstamos y el seguimiento a los pagos.
- Estudiantes. Según la normatividad de la Universidad, el registro y archivo académico de los estudiantes la realiza el Departamento de Admisiones y Registros en los aplicativos y bases de datos:
 - ✓ MOISES -Sistema de Información de inscripción y selección de estudiantes-: Soporta los procesos de inscripción y selección de estudiantes de pregrado y posgrado de acuerdo con los requisitos establecidos por la Institución.
 - ✓ MARES -Sistema de Información de Matrícula y Registro-: Soporta el proceso de gestión del ciclo de vida académico de los estudiantes de Pregrado y Posgrado, desde el momento en que son admitidos a la Universidad hasta que pasan a ser egresados de la misma.

- ✓ FAMA -Sistema de Información de Facturación de Matrícula-: Soporta el proceso de gestión de la liquidación de matrícula, emisión de facturas y recaudo de recursos por este concepto para estudiantes de pregrado, preparatorios de arte, bachillerato nocturno y posgrados.
- ✓ SIBU -Sistema de Información de Bienestar Universitario-: Soporta la programación, inscripción, ejecución y seguimiento de los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, además, contiene una encuesta de caracterización de estudiantes y su sistema de alertas tempranas.
- Otros sistemas de información que competen a profesores y estudiantes son:
 - ✓ REUNE -Sistema de Información de Actividades de Extensión-: Soporta el proceso de gestión de las actividades de extensión, registra la oferta, programación, ejecución, pago, seguimiento y evaluación de las actividades de extensión realizadas.
 - ✓ SIRI -Sistema de Información de Relaciones Internacionales-: Soporta el registro de convenios, contratos y oportunidades de becas con instituciones internacionales para facilitar a los miembros de la comunidad Universitaria el acceso actividades de investigación, docencia y extensión.

158. Existencia de un sistema de gestión documental de archivos, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, directivos y administrativos.

La Universidad tiene centralizada la gestión documental, la organización y seguridad de la información en las siguientes dependencias: Departamento de Admisiones y Registro, Departamento de Desarrollo Humano y Departamento de Gestión Documental. Mediante la Resolución Rectoral 38017 de 2013, se adoptó el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales, dirigida a todos los servidores públicos y particulares, que tienen acceso a diferente información, sobre los deberes y derechos en el manejo de la información personal de los estudiantes, profesores, empleados y contratistas.

El Departamento de Administración Documental, adscrito a la Secretaría General de la Universidad de Antioquia cuenta con el Programa de Gestión Documental (PGD). Este Programa desarrolla los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de los documentos, preservación a largo plazo y valoración, dando cumplimiento así a la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos. Igualmente, la Universidad procedió a la elaboración de las Tablas de Retención Documental, adoptadas e implementadas mediante Resolución Rectoral 30238 de 2010.

El Sistema de Gestión Documental a nivel institucional se encuentra en un proceso de transformación tecnológica, esta propuesta está orientada a una gestión autónoma que permita a todas las unidades académicas y administrativas una adecuada administración de la información generada en los procesos que tienen lugar dentro de la Universidad, con el debido cumplimiento de los lineamientos establecidos y lo estipulado en las Tablas de Retención Documental.

La Transformación tecnológica de la Gestión Documental: Hacia Cero Papel busca mejorar los hábitos del uso de recursos como papel, tinta, fotocopias, energía, espacio físico, entre

otros; para avanzar en el logro de una administración pública transparente y amigable con el medio ambiente y que garantice la protección del patrimonio documental.

Este Sistema de Gestión Documental Institucional está formado por un conjunto de estrategias, lineamientos, programas, proyectos y actividades que buscan el desarrollo de una adecuada gestión durante el ciclo de vida de los documentos y la información recibida y/o generada en los procesos.

Para el desarrollo de este sistema se hará uso de una plataforma OnBase que permite automatizar procesos y administrar información de la Universidad de manera segura, a la vez de integrarse con otras aplicaciones para obtener datos y permitir tener una visibilidad total del estado de los procesos y documentos con el respaldo de los requisitos de retención de dicha información según la normativa nacional.

Para que los usuarios tengan herramientas que les permitan un correcto uso de la plataforma, actualmente se cuenta con los siguientes recursos: Sensibilización de la transformación de la gestión documental en la UdeA, Introducción a OnBase, Organización de expedientes en OnBase, Recepción y envío de comunicaciones en OnBase e Introducción a OnBase

Adicionalmente, la Universidad cuenta con el portal denominado “Document WEB” el cual es una página desarrollada para suministro de información custodiada por el Archivo Central o Archivo Histórico para consulta de la comunidad universitaria y público en general.

La gestión documental garantiza a la comunidad universitaria el acceso a la información; asegura y facilita el control efectivo y ordenado de la documentación; soluciona el problema de la acumulación de documentos en las dependencias productoras. Concentra la información útil, ya sea para la toma de decisiones administrativas o para el conocimiento del desarrollo histórico institucional y permite guardar temporal o definitivamente la documentación, en mejores condiciones de conservación.

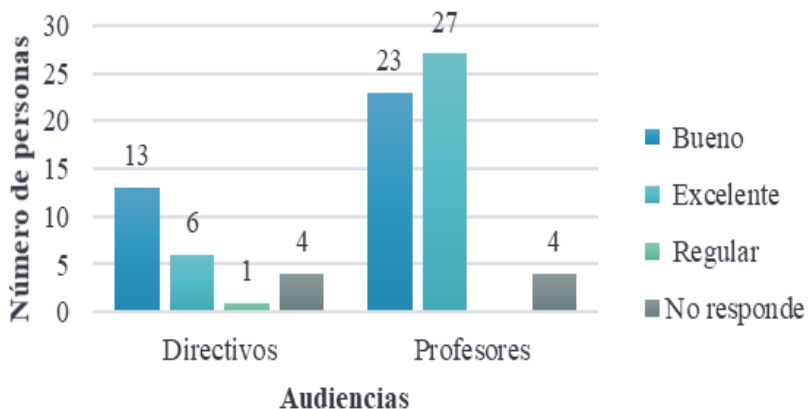
Es importante destacar que, gracias a los mecanismos de gestión documental, la Universidad tiene un patrimonio documental, audiovisual, bibliográfico, cultural, digital, fotográfico y sonoro que es base para la investigación.

Así mismo, existe un Centro de Documentación adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, este Centro es una unidad de información especializada que sirve como soporte bibliográfico de información y documentación a los proyectos de información y consultoría que realiza el CIC, de esta manera se contribuye a la generación de conocimiento científico en áreas de administración, contaduría y economía, también apoya los procesos de formación de los estudiantes en estas áreas para pregrados y posgrados. El Centro de Documentación cuenta con el servicio de préstamos de material bibliográfico, referencia, alerta bibliográfica y bibliografías especializadas, también se pueden entregar trabajos de grados que van dirigidos al Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

159. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre el acceso, el funcionamiento y la eficacia de los sistemas de información académica del Programa.

El acceso a los sistemas de información, la audiencia de profesores y directivos, lo consideran entre bueno y excelente en un 93% y 79%, respectivamente.

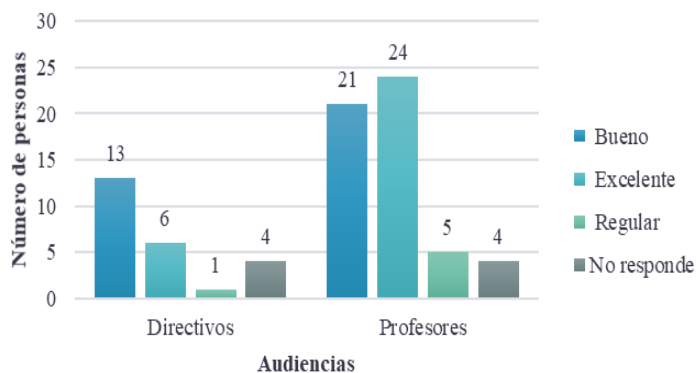
Gráfico 45. Acceso a los sistemas de información académica



Fuente: elaboración propia con base en encuestas

En cuanto al funcionamiento de los sistemas de información la percepción de las audiencias de profesores y directivos está entre buena y excelente con un 83% y 79%, respectivamente.

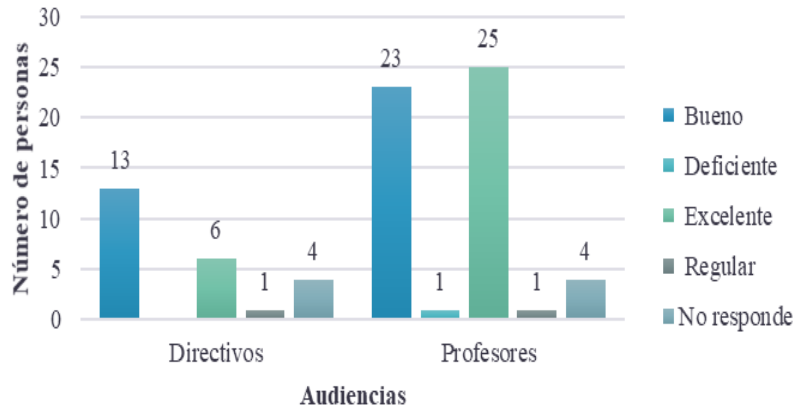
Gráfico 46. Funcionamiento de los sistemas de información académica



Fuente: elaboración propia con base en encuestas

Finalmente, para la percepción de la eficacia de los sistemas de información académica los profesores y directivos dan un resultado entre bueno y excelente del 89% y 79%, respectivamente. Como resultado del acceso, funcionamiento y eficacia de los sistemas de información se tiene para los tres indicadores un índice total por todas las audiencias del 84% que los califican como buenos o excelentes.

Gráfico 47. Eficiencia de los sistemas de información académica



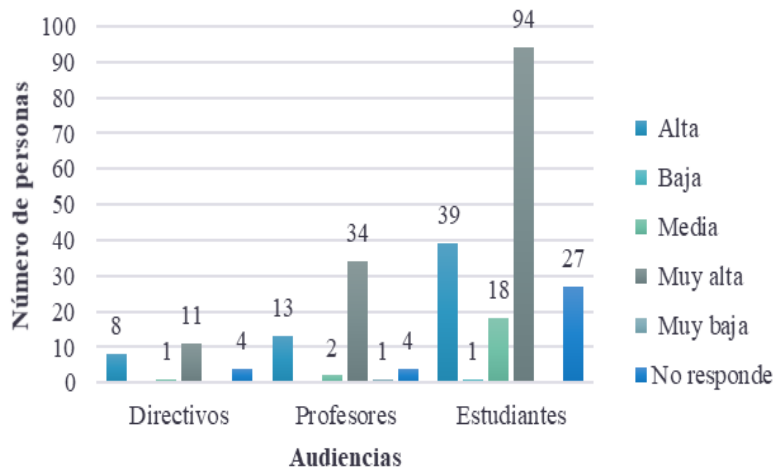
Fuente: elaboración propia con base en encuestas

160. Apreciación de profesores, directivos, estudiantes y administrativos sobre el acceso, el funcionamiento y la eficacia de los sistemas de comunicación e información mediados por TICS y de otros mecanismos de comunicación del Programa.

Dentro de los sistemas de comunicación e información mediados por TICS, la Universidad cuenta con diversos instrumentos, a continuación, describimos la percepción al acceso de los sistemas de comunicación más importantes como son el Classroom y la página web del programa de ciencias contables.

En cuanto al acceso a la plataforma educativa Classroom se considera que está entre alta y muy alta en un 79%, 87% y 74% por los directivos, profesores y estudiantes, respectivamente, para un promedio total del 80%.

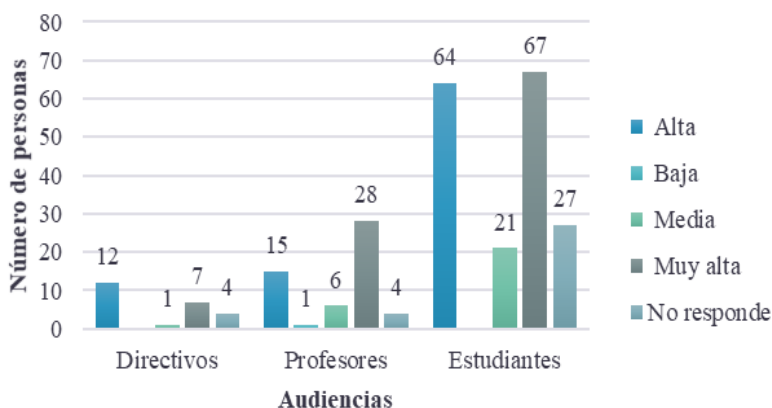
Gráfico 48. Acceso a la plataforma educativa Classroom



Fuente: elaboración propia con base en encuestas

La percepción al acceso de la página web del Departamento es calificado como alto o muy alto en un 79%, 80% y 73% por los directivos, profesores y estudiantes, respectivamente. Lo anterior arroja un promedio total del 77% para todas las audiencias.

Gráfico 49. Acceso al sitio WEB del Programa



Fuente: elaboración propia con base en encuestas

161. Existencia de mecanismos de comunicación que faciliten a la población estudiantil diversa y con discapacidad el acceso a la información.

La Universidad dispone de mecanismos de comunicación que permiten a la población diversa el acceso a la información. Ha sido tarea de la Universidad, realizar seguimiento y acompañamiento a las poblaciones diversas (indígenas, negritudes y personas en situación de discapacidad, entre otros) y fortalecer los sistemas de información institucionales para un oportuno acompañamiento a estos estudiantes.

Algunas de las iniciativas que la Universidad ha desarrollado son: adecuación de las pruebas de admisión para aspirantes sordos, invidentes y de baja visión, capacitación a profesores sobre señas de Lengua Colombiana, sala para invidentes Jorge Luis Borges, plataforma de acceso a la información para la población con deficiencia visual, pisos táctiles, señalética, apoyo mediante el programa “Otras Miradas” de Guías Culturales de la Vicerrectoría de Extensión, a los procesos de ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad visual, semilleros para estudiantes indígenas, entre otros.

Para cumplir con la Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013, artículo 11, inciso c, que establece que las Instituciones de Educación Superior deben “asegurar que los exámenes y pruebas desarrolladas, sean plenamente accesibles”, la Universidad publicó una guía de inscripción para los aspirantes con discapacidad, para los indígenas aspirantes a la licenciatura y maestría en Pedagogía de la Madre Tierra, para los aspirantes a programas de pregrado, pertenecientes a comunidades indígenas o comunidades afrodescendientes colombianas y raizales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, inscritas en el Ministerio del Interior.

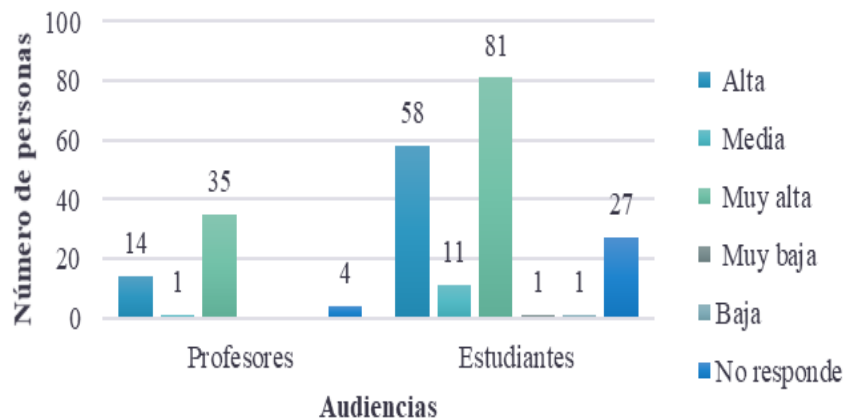
Actualmente se está en el proceso de adaptación del examen de admisión para aspirantes de la comunidad sorda usuarios de Lengua de Señas Colombiana, planificando el proceso de permanencia como un ejercicio consultivo y participativo con la comunidad sorda.

Característica 35: Dirección del Programa.

162. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la orientación académica que imparten los directivos de este y sobre el liderazgo que ejercen.

La percepción sobre el liderazgo de los directivos del programa por parte de los profesores y de los estudiantes es del 91% y 78%, respectivamente, lo cuales la consideran como alta o muy alta. El promedio para las audiencias en este indicador es del 84%.

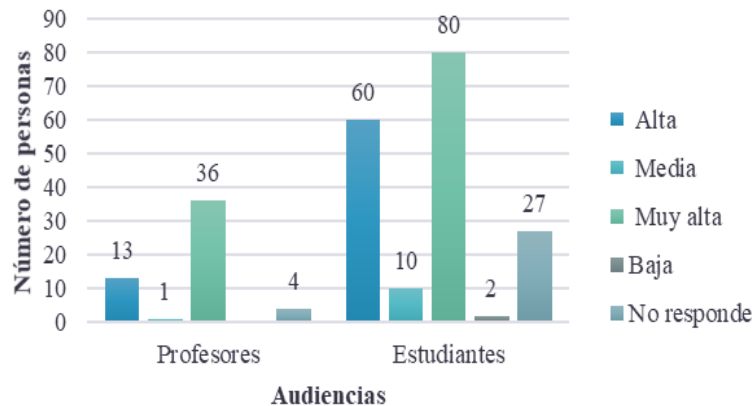
Gráfico 50. Liderazgo de los directivos del Programa



Fuente: elaboración propia con base en encuestas

En la percepción de la orientación académica recibida por parte del programa los profesores la consideran alta o muy alta en un 91%. Por su parte la percepción de los estudiantes es alta o muy alta en un 78%. Con un promedio para todas las audiencias del 84% de alto o muy alto, para este indicador.

Gráfico 51. Orientación académica de los directivos del Programa



163. Existencia de mecanismos de representación de la comunidad académica en la gestión del Programa.

El Estatuto General de la Universidad consagra la participación como uno de los principios fundamentales de la Institución, al estipular, en el artículo 18 que [...] "Los integrantes del personal universitario tienen el derecho de participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Universidad".

- Los profesores participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los siguientes Comités: Currículo y Carrera, Asuntos Profesorales, Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, Desarrollo del Personal docente, Extensión, Investigación, Relaciones Internacionales, Regionalización, Posgrado, Autoevaluación y Acreditación, Sistemas, Periódico Alma Mater, Bioética, Fondo de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda, Convivencia y Paritario de Salud.
- Los estudiantes participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los siguientes Comités: Currículo y Carrera, Asuntos Estudiantiles de Pregrado, Asuntos Estudiantiles de Posgrado y Liquidación de Matrícula.
- Los graduados participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los Comités de Currículo, Carrera y Egresados.
- El personal administrativo y operativo participa en los siguientes Comités: Capacitación del Personal No Docente y Trabajadores Oficiales, Comité de personal Administrativo; Evaluación de Empleos, Auditoría Interna, Conciliación, Convivencia, Paritario de Salud, Fondo de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda y Becas de la Dirección de Bienestar.

A nivel del Programa estamos articulados por comités, tal como se mencionó anteriormente, en aquellos donde es obligatoria la participación de estudiantes, se cumple: en el Comité de Carrera y en la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, asimismo, se cuenta con su participación en el equipo de trabajo de las Revistas.

164. Lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa, debidamente divulgados y apropiados por directivos, profesores y administrativos.

El Programa de Contaduría Pública está adscrito al Departamento de Ciencias Contables, actualmente se oferta en la sede de Medellín y en las regiones de Oriente, Suroeste, Bajo Cauca y Urabá. Desde el Departamento de Ciencias Contables también se gestionan los programas de posgrados relacionados con las áreas de conocimiento de las ciencias contables, en la oferta de maestrías se tiene: Maestría en Contabilidad financiera y de Gestión, Maestría en Control Organizacional y Maestría en Finanzas, y en oferta de especializaciones se encuentra la Especialización en Gestión Tributaria y Especialización en Auditoría y Control de Gestión. Asimismo, conjuntamente con el Departamento de Ciencias Administrativas de la misma facultad, a partir del semestre 2020 – II se oferta el Doctorado de Administración y Organizaciones.

La dirección y administración del Departamento se encuentra establecida de la siguiente manera: se cuenta con una Jefatura, unos comités asesores y de apoyo y unas actividades estratégicas, las cuales cuentan con uno o varios profesores responsables de su desarrollo. Todos ellos tienen la función de asesorar y apoyar a la Jefatura del Departamento, quien a su vez hace parte de todos y, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y al Consejo de Facultad, quienes en última instancia toman las decisiones:

- **Jefatura del Departamento:** Según la reglamentación del Estatuto General Universitario, Artículo 172; la jefatura de los departamentos es ejercida por un profesor en la modalidad de encargo administrativo, la cual es explicada de la siguiente manera: *“El encargo se presenta cuando se designa temporalmente a un profesor para que, desvinculándose o no de sus funciones, asuma total o parcialmente las riendas de un cargo administrativo”*. Actualmente la jefa del Departamento es la profesora Martha Cecilia Álvarez Osorio.
- **Comité de Carrera:** está conformado por cinco profesores del Departamento, coordinado por la Jefatura del Departamento en apoyo con uno de los profesores; adicionalmente, se cuenta con el acompañamiento de una asesora en temas pedagógicos, didácticos y curriculares, la cual es profesora adscrita a la Facultad de Educación. Entre los retos del Comité, se encuentran la actualización curricular que involucra capacitaciones a todos los profesores en el modelo curricular, trabajar mancomunadamente con el Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias Económicas, analizar los componentes meso y microcurriculares (objeto de estudio, problemas de formación, propósitos de formación, métodos, metodologías, productos, estrategias didácticas, grupos, tiempo y espacio, los medios y la evaluación). La Jefatura, conjuntamente con este Comité ejecutan la gestión curricular.
- **Comisión de Autoevaluación y Acreditación:** Lo conforman ocho profesores, uno de ellos es la coordinadora del Comité y otra profesora tiene funciones de asesora, dada su experiencia en el tema como coordinadora del tema de aseguramiento de la calidad y la autoevaluación institucional, un estudiante auxiliar y varios estudiantes que cada semestre apoyan el proceso. Este Comité tiene como finalidad diseñar formatos de informes y recolección de información, realizar la autoevaluación del Programa de manera permanente y llevar un seguimiento al plan de mejoramiento para actualizarlo periódicamente.
- **Comité de Investigaciones:** Es un comité conformado por cuatro profesores, uno de ellos es el coordinador del mismo. Asesora a la jefatura del Departamento de Ciencias Contables en la promoción de la cultura investigativa y la orientación y ejecución de políticas de investigación formativa, formación en investigación y la investigación formal de los profesores (GICCO) orientada por el Centro de Investigaciones y Consultorías – CIC de la FCE.
- **Comité de Posgrados:** Está conformado por cinco profesores del Departamento, uno de ellos hace las veces de coordinador del mismo y participa en el Comité de Posgrados de la Facultad en representación del Departamento de Ciencias Contables. La función principal de este Comité es trabajar por la excelencia académica de los cursos, diplomados y programas ofrecidos por el Departamento de Ciencias Contables en

formación continua y de alto nivel. En este sentido, es responsable de realizar la gestión curricular de los programas de posgrado, relacionar los trabajos de investigación de los estudiantes con el grupo GICCO a través de la asignación de asesores y jurados, atender las solicitudes realizadas por los estudiantes, realizar la evaluación con fines de mejoramiento e implementar los cambios necesarios para lograr la calidad.

- **Comité de Consultorio Contable:** Está conformado por seis profesores, y uno de ellos hace las veces de coordinador del mismo. Entre las funciones del Comité se encuentra definir las políticas de prácticas académicas de los estudiantes de pregrado, elaborar el informe de financiero presupuestal del Departamento de Ciencias Contables y analizar su situación financiera, apoyar a la Jefatura en la presentación de los informes financieros a la plenaria de profesores y asesorarla en la asignación de recursos para la elaboración de proyectos de investigación autónomos, participación de estudiantes y profesores en eventos académicos, adquisición de materiales o medios que apoyen las actividades de docencia.

Asimismo, se han establecido unas actividades muy importantes para el Programa, las cuales ha sido asignadas a uno o más profesores para ser coordinadas y desarrolladas. Ellas son:

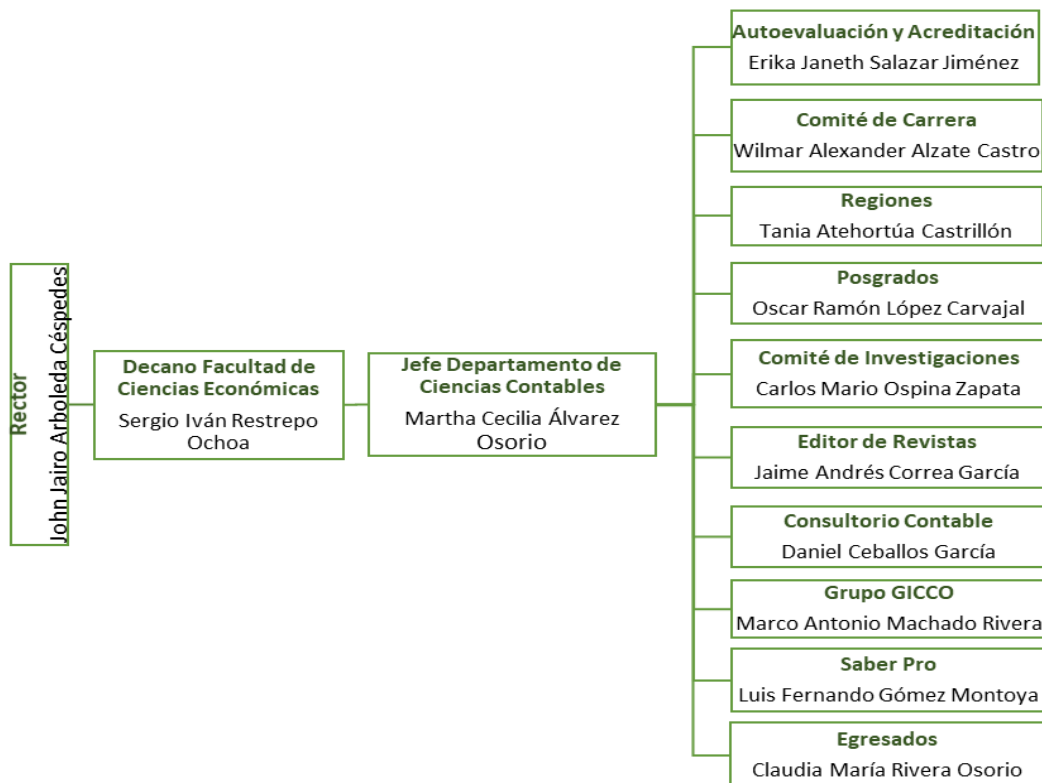
- **Regiones:** Esta actividad está bajo la responsabilidad de dos profesoras de tiempo completo, acompañadas de una asistente administrativa. Ellas son responsables de la gestión administrativa del Programa de Contaduría Pública que se ofrece en las regiones del Departamento de Antioquia en las cuales la Universidad tiene sede. Actualmente, el Programa se ofrece en Oriente (Carmen de Viboral), Suroeste (Andes), Bajo Cauca (Caucasia) y Urabá (Apartadó).
- **Revistas:** Esta actividad se encuentra bajo la responsabilidad de un profesor quien es el editor de la Revista Contaduría UdeA, y quien está acompañado de dos profesores y un auxiliar administrativo, encargados de todo el proceso académico y administrativo de la Revista del Departamento, así como de la Revista Virtual Adversia de estudiantes de contaduría pública.
- **Grupo GICCO:** El Grupo de Investigaciones y Consultorías Contables – GICCO, se encuentra coordinado por un profesor de tiempo completo, quien conjuntamente con otro profesor se encargan de todo lo relacionado con la inscripción de los proyectos de investigación del Departamento en el Sistema de Investigaciones de la Universidad, dar el aval a los proyectos de investigación, asistir a las reuniones en representación del Grupo al Comité Técnico de Investigaciones de la Facultad, proponer y hacer seguimiento a las políticas de investigación del Departamento definidas en el Comité de Investigaciones del cual hace parte, entre otras.
- **Saber Pro:** Esta actividad está coordinada por un profesor del Departamento quien es el enlace entre la Vicerrectoría de Docencia, la Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y los estudiantes del Programa próximos a presentar las pruebas Saber Pro. Así mismo, les realiza una inducción sobre el proceso, organiza actividades que ayuden a la preparación de los estudiantes para la presentación de la prueba, incluyendo la realización de un simulacro y efectúa un seguimiento a los resultados que se generan de manera general y global, tanto para los estudiantes de Medellín como de las Regiones.

Con estos resultados, se efectúa un proceso de retroalimentación con el Comité de Carrera del Programa.

- **Egresados:** Esta actividad está bajo la responsabilidad de dos profesores del Departamento, uno de ellos participa en representación del Programa en el Comité de Egresados de la Facultad. Dentro de sus principales retos se encuentra establecer un vínculo permanente con los egresados, mantener actualizadas la base de datos de egresados del Programa, organizar encuentros académicos y de integración, participar de la Junta Directiva de la Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia – ACUDA, efectuar una caracterización de todos los egresados, entre otros.

Para asegurar una interacción entre todos los miembros de la comunidad en la gestión del Programa de Contaduría Pública se cuenta con la presencia de estudiantes en algunos comités como lo es: el comité de carrera, el comité de autoevaluación, el comité de revista y el comité de investigación, los cuales cumplen funciones de auxiliares administrativos y apoyo para los coordinadores.

Gráfico 52. Organización del Departamento de Ciencias Contables



Fuente: Jefatura DCC

165. Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del Programa.

Los lineamientos y políticas para la gestión del Programa, se encuentran en los estatutos: General, Presupuestal, Financiero, para el Manejo de Bienes, Contratación, Propiedad



Intelectual, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Carrera Administrativa de Personal No Docente, Básico de Extensión, Bienestar y el Reglamento Estudiantil, además, de un amplio marco normativo.

Como se presentó en la Característica 33, la gestión de la Universidad y de sus programas académicos se organiza mediante un modelo de gestión académico - administrativo, en el que se oriente a la Institución hacia una gestión por procesos.

4.9. Factor 9: Impacto de los egresados en el medio

9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO					
Características	% pond.	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
36. Seguimiento de los egresados	56,25%	84,51%	4,23	Alto grado	F
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	43,75%	90,82%	4,54	Muy alto grado	F
Totales Factor 9	100%	87,27%	4,36	Alto grado	F

Característica 36: Seguimiento de los egresados.

166. Existencia de políticas, programas y registros que permitan hacer seguimiento de la ocupación y ubicación de los egresados.

En el Estatuto General, Título Sexto, Capítulo 1, artículos 97, 98 y 99 se define la política de la Universidad en lo referido a los egresados.

El Programa de Egresados, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, fue creado por el Acuerdo Superior 108 de 1997 con el objetivo de mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con los egresados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales. Propone entre otros aspectos, que el egresado pueda participar en las transformaciones curriculares, en las comunidades académicas y científicas, en la docencia, investigación y extensión, de tal manera que se fortalezcan lazos entre las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y sus egresados. Es un programa descentralizado y cuenta con diversos medios y canales de comunicación.

En ese sentido, el Programa de Egresados mantiene comunicación permanente y construye una relación de mutuo beneficio con los egresados; lidera estrategias y acciones para vincularlos a la vida universitaria, en transformaciones curriculares y en iniciativas que contribuyan a la proyección de su quehacer profesional y ciudadano y el de la Universidad en la sociedad. Para este fin, la Universidad cuenta con una base de datos de sus egresados que permite la actualización permanente de sus datos básicos de contacto, así como su caracterización y seguimiento.

Algunas de sus actividades son: información para el empleo, encuentros de egresados, distinciones, reconociendo la labor de los egresados en diversos aspectos, el Programa de Egresado Benefactor, mediante el cual se contribuye económicamente con becas para los estudiantes de estratos 1 y 2. A continuación, se relacionan los programas, iniciativas y servicios que maneja actualmente el programa de egresados con el número total de egresados inscritos por cada uno:

Tabla 124. Participación de los egresados de la FCE en los programas ofrecidos por el Programa de Egresados

Beneficios	Centro de Tutorías	Bolsa de Empleo Año 2019	Egresados en el Mundo	Charla: Empleabilidad y tendencias laborales	Torneos deportivos Egresados - 2019	Encuentro General de egresados - Evento Suso Show	Total
Egresados beneficiados	1	78	3	8	6	33	129

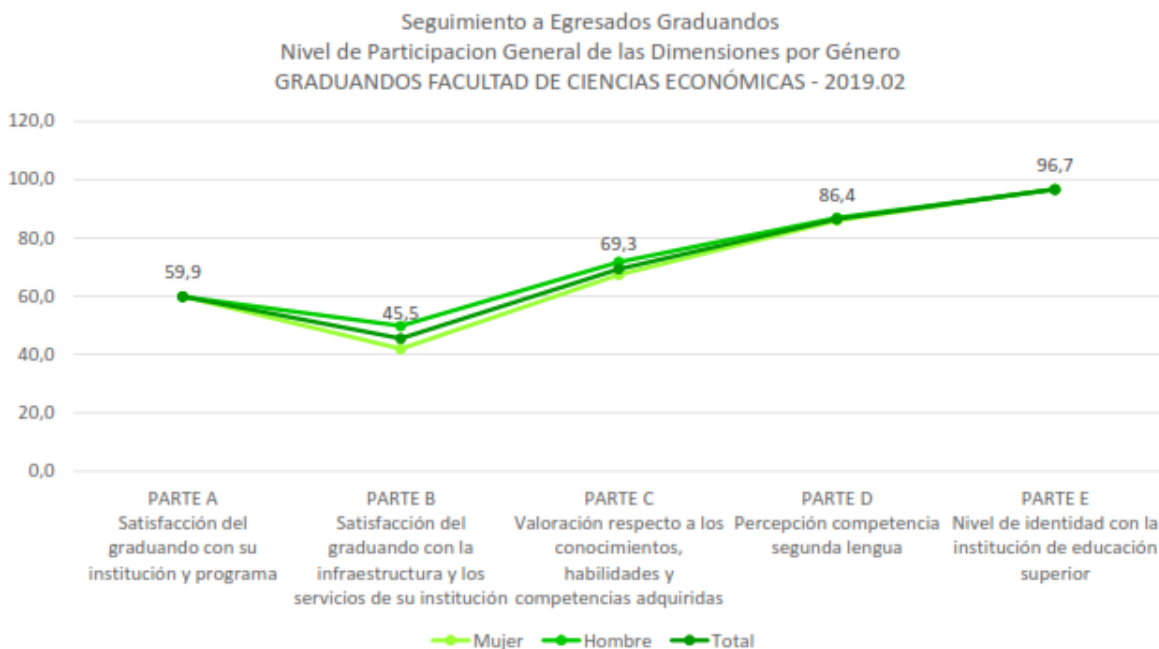
Fuente: Información suministrada por la Dirección del Programa de Egresados.

El Programa de Egresados de la Universidad de Antioquia, en los meses de septiembre a diciembre del año 2019, realizó una encuesta de seguimiento a 1559 estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad aspirantes a grado, en dónde se buscó evaluar la satisfacción del graduando con su institución y programa, con la infraestructura y los servicios de su institución, su percepción frente a la competencia de una segunda lengua y el nivel de identidad con la institución de educación superior. Y, por último, se realizó una valoración respecto a sus conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en el paso por la Universidad.

Para la Facultad de Ciencias Económicas, la información presentada corresponde a 172 estudiantes de pregrado y posgrado aspirantes a grado durante los meses de septiembre a noviembre de 2019 en la Universidad. El total de estudiantes de pregrado que diligenciaron la encuesta de percepción fueron del programa de Administración de Empresas 46 estudiantes, del programa de Contaduría Pública 64 estudiantes, de Economía 9 y de Desarrollo Territorial 1.

El nivel de participación general indica el peso que tienen cada uno de los componentes para el total de las personas que diligenciaron la encuesta en ese periodo (hombres y mujeres) para cada una de las dimensiones medida en una escala de 0 a 100. Particularmente se observa que la mayoría de las dimensiones son altamente valoradas por las personas que diligenciaron la encuesta.

Gráfico 53. Seguimiento a egresados



Fuente: Presentación Resultados Graduandos Facultad de Ciencias Económicas

En general, como conclusiones del estudio se encontró la necesidad de construir una metodología asociada a los procesos de acreditación y reacreditación donde se pueda tener información actualizada que sirva como herramienta para obtener acciones mejoradoras frente a las políticas de seguimiento de los egresados de los programas de pregrado y posgrado ofertados por la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, crear sistemas de información institucional oportunos para la toma de decisiones, nivel de impacto y potencialidad de relacionamiento.

Adicionalmente, se ha venido realizando un seguimiento permanente a los egresados y a su aceptación en el medio, así como también se han realizado sondeos con empresarios y empleadores quienes reconocen a los egresados del Programa y evalúan su desempeño. Además, desde 2018 a 2019 se realizó el proyecto de actualización de base de datos de los egresados de Contaduría Pública de Medellín y Regiones, del cual se obtuvo como resultado actualizar la base de datos con la información básica de 1.974 egresados, de los cuales 1.928 autorizaron al Departamento mantener su comunicación y el envío de información relevante para este grupo de interés.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas se encuentra consolidando un Comité Permanente de Egresados, con integrantes de los cuatro programas académicos; el cual busca fortalecer las relaciones de cooperación entre la Universidad de Antioquia, la Facultad y el entorno en el que se desempeñan sus egresados con sentido profesional y ético. Su visión está orientada a ser un programa reconocido por la gestión del vínculo con sus egresados y su participación activa en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, buscando proyectarlos en diferentes ámbitos de la sociedad, para que aporten en los procesos de desarrollo y transformación del Departamento y el país.

Las políticas, objetivos establecidos y actividades realizadas y próximas a realizar por el Programa de Egresados son los que se describen a continuación:

Políticas

- El Programa de Egresados de Ciencias Económicas congrega a los egresados de todos los programas académicos de pregrado y posgrado de Medellín y, en las regiones donde la Facultad hace presencia.
- El alcance del Programa de Egresados de la Facultad contempla la participación del egresado en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión y otras iniciativas promovidas por la Universidad.
- Con el fin de fomentar la participación, la interacción y la inclusión de los Departamentos, el Programa de Egresados contará con la orientación y el apoyo permanente del Comité de Egresados, instancia conformada por representantes de todos los departamentos*
- Con el fin de garantizar la articulación, optimizar recursos y evitar reprocesos, las iniciativas y estrategias generadas por los diferentes programas académicos de la Facultad deben ser presentadas previamente al Programa de Egresados como instancia responsable del relacionamiento con el egresado.
- De conformidad con el Acuerdo Superior 108 del 3 de marzo de 1977, “Por el cual se creó el Programa de Egresados de la Universidad de Antioquia” y, considerando que las unidades académicas deben contribuir al fortalecimiento de la relación de la Universidad con sus egresados; el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas determinó crear el Programa de Egresados; una instancia administrativa que trabaja de manera articulada con la Universidad.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir al desarrollo personal, profesional y laboral del egresado de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, en concordancia con la misión y proyección de la Universidad.

Objetivos específicos

- Reconocer el ciclo de vida del egresado para generar propuestas de valor que contemplen sus habilidades, intereses, necesidades y expectativas.
- Establecer una comunicación continua con los egresados que genere una relación de confianza y permita fortalecer el vínculo a través de contenidos, medios y eventos apropiados para ellos.
- Fomentar la visibilidad y la proyección del egresado en sus diferentes campos de actuación, además de fortalecer su relacionamiento con la Facultad.
- Propiciar el aporte significativo del egresado en las transformaciones curriculares, los procesos de autoevaluación y el mejoramiento continuo de los programas académicos y los procesos administrativos relacionados con su rol.

- Realizar y apoyar estudios que contribuyan a la pertinencia de los programas y al seguimiento, evaluación, impacto, y empleabilidad del egresado en el mundo del trabajo.
- Aportar al desarrollo integral de los estudiantes próximos a egresar de la Facultad, fortaleciendo en ellos capacidades que les permitan un mejor desempeño profesional.
- Promover la participación de los egresados en los órganos de gobierno, los organismos colegiados y los proyectos institucionales con los que se relaciona. De igual forma, con las asociaciones y redes profesionales vinculadas a ellos.
- Vincular al egresado a la vida universitaria, incentivando su participación en la agenda académica, artística, deportiva y cultural de la Institución.
- Identificar, apoyar y generar oportunidades laborales y académicas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida del egresado.

Actividades realizadas y próximas a realizar

¿Qué han hecho?

- Direccionamiento estratégico
- Identidad del Programa de Egresados
- Relacionamiento: Programa de egresados UdeA – Corpeceuda – ACUDA
- Ciclos de conferencias de actualización para egresados: (3) conferencias, 180 asistentes.
- Referenciación de programas/centros de egresados a nivel interno, local y nacional: Revisión de aspectos relacionados con estructura, estrategia y comunicación.
- Encuesta de Seguimiento a Egresados Graduandos (Egresados UdeA) Septiembre–diciembre 2019. Mide variables relacionadas con la satisfacción, percepción y valoración del egresado. Participaron en la muestra 172 egresados FCE.
- Recopilación y análisis bases de datos egresados FCE.

¿En qué se está trabajando?

- Protocolo Tratamiento de bases de datos egresados FCE.
- Sondeo de intereses, necesidades y expectativas de los egresados de pre y posgrado FCE: Datos de contacto, trayectoria académica y profesional, servicios de interés, vinculación FCE, temáticas de interés en formación/información.

¿Qué actividades se van a realizar?

- Plan Estratégico – Programa de Egresados FCE.
- Protocolo y estandarización bases de datos egresados de pre y posgrado.
- Medios de comunicación Egresados.
- Encuentros de Egresados: Egresados en el Exterior: 16 de octubre del 2020, conferencia actualización egresados/inclusión (octubre), tertulia Egresados CORPECEUDA: 5 de noviembre del 2020, encuentro de Egresados FCE: 26 de noviembre del 2020.

Corporación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia- CORPECEUDA

Adicionalmente, la Facultad y el Programa han venido trabajando de forma articulada con la Corporación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia- CORPECEUDA-. La Corporación es una institución de utilidad común y sin ánimo de lucro, que actúa como persona jurídica de derecho privado que nació en mayo de 2013 con fines de solidaridad, dirigida a los estudiantes de pregrado y posgrado de la FCE. Está conformada por un grupo de egresados de los tres programas de la FCE: Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía. Esta relación tiene como objetivos y propósitos los siguientes:

Objetivos

- Convertirse en una alternativa de apoyo para los estudiantes de la FCE.
- Proponer un modelo de relacionamiento de los egresados con la Institución.
- Respalda la proyección de nuestra Alma Máter.
- Generar oportunidades para aportar recursos, contactos y experiencias por parte de los egresados.

Propósitos

- Ampliar y diversificar la oferta de cursos de Habilidades y Competencias, en las distintas seccionales de la UdeA, donde la Facultad ofrece sus programas.
- Acercar CORPECEUDA a los estudiantes, para que se conviertan en multiplicadores de este proceso con sus compañeros de Facultad.
- Conseguir recursos económicos mediante aporte de una cuota mensual y/o donaciones.
- Mantener la convocatoria al Encuentro Anual de Egresados de la FCE.

En los últimos años, la Corporación ha venido apoyando, a través de cofinanciación, las siguientes actividades:

- **Programa de habilidades y competencias:** Este programa es liderado por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas desde el año 2011, con el apoyo de Bienestar Universitario, y busca formar a los estudiantes de la Facultad en herramientas y conocimientos alternos al pensum, que le permitan mejorar su perfil y aumentar sus posibilidades de vinculación a la vida laboral. A continuación, se detallan los cursos dictados en el programa, los estudiantes de la FCE y regiones que han participado en los cursos y el porcentaje de participación de los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia:

Tabla 125. Participación de estudiantes del programa de Contaduría Pública en curso de habilidades y competencias

Año	Cursos financiados por la Corporación	N° de estudiantes FCE (Incluye regiones)	N° de estudiantes Contaduría Pública	Porcentaje de participación estudiantes de Contaduría
2015	<ul style="list-style-type: none"> ● Escritura de artículos académicos ● Excel avanzado ● Excel intermedio ● Excel financiero ● Presupuestos públicos y privados ● Finanzas públicas territoriales ● Gestión del riesgo ● Herramientas profesionales para el mundo laboral ● Software R ● Stata 	266	30	11,28%
2016	<ul style="list-style-type: none"> ● Riesgos en Excel ● Excel avanzado ● Excel intermedio ● Excel financiero ● Formulación de proyectos en el sistema general de regalías ● Herramientas profesionales para la vida laboral ● Software R/metrics ● Stata ● Risk ● Pedagogía financiera 	297	43	14,48%
2017	<ul style="list-style-type: none"> ● Métodos estadísticos en R ● Presentaciones efectivas ● NIIF para economistas y administradores ● Formulación de proyectos en el sistema general de regalías ● Excel avanzado ● Excel intermedio ● Excel financiero ● Riesgos en Excel ● Habilidades sociales 	137	28	20,44%
2018	<ul style="list-style-type: none"> ● Diplomado virtual en modelación financiera ● Excel financiero ● Excel intermedio ● Excel avanzado ● Marketing digital ● Marketing personal ● Métodos estadísticos en R ● Curso virtual finanzas para todos ● NIIF para economistas y administradores ● Asesoría y Consultoría de empresas 	308	84	27,27%

Año	Cursos financiados por la Corporación	N° de estudiantes FCE (Incluye regiones)	N° de estudiantes Contaduría Pública	Porcentaje de participación estudiantes de Contaduría
	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de proyectos en el Sistema General de Regalías Risk simulator 			
2019	<ul style="list-style-type: none"> Excel básico intermedio presencial Diplomado en Modelación Financiera y Gestión del Riesgo 	104	13	12,50%
2020	<ul style="list-style-type: none"> Excel básico e intermedio – Diplomado Excel Excel financiero – Diplomado en Modelación Financiera y Gestión del Riesgo Evaluación financiera de proyectos - Diplomado en Modelación Financiera y Gestión del Riesgo Excel Avanzado - Diplomado Excel Estudiantes FCE Habilidades comunicativas – Diplomado en Competencias Profesionales Python I- Diplomado en Python para Ciencias Económicas Curso Básico de LaTeX: editor de textos científicos Diplomado en inglés de negocios enfocado en consultoría empresarial 	537	147	27,37%

Fuente: Elaboración propia con base de informes de gestión de CORPECEUDA y base de datos con beneficiarios habilidades y competencias 2015 a 2020

- *Formación y Desarrollo de Competencias para la Empleabilidad (en convenio con Manpower):* Este curso surge ante la necesidad evidente de fortalecer las capacidades de los estudiantes de últimos semestres y recién egresados de la FCE, para mejorar sus posibilidades de inserción y desarrollo laboral. En el marco de la responsabilidad social universitaria, la Facultad no sólo se compromete con la formación de los estudiantes, sino también con programas que faciliten la vinculación de los recién egresados con el mundo del trabajo.
- *Escuela de G-líderes:* Es una escuela de liderazgo que busca descubrir y desarrollar agentes de transformación social apostando a la acción a través del liderazgo y el emprendimiento. Su objetivo es que los integrantes de la escuela vivan una experiencia de aprendizaje diferente, dónde se puedan enfocar en articular los programas de la Facultad con la sociedad. A continuación, se detallan las cinco (5) generaciones existentes de la escuela y el porcentaje de participación de los estudiantes de Contaduría Pública en las mismas:

Tabla 126. Participación de estudiantes del programa de Contaduría Pública en curso de habilidades y competencias

Generación	N° de estudiantes FCE (Incluye Regiones)	N° de estudiantes Contaduría Pública	Porcentaje de participación estudiantes de Contaduría
Generación 1	25	2	8,00%
Generación 2	17	0	0,00%
Generación 3	21	3	14,29%
Generación 4	22	0	0,00%
Generación 5	16	4	25,00%

Fuente: Elaboración propia con base de en base de datos de general de G-líderes.

Otras actividades apoyadas por la Corporación:

- Programa Cátedra del Egresado, con una frecuencia mensual, para aportar experiencias y compartir conocimientos.
- Apoyo al Programa de visitas empresariales.
- Encuentro anual de Egresados de la FCE.
- Tertulia musical
- Boletines informativos
- Video articulador de egresados FCE
- Presencia en Consejo de Facultad, Programa y asociaciones de egresados, Rectoría UdeA.
- Cofinanciación de 10 estudiantes de Contaduría Pública para participar en el Congreso Internacional de Costos, en Medellín.
- Jornadas de presencia en la FCE, para informar a los estudiantes acerca de CORPECEUDA.
- Reunión con coordinadores de las prácticas estudiantiles de los pregrados de Administración, Contaduría y Economía.
- Respaldo al programa de semilleros.

Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia ACUDA

El Programa de Contaduría Pública ha mantenido sus relaciones con la Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia - ACUDA, la cual es una persona jurídica constituida como asociación gremial, sin ánimo de lucro, que nació en 1982. Como asociación gremial está constituida para contribuir en la defensa de los intereses generales del gremio de los contadores y estar al tanto de la evolución de la profesión. La Asociación está comprometida con la promoción humana del egresado, el desarrollo e impulso de la profesión en las disciplinas contables, económicas, administrativas y financieras que demanden sus servicios. Esta relación tiene como objetivos y propósitos los siguientes:

- Estimular la integración y el bienestar de sus asociados y en general de los contadores públicos.*
- Promover entre los profesionales de la contaduría la vocación de investigación, estudio y actualización permanente.*

- c. Aportar a la discusión de planes de estudios o mallas curriculares de los programas de contaduría pública.*
- d. Producir estudios de carácter general orientados a debatir sobre la regulación contable, la auditoría, revisoría, y demás áreas del conocimiento y del desempeño de la disciplina contable.*
- e. Mantener relaciones con organizaciones similares del país y del exterior y participar en reuniones nacionales e internacionales que estudien las disciplinas que son de interés para la contaduría.*
- f. Promover las mejores prácticas, bajo principios éticos, en el ejercicio de la profesión, por parte de sus asociados y contadores públicos en general.*
- g. Desarrollar la formación y actualización permanente de sus asociados, contadores públicos y el público en general, en temas relacionados al ejercicio de la profesión y áreas afines.*
- h. Editar y realizar publicaciones, a través de diferentes medios disponibles.*
- i. Fomentar la relación permanente de los contadores con la Universidad.*
- j. Participar propositivamente en las discusiones de proyectos, políticas y normas de interés para la profesión.*
- k. Participar en los comités o instancias de la Universidad de Antioquia, u otras universidades o instituciones, a la cual sea invitada y que promuevan el desarrollo y bienestar de sus asociados y de los contadores públicos.*
- l. Promover bienes y servicios directamente o a través de sus asociados, de acuerdo a su objeto social.*
- m. Apoyar y auspiciar la creación y fortalecimiento de asociaciones gremiales, de interés común, para proteger el ejercicio de la profesión contable.*
- n. Todas las demás actividades que guarden relación con la finalidad de ACUDA y el interés gremial.*

167. Evidencia de la correspondencia entre la ocupación y ubicación laboral de los egresados del Programa versus el perfil ocupacional definido. Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del Programa. Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados. Índice de empleo entre los egresados del Programa.

La calidad del programa de formación que oferta el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia se evidencia en el impacto de los egresados en el medio social, lo anterior se puede concluir respondiendo en el contexto laboral las siguientes preguntas ¿en qué se están desempeñando profesionalmente los egresados? y ¿en dónde están desempeñándose profesionalmente los egresados?, las respuestas a los anteriores interrogantes, nos permiten construir una idea respecto a si la formación impartida por el Departamento de Ciencias Contables le permite a los egresados desempeñarse en las ocupaciones que socialmente le han encargado a la contaduría pública como su ejercicio profesional.

El perfil ocupacional de Programa de Contaduría Pública define que el Contador Público egresado de la Universidad de Antioquia, es un profesional capacitado para desarrollarse en las áreas contable, financiera, administrativa, de auditoría y control, de costos y de impuestos. Adicionalmente, establece que el contador estará en capacidad de asesorar, analizar e interpretar la información, optimizar los recursos del ente económico, brindar confianza a los usuarios de la información, discutir en las mesas de decisión, planificar, presupuestar y desarrollar estrategias, optimizar la gestión empresarial, ejercer control y fiscalizar, comunicarse dentro de la organización y con el mercado externo, investigar y crear nuevos conocimientos. Por lo tanto, las ocupaciones en las cuales se podría desempeñar un contador público son:

- Contador
- Auditor
- Revisor Fiscal
- Asesor Tributario
- Contralor
- Contador de Costos
- Asesor Gerencial

Los propósitos de formación y competencias del programa de Contaduría Pública, que dan respuesta a los problemas de formación, son los siguientes:

- Ser conscientes y autónomos en su proceso de formación constante
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente
- Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social
- Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional
- Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad
- Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control
- Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios
- Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones
- Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.
- Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuros
- Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en él

Estos propósitos, pretenden brindar al egresado las competencias que lo diferencian de otros egresados, de otra profesión e incluso de otra institución educativa. Cuando un Propósito de Formación es alcanzado por la experiencia formativa, se despliega el desarrollo de competencias con las cuales se desenvolverá el profesional al solucionar problemas propios del campo contable en las diferentes esferas de actuación. (Álvarez Osorio, Herrera Marchena, & Osorio Agudelo, 2015)

En la consulta de autoevaluación realizada en 2020, se contó con la participación de egresados, la cual se realizó con el fin de profundizar en el conocimiento de la comunidad de egresados y tener en cuenta sus necesidades y expectativas, ofrecerle programas y servicios que sean de su interés, informarlos sobre la programación cultural y académica de la Universidad, mantenerlos al tanto de las ofertas laborales según su perfil profesional y motivarlos a participar en la vida institucional.

Con el propósito de orientar esfuerzos para la inserción de los próximos egresados en la vida laboral, el programa utiliza mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa. De esta manera, se inicia la labor con el egresado partiendo desde el momento en el cual iniciarán sus prácticas con el objetivo principal de procurar su éxito en el medio.

El Programa ha decidido consultar y hacer uso de la información contenida en el observatorio laboral para fortalecer el perfil del egresado en función de las necesidades empresariales, derivado de esta consulta se realizará la debida producción de unos informes con aquellas características o rasgos encontrados, que configuren el perfil ocupacional del egresado, para que el programa realice los cambios en el programa que considere pertinentes.

Es importante mencionar también que actualmente la Universidad de Antioquia está participando en un proyecto a través de la asociación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual busca realizar un observatorio laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico. Dicho observatorio podría utilizarse como insumo para estudiar la pertinencia del programa tanto a nivel nacional como internacional, debido a la variedad de países en los cuales se realizará el estudio.

Para analizar la tasa de inserción de los egresados del Programa al mundo laboral se consultó la información disponible de los últimos años en la página del Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación, en el menú vinculación laboral recién egresados, correspondiente al programa de Contaduría de la Universidad de Antioquia código SNIES 440, en la cual se analiza la tasa de cotizantes de los recién egresados y se compara con la tasa de cotizantes promedio nacional, dicha tasa se interpreta como el porcentaje de los egresados que están cotizando a la seguridad social en el respectivo año de cotización, es decir que están laborando, de este análisis se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 127. Vinculación laboral de recién egresados 2015-2019

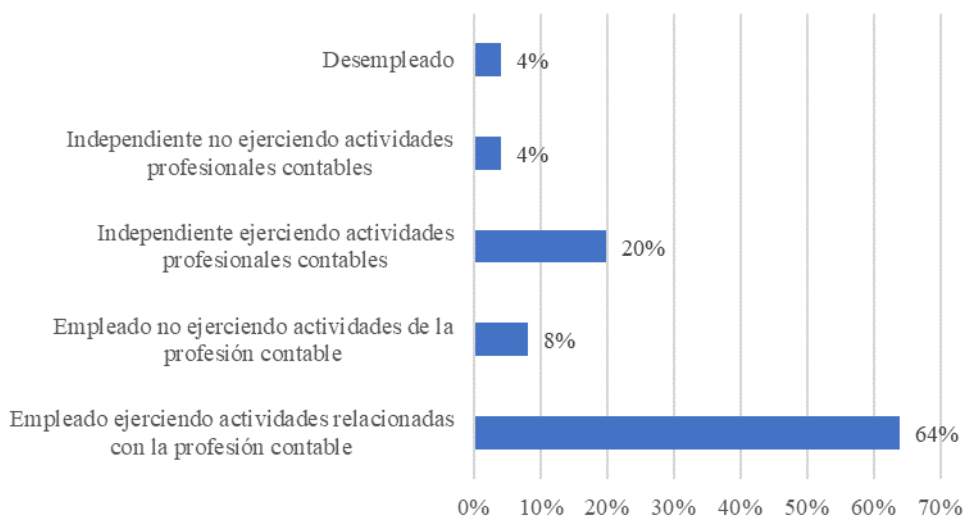
Año de Cotización	Año de graduación	Tasa de cotizantes programa UdeA	Tasa de cotizantes promedio Nacional
2015	2014	98.50%	86.51%
2016	2015	95.10%	85.30%
2017	2016	96.50%	82.95%
2018	2018	92.60%	83.49%
2019	2018	88.10%	81.86%
Promedio		94.16%	84.02%

Fuente: Observatorio laboral para la educación. <https://ole.mineduacion.gov.co/portal/>

En la información disponible en el observatorio laboral, se evidencia el alto porcentaje de recién graduados de nuestro Programa que ingresan al mundo laboral, con un porcentaje promedio de los últimos años del 94.16%, frente a un 84.02% del promedio nacional, esta información, no está disponible en el observatorio laboral para el año 2020.

Igualmente, en la encuesta realizada a los egresados del Programa de Contaduría, se obtuvo como resultado que, un buen indicador de correspondencia entre la ocupación y la ubicación profesional de los egresados y el perfil de egreso del Programa es el índice de empleo en el área de formación. En el siguiente gráfico se muestran los resultados:

Gráfico 54. Situación laboral de los egresados del Programa



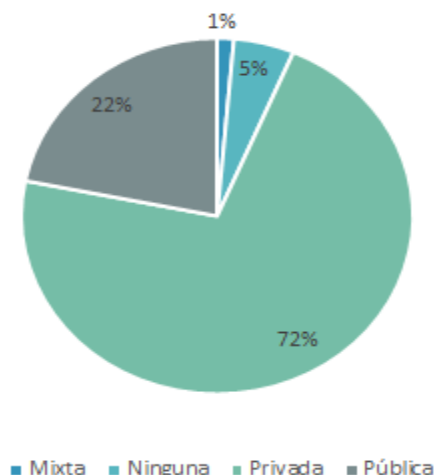
Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta.

En lo relacionado con la situación laboral de los egresados, la muestra encuestada señala que el 84% de los egresados son empleados o independientes ejerciendo sus actividades relacionadas a la profesión contable, mientras que el 12% son empleados o independientes,

pero no ejercen actividades de la profesión contable y tan solo el 4% se encuentra actualmente desempleado.

Por otro lado, se conoció la situación de algunos egresados con respecto al tipo de empresa en la que laboran, como se puede observar en la siguiente gráfica, el 72% de los egresados laboran en empresas privadas, el 22% en empresas públicas y tan solo el 1% en empresas mixtas.

Gráfico 55. Tipo de empresa en la que laboran los egresados del Programa de Contaduría Pública



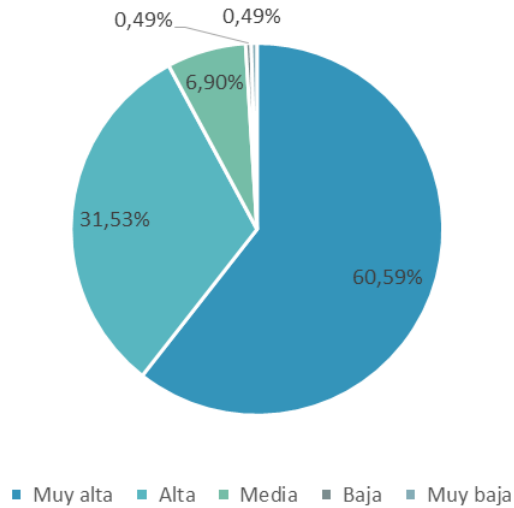
Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

168. Apreciación de los egresados sobre la calidad de la formación dada por el Programa

En la consulta de autoevaluación realizada, se contó con la participación de los egresados del Programa de Contaduría, la cual se realizó con el fin de profundizar en el conocimiento de la comunidad de egresados y tener en cuenta sus necesidades y expectativas, ofrecerle programas y servicios que sean de su interés, informarlos sobre la programación cultural y académica de la Universidad, mantenerlos al tanto de las ofertas laborales según su perfil profesional y motivarlos a participar en la vida institucional.

En esta consulta, se les preguntó sobre la calidad de la formación que recibieron en el Programa, en este sentido, el 93% de los egresados la califican entre alta y muy alta, como se observa en el siguiente gráfico.

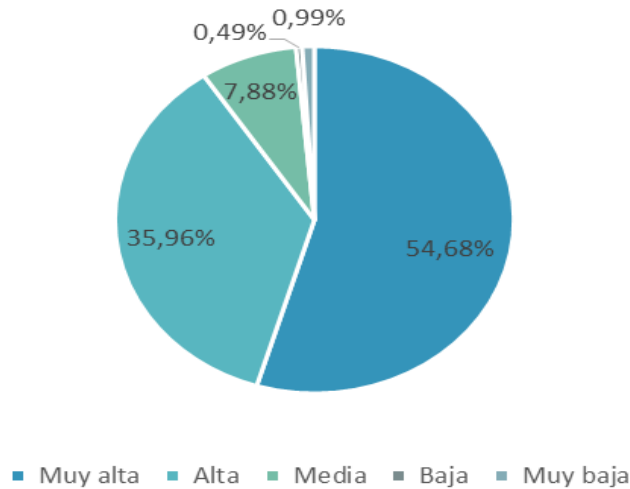
Gráfico 56. Calidad en los conocimientos de la disciplina contable compartidos



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

Adicionalmente, se les consultó acerca de la aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de su proceso académico y las herramientas para solución de problemas. Como se muestra en la siguiente gráfica, el 90% de los egresados respondieron entre alta y muy alta, manifestando la conformidad de los conocimientos obtenidos y como se han visto aplicados en su vida laboral.

Gráfico 57. Aplicación de conocimientos y herramientas para solución de problemas

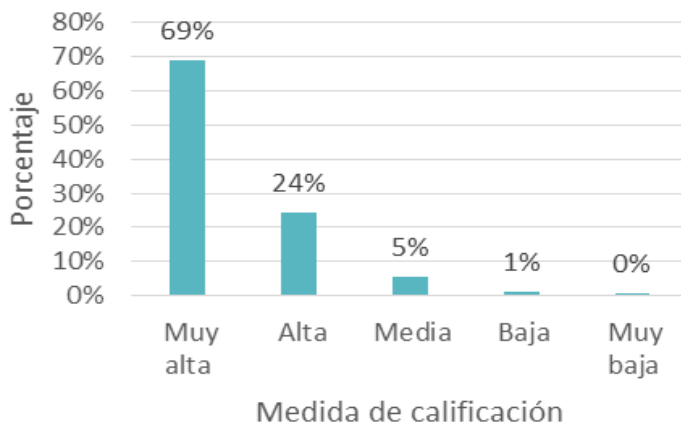


Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

169. Apreciación de los egresados sobre su relación con el Programa y la forma como el Programa favorece el desarrollo de su proyecto de vida

Cuando se consultó a los egresados por la contribución de la formación recibida en el pregrado para su proyecto de vida, se obtuvo una valoración favorable. Esta información se muestra en el siguiente gráfico, donde la contribución alta y muy alta representó el 93% de las respuestas.

Gráfico 58. Contribución de la formación recibida en su proyecto de vida



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

170. Mecanismos y estrategias de ajuste que ha realizado el Programa en atención a las necesidades del entorno, identificadas a través del seguimiento de los egresados.

Un mecanismo que ha empleado el Programa para ajustarse a las necesidades del entorno es la creación del proyecto de aula Seminario Electivo ubicado en el nivel 9 del plan de formación. Este proyecto de aula tiene la característica de desarrollar problemas y contenidos de actualidad, por lo tanto, se ha tenido en los últimos cuatro años la estrategia de modificar los problemas y contenidos que desarrolla según las necesidades del entorno detectadas con el seguimiento a los egresados y lo informado por las empresas en la evaluación de la práctica empresarial de los estudiantes o en las consultorías contables que se les realiza a través del grupo GICCO. Por lo tanto, cada año o año y medio el proyecto de aula Seminario Electivo ha trabajado un tema diferente, comenzando por Normas Internacionales de Información Financiera para pasar luego al tema de Elaboración de Manual de Políticas Contables, siguiendo con Emprendimiento e Innovación, posteriormente Gerencia de Proyectos (desarrollado en un 75% en el idioma inglés), hasta llegar al último tema Impuestos Territoriales que se está desarrollando desde el año 2020. Se tiene planeado para el segundo semestre del año 2021 crear un grupo que trabaje el tema de Información No Financiera.

171. Estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral.

Una interesante estrategia en el modelo curricular actual del Programa ha sido la concepción y puesta en marcha de los proyectos de aula Núcleos Problémicos como espacios integradores en el plan de formación, pues tienen como objetivos los que se resumen a continuación:

- Procurar que el estudiante articule y consolide los conocimientos previamente construidos en anteriores proyectos de aula, para relacionarlos con el mundo del trabajo y ponerlos en práctica mediante estrategias didácticas relacionadas con la lógica y el proceso de la investigación.
- Articular variadas perspectivas académicas construidas por los estudiantes en relación con el mundo del trabajo.

- La vinculación efectiva de la investigación en los campos disciplinares y profesionales. Para este fin, los proyectos de aula Núcleos Problémicos, se inscriben en las líneas de investigación del Programa.
- La incorporación en contexto y con sentido de las herramientas tecnológicas y de comunicación.
- Atender las necesidades del medio social y empresarial, y desarrollar soluciones a las demandas formuladas en el campo del desarrollo profesional de la contaduría pública.
- Mejorar la relación universidad – empresa – Estado, para una adecuada inserción de los profesionales en el mercado laboral.

En el plan de formación para garantizar la efectividad del proceso de inserción laboral de los egresados, posterior a los proyectos de aula Núcleos Problémicos, en los últimos semestres, se incluyen las prácticas empresariales en el proyecto de aula “Consultorio Contable”, en el cual el estudiante debe resolver un problema específico del campo profesional, en el contexto de una organización, dicho problema debe pertenecer al desarrollo de alguna de las disciplinas integradoras de la profesión.

Las prácticas empresariales suponen una escenificación más compleja y de mayores efectos, en tanto la organización intervenida confía en la idoneidad del trabajo que realizan los estudiantes, su capacidad para adaptarse proactivamente a las condiciones organizacionales, y la facilidad para trabajar en equipo. Bajo esta lógica, cada semestre desarrolla una dinámica de integración problémica y temática que permite hacer visible para el estudiante relaciones y aplicaciones específicas de los saberes apropiados.

Antes de realizar las prácticas empresariales, la Universidad de Antioquia ofrece a sus estudiantes como estrategia que facilita el paso del estudiante al mundo laboral un curso prepráctica, el cual se encuentra reglamentado por el Acuerdo Superior 418 de 2014. El que establece en su Art. 25 lo siguiente: *“La Universidad de Antioquia establecerá espacios formativos que permitan a los actores de las prácticas hacer lecturas críticas y propositivas de los aspectos pedagógicos, académicos, administrativos y normativos de las mismas”* (Universidad de Antioquia, 2014). Con base en eso, cada semestre se oferta un curso prepráctica en la Facultad para los tres programas de pregrado: Administración, Contaduría y Economía. Estos cursos se ofertan desde el año 2014, y semestralmente participan un promedio de 70 estudiantes de Contaduría Pública. En el curso se tratan los siguientes módulos: Preparación para la vida laboral, Etiqueta y protocolo y Comunicaciones. Este curso es dado, con las mismas características, a los estudiantes en Regiones desde el año 2018.

Es importante mencionar además que, en cada proyecto de aula, se realizan actividades encaminadas a facilitar el paso del estudiante al mundo laboral, tales como:

- Las prácticas empresariales.
- Las salidas de campo
- Las empresas didácticas
- El estudio de casos

- El Aprendizaje Basado en Problemas
- Los talleres
- Los laboratorios
- Estrategias didácticas relacionadas con la lógica y el proceso de investigación, como por ejemplo la investigación formativa.

Un ejemplo de estas actividades realizadas cada semestre es la exposición creativa EXCUAN, realizada en el proyecto de aula Metodología de la Investigación Contable, en donde los estudiantes convocan a la comunidad universitaria a observar sus trabajos de investigación desarrollados a lo largo del proyecto de aula. Esta exposición se hace de forma creativa, utilizando temáticas especiales como carnavales, películas infantiles, entre otras, de forma que despierten interés en toda la comunidad universitaria. En cada representación, los estudiantes ofrecen potenciales soluciones a los problemas planteados sobre contabilidad y contaduría pública.

Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico.

172. Egresados del Programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas y del sector productivo y financiero, en los ámbitos nacional o internacional. Egresados que han recibido distinciones y reconocimientos por su desempeño en la disciplina o profesión.

El Programa de Contaduría Pública ha buscado generar un impacto en el medio, especialmente a partir del apoyo a las organizaciones, la creación de empresas, el emprendimiento y el desarrollo de las Regiones llevando sus actividades académicas a ellas. Lo anterior se materializa en el Programa mediante actividades como:

- Las prácticas académicas
- Los proyectos de consultoría y asesoría
- Los procesos de regionalización
- Las actividades de formación permanente
- Los posgrados

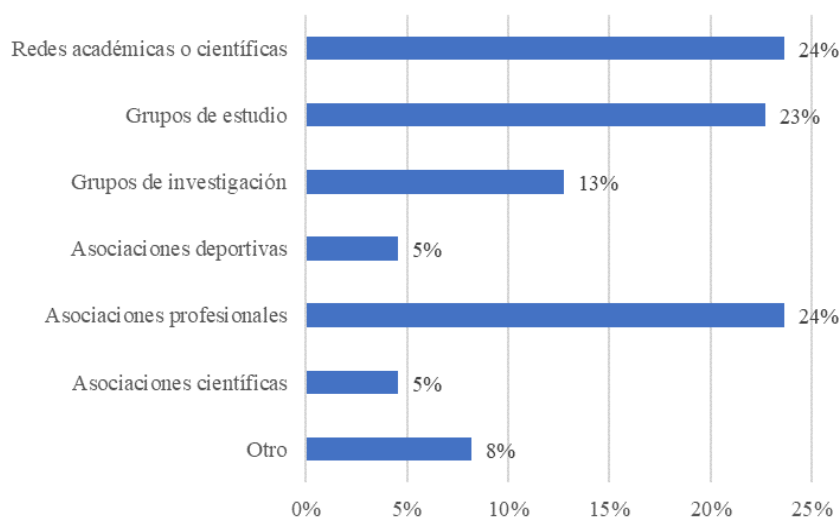
Los egresados han participado de forma activa en el medio social y académico desde sus puestos de trabajo, la creación de empresas y la participación en instituciones académicas. Frente a reconocimientos, se conoce una egresada que fue Mujer Talento representante del Norte de Antioquia en el año 2013. A nivel educativo, varios egresados han obtenido el Reconocimiento Huellas de Un Maestro de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en virtud de sus labores de docencia.

El Programa ha recibido los siguientes reconocimientos:

- El Programa ha estado ubicado en los primeros lugares a nivel nacional y regional en las pruebas Saber Pro.

En la encuesta realizada a los egresados del Programa de Contaduría se les preguntó por su participación en redes académicas reconocidas, asociaciones científicas, entre otras. Como resultado, se elaboró la siguiente gráfica con el porcentaje de estudiantes pertenecientes a cada categoría.

Gráfico 59. Comunidades académicas en las que participan Egresados del Programa



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

Por otro lado, se les preguntó a los egresados, si a lo largo de su vida laboral han recibido algún tipo de distinción, en donde se encontraron diversos logros, capacidades y actitudes, en diferentes niveles; destacando de esta manera su formación en el Programa y reflejándolo en su vida laboral.

Tabla 128. Reconocimientos recibidos por egresados 2015 – 2019

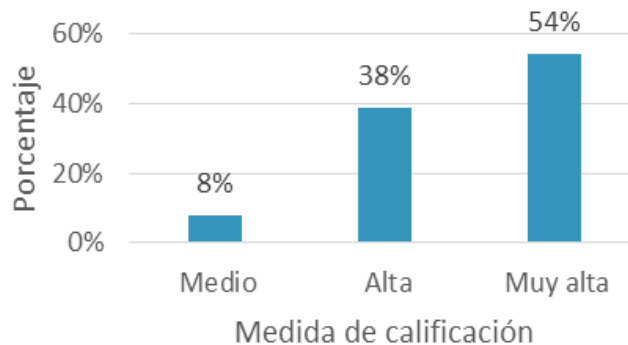
Reconocimientos dados a egresados 2015 - 2019
Distinción huellas de un maestro
Aporte a la Paz, otorgado por el SENA
Excelencia en docencia
Mejor directivo destacado Municipio de Medellín
Mejor profesora, mejor investigadora.
Mención de honor por trabajo de grado, el cual está en proceso de publicación
Mención mejores puntajes nacional Saber Pro Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento por Apoyo a la Comunidad Contable, otorgado por ACTUALICESE
Puesto 10 Nivel Nacional ECAES
Reconocimiento a la labor

Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

173. Apreciación de los empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del Programa

Haciendo referencia a la opinión que tienen los empleadores con respecto a la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del Programa de Contaduría en sus organizaciones, se obtuvo como respuesta que el 54% cree que la calidad de su formación y desempeño es muy alta, el 38% opina que es alta y únicamente el 8% opina que es media., tal como se puede evidencia en el siguiente gráfico, donde se presenta el resumen de las respuestas.

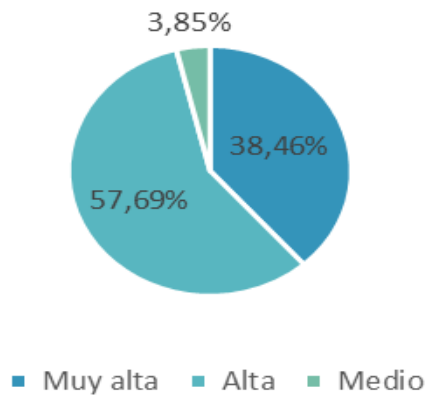
Gráfico 60. Valoración de empleadores de la calidad de la formación de los egresados del Programa



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

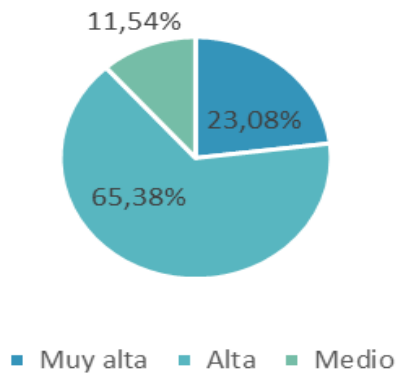
Adicionalmente, se realizó la recolección de la información de una manera más específica con respecto al punto de vista que tienen los empleadores de los egresados del programa, entre esos aspectos se encuentra la calificación que le asignaron a Calidad de la formación dada por el Programa, correspondencia de la formación con las necesidades del medio, el impacto o influencia de los egresados en el medio social y laboral y el reconocimiento que tienen los profesionales egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el mercado laboral.

Gráfico 61. Calidad de la formación dada por el Programa



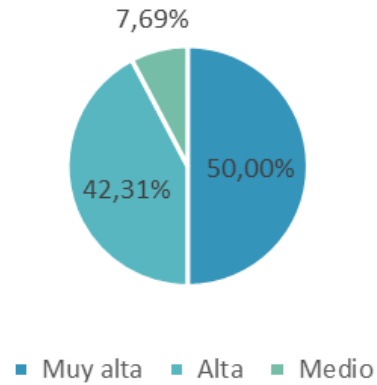
Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

Gráfico 62. Correspondencia de la formación con las necesidades del medio



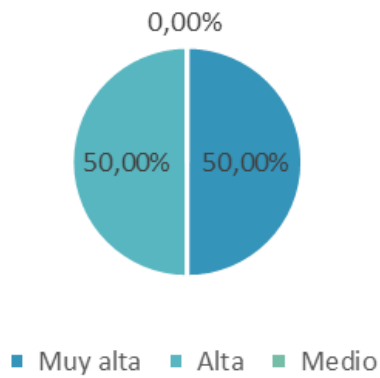
Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

Gráfico 63. Impacto o influencia de los egresados en el medio social y laboral



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

Gráfico 64. Reconocimiento que tienen los profesionales egresados del programa en el mercado laboral



Fuente: Elaboración propia basado en datos de la encuesta

4.10. Factor 10: Recursos Físicos y Financieros

10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS					
Características	% pond	Escala de calificación			FOD
		%	1 a 5	Cualitativa	
38. Recursos físicos	28,57%	91,44%	4,57	Muy alto grado	F
39. Presupuesto del Programa	36,73%	91,62%	4,58	Muy alto grado	F
40. Administración de los recursos	34,69%	89,09%	4,45	Alto grado	F
Totales Factor 10	100%	90,69%	4,53	Muy alto grado	F

Característica 38: Recursos físicos.

174. Espacios destinados al desarrollo de las funciones sustantivas del Programa y uso de aulas, laboratorios, sitios de estudio para los estudiantes, salas de cómputo, oficinas de profesores, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar.

La Universidad cuenta con una sede principal en Medellín y 8 sedes regionales en distintos municipios de Antioquia. En Medellín dispone de distintos campus, entre ellos²⁸:

- **Ciudad Universitaria.** Su sede principal es la Ciudad Universitaria, localizada en la ciudad de Medellín, entre la calle 67 (Barranquilla) y la carrera 55 (Av. Del Ferrocarril). Tiene una superficie de 287.467 m² y de ellos 133.942 m² de área construida, en 29 bloques que comprenden aulas de clase, auditorios, laboratorios, talleres y oficinas administrativas. Allí se encuentran el Museo Universitario, el Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo, la Biblioteca Central y un amplio complejo deportivo, a más de espacios abiertos con zonas peatonales y áreas verdes. El Campus fue declarado bien de interés cultural de la nación, el 26 de julio de 2013, y es el único del país con esta categoría patrimonial.
- **Área de la Salud.** Está localizada en la ciudad de Medellín, en el cuadrante comprendido entre las carreras 51D Av. Juan del Corral y la 53 Av. del Ferrocarril y las calles 61 Moore y 64 Belalcázar. Comprende las Facultades de Medicina, Odontología, Enfermería y Nacional de Salud Pública, el Grupo de Neurología y el Instituto de Patología.

²⁸ <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/campus>

- **Ciudadela de Robledo.** Localizada en el sector de Robledo entre carreras 75 y 76 y calles 65 y 73, alberga la Facultad de Ciencias Agrarias²⁹, la Escuela de Nutrición y Dietética y el Instituto de Educación Física y Deportes.
- **Sede de Investigación Universitaria – SIU.** Cuenta con un área de 34.500 m². Actualmente alberga 36 grupos de investigación y aproximadamente 1.200 personas que adelantan proyectos de investigación y de extensión, entre quienes se destacan, por su número, estudiantes de pregrado, profesores con doctorado y maestría, estudiantes de maestría y doctorado y personal administrativo.
- **El edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia.** Ubicado entre carreras 52 y 53, y entre calles 70 y 71, cuenta con un área construida de 12.090,51 m², 86 parqueaderos distribuidos en 2 sótanos, sala de cine para 250 personas, 2 auditorios para 96 y 84 personas, 2 centros de informática con traducción simultánea, sala de exposiciones, aulas de extensión, centro de televisión, emisora radial, centro editorial y oficinas administrativas.
- **La Sede de Posgrado.** Ubicada en la calle 10 Sur No. 50 E 31, alberga programas de posgrado y actividades de extensión. Cuenta con 20 aulas, 8 salas de reuniones y tres salas de video-conferencia.
- **El Paraninfo.** Patrimonio de los antioqueños y joya arquitectónica de Medellín, declarado monumento nacional en 1982, el Edificio de San Ignacio fue la primera sede de la Universidad y es hoy centro de actividades culturales.
- **Antigua Escuela de Derecho.** Con un estilo neoclásico, este edificio es patrimonio de la Universidad de Antioquia. El recinto, ha sido la casa de destacados proyectos educativos de la institución y la ciudad, tales como la Escuela de Derecho, el Colegio Javiera Londoño, el Centro de Idiomas de la Universidad y varios proyectos de extensión.
- **Sedes y seccionales regionales.** Para el desarrollo del Programa de Regionalización de la Universidad, se dispone de sedes y seccionales ubicadas en las diferentes regiones que conforman el departamento de Antioquia: en Urabá en los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa, Oriente en los municipios Carmen de Viboral y Sonsón, Occidente en el municipio de Santa Fe de Antioquia, Norte en el municipio de Yarumal, Nordeste en los municipios de Amalfi, Segovia y Remedios, Suroeste en el municipio de Andes, Bajo Cauca en el municipio de Caucasia, y finalmente Magdalena Medio en el municipio de Puerto Berrío.

Cada Unidad Académica, en cabeza de Vicedecanatura y demás directivos, determina el uso racional y eficiente de la planta física mediante una programación de los espacios, contando con la asesoría permanente del Departamento de Sostenimiento.

El Programa de Contaduría Pública cuenta con espacios físicos destinados a cubrir las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Además, la comunidad universitaria que pertenece al Programa también puede disfrutar del Sistema de Bibliotecas, de las áreas destinadas a actividades deportivas y recreativas ubicadas en Ciudad

²⁹ Además, esta Facultad cuenta con tres haciendas para realizar sus ejes misionales: La Montaña en el municipio de San Pedro de los Milagros, Vegas de la Clara en el municipio de Gómez Plata, y La Candelaria en el municipio de Caucasia.

Universitaria y de las áreas dispuestas para actividades culturales, inclusive pueden tener acceso a las sedes y seccionales ubicadas en las regiones de Antioquia.

El Programa de Contaduría Pública desarrolla sus actividades en el bloque 13 – Facultad de Ciencias Económicas - y en el bloque 10 y 19 de la Ciudad Universitaria. El bloque 13 es una edificación de cuatro pisos que el Programa comparte con los programas de Economía y Administración de Empresas y ocupa un espacio de 2.234,50 m². En el bloque 10 los comprende varios auditorios que cada uno lo administra diferentes Unidades Académicas de la Universidad, de los cuales dos son administrados por la Facultad de Ciencias Económicas. En el bloque 19 se encuentra el laboratorio de Educación Financiera.

En resumen, para los programas de la Facultad de Ciencias Económicas se dispone de la siguiente planta física:

- 1 cafetería
- 34 oficinas
- 1 sala de tutores
- 17 aulas de clase
- 2 salas de cómputo
- 9 servicios sanitarios
- 1 laboratorio financiero
- 1 centro de documentación
- 1 oficina para profesores de cátedra
- 2 auditorios
- 2 salas de reuniones
- 1 salón de los Consejos
- 3 espacios con 33 mesas de estudio con una capacidad para cuatro personas cada una.

La Facultad cuenta con 140 puestos de trabajo, de los cuales 70 corresponden a profesores, 45 de uso administrativo y 25 puestos de trabajo destinados a proyectos de extensión. Todos los profesores vinculados al Programa cuentan con un puesto de trabajo dotado de PC y punto de red. Además, se dispone de dos salas de reuniones y una oficina para los profesores de cátedra.

Tabla 129. Espacios físicos para el desarrollo de la docencia e investigación del programa

Tipo de espacio	Cantidad	M ²
Aulas de clase	17	939,40
Laboratorio de Educación Financiera	1	68,7
Auditorios	2	571,60
Salas de cómputo	2	158,60

Fuente: Oficina de Infraestructura. Universidad de Antioquia.

Tabla 130. Espacios físicos para el desarrollo de actividades de docentes de planta y de cátedra.

Tipo de espacio	Cantidad	M ²
Oficinas	34	832,70
Salas de reuniones	2	24,78
Oficina para profesores de cátedra	1	79,01

Fuente: Oficina de Infraestructura. Universidad de Antioquia.

175. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física que utiliza el Programa.

La División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa es responsable por el proceso de Gestión de la Infraestructura Física cuya tarea es desarrollar, mantener y conservar la infraestructura física de la Universidad y gestionar los bienes inmuebles institucionales en el marco de la preservación y cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos. Esta división ejecuta los procesos de *planificación del desarrollo de la infraestructura física; conservación y restauración del patrimonio; construcción y adecuación de la infraestructura física; gestión de la infraestructura para experimentación y desarrollo científico; mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento asociado; gestión de bienes inmuebles y gestión ambiental.*

En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 se plantea como una línea, mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental. Para evaluar la existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el Programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas, la Universidad cuenta con la Dirección de Gestión Logística y de Infraestructura, que es la responsable del Macroproceso de Gestión Logística cuyo objetivo es facilitar y programar todos los servicios logísticos y los recursos como equipos, bienes y espacios, que son necesarios para desarrollar las actividades universitarias. Además, es la encargada de diseñar, desarrollar y ejecutar proyectos, planes y programas que garanticen el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural y la protección de las zonas verdes y parques.

En el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas 2018-2021 establecen que la Facultad hace cuatro (4) años se encuentra realizando una revisión de los procesos, con el propósito de desarrollar un modelo que se ajuste a las necesidades actuales y responda de forma eficiente a los distintos requerimientos, por lo que pretenden a través del plan, iniciar la implementación de un modelo de gestión por procesos, que requiere la adecuación física

y tecnológica para la conformación y funcionamiento de los nuevos equipos de trabajo (Facultad de Ciencias Económicas, 2018 - 2021).

Los proyectos que se plantean realizar a través de este plan, con sus respectivos entregables, son los siguientes:

Tabla 131. Proyectos incluidos en el Plan de Acción 2018 – 2021

Proyecto	Descripción	Entregables
Adopción de un modelo de gestión por procesos	Adoptar un modelo de gestión por procesos para la Facultad de Ciencias Económicas que mejore la oportunidad y calidad del servicio a todos los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de modelo de Gestión por Procesos. • Apropiación de la Gestión por Procesos. • Normativa para establecer la Gestión por Procesos.
Mejora de infraestructura física y tecnológica	Incrementar la capacidad instalada en cantidad y calidad de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad de Ciencias Económicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones físicas adaptadas a la Gestión por Procesos y con miras a mejorar el bienestar de la comunidad de la Facultad • Mejores equipos de cómputo para el apoyo administrativo y actividades docentes, de investigación y extensión.

Fuente: Plan de Acción FCE 2018 - 2021

El reto de la mejora de la gestión Administrativa y Financiera se ha ido materializando y midiendo a través de los indicadores descritos a continuación:

Tabla 132. Medición de mejoras de la gestión Administrativa y Financiera

Retos	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Línea base 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020-2021	Meta 2018-2021
Mejora de la gestión Administrativa y Financiera	Porcentaje de avance de la Gestión por Procesos	Mide el nivel de avance del proyecto de Facultad referente a la implementación de un modelo de Gestión por Procesos	0	20%	40%	40%	100%
	Número de espacios para actividades académicas, administrativas intervenidas	Espacios mejorados para el desarrollo de actividades misionales, de docencia, investigación, extensión y actividades administrativas	2	8	14	11	33

Fuente: Matriz Plan de Acción FCE 2018 - 2021

Se observa la adopción del modelo de gestión por procesos, proyecto realizado por la unidad académica durante los años del 2018 al 2021, como se observa en la tabla anterior. En cuanto

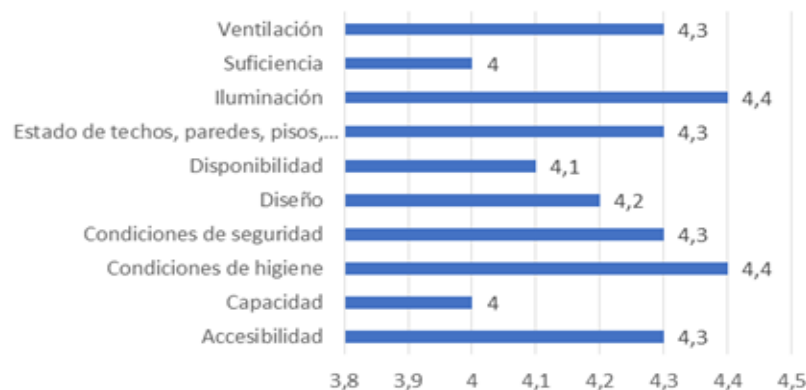
al proyecto que busca mejorar equipos de cómputo para el apoyo administrativo y actividades de docencia, investigación y extensión, se encuentra en estado pendiente. Por último, se observa el cumplimiento del proyecto propuesto en cuanto a la mejora de espacios para actividades académicas y administrativas. A continuación, se detallan los espacios intervenidos en las mejoras realizadas:

- 2017: se realizó mejoras a la silletería a los auditorios 114 y 213.
- 2018: se realizó mejoras físicas y tecnológicas a salones, oficinas, sala de reuniones y espacios de monitoria. Se construyó el Laboratorio de Educación Financiero.
- 2019: se realizó remodelaron los 9 servicios sanitarios de hombres y mujeres con nuevos acabados, a los salones 13-311, 13-310, 13-326, laboratorio financiero de la sede de posgrados, en lo relacionado con la dotación de computadores y silletería.
- 2020-2021: se realizó mejoras a las oficinas 13-114, 13-112, 13-108, 13-109, 2 espacios ubicados en el Bloque 6, 3 salas de estudio.

176. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

Al consultar acerca de la apreciación que tienen los directivos, profesores y estudiantes del Programa de Contaduría sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, capacidad, condiciones de higiene y seguridad, diseño, disponibilidad, estado, iluminación, suficiencia y ventilación, se obtuvo una buena apreciación pues en la mayoría de los aspectos, más del 80% de las personas que respondieron a esta encuesta, lo hicieron con una calificación entre 4 y 5. Resultado de esto, como se observa en el Gráfico 66, los aspectos mejor calificados son la iluminación, las condiciones de higiene y la accesibilidad, mientras que los peor calificados fueron la capacidad, suficiencia y disponibilidad. Esto es un hecho que la Facultad tiene presente, pero que por el momento en cierto grado es exógeno a su control en el corto plazo.

Gráfico 65. Apreciación promedio sobre características de la planta física



Fuente: elaboración propia basado en datos de la encuesta

Característica 39: Presupuesto del Programa.

177. Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales y de inversión destinados al Programa para la realización de sus actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar e internacionalización. Relacionar la capacidad del Programa para generar recursos externos para el apoyo al cumplimiento de estas funciones misionales.

Los Acuerdos Superiores 121 de 1997 – Estatuto Presupuestal y 350 de 2007 – Estatuto Financiero – definen las formas de proyección, programación, ejecución y control de los presupuestos de funcionamiento e inversión de la Universidad de Antioquia.

El sistema presupuestal, basado en los principios de centralización y unidad de caja, comprende un plan financiero anual y plurianual, un plan operativo anual de inversiones y el presupuesto general de la Universidad.

El presupuesto general de la Universidad es el instrumento que permite el cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Institucional. Se compone de un estimado de ingresos, de gastos o apropiaciones y de disposiciones generales aplicables exclusivamente al año de vigencia de dicho presupuesto. El presupuesto de la Universidad se rige por los siguientes principios: planificación, descentralización, programación integral, anualidad, universalidad, unidad de caja, especialización y equilibrio.

Las fuentes de financiación de la Universidad tienen su origen en los aportes de la Nación, de las entidades territoriales, de las entidades públicas y privadas, en las rentas propias y de los recursos de capital.

El presupuesto de la Universidad está compuesto por los siguientes fondos presupuestales:

- Fondo de Administración General: ingresos provenientes de las partidas asignadas dentro de los presupuestos nacional, departamental y municipal; recursos recibidos por concepto de las estampillas: “Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y “Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales”; devolución del IVA; derechos académicos y cualquier renta no condicionada por contratos o convenios específicos y que se destinan para la atención de los gastos que demandan la operación general y la inversión.
- Fondo de Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales: su propósito es la administración de los recursos que provienen de la venta de bienes y servicios obtenidos en el cumplimiento de los ejes misionales; los recibidos de terceros (públicos o privados) y de la propia Universidad para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar institucional, entre otros.
- Fondos de Salud: su finalidad es administrar los recursos atinentes a la salud de sus funcionarios y pensionados, de conformidad con la Ley 647 de 2001.
- Fondo de Pensiones: administra los recursos que corresponden a las obligaciones pensionales de la Universidad.



- Fondo de Bienestar Universitario (FBU): su propósito es administrar los ahorros de los afiliados al FBU con el fin de conceder, como parte de los servicios de bienestar, préstamos a sus afiliados.

Mediante las Resoluciones Rectores relacionadas a continuación, se liquida previamente el Presupuesto General de la Universidad de Antioquia para las vigencias fiscales de 2015 a 2020, de los cuales se apropiaron recursos para el funcionamiento de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

Tabla 133. Liquidación Presupuesto General de la Universidad de Antioquia 2015 - 2020

Resolución Rectoral	Fecha	Vigencia fiscal	Valor apropiado (Cifras en miles de pesos)	Porcentajes (%) destinados a:					
				Fondo de Administración General		Fondo Gestión de Apoyo a Ejes Misionales	Fondo Salud	Fondo Bienestar Universitario	Fondo Pensiones
				Libre Destinación	Destinación Condicionada				
40982	22/12/15	2016	948.961.275	44%	0%	42%	3%	3%	8%
42360	20/12/16	2017	1.055.920.922	43%	0%	44%	3%	3%	7%
43655	19/12/17	2018	1.116.158.500	38%	7%	43%	2%	3%	7%
45156	21/12/18	2019	1.162.643.500	45%	7%	34%	3%	3%	8%
46592	20/12/19	2020	1.238.013.500	40%	7%	38%	3%	3%	9%

Fuente: Elaboración propia con base en Resoluciones Rectorales que liquidan el Presupuesto General.

Se observa que el Presupuesto General de la Universidad de Antioquia ha aumentado cada año en un 8% promedio, permitiendo que la destinación para el funcionamiento de la Universidad sea cada año mayor. Sin embargo, se evidencia que el porcentaje destinado de cada fondo no tiene gran variación, siendo mayor el porcentaje que la institución dedica con libre destinación y al fondo de gestión de apoyo a los ejes misionales, siendo en promedio del 42% y 40%, respectivamente.

El Departamento de Ciencias Contables para el período de 2015 a 2020 posee tres centros gestores, dos de propósito especial y uno de propósito general, a través de los cuáles distribuye los recursos presupuestales que la Institución dedica a la inversión del programa.

Tabla 134. Distribución de los recursos presupuestales

Centro gestor	Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	2020
21520004	Administración general (Libre destinación)	1.954.832.350	2.306.182.192	2.326.180.965	2.396.675.204	2.471.091.890	2.772.162.000
21540005	Fondo de gestión de apoyo a ejes misionales	4.195.379.074	4.788.699.255	6.497.203.418	5.444.236.484	4.579.309.621	3.126.771.927

Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por la Sección de Presupuestos

El centro gestor 21520004 es el de propósito general, es decir, el que administra la Universidad y que deriva de recursos obtenidos del presupuesto nacional y departamental, los cuales son destinados al funcionamiento de los programas o dependencias, especialmente a cubrir el costo del personal docente. Los centros gestores de propósito especial son el 21540005 y 21510001, estos se utilizan para la obtención y consumo de recursos financieros que son utilizados para actividades de extensión, y contribuir a la parte investigativa y docente que en algunas ocasiones no pueden ser cubiertas por el centro de propósito general.

El centro 21540005 es el que utilizó el Departamento de Ciencias Contables durante el período de análisis de la Autoevaluación, para la administración de los recursos de Consultoría Contable (extensión) y ejecución de costos y gastos que no cubre el presupuesto de la nación y el departamento como las ediciones de los números de las revistas, seguro estudiantil, eventos académicos, movilidad profesoral y estudiantil, entre otros. A partir del año 2020 se agregó el segundo centro gestor de propósito especial 21510001, con el fin de no mezclar en un mismo centro gestor los recursos propios de los proyectos de consultoría contable con los recursos de apoyo a la gestión de los ejes misionales del Departamento de Ciencias Contables, por lo anterior, no aparece en la Tabla anterior el segundo centro gestor de propósito especial.

Los centros gestores especiales; que son administrados por el ordenador del gasto de la Facultad de Ciencias Económicas, tienen recursos provenientes de gestiones hechas por el Departamento. El centro gestor 21510001 está orientado a la administración de los recursos relacionados con las actividades académico-administrativas, es decir, está relacionado con el eje misional de docencia e investigación que no son cubiertas por el centro 21520004. El centro gestor 21540005 está orientado a la consecución de recursos mediante proyectos de consultoría, es decir enfocado en el eje misional de extensión, y en este únicamente se

ejecutan los proyectos de consultoría, los recursos obtenidos del mismo son la fuente principal para poder desarrollar las actividades gestionados por el centro gestor académico-administrativo.

Tabla 135. Recursos del Programa

Fondos de Administración General		
Ejecución presupuestal último año del periodo de evaluación		
Egresos		
Concepto	Monto en miles de COP	%
Salarios y prestaciones sociales profesores	2.858.905.151	99,7%
Gastos de administración	8.744.152	0,29%
Transferencias intrauniversitarias	119.576	0,01%
Otros	0	0,21%
Total	2,867,768,879.00	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por la Sección de Presupuestos.

En los regímenes Financiero y Presupuestal de la Universidad, se entiende por inversiones las construcciones de edificios, las adquisiciones de equipos de laboratorio y cómputo, arrendamiento de licencias de software y demás gastos que, de acuerdo con las normas contables, tienen el carácter de activos fijos.

En el presupuesto general de la Universidad para el 2020, se apropiaron \$59.782.000 para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión.

Los proyectos y programas de inversión que requieren tanto la administración central como las dependencias académicas de la Universidad se realizan a través del Banco Universitario de Proyectos y Programas – BUPP. Este es un instrumento de planificación que posibilita registrar y hacer seguimiento a los programas y proyectos de inversión de la institución y que materializan las orientaciones estratégicas establecidas en los planes de desarrollo institucionales. Los proyectos y programas de inversión aplican a actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar o a la gestión administrativa. Sus fuentes de financiamiento son:

- Los recursos de estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”, concebidos como la principal fuente de financiación de programas y proyectos en el BUPP, establecidos a partir de la Ordenanza 10 de 1994 de la Asamblea Departamental de Antioquia.
- Los recursos propios de las dependencias, generados a partir de la oferta y prestación de programas, productos y servicios en las diferentes unidades de gestión.
- Los créditos que establece la institución con instituciones públicas y privadas para la financiación de programas y proyectos.
- Los recursos de devolución de IVA, estipulados y reglamentados por los Acuerdos Superiores 291 de 2005 y 352 de 2008.

Como ya se mencionó, el Programa es financiado principalmente por el Fondo de Administración General, con cuyos recursos se atienden dos tipos de gastos de funcionamiento: servicios personales y gastos generales. Para la distribución de dichos

recursos presupuestales, el departamento ha establecido diversas políticas, que aseguren el seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal.

Los proyectos de inversión son financiados a través de dos mecanismos: Proyectos de “Estampilla” y con recursos propios del Programa Fondo de Gestión de Apoyo de los Ejes Misionales.

La “*Estampilla Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de Labores*” es un sobrecosto aplicado por el Departamento de Antioquia y 18 municipios, a la venta de licores, los juegos de azar y algunos servicios de telefonía que se recauda para financiar proyectos y Programas de la Universidad. Fue aprobado por la Ley 122 de 1994, la Ordenanza 10 de 1994 y la Ordenanza 4E de 2004 y por Acuerdos con cada uno de los municipios participantes.

Los fondos recaudados, permiten financiar proyectos de investigación, inversión y mantenimiento de la planta física y de los escenarios deportivos, de compra y mantenimiento de equipos y de seguridad social. Los proyectos de inversión financiados por este mecanismo requieren una contraprestación económica de la respectiva Facultad.

En la siguiente tabla, se muestra la inversión financiada con Proyecto de “Estampilla” en el período de Autoevaluación en la Facultad de Ciencias Económicas:

Tabla 136. Proyectos de Estampilla FCE

Año	Valor del proyecto	Destinación de los recursos	Descripción
2014	\$110.000.000	Modernización tecnológica de la FCE	Aumentar la utilización de los medios audiovisuales de las aulas y auditorios de la FCE como herramientas de apoyo a la docencia. Incrementar las horas de asesoría y los clubes de conversación con los estudiantes del Núcleos de inglés en Regiones y en Ciudad Universitaria.
2019	\$66.000.000	Actualización de la infraestructura tecnológica de la Facultad de Ciencias Económicas para el desarrollo de actividades de docencia e investigación en sus programas de pregrado acreditados	Disponer de equipos de cómputo que soporte los requerimientos para el procesamiento de datos asociados a la docencia e investigación en los pregrados de la Facultad de Ciencias Económicas. Adquirir licencias de programas especializados para el tratamiento de datos cuantitativos requeridos en los procesos de docencia e investigación de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Fortalecer las capacidades tecnológicas para el desarrollo efectivo y de alta calidad de la docencia e investigación en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Fuente: Decanatura Facultad de Ciencias Económicas

A través de los grupos de investigación, el Programa ha fortalecido el vínculo con empresas públicas y privadas en proyectos de investigación, asesoría y consultoría que han generado recursos para la Universidad, la Facultad y el Departamento. De igual forma se han fortalecido las ofertas de programas de posgrado con maestrías y especializaciones como fuentes de recursos propios adicionales a los cursos de formación permanente y extensión.

De acuerdo con el Reglamento de Planeación (Acuerdo Superior 255 de 2003), los proyectos de inversión son aquellos que incrementan o conservan el acervo de capital físico o social de la Universidad: construcción, adecuación y conservación de planta física; adquisición de terrenos, edificios, equipos, muebles, enseres, material didáctico, nuevas tecnologías, material bibliográfico, redes de telecomunicaciones e informática, software, herramientas y elementos de laboratorio; estudios de preinversión; programas de gestión ambiental; formación y capacitación de personal; y aportes de capital en entidades o empresas, entre otros.

La destinación de ingresos que la institución aporta al programa durante los años de 2015 a 2020 son los que se presentan a continuación:

Tabla 137. Destinación de ingresos de la institución al programa

2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.954.832.350	2.306.182.192	2.326.180.965	2.396.675.204	2.471.091.890	2.772.162.000

Fuente: Elaboración propia con base en información brindada por la Sección de Presupuestos.

Durante los últimos años y posterior a la reforma administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, se presentó un proceso de organización de los procesos administrativos que permitió que el manejo de los recursos de los diferentes Programas fuera más ordenado y permitiera ampliar la capacidad de cada Departamento para generar recursos adicionales para el apoyo del funcionamiento de sus ejes misionales. Este hecho permite que el Departamento de Ciencias Contables y la Facultad puedan invertir mayores cantidades para el apoyo de sus funciones misionales.

Tabla 138. Capacidad del Programa de Contaduría Pública para generar recursos

Dependencia Académica: Departamento de Ciencias Contables Fondos de apoyo a los ejes misionales Ejecución Presupuestal 2015 – 2020 en Pesos	
Ingresos de efectivo	Valor
Saldo inicial disponibilidad	735.043.026
Venta de revistas	160.000
Excedentes de Diplomados	135.973.542
Recuperaciones (reintegros, mayor valor cobrado, otros)	32.803.708
Excedentes proyectos de consultoría	1.503.788.660
Pago de préstamos entre dependencias	546.692.209
Proyectos Especiales	20.239.051.270
Traslado de la Unidad de Posgrados, (Liquidaciones)	1.111.611.572
TOTAL DISPONIBILIDAD DE EFECTIVO	24.305.123.987

Egresos	Valor
Actualización y mantenimiento tecnológico	207.119.807
Apoyo a proyectos de investigación FCE	738.349.991
Suministro alimentación y bebidas	57.164.789
Servicios telefonía	92.702.114
Materiales y suministros	90.894.566
Pagos para eventos académicos y culturales	1.179.019.776
Viáticos y tiquetes proyectos especiales	4.900.322.920
Personal de apoyo académico-administrativo	832.757.364
Personal proyectos de consultoría contable	11.659.717.303
Arrendamiento	240.905.025
Servicio de litografía	153.049.751
Transferencias (sistema de bibliotecas, museo, becas doctorales, etc.)	1.493.156.362
Otros (Fotocopias, pólizas, Gto. Bancario, mensajería)	249.229.481
TOTAL EGRESOS	21.894.389.249
EXCEDENTES	2.410.734.738

Fuente: Informes de gestión DCC 2015 – 2020

178. Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa, así como la existencia de estudios de viabilidad financiera, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del proyecto educativo.

Los planes financieros y presupuestales están en concordancia con los Estatutos Financieros y Presupuestal y el Reglamento de Planeación, el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Acción del Rector y las iniciativas de Facultades, Institutos y Escuelas.

Una vez terminado el proceso de autoevaluación y recibidos los conceptos de los pares académicos y del CNA, los programas proceden a formalizar el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento resultante de este proceso. Para disponer de recursos presupuestales programados, los planes de mejoramiento deberán ser incluidos en las iniciativas y acciones de la dependencia a la cual está adscrito el programa acreditado, garantizando de esta manera la financiación y el seguimiento y control de dicho plan. El programa de Contaduría Pública cuenta actualmente con una política que establece la destinación de un presupuesto para los proyectos de mejoramiento relacionados con el Departamento de Ciencias Contables.

179. Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programado y a su vez estos son base para la creación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal.

Considerando que los entes autónomos universitarios podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que correspondan, establecido en el Artículo 57 de la ley 30 de 1992, al desarrollar el principio de la autonomía universitaria consagrado en la constitución política. De acuerdo a esto, el presupuesto del Programa incorpora todos los recursos necesarios para garantizar las acciones de mejoramiento del Programa y realiza los desembolsos correspondientes, toda vez que se soporta desde el nivel central con el presupuesto general de la Universidad y con los recursos propios del Departamento obtenidos mediante las actividades del Programa como las de extensión a través de los contratos de consultoría y las de educación no formal y posgrados.

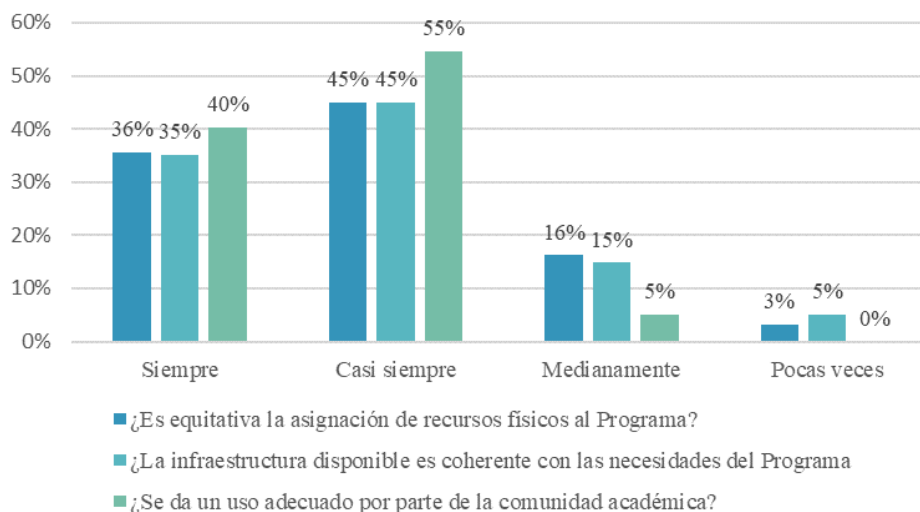
Teniendo en cuenta lo anterior, se construyen los presupuestos en conjunto con los planes de mejoramiento, asignándoles una orientación y enfoque para cumplir las actividades que requieren los diferentes ejes misionales.

180. **Apreciación de profesores y administrativos sobre la equidad en la asignación de recursos físicos para el Programa.**

Para poder obtener una apreciación de profesores y estudiantes, sobre la equidad en la asignación de recursos físicos para el Programa, se tuvieron en cuenta aspectos claves como la asignación equitativa de los recursos físicos, la infraestructura disponible y el uso que se da por parte de la comunidad académica.

Como se puede observar en la siguiente gráfica las respuestas son favorables, pues el 81% expresan que siempre o casi siempre es equitativa la asignación de recursos físicos al Programa, el 80% expresó que siempre o casi siempre la infraestructura disponible es coherente con las necesidades del Programa y el 95% dijo que se da un uso adecuado por parte de la comunidad académica.

Gráfico 66. Apreciación promedio de profesores y estudiantes sobre la equidad en la asignación de recursos físicos al Programa



Fuente: elaboración propia basado en datos de la encuesta.

Característica 40: Administración de los recursos.

181. **Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control del presupuesto y de la asignación de recursos financieros al Programa. Controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.**

El Acuerdo Superior 350 de 2007 – Estatuto Financiero – constituye la norma para el manejo financiero de la Universidad, ella define los procesos presupuestales, contables, de tesorería y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad. Los criterios y

mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto de la Universidad se expresan y reglamentan en el Acuerdo Superior 121 de 1997.

El sistema presupuestal comprende un plan financiero anual y plurianual, un plan operativo anual de inversiones y el presupuesto general de la Universidad.

- El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera anual expresado mensualmente que se basa en las operaciones que efectivamente realiza la Universidad con base en las proyecciones de ingresos, egresos, déficit y su financiación.
- El plan operativo de inversiones está conformado por los proyectos de inversión clasificados por el origen de los recursos, la unidad ejecutora y los programas. Este estará siempre en concordancia con el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción Institucionales.
- El presupuesto general de la Universidad es el instrumento que permite el cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Institucional. Se compone de un estimado de ingresos, de gastos o apropiaciones y de disposiciones generales aplicables exclusivamente al año de vigencia de dicho presupuesto. El presupuesto de la Universidad se rige por los siguientes principios: planificación, descentralización, programación integral, anualidad, universalidad, unidad de caja, especialización y equilibrio.

El Estatuto Financiero en su artículo 36, determina cómo se hace la rendición de informes y la evaluación de la gestión: [...] “Las diferentes dependencias deberán suministrar la información que requiera la administración central y los organismos de control, con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de las metas, planes, programas y la correcta utilización de los recursos. Corresponde al Rector presentar informes al Consejo Superior Universitario con indicación de logros, metas y objetivos alcanzados, así como el avance de los programas y proyectos. Al final de cada vigencia, el Consejo Superior Universitario evaluará la ejecución presupuestal.”

El Programa de Contaduría Pública elabora, ejecuta y realiza seguimiento de su presupuesto para la asignación de recursos financieros, en dónde los lineamientos para la utilización de dichos recursos se fundamentan en principios de igualdad, equidad y corresponsabilidad. Siendo fundamental que la comunidad académica vinculada a este Programa aplique estos principios al momento de solicitar estos recursos. Los apoyos que se buscan realizar con su asignación son por ejemplo el cubrimiento de viáticos para congresos, estudios cortos, capacitaciones, pasantías y representación de docentes, pasantías, cursos, congresos e intercambios académicos de estudiantes, incentivos económicos para monitores y asistentes del Departamento y proyectos estratégicos y de consultorías.

Los mecanismos de control de los recursos financieros de la Universidad se expresan en el Estatuto General de la Universidad Acuerdo Superior 1 de 1994; en el Estatuto Presupuestal, Acuerdo Superior 121 de 7 de julio de 1997; en el Estatuto Financiero Acuerdo Superior 350 de 27 de noviembre de 2007 y en la Resolución Rectoral 34885 de 22 junio de 2012 que define el Macroproceso de Gestión del financiamiento.

La Universidad de Antioquia como institución pública, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñidos a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.

El Estatuto General de la Universidad en su artículo 111 establece que [...] “Corresponde a la máxima autoridad de la Institución la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno según la Ley. Este sistema debe adecuarse a la naturaleza, la estructura y la misión de la Universidad. El Consejo Superior puede establecer un Sistema de Veeduría para evaluar las gestiones financiera, académica y administrativa de la Institución.”

Mediante la Resolución Superior 041 de 1994, se autorizó al Rector para que desarrollara el Sistema de Control Interno y la Resolución Rectoral 4800 de 1994 lo implementó.

El Acuerdo Superior 071 de 1996 creó la Oficina de Control Interno. Con base en los cambios de normatividad nacional sobre el control en los entes estatales, en la Resolución Superior 2206 de septiembre de 2017, se crea en la Universidad de Antioquia la Oficina de Auditoría Institucional como dependencia adscrita a la Rectoría, cuyo objeto fundamental es asesorar y acompañar a la alta dirección en asuntos de control interno; realizar evaluación independientes cuyas recomendaciones contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y fomentar la cultura del control en la Institución.

En el año 2006, la Universidad adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 que se actualiza en las Resoluciones Rectorales 39061 y 39562 de 19 de diciembre de 2014.

La Universidad tiene un sistema de control interno el cual fue actualizado en el año 2018 integrado y formalizado por un esquema organizativo y un conjunto de planes, principios, normas y procedimientos y por mecanismos de verificación y evaluación, que buscan que todas sus actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes y conforme a las políticas trazadas por el Consejo Superior Universitario y el Rector. Busca garantizar el manejo adecuado de los recursos y el autocontrol y la actuación transparente de todas las personas.

Para el manejo de los recursos físicos y financieros, la Universidad dispone de un sistema de gestión basado en estándares de calidad NTC-ISO 9001 y la norma NTC 5906 para servicios de conciliación y arbitraje (Universidad de Antioquia, 2019). La Vicerrectoría Administrativa es la encargada de gestionar y administrar los recursos físicos y financieros. Esta tarea la cumple a través de los Departamentos Financiero, de Sostenimiento y Comercial.

El sistema de gestión de esta Vicerrectoría está organizado en un diagrama de procesos, el cual se encuentra conformado por macroprocesos, procesos, procesos ejecutables y prácticas y procedimientos. Entre estos se encuentran aquellos que buscan la gestión de los recursos financieros, físicos, y de infraestructura necesarios para la ejecución de los procesos y financieros, tales como los macroprocesos de gestión administrativa, este contiene como principales asuntos de gestión los siguientes. (Universidad de Antioquia, 2019)

Gestión y sostenibilidad financiera: desarrollar acciones para la gestión financiera ante los

entes gubernamentales y otras instancias para garantizar la sostenibilidad financiera de las operaciones universitarias, realizar una adecuada administración y asignación de los recursos existentes y generar la información financiera requerida por entes de control y demás instancias gubernamentales y que permita una adecuada toma de decisiones para el desarrollo de los ejes misionales.

Desarrollo del talento humano administrativo y gestión de su ciclo de vida laboral: establecer formas para la proyección de los servidores públicos de la Universidad hacia la mejora de sus capacidades individuales y colectivas como aspecto clave para el desarrollo organizacional, la medición e intervención de variables que tengan incidencia en su desempeño laboral y gestionar el ciclo de vida laboral del servidor público, desde la determinación de las modalidades de vinculación y/o contratación laboral, su ingreso a la Universidad hasta su desvinculación.

Gestión de servicios y soluciones logísticas: gestionar el suministro de bienes o prestación de servicios logísticos a los procesos misionales y administrativos de la Universidad.

Gestión de la infraestructura física: desarrollar, mantener y conservar la infraestructura física de la Universidad, en términos de la construcción, mantenimiento y administración de los espacios físicos y de infraestructura, así como los bienes inmuebles considerados como patrimonio.

182. Asignación, manejo y seguimiento a la ejecución de los recursos físicos y financieros, asignados al Programa por la Institución y la Facultad, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento (incluidos los derivados de procesos de autoevaluación del Programa) y de su tamaño y complejidad.

Con el fin de garantizar la calidad institucional, el Estatuto General establece la planeación como un principio rector de las actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria. De esta manera el sistema de planeación universitario está compuesto por el Plan de Desarrollo Institucional y por planes y proyectos, como sigue:

La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administración de la institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo de la unidad (Universidad de Antioquia, 1994, p. 26).

El proceso de planeación se desarrolla así:

La Universidad se rige por un Plan de Desarrollo decenal. Este plan señala las directrices estratégicas, acordes con la misión, el objeto, los principios y los objetivos generales consagrados en el Estatuto General, que orientan las decisiones institucionales.

El Rector presenta un Plan de Acción trienal que desarrolla las líneas y los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo. A su vez, los decanos y directores de escuela e institutos formulan sus iniciativas y acciones enmarcándolos en el plan de desarrollo de la Universidad y en plan de acción del Rector. Todos los planes de acción materializan el Plan

de Desarrollo definiendo objetivos específicos con metas e indicadores para cada año. Además, contienen un plan de financiamiento de los mismos.

Tal como lo expresan los Estatutos Financiero y Presupuestal y el Reglamento de Planeación, el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Acción del Rector y las iniciativas de Facultades, Institutos y Escuelas se encuentran en concordancia con los planes financieros y presupuestales.

El manejo de los recursos físicos y financieros es llevado a cabo siguiendo los lineamientos del plan de desarrollo 2017 – 2027, el cual menciona que hacia 2027, la gestión administrativa y del financiamiento transformará la Universidad a partir del desarrollo de diversas capacidades que le permitan la modernización y flexibilización de sus procesos, estructuras y recursos.

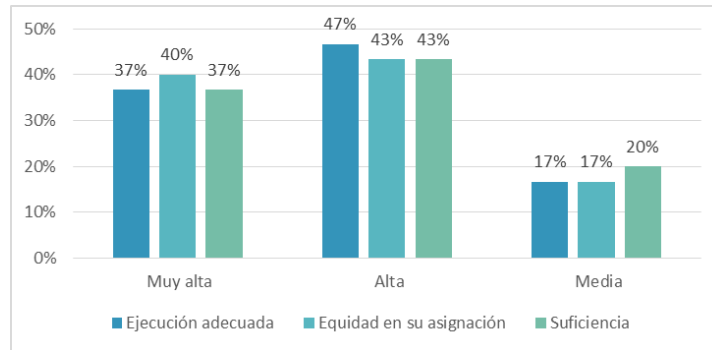
En particular, el manejo de los recursos físicos será llevado a cabo con la implementación de esquemas de organización y operación que descentralicen, desconcentren y flexibilicen procesos, estructuras y recursos en los diferentes niveles, instancias y ámbitos geográficos, en concordancia con las propuestas académicas institucionales y la visión. En relación con los recursos financieros el plan de desarrollo plantea que la Universidad definirá e implementará directrices y criterios que permitan la consecución de mayores recursos financieros y la administración responsable de los mismos, tanto para inversión como para la sostenibilidad, sin afectación de la naturaleza y la misión universitarias. En concordancia con el plan de desarrollo, el Departamento de Ciencias Contables cuenta con políticas establecidas para la utilización de estos recursos, las cuales le permitirán un adecuado y responsable manejo de estos.

Tal como se establece a nivel central, una vez terminado el proceso de autoevaluación y recibidos los conceptos de los pares académicos y del CNA, los programas proceden a formalizar el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento resultante de este proceso. Para disponer de recursos presupuestales programados, los planes de mejoramiento deberán ser incluidos en las iniciativas y acciones de la dependencia a la cual está adscrito el programa acreditado, garantizando de esta manera la financiación y el seguimiento y control de dicho plan. Dichos planes de mejoramiento como también la ejecución de recursos físicos y financieros, llevan un seguimiento por parte del comité administrativo de la Facultad, que se puede evidenciar en los informes de gestión que se realiza por cada Programa y a nivel general como Facultad.

183. Conocimiento y apreciación de administrativos y profesores sobre la suficiencia, equidad y adecuada asignación y ejecución de los recursos financieros del Programa.

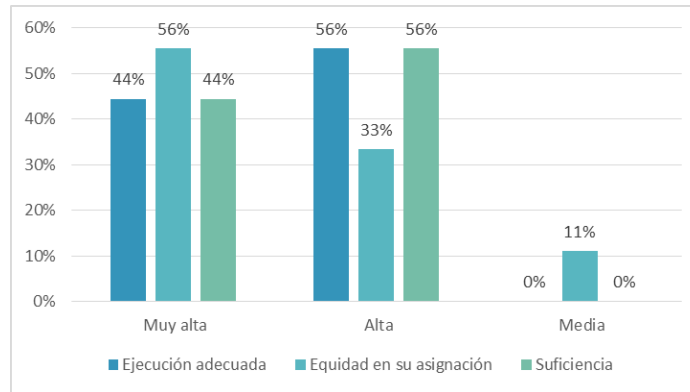
Como se puede evidenciar en las siguientes gráficas la apreciación promedio de los directivos y profesores adscritos al Programa de Contaduría sobre la equidad en la asignación de recursos financieros para el mismo, es alta.

Gráfico 67. Apreciación de profesores sobre asignación y ejecución de los recursos financieros del Programa



Fuente: elaboración propia basado en datos de la encuesta.

Gráfico 68. Apreciación de administrativos sobre asignación y ejecución de los recursos financieros del Programa



Fuente: elaboración propia basado en datos de la encuesta.

Como se puede apreciar en las anteriores gráficas, tanto para directivos como para profesores, la apreciación de los recursos financieros es alta para los tres aspectos tenidos en cuenta, ejecución adecuada, equidad en su asignación y suficiencia. Teniendo en cuenta que para los profesores la asignación de alta y muy alta para los tres aspectos fue en promedio del 82% y para los directivos fue del 96%, indicando de esta forma su conformidad con la asignación de recursos financieros.

CAPÍTULO 5: CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

5.1. Juicio explícito sobre la calidad del Programa

El Departamento de Ciencias Contables emite su juicio global sobre la calidad actual del Programa de Contaduría Pública con base en el análisis realizado, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones planteadas en la acreditación anterior y el cumplimiento del Modelo Actual de Autoevaluación de Programas de Pregrado.

Es importante considerar que el cambio que se le hizo al Modelo de Autoevaluación, produce que los resultados obtenidos no sean comparables con los resultados del proceso de autoevaluación anterior, no solo porque son dos mediciones con ponderaciones diferentes, sino que tampoco se pueden comparar el 100% de los factores, ya que en el proceso anterior tan solo se evaluaron los siguientes cinco factores:

1. Misión y proyecto educativo del Programa.
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos Académicos
5. Egresados e impacto sobre el medio

En este sentido, se optó por hacer el comparativo de forma general, es decir, sólo a los factores, donde se analizó hasta qué puntaje se llegó con respecto al máximo, tanto en la ponderación anterior como en la actual. Así, si faltaron los mismos puntos porcentuales para llegar a la máxima calificación del factor nos mantuvimos igual en ese aspecto, si faltaron menos puntos, hubo una mejoría y si faltaron más puntos habría una desmejora; esto debido a que además de contar con cinco factores más, crearon y eliminaron características en los factores que continuaron, y dentro de ellas se crearon y eliminaron indicadores, por lo que hacer un comparativo se vuelve muy complejo tanto cualitativa como cuantitativamente.

Tabla 139. Comparativo de calificación con el proceso de autoevaluación anterior

Factor	Ponderación anterior	Calificación anterior	Cumplimiento anterior	Ponderación actual	Calificación actual	Cumplimiento actual
1. Misión, visión y proyectos Institucional y del Programa	10%	4,64	93%	5%	4,46	89,16%
2. Estudiantes	20%	4,82	96%	12%	4,60	92,02%
3. Profesores	20%	4,92	99%	18%	4,70	94,03%
4. Procesos académicos	35%	4,65	93%	20%	4,51	90,24%
5. Visibilidad nacional e internacional	0%	N.A	N.A	8%	4,67	93,36%
6. Investigación, innovación y creación artística y cultural	0%	N.A	N.A	15%	4,61	92,14%
7. Bienestar institucional	0%	N.A	N.A	5%	4,53	90,50%
8. Organización, administración y gestión	0%	N.A	N.A	5%	4,75	94,98%

Factor	Ponderación anterior	Calificación anterior	Cumplimiento anterior	Ponderación actual	Calificación actual	Cumplimiento actual
9. Impacto de los egresados en el medio	15%	3,48	70%	7%	4,36	87,27%
10. Recursos físicos y financieros	0%	N.A	N.A	5%	4,53	90,69%
Resultado global	100%	4,55	91%	100%	4,58	91,68%

Fuente: elaboración propia

Como en los procesos anteriores, el Proceso de Autoevaluación del Programa se convierte en una experiencia cada vez más gratificante y en una oportunidad de mejora permanente, gracias al respaldo de la Institución especialmente de la Vicerrectoría de Docencia, quien otorga un acompañamiento fundamental y la documentación guía sobre la que se basa el diagnóstico institucional. La Facultad y el relacionamiento con otros programas de la Institución también enriquece al promoverse el trabajo colaborativo y el compartir de experiencias claves en este tipo de procesos. Finalmente, contar con el respaldo de la comunidad académica y los diferentes grupos de interés se convierte en el insumo fundamental para la realización de este gran proceso investigativo y reflexivo que deriva en unos resultados que evidentemente son satisfactorios pero que dejan un reto aún más grande: continuar trabajando con perseverancia y compromiso en la identificación y aprovechamiento de oportunidades de mejora y el mantenimiento de las fortalezas identificadas.

El Programa de Contaduría Pública del Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia presenta, en su contexto, una alta calidad, garantizada especialmente por la Acreditación Institucional otorgada a la Universidad; las anteriores acreditaciones del Programa; la importancia emanada tanto de su tradición histórica como de su proyección futura; el proceso permanente de autoevaluación; la perseverancia en la implementación de acciones para superar debilidades; la coherencia de su Proyecto Educativo; la trayectoria de sus profesores; la rigurosidad y amplitud del proceso de selección de sus estudiantes; la concepción de su currículo como un proceso permanente de investigación; la amplitud del bienestar universitario, sus espacios y ofertas culturales, deportivas, sociales y de salud; el mejoramiento de sus medios educativos (TICS) y de los medios de difusión y comunicación; la modernización de la infraestructura, la consolidación de la consultoría como vínculo fundamental entre la universidad y la empresa pública y privada, la movilidad profesoral y estudiantil, el acceso a las partidas de presupuesto y demás posibilidades de recursos financieros y por la calidad y reconocimiento de sus egresados.

Tabla 140. Calificación global del Programa

Factores	Escala 1 -5	Características	Escala 1 a 5
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	4,46	C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	4,79
		C2: Proyecto Educativo del Programa	4,26
		C3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa	4,36
FACTOR 2: ESTUDIANTES	4,60	C4: Mecanismos de selección e ingreso	4,86
		C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4,42
		C6: Participación en actividades de formación integral	4,52
		C7: Reglamento estudiantil	4,53
FACTOR 3: PROFESORES	4,70	C8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores	4,80
		C9: Estatuto profesoral	4,83
		C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4,72
		C11: Desarrollo profesoral	4,72
		C12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional.	4,62
		C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	4,56
		C14: Remuneración por méritos.	4,79
		C15: Evaluación de los profesores.	4,63
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	4,51	C16: Integralidad del currículo	4,52
		C17: Flexibilidad del currículo	4,50
		C18: Interdisciplinariedad	4,51
		C 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje	4,66
		C 20: Sistema de evaluación de los estudiantes	4,50
		C21: Trabajos de los estudiantes	4,43
		C22: Evaluación y autorregulación del Programa	4,50
		C23: Extensión	4,35
		C24: Recursos bibliográficos	4,91
		C25: Recursos informáticos y de comunicación	4,56
		C26: Recursos de apoyo docente	4,02
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4,67	C 27: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4,41
		C 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,89
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN,	4,61	C29: Formación para la investigación y la creación artística	4,68

Factores		Escala 1 -5	Características	Escala 1 a 5
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	Y		C30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	4,53
ARTÍSTICA Y CULTURAL	Y			
FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	7:	4,53	C 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4,80
			C32. Permanencia y retención estudiantil	4,25
FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8:	4,75	C33. Organización, administración y gestión del Programa	4,84
			C 34. Sistemas de comunicación e información	4,79
			C35. Dirección del Programa	4,66
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		4,36	C36: Seguimiento de los egresados	4,23
			C 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	4,54
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		4,53	C38: Recursos físicos	4,57
			C 39: Presupuesto de Programa	4,58
			C40: Administración de los recursos	4,45
TOTAL		4,58		

Fuente: elaboración propia

5.2. Fortalezas, oportunidades y debilidades

El ejercicio riguroso de autoevaluación permitió evidenciar grandes fortalezas, así como oportunidades de mejora, que se encuentran enmarcadas en el día a día del Programa.

En ese sentido, si bien no se hicieron aparentes grandes debilidades por medio del ejercicio de calificación de los indicadores propuestos para la autoevaluación, la armonización de la información propia del ejercicio con las recomendaciones recogidas permitió evidenciar algunas oportunidades de mejora para incrementar, en el futuro, la calidad del Programa.

5.2.1 Fortalezas

Indudablemente el Programa tiene muchas fortalezas que se mantienen y desarrollan, aquí se mencionan las siguientes dentro de cada uno de los factores evaluados:

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

- Se evidenció un amplio conocimiento por parte de la comunidad académica de la misión y visión tanto del Departamento como de la Universidad, además de la correspondencia entre la misión y visión institucionales con los propósitos de formación del programa, para lograr una formación integral de profesionales.
- Es de resaltar los trabajos que se han adelantado con el fin de eliminar o disminuir las barreras presentadas en diferentes aspectos como la infraestructura para poblaciones diversas, con el fin de reconocer la diversidad de la comunidad universitaria y trabajar así en el acompañamiento y formación de personas con un enfoque que busca educar

teniendo en cuenta las necesidades individuales de orden cultural, social, económico, físico, lingüístico y geográfico. Además, de los esfuerzos para financiar por medio de diferentes canales, el ingreso y la permanencia de los estudiantes.

- La normatividad vigente respecto a las normas internacionales de información financiera y las nuevas exigencias en materia legal y tributaria en cuanto a la preparación y presentación de la información a diferentes entidades de inspección, control y vigilancia le dan cada vez mayor protagonismo a los contadores en las empresas, por lo cual la pertinencia académica y social del programa se ha hecho más tangible en los últimos tiempos, lográndose evidenciar la correspondencia de los perfiles de egreso con las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión o disciplina.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

- El mecanismo usado para la selección de los estudiantes es claro y efectivo además de ser considerado dentro de la comunidad académica como transparente ya que se cuenta con diferentes comités que garantizan la confiabilidad en el diseño y calificación de la prueba correspondiente.
- Se cuentan con políticas claras para la definición del número de estudiantes admitidos cada semestre.
- El reglamento estudiantil es adecuado y se utiliza para resolver las diferentes situaciones académicas y disciplinarias presentadas.
- La apreciación de los profesores y estudiantes sobre la relación de estudiantes y los recursos disponibles es positiva, ya que, a pesar de tener ciertos límites, estos recursos son aprovechados al máximo.
- Las actividades y espacios de bienestar para los estudiantes son programadas desde Bienestar Institucional y Bienestar de la Facultad las cuales tienen una gran cobertura en actividades recreativas, deportivas, lúdicas, culturales y atención psicosocial que contribuyen a su formación integral.

FACTOR 3: PROFESORES

- El Departamento de Ciencias Contables cuenta con una planta docente sobresaliente, con amplia experiencia en la misión educativa y en las labores del campo profesional en cargos relacionados con las cátedras que se imparten en el Programa.
- El marco de actuación para la selección, permanencia y evaluación de los docentes está institucionalmente definido como una herramienta efectiva y crítica que permite la generación y el fomento de la calidad.
- La Universidad cuenta con una variedad de estrategias para promover la permanencia de los profesores regulares, ocasionales y de cátedra, al propiciar el desarrollo docente y personal con diferentes estímulos estipulados en los Estatutos Profesoral y del Profesor de Cátedra y Ocasional tales como actividades de desarrollo profesoral, estímulos y reconocimientos, remuneración por méritos, entre otras.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

- La integralidad ocupa un espacio muy importante en la formación académica de los estudiantes del Programa, buscando despertar el sentido crítico, social e investigativo en ellos, lo cual se denota con la existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes y la formación en otras disciplinas diferentes a la contable, las cuales permiten generar un valor agregado en el estudiante.
- El desempeño de los estudiantes en las Pruebas de Estado de educación superior – Saber Pro ha sido muy buena, ocupando a nivel nacional entre los primeros 5 lugares.
- La interdisciplinariedad está muy presente en el Programa por medio de la existencia de proyectos de aula interdisciplinarios, actividades curriculares de los proyectos de aula, los eventos académicos llevados a cabo, la posibilidad de tomar cursos opcionales con otros programas académicos de la Universidad y la existencia del tronco común.
- Los profesores y estudiantes coinciden en que los métodos de enseñanza y aprendizaje y el plan de estudios y la naturaleza de los saberes propios de la profesión son correspondientes.
- La apreciación de los profesores y estudiantes respecto a la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa estuvo entre Alta y Muy alta. Además, los profesores a través de la investigación, grupos de estudio y debate y eventos académicos detectan los adelantos y transformaciones que se dan en la ciencia y profesión, incorporando estos al Programa por medio mecanismos pedagógicos que integran las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión, teniendo en cuenta los recursos tecnológicos con que se cuenta.
- El Programa y la Institución cuenta con políticas en materia de evaluación académica, además se aplican, divulgan y existen evidencias de ello. Se evidencia correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el Programa. Adicionalmente, se tienen establecidos criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes, lo cual se evidencia en los microcurrículos que se actualizan cada semestre académico.
- Los trabajos y actividades de los estudiantes tienen correspondencia con los objetivos y la modalidad del Programa y son coherentes con las formas de evaluación y los elementos pedagógicos del Programa.
- Los directivos y los profesores consideran que hay coherencia entre los trabajos realizados por los estudiantes y los propósitos de formación.
- La Institución tiene políticas en materia de evaluación y autorregulación que conducen al diseño y formulación de planes de mejoras para los programas académicos. El Programa aplica estas políticas apoyado por el Comité de Carrera; además, se cuenta con un Comité de Currículo de la Facultad, donde la jefatura y los coordinadores de los Comité de Carrera y Autoevaluación y Acreditación hacen parte de este. Asimismo, el Programa lleva a cabo la autoevaluación y autorregulación de los proyectos de aula por medio de la evaluación curricular que se hace cada semestre de los proyectos de aula y realización

de grupos focales, talleres y capacitación de currículo, mientras que la evaluación docente se realiza a través de los sistema de evaluación del plan de trabajo, sistema de evaluación de Mares e informe de actividades, los cuales son insumo para que la Jefatura del Programa y la Decanatura de la Facultad realicen evaluación a los profesores anualmente.

- Como pilar de la misión universitaria, la extensión se convierte en una actividad con gran relevancia para el Programa, las políticas Institucionales claras enmarcan su desarrollo y a través del Consultorio Contable se desarrollan diferentes intervenciones por medio de proyectos con entidades públicas y privadas, brindando soluciones con el apoyo de estudiantes a empresas que no poseen los recursos suficientes para obtener asesorías o desarrollos proporcionados por entidades no académicas. Es importante resaltar la participación de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas en el Consultorio Social, donde se desarrollan actividades propias de la Contaduría Pública en cabeza de un estudiante de último semestre con el fin de brindar soluciones gratuitamente a las micro y pequeñas empresas que requieren de estos servicios y no cuentan con los recursos necesarios. Adicionalmente en convenio con ACUDA, se ofrecen diferentes cursos y diplomados que ayudan tanto a estudiantes como egresados a mejorar y actualizar los conocimientos obtenidos en el desarrollo de su carrera académica. Finalmente, la participación que se tiene desde el Programa en actividades de carácter nacional como la educación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollando eventos interdisciplinarios en torno a este tema y realizando diversas investigaciones hacen que dichos Objetivos sean más alcanzables en el contexto nacional.
- Los recursos bibliográficos para el caso del Programa tienen una gran fuerza y es que en el mundo en el que el papel está desapareciendo, las licencias que posee la Universidad en bases de datos bibliográficas se han convertido en una herramienta de gran potencial para los profesores y estudiantes. Como es sabido el Programa tiene una línea transversal en todo el Plan de Estudios que es la Investigación, donde se necesita una consulta continua de material bibliográfico y que desde el Sistema de Bibliotecas se propende por solventar con políticas de adquisición de material, no solo físico sino también virtual, donde el Programa a partir de los microcurrículos y la bibliografía allí consignada realiza solicitud de libros, revistas, entre otros para adquisición por parte de la Universidad y a disposición de todos los estamentos. Adicionalmente es importante mencionar que los trabajos realizados desde el Programa son almacenados en bases de datos en el Centro de Documentación de la Facultad o en la Biblioteca Central en un repositorio para que puedan ser consultados por los estudiantes y profesores en el desarrollo de sus proyectos de investigación.
- En relación con los recursos informáticos y de comunicaciones, es muy importante el esfuerzo que desde la Institución se realiza para que tanto estudiantes como profesores y administrativos tengan la posibilidad de guardar, utilizar y compartir los diferentes archivos multimedia que necesitan para desarrollar sus funciones. Es por esto que se debe destacar la disponibilidad de la suite Google Apps for education que brinda la oportunidad de hacer uso de herramientas como Gmail, Drive, Classroom entre otras. Adicionalmente la red proporcionada por la Universidad para que todos los estamentos que estén dentro de los campus Universitarios puedan interactuar es amplia con el fin del

desarrollo de las actividades extra clase. Por otro lado, es de considerar el uso que en la actualidad se les da a plataformas como Moodle y Classroom para apoyar las actividades de docencia y desarrollar allí no solo actividades evaluativas sino compartir material que es de gran ayuda para el aprendizaje adicional de los estudiantes. Finalmente, la Universidad cuenta con las políticas de cuidado de todas las herramientas proporcionadas para los estudiantes, profesores y administrativos, con el fin de prevenir daños y dar un buen uso de todos los equipos y programas proporcionados.

- Los Recursos se consideran suficientes para el desarrollo de la labor de los profesores, pues con la oportunidad de contar con salas de cómputo, laboratorio financiero, computador y videobeam en cada aula de clase, les permite poder compartir en tiempo real contenidos multimedia con los estudiantes para el desarrollo de los aprendizajes dejando de lado la magistralidad y permitiendo que el objetivo del modelo curricular se cumpla y el estudiante pueda ser el protagonista. Adicionalmente los auditorios con los que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas dan lugar a que los profesores puedan desarrollar actividades con sus estudiantes como conferencias, foros, discusiones y otras adicionales donde estos tengan una participación suficiente para el desarrollo de habilidades y competencias.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

- Los profesores y estudiantes participan constantemente en eventos nacionales e internacionales (foros, congresos, simposios y otras actividades) con el apoyo económico del fondo patrimonial del centro de investigaciones y consultorías-CIC- Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Ciencias Contables.
- El programa pertenece a varias redes de cooperación como REDCOFIN, RECOGES, Convenio de las 12 universidades, Asfacop y el Instituto Internacional de Costos, lo cual permite fortalecer las relaciones externas de profesores y estudiantes.
- Se ha recibido un significativo número de profesores visitantes de otras universidades a nivel nacional e internacional.

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Se cuenta con una estructura investigativa a nivel institucional con políticas claras y procedimientos establecidos, asimismo a nivel de la Facultad.
- El eje investigativo es clave en el proceso de formación de los estudiantes. En este sentido, el Programa promueve la capacidad investigativa, creativa e innovadora a través del modelo curricular mismo, en cuyo su diseño tiene el propósito de desarrollar de manera integral todas las potencialidades personales y profesionales de los estudiantes, despertando en ellos un espíritu crítico, social e investigativo.
- El modelo problematizador que es transversal al currículo potencia la responsabilidad del estudiante frente a su proceso de formación, es decir, su proceso le pertenece y lo debe llevar a cabo con autonomía y plena conciencia, acudiendo a los espacios investigativos y a una vocación por la consulta y la inquietud frente a los saberes que le son presentados

en cada proyecto de aula, en este sentido se utilizan diversas estrategias para promover la generación de ideas.

- En los últimos años se han vinculado una buena cantidad de estudiantes a proyectos y actividades de investigación y a actividades misionales a través de diferentes roles.
- Se han realizado una gran diversidad de eventos y actividades académicas que relacionan la realidad de las empresas y las organizaciones.

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

- Las actividades de bienestar del Departamento se ven favorecidas por la fuerte estructura de Bienestar institucional, en donde los estudiantes y profesores y en general, la comunidad universitaria, se benefician de las líneas institucionales de desarrollo humano integral, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y deportes.
- Se destaca el descuento en matrículas del 100% para los extractos 1 y 2 y del 50% de exención para estudiantes de estrato 3 y 20% de descuento para los demás estratos.
- El Departamento ya cumplió con la meta de deserción temprana establecida por la universidad para el periodo 2017- 2027 la meta de la universidad es del 25% y la del Departamento está en el 22%, sin embargo, es necesario realizar seguimiento a este indicador sobre todo en el contexto actual de pandemia.
- Se destacan las actividades realizadas por CORPECEUDA como mecanismo para el fortalecimiento de las estrategias extracurriculares orientadas a la permanencia.

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- La estructura del Departamento está en armonía con la estructura de la Universidad, convirtiéndola en un elemento robusto para el funcionamiento del Programa. Adicionalmente todos los recursos a nivel central están disponibles para el Departamento como son el tema de plataformas educativas, bases de datos, Google Apps, entre otros.
- Se rescata la orientación, eficiencia y eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.
- La institución cuenta con certificaciones y mecanismos adecuados de revisión y mejoramiento de calidad de los procesos.
- La Universidad cuenta con recursos tecnológicos que se integran adecuadamente al desarrollo de las actividades misionales, cuenta además con una página web institucional actualizada que incluye información de interés para la comunidad universitaria.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

- Se cuenta con un sólido Programa de Egresados por parte de la Universidad, con un portal disponible para los egresados, que incluye bolsa de empleo, opciones de solicitudes y tramites, beneficios y servicios e información general.
- En el 2018 y 2019 se realizó un proyecto de actualización de la base de datos de egresados de Contaduría Pública de Medellín y Regiones, del cual se obtuvo como resultado una base de datos actualizada con 1.974 egresados (actualización del Habeas Data)

- La creación de la Corporación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia- CORPECEUDA- en 2013 con fines de solidaridad, dirigida a los estudiantes de pregrado y posgrado de la FCE, a través de la cual los egresados retribuyen a la Universidad y que es financiada con aportes de los mismos egresados.
- Creación de un Comité de Egresados en la Facultad, para el establecimiento de estrategias, políticas y un programa interno que complemente el trabajo adelantado por la Universidad.

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

- En cuanto a los espacios destinados al desarrollo de las funciones sustantivas del Programa, la Universidad de Antioquia cuenta con una infraestructura física con excelentes características de infraestructura y de dotación, que permiten el adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación, así como múltiples actividades de bienestar en un ambiente campestre rodeado de naturaleza.
- En cuanto a los planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física que utiliza el Programa, se presupuesta cada año un rubro importante para la permanente actualización de equipos y software para la dotación de los profesores y las salas de cómputo que utilizan los estudiantes, y se estableció en el plan de acción de la Facultad un proyecto de infraestructura física y tecnológica que permita Incrementar la capacidad instalada en cantidad y calidad de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad de Ciencias Económicas, adaptándola a la gestión por procesos.
- El Departamento cuenta con un sólido presupuesto provisto por los fondo generales recibidos de la administración central de la Universidad que permiten garantizar la adecuada ejecución de los gastos de funcionamiento, además se tiene un presupuesto muy importante que se obtiene a través de los excedentes generados en los diferentes proyectos de extensión, lo cual garantiza además del adecuado pago de todas la obligaciones por parte del departamento, la financiación de investigaciones con recursos propios, las publicaciones y el apoyo para la participación en eventos y la movilidad tanto de profesores como de estudiantes.

5.2.1 Debilidades y oportunidades de mejora

Si bien ninguno de los indicadores fue evaluado y calificado como debilidad, se han identificado algunas oportunidades de mejora basadas no solo en la evaluación de los indicadores sino también en la información recopilada como parte de los procesos de reflexión dados al interior del Programa. La intención al plantear estas oportunidades de mejora es establecer un camino hacia el fortalecimiento de los procesos misionales del Programa en búsqueda de la excelencia académica y de la satisfacción y transformación de la sociedad.

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

- Mejorar los procesos de divulgación de la información proveniente de las actividades que realiza el Departamento y de los productos derivados de la ejecución de sus diferentes actividades misionales.
- Continuar con la ejecución de procesos de revisión y actualización permanente de los documentos maestros que componen el PEP.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

- Se desconocen las necesidades y condiciones físicas y psicológicas de los estudiantes.
- Se carece de un plan de seguimiento a las causas de deserción del estudiante.

FACTOR 3: PROFESORES

- Documentación y formalización que fortalezca la política practicada en el relevo generacional.
- Falta de sistematización y capitalización del material de apoyo generado por los profesores.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

- Continuar con el proyecto de actualización curricular y de la evaluación del Programa en cada uno de sus aspectos esenciales y estratégicos.
- Implementación de estrategias para evidenciar el valor agregado que genera la Universidad en la formación integral del estudiante.
- Necesidad de evidenciar los resultados de aprendizaje y otros requerimientos de regulación de la educación superior en Colombia
- La ausencia de una herramienta que agilice las evaluaciones curriculares y la toma de decisiones con base en las mismas.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

- Incentivar las actividades de cooperación con universidades nacionales e internacionales, redes e instituciones afines.

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Formalización de la estrategia de creación de Semilleros de Investigación de estudiantes.
- Lograr la consolidación en el Departamento de una estrategia integrada desde todos los actores del proceso investigativo para la generación de políticas de investigación.

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

- No se cuenta con información detallada sobre la participación de la comunidad académica del Programa, en las actividades de Bienestar.

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- Falta de evidencia sobre los impactos de los proyectos de consultoría realizados por el Departamento.
- No contar con un repositorio de libre acceso para los trabajos de grado.
- Dificultades para la gestión documental de las evidencias y las estadísticas de las actividades del Programa

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

- Mantener actualizada la base de datos de egresados del Programa, y continuar con la búsqueda de reconexión con egresados que ha sido difícil contactar en ocasiones anteriores.
- Mantener y mejorar las actividades de seguimiento y caracterización de los egresados, directamente desde el Programa y del Comité de Egresados de la FCE.

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

- Requerimiento de generación de recursos propios y de contar con mecanismos de seguimiento presupuestal y asignación de recursos a la consolidación del proyecto educativo y ejecución del Plan de mejoramiento y mantenimiento.
- Necesidad de mantener actualizada la generación de información financiera oportuna y adecuadamente

CAPÍTULO 6: PLAN DE MEJORAMIENTO

Terminado el Proceso de Autoevaluación para la Reacreditación, el Departamento de Ciencias Contables continúa orientando su rumbo con mayor claridad. Se reconoce que el Programa se encuentra actualmente en un buen nivel de calidad, sin embargo, se considera que ya se han cumplido ciclos importantes, por lo que se hace necesario comenzar de nuevo a repensar el Programa y sus procesos siempre propendiendo por su mejora continua. Es en este sentido, que el nuevo Plan de Mejoramiento y Mantenimiento planteado, está enmarcado en procesos de diagnóstico, evaluación y transformación.

Como concreción del Proceso de Autoevaluación se hace la siguiente propuesta del Plan de mantenimiento y mejoramiento, siguiendo las directrices emanadas de la Vicerrectoría de Docencia, que establece que dicho Plan plantea las acciones factibles para subsanar las principales debilidades identificadas, sin embargo, esta versión es aquella que se presenta a los pares y se complementa con la evaluación que aquellos realicen.

El Plan de Mejora que se inscribe dentro del objetivo de asegurar la calidad del Programa, parte de la conformación de los conjuntos de fortalezas y debilidades identificadas en el capítulo anterior, asociándolas, de tal manera que las fortalezas sirvan de apoyo para la mejora de las debilidades. Para tal efecto, se utilizó la metodología del árbol de problemas en la cual se identifican las debilidades u oportunidades de mejora por cada uno de los factores y luego se les plantea un programa que permita llevar a cabo acciones mejoradoras, las cuales se deben ejecutar en un tiempo estimado, con los recursos físicos y humanos disponibles, cuyo resultado es medido a través de un indicador asignado en relación con la meta establecida.



ANEXO N°4_ PMM
2021 - ACT.2021.xlsx

CAPÍTULO 7: EXPERIENCIA DE REGIONALIZACIÓN

Para la Universidad de Antioquia la regionalización es un proyecto educativo territorial cuya base estratégica fue plasmada en el Plan Estratégico de Regionalización –PER- en el 2002, que tenía un horizonte temporal de 10 años, plazo que se cumplió en el año 2012, momento en el cual se hizo un Estudio de Incidencia del avance logrado, en el cual se evidenció que se habían dado avances importantes en el eje misional de la docencia pero aún no se lograba una articulación entre ejes y, en general, no se habían dado las condiciones institucionales para que la regionalización se consolidara como Proyecto Educativo Territorial. En ese sentido, el objetivo que declaró el PER “Consolidar la presencia de la Universidad de Antioquia en las regiones del Departamento, incorporándose como proyecto cultural y educativo propio y como parte del proyecto político regional” continuó y aún continúa vigente. Desde el 2012 hasta hoy, la regionalización no ha tenido una nueva planeación estratégica independiente, como lo fue el PER, no obstante, para el año 2021, según se determinó en el actual Plan de Acción Institucional se podrá contar con nuevos lineamientos estratégicos para la regionalización, proceso que está en desarrollo.

Dentro de los objetivos de la Universidad de Antioquia está promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; así como contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa. El Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, cumpliendo con estos compromisos sociales, comienza a hacer presencia en las regiones desde el año 2002 llevando el Programa de Contaduría Pública a la Seccional Oriente (Carmen de Viboral), 12 años más tarde se comienza a ofrecer el Programa en la Seccional Suroeste (Andes), siguiendo en el 2015 en la Seccional Urabá (Apartadó) y, finalmente en la Seccional Bajo Cauca (Caucasia) para el año 2016.

En los últimos años, se ha tratado de tener presencia en las regiones del Departamento de Antioquia, buscando con ello potenciar significativamente su cobertura sin dejar a un lado la alta calidad del Programa y los altos estándares de sus egresados.

El Programa de Contaduría Pública ofertado en Oriente (Carmen de Viboral), Bajo Cauca (Caucasia), Suroeste (Andes) y Urabá (Apartadó) es en modalidad presencial, siendo ofertado en Oriente de lunes a viernes, en Apartadó en fin de semana (viernes, sábado y domingo) y una cohorte en semana y Andes y Cauca en fin de semana, en lo que se denomina modalidad concentrada.

La oferta curricular es la misma porque el plan de formación es igual en todas las regiones y Medellín, pero como la intensidad es diferente, los profesores aplican nuevas estrategias didácticas en el desarrollo de los diferentes proyectos de aula. De igual forma, como en las Regiones se pretende ofertar programas acordes a las necesidades de la región y a la demanda de los diferentes programas que tienen los aspirantes, el Programa no se ofrece de manera continua sino por cohortes teniendo en cuenta además de lo anterior, la capacidad instalada de la sede-seccional.

Para el semestre 2020-2 se cuenta con 292 estudiantes matriculados en regiones: 69 en Andes, 96 en Apartadó, 60 en Cauca y 67 en Oriente.

- **Saber Pro**

El Programa se encarga de brindarle una formación integral al estudiante en términos de competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades. Esto se ha visto evidenciado en el rendimiento en las Pruebas Saber Pro en cada una de las regiones en las cuales se han presentado, a continuación, se muestra el rendimiento:

Tabla 141. Resultados globales Carmen de Viboral

Aspecto / Año	2016	2017	2018	2019	2020
Programa	178	170	166	155	167
Institución	169	163	163	162	167
Sede	173	162	168	164	166
Grupo de referencia	143	140	140	140	141

Fuente: elaboración propia a partir de sistema PRIMAS - ICFES

Tabla 142. Resultados competencias genéricas Carmen de Viboral

Aspecto / Año	2016	2017	2018	2019	2020
Comunicación escrita	172	167	158	146	151
Razonamiento cuantitativo	191	172	176	162	173
Lectura crítica	178	170	168	156	170
Competencias ciudadanas	176	167	167	145	168
Inglés	172	173	167	163	168

Fuente: elaboración propia a partir de sistema PRIMAS – ICFES

Tabla 143. Resultados competencias específicas Carmen de Viboral

	2016	2017	2018	2019	2020
Gestión financiera	219	No Disponible	191	175	No Disponible
Información y control contable	197	No Disponible	183	167	No Disponible

Fuente: elaboración propia a partir de sistema PRIMAS - ICFES

Adicional a la Sede de Oriente (Carmen de Viboral), la seccional de Suroeste (Andes) ha realizado el examen Saber Pro en los años 2018, 2019 y 2020, mientras que en Urabá (Apartadó) se presentó en 2019 y 2020. Sin embargo, los resultados del Programa en estas dos seccionales han quedado consolidados en los resultados de Medellín.

- **Profesores**

En cuanto a la selección y vinculación de profesores contratados para el Programa de Contaduría Pública en las diferentes regiones en las que tiene presencia, se siguen los mismos lineamientos normativos y procedimentales determinados por la Universidad institucionalmente. Para la contratación de profesores ocasionales y de cátedra, la Facultad y el Departamento hacen periódicamente una convocatoria para el Banco de Hojas de Vida de profesores que se tienen en cada Departamento, de esa base de datos actualizada se hace el proceso de selección de los docentes del Programa, basados en los elementos de calificación definidos en cuanto a las calidades académicas y profesionales de los aspirantes y teniendo en cuenta las necesidades del Departamento; en el proceso participan profesores del Comité de Carrera y el Jefe del Departamento.

Con lo anterior, el Programa cuenta con la participación en regiones de todos los profesores de planta de Ciudad Universitaria, es decir, que los docentes de planta y ocasionales del Departamento tienen participación directa en las diferentes subregiones dentro de los proyectos de aula que coordinan en el Programa. Adicionalmente, el Departamento cuenta con profesores de cátedra asociados al proceso de formación en las regiones. Tales catedráticos pueden tener al mismo tiempo participación en los proyectos de aula de la sede principal o, en su defecto, estar alineados a nivel del microcurrículo con los conocimientos impartidos en las demás regiones y en ciudad universitaria, aspecto que consolida las temáticas de clase y los procesos de formación y orientación respecto de los diferentes elementos que se estructuran en el plan de formación. La mayoría de los proyectos de aula que hacen parte de la línea profesional del Programa son desarrollados con el apoyo de profesores de tiempo completo del Departamento de Ciencias Contables, las demás áreas se acompañan con profesores de los Departamentos de Administración de Empresas, Economía y, Estadística y Matemáticas, que hacen parte de la Facultad de Ciencias Económicas y con profesores de cátedra, todos ellos con participación también en las regiones.

Es importante mencionar que, dentro de la estrategia de relevo docente generacional del Programa, los proyectos de aula en las regiones se han convertido en un eslabón clave para la puesta en marcha y en escenarios de docencia directa para los monitores y estudiantes destacados del Departamento que inician su rol como educadores.

En este sentido, además, el Estatuto Profesoral y el Estatuto del Docente de Cátedra y Ocasional es aplicable de igual manera para los docentes que participan en las regiones en los diferentes proyectos de aula. Del mismo modo, tanto el Estatuto General (Art. 29) como el Estatuto Profesoral (Art. 16) indican claramente la participación del profesorado en los Órganos de Gobierno de la Universidad: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, por medio de un representante, elegido siempre con un suplente. Los Estatutos definen también la forma de elección, las calidades, los impedimentos, las inhabilidades y las incompatibilidades de estos representantes. Igualmente está reglamentada la representación profesoral en comités asesores de dichos consejos, entre ellos el Comité de Asuntos Profesorales, el Comité Interno de Asignación de Puntaje, el Comité para el Desarrollo del Personal Docente, el Comité para el Desarrollo de la Investigación y Extensión, Relaciones Internacionales, el Comité Central

de Autoevaluación y Acreditación, Regionalización, Posgrados, Bioética, el Comité de Currículo, Comités de Programa, entre otros.

En el caso del Programa de Contaduría Pública y su participación en las regiones, los profesores tienen representación o participación en los diferentes comités asesores y decisores del Programa y de la Facultad: por ejemplo, los profesores participan del Comité de Carrera, del Comité Interno de Asignación de Puntaje y la Comisión de Autoevaluación y, así mismo y de manera específica, el Programa tienen dos de sus docentes de su planta que apoyan directamente la administración y el correcto funcionamiento del Programa en las diferentes regiones y que también participan directamente en el proceso formativo en las diferentes sedes a través de los proyectos de aula de su expertis.

- **Investigación**

Cada año aumenta el número y el alcance de los proyectos de investigación que la Universidad de Antioquia desarrolla en las regiones. Desde la primera edición de la Revista Experimenta, la investigación en regiones ha estado presente, mostrando cómo los grupos de la Institución desarrollan proyectos de calidad en todo el Departamento e incluso en otras zonas de Colombia. Para hacer aún más visible la investigación en regiones y proyectarla a la comunidad universitaria y a la sociedad, generando impactos regionales, locales e internacionales, la Universidad ha generado ediciones de revistas en distintos completamente dedicadas a divulgar los resultados de los proyectos que se desarrollan desde las seccionales y sedes del Alma Máter, nodos de conocimiento firmemente vinculados al territorio, su historia y sus gentes. Por ello, se crean convocatorias continuas para los investigadores de un grupo de la Universidad de Antioquia o de una alianza con la Institución, que desarrollen proyectos basados en una región del Departamento y fortalezcan el impacto investigativo regional.

En concordancia con la misión institucional y el Estatuto General Universitario, el Programa de Contaduría Pública en Regiones, igualmente se vincula a la propuesta investigativa, desarrollando su propuesta curricular cuyo eje transversal es la investigación, con eso se busca no solo armonizar el trabajo académico con la misión global universitaria, sino dar una formación en el área contable que permita que los estudiantes encuentren en la investigación una estrategia para la formación permanente. En este sentido, la investigación se convierte en un eje transversal e integrador para el currículo basado en problemas que se maneja en el Programa de Contaduría Pública, de modo que permite tener hallazgos en el proceso de estudio que dan cuenta de las potencialidades de la investigación formativa y la formación en investigación, las posibilidades de mejora en los procesos administrativos y de apoyo a la investigación, el aporte de la investigación a la pertinencia del Programa y a la formación en competencias de quienes se desempeñarán como profesionales de la Contaduría Pública en las regiones y municipios en los que el Programa tiene impacto directo e indirecto a través del proceso formativo, docente e investigativo de sus estudiantes y el desarrollo de proyectos aplicado al entorno regional.

La denominada transversalización investigativa del microcurrículo aplica para el plan de formación también de las regiones en las que el Programa es ofrecido, con el requerimiento de que cada proyecto de aula de formación profesional le exige al estudiante entregar un

producto, el cual ha sido de construcción durante su semestre y donde se integra el conocimiento de los contenidos que el estudiante debe sustentar al final, incluso aplicándolo a casos reales u organizaciones de la región. Este producto se espera sea sistematizado y llevado a cabo aplicando las metodologías de investigación enseñadas y aprendidas a lo largo de su proceso formativo. Esta es otra forma de entender la integralidad de la investigación o la articulación de ésta en el currículo, más allá de tener contenidos específicos, por eso se habla de un eje transversalizador, pues se busca que los productos resuelvan las preguntas problemáticas que son objeto de estudio, y de desarrollo en los proyectos de aula.

En cuanto al ejercicio investigativo desde las regiones, los semilleros de investigación son espacios extracurriculares de formación en los que participan estudiantes bajo la orientación y acompañamiento de docentes a partir del trabajo colaborativo y autónomo para el fortalecimiento de competencias investigativas, desde la indagación, formulación de preguntas, aplicación de métodos, diseño de propuestas y ejecución de proyectos que permean acciones encaminadas a la transferencia de conocimiento y contribuyen al abordaje de problemáticas reales en diversos contextos desde el quehacer interdisciplinar. La Universidad de Antioquia cuenta con una red de seminarios de investigación constituida por todos los seminarios formalizados de cada una de las unidades académicas REDSIN, cuyo objetivo se orienta a fortalecer, consolidar e impulsar puntos de convergencia entre los semilleros de investigación y grupos de estudio, existentes y pertenecientes a la Universidad de Antioquia, trabajando continuamente por su desarrollo, fomentando el quehacer investigativo y la formación integral de la comunidad académica. Dentro del escenario administrado por la Red, se encuentra el semillero que se ha nombrado Grupo de Investigación y Consultorías Contables en Regiones adscrito y coordinado directamente desde el Programa de Ciencias Contables, enfocado a la realización de un trabajo transversalizado desde diversas temáticas con enfoque regional. El semillero es un espacio para la integración del conocimiento desde diversas áreas y a través de las lecturas propias de contexto que realizan los estudiantes y este conocimiento es compartido y divulgado a los demás integrantes del semillero en otras regiones.

El Programa, al igual que en Medellín, ofrece a sus estudiantes en regiones la participación permanente en los diferentes niveles de formación en proyectos de investigación, consultoría y emprendimiento, en los que pueden vincularse para participar como coinvestigadores. Los espacios académicos y de vinculación con el sector real de la economía comienzan con los proyectos de aula mismos, dado que cada vez se insiste más en la necesidad de combinar el conocimiento construido en clase con la aplicación a problemas económicos y contables reales, abordando estas temáticas en profundización mediante proyectos de aula como Metodología de la Investigación Contable, Costos, Modelación Contable, Contabilidad y Fenómenos Societarios, Toma de Decisiones I y II, Análisis Contable, la UOC de Control, los Núcleos Problemáticos I, II y III y Trabajo de Grado I y II. Las prácticas académicas están articuladas en el plan de estudios.

- **Bienestar Universitario**

El Bienestar en las regiones depende directamente de la Dirección de Bienestar Universitario Central, el cual articula los diferentes programas con el Director de Regionalización para llegar directamente a las diferentes comunidades. El bienestar en las seccionales se basa en

los principios de excelencia académica, equidad e igualdad y son ofrecidos en las seccionales en donde la Universidad tiene presencia con diversos cursos y programas, los cuales buscan contribuir a la calidad de vida y a las condiciones dignas para el desarrollo de las actividades tanto de estudiantes, profesores y el personal administrativo.

Por medio de los servicios de Bienestar en las seccionales se busca ofrecer acompañamiento y alternativas distintas a los espacios académicos para el aprovechamiento del tiempo libre; también, apoyar la formación integral y la construcción de proyectos de vida, entre otros asuntos, tal como se evidencia en el portal web de Bienestar de cada una de las sedes o seccionales de la Universidad.

Las seccionales se encargan de desarrollar y ofertar cursos y programas que pueden variar de una a otra, así como las estrategias que éstas implementan desde Bienestar para la comunidad a la cual se dirigen. Entre los principales programas se tienen:

- ✓ **Inducción:** Se realiza cada semestre a todos los estudiantes que ingresan a la Educación Superior.
- ✓ **Apoyo social:** Becas (Corporación para el Fomento a la Educación Superior, Cotrafa, Beca Fraternidad Comfama), exención de matrícula para estudiantes de estratos 1 y 2, convenio Carmen (para la Seccional Oriente), Sistema de Estímulos Académicos, Becas Solidaridad en Acción, Fondo Patrimonial para apoyo a eventos académicos (seminarios, congresos), residencias estudiantiles.
- ✓ **Actividades culturales:** Encuentros artísticos regionales, Festival de la Canción Universitaria, talleres en el marco de arte y cultura para el bienestar (escritura creativa, habilidades para hablar en público, etiqueta y protocolo, elaboración de instrumentos con material reciclable), Jornadas Universitarias.
- ✓ **Póliza estudiantil:** Servicio habilitado para los estudiantes, la afiliación tarda 48 horas y es obligatorio para estudiantes que ingresan a los laboratorios, salidas académicas pedagógicas, participación en actividades lúdicas y recreativas o cualquier deporte.
- ✓ **Bienestarea:** Semana de actividades de promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, se realiza una vez al año (actividades de psicoorientación, sexualidad, lúdicas y recreativas).
- ✓ **Psicoorientación:** Asesoría individual a estudiantes, talleres grupales (habilidades sociales, frustración ante pruebas académicas, duelos amorosos, preparación para la vida laboral), actividades de promoción y prevención, y se trabajan los 4 programas que favorecen la salud mental: SEAMOS (Sexualidad y amor saludables), Estudiar a lo bien, Ánimo y PEPA (Programa Educativo de Prevención de Adicciones), apoyo al programa de permanencia estudiantil.
- ✓ **Deportes:** Torneos internos, semilleros deportivos (natación, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, baloncesto, voleibol, tiro con arco), deporte representativo (juegos interregionales baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol sala, tenis de mesa, ajedrez), ludoteca, deporte en tu región (entrenamiento de los equipos de deporte representativo).
- ✓ **Biblioteca Universitaria de la Seccional.** El Sistema de Bibliotecas cuenta con 18 bibliotecas, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información y al

conocimiento y dinamizar los procesos de investigación e innovación en la Universidad de Antioquia.

Adicionalmente, para todas las audiencias se tienen pausas activas, gimnasio, ludoteca, festival de la canción, arte y cultura para el bienestar, apoyo a semilleros, casilleros, semilleros de teatro, música y danza, festival de la canción, juegos deportivos interregionales, la carrera atlética por la paz, jornadas de Bienestar, encuentros artísticos regionales.

En 2020 y, debido a la emergencia mundial por la pandemia de la Covid-19, la Universidad adoptó una serie de medidas que permitieran mejorar, de alguna forma, las condiciones económicas, tecnológicas, sociales y psicológicas de los estudiantes con el fin de contribuir a solventar su permanencia, entre ellos los de regiones. Algunas de estas iniciativas fueron:

- Bienestar Universitario implementó una encuesta donde los estudiantes podían solicitar, de acuerdo con su necesidad, ayuda alimentaria, préstamo o donación de equipo o conexión a internet. Desde la Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Ciencias Contables también se adelantaron actividades en pro de mejorar las condiciones adversas que pudo generar la pandemia para profesores y estudiantes, entre ellos, los estudiantes regionalizados.

En total, 60 estudiantes de las regiones recibieron estos apoyos, 18 de Suroeste (Andes), 17 de Urabá (Apartadó) y 15 de Bajo Cauca (Caucasia).

- Se implementó una línea de psicoorientación disponible 24/7, donde estudiantes, profesores y administrativos podían acceder a un acompañamiento psicosocial y orientación en los momentos de crisis generados por la pandemia.
- De igual forma, a través de Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas, se crea la estrategia DEMI Padrino FCE, la cual busca brindar apoyo económico a los estudiantes y así, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, bienestar integral y su permanencia en la Universidad, para dar continuidad al proceso de enseñanza - aprendizaje de cada uno de ellos.

Esta campaña responde a la situación de pandemia presentada en el año 2020, que permitió observar y evidenciar situaciones de salud mental, física y económica de la comunidad estudiantil de la Facultad, por lo que se propone la creación de una estrategia solidaria, una red de profesores para brindar apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad.

Así, 4 profesores del Departamento de Ciencias Contables apoyaron esta iniciativa a través del apadrinamiento de estudiantes. De igual forma, 7 estudiantes de las regiones fueron beneficiarios de la misma: 4 pertenecientes a la Seccional Suroeste (Andes), 1 de la Sede Urabá (Apartadó) y 2 de la Seccional Oriente.

● **Egresados**

En el año de 2019, la Coordinación de Prácticas y Regiones realizó una investigación acerca de la Línea base de la dinámica económica de las regiones del Sur Oeste y del Urabá Antioqueño, para la realización de prácticas profesionales de los estudiantes del pregrado en Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, pues en las subregiones se hace necesario contar con la disposición de centros de práctica para el desarrollo del perfil profesional y

ocupacional del egresado, con soporte de la trayectoria académica del Programa y de un acumulado en investigación, docencia y extensión, que les permita garantizar su pertinencia y calidad.

Por tal motivo, el trabajo tuvo como objetivo “construir una línea base de la dinámica económica de las regiones del Suroeste y del Urabá Antioqueño, para la definición de estrategias que permitan la realización de prácticas profesionales de los estudiantes del pregrado en Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia” (Harold, 2019).

Se evidenció que la dinámica en las subregiones del Suroeste se enmarca en el sector agropecuario con un 24% de participación, el financiero con un 19%, el de servicios con un 17% y el de comercio con un 15%. Según el estudio, el mayor número de empresas generadoras de empleo formal del Suroeste se concentran en los municipios de Andes, Amagá y Ciudad Bolívar con el 11,4%, 10,8% y 10,5%, respectivamente.

En el caso de Urabá, se evidenció que el Urabá antioqueño aporta el 6,2% del PIB departamental, de los cuales el 78,43% proviene de los municipios: Apartadó, Turbo, Carepa y Chigorodó con el 29,78%; 24,45%, 13,79% y 10,41%, respectivamente, siendo el sector agropecuario (zona bananera), servicios sociales, comunales y personales, construcción, comercio y el transporte por vía terrestre quienes más aportan al PIB regional.

A partir de la línea base y de la identificación de la oferta, en el estudio se infirió que en el caso de la subregión del Suroeste se cuenta con un 97,53% de microempresas y que en el caso del Urabá es del 94,99%, agregando que existe una oferta considerable de personas formadas en Contaduría Pública, permitiendo percibir que las estrategias se enmarcarán primero en la búsqueda de empresas para la realización de las prácticas académicas.

Actualmente, el Programa de Contaduría Pública cuenta con egresados en las regiones de Andes, Apartadó y Carmen de Viboral, a los cuales se les ha hecho seguimiento en conjunto con los egresados de la sede de Medellín a través del proyecto de actualización de datos que se realizó a 2020, del cual se obtuvo como resultado una base de datos actualizada con 3.637 egresados, de los cuales 40 son de la región de Andes, 14 de Urabá (Apartadó) y 257 del Carmen de Viboral; el resto, corresponde a Medellín.

● **Movilidad internacional**

Al igual que en Medellín, los estudiantes de Regiones tienen la oportunidad de realizar uno o dos períodos académicos en instituciones de educación superior en el extranjero, con las cuales la Universidad tenga suscrito un convenio. Los proyectos de aula que se vayan a tomar en el extranjero deben estar aprobados previamente por la dependencia académica, para que puedan ser reconocidas a su regreso.

El número de estudiantes que realiza movilidad internacional, ha ido aumentando considerablemente año tras año. En 2019, por ejemplo, diez estudiantes de la Seccional Oriente se movilizaron a la Universidad de Guadalajara en México, mientras una estudiante de Apartadó hizo su movilidad por dos semestres en la Universidad de Huelva, España.

Tabla 144. Movilidad internacional

Sede/Seccional	2016	2017	2018	2019	2020
Oriente (Carmen de Viboral)	0	4	2	10	0
Suroeste (Andes)	0	0	0	0	0
Urabá (Apartadó)	0	0	0	1	0
Bajo Cauca (Caucasia)	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia

● Movilidad interna

En algunos semestres, se ha implementado la figura de movilidad interna, la cual consiste en que los estudiantes de regiones pueden tomar proyectos de aula que se ofrecen en otras sedes/seccionales, incluyendo a Medellín.

Para el año 2020 y, dadas las condiciones de pandemia generada por la Covid-19, esta figura tomó bastante fuerza y muchos estudiantes del programa Contaduría Pública de regiones pudieron tomar proyectos de aula entre seccionales de forma virtual, lo que permitió a la vez, que muchos de ellos pudieran avanzar en su plan de formación.

Para el 2020 se ofrecieron los siguientes proyectos de aula entre seccionales:

Tabla 145. Movilidad nacional

Seccional de origen	Seccional donde ve el proyecto de aula	Número de estudiantes	Total
Andes	Medellín	19	39
	Apartadó	17	
	Con Administración de Empresas	3	
Apartadó	Caucasia	11	56
	Andes	13	
	Medellín	29	
	Con Administración de Empresas	3	
Caucasia	Apartadó	19	80
	Andes	39	
	Medellín	13	
	Con Administración de Empresas	9	
Oriente	Andes	3	49
	Medellín	45	
	Apartadó	1	

Fuente: elaboración propia